OBRAS COMPLETAS DE

ANDRES BELLO

XXVI

Segunda Edición, 1984
Fundación La Casa de Bello, Caracas.

Depósito Legal lf. 81-2.986

EPISTOLARIO

COMISION EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE

ANDRES BELLO

RAFAEL CALDERA
DIRECTOR

PEDRO GRASES
SECRETARIO

AUGUSTO MIJARES (1897-1979)

ENRIQUE PLANCHART (1894-1953)

JULIO PLANCHART (1885-1948)

FUNDACION LA CASA DE BELLO

Consejo Directivo 1983/1986

OSCAR SAMBRANO URDANETA
DIRECTOR

RAFAEL CALDERA

PEDRO PABLO BARNOLA

PEDRO GRASES

JOSE RAMON MEDINA

LUIS B. PRIETO F.

J. L. SALCEDO BASTARDO

VOCALES

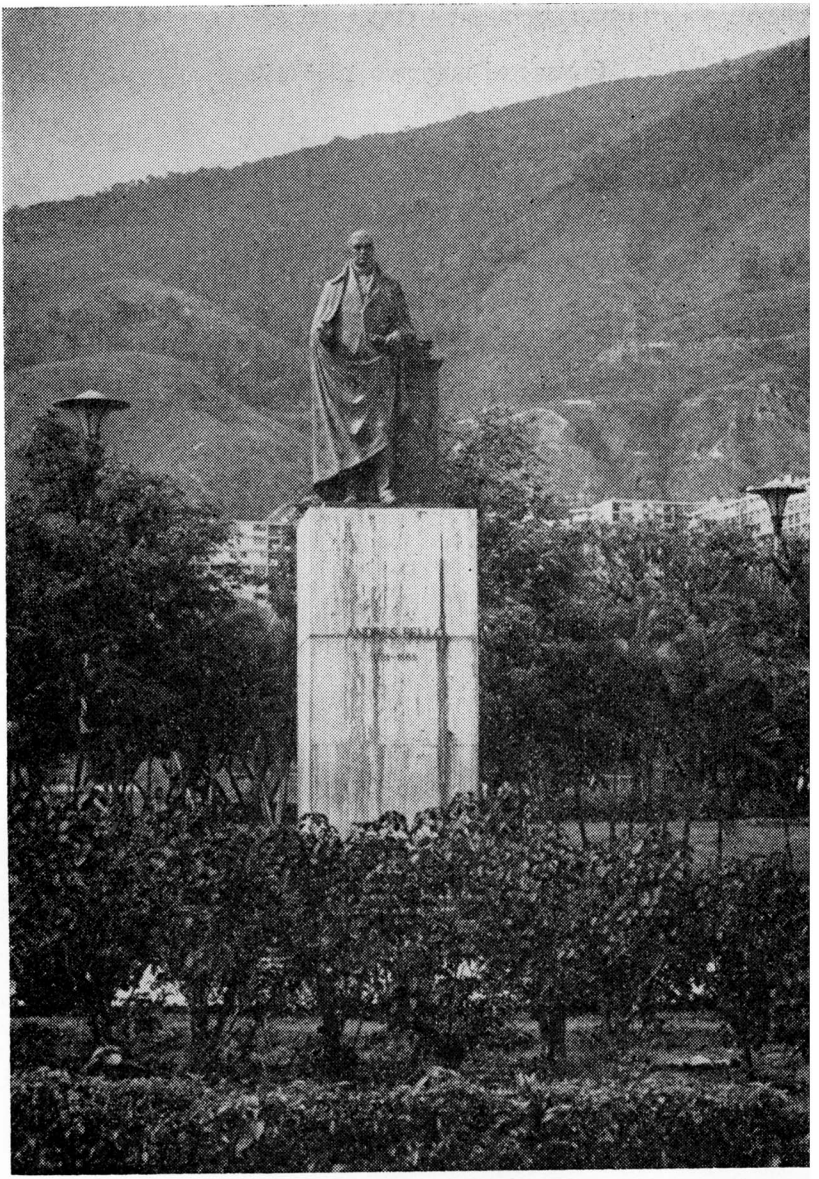

Estatua de Andrés Bello, de Urbano Buratte, inaugurada en la Av. Andrés Bello, e Caracas, 1956.

ANDRES BELLO

EPISTOLARIO

PROLOGO DE
OSCAR SAMBRANO URDANETA

LA CASA DE BELLO
CARACAS, 1984

RELACION DE LOS VOLUMENES DE ESTA SEGUNDA EDICION

I. POESIAS
II. BORRADORES DE POESIA
III. FILOSOFIA DEL ENTENDIMIENTO Y OTROS ESCRITOS FILOSOFICOS
IV. GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA DESTINADA AL USO DE LOS AMERICANOS
V. ESTUDIOS GRAMATICALES
VI. ESTUDIOS FILOLOGICOS I. PRINCIPIOS DE LA ORTOLOGIA Y METRICA DE LA LENGUA CASTELLANA Y OTROS ESCRITOS
VII. ESTUDIOS FILOLOGICOS II. POEMA DEL CID Y OTROS ESCRITOS
VIII. GRAMATICA LATINA Y ESCRITOS COMPLEMENTARIOS
IX. TEMAS DE CRITICA LITERARIA
X. DERECHO INTERNACIONAL I. PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL Y ESCRITOS COMPLEMENTARIOS
XI. DERECHO INTERNACIONAL II.
XII. DERECHO INTERNACIONAL III. DOCUMENTOS DE LA CANCILLERIA CHILENA *(Vol. XXI de la primera edición de Caracas)*
XIII. DERECHO INTERNACIONAL IV. DOCUMENTOS DE LA CANCILLERIA CHILENA *(Vol. XXII de la primera edición de Caracas)*
XIV. CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DE CHILE *(Vol. XII de la primera edición de Caracas)*
XV. CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DE CHILE *(Vol. XIII de la primera edición de Caracas)*
XVI. CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DE CHILE *(Vol. XIII de la primera edición de Caracas)*
XVII. DERECHO ROMANO *(Vol. XIV de la primera edición de Caracas)*
XVIII. TEMAS JURIDICOS Y SOCIALES *(Vol. XV de la primera edición de Caracas)*
XIX. TEXTOS Y MENSAJES DE GOBIERNO *(Vol. XVI de la primera edición de Caracas)*
XX. LABOR EN EL SENADO DE CHILE (DISCURSOS Y ESCRITOS) *(Vol. XVII de la primera edición de Caracas)*
XXI. TEMAS EDUCACIONALES I *(Vol. XVIII de la primera edición de Caracas)*
XXII. TEMAS EDUCACIONALES II *(Vol. XVIII de la primera edición de Caracas)*
XXIII. TEMAS DE HISTORIA Y GEOGRAFIA *(Vol. XIX de la primera edición de Caracas)*
XXIV. COSMOGRAFIA Y OTROS ESCRITOS DE DIVULGACION CIENTIFICA *(Vol. XX de la primera edición de Caracas)*
XXV. EPISTOLARIO *(Vol. XXIII de la primera edición de Caracas)*
XXVI. EPISTOLARIO *(Vol. XXIV de la primera edición de Caracas)*

SIGLAS

O. C.: Obras Completas de Andrés Bello. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación - La Casa de Bello, 26 vols., 1951-1981.

De FRANCISCO RUIZ TAGLE

Le comunica el nombramiento de Oficial Mayor auxiliar en el Ministerio de Hacienda. *

Santiago, 13 de julio de 1829[1]

Con esta fecha, el Vicepresidente de la República[2] ha acordado y decreta:

1º A consecuencia de la autorización concedida por la Comisión Nacional en 21 de enero de 1828 para crear un Oficial

---

(*) Del original manuscrito.

(1) Bello había llegado a Valparaíso el 25 de junio, a bordo del bergantín *Grecian* de bandera inglesa, junto a Isabel Antonia Dunn, Carlos y Francisco Bello Boyland, y Juan, Andrés Ricardo, Ana y Miguel Bello Dunn. En el país reinaba una agitación intensa:

> "Era la consecuencia de la sorda lucha de ideas acerca de la organización del Estado, que venía generándose desde la caída de O'Higgins, en 1823. Dos tendencias, una conservadora, dueña de la influencia social y económica, y otra liberal, cuya fuerza radicaba en las simpatías populares y en un amplio sentido libertario, apasionadamente disputábanse el predominio. Bello se radicaba en el país en los momentos en que también un nuevo código constitucional, el de 1828, entraba en vigencia, expresión de los principios liberales avanzados de la ciencia política que sostenía y había hecho prevalecer el partido de gobierno. En conformidad con esa Carta, debía renovarse los poderes públicos, y el Congreso recientemente elegido, calificar las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República. El caraqueño pudo apreciar la desorganización del país. La autoridad, en nombre de los principios liberales, era débil y complaciente. El partido *Conservador* o *Pelucón,* sagazmente explotaba las debilidades del Gobierno para desacreditarlo. Asonadas populares, motines y sublevaciones de cuartel, sucedíanse con una frecuencia alarmante. El ejército y la administración se encontraban impagos. No era absolutamente halagadora la situación de la hacienda pública. Pero era evidente que el partido *Liberal o Pipiolo,* que ejercía el Gobierno, en medio de contrariedades tan alarmantes, nacidas de puntos de vista inconciliables entre la reacción colonial conservadora y la libertaria del pipiolismo, realizaba con paso firme la organización de la República por medio de una serie de leyes cuyos frutos no habrían de ver esa combinación política. La impresión de Bello, al informarse del estado del país al que venía a prestar su colaboración, debió ser desfavorable. Efectivamente, había llegado al *país de la anarquía* de que había hablado Bolívar. Los síntimas de una revolución de caracteres profundos por los elementos sociales que la iban a sostener, se presentaban demasiado visiblemente en manifestaciones amenazadoras". En: Guillermo Feliú Cruz, "Andrés Bello y la Administración Pública de Chile", Prólogo, *O. C.* XVI, p. lxii-lxiii.

(2) El general Francisco Antonio Pinto, antiguo amigo de Bello, quien regía los destinos de la República desde 1827, por renuncia del presidente Ramón Freire. En vísperas de abandonar el cargo a causa de su precaria salud el general Pinto promulgó el decreto que se transcribe.

Mayor auxiliar en el Ministerio de Hacienda, se nombra para este empleo a don Andrés Bello, con el sueldo anual de dos mil pesos.

2º Dése cuenta al próximo Congreso de este nombramiento; y en el entretanto, abónesele mensualmente el sueldo, de la cantidad concedida al Gobierno para gastos extraordinarios.

3º Tómese razón en las oficinas que corresponda, y despáchese el correspondiente título.

De suprema orden, lo comunico a U. para su inteligencia. Dios guarde a usted muchos años

Francisco Ruiz Tagle

Señor Don Andrés Bello.

De FRANCISCO RUIZ TAGLE

Decreto que le concede un mes de licencia. *

Santiago, 15 de julio de 1829

El Vicepresidente de la República ha acordado y decreta

Art. 1º - En atención al largo viaje que Don Andrés Bello ha emprendido con el fin de prestar sus servicios en Chile, y la necesidad en que se halla de descansar, y proporcionar alojamiento para su numerosa familia, se le concede un mes de licencia.

2º - Remítasele original al presente Decreto para su conocimiento.

Ruiz Tagle

(*) Fotografía del original.

De JOSE FERNANDEZ MADRID

Le comenta el aprecio que se le tiene en la Gran Colombia y le da noticias de la Legación. *

13. Hammer Smith Terrace, 26 de julio de 1829

Mi querido amigo Bello:

Sé que va a partir el paquete que ha de llevar esta carta, y escribo, por tanto, muy de carrera. Recibí la que V. me dirigió desde Río Janeiro, por la que vi con mucho sentimiento que la señora había sufrido mucho, y aún no quedaba restablecida. Ansío por saber la llegada de V. a Chile, el modo con que han recibido a V., lo que se propone para lo futuro.

Vamos, mi querido Bello, a lo substancial, en el concepto de que no tardaré en escribir a V. extensamente.

Llegó mi mujer; le he hablado mucho de V. y de su señora, tanto, que aunque no conocía a Uds., siente sobremanera no haberles encontrado aquí. Yo lo siento aún mucho más. Hubiera V. oído de boca de Pachita que el general Bolívar hace los más grandes elogios de V. (ella se los oyó) que no hay colombiano que no quiera a V. y se gloríe de tenerlo por compatriota. Mi amigo, si a V. no le va muy bien en Chile, haga un esfuerzo y váyase a nuestra Colombia, donde todos, todos saben estimar a usted.

¿Por qué me habla V. de gratitud? ¿Qué he hecho yo por V.? V. me avergüenza, estaba por decir V. me insulta, V. no sabe lo que V. vale.

El Gobierno remitió dos mil pesos con la expresión de que si V. no había verificado su viaje, se le entregaran íntegros, para que siguiese a París, y que si había llevado V. a efecto el viaje, se aplicasen a gastos de [la] Legación.

Desde que V. se fue faltaron los dos mil pesos mensuales. De la cantidad que se ha recibido juzgará V. al saber que, de lo que le corresponde a proporción, sólo he entregado a Barra 27 y pico de libras. Dentro de pocos días se repartirán mil pesos que han llegado últimamente. Baste a V. saber que luego recibirá el señor Barra lo que corresponda a V.

(*) En: *Revista Chilena,* Año XIII, Nos. 110-111, Santiago, junio-julio de 1929, p. 666-667.

No hablo a V. de la maldita guerra del Perú [1], porque al recibo de ésta V. sabrá de esa mucho más que yo.

Yo continúo en el campo y voy restableciéndome.

Escríbame V., mi querido amigo, muy largo; háble me de V., de su familia y de todo lo que tenga relación con usted.

Cada día lo extraño más y más, mi buen amigo. Mucha falta me hace V. en todos sentidos; pero me conformaré con mi suerte cuando sepa que la de V. es cual yo la deseo y V. merece.

Pachita y Perico saludan a Uds. afectuosamente. Créame V. su admirador y sobre todo, su íntimo y verdadero amigo que nunca lo olvidará.

J. F. Madrid

¿Qué es de Olmedo? ¡Qué loco ha estado!

A JOSE FERNANDEZ MADRID

Primera impresión sobre Chile y noticias acerca de la vida cultural en Santiago. *

Santiago, 20 de agosto de 1829

Honorable Señor D. José Fernández Madrid

Mi querido bienhechor y amigo:

Al fin hemos llegado a Santiago, después de una larga navegación [1] en general feliz y agradable. El país has-

(1) Alude seguramente Fernández Madrid a la ocupación de Guayaquil y Cuenca por parte de los peruanos. La Mar, presidente de la república, organizó un ejército bajo las órdenes de Gamarra que entró en guerra con la Gran Colombia.

(*) En: Carlos Martínez Silva, *Biografía de Don José Fernández Madrid*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1935, p. 408-410.

(1) La travesía duró un poco más de cuatro meses.

ta ahora me gusta, aunque lo encuentro algo inferior a su reputación, sobre todo, en cuanto a bellezas naturales. Echo de menos nuestra rica y pintoresca vegetación, nuestros variados cultivos, y aun algo de la civilización intelectual de Caracas en la época dichosa que precedió a la revolución; y quisiera echar menos nuestros malos caminos y la falta de comodidades domésticas, mucho más necesarias aquí que en nuestros pueblos, porque el clima en el invierno es verdaderamente rigoroso. En recompensa se disfruta aquí por ahora de verdadera libertad; el país prospera; el pueblo, aunque inmoral, es dócil; la juventud de las primeras clases manifiesta muchos deseos de instruirse; las gentes son agradables; el trato fácil; se ven pocos sacerdotes; los frailes disminuyen rápidamente, y se goza, de hecho, de toda tolerancia que puede apetecerse.

Por lo que toca a mi situación doméstica, aunque llena de dificultades, es mejor que en Londres. El gobierno me ha dado una colocación, y además de este recurso, espero dentro de poco proporcionarme otros, mediante el favor que me dispensan algunas de las primeras personas de Santiago. Para ponerme a cubierto de toda acusación por parte de Colombia, y para calmar mis aprensiones, deseo con ansia recibir el permiso que pedí por conducto de usted al Libertador. Nada me sería más grato que la noticia de que mi salida de Londres ha merecido su aprobación, justificada, como usted sabe que lo estuvo, por la imperiosa necesidad de proveer a la susbsistencia de mi familia. Por estos motivos, y por otros mil que no creo necesario indicar, aguardo con impaciencia comunicaciones de usted.

Siento decir a usted que creo haber traído demasiados ejemplares de su colección de poesías. La bella literatura tiene aquí todavía pocos admiradores. He hecho,

sin embargo, y hago cuanto puedo para facilitar su despacho. He dado noticias de ella a los periódicos, y saldrá otra más completa en el próximo número de *El Mercurio Chileno*, papel excelente que se publica aquí bajo los auspicios del gobierno y la dirección de Mora [2], y que con todas estas recomendaciones no tiene quizá sesenta lectores en todo el territorio de la República.

¿Y cómo está usted de salud, mi querido amigo? No me escasee usted los pormenores sobre el estado actual de toda su amabilísima familia, y en especial de la bella y virtuosa Amira y de Pedrito. A la primera presentará usted nuestros cariñosos respetos, y a Pedrito los afectuosos y tiernos recuerdos de Carlos y Francisco, junto con los míos y de mi mujer, que me encarga salude a usted con el mayor afecto y reconocimiento.

Una de las cosas que más me afligen es la idea de que probablemente no nos volveremos a ver. ¡Qué situación la de nuestros países! ¡Y aún no acabamos de desengañarnos de que la imitación servil de las instituciones de los Estados Unidos no puede acarrearnos más que estragos, desorden, anarquía falsamente denominada libertad, y desmoralización militar temprano o tarde! ¿Por qué son tan raros el verdadero patriotismo y la ambición de la verdadera gloria? ¿Por qué ha vaciado la naturaleza tan pocas almas en el molde de la de...?

Adiós, mi caro amigo, escríbame usted con toda la frecuencia que pueda, aprovechando las ocasiones directas: salude de mi parte y la de mi mujer a los señores García de Toledo y Casas, y créame todo suyo.

A. Bello

(2) José Joaquín de Mora.

De JOSE FERNANDEZ MADRID

Le adjunta un fragmento de la carta en que El Libertador le recomienda persuadir a Bello para que continúe al servicio de la Gran Colombia. *

13 Hammer Smith Terrace,
11 de septiembre de 1829

Mi tan estimado como querido amigo:

Ojalá que haya usted recibido mi anterior dirigida por conducto del señor Barra; y ojalá que reciba ésta muy pronto pues me lisonjeo de que, en vista, usted ha de animarse a ir a Colombia. A continuación de ésta, copio a usted un artículo de carta de Bolívar, del 27 de abril [1]; y verá usted por ella que yo acertaba cuando decía a usted que era imposible que aquel no hiciera justicia al mérito de usted.

Esta no tiene otro objeto. Estoy con un fuerte dolor de espaldas, que apenas me permite tomar la pluma.

¡Qué deseos tengo de saber de usted, mi amado amigo! ¡Cuánto me interesa su suerte y la de toda su familia!

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, Vida de don Andrés Bello, p. 308-309.

(1) El fragmento de la carta de Bolívar a Fernández Madrid, fechada en Quito a 27 de abril de 1829 es el siguiente:

> "Ultimamente se le han mandado tres mil pesos (sólo se recibieron dos mil, que se repartieron con arreglo a las órdenes del gobierno. *Nota de Fernández Madrid)* a Bello para que pase a Francia, y yo le ruego a usted encarecidamente que no deje perder a ese ilustre amigo en el país de la anarquía. Persuada usted a Bello que lo menos malo que tiene la América es Colombia; y que si quiere ser empleado en este país, que lo diga, y se le dará un buen destino. Su patria debe ser preferida a todo, y él digno de ocupar un puesto muy importante en ella. Yo conozco la superioridad de este caraqueño contemporáneo mío. Fue mi maestro, cuando teníamos la misma edad, y yo le amaba con respeto. Su esquivez nos ha tenido separados en cierto modo; y por lo mismo, deseo reconciliarme, es decir, ganarlo para Colombia". —Es copia— Rúbrica de Fernández Madrid.
>
> P. D. Septiembre 14
>
> Mi amigo:
>
> Quedo en cama con un fuerte ataque de pecho. ¡Sea por Dios! ¡Qué mundo, mi amigo Bello!" (En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 309).

Voy a remitir al señor Barra como unas sesenta libras que han cabido a usted [2]; ya habrá recibido antes otra partidita.

Mi salud, así, nunca me pongo enteramente bueno.

Pachita saluda a usted y su señora, y Pedrito lo hace igualmente, sin olvidarse de sus amigos Carlos y Francisco.

Adiós; y crea usted que nunca lo olvidaré, su amigo de corazón,

J. F. Madrid

De NICOLAS PRADEL

Solicita la corrección de un artículo que adjunta. *

[junio o julio de 1830] [1]

Señor Don Andrés Bello

Señor de mi aprecio:

Me tomo la confianza de adjuntar a V. ese artículo para que tenga la bondad de corregirlo lo más notable que suministre

---

(2) En respuesta a la carta del Libertador de 27 abril Fernández Madrid escribió, con fecha 28 de agosto de 1829, lo que sigue:

> "Ya sabrá usted por mis anteriores que, a pesar de todos mis esfuerzos, se nos fue el señor Bello a Chile. Le escribiré inmediatamente, y le trascribiré el capítulo de la carta de usted que se refiere a él. Por bien que vaya en Chile, estoy seguro de que, si está en su poder, pasará inmediatamente a Colombia. El recelaba que algún enemigo suyo hubiese informado a usted contra él; yo mil veces me empeñé en despreocuparlo, y aun le ofrecí que escribiría a usted sobre el asunto; pero él nunca se decidió a esto. Mucho me alegro que usted conozca todo el mérito de este excelente sujeto; yo lo amo de corazón, y creo que, por sus conocimientos, igualmente que por su honradez, será utilísimo en Colombia. Lo será aún más allí, que empleado en la carrera diplomática, pues él es demasiado tímido, y demasiado modesto para habérselas con los cortesanos de Europa, bien que, en lo sustancial, el señor Bello es, en mi concepto, bueno para todo.
>
> Nunca se recibieron los tres mil pesos de que usted me habla. Sólo recibí dos mil; y como ya el señor Bello se había ido, los distribuí con arreglo a las órdenes del señor Vergara. De las pequeñas cantidades que se me han remitido, he continuado siempre dando lo que a éste corresponde en proporción de lo que le adeuda la república, y lo he entregado a su apoderado".

(*) Fotografía del original.

(1) Esta carta se encuentra en uno de los folios de los borradores manuscritos de la polémica con J. J. Mora. Debe fecharse por lo tanto en junio o julio de 1830.

su lectura; sirviéndose V. dispensar estos continuos petardos de su atento Servidor Q.B.S.M.

N. Pradel

P. D. Cualquiera corrección que V. haga de su letra al expresado artículo, quedará en mi poder con la mayor reserva, y jamás pasará a la imprenta.

Al EDITOR DE EL POPULAR

Niega la paternidad de algunos artículos atribuidos a él. *

[Santiago, 2 de julio de 1830]

Señor Editor:

La mención que se ha hecho de mí en *El Mercurio de Valparaíso* [1], atribuyéndome ciertos artículos de *El Popular* relativos al Liceo, me obliga a hacer algunas explicaciones, que ruego a usted se sirva insertar en su periódico.

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 329-330.

(1) En los Nos. 66 y 67 de 21 y 22 de mayo en los 78, 95, y 98, 99 de 4, 25 y 30 de junio, y, posteriormente a esta carta de Bello, en los números 103 y 110 de 5 y 13 de julio de 1830 aparecieron en *El Mercurio de Valparaíso* unos artículos que asumían la defensa fervorosa del criterio del Liceo de Chile. Esta institución educativa estaba dirigida por José Joaquín de Mora, escritor liberal español, emigrado a Londres, quien luego de pasar a Argentina, llegó a Chile a principios del año 28 y fue redactor de la Constitución del mismo año. En oposición al colegio de Santiago y en defensa del Liceo se publicó en Santiago el folleto *Oración inaugural del curso de oratoria del Liceo de Chile pronunciada el día 20 de abril de 1830 por D. José Joaquín de Mora, Director de aquel establecimiento. La dan a luz los alumnos,* 1830, Imprenta de R. Rengifo, 20 páginas. Con esta publicación se inició una viva polémica que los profesores del Colegio de Santiago comenzaron a publicar en *El Popular*, uno de los principales órganos del partido conservador, el 13 de mayo de 1830. —Los artículos de censura a la *Oración Inaugural*, en los números 8, 9 y 10 de 13, 22 y 29 de mayo, Nos. 11 y 12 de 15 y 19 de junio, y Nº 15, de 10 de julio de 1830—. Al iniciarse la polémica se propaló la idea de que los artículos publicados en *El Popular* pertenecían a la pluma de Bello, por ese tiempo director del Colegio de Santiago quien además regentaba la cátedra de Lengua y Literatura y la de Legislación.

Lo que se llama *excitación al gobierno* no es mía, ni se ha hecho con mi participación [2].

En las discusiones *puramente literarias* [3], he tenido parte, y *sólo en ellas*. He dado apuntes, y muchos de éstos se han insertado a la letra pero usted sabe mejor que nadie que la redacción de los artículos no es mía. No por eso me descargo de los errores que pueda haber en ellos; al contrario, declaro francamente que he concurrido en las opiniones expresadas sobre todos los puntos de la controversia literaria.

Andrés Bello [4]

De EL RECLUTA *DE VALPARAISO*

Lo incita a responder a los artículos referidos al Liceo de Chile. *

Valparaíso, 13 de julio de 1830

Al Sr. D. Andrés Bello

Muy señor mío:

Me alegro infinito haber acertado en atribuir a V. la parte literaria de los artículos "Liceo de Chile" de *El Popular;* y quedo

(2) Cabe suponer que ciertamente Bello no redactó ni los ataques personales ni las alusiones políticas que contenían algunos artículos. Lo corroboran los textos de su puño y letra que se conservan los cuales aluden solamente a las "discusiones puramente literarias". Además el temperamento de Bello y los pocos días de permanencia en Chile lo descalifican como autor de agresiones tales.

(3) Recogidas en *O. C.* IX, p. 301-355.

(4) Esta carta se publicó como nota a la "Oración Inaugural del curso de oratoria del Liceo de Chile de José Joaquín de Mora" en *O. C.* IX, p. 299-300.

(*) En: *El Mercurio* de Valparaíso, martes 13 de julio de 1830, tomo 4, Nº 110. *El Recluta de Valparaíso* es un seudónimo.

esperando la contestación que se promete a los de *El Mercurio* sobre esa materia, así como que sea propia de la erudición y hondo saber de un hombre como V. que no necesita citar autores para que su palabra pase por autoridad competente en toda clase de asuntos. Permítame V. le recomiende, en el caso que haga V. la contestación citada, no se olvide de hermosearla con algunos versos imitando a los del *Repertorio Americano,* que sin disputa son superiores a cuantos posee el Parnaso español.

En el entretanto ve la luz esa sublime producción del ingenio humano queda aguardando con ansia para admirarla. S.S.S.

El Recluta de Valparaíso

Al GOBIERNO DE CHILE

Solicita suscripciones para su Derecho de Gentes. *

[Santiago, diciembre de 1831]

Excelentísimo Señor:

Andrés Bello respetuosamente ante V. E. expone: Que habiendo dado un curso de derecho de gentes y creyendo útil su publicación para la juventud que se dedica al estudio de las ciencias legales, por contenerse en él las doctrinas de varias obras recientes no traducidas al español, y que añaden mucha materia importante a la de los libros que generalmente circulan sobre esta ciencia; y careciendo de recursos con que emprender el costo de la impresión. A V. E. suplica que, si lo tiene a bien,

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

se sirva dispensarle los liberales auxilios que el gobierno ha concedido en casos semejantes a otros profesores de esta Capital, suscribiéndose por el número de ejemplares que tenga por conveniente. Es gracia &a.

Andrés Bello [1]

---

(1) Esta solicitud fue reproducida por Miguel Luis Amunátegui Reyes, *Críticas y Charlas,* Santiago, 1902, p. 87-88. Obtuvo la siguiente resolución favorable.

"Santiago, 22 de diciembre de 1831.

Se suscribe el Gobierno por quinientos (500) ejemplares del curso de *Derecho de Gentes* que desea publicar D. Andrés Bello, los cuales se pagarán por la tesorería general a razón de medio real el pliego impreso, sin abonar encuadernación, recorte y tapas, cuyas cualidades deben tener. Refréndese y tómese razón donde corresponda —*impreso* entre líneas. Vale—

Prieto *Errázuriz*

Santiago, 23 de diciembre de 1831.

Refrendado

Rengifo

Tomose razón en la Comisión de Cuentas de Santiago a 29 de diciembre de 1832. a *f 75. ba.* del Libro de Decretos *Nº 31.*

Gormaz

Se anotó a *f 114* vta. del libro de Ordenes *Nº 27.* Tesorería general. Santiago y diciembre 31 de 1832.

Vargas *Marzan"*

(Nota de la Comisión Editora).

De JOAQUIN TOCORNAL

Lo nombra miembro de la junta encargada de revisar las piezas dramáticas que se exhiben al público. *

Santiago, 16 de julio de 1832

Su Excelencia el Presidente de la República se ha servido decretar con esta fecha lo que sigue:

"El Presidente de la República de Chile ha acordado y decreta: Habrá una Junta compuesta de Don Juan Egaña, Don Agustín Vial Santelises y Don Andrés Bello, encargada de revisar las piezas dramáticas que hayan de exhibirse al público en esta Capital; debiendo prohibir la representación de aquellas que ofendan a la religión y las buenas costumbres, o que tiendan a turbar el orden público, a menos que estén previamente espulgadas [sic]. Comuníquese a quienes corresponde e imprímase".

Lo transcribo a U. para su inteligencia

Dios guarde a Usted

Joaquín Tocornal

A Don Andrés Bello

De JUAN GARCIA DEL RIO

Le describe los acontecimientos ocurridos en la Gran Colombia luego de la muerte del Libertador, y le comunica sus proyectos de establecerse en Chile. **

A bordo de la Goleta Veloz, frente a la punta de Santa Helena, 24 de agosto de 1832.

Dentro de dos o tres días espero llegar a Paita; y temiendo no tener tiempo ahí para escribir a V. me anticipo a hacerlo

(*) Fotografía del original.
(**) Fotografía del original.

aquí, mi querido Bello, a fin de no perder tan buena ocasión como la que ofrece este buque, para darle noticias mías, y solicitarlas de V.

Desde mi llegada a Colombia, no pude excusarme de tomar parte en los negocios públicos: el amor patrio, la amistad con que me honró desde muy temprano el Libertador, la elección que hizo Cartagena de mí para uno de sus diputados al Congreso Constituyente de 1830, me impulsaron a escribir y a desempeñar mis deberes como Representante Sostenedor de la integridad nacional, y amigo del General Bolívar, no tardé en concitarme la animadversión de los demagogos; y cuando, terminadas las sesiones del Congreso, y retirado el Libertador de la carrera política, vi que el país iba a ser despedazado; traté de abandonarlo, y de pasar a Lima a recoger mis intereses. Mas me lo impidieron los deseos del mismo Libertador, las instancias de mis amigos, y la esperanza que aún se conservaba de reorganizar a Colombia; y desde Cartagena, donde estaba próximo a embarcarme, lograron hacerme volver a Bogotá, y que me encargase del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Desgraciadamente, al mismo tiempo falleció el General Bolívar [1]; y en su misma tumba quedó sepultada Colombia. Desencadenóse la demagogia; trastornóse el Gobierno, y se consumó la división de la República en tres grandes Estados [2]. Yo fui, junto con el General Urdaneta, con Vergara, con Castillo [3], el blanco del encono de los seudoliberales; y después de haber corrido mil riesgos de puñales, fui desterrado hará un año. Me mantuve algunos meses en Jamaica, esperando poder pasar por Panamá para el Perú; mas no permitiéndomelo el estado político del Istmo, y cansado de aguardar, me resolví a atravesar por Centro-América. De la Roca de San Juan de Nicaragua, fui a Granada, León y el Realejo, donde tuve la fortuna de encontrar esta goleta, que me dejará en Paita. De allí seguiré sin pérdida de tiempo a Guayaquil y Quito; y en diciembre próximo pasaré a Lima, con la mira de cobrar lo que me debe el Gobierno del Perú.

Los años, los desengaños tocados, la experiencia adquirida, han modificado mis ideas, moderado mis deseos, y disipado mis

(1) El 17 de diciembre de 1830 en Santa Marta, Colombia.
(2) Colombia, Ecuador y Venezuela.
(3) Rafael Urdaneta, Estanislao Vergara y José María Castillo y Rada.

ilusiones: Así es que he renunciado ya por siempre a la carrera literaria, y a la vida pública: la "Necrología del General Bolívar" cerró la primera, y mi renuncia del Ministerio de Estado terminó la segunda. En adelante, no quiero sino vivir independiente, obscuro, sosegado, cultivando en silencio las letras, y gozando de la amistad de unos pocos sujetos que poseen y merecen toda mi estimación. Siendo Chile un país que agrada por su temperatura, por lo hermoso y barato de él, y por la excelente índole de sus hijos, no estaré muy distante de fijarme en Santiago, luego que me redondee, siempre que reinen en esa República la tranquilidad, el orden, y la seguridad.

No deje V., querido, de escribirme, dándome noticias de su situación y de la del país. Deseo que la primera sea tan ventajosa cuanto V. merece, y que la segunda me convide a ir a terminar mi existencia en medio de Irisarri, Egaña, Solar, Melián y V. Su primera carta, puede dirigírmela a Guayaquil bajo cubierta del Sr. Esteban Amador.

Qué triste perspectiva ofrece la América a los que se han desvivido por su independencia, y se interesan en su prosperidad. Casi toda ella es presa del desenfreno militar, o de la exaltación demagógica; y desgraciadamente no se ve un término inmediato a estos males. Colombia está perdida, irrevocablemente disuelta; Méjico es ahora el teatro de una insurrección espantosa; Centro América no es sino el simulacro de una sociedad. Mas no pensemos en esto; que verdaderamente aflige. Tratemos de vivir, mi querido Bello; vivamos siquiera contentos con la idea de que, lejos de haber tenido parte en estos males, hemos tratado de señalarlos, prevenirlos y apartarlos.

Si Irisarri ha vuelto de La Paz, salúdele V. cariñosamente en mi nombre; y dígale que desde Guayaquil le escribiré. Salude de V. también a la apreciable Sra. Doña Mercedes Larrain, y a Merceditas, su hija; a Peta Gamero; a nuestro digno amigo Mariano Egaña, y al Sr. Don Joaquín Echeverría.

Mil expresiones a mi Señora su esposa, y a todos sus chicos.

Adiós, mi muy querido compañero, siempre es suyo afectísimo de corazón,

García del Río

De JOAQUIN TOCORNAL

Le comunica el nombramiento para integrar la comisión de examen de libros extranjeros. *

Santiago, 6 de diciembre de 1832

Su Excelencia el Presidente se ha servido decretar con fecha de ayer lo que sigue:

Deseando el gobierno que el examen y revisión de los libros que se introducen en las aduanas se verifique con todo el acierto y circunspección debida a tan importante objeto, tiene a bien nombrar tres individuos, que lo son: don Mariano Egaña, don Andrés Bello y don Ventura Marín, para que, asociados a los que por disposiciones anteriores vigentes, tenía comisionados el reverendo Obispo gobernador de la diócesis, o de nuevo eligiere, reconozcan y examinen todos los libros que vengan a las aduanas, antes de ser despachados, y entregados a sus dueños. Comuníquese a quienes corresponda, e imprímase.

Dios guarde a Usted.

Joaquín Tocornal

A D. Andrés Bello

De JOSE JOAQUIN OLMEDO

Recomienda al portador de la carta y solicita noticias de los amigos comunes. **

Guayaquil, 9 de enero de 1833

Sr. D. Andrés Bello

Mi querido Compadre y más querido amigo:

Más vale tarde que nunca. Al cabo de mil años tenga V. este recuerdo mío, a cuenta de los frecuentísimos que hago de V. V. se vino sin decirme nada, y después de mucho tiempo vine a saber que no estábamos tan lejos como cuando nos vimos la

(*) Fotografía del original.
(**) Fotografía del original

última vez. Quise escribir a V. pero no me resolvía a hacerlo ligeramente; y la ocasión de escribir largo nunca venía: y si espero a que venga siempre viviremos en la comunicación. Me contento, pues, con saludar a V., a mi amable comadre, a toda la familia, y separadamente a mi Andresito.

El Sr. Vicendon entregará a V. esta carta: es amigo mío y de mi casa; y aunque él se recomienda a sí mismo por sus modales, por sus prendas y mérito, no debo omitir esta recomendación como un grato oficio de amistad. Negocios de interés le llevan a ese país, y V. puede tener ocasión de prestarle servicios de que me constituyo deudor.

¿Qué noticias me da V. de las amigas Musas? Ha tanto tiempo que ni las veo, ni me ven que recelo me hayan olvidado: desgracia, que por su sexo es peor que si me aborrecieran. Habiéndose fijado, como me dicen, en Chile, y por consiguiente en casa de V. no le será molesto saludarlas en mi nombre, y hacerles un recuerdo de su antiguo y fiel votario.

Mil y mil cosas a nuestro carísimo don Mariano, bien se halle sentado en su curul, bien recostado en su tibio lecho con su deseada Rosario. Nunca olvido las estaciones de Londres. Dígale V. que me remita la edición completa de las *Obras* de su recomendable y docto papá: sin falta. Mándeme V. también algunas de sus nuevas composiciones, sin falta, sin falsa modestia, sin demora.

Y adiós, mi querido amigo. Si V. supiera la vida que paso me compadeciera. A Dios

Su apasionado amigo de corazón.

J. J. Olmedo

De JUAN GARCIA DEL RIO

Le comunica sus deseos de establecerse en Chile una vez que el gobierno del Perú cancele lo que le adeuda. *

Guayaquil, 23 de mayo de 1833

Mi querido Bello:

He experimentado un vivo placer al recibir la estimada carta de V. de 16 de febrero, al cabo de tanto tiempo que no tenía

(*) Fotografía del original.

noticias directas suyas; y muchos más vivo, al saber que le va bien en ese hermoso y agradable país.

Según indiqué a V. antes, era mi ánimo haberme establecido en él luego que realizase mis negocios en el Perú; pero la consecución de este objeto la vi difícil cuando estuve en Paita, juzgué oportuno emplazar [sic] mi viaje a Lima; y otras circunstancias me hicieron quedarme en el Ecuador. A la fecha, estoy muy arrepentido de haberlo hecho así; no porque el General Flores me haya dado motivo para ello, ni porque desmerezca nada en la alta idea que de él tengo formada, sino porque mi destino es muy odioso, y porque habiendo tanto abuso que corregir, tanto acreedor a quien satisfacer, y tan escasos medios para ello, trabajo en vano, me fastidio, y me cargo de enemigos. Agréguese a esto que estando próxima la época de la elección de Presidente, comienzan a desencadenarse las pasiones, y los adversarios del General Flores atacan a todos los que creen que pueden sostenerle para su reelección. Si ésta se verificase, tardaré en ver a V. porque mi suerte está unida a la suya por los vínculos de la amistad más estrecha. Pero si no, cuente V. con que nos veremos en todo el año entrante, si como espero, de aquí allá he logrado cobrar lo que me debe el gobierno del Perú. Amo mucho a Chile; y desearía acabar mis días bajo un cielo bello, en un temperamento benigno, libre de los disgustos que traen consigo los negocios públicos, y rodeado de antiguos y buenos amigos.

Me será siempre grato el saber que le va bien, el que me ocupe. Siendo frecuentes las ocasiones de Valparaíso y El Callao a este puerto, podemos escribirnos a menudo.

¿Cuánto se ha aumentado la familia de V? Mucho debe ser, pues el país es fecundante, y V. prolífico. Ruego a V. salude afectuosamente a mi Señora su esposa, a los amigos Egaña, Echeverría y demás; y créame siempre, siempre su muy apasionado de corazón,

García del Río

Sr. Dn. Andrés Bello
Santiago de Chile

De VICENTE SALVA

Le agradece haber cumplido un encargo. Informa de su actividad editorial y solicita colaboración para el Diccionario. *

París, 2 de diciembre de 1833

Mi apreciable amigo y dueño:

Con la grata de V. del 12 [de] agosto recibí tres días hace la cuenta de la enajenación de los dos cajones (A.B. Nº 1 y 2) vendidos al contado por el precio líquido de $ 415.2. Ha obrado V. en el desempeño de este encargo, como lo esperaba de su amistad e inteligencia, menos en no haberse cobrado la comisión. Doy a V. las más expresivas gracias por todo, y particularmente por haberse decidido a hacerme los retornos en plata piña, cuyo seguro queda verificado... La venta, aunque no ofrece grandes ventajas, todavía deja alguna ganancia, y como mi primer interés está en que sea conocido mi establecimiento, aventuraré otro cajón el próximo enero cuando esté concluida la edición de las *Poesías* de Saavedra, de que luego hablaré. Esto se entiende, si ese Don Vicente Milá de la Roca, de quien todavía no he tenido carta, no me pide antes algún surtido de mis artículos, en que puedan entrar los que pienso enviar, como muestra, de mi cuenta.

No es fácil atinar con las necesidades y gustos de los mercados, sin estar en ellos; algunos de los artículos que V. señala como poco propios para ese, son cabalmente los que me parecía de mejor salida, mientras que no suponía tan expedita la de mi *Gramática.* Aún recelo si V. hablará en esto guiándose por su predilección a favor de los buenos libros, y por los reparos puestos por los compradores, los cuales suelen decir lo que no sienten, sobre todo si es a persona que no pertenece a su profesión. Como quiera, seguiré puntualmente las indicaciones de V. en el otro envío.

Después de mi última he publicado la traducción en verso por Carvajal de *Los Libros poéticos de la Biblia,* reduciéndola a un tomito en 32º, cuando la edición de Madrid llena 7 tomos en 8º, marquilla, que cuestan doce duros. La mía vale 4 frs, y

(*) Fotografía del original.

es muy nítida, igual en todo a la de los *Salmos* del mismo traductor, que di a luz en Londres, y que V. debe de conocer. He reimpreso *El Cementerio de la Magdalena* (libro detestable pero de venta segura), muy corregido y aumentado con las vidas de los hermanos, hijos y nietos de Luis XVI, y también la *Gramática italiana,* de Bordas, espurgada de las principales equivocaciones y omisiones de su autor. Llevo ya muy adelantada la reimpresión del *Diccionario latino-español,* en que he rehecho por entero las 30 páginas primeras, y retocado algo las otras que ya eran verdaderamente una obra nueva formada sobre la de Valbuena. Este trabajo, largo y fastidioso, tardará en quedar concluido un par de meses. Estoy al mismo tiempo dando a la estampa en dos tomos en 12º de más de 450 páginas cada uno *El moro expósito,* la *Florinda* y varias poesías sueltas de Don Angel Saavedra, inédito todo, y seguramente lo mejor de nuestro parnaso moderno. Por descontado es lo primero que entre nosotros se escribe, libre de los grillos de la escuela *clásica*[1]. Seguirá después *El arte de traducir del francés* por Capmany con muchos aumentos y correcciones de Galiano, y más tarde la reimpresión de mi *Gramática,* de la que no me quedan ya más que 200 ejemplares, pues en España, y en las nuevas repúblicas de ultramar se ha despachado con una presteza que nunca pude prometerme. Llegarán de consiguiente muy a tiempo las observaciones que V. me anuncia, y más por serme el voto de V. de gran peso en esta materia. Pienso emprender esta revisión en Valencia, a donde me propongo pasar en la primavera próxima, ya que los negocios de España van tomando un sesgo que abrirá en breve la puerta a todos los emigrados; además de que yo estoy comprendido, sin haber merecido ciertamente tal predilección, en el decreto de S. M. del 23 de octubre, que amnistía a 31 diputados[2]. Durante mi visita a aquel país, veré donde

(1) Subrayado en el original.

(2) Salvá que había sido traductor de *El Contrato Social* y columnista de *La Aurora Patriótica Mallorquina,* y que más tarde, en 1820, una vez restablecida la Constitución de Cádiz, es designado regidor y luego diputado ante las Cortes de las que llega a ser Secretario —en 1822— tiene que abandonar España —como Alcalá Galiano, Espronceda, José Joaquín de Mora, Blanco White y tantos otros— exilados por el gobierno absolutista de Fernando VII. Después de pasar 10 años en Londres le es permitido, por decreto real, volver a su patria. No obstante, como lo manifiesta en la carta a Bello del 17 de enero de 1834, Salvá edita una respuesta al gobierno español en la que se niega a hacer uso de la gracia del decreto de amnistía hasta tanto ella no se extienda a todos sus compañeros de exilio. A pesar de que el gobierno atendió positivamente la proposición del valenciano, éste no hizo efectivo su regreso hasta 1835.

conviene más imprimir el *Caurray,* que voy a mandar a un abogado inteligente, amigo mío, para que principie a traducir esta obra, concordarla y completarla según V. desea. No pierda V. de vista el encargarme la impresión de los libros que ese Gobierno señale para las escuelas, en la inteligencia de que no quedara descontento ni de la ejecución, ni de los precios.

Olvidaba hablar de otras dos especulaciones importantes que tengo en el telar. Es la una, *Diccionario de la lengua castellana* de D. Joaquín de Villanueva, aumentando con los apuntes que estoy haciendo años hace, y con las voces corrientes en tre las personas doctas de las nuevas repúblicas que deben mirarse por lo menos como otros tantos provincialismos; y una *Colección de Clásicos Latinos* con notas para el uso de nuestras escuelas. El *Diccionario* será vez y media como el de la Academia, aunque su volumen no excederá de seguro el tamaño del 4º francés; y las *Selectas* compondrán dos tomos en 12º francés, el uno para las primeras clases de latinidad, y el otro para las últimas, o sea de sintaxis figurada y retórica. Si V. puede tomarse la molestia de formar una lista de las voces americanas, señalando con las abreviaturas *Col., Chil., Guat., Mej., Per.,* y las que pertenecen peculiarmente a algunas de las nuevas repúblicas, y con la *Amer.* las que son comunes a todas o a una gran parte de ellas; servirá, para rectificar las que me han prometido de Méjico y otras que por acá he adquirido. Basta una referencia en las que sean sinónimas de otras castellanas, y en las que no lo sean, habrá que añadir su definición.

Me es imposible ser más largo, pues no pensaba escribir tan pronto; pero habiéndome hecho saber el señor Barsa que iba a enviar hoy una carta a Burdeos en que incluiría esta, esperando que alcanzara aún el paquete que va a salir de allí para Valparaíso; no he querido perder esta buena ocasión de avisar a V. el recibo de la suya, y el estado de mis trabajos y proyectos literarios.

Deseo a V. la mejor salud, su afectísimo amigo y servidor

Vicente Salvá

De JOSE JOAQUIN OLMEDO

Recomienda a un grupo de estudiantes que se trasladan a Santiago y solicita las Obras *de Juan Egaña.* *

Guayaquil, 26 de diciembre de 1833

Sr. D. Andrés Bello

Mi querido compadre y amigo:

Conociendo de cuantos placeres me privo por nuestra incomunicación, no por eso venzo las dificultades que se presentan aquí para escribir a V. con la frecuencia que exigía nuestra amistad. Ahora mismo no escribiera a V. si no tuviera el mayor interés en hacerle una recomendación a favor de unos jóvenes con quienes tengo muchas y muy estrechas relaciones. Teniéndome a la capa en la borrasca, que sufre al presente este país [1], no hay ánimo, ni humor de escribir, y mucho menos de escribir a un amigo como V. para lo cual es indispensable ocio y reposo.

Los jóvenes de que he hablado antes, son Matías Alzúa, con sus hermanos menores Liberato y Domingo, y Teodoro Luzarraga que va a unirse con su hermano Manuel que se halla en la pensión del Sr. Zegers: todos cuatro recomendados al Sr. Lesica de Valparaíso, por cuyo conducto serán puestos en el mismo establecimiento. El primero de estos jóvenes, Matías Alzúa ha estudiado los primeros elementos de la ilustración; es decir, lenguas, y principios de matemáticas; se inclina a la profesión de abogado, y va a Chile con el objeto de estudiar el Derecho. Hará sus estudios en el instituto; y dirigiendo V. ese establecimiento nada nos deja que desear, y nada tengo que decirle. Las esperanzas del joven, las de sus padres, y las mías serán cumplidas.

Por lo que hace a los demás, serán colocados en la pensión del Sr. Zegers, y espero de la amistad de V. que tomará por ellos el mismo interés como si fuesen mis hijos. El favor de V. debe extenderse a examinar personalmente las ventajas o desventajas

---

(*) Fotografía del original.

(1) Había estallado en Guayaquil una revolución en contra del gobierno del general Juan José Flores acaudillada por el liberal Vicente Rocafuerte que regresaba de un recorrido por Europa y Norteamérica. Finalmente Flores tomó Guayaquil y Rocafuerte estableció su gobierno en Puná.

de esa casa de educación, y la bondad o vicios del sistema que aquí se haya adoptado. Con la mayor satisfacción he sabido que V. es uno de los individuos de la comisión que se ha formado por los Padres de familias para invigilar sobre los progresos de ese establecimiento y fomentarlo, y con este motivo, nadie como V. está en actitud de llenar todos los objetos de esta recomendación. Para satisfacer los deseos de sus Padres y los míos quisiera que V. se molestase en darnos una idea de esa casa, y de asegurarnos que admite este encargo con buena voluntad.

Si yo tuviese hijos en estado de ir allá, aprovecharía esta oportunidad; pero el único varón va a cumplir dos años, y no es posible separarnos de la Virginia.

A mi amada comadrita mil afectuosas memorias: y mil cariños a los chicos. Uno muy especial a mi Andrés.

Si yo le dijera a V. la vida que paso, qué sermón me esperaba: pero ya no puedo vivir de otro modo, y la pereza se me ha hecho connatural. A Dios, amigo y compadre, hasta otra ocasión.

Su más afectuoso y sincero amigo.

J. J. Olmedo

Memorias al amigo Egaña. En mi anterior encargué a V. le dijera me mandase la colección de las *Obras* de su padre que se imprimieron en Europa, especialmente las poéticas. Y... ni contestación.

De VICENTE SALVA

Complementa su carta anterior, del 2 de diciembre sobre la distribución de libros en América. *

17 de enero de 1834

Mi apreciable amigo y dueño:

Sólo se me ofrece añadir a mi anterior del 2 de diciembre, de que precede copia, que los SS. Iglesias y Milá de la Roca me han escrito para entablar el negocio de libros; que ya les he expedido una caja, y que las demás irán siguiendo por los primeros buques que salgan para Valparaíso. Renuevo a V. mi

(*) Fotografía del original.

gratitud por haberme puesto en correspondencia con estos señores, y espero me lo avisará V., si conviniere advertirme algo tocante a este punto.

Pocos días hace me ha llegado la esquelita de V. del 16 [de] septiembre, y quedo enterado de que me remitirá probablemente por el *Filántropo* [1] los $ 415.2, líquido producto de mis dos cajones de libros.

Acompaño un ejemplar de la respuesta que he dado al Gobierno español, cuando me ha comunicado la amnistía [2]. De sus resultas se me negaría el pasaporte para volver a España, si los negocios políticos no fuesen tomando allá a toda prisa un aspecto favorable a la libertad. Por mí no hay inconveniente en que todo el mundo la conozca, ni en que salga en los diarios de esa capital, en el caso que su publicación no se oponga al plan que siguen sus redactores.

Queda de V. affmo. amigo y atto. servidor. Q.B.S.M.

Vicente Salvá

A JAVIERA CARRERA

Sobre el cultivo de las dalias. *

San Miguel
Santiago, 4 de marzo de 1834

Mi señora Doña Javiera Carrera:

Muy señora mía de todo mi respeto y cariño:

He encontrado en mis libros menos de lo que yo esperaba acerca del cultivo de las Dalias. Todo se reduce al extracto incluso que me temo será de poca utilidad para el objeto que Ud. se propone.

El secretario del cónsul de Francia, que, como Ud. sabe, es inteligente en materia de plantas, me dice que

(1) El subrayado es de Salvá.
(2) V. nota a la carta del 2 de diciembre de 1833.
(*) Cotejado por la Comisión Editora. En: *Revista de Artes y Letras*, t. II, Santiago, 1884.

la Dalia necesita de riego constante, pero con la precaución de no dar demasiada humedad a las raíces de la tierra durante las heladas, que la planta da bellas flores al principio y fin del verano, pero que durante los grandes calores los botones agitan y apenas abren. En Valparaíso hay actualmente, según me han informado, hermosos cuadros de Dalias, lo que manifiesta que este vegetal prospera en una atmósfera húmeda.

Todo eso, dirá Ud., no valía la pena de tomar la pluma. Es verdad, pero yo he querido aprovecharme de este pretexto para expresar a Ud. de nuevo toda la gratitud de que estoy penetrado por sus atenciones y favores y todo el valor que doy al lugar que Ud. se ha servido concederme en su amistad. Jamás se borrarán de mi memoria los agradables días de San Miguel y las pruebas amables de la familia que adorna esta bella mansión. Quiera el cielo dar a Ud. y a todos la felicidad de que es digna.

Estos son mis votos sinceros.

Mi mujer e hijos saludan a Ud. afectuosamente. Sírvase Ud. recordar nuestro cariño a la Señorita Domitila y al Señor Don Santos, y créame su más agradecido y apasionado servidor que B. S. P.

A. Bello

De JOAQUIN PRIETO y JOAQUIN TOCORNAL

Nombramiento de Oficial Mayor del Departamento de Relaciones Exteriores. *

Santiago, 30 de junio de 1834

A don Andrés Bello

Hallándose vacante el empleo de Oficial Mayor del Departamento de Relaciones Exteriores, y concurriendo en don Andrés

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello*, p. 362.

Bello, Oficial Mayor Auxiliar del Ministerio de Hacienda, las aptitudes y demás cualidades que se requieren para el mejor desempeño de dicho empleo, vengo en conferírselo con el mismo sueldo de dos mil pesos anuales que actualmente goza [1].

Refréndese, y tómese razón de este decreto, que le servirá de suficiente título.

Prieto

Joaquín Tocornal

De JUAN GARCIA DEL RIO

Describe su situación personal después de los sucesos del Ecuador. Recomienda envíe a un librero ejemplares del Derecho de gentes. *

Piura, 10 de noviembre de [18]34

Señor Don Andrés Bello

Mi muy querido amigo:

La facción que levantó en el Ecuador el estandarte de la rebelión, triunfó al fin en Quito de las fuerzas del Gobierno; y yo, después de haber sostenido mi puesto hasta el extremo de encerrarme en el cuartel, he podido, al cabo de algún tiempo, y corriendo mil peligros, llegar sano y salvo a esta ciudad, de donde me propongo pasar a Lima dentro de pocos días. Saqueado, perseguido, y pobre como Job, me queda el consuelo de haber cumplido con mi deber, de no tener cosa alguna que reprocharme; y me queda también la experiencia para no mezclarme nunca más en negocios políticos, sino dedicarme a buscar en otra carrera medios de subsistencia. Desde Lima, donde pienso residir algún tiempo, tendré el gusto de volver a escribir a V.: entretanto, me parece ocioso, conociéndome V. y sabiendo cuánto le estimo, el que le brinde mis servicios y mi poco valer allí.

(1) "Bello continuó desempeñando este cargo hasta el 26 de octubre de 1852, y dando en ese largo período de tiempo las pruebas más ejemplares de exactitud, de laboriosidad y de sabiduría". En: Miguel Luis Amunátegui, *op.cit.*, p. 362.

(*) Fotografía del original.

Un paisano mío residente en esta ciudad, el Sr. Don Juan Manuel Grau, desea tener la obra que publicó V. en Chile sobre derecho de gentes; pero en vez de mandarle un ejemplar, me parece preferible que si tiene V. algunos disponibles, le envíe 25 ó 30 consignados a él para su venta: Grau es negociante, y bello sujeto, aunque no sea tan Bello como V. Como yo perdí en Quito el ejemplar de su obra, con que quiso V. favorecerme, le estimaría que me hiciese el gusto de enviarme otro a Lima, a menos que V. haya colocado en aquella capital algunos tomos para su enajenación, en cuyo caso me proporcionaré ahí el que deseo.

Si está ahí el amigo Irisarri, sírvase V. saludarle muy afectuosamente de mi parte, y también a toda su familia. Dígale V. que no le escribo hoy porque me avisan que el barco que sale de Paita para Valparaíso se va esta tarde, y no tengo tiempo para más.

Mil expresiones a Mrs. Bello y a los niños, juntamente con los demás amigos que tengo en esa.

Sea V. feliz mi querido compañero; y crea que es todo suyo.

J. García del Río

Al Sr. Dn. Andrés Bello
Santiago de Chile

A PEDRO GUAL

Recomienda un ciudadano chileno que viaja a Bogotá para arreglar una herencia. *

Santiago, 21 de enero de 1835

Señor don Pedro Gual

Estimado paisano y amigo:

Aunque hace tanto tiempo que no nos comunicamos por cartas, me lisonjeo de que verá Ud. con gusto la le-

(*) En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. XIII, Nº 51, Caracas, julio-septiembre, 1930, p. 297-298.

tra de un antiguo condiscípulo, compatriota y amigo, que arrojado por los vaivenes de la revolución al hemisferio austral, recuerda todavía con el más vivo placer las escenas, sucesos y conexiones de la parte mejor de su vida.

Tomo la pluma en favor de un respetable ciudadano chileno que se dirige a Bogotá con el objeto de reclamar la herencia del finado don Alejo Riojas, cura que fue de Paipa, a nombre suyo y de los demás herederos ab-intestato. Si en la persecución de sus justos derechos pudiera Ud. serle útil con sus consejos o influencias lo miraría yo como un favor particular.

Si Ud. con este motivo tuviera que dirigirme algunos renglones, espero me informará de su situación y del estado de cosas por esos países; objetos que nunca me han sido ni me serán indiferentes.

Mande Ud. a su affmo. paisano y amigo.

A. Bello

De VICENTE SALVA

Detalla noticias de su labor editorial. *

París, 7 de julio de 1835

Mi estimado amigo y Señor Don Andrés:

Tuve el gusto de escribir a Ud. con fecha 25 de febrero y 19 de abril del año próximo pasado, y no he logrado el de recibir contestación de Ud; bien que tiempo hace estoy sin cartas de ese país, pues la última que me ha llegado de los Sres. Iglesias y Milá de la Roca, es del 8 de dicho mes de abril. Antes de recibir las observaciones de Ud. sobre mi *Gramática* he tenido

(*) Fotografía de una copia manuscrita del original.

que reimprimirla, porque ya no me quedaba ningún ejemplar; y para que Ud. me diga también su opinión sobre las novedades que ahora he introducido me tomo la libertad de mandársela por el Sr. D. Domingo Espiñeira juntamente con un catálogo de algunos libros españoles antiguos, restos todavía de mi establecimiento de Londres. Estoy imprimiendo otro bastante completo de los modernos, el cual cuidaré de hacer llegar a manos de Vd. tan luego como esté publicado. Celebro haber tenido ocasión de conocer al Sr. Espiñeira en el corto período de su residencia en París; pocos chilenos habrá tan juiciosos y tan amantes de la prosperidad y de las glorias patrias. Por esto le he invitado a que vea de hacer que su Gobierno recobre un manuscrito que en ninguna parte debe existir más que en su Biblioteca Nacional. Debe hacer más y es publicar, para que todo el mundo la conozca, la obra del P. Rosales [1], confiándola a manos hábiles que la ilustren con notas de lo que hayan dicho otros historiadores fidedignos, y de lo que consta por los documentos que ahí se conserven. Si pudiera Ud. encargarse de este trabajo, la república de las letras adquiriría un libro, no menos interesante por su lenguaje y estilo, que por su conjunto y suceso que refiere. Yo no estoy por acá holgado como Ud. puede suponer: amén de la reimpresión de la *Biblia* de Amat que me llevará a mal temer todo este año, publico ahora el *Arte de traducir* de Capmany con muchos aumentos de Galiano y míos, y un tratado de Maury sobre la *Versificación y alocución,* estudios sobre las cuestiones de prosodia, acento, cantidad, ritmo y metro. Es libro en mi sentir tan lleno de novedad como falto de método, y no es posible dárselo sin rehacerlo por entero. Los pocos, poquísimos ratos que me dejan libre estas atenciones y las de mi conciencia los destino a ir preparando un *Compendio de Gramática Castellana* para las escuelas, libro que es menester formar de nuevo, pues no me gustan los que hasta hoy han visto la luz pública, ni mi *Gramática* puede recortarse de modo que sirva para los principiantes. No me escasee en lo sucesivo sus cartas, porque si va a ocupaciones ya ve Ud. que no debe cederle la palma en este punto, y lo dejo todo de tiempo en tiempo a un lado para

(1) Diego de Rosales. Religioso jesuita e historiador español, n. en Madrid en 1605 y m. en Santiago de Chile en 1677. Entró en la Orden en el noviciado de Lima y pasó en las Misiones americanas todo el resto de su vida. Escribió una vasta y notabilísima *Historia General del Reino de Chile* (Enciclopedia *Universal Ilustrada Europea-Americana,* Editorial Espasa-Calpe, Madrid, tomo LII, p. 340).

lograr la satisfacción de conversar con Ud. No la conseguiré sin embargo, si no lleva Ud. por su parte la principal del diálogo. Así lo espera de su buena amistad este su affmo. servidor y amigo

Vicente Salvá

De JOAQUIN TOCORNAL

Le comunica el nombramiento para integrar una comisión que estudie el Código de Comercio español del año 29. *

Santiago, 20 de agosto de 1835

El Presidente ha expedido con esta fecha el decreto que sigue:

"Reclamando ya el comercio nacional por su progresivo aumento una reforma radical de las leyes que le rigen y considerando en parte adaptable a nuestras instituciones el código de comercio publicado en España el año de 1829, vengo en nombrar como por el presente nombro una comisión compuesta de D. Andrés Bello, D. Pedro Francisco Lira, D. Alejandro Caldcleuch, D. Francisco Javier Rosales y D. Santiago Yngran para que examinándolo detenidamente me informen acerca de las modificaciones que en su concepto deban hacérsele con el fin de someterlo a la aprobación de la legislatura. Comuníquese".

Al trascribirlo a V. debo prevenirle que S. E. espera de su conocido celo por el bien y engrandecimiento del país que haciendo un lugar entre sus ocupaciones se servirá dar una preferente atención a los importantes trabajos que se le confían y de que se deben esperar tan grandes beneficios.

Dios guarde a V.

Joaquín Tocornal

A Don Andrés Bello

(*) Fotografía del original.

A FRANCISCO GARCIA HUIDOBRO

Sobre la autoría de otro artículo de El Araucano. *

Bello a Francisco García Huidobro

Santiago, 2 de octubre de 1835

Muy señor mío:

Sírvase V. decirme si la exposición que aparece en el artículo editorial de *El Araucano* núm. 262 [1] ha sido hecha literalmente por V.

Queda de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.

A. Bello

A RAMON RENGIFO

Le pide informes sobre un artículo aparecido en El Araucano. **

Santiago, 2 de octubre de 1835

Sr. Don Ramón Rengifo

Muy señor mío:

Sírvase V. informarme por qué conducto se recibió la autorización del Sr. Director de la Biblioteca Nacional

---

(*) En: *El Araucano,* 11 de septiembre de 1835.

(1) Al final de la tercera columna de la página cuatro de *El Araucano* del 11 de septiembre se lee la siguiente nota a la cual se refiere Bello: "El artículo que se puso en el último *Araucano* relativo a la Biblioteca fue en conformidad con un recado que se recibió del señor director de este establecimiento. Después le hemos hablado personalmente, y nos ha dicho "que lo que se expuso en su nombre es inexacto; que de las obras mencionadas por *El Valdiviano* las unas existían en la Biblioteca y las otras iban a ponerse al servicio del público, como ya se ha hecho: y que se está formando un suplemento al catálogo, para colocar en él las que se escaparon por inadvertencia". Esta ha sido literalmente la explicación que nos ha hecho, y nosotros (sin embargo, de no haber tenido en aquel artículo más parte que el haber corregido las erratas de imprenta) nos apresuramos a hacer esta reparación, con el placer que siempre hemos encontado en ejecutar un acto de justicia. Tenemos a *El Valdiviano* por injusto y precipitado en sus juicios, particularmente cuando estamos nosotros de por medio; pero no le hemos creido ni le creemos capaz de decir una falsedad a sabiendas".

(**) En: *El Araucano,* Santiago de Chile, Octubre 9 de 1835, Nº 266, p. 4.

don Francisco García Huidobro para decir en su nombre lo que aparece en la tercera columna de la página 4 del núm. 261 de *El Araucano,* [1] y si lo que allí se expone es o no conforme, a dicha autorización.

También ruego a V. se sirva decirme qué parte he tenido yo en la redacción de aquel artículo de *El Araucano.*

Queda de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.

A. Bello

---

(1) El texto al cual alude Bello es el siguiente: "Estamos autorizados por el señor Bibliotecario para anunciar al público, en contestación a lo que ha dicho *El Valdiviano* en su último número con relación a la Biblioteca Nacional, que existen en ésta todas las obras que el periodista dice no haber encontrado; que todas ellas están a disposición de las personas que quieran leerlas siempre que las pidan por el índice que es lo primero que se presenta a los concurrentes y el que facilita hallar sin dificultad la obra pedida".

El periodista de *El Valdiviano Federal* responsabilizaba a Bello de la desaparición del *Derecho de Gentes* de Vattel que, al parecer, estaba fuera de circulación y ni siquiera podrá encontrarse en la Biblioteca Nacional ("Desde que *El Araucano* anunció que por don Andrés Bello se trabajaba un tratado sobre derecho de gentes, ya se deja ver que su objeto sería llevar a efecto la prohibición del ilustre Batel [sic]. *El Araucano* del 4 de septiembre de 1831 asumió la defensa de Bello en los siguientes términos: "Para que el público juzgue, vamos a exponer la parte que ha tenido don Andrés Bello en la prohibición y desaparecimiento de Vattel, que es de quien suponemos que se habla. Lo primero que ha hecho con este objeto ha sido insertar varios artículos suyos y ajenos en *El Araucano,* sosteniendo que la censura de libros es más perjudicial que útil, y que debe mirarse como de ningún valor la prohibición de multitud de obras que sólo han sido vedadas porque sus doctrinas políticas no eran conformes a las de la curia romana: entre estas obras, si no estamos trascordados, se mencionó particularmente el *Derecho de Gentes* de Vattel.

Otra cosa que ha debido contribuir mucho a hacer efectiva la prohibición, es que, siendo don Andrés Bello uno de los encargados para el examen de los libros que se importan por la aduana, y habiéndosele presentado, no una, sino muchas facturas y listas en que se hallaba comprendido el *Derecho de Gentes* de aquel autor, no ha puesto nunca embarazo a su circulación.

Estos son los únicos medios de que se ha valido don Andrés Bello para llevar a efecto la prohibición del ilustre Vattel, y a ellos se debe sin duda su desaparecimiento, que es tal, que se le encuentra en los estantes de casi todos los hombres instruidos de Santiago, y se avisa a menudo su venta en el *Mercurio de Valparaíso*".

De FRANCISCO GARCIA HUIDOBRO

Respuesta a la anterior. *

[2 de octubre de 1835]

Francisco García Huidobro a Bello

Muy señor mío:

En contestación a lo que V. me dice en la de esta fecha, declaro, que la exposición que aparece en el artículo editorial de *El Araucano* núm. 262 ha sido hecha literalmente por su atento servidor y amigo Q.B.S.M.

Francisco García Huidobro

De RAMON RENGIFO

Respuesta a la anterior. **

Santiago, 2 de octubre de 1835

Sr. D. Andrés Bello

Contesto a su apreciable que antecede, diciendo: que por conducto de don Manuel José Gandarillas recibí la autorización para decir a nombre del señor Director de la Biblioteca Nacional lo que contiene el pequeño artículo de *El Araucano* núm. 261 a que V. se refiere: que dicho artículo fue redactado por mí y obtuvo la aprobación del señor Gandarillas por estar conforme con la autorización o encargo del señor Director de la Biblioteca, lo cual me ha ratificado después más de una ocasión.

Finalmente concluyo asegurando que V. no ha tenido la más pequeña parte en el artículo de que me habla, pues recuerdo muy bien que el día que se publicó estaba V. enfermo, y ni aun vino a la imprenta como de ordinario lo hace.

Deseo que esta contestación y la veracidad de su contenido llenen el objeto que V. se propone, mientras yo tengo el placer de ofrecerme su atento amigo y S. S. Q.B.S.M.

Ramón Rengifo

(*) En: *El Araucano,* loc. cit.
(**) En: *El Araucano,* loc. cit.

De JUAN GARCIA DEL RIO

Solicita su opinión sobre la posibilidad de emplearse en Chile. *

Lima, 13 de febrero de 1836

Mi muy querido amigo:

No hace muchos días que tuve el gusto de escribir a V. recomendándole a los Sres. Tchihatcheff y Browne, y ahora tomo la pluma para practicar otro tanto en favor de mi más particular amigo el Sr. Don J. G. R.

Es el caso, mi querido, que temo mucho que de resultas del estado de ruina en que quedará este país después de la guerra presente [1] y de los extraordinarios gastos que ella ha ocasionado tarde el Gobierno en pagarme lo que me debe; de manera que cuando esto llegue a verificarse, o venga a realizar muy poco a causa del demérito los papeles de Estado, o me quede muy poco resto después de cubiertos los créditos que he tenido que contraer para atender a mis necesidades. En tal situación, no siendo probable que por mi calidad de extranjero [2] se me confiera aquí ningún destino político que halagase, ni deseando yo tampoco entrar en semejantes comprometimientos que tan caro me han costado en Colombia, deseo que me aconseje V. si puede convenirme el pasar a Chile, donde la subsistencia es mucho más barata. Trasladado a ese país, subsistirían los mismos obstáculos y las mismas razones para no abrazar la carrera política; y por consiguiente, habría de dedicarme a escribir un periódico, o al comercio. Tengo repugnancia a lo primero, porque creo que en ningún país proporciona semejante ocupación medios de una subsistencia independiente, y porque también ocasiona compromisos entre los diversos partidos que dividen nuestra sociedad. De manera que me queda la carrera mercantil en que trabajar; y para esto, pido consejo a la amistad o conocimientos de V.

(*) Fotografía del original.

(1) La guerra entre chilenos y peruanos se había iniciado el 11 de noviembre de 1835. Chile, a los pocos meses de haber capturado tres barcos peruanos en el puerto de El Callao, le había declarado la guerra a la Confederación peruano-boliviana establecida por Santa Cruz después de derrotar y fusilar a Salaverry. Duró hasta los últimos días de enero de 1839 cuando el general Bulnes al frente de las fuerzas aliadas derrota a la Confederación en la batalla de Yungay.

(2) Había nacido en Cartagena, Colombia.

Confieso que no tengo yo los que se requieren para esta clase de especulaciones; pero creo que no me sería difícil adquirirlos con alguna aplicación y constancia. Dígame V. pues, si a pesar de esto, y de mi falta de capital, no será asequible que cultivando algunas relaciones logre cimentar mi crédito con recomendaciones y con un buen comporte, de modo que pueda trabajar con esperanza de progresar. Háble me V. con la franqueza que debe mediar entre nosotros; y en la inteligencia de que este país no me conviene, y de que no hallo recursos, dígame V. si cree que será conveniente me traslade a ese, y qué podré hacer en él.

Salude afectuosamente a mi Sra. su esposa, a todos los niños, a todos los amigos y suplicándole haga llegar la adjunta a manos de nuestro Don Antonio, me repito de V.

Apasionado amigo

J. García del Río

De FELIPE PARDO ALIAGA

Le solicita informaciones acerca de la decisión del gobierno de Chile sobre su extradición al Perú. *

Valparaíso, 4 de marzo de 1836

Sr. Don Andrés Bello

Mi apreciado amigo y Sr.:

La falta de asuntos para nuestra correspondencia, y el temor de molestar y distraer a V. con cartas insignificantes, no me han permitido escribir a V. desde la última vez que tuve el gusto de verle. En el día, aunque personal, personalísimo, no carezco de asunto, y me determino a dirigirme a V., abusando tal vez de la amistad con que me favorece.

V. sabrá, como todos saben, que el general Salaverry [1] me dio algunos sueldos adelantados como a Ministro cerca de la corte de Madrid; y V. habrá supuesto, como deben haberlo supuesto todos los que me conocen, que si el general Salaverry tronaba, devolvería yo al primer espantajo que apareciese como gobierno, el líquido que resultase deduciendo de las sumas que

(*) Fotografía del original.

(1) Felipe Santiago de Salaverry era, en aquel entonces, presidente del Perú.

he recibido las que he debido percibir en el tiempo que he servido. Esta deducción no podía nunca dejar de hacerse, porque yo no había de ser de peor condición que todos los empleados a quienes el general Salaverry ha dado de comer.

Pero el partido del nunca bien ponderado general Orbegoso [2], compuesto de cuanto hay de abyecto, de inicuo y de estúpido bajo la atmósfera peruana, jamás podía dar cabida a esta idea de honradez, opuesta a todos sus hábitos, a todas sus inclinaciones, a todos los sentimientos de sus corazones. No he extrañado, pues que, según me lo escriben con fecha de ayer, esté mi cara mitad D. José de la Rivagüero en comunicación con el gobierno de esta república solicitando que se me arraigue hasta que rinda cuentas a Orbegoso.

Dando de barato que el general Salaverry haya sucumbido, no creo que el gobierno de Chile pueda acoger favorablemente una solicitud, tan extravagante en mi concepto; porque el arraigo no puede tener otro objeto que el de someterme a algún tribunal; y no puede ser a los del Perú porque no tienen jurisdicción sobre mí, hallándome en país extranjero, ni puede ser a los de Chile porque no son competentes en negocios civiles del Perú.

Sea lo que fuere de esta opinión particular, el objeto de esta carta es suplicar a V. que, confiando en la más religiosa reserva de mi parte, se digne decirme lo que ha ocurrido hasta ahora sobre este particular, y lo que el gobierno piensa hacer. La importancia de un asunto en que se quiere comprometer mi honor, que es lo que más estimo en este mundo, servirá de excusa al exceso de libertad que me tomo al dirigir a V. esta pretensión.

Ruego a V. se digne ponerme a los pies de la Sra., saludar a D. Carlos y al Sr. Portales, y creerme siempre su apasionado amigo y atento servidor,

Q.B.S.M.

Felipe Pardo

Me parece oportuno advertir a V. que la reserva que yo encargo al principio de esta carta no es por mí, sino por V., que tal vez no querrá que se sepa que le hago súplicas de esta naturaleza.

---

(2) Orbegoso ocupaba desde diciembre de 1833 el cargo de presidente provisional del Perú que le fue usurpado por Salaverry, quien el 25 de febrero de 1835 se proclamó dictador.

No quiero cerrar sin decirle algo sobre asuntos públicos. Una carta escrita por Larred al vice-cónsul americano de este puerto, dice que el 26 de enero fue completamente derrotado el general Salaverry a las inmediaciones de Arequipa. Aunque creo muy natural la destrucción de nuestro partido, me parece falsa esa noticia, porque un primo mío, Mr. Brown, que ha venido en la *Rover,* con la carta susodicha, tiene otra de Islay de 2 de febrero, en la que le dicen que no ha habido acción. La fecha en que Larred fija la derrota es 26 de enero. 7 días después no se podía ignorar en Islay un suceso de esta importancia.

Brown me agrega también que la noticia de Larned es originada de una equivocación general que se padeció en Lima, con la que llevó el *Amadus Carolina,* que llegó de Islay al Callao el día 8 de febrero.

La correspondencia de este buque decía que el general Valle y el coronel Montoya, arrestados en Islay de orden del general Salaverry, habían sido tomados por las *fuerzas de la opinión pública,* es decir, por los montoneros de Santa Cruz [3]. En los primeros momentos se tradujo este hecho por una victoria, cuyo primer trofeo habían sido dos jefes.

De JUAN GARCIA DEL RIO

Opina sobre las relaciones políticas entre Perú y Chile y da noticias de su familia. *

Lima, 29 de noviembre de [18]36

Sr. Don Andrés Bello

Mi querido amigo:

Aunque recargadísimo de quehaceres, tomo la pluma gustoso para contestar su estimada carta fecha 13 de octubre último,

(3) El general Andrés de Santa Cruz, quien había participado en la batalla de Pichincha, fue luego jefe del Estado Mayor de la División Peruana y como tal se distinguió en la batalla de Junín. En junio de 1826, Bolívar lo designó presidente del Consejo de Gobierno del Perú y fue más tarde, en junio de 1827, derrotado en elecciones por La Mar. En 1829 asumió la presidencia de Bolivia. Ejerció un gobierno dictatorial e invadió el Perú con el fin de instaurar una Confederación de bolivianos y peruanos que implantó de hecho al derrotar a Salaverry —a quien fusiló— en la batalla de Socabaya el 7 de febrero de 1836.

(*) Fotografía del original.

y manifestarle que siempre me será grato cultivar correspondencia con tan antiguo y buen amigo como V. Lo sensible será que no podré ser tan largo en mis cartas como quisiera, porque desgraciadamente no estoy (y a V. le sucederá otro tanto) ocioso, como en los tiempos de la *Biblioteca* y su *Repertorio*.

V. me conoce, y sabe que no tengo más que una opinión en todo. La mía sobre el origen y la naturaleza de las malhadadas desavenencias entre este y ese Gobierno está consignada en documentos públicos. Pero a mayor abundamiento diré a V. con toda franqueza que me parece que la conducta del Gobierno de Chile desde el hecho del *Aquiles*[1] acá es, no sólo atroz, sino torpe e inicua al mismo tiempo. Siendo V. uno de los principales agentes de esa administración, tal vez no habría dicho tanto por consideración a V. mismo, a no haber sido provocado por lo que me dice en su carta. Las personas sensatas e imparciales harán justicia a nuestra conducta respectiva; y no siendo de presumir que nos convenzamos el uno al otro, vale más aguardar aquel fallo sin hablar más sobre el particular. Entretanto, me consuela la esperanza de que no han de poder Vms. aunque quieran, hostilizarnos mucho tiempo; y que la guerra terminará pronto.

Pasando a cosas menos desagradables, agradezco a V. cordialmente el interés que toma en mi suerte, y la buena disposición que manifestó a segundar mis anteriores proyectos; de los que, a Dios gracias, es inútil hablar por ahora. En justa correspondencia (y entendiéndose que mi indicación no procede de las circunstancias políticas del día, y que no puede ser mi ánimo ofender en lo más mínimo la delicadeza de V.), le manifestaré que he hablado largamente con el General Santa Cruz sobre V. y que él celebrará contribuir a la mejora de su suerte, si acaso encuentra V. que le conviene ahora, o más adelante, cambiar de domicilio. Estoy autorizado para asegurar a V. que sería muy bien acogido y considerado; repitiendo que esto no tiene que ver con las desavenencias del día, ni debe reputarse como injurioso a V. Su origen es más noble, como que se halla en el distinguido mérito de V. y en la amistad que le profeso.

Yo no estoy menos aburrido de política que V. ni menos deseoso de una vida oscura e independiente. Pero el destino nos

(1) El *Aquiles* era un buque de guerra que fue enviado —junto con el *Colocolo*— al puerto de El Callao por el gobierno de Chile con el fin de capturar a unos barcos peruanos. Una vez que Victorino Garrido al mando de los chilenos finalizó con éxito el plan, Chile declaró la guerra al Perú.

es igualmente adverso. Espero, sin embargo, dentro de dos años poder realizar mi deseo de no mezclarme más en negocios políticos; y ojalá no me engañe en esta ocasión, como en otras anteriores.

Julio sigue en Inglaterra; pero no tardará en venir por acá. Otro chico me dio el cielo; el cual también se halla ausente, pero próximo a unirse conmigo. Dos son mucho más llevaderos que los siete y ocho que V. sostiene; y si a mí me pesan aquellos, fácil es conceder a V. toda la compasión que por éstos merece.

El Sr. Ramírez me envió la carta de V. en los momentos de marcharse; y por esta razón no me fue posible atenderle; como tampoco al Sr. Sanfuentes por no haber estado sino horas en esta capital.

Salude a Madame Bello y a los niños; y me repito de V. affmo. de corazón.

García del Río

Somos 16 de diciembre y abro mi carta para recomendar a V. del modo más estrecho que permita nuestra antigua y buena amistad al Sr. Buchet-Martigny, Encargado de Negocios de Francia, y sujeto estimabilísimo.

De DIEGO PORTALES

Le comunica el nombramiento para integrar la comisión sobre reclamos de presas. *

Santiago, 25 de diciembre de 1836

El justo concepto que tiene el Presidente de las luces e integridad de V. le ha movido a darle lugar en la comisión sobre reclamos de presas [1] creada por el decreto de que le acompaño copia.

El conocido celo de V. por el servicio público hace esperar a S. E. que aceptará gustoso este importante encargo.

Dios guarde a V.

Diego Portales

Señor Don Andrés Bello

(*) Fotografía del original.

(1) La comisión tenía por objeto evaluar la supuesta ilegitimidad de algunas presas que hizo la escuadra chilena a los Estados Unidos durante la guerra de independencia, con el fin de proceder a una transacción equitativa entre ambos gobiernos.

De JOAQUIN PRIETO y DIEGO PORTALES

Nombramiento para formar parte de la comisión sobre reclamos de presas. *

Santiago, 26 de diciembre de 1836

Por cuanto la justicia y el honor de esta República se interesa en el pronto despacho de los reclamos pendientes entre este Gobierno y el de los Estados Unidos de América por alegada ilegitimidad de algunas presas que hizo la Escuadra Chilena durante la guerra de la independencia, y por otros perjuicios dimanados de supuestas ilegalidades en la administración de justicia;

Deseoso de que se efectúe una transacción equitativa entre los dos gobiernos sobre dichos reclamos, por un medio más explícito que el de las comunicaciones diplomáticas por escrito y que tenga al mismo tiempo las necesarias garantías de imparcialidad e inteligencia, he venido en acordar y decreto:

1º Se establecerá una comisión compuesta de tres individuos para el examen y despacho de los expresados reclamos.

2º Esta comisión se entenderá directamente o por el intermedio de cualquiera de sus miembros con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos o con cualquiera otra persona que le represente o haga sus veces.

3º Luego que la comisión haya formado su juicio sobre la justicia de cada reclamo, y sobre el valor de la indemnización competentes, si hubiese lugar a algunas, lo comunicará al Gobierno, para con su aprobación, proceder a lo demás que convenga.

4º Esta comisión se compondrá del Senador Don Pedro Ovalle y Landa, de Don Joaquín Campino, y del Oficial Mayor de Relaciones Exteriores Don Andrés Bello.

5º Comuníquese por el Ministerio de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América y a los comisarios nombrados.

Diego Portales

[Joaquín] Prieto

Está conforme
Andrés Bello

(*) Fotografía del original.

De MANUEL BLANCO ENCALADA

Refiere la entrevista con José Joaquín de Mora a bordo de la fragata Blonde. *

Corbeta *Valparaíso* frente al Callao,
enero de 1837

Señor don Andrés Bello

Mi buen amigo y compadre querido:

Quiero poner en conocimiento de Ud. todos los pormenores de mi entrevista con Mora a bordo de la *Blonde* para que con su ilustrado juicio valorice su importancia, dejando a éste y a la cordial y franca amistad que me dispensa Ud. el cuidado de salvarme de la nota infidente, teniendo siempre presente que se ha hablado, aunque a nombre de Santa Cruz, como caballero a caballero, como Mora a Blanco; a lo menos se ha querido persuadirme de éste y yo debo conformarme con el precio que ellos le han puesto. A los pocos días de mi llegada a este fondeadero recibí una afectuosa carta de Mora, recordándome el cariño, aprecio y constante amistad que me había profesado, como a toda mi familia, y manifestándome como uno de sus mejores placeres el poder abrazarle, lo que podría tener lugar en un encuentro a bordo de la *Blonde*, si yo tenía a bien avisarle con anticipación el día y hora que estaría en ella. Le contesté en los mismos términos de su carta con pequeñas diferencias, diciéndole que el comodoro Mason debía irse para Pisco al día siguiente; pero que a su vuelta por mi parte no tenía embarazo en complacerle, y tendría yo el mismo gusto de verle después de algunos años. Volvió la *Blonde* el 7, y ayer de mañana me escribe otra carta anunciándome que al día siguiente, a las 11 de la mañana, estaría a bordo de la fragata. A esta hora el comodoro me mandó su falúa para llevarme.

(*) Cotejada por la Comisión Editora. En: Enrique Villamil Concha, *Vida de don Manuel Blanco Encalada*, Santiago, 1919, p. 202-206.

Ud. no ignora el cariño y amistad que hemos tenido por este hombre; pero debo asegurar que no era éste el móvil que me hizo aceptar el convite, como Ud. debe suponerlo, así como yo también me persuado que este paso político de Santa Cruz era cubierto con los afectos de la amistad. Los resultados han satisfecho mis esperanzas anticipadas. En mis manos han puesto el gran secreto, o diré más bien, confesión del crimen, y con cuya posesión se les puede arrancar el alma, Orbegoso y Mora, he aquí los culpables que me presentan. La inocencia, ignorancia de Santa Cruz en semejante infamia, se me protesta. La indignación que produjo en su alma la primera noticia que recibió de la expedición de Freire, dada en presencia de muchos que se me nombran por el mismo imbécil, asqueroso criminal. La resolución repentina de retroceder al Cuzco temiendo con justicia los compromisos que ella debía atraerle con Chile, de quienes temió y miró como necesaria consecuencia la guerra. De todo cuanto conduce a manifestar los sentimientos pacíficos del Protector y su benévola disposición hacia Chile se trató de presentarme pruebas. El deseo de evitar la guerra es vehementísimo, y si en mi carta a Portales antes de esta entrevista decía que creía que pasarían por todas las proposiciones, menos el honor, ahora repito que puedo asegurarlo. Vaya esta muestra (se me ha dicho). Pasaremos por no tener más que tres goletas para el contrabando, y si tenemos un buque más, autorizamos a Uds. para quemarlo donde se encuentre. Se me fijó que un comisionado inglés que debía marchar con 300.000 pesos para una fragata, que no marcharía; en fin agótense los entendimientos en busca de garantías, menos el honor. Se me habló de Orbegoso como de un hombre inmundo y detestable que les había hecho mucho mal. Se me pintó con colores bastante ciertos el cuadro que presentaría este país (es decir el estado del norte), si Santa Cruz lo abandonase. En fin, nuestra conversación fue muy interesante en todos respectos, y todo cuanto llevó de mí fue mi deseo por la paz y que trabajaría por ella cuando Chile fuese satisfecho y asegurado. Me significó deseo de que pudiera encontrarme con Santa Cruz por un cuarto de hora muy caballero, muy franco, dignos, el uno del otro, fueron sus expresiones; también de que fuese autorizado para entenderme con él, y estoy cierto de que, si el Gobierno quiere hacer la paz,

con sólo mandarme una instrucción y sin ningún carácter diplomático, puedo mandarle las bases el día que quiera, concluidas en muy corto tiempo y sin gastar una cuartilla de papel en comunicaciones.

Ahora le pregunto a Ud. ¿qué infiere Ud. de todo esto? Contésteme Ud. Yo infiero que Santa Cruz, conociendo mi carácter, ha creído que procediendo conmigo de un modo franco y caballeroso, arrastrará hacia él mi estimación y encontrará en mí un apoyo para la paz.

Meditar mucho, mi querido compadre, en la conclusión de la cuestión. Pongamos en balanza los bienes y males reales inmediatos, los temores y esperanzas futuras para decidir. Yo confieso que con la perspectiva de satisfacción, reparaciones de gastos, arreglo de empréstito y garantías que ofrecen, artículos que creíamos que se ensanchasen la mayor parte, y por otro los asuntos del Ecuador, Gamarra, etc., etc., me inclino a la paz con las condiciones expresadas, antes de aventurarnos a una guerra que nos demandará inmensos sacrificios y largo tiempo. Pero suplico a Ud. guarde mi opinión, porque en el puesto en que me hallo, por justa y arreglada que sea, pudiera interpretarse como un pronto cansancio o fastidio de mi actual vida por los que no me conocen bien. Añadiré sí que sólo, sin más ocupación que el pensamiento, la presente cuestión absorbe todo mi ser, que en esa constante calma, sin aguijón extraño, la discuto diariamente yo mismo, siendo mi cabeza la única sala de sesiones.

Basta, mi querido amigo, no quiero cargar más la sobrecargada atención de Ud. ni abusar de su bondad; pido sí que me conteste francamente que me aprueba o no mis pasos, conducta y opiniones, seguro de que será el modo más cierto de que pueda vanagloriarme de tener en Ud. un amigo tal como mis sentimientos por Ud. lo reclaman y estos son de todo corazón sinceros, tiernos y francos por la vida de su

Manuel Blanco Encalada

A JUAN JOSE FLORES

Sobre la cooperación de Ecuador con Chile en la guerra contra Perú. *

Santiago, 9 [1] de enero de 1837

Excmo. Sr. Gral.
Juan José Flores

Mi estimado General:

Tiempo hace que [2] contesté la única de V. en que se sirvió darme pruebas de [3] su favorable concepto con una bondad que me [4] penetró en la más viva gratitud. Ahora [5] que entiendo va a escribir a V. el Presidente me aprovecho de esta ocasión para [6] dirigirle unos renglones [7].

Yo he tenido mucha satisfacción al percibir [8], con motivo de la [9] presente guerra, la opinión de que V. goza en este país [10]. Si se verificase la cooperación del Ecuador [11], y se tratase de combinar una expedición contra el Perú, es casi seguro de que todos [12] verían con [13] el mayor

---

(*) Cotejada por la Comisión Editora. De un borrador manuscrito.
(1) Tachado: "12"
(2) id. "escribía a Vd. en contestación una suya,"
(3) id. "una bondad"
(4) id. "ha penetrado"
(5) id. "aprovecho la ocasión de escribir"
(6) id. "reiterarle"
(7) El principio del párrafo siguiente es como sigue: "Vd. podría"
(8) Tachado: "que cuando la"
(9) id. "ocurrencia de"
(10) id. "se ha contado (no sé si con fundamentos) sobre la cooperación del Ecuador; y la idea que ha ocurrido se ha presentado naturalmente la idea de que, tal". Aparecen tachados dentro del párrafo suprimido: "la idea que ha ocurrido", "la idea de que".
(11) id. "llamada al margen"
(12) id. "los chilenos"
(13) id. "la más"

gusto y [14] confianza [15], la dirección [16] de ella en manos de V. [17] Por lo que hace al gobierno, creo [18] que llegado este caso [19] no vacilaría en ofrecer a V. el mando en jefe [20]. V. sabe todo lo que puede en [21] los americanos el espíritu de nacionalidad, y [22] este sentimiento no es ciertamente débil en Chile [23]; por consiguiente sabrá apreciar [24] en su verdadero valor esta delicada confianza [25].

Yo miro la coyuntura presente como de una inmensa importancia para los destinos de la América. Los ojos de esta parte del mundo [26], mi amado general, se fijan en V. [27]

No tengo tiempo para extenderme más [28]; reitero a V. [29] la expresión sincera de la [30] estimación y respeto con que tengo el honor de ser

[S. M. A. y S. S.

Andrés Bello]

---

(14) Tachado: "la más completa"
(15) id. "en manos de Vd."
(16) id. "el mando"
(17) id. "creo que este es un po"
(18) id. "que su opinión es casi decidida sobre este punto"
(19) id. "le ofrecerían a Ud. la direc. y mando ofrecían el m".
(20) id. "Si V."
(21) id. "el espi"
(22) id. "este ciertamente que no"
(23) id. "y sin embargo"
(24) id. "todos"
(25) El principio del párrafo siguiente: "He teni". Otro principio de párrafo tachado: "He tratado el Sr. Cnel. González, aunque" (tres palabras ilegibles). Otro principio de párrafo tachado: "Aquí ———, según se nos asegura, hace grandes preparativos para tomar parte en la guerra".
(27) El principio del nuevo párrafo: (ilegible) (quizá porque culpara Vd.
(26) Tachado: "en esta parte del mundo".
el indio iluso de su bondad?).
(28) Tachado: "pero quizás"
(29) id. "el honor"
(30) id. "una mi más"

(Notas de la Comisión Editora)

De DIEGO PORTALES

Nombramiento para integrar una comisión que investigue lo acontecido en Valparaíso con un bergantín francés. *

Santiago, 28 de enero de 1837

El Presidente se ha servido expedir con esta fecha el decreto que sigue:

"Aceptando el Gobierno la indicación que le ha hecho el Sr. Buchet Martigny, comisionado especial de S. M. el Rey de los franceses, de señalar las personas con quienes pueda entrar en conferencias acerca de las reclamaciones que le ha encargado hacer su Gobierno, a consecuencia de lo ocurrido en el puerto de Valparaíso con el bergantín francés *Joven Nelly;* viene en establecer una comisión compuesta del oficial mayor del Ministro de Relaciones Exteriores, Don Andrés Bello, de Don Pedro Nolasco Mena, y de Don Pedro Francisco Lira. El objeto de esta comisión es entrar en conferencias con el Sr. Buchet Martigny sobre el asunto expresado, oír sus proposiciones y transmitirlas oportunamente al Gobierno, agregando las observaciones que crea conducentes a ilustrar su juicio sobre la materia, y a ponerle en aptitud de resolver con acierto lo más justo y arreglado.

Comuníquese a los nombrados y al comisario del Gobierno francés, después de recibida la aceptación de los primeros".

Lo transcribo a V. para los fines indicados, esperando el Gobierno de su patriotismo que V. se prestará gustoso a este servicio.

Dios guarde a V.

Diego Portales

Sr. Don Andrés Bello

(*) Fotografía del original.

De JOAQUIN TOCORNAL

Le participa la aprobación del gobierno a la labor desempeñada en las negociaciones con el representante francés. *

Santiago, 5 de mayo de 1837

Terminadas las negociaciones con el Señor Buchet Marsigny me ha encargado el Presidente que en contestación al oficio que con fecha de 12 de abril último le pasaron los Comisarios nombrados por S. E. para entenderse con dicho Señor Buchet Marsigny, exprese a Ud. como uno de ellos, que el esmero, inteligencia y celo por el bien público con que han desempeñado la comisión que se les confirió, han merecido la aprobación del Gobierno.

Dios guarde a Ud.

Joaquín Tocornal

A Don Andrés Bello

De JUAN FRANCISCO MENESES

Comunica el protocolo que regirá en el funeral de Portales. **

Secretaría del Senado

Santiago, 30 de junio de 1837

El Señor Presidente [1] me encarga comunicar a los Señores que componen la comisión que debe asistir a las exequias del finado Señor Senador Ministro de Guerra y Marina Don Diego Portales, [2] que según el acuerdo con el Gobierno de que fue en-

(*) Fotografía del original.

(**) Fotografía del original.

(1) Joaquín Prieto.

(2) Había sido asesinado en las cercanías de Valparaíso el 5 de junio. Por decreto del gobierno el cadáver fue trasladado a Santiago en un accidentado viaje. Los honores fúnebres le fueron rendidos en la catedral el 15 de julio de 1837 "con la concurrencia del gobierno, las cámaras y todos los funcionarios y dignatarios civiles, militares y eclesiásticos". (V. Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, Tomo XI, Santiago, Edit. Nascimento, 1948, Capítulo XVI, p. 273-305).

cargado para fijar el orden de la asistencia, debe observarse lo siguiente.

La comisión saldrá en carruaje a recibir el cadáver, y volverá con él hasta la cañada de esta ciudad donde hará alto la comitiva en el punto acordado para dirigirse a pie al templo de la Compañía, debiendo la comisión del Senado presidir el duelo. Al día siguiente deberá concurrir también al entierro acompañando a S. E. el Presidente de la República, cuya derecha e izquierda tomará para su asiento en la Iglesia Catedral. De consiguiente, los Señores de la comisión deben concurrir en traje de rigurosa etiqueta, a saber: casaca redonda, calzón corto, zapato con hebilla, espada y sombrero elástico.

Dios guarde a Ud.

Juan Francisco Meneses

Señor Senador Don Andrés Bello

De FRANCISCO BELLO BOYLAND

Acerca de los progresos en la impresión de su Gramática Latina. *Novedades de la guerra contra Perú.* *

Santiago, 13 de febrero de 1838

Muy amado padre:

Me ha sido muy satisfactorio el contenido de su última, fecha 9 del corriente, y espero que mejorando Manuelito desaparezca el uno *drawback* a la completa fruición de V. y la familia.

Tengo ya impresos diez y ocho pliegos de la *Gramática,* [1] y viendo que se extiende desmedidamente he tenido que cercenarle algunas partes y compendiarla cuanto sea posible. He suprimido en la Analogía el capítulo de las palabras derivadas y el de las compuestas, tratados que, aunque útiles no son esenciales en una gramática elemental, y me prometo que, mediante

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

(1) Se trata de la *Gramática Latina* que Francisco Bello publicó en 1838, meses después de la fecha de esta carta.

una distribución económica, la Sintaxis podrá reducirse a doce o trece pliegos de impresión. [2]

Hallándome en casa de Rengifo, me habló Rivadeneira de unos libros que se había comprometido a poner a la disposición del gobierno, diciéndome que tenía una buena oportunidad para remitirlos a Buenos Aires, pues salen pronto para allá D. Martín Zapata y Ferreira, y que si podría hacerlo sin faltar a su compromiso. Le dije que le escribiría a V. sobre la materia y que, si le precisaba, se viese con otro miembro de la junta.

Núñez piensa salir para esa hacienda dentro de pocos días, y el haber demorado hasta ahora su viaje creo que ha dependido de no recibir contestación de una que le dirigió en días pasados y que sin duda no habrá llegado a manos de V.

En cuanto a política no debe V. esperar noticias en ésta, porque Carlos las podrá dar mucho más exactas y seguras; quiero no obstante comunicarle algunos pormenores acerca de la captura de la *Confederación* o *Francisca,* los cuales debo a una carta fidedigna de Valparaíso que leí ayer. La escuadra chilena después de pasar algunos días en Intermedios, sabiendo que los buques peruanos debían hallarse próximos a dejar El Callao, tomó la dirección hacia este puerto y logró encontrar la fuerza enemiga. La *Libertad,* que se había delantado, se halló sola delante de los tres buques peruanos, se puso en fecha, lo que ellos también hicieron, y resolvió aguardar la llegada de lo restante del convoy. Llegado que hubo, se comenzaba ya el tiroteo, cuando una espesa neblina estorbó sus operaciones, y merced a ella logró escurrirse la escuadrilla Protectoral. La *Libertad,* no dudando que los buques enemigos volverían al Callao, puso la proa para este puerto y como a cuarenta leguas antes de llegar a él, avistó a la *Confederación* y disparó un cañonazo para que izase el pabellón. Izaron el peruano afianzándolo con siete cañonazos, pero luego entraron en cordura y sin tirar una bala arriaron bandera. Venía a bordo el General Ballivian con su familia, un cuadro de oficiales, víveres y algún dinero. Estas noticias se deben a un buque norteamericano que había topado con la escuadra chilena, y de un momento a otro se espera el *Arequipeño* que debe traer los prisioneros. [3]

Su amante hijo

Francisco

---

(2) No se ha encontrado el original. Amunátegui publica tan sólo el fragmento que hemos reproducido.

(3) Continúa un párrafo casi totalmente ilegible que no se transcribe.

A FELIPE PARDO ALIAGA

Despide a Pardo, quien deja Santiago para trasladarse a su país. *

Santiago, 16 de abril de 1839

Señor D. Felipe Pardo

Estimado amigo:

¿Para qué he de decir a Ud. que deja en Santiago un vacío, que yo y otros tendremos mucha dificultad en llenar? [1]. Demasiado lo sabe Ud. pero me consuela la idea de que podremos a lo menos comunicarnos por escrito; triste consuelo, es verdad; pero es el único.

Ojalá, amigo mío, que tenga Ud. luego en su país el lugar de que le hacen digno sus talentos y sus virtudes, y que la influencia de unos y otros contribuya al renacimiento de una época de esperanzas, de una época de paz interior, libertad nacional y cordial unión con los estados vecinos. ¡Oh, si fuesen muchos en América los que piensan y sienten como Ud!

He quedado con el sentimiento de no haber tratado al señor Charun, y de que tal vez no me haya creído bastante *empressé* en cultivar su amistad. La verdad es que lo he deseado mucho; y que en esta época de regocijos y bulla hay poco tiempo de visitar cuando alternan las fiestas con las ocupaciones, y lo que es peor, con jaquecas, consecuencia muy natural de unas y otras. Si mi aparente omisión hubiera dejado alguna impresión des-

(*) En: Raúl Porras Barrenechea, "Don Andrés Bello y Don Felipe Pardo", *Revista Chilena,* año XIII, Nº 115-116, Santiago, noviembre-diciembre de 1928, p. 1.117.

(1) Felipe Pardo Aliaga había llegado a Chile en 1835, con una misión diplomática que le había encomendado el general Salaverry, presidente del Perú.

favorable en ese digno sujeto, Ud. amigo, hará cuanto pueda para borrarlo.

A Pepita mil expresiones de afecto; me parece que tengo a la vista la sonrisa de Manuelito y su mirada pensativa y sentimental. Dele Ud. un beso a mi nombre.

Adiós. Adiós.

De Ud.

A. Bello

A FELIPE PARDO ALIAGA

Lamenta las desgracias y contratiempos experimentados por Pardo en el Perú y lo invita a residenciarse en Chile. *

Santiago, 26 de julio de 1839

Estimado amigo:

En este momento me dice don Dionisio Fernández que hay oportunidad de escribir a Ud. pero sólo me da el plazo de pocos minutos en circunstancias de hallarme ocupadísimo. Ud. pues con la bondad e indulgencia que le caracteriza disculpará que conteste en pocas líneas a su apreciable, cuya fecha tampoco cito, porque la tengo en casa, y escribo la presente en la oficina de Relaciones Exteriores.

No creo necesario decir el sentimiento que a todos los amigos de Ud. ha causado la noticia de las desgracias y contratiempos que ha experimentado en el Perú. Que Ud. a quien tanto debe la Restauración fuese tan mal tra-

(*) Raúl Porras Barrenechea, *op. cit.*, p. 1.118-1.119.

tado por el gobierno de la restauración, y es lo que difícilmente pudo nadie prever y uno de los caprichos más singulares de la fortuna, por injusta que haya sido siempre en la distribución de sus valores y de sus reveses. Pero no hay por qué detenernos en esto. Vamos a la parte práctica de la carta de Ud.

Yo no sé qué fundamento haya tenido Ud. para creer que necesita el salvoconducto para venir a Chile. ¿Se halla Ud. por ventura en el caso del general Santa Cruz? Aun alguno de los más íntimos parciales del Protector [1] ha venido a Chile sin este requisito, que para nada hace falta, una vez terminada la guerra [2]. Si Ud. hubiera peleado en las filas del Protector no lo necesitaría: ¡cuánto menos en la posición en que Ud. se halla! Frialdad en algunos de los antiguos amigos, y errado concepto en otros, no bastan en este país, y ahora menos que nunca, para comprometer su seguridad personal. Puede Ud., pues, restituirse a Chile sin el menor recelo, y con la esperanza fundada de que sus talentos, su instrucción y su pluma lo harán una adquisición preciosa para nosotros, y de que las prevenciones injustas cederán en breve a la fuerza de la verdad y sobre todo a la del tiempo.

En cuanto a las recomendaciones para ciertos destinos peruanos he tanteado, y no he creído que tendrían por ahora buen fruto.

¡Ojalá creyese Ud. compatible con sus planes de vida y de fortuna su establecimiento en Chile por algunos años! No digo para siempre, porque sé lo que cuesta el sacrificio de la patria, y porque con el exagerado nacionalismo de los americanos, el que renuncia a la que le

(1) El general Andrés de Santa Cruz quien luego de proclamar la Confederación perúboliviana en 1837 fue elegido Protector.

(2) La guerra entre Chile y el Perú terminó en enero de 1839 con la derrota de las fuerzas de la Confederación en la batalla de Yungay.

dio la naturaleza puede hacerse cuenta de que no tendrá otra ninguna en América. Aquí me tiene Ud., ciudadano chileno por la ley, y padre de chilenos, y empleado hace más de diez años por el gobierno, y... y sin embargo, de todo eso tan extranjero como si hubiera acabado de saltar en tierra, en la opinión de casi todos los chilenos.

Pero el tiempo exige, y ya tengo delante de mí a nuestro don Dionisio, que viene por mi carta. Aprovecharé otra ocasión de escribir a Ud., aunque me temo que no será sino para repetirle que no espero nada por ahora en cuanto a los pasos que Ud. me recomienda para un nombramiento en alguna de las legaciones peruanas.

Mis finas memorias a Pepita y a Manuelito, de quienes siento que me haya hablado Ud. tan poco en su carta.

De Ud affmo. que B. S. M.

A. Bello

De JUAN JOSE FLORES

Le solicita interese al gabinete de Chile para influir en el de Bolivia a fin de levantar el embargo de los bienes de Santa Cruz y se le permita salir hacia Europa. *

Quito, 7 de diciembre 1839

Mi muy querido amigo y paisano:

Señor A. Bello

Aunque V. no ha querido escribirme tiempo ha seguramente por sus diarias ocupaciones, yo no dejaré de hacerlo siempre

(*) Fotografía del original.

que se me ofrezca molestar a V.; pues tengo plena confianza en la bondad de V. para conmigo y en la amistad que V. se sirve dispensarme.

Al presente voy a dar a V. una prueba de la confianza que tengo en los distinguidos talentos de V. y en su notoria probidad; y V. me la dará, por su parte, aceptando tal confianza, y dispensado mi excesiva franqueza. Pongo, pues, en manos de V. la misión de que va encargado el General Pallares para que sea V. quien la dirija de un modo convincente, siéndome satisfactorio decir a V., que Pallares tiene en esto mucha complacencia, pues ama a V. sin conocerle y es apreciador del mérito de V. Creo excusado hablar a V. de las calidades que recomiendan a este General, porque además de ser noticias V. las reconocerá luego que la trate, especialmente su prudencia y honradez.

Aunque el mismo Pallares instruirá a V. del principal objeto de la misión que lleva, creo conveniente decirlo a V. en esta carta por lo que importar pueda.

Convencido yo, por una experiencia dilatada, de que en el Perú se suceden las revoluciones con más frecuencia que en los demás pueblos de la América antes española, y previendo que el primer trastorno que allí tenga lugar ha de afectar necesariamente al Ecuador por la permanencia en él del General Santa Cruz, [1] aun cuando la conducta de este Gobierno sea la más prescindente y justificada, he aprovechado de los deseos que me ha manifestado el General Sta. Cruz de irse a Europa (siempre que se le faciliten los medios) para procurarle tal viaje, removiendo los estorbos que se presentan. Y como la remoción de estos estorbos no ofrece, en mi concepto, ninguna dificultad; pues está limitada a la devolución de sus propiedades confiscadas, y a la consecución de otra solicitud no menos justa, he creído deber interesar al gabinete de Chile para que influya en el de Bolivia a fin de inclinarle al acto que se le pide en nombre de la política, de las luces del siglo y de una justicia clamorosa. Este es, pues, el objeto de la legación del General Pallares, la cual puede extenderse hasta Bolivia según V. lo determine y disponga.

---

(1) Después de la batalla de Yungay, Santa Cruz huyó a Arequipa y posteriormente se refugió en Islay, a bordo del buque de guerra *Samarang*, de bandera inglesa en el que se trasladó hasta Guayaquil, en donde seguramente inició los preparativos para la invasión de Bolivia que emprendería, sin éxito, en 1843.

Si he de hablar a V. con la franqueza que me es propia no tengo inconveniente en manifestarle, que jamás he dudado que el gobierno de Bolivia se preste a levantar el embargo de los bienes del General Santa Cruz, pues además de la ventaja que reporta con la ausencia de este general a Europa, vindica su conducta del escándalo y del mal ejemplo que ha dado con tal confiscación de propiedades. Tan cierto es lo que digo, que los escritores de la Nueva Granada que antes abogaron por la causa de la Restauración se ocupan al presente de declamar contra las persecuciones que se han hecho a los bienes de fortuna, y contra otras irregularidades alarmantes o al menos que nos desacreditan en Europa, donde nos reputan como pueblos semisalvajes, según me escribe Gual.

Pero si nuestra desgracia fuere tal, que el gobierno de Bolivia se resista a lo que se solicita, yo deseo al menos cubrir mi responsabilidad como gobernante de esta república para que no se me quiera poner (en las crisis que pueda haber en el Perú y Bolivia) en la dura alternativa de violar la constitución y las leyes de esta República expulsando al General Sta. Cruz, o de enemistarme con pueblos amigos y hermanos a quienes amo de todo corazón.

Yo considero, pues, que está en el interés de Bolivia facilitar el viaje del General Sta. Cruz, y aun darle una legación para Europa de acuerdo con Chile, supuesto que por este medio asegura la dependencia de su general, y su obediencia y sumisión al nuevo gobierno que le dé su patria. Además de esto un acto tal de generosidad es siempre honroso, y nunca es perdido en la historia, ni en las vicisitudes de los tiempos. Como cada uno juzga por su propia experiencia puedo asegurar a V., que nunca jamás me ha pesado el haber sido generoso cuando lo he sido: por el contrario, he ganado más con tales actos que con las victorias que los han producido. Ojalá que V. se digne de emplear los medios que necesariamente fueren para el logro de este deseo exclusivamente mío, y exclusivamente hijo de mis sentimientos y de mi política. Preciso es que yo diga a V. con la confianza de un hermano, que el General Sta. Cruz lejos de tener prevención ninguna contra Chile, tiene por ese país afecto y aun predilección, y conoce su importancia política y material; créalo V.

Termino esta carta asegurando a V., que aunque soy enemigo de hipérboles, debo expresar a V., que es tan grande, tan

ilimitada la confianza que me inspira el carácter de V., como es apasionada la amistad que le profesa su compatriota y amigo.

J. J. Flores

¿Y no me recomienda V. a su hermano? [2] Acabo de hacerle calificar recordando a V.

De JUAN DE DIOS CAÑEDO

Informa sobre los propósitos de la Asamblea Americana. *

Lima, 20 de diciembre de 1839

Señor Don
Andrés Bello

Amigo y Señor de mi respeto:

El Señor Ministro Egaña me aseguró en una conversación amistosa que tuvimos en principios de noviembre último que el Gobierno de Chile estaba dispuesto a cooperar activamente para la pronta reunión de la proyectada Asamblea Americana promovida por México en 1831. Esta empresa que se ha considerado como impracticable o poco útil a las nuevas repúblicas, parece que ahora revive por la opinión, estimándose como el remedio más eficaz para restituir el reposo perdido de nuestra pobre América, devorada por la anarquía y hecha el ludibrio de los extranjeros. La nota, que con esta fecha escribo a ese gobier-

(2) Debe tratarse de Florencio de quien escribía Ana López en carta a Andrés Bello fechada en Caracas a 15 de mayo de 1825: "En la última que te escribí te dije que tenía la pena de no saber de Florencio, y se corrió aquí que había muerto, pero quiso Dios darme el consuelo que le escribiera a Carlos y a Rodríguez desde Guayaquil. Pero ahora estará en El Callao de Lima, pues así lo anuncian sus cartas".

(*) Cotejada por la Comisión Editora. En: Correspondencia del Ministro D. Juan de Dios Cañedo, existente en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México. Expediente L. 1874.

no la dirijo como circular a los demás Estados Americanos que en otro tiempo dependían de la España. El gobierno protectoral ha convenido explícitamente en la Asamblea proyectada, señalando a Panamá o Lima para el lugar de su residencia, creyendo que Tucubaya por sus considerables distancias de estas repúblicas no presenta la conveniencia central de los puntos indicados. Méjico, sin otro interés que el honor de la causa americana y la tranquilidad del Continente, nombrará sin demora un representante para cualquier lugar o ciudad que se elija por el voto de la mayoría. Lo que importa sobre todo es que no se entorpezca este negocio.

Si no conseguimos extinguir el desorden actual que abate y desespera a las presentes generaciones, quizá lograremos con la reunión de los representantes americanos reanimar y fortificar este cuerpo acéfalo y extenuado: podremos también dar a nuestros gobiernos cierta especie de unidad nacional de que carecen, siéndoles tan necesarias para su respetabilidad exterior; o cuando menos, el hábito de ventilar ciertas cuestiones bajo el aspecto de un interés general, producirá el buen resultado de enfrentar los proyectos ambiciosos de los que aspiren a sojuzgarnos especulando en nuestros disturbios políticos y en la miseria de nuestras desgraciadas sociedades. Si Méjico consigue en respuesta de las comunicaciones que se remiten con esta fecha el acuerdo de cinco o más gobiernos para la concurrencia en un mismo punto de sus respectivos agentes, habiendo ya mayoría, se publicará esta resolución, pudiendo comenzar sus trabajos la Asamblea tan luego como se reunan en el sitio convenido. Yo me lisonjeo con la probabilidad de que, al cabo de siete años de solicitudes y gestiones diplomáticas frustradas hasta ahora por la discordia que despedaza y envilece a nuestras decadentes repúblicas, comenzará tal vez en principios del año de 1840 la época del juicio, de la paz, de la circunspección y de la verdadera libertad. Hasta ahora en mengua nuestra, no hemos tenido más que frenéticas disensiones, muchos delirios políticos y graves desórdenes populares. El preciso resultado de estas calamidades no podría ser otro que la pobreza general y el desprecio con que nos tratan naciones poderosas y afortunadas, pero no muy justas. Si V. está penetrado de todas o de algunas de estas ideas, le suplico las haga valer con el gobierno del señor Prieto y avivar la contestación de mi nota, remitiéndola a Méjico, a donde me regreso el mes entrante, por la vía más directa. Para mayor seguridad podría enviarse el duplicado al señor Cónsul General de

la Nueva Granada D. José Del Carmen Triunfo, residente en esta capital, con quien me he puesto de acuerdo para que la dirija a su destino oportunamente. Quizá tendré el placer de volver a estos países, si por fortuna se realiza el proyecto interesante de la Asamblea Americana. Entre tanto mi amigo, en Méjico o a cualquiera otra parte donde me lleve el destino debe V. contar con el verdadero aprecio y cordial estimación de su afecto y atento servidor. Q.B.S.M.

Cañedo

Es copia

De JOSE JOAQUIN OLMEDO

Le presenta y recomienda al general Pallares y solicita unas publicaciones. *

Guayaquil, 10 de enero de 1840

Señor D. Andrés Bello

Mi querido compadre y más querido amigo:

Nos escribimos tan pocas veces que nadie creerá que nos queremos tanto. Me parece que hará años empecé otra carta con la misma introducción; pero supuesto que es una verdad, y que además contiene un sentimiento de cariño, nada se pierde en repetirla.

Entre otras causas de mi silencio, no es la menos eficaz esta borrasca perpetua en que estamos viviendo; de manera que no hay ni tiempo, ni ánimo, ni conciencia, ni humor para entregarse a this [sic] sweets on bosomies de los amores y de las amistades. A mí no me ha ido mal poniendo en práctica aquel

(*) Fotografía del original.

célebre símbolo de Pitágoras "cuando soplan los vientos con violencia, adora los ecos" lo diré en griego para mayor claridad,

Du grec! o ciel! du grec!...
Du grec, quelle douceur! [1]

Entre los varios comentos de este símbolo, prefiero aquel que dice que aquí los vientos designan las revoluciones, las sediciones, las guerras; y que el eco es el emblema de los lugares desiertos: y que Pitágoras ha querido exhortar a sus discípulos a dejar las ciudades donde se levantasen guerras y turbaciones civiles, y hundirse en las soledades.

Vaya; que no tiene V. motivo para quejarse de falta de erudición en esta epístola.

Tanto prólogo era indispensable en esta ocasión, para presentar a V. con algún aparato a mi amigo el General Pallares, que va a Chile de Encargado de Negocios por el Ecuador. El desea conocer a V. y ser su amigo; y V. tendrá la complacencia de conocer y tratar un gallego de aquellos *que vale por mil cuando llega a despuntar.* Yo también tengo el interés de que V. y él conozcan cuales son los que yo llamo mis verdaderos amigos.

No sé si le será a V. fácil buscar, hallar y remitirme un *Mercurio de Chile* de marzo de 1829. También algún libro nuevo y curioso: todavía no tengo el 5º tomo de las obras de Martínez de la Rosa.

Después de saludar al amigo Egaña muy afectuosamente dígale V. que se ha olvidado de la promesa de remitirme la colección de las obras de su padre y que yo le conocí en Londres más hombre de bien y más amigo.

A mi muy amada comadre afectuosísimas memorias y a todos mis ahijados y sobrinos especialmente a mi Andrés.

Y adiós. Su apasionado y cordial amigo.

J. J. Olmedo

(1) Transcripción de Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 292.

De J. H. ROSALES

Comenta las medidas económicas adoptadas por el gobierno de Chile. *

Roma, 27 de junio de 1840

Señor Don Andrés Bello
Santiago

Mi estimado amigo:

Hace mucho tiempo que no escribo a V. y mucho más que no tengo el gusto de recibir cartas suyas, conformándome con suponerlo en buena salud cuando recibo correspondencia oficial.

V. estará al corriente de mi saber hacer en esta corte, de maravilla van los obispos, arzobispos. Me falta sólo conseguir la confirmación del Patronato, y entonces quedo expedito para pedir colocación en la primera vacante de Obispo que haya en atención a que el hombre debe elegir entre la Iglesia y el matrimonio, y para este último sacramento ya estoy viejo.

Recomiendo a V. muy particularmente la indicación que hago al Gobierno sobre suprimir la ley que concede 10% de descuento, sobre el premio de los derechos que adeudan las mercaderías extranjeras consignadas a nacionales.

V. sabe que ningún estado de Europa concede esta clase de privilegios o gracias, a los simples comerciantes, *de compra y venta*, generalmente se reservan estas gracias para fomentar el comercio marítimo exterior en buques nacionales.

Del modo en que se se dio ley, han resultado al erario prejuicios inmensos con muy poquísimo provecho de los nacionales. 150.000 $ se pierden actualmente y aun cuando supongamos que los comerciantes chilenos aprovechen la mitad, basta que pierda el país la mitad beneficiando a las principales de esas casas de comercio, para apresurarse a suprimir la ley.

No dudo que habrá uno o dos comerciantes en el Consejo de Estado que harán oposición, pero las razones que se les pueden oponer, son tan fuertes, que un pequeño estudio de la ma-

(*) Fotografía del original.

teria, pondrá al Ministro y a cualquiera, en estado de convencerlos.

Es una burla que el Gobierno diga los derechos sobre tales mercancías son de un 20, de un 30 o un 40%. No señor, es de un 18, un 28 y un 38% porque el 10% que se rebaja sobre el premio equivale a un 2%. ¿V. cree que el consignatario extranjero que despacha efectos, y que obtiene esta rebaja la abona a sus comitentes? Se engaña V. Dice en sus cuentas de venta tantos efectos de esto y de esto otro al 20% al 30 etc. y se queda con el 2%; y el consumidor tiene que pagar la mercancía, cubriendo principales y entre los costos el derecho íntegro, de otro modo el dueño de la mercancía en Londres no encontraría su Cuenta.

150.000 $ que se recaudarán anualmente sin gasto alguno es un verdadero hallazgo para quien puede apropiárselos sin faltar a la justicia, y antes por el contrario, quitando una ley inmoral por los fraudes que se hacen. 1º por los chilenos que prestan su nombre al extranjero y 2º porque estos se quedan indebidamente con lo que no debía ser para ellos.

Se dirá que aprovechan algunos chilenos de esta ley, comprando ellos mismos a bordo y despachando ellos mismos los frutos; pero yo pregunto qué alega el tiendero, el almacenero de Santiago y de Valparaíso, para que el Gobierno los enriquezca a costa de la nación ¿a cuáles son los gravámenes que tiene el comercio las patentes? Bello producto y bello impuesto, la agricultura está verdaderamente cargada el triple que el comercio.

150.000 $ de buena plata levantarán el crédito del país en el extranjero aplicados a pagar dividendos: y cuando esto haya sucedido por 5 ó 6 años consecutivos, los capitalistas extranjeros franquearán sus capitales a compañías que quieran ocuparse de explotar minas de cobre, de carbón, construir buques de vapor, etc. etc.

Concluyo aquí por qué con estos 150.000 $ soy capaz de comprarle a V. el gran Mogol.

Adiós amigo créame siempre su apasionado y affmo.

J. H. Rosales

P. S. Todavía, un poco [...][1] fue por algún tiempo puesta a nombre de Lezica ahora lo es Pedro García de la Huerta, y

(1) Texto ilegible

ambos no han ganado más que 600 $ anuales y les corren con todos sus negocios en Santiago todas las casas extranjeras. Tienen un presta nombre y yo querría que averiguase al Gobierno cuánto ganan al año en dichas casas teniendo en consideración que dichos dependientes trabajan más que sus cajeros ingleses, y que ambas les hacen grandes economías por el modo con que obtienen los avalúos, &a. &a.

J. H. R.

Señor Dn. Andrés Bello
Santiago de Chile

De MARIANO DE EGAÑA

Lo convoca a las sesiones de la Comisión de Legislación. *

Santiago, 9 de septiembre de 1840

Para que tenga efecto la ley de 1º de septiembre del presente año y especialmente su artículo 6º que dispone: "que la Comisión de Legislación tenga sus sesiones en la sala del Senado", ha tenido a bien acordar el Presidente de la República que la primera reunión de los miembros que la componen se verifique el viernes once del actual, a las siete de la noche, en la sala indicada.

Lo comunico a V. para su inteligencia y fines del caso.

Dios guarde a V.

Mariano de Egaña

A Don Andrés Bello
Miembro de la Comisión de Legislación.

(*) Fotografía del original.

A FELIPE PARDO ALIAGA

Responde a una consulta sobre tratados comerciales entre Portugal e Inglaterra. *

Santiago, 12 de diciembre de 1840

Señor D. Felipe Pardo

Estimado amigo:

Felicito a Ud. por la llegada de su Sra. madre aunque acibarada por el dolor de una pérdida que para una madre es la más sensible de todas. Acepto con gusto la esperanza que Ud. me da que le veremos dentro de poco en Santiago. Yo me había prometido el placer de pasar con Ud. algunos días en Valparaíso, y aún este era uno de mis principales alicientes para trasladarme por dos o más semanas a ese puerto. Pero se eslabonan las cosas de tal manera que me ha sido imposible efectuarlo. La realización de mis planes de viajes y paseos depende de tantas contingencias que nada puede haber más incierto.

Paso al contenido de la esquelita. El tratado de comercio entre la Gran Bretaña y Portugal que se conoce vulgarmente con el título de *Meltmen Treaty* se celebró en 1730: consta de cinco artículos, y en el 1º es donde se estipula la perpetuidad de la introducción de los paños y otras manufacturas inglesas en Portugal. Yo ignoraba que la cláusula de perpetuidad se reputase por condición imposible. Por lo menos me parece inexacto que "a consecuencia de la nulidad declarada del tratado de Meltmen" se procediese a ajustar entre las mismas potencias el tratado de Janeiro de 19 de febrero de 1810.

(*) De Raúl Porras Barrenechea. "Don Andrés Bello y Don Felipe Pardo", en: *Revista Chilena*, año XIII, Nº 115-116, Santiago, p. 1.119-1.120.

pues el artículo 1º de este segundo tratado tiene también una cláusula de perpetuidad, y por otra parte en el artículo 26 del mismo se dice que las estipulaciones de los antiguos tratados, sobre la admisión de los vinos de Portugal en la Gran Bretaña y de los tejidos de lana de la Gran Bretaña en P. no sufrían alteración. Aquí se alude claramente al tratado de 1703, suponiéndolo válido y confirmándolo en parte.

Esto es cuanto puedo decir a Ud. acerca de la consulta que se sirve hacerme. Deseo a Ud. muy buen viaje. Reciba Ud. finas memorias de Isabel y de Francisco y hágalos en nombre de todos a la Petita y al interesante Manuelito.

De V. affmo.

A. Bello

Al GOBIERNO DE CHILE

Solicita dos meses de permiso para su hijo Francisco que se encuentra enfermo. *

[Santiago, 24 de febrero de 1841]

Exmo. Sr.:

Andrés Bello, a nombre de su hijo D. Francisco Bello, a V. E. con el debido respeto expone; que el expresado

(*) Fotografía del original.

su hijo, a consecuencia de una grave enfermedad, se halla en un estado de débil convalescencia, que, según el dictamen de los facultativos, no le permitirá por algún tiempo dedicarse al desempeño de la clase de latinidad que tiene a su cargo en el Instituto, sin exponerse a una recaída que pudiera serle funesta. Por tanto

A V. E. respetuosamente suplica se sirva concederle licencia al mencionado su hijo para suspender por dos meses, contados desde la fecha, el ejercicio de sus deberes de profesor en el Instituto Nacional; gracia que espera obtener de la benignidad de V. E.

Andrés Bello [1]

---

(1) La solicitud fue inmediatamente atendida por el gobierno, según consta en el texto que a continuación se transcribe:

Santiago, 24 de febrero de 1841

En atención al estado de quebrantada salud en que se halla el profesor de la clase superior de latinidad del Instituto Nacional, Don Francisco Bello, concédesele la licencia que solicita por el término de dos meses, con el goce de sueldo íntegro, para atender a los medios de procurar su entero restablecimiento; debiendo el Rector de dicho establecimiento proponer al Gobierno el que debe subrogarle durante este tiempo en el desempeño de su clase. Tómese razón donde corresponde, anótese y devuélvase.

Prieto Manuel Montt

Tómese razón a folio 18 tomo 42 de decretos. Tribunal de Cuentas, febrero 25 de 1841.

p. el Sr. Cr. mayor

D. Espiñeira

Se anotó a folio 78 en el libro de tomas de Razón del Instituto Nacional.

Francisco Puente

De JUAN GARCIA DEL RIO

Anuncia haber desembarcado en Valparaíso y le promete una visita. *

Valparaíso, 17 de abril de 1841

Mi querido Bello:

Como la fragata de guerra *Constitución,* que es en la que debo continuar mi viaje a Río de Janeiro, tardará un par de meses en venir a este puerto, me tendrá V. en Chile todo este tiempo; y deseoso de visitar a Santiago, y de volver a ver a V. y a otros buenos amigos, pasaré a esa ciudad luego que haya descansado un poco de mi dilatada vida de a bordo, es decir, dentro de 12 ó 14 días. El placer que voy a tener conversando con U., será grande; aunque mueve la conversación sobre cosas tan tristes como los sucesos que han tenido lugar desde que nos separamos, y como nuestra situación o prospecto. ¡Qué América! ¿Cuándo nos será permitido alejarnos de este país, en donde no hay reposo, ni consideración a los servicios prestados? Yo no tengo esperanza de verificarlo mientras subsista en el Perú la perseguidora y rencorosa administración de Gamarra,[1] la cual me niega el pago de lo que hace tantos años se me debe. Pero dejemos todo esto, para cuando nos veamos.

Sírvase V. saludar afectuosamente de mi parte a Madama Bello y a toda la familia; y persuadido de que mis sentimientos de amistad hacia V. son invariables disponga como guste de

Su affmo.

García del Río

(*) Fotografía del original.

(1) El 15 de agosoto de 1839 en la ciudad de Huancayo proclamado por el congreso Presidente de la República con el título de Restaurador.

Al GOBIERNO DE CHILE

Solicita prórroga del permiso concedido a su hijo Francisco. *

Santiago, 26 de abril de 1841

Excelentísimo Señor:

Andrés Bello, a nombre de su hijo Don Francisco Bello, a V. E. con el debido respeto expone: Que el estado de salud del expresado su hijo le ha obligado, por dictamen de los facultativos y como medida necesaria para su perfecto restablecimiento, a emprender un viaje marítimo, que no le permitirá probablemente volver a ejercer sus funciones de profesor en el Instituto Nacional hasta fines del próximo mes de mayo. Y expirando hoy la licencia que V. E. se sirvió concederle en 24 de febrero último por dos meses, el exponente se ve obligado a recurrir de nuevo a V. E., recordándole la naturaleza peligrosa del accidente que ha deteriorado la salud de su hijo, y la necesidad de prevenir por los medios posibles un nuevo ataque, que podría producir las más funestas consecuencias. En cuya virtud a V. S. suplica se digne prorrogar la expresada licencia, en los términos de su concesión, hasta el 31 del próximo mes de mayo; gracia que el exponente implora respetuosamente de la benignidad de V. E.

Andrés Bello

Se prorroga por un mes la licencia que en 24 de febrero último se concedió al profesor de latinidad del Instituto Nacional

(*) Fotografía del original.

D. Francisco Bello para restablecer su salud. Tómese razón donde corresponda, anótese y devuélvase.

Montt

Tomóse razón a folio 46 de decretos. Tribunal de Cuentas, Abril 29 de 1841.

José M. Novoa

Se tomó razón en esta Tesorería a folio 37 del Libro de Licencias en 29 de Abril de 1841.

José Ramón de Vargas y Belbal

Se anotó a folio 86 del libro de Tomás de razón de este establecimiento. Santiago, Abril 5 de 1841 [sic].

Francisco Puente

De JUAN GARCIA DEL RIO

Le comunica y se lamenta de la imposibilidad de pasar a Santiago. *

Valparaíso, 6 de mayo de 1841

Mi querido Bello:

La discusión en que inesperada y penosamente me he visto empeñado con este gobierno, me impide pasar a Santiago. Este contratiempo lo he sentido, porque me privo del placer de ver unos amigos queridos, de conversar largo con V. sobre las cuitas

(*) Fotografía del original.

pasadas desde que nos separamos, y también porque, habiéndome acercado a Vms. hubiera tenido ocasión de cumplir con ciertos encargos confidenciales que para Vms, se me hicieron. Mas no hay ya que pensar en nada; y estoy resignado a continuar quieto y fastidiándome en Valparaíso, hasta que llegue el caso de embarcarme.

Probablemente no nos veremos V. y yo nunca más hasta el Valle de Josafat, puesto que V. no ha de moverse de Chile, y yo, aun prescindiendo del distinto rumbo que ahora llevo, no he de volver espontáneamente a un país donde continúa en toda su fuerza la prevención y el odio contra los confederados. Es triste esa idea de no volver a verse dos amigos tan antiguos como nosotros, y que tan bien se quieren. Pero ¿qué haremos? No se puede luchar contra el destino; preciso es someterse a él,

Salude V. a Madama Bello en mi nombre, con afecto, y a todos los individuos de su familia; y vea lo que manda

a su verdadero amigo y servidor

J. García del Río

De FRANCISCO PUENTE

Le comunica el agradecimiento del Rector y profesores del Instituto Nacional por la dedicatoria de la Análisis Ideológica. *

INSTITUTO NACIONAL

Santiago, 13 de junio de 1841

Me es muy satisfactorio comunicar a V. el profundo reconocimiento de esta corporación consignado en el acta cuya copia

(*) Fotografía del original.

acompaño [1], así por la distinción con que V. ha querido honrarle al dedicarle la obra que acaba de dar a luz, intitulada *Análisis Ideológica de los tiempos de la Conjugación Castellana* [2], como por el eminente servicio que, con su publicación, ha hecho a la juventud, auxiliándola en sus progresos literarios; y me es igualmente satisfactorio el protestarle las consideraciones de aprecio con que soy de V. su muy atento servidor.

Francisco Puente — *Tomás Zenteno*
Secretario

Sr. Dn. Andrés Bello

---

(1) El acta en cuestión es la siguiente:

Consejo de profesores:

Reunido en sesión extraordinaria el 13 de junio de 1841, con asistencia de los señores rector don Francisco Puente, y profesores don Antonio Varas, don Andrés Antonio Gorbea, don Antonio Gatica, don José María Núñez, don Miguel Güemes, don Francisco de Borja Solar, don Etanislao Marín, don José Zeges, don Antonio García Reyes, don José Victorino Lastarria, don Hipólito Beauchempin, don José Manuel Novoa, don Domingo Tagle Irarrázaval, don Ramón Elguero, don Bernardino Vila, don José Luis Borgoño y don Tomás Zenteno, se hizo presente que el señor don Andrés Bello se había servido dedicar a esta corporación la obra que recientemente ha publicado, intitulada *Análisis Ideológica de los tiempos de la Conjugación Castellana,* prestando con su publicación un servicio importante a la juventud, por la luz que difunde sobre un asunto arduo y espinoso, una análisis tan original como filosófica, unida a una nomenclatura que designa con precisión el valor de cada uno de los tiempos. En esta virtud, acordó el consejo manifestar al señor Bello, por medio de un oficio, acompañándole copia de la presente acta, el vivo reconocimiento que ha excitado en esta corporación su generoso empeño en ilustrar a la juventud, y el honor con que autor tan distinguido se ha dignado favorecerle en esta dedicación. Así se acordó, y se levantó la sesión.

Francisco Puente
Presidente del Consejo

Tomás Zenteno
Secretario

En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 430.

(2) Editada en Valparaíso. Imprenta de M. Rivadeneira en 1841. La dedicatoria dice así: *A los señores Rector y profesores del Instituto Nacional de Chile.*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 27 de julio de 1841

Oficio en donde acepta formar parte de la Comisión para estudiar el proyecto de ley de la Universidad de Chile (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 235).*

Del MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

[Santiago], 14 de septiembre de 1841

Oficio por el que se agradece a Bello la redacción del Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad. Está firmado por Manuel Montt (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 235-236).*

De RAMON LUIS IRARRAZAVAL

Le transcribe una carta del arzobispo en la que solicita mayor vigilancia de las piezas dramáticas que se representan en Santiago. *

Santiago, 30 de septiembre de 1841

Con fecha 14 del presente mes, el muy reverendo arzobispo ha dicho al gobierno lo que sigue:

"Con el mayor dolor de mi corazón he recibido diferentes noticias que me aseguran la malísima elección que se está haciendo de las piezas que se representan en el teatro de esta capital, asegurándome que ellas son motivo de escándalo aun a las personas más relajadas, por la inmoralidad que a todas luces manifiestan. Yo sería un criminal si con tales avisos permaneciese indiferente, o me contentara con llorar en silencio males tan perniciosos a la religión y a la sociedad; y por consideraciones

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *Las primeras representaciones dramáticas en Chile,* Santiago, Imprenta Nacional, 1888, p. 257-258.

tan poderosas, me dirijo a Usía solicitando el remedio oportuno, y esperando de su celo que inmediatamente dictará las providencias más eficaces para que se terminen enteramente semejantes abusos, los que, según entiendo, son perjudiciales al mismo teatro, porque, por ellos, no son pocas las personas que se retraen de frecuentarlo" [1].

Al comunicarle a Usted, reitero el encargo que el gobierno le tiene hecho de ejercitar su celo por la moral, religión y buenas costumbres en la esmerada revisión de las piezas dramáticas que se representan en nuestro teatro.

Dios guarde a Usted.

Ramón Luis Irarrázaval

A Don Andrés Bello

De JOSE JOAQUIN OLMEDO

Habla de su enfermedad y reclama libros solicitados anteriormente. *

Santa Elena, 24 de marzo de [1]842

Sr. D. Andrés Bello

Mi querido compadre y más querido amigo, Andrés:

En este punto de la costa, que bien merece su ominoso nombre, he venido a convalecer de una enfermedad inconvalecible; pues tiene su principio en mi constitución física, que sólo podrá variar con la disolución. Mi estitiquez es imponderable, y cuando me olvido del Clíster, o de los purgantes me estoy varios días como cuerpo glorioso. Bajo ningún cielo, sobre ningún suelo, en ningún clima he experimentado variación... *post equitem sedebat atra cura.*

(1) Las palabras del arzobispo Vicuña aluden fundamentalmente a la representación en Santiago de la obra *Angelo, tirano de Padua* de Víctor Hugo.

(*) Fotografía del original.

En este momento me han dicho que ha llegado a este puerto, distante de esta población cerca de una legua, un buque, a tomar un poco de carga que está ya preparada, y aprovecho pues estos instantes para saludar a V., a mi estimada comadre y a toda la familia, y a mi Andrés.

No se olvide V. tanto de mí. . , esto es, de escribirme, pues por lo que hace a otra cosa, vivo muy persuadido de que estoy siempre en su memoria y en su corazón como V. en el mío.

En mi anterior le pedí a V. unos libritos, y no parecen. Pedí al amigo Egaña las obras de su padre excepto *El Chileno* que poseo, y no parecen; pero de este buen Egaña ni libros, ni memorias.

No dan tiempo para más, a Dios pues, mi muy querido, y muy pensado amigo Andrés.

Adiós

J. Olmedo

El ejemplar del *Derecho Público* que V. me mandó, me lo quitaron; otro que adquirí casualmente tuve que regalarlo. Aquí no encuentro como reponerlo.

Sr. D. Andrés Bello
Santiago.

A CARLOS BELLO LOPEZ

Agradece la Historia de Venezuela *y el* Atlas *que le envió.* *

Santiago, 30 de abril de 1842

Mi querido Carlos:

Me has dado uno de los mayores placeres que he tenido durante mi largo destierro, con la remesa que me

(*) En: Pedro Grases, *Andrés Bello y Caracas*, Caracas, Ediciones del Concejo Municipal del Distrito Federal, 1965.

has hecho de la *Historia de Venezuela* [1], Atlas y mapas; todo lo cual ha llegado en el mejor estado a mis manos. Sería por demás querer expresarte los sentimientos con que he leído tan interesante historia, las emociones con que me han hecho palpitar tantos nombres queridos. Abro el Atlas, y recorro el mapa; qué de recuerdos, qué de imágenes se agolpan a mi imaginación. De la vista de Caracas, sobre todo, no pueden saciarse mis ojos; y aunque busco en ellos vanamente lo que no era posible que me trasladase el grabado, paso a lo menos algunos momentos de agradable ilusión. Me has hecho el más apreciable, el más exquisito presente. La vista de Caracas estará colgada en frente de mi cama, y será quizás el último objeto que contemplen mis ojos cuando diga adiós a la tierra. Hubiera deseado que me dieses algunas noticias de los autores Baralt y Díaz. ¿Son venezolanos? Lo celebraría mucho, porque su obra hace honor al país, así como el resultado total de los trabajos del Sr. Codazzi [2] le da un título a la gratitud de los americanos todos... [3]

A. Bello

(1) Se trata de la *Historia antigua y moderna de Venezuela* de Rafael María Baralt (1810-1860), en la que participó también, en calidad de historiógrafo, Ramón Díaz Flores. La *Historia* fue publicada en París en 1841.

(2) Agustín Codazzi (1772-1859) Ingeniero y explorador italiano que pasó a América con el propósito de colaborar con Simón Bolívar en la empresa independentista. Publicó en 1841 el *Resumen de geografía de Venezuela,* acompañado de mapa y atlas de 19 hojas.

(3) De esta carta tan sólo se conserva el fragmento que se ha reproducido.

De JUAN GARCIA DEL RIO

Pide colaboración para El Museo. *

Valparaíso, 26 de mayo de 1842

Sr. Don Andrés Bello:

¿Qué es esto, mi querido Bello? ¿Por qué me abandona V.? ¿Cómo no me ha enviado nada para *El Museo*? vaya, que esa es mucha indolencia: si yo le pidiese a V., trabajos nuevos sabiendo que le falta tiempo para sus ocupaciones, sería una imprudencia en cierto modo, a pesar de que sé que no le costaría mucho esfuerzo el mandarme algo muy nuevo y muy interesante; pero cuando V. tiene tanto material en su cajón o en sus carteras, no auxiliarme con algo, no querer que sus producciones hermoseen y rescaten los defectos de mi publicación, es una indiferencia, que no esperaba de un antiguo colaborador y amigo. Venga, pues, un rasgo; y venga pronto, mi querido, pues según van las cosas, temo que *El Museo* no viva mucho más tiempo; y en verdad que lo siento, porque además de que es entretenimiento muy de mi gusto, pienso que hay mucho que decir, que sea de alguna utilidad a nuestra pobre América.

Necesito las *Poesías* de nuestro buen amigo Madrid; y juzgando que V. debe tenerlas, le suplico me las envíe, por unos pocos días. Puede V. mandarlas por el correo, porque me urge ver el libro; y yo se lo devolveré con toda seguridad.

Sírvase V. manifestar a Don Francisco que le agradecí mucho su artículo sobre Hermosilla; y que deseo que no se quede en tan buen camino, sino que antes bien me proporcione algún otro rasgo suyo.

Salude afectuosamente a Madama Bello y a toda la familia de V., al General Pinto y demás amigos; y me repito,

su affmo. de corazón

J. García del Río

P. D. Pienso reimprimir en *El Museo,* las poesías de V., publicadas en la *Biblioteca* y en *El Repertorio,* y nuestro artículo sobre la ortografía. Si quiere V. añadir algo a esos trabajos, lo esperaré.

(*) Del original manuscrito.

A TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

Agradece la carta en que se conduele por la muerte de su hija. *

Sr. Dn. Tomás C. de Mosquera

Valparaíso [1843] [1]

Muy señor mío y estimado amigo:

Mi residencia en el campo hizo llegar a mis manos con bastante retardo la favorecida de V. en que me manifiesta una simpatía, que me penetra el reconocimiento por la temprana muerte de mi querida hija. Los consuelos de la amistad son los únicos que pueden templar la amargura de esta pérdida. Ojalá que no se halle V. nunca en el caso de sufrir una semejante.

Mi mujer ha tenido también un accidente que me ha inquietado mucho; efecto, probablemente, de sus padecimientos físicos y morales durante la enfermedad de su hija. Está fuera de cuidado, según creen los médicos, y me encarga salude a V. en su nombre.

Deseo que se divierta V. en ese puerto, y que tengamos pronto la satisfacción de verle de vuelta.

Mande V. a su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

A. Bello

(*) En: Archivo del General Mosquera.

(1) Se fechó esta carta en 1843 debido a que en ella se alude a una hija de Bello, Dolores, quien falleció en ese año.

De JUAN GARCIA DEL RIO

Recomienda a un estudiante peruano que se dirige a Santiago. *

Valparaíso, 26 de enero de 1843

Mi querido amigo:

Sin asunto particular que valiese la pena de quitar a V. su tiempo, y lleno yo de ocupaciones tan molestas como de poco provecho para mí, no he tenido el gusto de escribir a V. últimamente.

Hágolo ahora para suplicarle que se sirva V. atender a la recomendación que aquí le hago de la persona del Sr. Don Pedro Eléspuru, estimable joven, con cuya familia, residente en Lima, tengo estrecha y fina amistad. Este caballero se propone continuar en Santiago sus estudios; y su señora madre desea que sea aconsejado por V. en la dirección que acerca de éstos debe tomar, mediante el cabal convencimiento que V. tiene de los establecimienos de instrucción de esa capital y de sus profesores, para que saque más partido de su residencia en ella.

Pido pues encarecidamente a V. mi buen amigo, que haga cuanto esté a su alcance a este respecto para que se llenen los deseos de la madre del Sr. Eléspuru y de este joven en cuanto el objeto principal de su viaje a Santiago; y también que le dispense V. amistad y atenciones y servicios en lo demás que pueda ofrecérsele mientras permanezca ahí; seguro de que todo cuanto hiciese V. por mi recomendado, a quien aprecio, se lo agradeceré yo muchísimo.

Salude afectuosamente a Madama Bello, a Francisco y a todos los demás miembros de la familia de V., de quien se repite

Affmo. amigo y servidor

J. García del Río

(*) Fotografía del original.

De JUAN GARCIA DEL RIO

Recomienda a un amigo. *

Valparaíso, 13 de febrero de 1843

Mi querido Bello:

Como se sabe que V. me favorece con su amistad, y V. es hombre de pro, tengo que dar cartas de recomendación para V. a varios sujetos que estimo, y que desean conocerle. Dispense V. pues que le moleste con tantas.

El Sr. Don Alejandro Villota, cuyo nombre debe ser conocido de V., pasa a esa capital con la mira de entablar no se qué solicitud sobre el atropellamiento que con él cometió en Lima el General Vidal. Y pudiendo tener necesidad de que ese gobierno le favorezca, o le haga justicia, en lo que va a pedir, estimaré a V. que haga cuanto esté a su alcance en favor del Sr. Villota; persona con quien hace muchos años que tengo la mejor amistad, y que por todos títulos es acreedor a que V. le dispense la suya. Atiéndale, pues, mi buen amigo; y sírvale V. en lo que pueda; que yo se lo agradeceré.

Estoy enfermo de tanto escribir; y deseo acabar la pesada tarea a que me he comprometido, para largar la pluma y pasar a esa ciudad a descansar algún tiempo. Tendré entonces el gusto de ver a V. y hablaremos.

Salude V. de mi parte afectuosamente a Madama Bello, a Don Francisco, y al resto de la familia, y adiós de V. affmo. amigo,

J. García del Río

P. D. ¿Pudiera V. proporcionarme por unos pocos días un cuadernito que se publicó en Lima en 1821, con el título *Negociaciones de Punchauca*? Lo necesito mucho. A mi tránsito por aquí para Europa, en 1822, repartí muchos ejemplares y ahora no puedo conseguir uno solo. Quizá le encuentre en el Ministerio; o lo tenga V., o algún curioso de Santiago.

(*) Fotografía del original.

Al EDITOR DE EL PROGRESO

Santiago, 18 de marzo de 1843

Aclaratoria sobre un artículo aparecido en El Demócrata *atribuido a uno de sus alumnos (Se incluyó en* O. C. *XVIII a, p. 230).*

Del MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 18 de julio de 1843

Oficio en donde se le comunica su designación como miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Está firmado por Manuel Montt (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 248).*

Del MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 18 de julio de 1843

Oficio en donde se le comunica su designación como miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Está firmado por Manuel Montt (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 248).*

Del MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 21 de julio de 1843

Decreto por el cual se le nombra Rector y se designan los Decanos y Secretarios de las distintas Facultades. Está firmado por Manuel Montt (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 249).*

A TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

Propone la fecha para la reunión. *

Sr. General D. Tomás C. de Mosquera [1]

17 de septiembre [de 1843]

Mi estimado General:

El Sr. Ministro deseando dar impulso a los proyectos de partido pendientes, me ha encargado tenga con V. algunas explicaciones. Estoy enfermo y bastante ocupado. Por esto y por ahorrar tiempo me tomo la libertad de proponer a V. si le es posible nos veamos mañana a la una en esta Secretaría.

Memorias a mi buen amigo García del Río y mande V. a su affmo. serv[r] q. b. s. m.

A. Bello

Al DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE MEXICO

Santiago, 10 de noviembre de 1843

Le participa la instalación de la Universidad de Chile, y le invita a estrechar los lazos culturales entre ambos países (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 252-253).*

(*) Archivo del General Mosquera. Archivo Central del Cauca, Popayán, Colombia.

(1) Toda la correspondencia entre A. Bello y el general Mosquera que aquí se reproduce fue localizada y transcrita por el profesor León Helguera.

Al DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE VENEZUELA

Santiago, 10 de noviembre de 1843

Le participa a José María Vargas la instalación de la Universidad de Chile, y le invita a estrechar los lazos culturales entre ambos países (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 251).*

A TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

Le remite unos papeles de la colección del gobierno. *

Santiago, 26 de diciembre [de 1843]

Mi estimado General:

Tengo el gusto de remitir a V. los únicos papeles de que puedo hacer uso por ahora. Son de la colección del Gobierno.

Espero tener el gusto de ver a V. esta tarde casa del Sr. Walpole, y allí hablaremos.

Créame V. su affmo. compatriota que b. s. m.

A. Bello

A RAMON BRISEÑO

Santiago, 30 de diciembre de 1843

Oficio en contestación a la invitación del Director del Colegio Romo y Briseño, en el que manifiesta que asistirá a la presentación de los exámenes en su establecimiento (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 254).*

(*) En: Archivo del General Mosquera.

A TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

Lo invita a una conferencia con Irarrázaval. *

Sr. G. T. C. de Mosquera

Santiago, jueves 4 [sic] de 1844

Mi amado General:

Ayer por la mañana me encargó el Sr. Irarrázaval convidase a V. para una conferencia con S. S. hoy a la una. Creo que distraído por otras ocupaciones olvidé hacerlo, y trato ahora de remediar esta falta, avisándolo a V., quien espero disimulará la tardanza.

Es de V. affmo. S. S.

A. Bello

Al DECANO DE LA FACULTAD DE LEYES Y CIENCIAS POLITICAS

Santiago, 23 de enero de 1844

Oficio por el que se convoca a los miembros de la Facultad para que llenen por elección la vacante de uno de sus miembros (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p.* 255*).*

(*) En: Archivo del General Mosquera.

Del ARZOBISPO DE LA PLATA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOLIVIA

Sucre, 9 de febrero de 1844

El Arzobispo José María le felicita por la instalación de la Universidad de Chile y acepta gustoso la invitación de llevar a cabo frecuentes intercambios culturales (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 256).*

A TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

Le adjunta unos papeles que deberá remitir al Sr. Santamaría. *

Sr. Gen. D. Tomás C. de Mosquera

Santiago, 28 de febrero de 1844

Mi estimado General:

Remito a V., en conformidad a lo que le tengo anunciado, y a la bondad que se ha dignado dispensarme, el testimonio, poder, y carta de instrucciones, para que V. se sirva comprobar la firma de los dos primeros y dirigirlo todo con su recomendación al Sr. Santamaría.

V. verá por la nota que se le remite que aún no se sabe cosa fija sobre la vuelta del Presidente.

Espero tener el gusto de ver a V. esta noche. Entretanto quedo de V. afmo. serv^{r}. que B. S. M.

A. Bello

(*) En: Archivo del General Mosquera.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de marzo de 1844

Oficio en donde transcribe un informe emitido por la Facultad de Humanidades, en que ésta recomienda la impresión de una obra de religión para que sea utilizada como texto en las escuelas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 257-258).*

De MANUEL MONTT

Le comunica un decreto referido a la edición de los Principios de Derecho de Gentes. *

Santiago, 25 de abril de 1844

El presidente de la República ha tenido a bien decretar hoy lo que sigue:

"Teniendo en consideración la utilidad que ha reportado el país con la publicación de la obra titulada *Principios de Derecho de Gentes* por Don Andrés Bello, he venido en acordar y decreto:

Doscientos ejemplares de la edición mandada hacer por decreto de 15 de enero del presente año, de los *Principios de Derecho de Gentes* escritos por Don Andrés Bello, se depositarán en la Tesorería de Instituto Nacional, y el número restante de ejemplares de la expresada edición, quedará a beneficio del autor. Tómese razón y comuníquese".

Lo trascribo a Ud. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.

Firmado: *Manuel Montt*

A Dn. Andrés Bello

(*) Fotografía del original.

De FELIPE PARDO ALIAGA

Sobre los sucesos de Perú y las relaciones diplomáticas con Chile. *

Lima, 25 de mayo de 1844

Sr. D. Andrés Bello

Estimado amigo:

Hace tiempo que no tengo el gusto de escribir a V., pero no crea que en esto entra la menor tibieza en mi amistad, porque relaciones como V. me son muy caras para que yo deje de informarme constantemente de V. y de su familia.

Nuestra cuestión interior no se decide todavía y tardará algunos días más, si no tenemos la fortuna de que Castilla [1] haya seguido a nuestro ejército a Arequipa. Sin embargo, la demora asegura sin duda alguna el éxito favorable de la campaña y confirmará la idea, de que V. mismo no dejará de participar hace mucho tiempo de que el Director es la única esperanza del Perú.

Escribo a nuestro Encargado de Negocios y amigo, el Sr. Rivero, que haga a V. una visita en mi nombre y que le hable de las ocurrencias que han tenido lugar en estos últimos días entre los dos ministros chilenos y el Prefecto [2] de este Departamento. El Sr. Vial manifestó oficialmente deseo de pasar al campo de Castilla y el Prefecto que no puede tener facultades para permitirlo, se limitó a ofrecer al Sr. Vial pasaporte para ir a Arequipa a verse con el Director [3]. No sé lo que el Sr. Vial habrá pensado después de esta respuesta; pero en una conversación que tuvo conmigo a su llegada se manifestó muy empeñado en este viaje al campo enemigo, a tener con el jefe faccioso

(*) En: Raúl Porras Barrenechea, *op. cit.*, p. 1120-1122.

(1) Ramón Castilla junto con Nieto estuvo al frente de una revolución contra el presidente Vivanco.

(2) El Prefecto de Lima era Domingo Elías que gobernó hasta el 17 de junio de 1844 en virtud de la delegación de Vivanco.

(3) El título de Supremo Director le fue concedido al general Vivanco luego de su entrada triunfal en Lima, el 7 de abril de 1843.

una entrevista que había de preceder precisamente a su presentación al Director. En esa conversación que no podía pasar de particular, puesto que estoy absolutamente desnudo de representación pública, le manifesté francamente que no me parecía justa ni prudente su pretensión, sobre todo cuando era más natural, más fácil y más pronto pasar directamente al campo directorial, y arreglar allí el negocio con S. E. Sin embargo de todas mis amistosas reflexiones, insistió en un propósito cuya tendencia no alcanzo a explicarme. Ignoro como el Sr. Vial presentará el negocio a aquel Gabinete, pero puedo asegurar a Ud. que de parte del Prefecto no ha habido en la cuestión más que amor a la justicia y a la regularidad.

Lo acaecido con el Sr. Lavalle es de más grave carácter. Un chileno, D. José Miguel Allende, cuyo nombre no puede pronunciarse en Chile sin que la moral se resienta porque fue expulsado por lo que dirá a V. el Sr. Egaña que dio en mi presencia repetidas órdenes al Sr. Intendente Cavareda, se hallaba aquí ocupado en manejos perniciosos contra el orden público, según informes muy fidedignos que las autoridades habían recibido, y fue preciso prenderlo para separarlo del país. El Sr. Lavalle lo tomó bajo su protección no sólo con el celo prudente de un Ministro, sino con el calor de un amigo. Allende se escapó de la prisión, antes de haber podido ser embarcado, y permanece a mi ver oculto en Lima, pero el Sr. Lavalle, sin embargo, de que así se ha substraído ya Allende a los efectos de la providencia dictada contra él, no ha cesado de ocuparse en su favor como ministro y como particular y ha llegado hasta el extremo de pasar al Prefecto un oficio cuya copia manifestará a Ud. el Sr. Rivero y de que por las pretensiones que son su objeto, por las ideas que se vierten, por las amenazas que se nos dirigen en el seno de la más perfecta armonía y por el desacato y virulencia de su lenguaje es superior a todo género de comentarios. ¿Y esto, mi amigo, por Allende? Esto para negarnos el derecho a separar del Perú por pernicioso al orden político a un hombre separado de su país por pernicioso al orden moral y al orden religioso, y que conserva todavía vigentes en el Perú las causas que produjeron su expulsión de su patria?

Yo me lisonjeo mucho de conocer el carácter y los principios de todas las personas que componen el gabinete de Santiago, para no estar seguro de que no prestarán su aprobación a tan injustos ataques a los derechos del Perú y tan graves injurias a su Gobierno.

La contestación de la Prefectura no puede haber sido más moderada, más conciliatoria, más generosa, como Ud. lo reconocerá cuando la lea.

A un Gobierno, permítame Ud. que le diga, compuesto de los únicos hombres que pueden ofrecer garantías a los Gobiernos amigos, y, sobre todo, de los únicos hombres, no lo olvide Ud., de los únicos hombres de quienes Chile puede esperar justicia e imparcialidad en sus relaciones con esta República.

Ud. tiene hartos motivos para saber lo que se puede esperar del general Vivanco [4] y lo que se puede esperar de la turba de aspirantuelos que se disputan el poder y Ud. no podrá menos de contribuir a que estas cuestiones se miren en el Gabinete bajo su verdadero aspecto, seguro de que la Administración directorial ha de ser la única administración tratable y de que el interés de ambos gobiernos está cifrado, no en fomentar sino en extinguir las rivalidades de que indudablemente existen semillas en ambos pueblos.

Basta mi amigo: disimule Ud. este tedioso rasgo de política en un hombre que no quisiera hablar con Ud. sino de la Universidad que tan justamente lo ha puesto a su cabeza, de su amable señora y de toda su recomendable familia: es decir de asuntos que no dejen en el corazón las huellas desagradables de la abominable política.

Petita y Manuel recuerdan a Ud. incesantemente, yo no puedo todavía desterrar mis males, pero no pierdo las esperanzas de verme libre de ellos con el tiempo; y todos saludamos muy cordialmente a mi Sra. doña Isabel, a D. Carlos, a D. Francisco, a Juan, el Vate que tanto promete, y al resto de la familia. Suplico a Ud. también que haga presentes mis recuerdos a los SS. Egaña, León, Cavaredas, Fernández, Rosas, Tocornal, Garfías, y es excusado decir también a los SS. del Gobierno.

Siempre de Ud. apasionado amigo

Felipe Pardo

---

(4) Pardo seguramente había comunicado a Bello en apasionada defensa de la gestión de Vivanco especialmente a través de *El Guardia Nacional*, periódico que redactó entre enero y junio de 1844.

A TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

Sobre la contrata de tabacos y el destino de algunas gacetas. *

Sr. General D. Tomás Cipriano de Mosquera

Santiago, 28 de mayo de 1844

Apreciadísimo Sr. y amigo:

Me es sensible no sea por ahora tan grata a V. la residencia en esa capital, como yo hubiera esperado, contando con su delicioso clima y la amabilidad de sus habitantes. Yo tengo asociada la idea de Lima con la idea de diversión y placer, y uno de los pensamientos que me consuelan en esta alternativa penosa de ocupaciones y achaques es el de poder visitarla dentro de poco tiempo.

Mucho agradezco el cuidado que V. ha tenido de remitir a Bogotá mi carta y poder. En estos días he recibido noticias de mi familia de Caracas, y una carta de mi anciana madre. Si ese negocio tuviese un resultado favorable, y llegase esa pequeña muestra de mi amor a manos de mi madre, lo celebraría infinito.

El Sr. Irarrázaval aprecia mucho las finas memorias de V. y le saluda con la mayor cordialidad. Le he instruido de lo que V. me dice con relación a la carta para el Sr. Rejon. Por acá también tenemos noticias de que ese caballero se ha restituido a su Patria.

Las gacetas que V. ha remitido a este ministerio no han llegado, y por tanto me ha sido imposible instruirme de la controversia o cuestión a que V. alude entre la Corte Suprema y el Sr. Arzobispo. Las palabras en que

(*) En: Archivo del General Mosquera.

V. se expresa me han dado mucha curiosidad, y desde luego concibo que el asunto sería muy propio para interesar a los lectores de *El Araucano*. ¿No pudiera V. decirme a lo menos la fecha de la gaceta que contiene esos documentos para buscarlos? Porque aunque el Oficial 1º me asegura que por el último vapor no se han recibido gacetas de N. G., pudiera haberlas tomado el Ministro y confundiéndolas con la masa de periódicos que suele traer cada vapor, y que pasan frecuentemente a manos del Presidente, del Gen. Pinto, etc. etc. La indicación que yo he hecho del asunto, no me ha servido de nada.

En orden a la contrata de tabacos, me temo que no produzca el resultado que V. desea y que por tantos títulos sería importante. Los individuos con quienes he hablado sobre la materia, me dicen que en Chile no hay más que dos clases de consumidores: la clase acomodada prefiere a todos los otros tabacos el de la Habana, y el pueblo ciñe sus demandas al que llaman *Zaña*, que viene del Perú y es el que se fuma de tiempo inmemorial por los 99 centésimos de la población chilena. Lo que suele hacerse es darles con el nombre de *Zaña* una mezcla de varios tabacos de inferior calidad. Yo no sé hasta qué punto pueda confiarse en esta noticia: haga V. de ella el uso que le parezca conveniente. En cuanto a la existencia de la renta, me parece (y es la opinión del gobierno) que no puede menos de continuar por algunos años. Por lo demás, el gobierno está íntimamente convencido de la necesidad de fomentar relaciones de comercio entre las nuevas repúblicas, y la de Chile es una de las que más necesita.

Este país sigue en la marcha lenta pero al parecer segura en que V. le dejó. Cada día se sienten y se aprecian mejor los beneficios de la paz. La juventud adelanta.

El Sr. Ministro ha dado la orden positiva de que se remita a V. *El Araucano;* y Casanova me asegura que aun sin esa orden lo ha estado haciendo desde la partida de V.

La tertulia echa menos a V. Está en visible decadencia, a que ha contribuido bastante la ausencia de V. Todos sus miembros saludan a V. con afecto. Hemos perdido también al excelente D. Joaquín Sosa, uno de los más apasionados de V. Ha vuelto a su patria.

Reciba V. las cariñosas expresiones de Isabel y Francisco, y hágalas muy afectuosas a nuestro D. Juan García y a D. Felipe Pardo, a su S^{a}., etc.

Mande V. a su afmo. serv^{r} e invariable amigo

A. Bello

A FELIPE PARDO ALIAGA

Responde a la carta del 25 de mayo. *

Santiago, 18 de junio de 1844

Señor D. Felipe Pardo

Estimado amigo:

Recibí la de Ud. con todo el interés que siempre me ha inspirado lo que viene de sus manos, que a la verdad no es todo lo que yo quisiera. Ud. no ignora el gusto con que leo sus producciones; sus admiradores le acusan de escasearlas demasiado; y yo tengo el sentimiento de no

(*) En: Raúl Porras Barrenechea, *op. cit.*, p. 1.122-1.124.

haber visto ni aun las que Ud., según me dijo en una de sus cartas, me había dirigido y que seguramente se han extraviado [1].

Yo encuentro (contrayéndome el asunto de su última) muy racional la conducta del Prefecto de Lima con el primero de los sujetos de que Ud. me habla; pretensiones exageradas, en que *(inter-nos)* hay más celo que prudencia. Por lo tocante al otro, tengo motivo de creer que su patrocinador, variando algo de tono, habrá sabido conciliarse la buena voluntad de las autoridades limeñas. El Gobierno de Chile no desconoce las exigencias de la situación delicada en que se encuentra el gabinete directorial, en circunstancias como esas es preciso dar alguna latitud a los poderes administrativos responsables de la seguridad pública; pero Ud. admitirá sin dificultad, que cuando se hace uso de facultades extraordinarias es necesario mitigarlas en lo posible. Concediendo al gobierno de Lima la de expeler a las personas sospechosas, y que el desafecto de Allende hubiese hecho realmente peligrosa su permanencia en el país, y concediendo que los

---

(1) La carta que se transcribe a continuación, la cual carece de indicación de año, pudo haber sido una de las extraviadas, porque en ella se alude precisamente al envío de una de las producciones de Felipe Pardo.

4 de mayo

Sr. D. Andrés Bello

Mi apreciado amigo:

Remito a V. un artículo, que es todo lo que he podido hacer, aunque bien malo. V. verá si es digno de la prensa, y si no hará con él un auto de fe.

Petita sigue mejor, según me ha dicho Blest esta mañana. Pero como en su estado cualquiera novedad inspira recelo, el natural cuidado por su salud no me ha dejado gozar del *recesum et otia,* de que necesitaba para hacer algo de más suposición.

A los pies de la Sra. y mande V. a su amigo.

F. Pardo

actos de que se le acusaba fueran de aquellos que no pueden fácilmente esclarecerse y calificarse ante un tribunal de justicia; ¿a qué conducía tratarle con una severidad como la que parece haberse empleado en su expulsión, asociándole con los más viles malhechores? Esto es lo que ha hecho una impresión desagradable por acá, sobre todo ocurriendo después de algunos otros actos del Gobierno Directorial, que parecían poco conformes a la justicia, a la amistad que subsiste y debe subsistir entre los dos países.

Digo a Ud. lo que siento: esta administración está animada de sentimientos verdaderamente fraternales con respecto al Perú, mira como un interés chileno el de la paz y prosperidad de sus vecinos, y los que la pintan como secretamente dispuesta a atizar la discordia, le hacen una insigne injusticia. Sé que hay hombres de alguna categoría preocupados de esta idea; pero estoy seguro de que les dará el crédito que merecen.

La Universidad sigue tal cual; yo celebraría que ella fuese un medio de excitar y fomentar trabajos y comunicaciones literarias, entre las diferentes repúblicas americanas. Ud. es uno de los que están llamados a darles impulso y tomar parte en ellos. Ojalá que el estado de su salud se lo permita. El campo es estrecho para un hombre como Ud., pero creo que puede servirse en él últimamente al progreso de la civilización americana, que contribuirá mucho a cimentar el orden. Sírvase Ud. saludar de mi parte y con el mayor afecto a la amable Petita y al interesante Manuelito. Mi mujer y mis hijos hacen frecuentes y cariñosos recuerdos de ustedes. Nuestro amigo común D. Vicente León (que acaba de salir de las garras de la muerte) ha tenido mucho gusto en saber de Ud. y de su estimable familia. Lo mismo el Dr. Egaña, el Dr. Irarrázaval, etc.

Favorézcame Ud. de cuando en cuando con algunos renglones, aunque sea para hablarme de política, y sobre todo no omita enviarme cuando se le presente ocasión, todo lo que salga de su pluma en prosa o verso. Adiós, amigo mío. Créame Ud. su verdadero amigo.

A. Bello

Al RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL

Santiago, 8 de julio de 1844

Oficio en donde informa a Antonio Varas acerca de la suspensión a un profesor del Instituto Nacional de su cargo docente, a raíz de su participación en el vitoreo a Francisco Bilbao (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 280-281).*

Al RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL

Santiago, 13 de julio de 1844

Oficio en donde informa a Antonio Varas que el Consejo Universitario no ha encontrado fundadas las razones que dio el profesor Guillermo Blest acerca de su actuación el día del juicio a Francisco Bilbao (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 281-282).*

Al RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL

Santiago, 29 de julio de 1844

Oficio en donde le comunica a Antonio Varas la resolución del Consejo Universitario sobre los cargos sostenidos en contra del profesor Guillermo Blest en relación a la supuesta participación que tuvo en el asunto Bilbao (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 282-283).*

Al DIRECTOR DE LA INSTRUCCION GENERAL DEL ECUADOR

Santiago, 28 de agosto de 1844

El Rector expresa sus opiniones acerca de la importancia del estudio del latín en la Universidad. (Es contestación a la carta en que José Fernández Salvador felicita al Rector por la instalación de la Universidad) (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 284-287).*

Del DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE VENEZUELA

Caracas, 21 de octubre de 1844

José María Vargas agradece la noticia sobre la instalación de la Universidad y acepta gustoso la idea de estrechar los vínculos culturales entre Chile y Venezuela (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 287).*

A MIGUEL RODRIGUEZ

Da noticia detallada de sus hijos. *

Santiago de Chile, 11 de noviembre de 1844

Mi querido Miguel:

He recibido con mucho placer tu carta de 23 de octubre del año pasado en que me das una noticia muy circunstanciosa de mi querida madre y de toda mi familia. Para toda ella es esta carta, y te ruego la comuniques a

(*) Fotografía del original.

cada uno de los individuos que la componen. Siempre te he mirado, mi querido Miguel, como uno de mis verdaderos amigos, y desde que supe que te habías casado con Rosarito, lo celebré mucho; eres hermano mío, más que amigo, y nada pudo serme más grato que este seguro título. La descripción que me haces de tu familia me ha encantado y no a mí sólo, sino a todos los de esta casa, que los aman a ustedes como yo, y como si los hubiesen conocido personalmente. Te corresponderé haciéndote una descripción de la mía.

Carlos, el primogénito, se halla ausente de nosotros; ha entrado en especulaciones de minas, y con muy buenos auspicios. Me ha manifestado en su último viaje a Santiago mucho deseo de hacer un viaje a Caracas, y no desespero de que lo verifique.

Francisco, el segundo, es el mejor y más querido de mis hijos. Difícil es que puedas formar idea de sus virtudes, de su talento, de su amabilidad, de su juicio. Es uno de los primeros abogados de Santiago, y haría sin duda una fortuna rápida, si gozase de buena salud. Desgraciadamente su constitución es muy delicada, y tendrá que dejar el ejercicio de una profesión, que es aquí bastante lucrativa, cuando se ejerce con crédito.

Juan, el tercero, es un joven bastante aprovechado, tiene un empleo en la oficina de Relaciones Exteriores, enseña en un colegio, es de un carácter muy vivo y alegre, lleno de proyectos que abraza con entusiasmo y abandona con la mayor inconstancia, se pica de literato, hace versos, canta, baila, traduce varios idiomas, y en medio de sus alegrías y travesuras trabaja ocho o diez horas cada día.

De Andrés el cuarto, no puedo decirte, sino que es un jovencito moreno, de tal cual figura, desaplicado, de muy buen corazón.

Anita, toca el piano y canta; nada de particular ni en su figura ni en sus habilidades, ni en su carácter.

Luisa, principia a tocar el piano, criatura angélica por su carácter; la docilidad, la mansedumbre más grande; la más amorosa nieta de mi madre.

Asunción, buena voz, aficionada al canto.

Josefina, bastante bonita.

Debí haber nombrado antes a Manuel, que aprende ahora las primeras letras.

Eduardo está acabando la cartilla.

Sabes que he perdido tres de mis hijos; uno en Inglaterra y dos en Chile. [1]

La descripción que me haces de mi madre me llena de contento, y sus cartas, que he recibido con la tuya, me han causado como puedes fácilmente imaginarlo, el mayor gusto. Cuánto me alegro de que [la] tengas en [el] seno de tu familia, y rodeada de sus numerosos nietos; y qué placer sería para mí que pudiera abrazar y dar su bendición a mis hijos.

Te ruego des noticias mías a Ramos, a Loynaz, a Ribas, a D. Juan Pablo Ayala; a los dos primeros, y sobre todo a Loynaz, los tengo tan presentes como si los hubiese visto ayer. Siento mucho que mi bueno, mi siempre querido Agustín Loynaz, esté amenazado de perder la vista. Yo también padezco bastante de los ojos.

De Florencio nada he sabido por más de seis años. Lo supongo siempre en Montecristi, cerca de Guayaquil, donde tenía un pequeño establecimiento industrial.

Remitiré a Carlos dentro de pocos días algunos ejemplares de la segunda edición de mi *Derecho de Gentes* y de otras obrillas que no mando ahora, porque la oca-

(1) En Londres falleció Juan Pablo Antonio Bello Boyland en el año de 1821. En Chile Miguel Bello Dunn de dos años de edad, en 1830, y Dolores Bello Dunn, a los nueve años, en 1843.

sión no me presenta suficiente seguridad si no es para cartas.

Habiendo escrito a Bogotá para saber qué se habían hecho los mil pesos que por orden del General Bolívar debieron haberse remitido de aquella capital para mi madre, y solicitando que si no se había hecho la remesa me entregasen esta cantidad y el resto de mi haber por el tiempo que serví en la Legación de Colombia, he re-recibido del Sr. Santamaría, mi apoderado, por contestación que se remitieron en efecto los mil pesos a Caracas, y que podía recibir el saldo, que es muy poca cosa, en billetes del gobierno, que valen muy poco. Quisiera que te informaras de la suerte que han corrido los tales mil pesos en Caracas a donde no dudo que fueron remitidos. El Libertador me lo hizo saber así por conducto del Sr. Madrid, Ministro de Colombia en Londres, y el Sr. Santamaría me lo confirma.

Por ahora te remito esa letra por el valor de 500 pesos para mi madre o en su defecto para que tú hagas con su importe algunos regalitos a mis sobrinas.

Adiós, amigo, hermano de mi alma, abraza a mi Rosarito, a Carlos, etc., etc. etc.

Tuyo de corazón.

Andrés Bello

A SALVADOR SANFUENTES

[1845]

Dos notas escritas de mano del Rector. Pueden fecharse aproximadamente entre 1843 y 1845, años en que Salvador Sanfuentes ocupó el cargo de Secretario de la Universidad (Se incluyeron en O. C. *XVIII b, p. 227).*

A JUAN BELLO DUNN

Sobre la recomendación de un amigo de Juan Bello. *

Santiago, 10 de enero de 1845

Mi querido Juan:

No creo necesario responder a tus quejas, porque tienes bastante entendimiento para conocer el origen de que proceden las mías y las de tu madre, que es el tierno afecto con que te amamos.

Contamos con que pasarás en Peñaflor algunos días (una semana lo menos) antes de ceniza. Recuerda tu promesa.

En cuanto al joven Lynch, no he perdido momento en hablar al señor Vicepresidente, y te diré punto por punto su contestación, se han presentado gran número de solicitantes con poderosas recomendaciones; y se preferirá al que mejor desempeñe el examen de inglés y francés, reuniendo a estas calidades la de una buena forma de letra. Si tu joven amigo viene a Santiago, será examinado con los demás. En igualdad de circunstancias será preferida la solicitud más antigua. Se proveerá pues este empleo con la más absoluta imparcialidad, poniendo la mira principal en las aptitudes del candidato,

Saluda de mi parte a la señora doña Carmen Zaldívar, y al señor Lynch por las atenciones con que te han favorecido, y créeme tu afmo. y amoroso padre.

Andrés Bello

(*) Fotografía del original.

Francisco sigue mejor: tu madre y hermanos buenos. Esta tarde voy a Peñaflor, y estoy seguro de que tus cartas serán un consuelo para ella y un placer para todos.

Sr. Juan Bello
Valparaíso

A JUAN BELLO DUNN

Noticias familiares. *

Santiago, 16 de enero de 1845

Querido Juanito:

Si vales, bene est; ego quidem valeo.

He extrañado no haber recibido en tantos días carta tuya, y nuestros cuidados por tu residencia en ese puerto tan lejos de nosotros son cada día mayores, por la fiebre maligna que reina en él y sus cercanías hasta Quillota. Quisiéramos que abreviases tu vuelta.

Francisco mejora, pero lentamente; los demás están buenos.

Tu lavandera ha venido a casa muchas veces, pidiendo tres pesos cuatro reales que dice se le deben por tu lavado.

De Andrés nada sabemos.

Tu recomendado no ha parecido por acá para su examen; prueba a que se han sujetado todos los pretendientes. Yo celebraría mucho que viniese, y saliendo de ella con lucimiento, obtuviese lo que solicita.

(*) Fotografía del original.

Muchas memorias de mi parte a nuestro buen amigo Don J. M. Núñez y su señora, y a todas las personas que te dispensen atenciones.

Adiós. Tu padre que te ama.

A. Bello

De MANUEL FERREIRA LAGOS

Notifica haber recibido un ejemplar de los Principios de Derecho Internacional *y le envía unas revistas del Instituto.* *

INSTITUTO HISTORICO E GEOGRAPHICO BRAZILERO
Fundado sob os auspicios da sociedade auxiliadora da industria nacional

Debaixo da immediata protecção de
S. M. O Senhor D. Pedro II

Ill^mo^. Sr.

Por intermedio de nosso consocio o Sr. Wenceslao Antonio Ribeiro recebeu o Instituto Historico e Geographico Brazileiro

(*) Fotografía del original. Su traducción es la siguiente:

INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO BRASILEÑO.
Fundado bajo los auspicios de la Sociedad
de Ayuda de la Industria Nacional.
Con la inmediata protección de S. M.
El Señor Don Pedro II

Río de Janeiro, 6 de marzo de 1845

Ilustrísimo Señor:

Por intermedio de nuestro consocio el Sr. Wenceslao Antonio Ribeiro, el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, recibió la carta

a carta de V. Sª. de 15 de Setembro do anno proximo preterito, offertando-lhe un exemplar da sua preciosa obra: *Principios de Direito internacional.*

O Instituto acceitou com muito especial agrado a dadiva de V. Sª., e fazendo-a conservar em sua Bibliotheca, me incumbeu de agradecel-a, o que n'esta occasião faço com o maior prazer, enviando-lhe juntamente os quatro ultimos numeros da *Revista Trimensal,* para que V. Sª. possa formar juizo mais particular dos trabalhos d'esta Sociedade, que tanto se honra de contar a V. Sª. no numero de seus Membros.

Deus guarde a V. Sª.

Rio de Janeiro, 6 de Março de 1845

Manoel Ferreira Lagos
2º Secretario Perpetuo

Illmo. Sr. D. André [sic] Bello,
Membro Correspondente do Instituto
Historico e Geographico Brazileiro

---

de V. S. de 15 de septiembre del año próximo pasado, en la que le ofrece un ejemplar de su valiosa obra *Principios de Derecho Internacional.*

El Instituto aceptó con muy especial agrado la donación de V. S., que se conservará en su Biblioteca, correspondiéndome agradecerlo, cosa que hago en esta ocasión con el mayor placer, enviándole conjuntamente, los cuatro últimos números de la *Revista Trimestral,* para que V. S. pueda formarse juicio más detallado de los trabajos de esta Sociedad, que tanto se honra contando a V. S. en el número de sus Miembros.

Dios guarde a V. S.

Manuel Ferreira Lagos
2º Secretario Perpetuo

Ilustrísimo Sr. D. Andrés Bello
Miembro Correspondiente del Instituto
Histórico y Geográfico Brasileño.

Al MINISTRO SECRETARIO DE EDUCACION

Nueva solicitud de permiso para su hijo Francisco. *

[Abril de 1845]

Señor Ministro Secretario de Educación

Exmo. Señor:

Andrés Bello, a nombre de su hijo don Francisco Bello, a V. E. con el debido respeto expone:

Que el estado de salud del expresado su hijo le ha obligado por dictamen de los facultativos y como medida necesaria para su perfecto restablecimiento, a emprender un viaje marítimo, que no le permitirá probablemente volver a ejercer sus funciones de profesor en el Instituto Nacional hasta fines del próximo mes de Mayo. Y expirando hoy licencia que V. E. se sirvió conceder en 24 de febrero último por dos meses, el exponente se ve obligado a recurrir de nuevo a V. E. recordándole la naturaleza peligrosa del accidente que ha deteriorado la salud de su hijo, y la necesidad de prevenir por los medios posibles un nuevo ataque, que podría producirle las más funestas consecuencias. En cuya virtud, a V. E. suplica se digne prorrogar la expresada licencia, en los términos de su concesión, hasta el 31 del próximo mes de mayo; gracia que el exponente implora respetuosamente de la benignidad de V. E.

Andrés Bello

(*) Cotejada por la Comisión Editora. En: Miguel Luis Amunátegui Reyes, *Críticas y Charlas,* Santiago, 1902, p. 88-89.

A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Santiago, 15 de abril de 1845

Somete a la consideración de la Facultad de Humanidades un método de acentuación (Se incluyó en O. C. V, *p. 125-127, bajo el título Reglas de Acentuación).*

Al INTENDENTE DE LA PROVINCIA DEL MAULE

Santiago, 5 de mayo de 1845

Oficio en donde contesta al informe presentado por la Junta de Educación de la Provincia del Maule (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 288-289).*

A JUAN MARIA GUTIERREZ

Opiniones sobre la metodología a utilizar en su antología de poetas americanos. *

D. Juan María Gutiérrez

Santiago, 20 de septiembre de 1845

Sr. mío y de todo mi aprecio:

Habiéndome propuesto contestar a V. con alguna extensión, y siéndome posible hacerlo lo había diferido hasta ahora, exponiéndome a que V. me culpase de negligente, o, lo que sería peor, de desatento. Lo hago al

(*) Pedro Grases, "Andrés Bello y Juan María Gutiérrez, correspondencia, en parte inédita, entre ambos escritores", en: *El Repertorio Americano,* segunda época, vol. I. Londres, julio 1979, p. 41-58. Publicación de la Embajada de Venezuela en el Reino Unido.

fin, aprovechándome de estos tres días de fiesta, y principiaré rogándole que excuse la demora, y que no ser ella un motivo para que no continúe nuestra correspondencia, ya que no tenemos el gusto de ver a V. en Santiago.

Valiéndome de la libertad que V. me dispensa, le diré que el orden alfabético no me parece el más a propósito para la colección en que V. se ocupa. ¿Qué utilidad tiene aquí el orden alfabético, que no pueda obtenerse completamente, mediante el índice que sin duda llevará cada tomo? Este orden no sirve, a lo que yo creo, la menor conveniencia en el caso presente, y ofrece algunos inconvenientes. Si V. cuando llega la letra M o P, encuentra poesías de autores cuyos apellidos principian por A o B, y le parecen dignas de tener lugar en su colección, se verá forzosamente en la necesidad de faltar al método alfabético.

Pero si no se adopta ese orden, dirá V. ¿otro se elegirá? a decir verdad cualquier otro estará expuesto al inconveniente que acabo de apuntar. Cuando se tienen desde luego todos los materiales de que debe componerse una obra, es fácil ordenarlos de cualquier modo; cuando (como sucede en el caso presente) se van acopiando los materiales al mismo tiempo que se compone y publica la obra, yo no veo que puedan adaptarse a orden alguno; y para suplir esta falta, que me parece inevitable, se puede tomar el partido de dar al fin de cada tomo un índice de materias, por ejemplo, *epopeya, drama, odas, canciones, epigramas, sátiras, etc.*, otro índice alfabético de los autores, y si se quiere, una lista cronológica. También es costumbre en las colecciones de poesías, como V. sabe, dar un índice de ellas por el orden alfabético de las iniciales de los primeros versos; lo que no deja de tener su conveniencia, para las poesías anónimas difíci-

les de clasificar. Una breve noticia biográfica de los autores, y un sucinto y algo indulgente juicio de las composiciones, daría mucho realce a la obra.

Por lo que hace a poetas americanos, es difícil que yo tenga más noticias que V. Indicaré, por lo que pudiera convenir, el habanero Heredia, a mi juicio uno de los más aventajados poetas americanos; y el caraqueño Maitín, de quien he visto, si no estoy equivocado, varias obras sueltas en *El Mercurio*, bastante bonitas. No sé si V. sabe que en Caracas se emprendió dos o tres años ha, una colección de poesías americanas. Ignoro si se puso en ejecución la empresa, y me inclino a creer que no, porque nada ha llegado a mis manos, como probablemente habría sucedido en caso contrario. [1].

Son efectivamente mías todas las obrillas de la *Lista;* a que puedo añadir otra imitación de V[íctor] H[ugo], publicada en el *Progreso*. No tengo ejemplar ninguno de ella. Una oda al 18 de septiembre, publicada el año de 39 ó 40 en *El Araucano* etc. etc. De *Los Jardines* de Delille tengo algo más que lo publicado en *El Repertorio*.

Si V. cree que éstas y otras baratijas valen la pena publicarse, haría en ellas algunas ligeras correcciones, particularmente las de las erratas, de que hay dos o tres bastante graves en *El Repertorio*, y alguna en *El Museo*.

Queda de V. afmo. s.s.q.B.S.M.

A. Bello

Sr. D. Juan María Gutiérrez
Valparaíso

(1) Se refiere Bello, sin duda, al proyecto de coleccionar y publicar las poesías de autores hispanoamericanos, consignado en el *Prospecto del Liceo Venezolano* (14 enero 1842, en *El Liberal*), donde consta entre los propósitos de la revista, el de publicar "las mejores y principales producciones de la musa hispanoamericana, entre las cuales figuran las de los distinguidos poetas Bello y Olmedo, a fin de que los suscriptores reúnan en una sola obra, si fuese posible, el Parnaso de la América española". En 1842, el editor de *El Liberal*, José María de Rojas se carteaba con Andrés Bello. Debe haberle participado la iniciativa (N. de Pedro Grases).

A JUAN MARIA GUTIERREZ

Corrige algunas erratas de sus poemas publicados en El Repertorio. *

Santiago, 7 de octubre [1] de 1845

Sr. D. Juan María Gutiérrez

Muy Sr. mío y de todo mi aprecio:

A la verdad que abuso demasiado de la bondad de V. retardando tanto tiempo mis contestaciones. Sirvan de extenuación a mi culpa no sólo mis ocupaciones que son extraordinariamente pesadas, merced a compromisos que he contraído contando demasiado con mis fuerzas, sino a mis dolencias habituales, que me quitan poco menos que la mitad de los días.

Siento mucho que V. se vea, también por falta de tiempo, en la necesidad de decirle adiós a las musas; pero la verdad es que estas divinidades son celosas y no se contentan con ratos perdidos o robados a otras ocupaciones; no gustan de dividir su imperio y quieren al hombre todo entero. Yo no recuerdo ningún poeta de primer orden que haya sido otra cosa que poeta. El gran mundo, el bullicio de los negocios, y sobre todo de los negocios políticos, tan favorable a la oratoria, no lo es para la poesía, que gusta de la contemplación aun en el seno de la sociedad. Y si aun las altas combinaciones del gabinete y de los ejércitos la ahuyentan, qué serán el fastidio y la monotonía de una oficina subalterna; ¿el ideal de la pro-

(*) En: Pedro Grases, *op. cit.*

(1) En el original decía septiembre, pero fue corregido encima, en otra letra, "octubre", como debe ser, según se desprende del texto de la carta de 20 de setiembre de 1845 (N. de Pedro Grases).

sa? Dumas, si no me equivoco, hizo sus primeros ensayos en una secretaría; pero cumplió muy mal con sus obligaciones y fue despedido.

V. me permitirá decirle que sus razones en favor del orden alfabético no me satisfacen del todo. Cualquier otro orden tiene iguales o mayores inconvenientes, y por eso creo preferible no adoptar ninguno, y suplirlos todos por medio de índices al final de cada tomo, o al fin de la obra. La dificultad de la clasificación por materias no es invencible; porque si hay composiciones que no pueden reducirse a los antiguos géneros y especies, se hacen para ellas especies y géneros nuevos, según la costumbre de los naturalistas. Esto daría tal vez a V. la ocasión de presentarnos una clasificación nueva sobre otras bases que las de la escuela clásica, y en una teoría estética, que calificase las producciones anómalas y señalase sus tipos y sus leyes fundamentales. La arbitrariedad absoluta en el orden de las composiciones sería, por otra parte, un medio excelente para consultar la variedad, y hacer pasar lo serio al lado de lo jocoso, y lo filosófico y religioso entre lo erótico; cuidando sólo de no hacer demasiado fuertes los contrastes.

En cuanto a mis versos, V. los ha visto sin duda con el lente de la amistad (porque yo cuento con la de V., aunque reconozco mi falta de título). Los de *La Biblioteca* están copiados con bastante fidelidad en la *Flor Colombiana*, salvo, a lo que recuerdo, una u otra errata de imprenta, cuya corrección es obvia. En la traducción de *Los Jardines* de *El Repertorio*, noto estas erratas (pág. 8).

> En ancho llano
> hacer reír la montañuela humilde
> que a pintoresca aspira, y de alta sierra
> combatir la aspereza, ¿de qué sirve?

Debe ponerse *hace* en lugar de *hacer;* y después de *aspira,* debe haber punto y coma. En la pág. 9, lín. 4, donde dice *trozos* ha de ser *trazos* En el tomo 1º pág. 17 hay una serie de versos que principian por *El corazón lozano* y terminan en *Y más hermosa que el laurel la oliva;* donde es difícil hallar sentido, y me parece que falta algún verso. Me es imposible ahora restablecer el texto original, pero puedo suplirlo, corrigiendo así las dos últimas líneas:

Y séale más dulce que el imperio
la libertad, y que el laurel la oliva.

Aquel verso, que con razón reprueba V., *Cundinamarca, antes que el corvo arado* debo decir en conciencia que no ha sufrido alteración alguna en la imprenta.

Por último, lo inédito de la traducción de Delille, está sepultado entre un cúmulo de papeles que temo abordar, porque es materia para un rato más largo que los que suelen estar a mi disposición, y mis ojos necesitan de la luz del día (y de un día algo más claro que los que se ven ahora en Santiago) para esta investigación. Pero creo que puedo anunciar a V. que no tardará. Algunas otras cosillas tengo inéditas. Todas ellas, además del trabajo de buscarlas, exigen que yo mismo las copie porque están en borradores ininteligibles. Algunas son producciones juveniles que me avergonzaría de publicar ahora; entre estas nada menos que diez y seis largos cantos en octavas, traducción de un poema caballeresco italiano, *L'Orlando Innamorato;* pero traducción muy libre, y en que las introducciones de los cantos son casi todas originales, acomodadas a las ideas modernas. Es un poema, como V. sabe, de caballería andante, lleno de gigantes, endriagos, jardines encantados, batallas, de-

safíos, amores, etc. Enviaré a V. una muestra de lo más tolerable; y entretanto le ruego otra vez excuse mi tardanza y me crea muy sinceramente su admirador y afmo. amigo. q. B. S. M.

Andrés Bello

De CARLOS BELLO BOYLAND

Sobre la impresión de la Gramática *y noticias de su salud.* *

Copiapó, 27 de diciembre de 1845

Mi querido padre:

Los justísimos motivos de queja que tiene V. para con la imprenta de Andrés, los conozco y siento tanto más, cuanto que le privarán de uno de sus pocos placeres: el salir unos cuantos días al campo. Pero en fin, V. que ha hecho tantos sacrificios por sus hijos, hará también este otro. Lo sucedido con la *Gramática Castellana* es sensible sin duda, pero servirá de lección. Estando yo ahí todo se arreglará y lo que siento es no poder auxiliar a V. en la ingrata tarea de corregir pruebas [1].

Mi salud sigue regular, de cuando en cuando algunas dolamas; pero el ánimo está malísimo; paso aquí gran parte del día solo, Codecido se fue y ¿en qué quiere V. que piense entonces, sino en nuestra pérdida, en él? [2] Debo variar de escena, y así creo que para febrero me pondré en camino. Es preciso, lo siento cada día.

No deje V. de escribir a Codecido por el próximo vapor, él es sentido. El 22 de enero calculo embarcarme para Valparaíso.

Infinitas expresiones en casa de parte de su hijo amante.

C. Bello

(*) Fotografía del original.

(1) La primera edición de la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* se publicó en abril de 1847.

(2) Se refiere seguramente a Francisco, fallecido el 13 de junio.

A JUAN MARIA GUTIERREZ

Da la fecha de su nacimiento y participa el cambio temporal de residencia. *

Santiago, 5 de enero de 1846

Estimado señor mío:

Cada demanda de V. es un nuevo honor que me hace; motivo que para cada una de ellas fuera un precepto para mí, aun cuando no hubiese otros; pero en el caso presente quiero decir con relación a *datos* y *fechas,* me es imposible satisfacer a V. desde luego, no sabiendo de qué datos y fechas se trata. La de mi nacimiento es 80 [1].

La de esta carta no es enteramente excusa porque no resido ahora en Santiago. Vivo en el campo a poca distancia de la capital, a donde me traslado con frecuencia, pero por breves momentos, porque mi casa está en refacción, y no se puede parar en ella sin la mayor incomodidad. Mi familia reside también conmigo en el campo. ¡Qué de pretextos dirá V. para cumplir una promesa! Me hallo ciertamente en el caso de deudor moroso, que a fuerza de repetir sus excusas las hace por fin inadmisibles. Pero yo siempre cuento con la bondad de V. Me atrevo con todo a ofrecerle que si me indica con alguna más claridad la naturaleza de los datos que desea, me apresuraré a satisfacer su curiosidad. Supongo que se tratará de brevísimos apuntes, como los de Quintana en su colección de poesías castellanas.

(*) Fotografía del original.

(1) La afirmación de que Bello nació el 30 de noviembre de 1780 se repitió durante años, hasta que Arístides Rojas localizó la partida de bautismo del caraqueño en el Archivo de la Parroquia de Altagracia y publicó la fecha exacta del nacimiento: 29 de noviembre de 1781.

La *Biblioteca Americana* no ha llegado todavía a mis manos. Sentiría que se extraviase por la dificultad suma de reemplazarla en el día, y porque el ejemplar que remití a V. es una memoria de uno de mis mejores amigos, D. Juan García del Río.

Deseo que V. lo pase bien, y me lisonjeo con la esperanza de verle en Valparaíso a fines del próximo marzo.

Créame V. su verdadero y apasionado amigo.

A. Bello

A JUAN MARIA GUTIERREZ

Hace un recuerdo autobiográfico. *

Señor don Juan María Gutiérrez

Santiago, 9 de enero de 1846

Amigo y señor de todo mi aprecio:

Me apresuro a contestar a la favorecida de V. del 6, diciéndole que mi nacimiento fue en Caracas, donde, si V. ha leído a Torrente, habrá visto que el año de 1810 ocupaba yo el destino de Oficial Mayor en la Secretaría de la Capitanía General. A propósito de Torrente y de lo que este caballero me atribuye y que yo nunca he pensado que valía la pena de contradecirlo, a pesar de haberlo exagerado y envenenado los dos periódicos más

(*) Fotografía del original.

despreciables que creo se han publicado en América [1], sabrá V. que la especie no es invención de Torrente, escritor, aunque apasionado contra nosotros, incapaz de calumniar gratuitamente, y más a quien no conocía, sino copiada al pie de la letra de un opúsculo publicado por un médico caraqueño realista empecinado, y autor de varias otras obras en prosa y verso, que yo había tenido el atrevimiento de criticar [2]. Esta explicación, por supuesto, es exclusivamente para V.; no para el público. La notoria confianza que yo he merecido a todos los gobiernos de mi patria incluso el General Bolívar (de quien recibí cartas altamente honoríficas aun en Chile), es una refutación mucho más concluyente que cualquiera contradicción mía. Pero gozando de esa confianza, ¿cómo pude renunciar a mi patria y venir a Chile? Esto exigiría largas explicaciones, y me lisonjeo de poder darlas a V. verbalmente porque me interesa mucho la buena opinión de las personas como V.

Vuelvo a los datos y fechas. Inmediatamente que se hizo la revolución en Caracas (19 de abril de 1810) fui llamado a servir en la Secretaría de la Junta Suprema Gubernativa, y uno de mis trabajos en ella fue la redacción de un oficio a la Regencia de España, en contestación a la circular en que ésta daba parte de su instalación; aquel documento se imprimió en *El Español* de Londres y en otros diarios o publicaciones periódicas de Europa y América. En junio del mismo año me embarqué para Inglaterra, formando parte de una Comisión

(1) Seguramente *El Valdiviano Federal* y *El Demócrata* que no perdían ocasión para atacar a Bello.

(2) A raíz de la llegada a Chile de algunos ejemplares de la *Historia de la Revolución Hispanoamericana* de Mariano Torrente se difundió la especie de la traición de Bello a los revolucionarios de 1810, que circulaba en Caracas desde los días de la publicación del libro *Recuerdos de la Rebelión de Caracas*, de José Domingo Díaz. "Médico caraqueño, realista empecinado", autor de las obras que Bello había criticado.

compuesta del Coronel (después General) Bolívar, de Don Luis López Méndez y yo. El nombramiento corre impreso en una colección de *Documentos para la historia del Libertador,* dada a luz en Bogotá. Permanecí en Inglaterra (salvo algunas breves excursiones a Francia) 19 años, prestando servicio a las Legaciones de Colombia y Chile. Me trasladé a este país en 1829. Con respecto a mis pobres producciones literarias, usted las ha mencionado todas, excepto una que otra composición poética, que no vale la pena de añadirle a la lista. En fin la redacción del proyecto de Código Civil, es toda mía; pero los títulos publicados hasta ahora han recibido algunas alteraciones importantes en la Comisión de Senadores y Diputados nombrada al intento; alteraciones que yo he redactado también según la mente de la Comisión.

Ahora voy a tomar con V. una confianza a que me alienta su bondad. Pienso en ir a Valparaíso con toda mi familia, para residir ahí solamente 15 días. Buscar casa y nombrarla por tan poco tiempo sería sumamente embarazoso. Me ha ocurrido la idea de ir a una fonda, respetable, y para decidirme quería formar alguna idea del costo. Necesitamos una pieza con dos camas; otra con tres; otras dos para niños y criadas; supliendo nosotros los colchones que falten, con la ropa de cama necesaria, en estas dos piezas. Almuerzo, comida y té; todo en mesa separada. ¿Pudiera V. informarse de lo que cargarían por esto? Se trata de 15 días a los menos, pero que ciertamente no pasarían de veinte; y se puede hacer el contrato por día, que sería lo mejor para evitar disputas. Sé que esto me costará mucho más; pero me dará mucho menos embarazo, que el proporcionarme una casa capaz con los muebles, ajuar de cocina, servidumbre, y atenciones diarias y minucias que requiere una nume-

rosa familia; y todo eso en un pueblo que conozco poco y en [el] que no tengo conexiones.

¿Me perdonará V. esta confianza? Creo conocerle bastante para prometérmelo. Mande V. a su apasionado amigo y servidor.

A. Bello

P. D. Mucho trabajo deben de dar a usted mis borrones, y particularmente los de esta carta, escrita a la ligera, entre una variedad de ocupaciones fastidiosas. Afortunadamente puedo atender a la mayor parte de ellas en esta residencia campestre. Lo que digo del *oficio de la Regencia* no es cosa de bastante importancia para tener lugar en un breve apunte biográfico. Ni yo lo he recordado sino como una particularidad que prueba mis servicios a la causa de la independencia y la confianza que merecí a los gobiernos patrióticos, desde mi primera existencia.

A CARLOS BELLO LOPEZ

Evoca los años de su juventud en Caracas. *

Santiago, 17 de febrero de 1846

[A Carlos Bello]

. . . . . .

En mi vejez, repaso con un placer indecible todas las memorias de mi Patria (recuerdo los ríos, las quebradas y hasta los árboles que solía ver en aquella época feliz

(*) En: Pedro Grases, *Andrés Bello y Caracas*, Caracas, Ediciones del Concejo Municipal del Distrito Federal, 1965. Se transcribe incompleta, como se conserva.

de mi vida). Cuantas veces fijo la vista en el plano de Caracas, creo pasearme otra vez por sus calles, buscando en ellas los edificios conocidos y preguntándoles por los amigos, los compañeros que ya no existen... ¡Daría la mitad de lo que me resta de vida por abrazaros, por ver de nuevo el Catuche, el Guaire [1], por arrodillarme sobre las losas que cubren los restos de tantas personas queridas! Tengo todavía presente la última mirada que di a Caracas desde el camino de la Guaira. ¿Quién me hubiera dicho que en efecto era la última?

. . . . . .

¡Cuántos preciosos recuerdos me sugiere este templo y sus cercanías, teatro de mi infancia, de mis primeros estudios, de mis primeras y más caras afecciones! Allí la casa en que nacimos y jugamos con su patio y corral, con sus granados y naranjos. Y ahora ¿qué es de todo esto?

. . . . . .

A. Bello

A JUAN MARIA GUTIERREZ

Acusa recibo de la Colección. *

Señor D. Juan María Gutiérrez

Santiago, 18 de febrero de 1846

Estimado señor y amigo:

Doy a V. sinceras gracias por la primera entrega de su apreciable *Colección*, en que he leído por la primera

(1) Ríos de Caracas.
(*) Fotografía del original.

vez las poesías de la señora Avellaneda que me parecen excelentes. Siento mucho que me haya tocado estar tan cerca de esta señora.

Tengo también que agradecer a V. la diligencia que hizo por mí en el hotel de Chile, que desgraciadamente no existe ya, según me dicen.

La Biblioteca Americana no me ha sido todavía entregada.

Es cuanto tengo tiempo de decirle a V., porque con el viaje de Carlos tengo ahora mil cosas que hacer; pero veo ya acercarse la época en que podré respirar un poco, y cumplir con más regularidad los deberes de amistad y gratitud.

De V. afmo. s. ser. q. b. s. m.

A. Bello

De JUAN BELLO DUNN

Informa sobre el número que prepara de El Araucano *y le desea un rápido restablecimiento.* *

Santiago, 13 de marzo de 1846

Querido papá:

Mucho hemos sentido su enfermedad. Aquí en la casa de don Ramón Rengifo, donde provisionalmente estoy viviendo; y esta noticia, que sólo ayer la supe por la carta de Andrés, me ha sido extraña. A mí principalmente, que pensaba estuviere V. gozando de la más perfecta salud, libre de dolores de cabeza y de sus fastidiosas ocupaciones. Ojalá que esté V. ya del todo convalecido.

(*) Fotografía del original.

También he sentido mucho, papá, que V. haya estado tan inquieto por la suerte de *El Araucano* sin tener motivo para ello. El de esta semana está ya para publicarse; no saca ninguna traducción mía porque V. no delegó en mí facultades para tanto; pero trae, bajo el epígrafe de noticias extranjeras, unas notas bastante interesantes relativas al bloqueo de Buenos Aires, que me suministró el Señor Yrigoyen, Secretario de la Legación Argentina, y cuya publicación me encareció mucho, acompañándome una carta que el señor García para este fin dirigía a V. Son protestas de algunos ministros diplomáticos contra la declaración de ese bloqueo, y notas en que se responde a varias posiciones hechas por Rosas, con el objeto de vindicar en cierto modo la conducta de este inicuo mandatario [1].

El lenguaje de algunos de estos documentos se resiente de inculto y hasta, me atrevo a decirlo, de bárbaro; no atribuya V. las faltas que observará en su estilo a algún descuido o dejadez del corrector de pruebas. He cotejado con una escrupulosidad nimia las pruebas con los originales, y estoy seguro de que no se me ha escapado ningún error de imprenta.

Le estoy escribiendo esta carta en la misma sala del Ministerio de Relaciones Exteriores a donde he venido, como V. me lo previene en su carta, para verme con Don Juan Ramón. No he podido hablar con él, porque desde ayer está en el campo. Ayer apenas recibí la carta de Andrés, hice saber en el Ministerio que V. estaba bastante enfermo.

Si V. lo tiene a bien, para la otra semana me encargo de publicar en *El Araucano* una traducción mía, que haré con el mayor cuidado posible, procurando escoger para este objeto un artículo que sea de un interés general. Ojalá que V. se resignase a descansar con la mayor confianza en mi cuidado y empeño, y a no pensar, mientras esté V. por allá, en *El Araucano*. Dándome V. sus instrucciones, emplearía, puedo asegurarle, toda la laboriosidad y celo, de que me siento capaz cuando trato de darle a V. gusto, para que nunca tuviese que sentir que yo lo hubiese aliviado de esa carga.

---

(1) El bloqueo había sido decretado por Inglaterra y Francia luego de que Rosas se había negado a aceptar el ultimatum del 23 de junio de 1845 en el cual estos dos países exigían al gobierno argentino el reconocimiento de la independencia del Uruguay.

El Araucano, Nº 812, del 13 de marzo de 1846, ofrece un detallado informe de las reacciones producidas por el bloqueo.

Nada le digo acerca de la declaración de sitio y de los presos por motín. Los periódicos le habrán dicho a V. lo bastante.

Memorias a mi mamá y a todos mis hermanos, y tenga, querido papá, un poco de más confianza en la cabeza.

De su amante hijo

Juan Bello

De MARIANO DE EGAÑA

Le pide se ocupe de contratar un jardinero para su residencia campestre. *

Santiago, 8 de Abril de 1846

Mi apreciado amigo y señor:

He encontrado en *El Mercurio* de Valparaíso del domingo 6 del presente, número 5422, un aviso del tenor siguiente:

> "Wanted: a situacion for an Englishman, as gardener, or house servant, and an Englishwoman, who can cook, manage a dairy, or take the management of a household. - Further particulars will be given on application at this office" [1].

El último jardinero que había en Peñalolén [2] que era también un inglés que usted alcanzó a ver allí, resultó que no sabía ni quería trabajar absolutamente nada, de suerte que fue nece-

(*) En: Miguel Luis Amunátegui Reyes, *Nuevos Estudios sobre Don Andrés Bello*, Santiago de Chile, Imprt., Lit. y Encuader. Barcelona, 1902, p. 143-144.

(1) Ofrécense un inglés para jardinero o sirviente doméstico, y una inglesa que puede cocinar, manejar una lechería o tomar la dirección de una casa. Más pormenores se darán en esta oficina (Traducción de Miguel Luis Amunátegui Reyes).

(2) Peñalolén era una residencia campestre, propiedad de Mariano Egaña.

sario despedirlo; y se encuentra hoy aquello en el más completo abandono. No espero que en Valparaíso se encuentre uno que verdaderamente pueda llamarse jardinero, y mucho menos que, por falta de acomodos, tenga que anunciarse en los diarios; pero, cual fuere, y con tal que exceda a nuestros peones, me parece que me convendría, y mejor si es casado, pues supongo que sea su mujer la de que habla en el aviso. Si en la oficina de *El Mercurio* dan razón de que no son borrachos consumados, ni ladrones declarados, me convengo en tomar a ambos, siendo casados, o el hombre solo, si no lo son.

A los diversos extranjeros que me han servido de jardineros he pagado una onza de oro, salvo a un francés que efectivamente era inteligente, y mucho, en el oficio, y ganaba treinta pesos; pero no tendría embarazo en pagar mensualmente hasta veinticinco a uno que fuese medianamente capaz de desempeñarlo. Yo podría proporcionar varias ventajas, a más de su salario, a un jardinero inteligente y que me diese gusto. Le permitiría entablar algún negocio de flores y plantas; le franquearía tierras para sembrar, de su cuenta, hortalizas; le proporcionaría una lechería; y sobre todo, le habilitaría, siendo casado, para una crianza de gallinas, pavos, patos, etc., que debe ser lucrosa en Peñalolén; pero estos son compromisos a que sólo me obligaré después de experimentado el sujeto, y con que, por ahora, no puede contarse sino *in spe*. Cuando digo que recibiré también a la mujer, se entiende que no le daré aparte, sino, a lo sumo, dos pesos mensuales, porque no la necesito; y sólo me servirá en los pocos días que suelo ir. Si entrásemos en contrata, costearé su viaje a Santiago con doce pesos; y además les adelantaré hasta veinte para que se habiliten.

Suplico, pues, a usted quiera hacerme el favor de tomarse la molestia de buscar y contratar en los términos dichos, avisándome el resultado de su diligencia.

Mucho me he acordado de usted, especialmente del 31 de marzo para acá. Averiguando donde se hospedaba usted, me han dicho que le tomó la bulla en un lugar muy inmediato a ella. Deseo que lo pase usted bien, y que, dispensando mis incomodidades, mande a su afectísimo y seguro servidor Q.B.S.M.

Mariano de Egaña

De VICENTE SALVA

Consideraciones sobre ortografía. *

París, 8 de abril de 1846

Sr. Dn. Andrés Bello
Santiago de Chile.

Leí con mucho gusto la carta de V. del 1º de septiembre y el cuaderno del *Análisis de nuestra conjugación. Los Principios de Ortología* ya los había visto antes de recibir el ejemplar que V. me envía, pues lo recibí de Caracas, donde se reimprimió en el año último. En la página 49, línea primera de éstos hay una equivocación de hecho, pues debe leerse *Meléndez* en lugar de *Jovellanos* según se halla en todas las ediciones de mi *Gramática.* Para ella procuraré tener presentes aquellas ediciones de ambos opúsculos, que no estén en oposición con mi modo de tratar los puntos gramaticales.

En lo que no he podido jamás tomar especial empeño, es en la ortografía, por parecerme que influye poquísimo para escribir bien o mal. De cuatro modos diversos escribió Saavedra la dicción *viva* en una página de original que me dio, cuando publiqué el *Moro Espósito* y de la *b* o de la *v* usaba indistintamente en sus dos apellidos el inmortal *Quijote.* Sin embargo deben proceder sobre el particular, pues atribuyo en gran parte el extraordinario éxito que han *tenido mis ediciones,* al temperamento que he adoptado acerca de la ortografía, empleándolas distintas para la *Novísima,* el *Sala,* el *Diccionario castellano,* la *Biblioteca de predicadores,* que estoy imprimiento etc. etc., y siendo muy cauto aun en las obras de otra clase, como en mi *Gramática, Cavalario, Húfelond,* etc. Cuando la Academia sustituyó la g o *j* a la *x,* no hizo más que añadir el peso de su autoridad a la práctica casi general de los impresores, que son los que poco a poco han de ir preparando el camino para las variaciones ortográficas, tentando cuales son las que hallan menos obstáculos. Entre nuestros mayores ya se usó la *i* para la conjun-

(*) Fotografía del original.

ción; pero como en la escritura es más fácil formar de un rasgo sin levantar la pluma del papel la *y* que la *i* vocal que requiere dos tiempos, no ha podido generalizarse aquella práctica y será difícil que se adopte. Algo más de cien años han de pasar antes que se omita de todo punto la *h* y algunos siglos para que se suprima la *u* después de la *q*. Se opondrá constantemente a esta novedad en las lenguas hijas de la latina la ortografía empleada para los libros escritos en ésta. Dado el paso de pronunciar la *q* como si fuese una *k* bien podía relegarse entre las letras inútiles la *c* en los volúmenes que se impriman como muestra de una ortografía muy simplificada, que por ahora no serán muchos.

He copiado lo que V. me dice, al abogado que está revisando las dos obras de Heineccio que se me han agotado, y al presente sólo se harán algunas mejoras, guardando las otras para otra ocasión, pues no es trabajo que deba hacerse de prisa.

Juntamente con ésta recibirá V. de manos del Sr. D. Manuel Antonio Tocornal un ejemplar del *Nuevo Diccionario castellano* que acabo de imprimir, en el cual conocerá V. que he puesto algún estudio, aunque me haya equivocado en muchas cosas, y olvidado infinitas. Algo se ha adelantado, y mi ejemplo puede animar a otros que sepan hacerlo mejor. Mucho apreciaría que V. tomase algunos apuntes al manejar este libro, y que me los comunicase, para tenerlos presentes en las nuevas tiradas, o si añado después un suplemento.

También yo he sufrido algunas aflicciones domésticas este año, siendo la principal haber perdido el 4 de enero a la nietecita mayor que tenía aquí, y ahora voy a quedar enteramente solo por seis u ocho meses, hasta que regrese mi hijo, que va a salir para Valencia con toda la familia.

Por fortuna me tienen ocupadísimo los negocios y la lectura de los muchos y buenos libros de que estoy rodeado, y esto me distrae de las ideas penosas que a nadie faltan.

Deseo a V. una perfecta salud y que me crea su sincero amigo y atento servidor.

Q.B.S.M.

Vicente Salvá

De MARIANO DE EGAÑA

Le agradece las diligencias relativas a contratar el jardinero. *

Santiago, 18 de abril de 1846

Mi apreciadísimo amigo y señor:

Doy a usted muchas gracias por las diligencias practicadas para conseguir el jardinero inglés, aunque han salido infructuosas. Ahora creo que sería bueno, porque estoy seguro que William Garnham (así se llamaba el último jardinero de Peñalolén) y Tomás Rosse, uno de sus antecesores, no se nos habrían escapado, aunque hubiesen puesto su aviso desde el Japón, y Rosse ha de residir en alguna de las Maldivias [sic]. Sin embargo, si antes de venir usted supiere de alguno que dé indicios de ser tolerable, rige para con él la misma propuesta que debió hacerse al malogrado.

Que sea para bien el cargo de senador. No dejará usted de convenir conmigo en que es mucha honra esta de que de las causas de uno, sólo puede conocer la Corte Suprema de Justicia.

Deseo mucho ver a usted. Mil memorias a mi señora comadre y familia y a las señoritas Alvarez. Sírvase usted decir a estas últimas que don José Antonio ni parece, ni escribe, ni sé de él; pero que tengo antecedentes para sospechar que piensa casarse en Rancagua.

Quedo de usted muy afecto y seguro servidor Q.B.S.M.

Mariano de Egaña

(*) Miguel Luis Amunátegui Reyes, *op. cit.*, p. 144-145.

De CARLOS BELLO BOYLAND

Da noticias de su viaje. Impresiones sobre Olmedo. *

Panamá, 22 de abril de 1846

Mi querido padre:

Ayer por la noche desembarcamos en este lugar y después de los fastidios de equipaje, cama, etc., que en lugares de esta especie son muchos, supimos que no era preciso partir hoy mismo, para tomar el vapor en Chagres. Figúrese V. el alboroto entre el cual escribo, que todos quieren marchar en el acto, y parece que todo falta, menos empleados de Aduanas para detener y registrar los equipajes.

En Paita, único puerto en que tocó el vapor por dos horas, tuve el gusto de conocer al señor Olmedo, está muy anciano, y tiene un aire y unas maneras que demuestran una excesiva cortedad, que al leer el "Canto a Bolívar", no era de presumir en su autor. Me habló con sumo afecto de V. y me dijo que había pocos días que le escribió. Está para regresar a Guayaquil.

La entrada a la bahía de Panamá es una de las vistas más preciosas que puede imaginarse. Por lo que he oído a V. relatar acerca de Venezuela y sus bosques debe asemejarse mucho.

Mi salud sigue muy bien, espero que V. disfrute ya de igual beneficio como también de las comodidades de la casa que supongo arreglada a esta fecha.

Muchos recuerdos y recuerde V. a su amante hijo.

C. Bello

Sr. Don Andrés Bello
Santiago

(*) Fotografía del original.

De MARIANO DE EGAÑA

Sobre el contrato con un jardinero. *

Santiago, 25 de abril de 1846

Muy apreciado amigo y señor:

La confesión que hace Miguel Garnham de no ser un *professed gardener* me da mala idea de su pericia, aun cuando yo, contra todo orden y experiencia, le quiera suponer muy modesto. Por otra parte, no tenemos antecedentes alguno, ni aun presunción razonable de que sepa el oficio, porque el certificado de Ralph que devuelvo, sólo alude a honradez y juiciosidad, cualidades que acá, a nuestro modo de entendernos, son muy compatibles con ejercer un cargo que no se sabe desempeñar. Va a entrar ya el tiempo de los plantíos, injerto y podas, en que más se necesita de la pericia del jardinero; y uno que no sepa, me priva de buscar y tal vez de hallar otro que en esta estación precisa hiciese algo.

Sin embargo, como se trata de un género tan escaso, creo que debe contratarse a Garnham, a todo riesgo; pero, siendo en rigor un ensayo el que se va a hacer, creo igualmente que no debe ofrecérsele el mismo salario que a otro de quien nos constase que sabía algo.

Por lo mismo sería prudente ofrecerle sólo veinte pesos, y además, dos a su mujer, rigiendo las demás propuestas que debieron hacer al otro jardinero que no se consiguió. Si todavía tuviera usted por conveniente añadir algo más al salario, puede usted hacerlo con toda confianza en mi más cordial satisfacción, porque nada perjudica darle más, si hay esperanza de su regular servicio. Para los costos del viaje y adelantarle alguna cosa para su avío, incluyo a usted la adjunta libranza contra doña Carmen Manterola, mujer de un señor Feliú, que vive enfrente de la casa que usted habita en esa, circunstancia por lo que he elegido a esta librataria.

Sírvase usted dispensar mis molestias, y mandar a su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

Mariano de Egaña

(*) En: Miguel Luis Amunátegui Reyes, *op. cit.*, p. 145-146.

De MARIANO DE EGAÑA

Sobre el mismo jardinero de la anterior. *

Santiago, 28 de abril de 1846

Mi muy apreciado amigo y señor:

Siento que nos quedamos sin Garnham, porque he formado buen concepto de su corazón y he creído que podría suplir bien, a falta de otro jardinero probado y reconocido. No sé de qué provengan sus desconfianzas. El debe estar seguro de que no le despediré, sino dándome un motivo más que calificado, porque mi natural tendencia es a mantener más bien a los malos, por muchas causas que den para ser despedidos, que a deshacerme de los que sean tolerables. Cuando he propuesto pagar a su mujer dos pesos, lo he hecho puramente por consideración a él, porque ella para nada me sirve; y me es absolutamente indiferente añadir estos dos pesos al salario de él y que la mujer quede libre de toda obligación, y aun de venir a Peñalolén; y todavía puede Usted aumentarle algo más, si le parece. También protesto que, si el hombre me da gusto, se le proporcionará alguna más utilidad a él o a su mujer, y que, si por causa mía, o por mi voluntad, se ven necesitados a volverse a Valparaíso, les costearé el regreso.

Estoy esperando la lista que usted me traiga de las plantas que se encuentran a venta en el jardín de Davies, para ver las que puedan tomarse, sin que yo me pueda decidir hasta que encuentre jardinero, porque ¿quién las plantaría y cuidaría aquí? Claudio (el antiguo jardinero francés de Peñalolén) que acaba de llegar de Europa, me ha prometido días ha, ir a trasplantar personalmente mi antigua magnolia grandiflora que está en la finca de don Domingo Eyzaguirre, y asegura que no se perderá. Si la que hay donde Davies es ya grande, es lo mismo.

Repito mis agradecimientos por las molestias que usted se toma con estos encargos; y quedo como siempre, de usted muy afecto y seguro servidor Q.B.S.M.

Mariano de Egaña

(*) En: Miguel Luis Amunátegui Reyes, *op. cit.*, p. 146-147.

De RAMON LUIS IRARRAZAVAL

Da noticias de su viaje por Europa. *

Burdeos, 12 de mayo de 1846

Señor Don Andrés Bello

Mi particularmente apreciado señor y amigo:

Al fin de una navegación algo larga y bastante penosa para mí, llegué a este puerto el 28 del próximo pasado abril. Aunque ni tiempo ni humor he tenido para hacerme cargo de los objetos de importancia que Burdeos encierra; y aunque todavía no puedo hablar a V. desde Europa de lo único que le interesaría, no me es posible dejar de apresurarme a saludarlo siquiera, a saludar a V., mi señor don Andrés, que ocupa un lugar tan preferente en mi respeto, en mi aprecio y en mi corazón.

Se ha dicho que viajar es uno de los gustos más tristes de la vida. Yo cada día me convenzo más de que esto es cierto; y hasta me parece un gusto horroroso para los hombres de un temple de alma como el de la de V. y la mía, el separarse cuatro mil leguas de su familia, de sus amigos y de su patria.

Pienso dirigirme dentro de pocos días a París; pero ni en esta ciudad, donde seguramente mil y mil objetos llamarán con sorpresa mi atención, ni en parte alguna, dejaré de hacer los más amistosos y continuos recuerdos de V.; ni omitiré tampoco el escribirle cuantas veces pueda. Ahora, suplicándole que se sirva ponerme a la entera disposición de mi señora Isabel y de toda su apreciable familia de V., me suscribo con el mayor placer su sincero, muy apasionado amigo, y Atto. S. S.

R. L. Irarrázaval

(*) Del original manuscrito.

De DIEGO JOSE BENAVENTE

Le comunica que ha sido reelecto Senador de la República. *

Cámara de Senadores

Santiago, 20 de mayo de 1846

El Presidente del Senado tiene el honor de poner en conocimiento a V. S. que ha sido reelecto Senador de la República como resulta del escrutinio de la elección de Senadores practicado con arreglo a la Constitución el día quince del presente. [1]

Dios guarde a V.

D. J. Benavente

Ventura Blanco Encalada
Secretario

Al Sr. Senador Don Andrés Bello

De CARLOS BELLO BOYLAND

Noticias de su viaje. La llegada a Venezuela y el encuentro con familiares y amigos. **

Caracas, 6 de junio de 1846

Mi querido padre:

Tuve el gusto de pisar al fin el suelo venezolano, el 31 del pasado; después de haber recorrido mal de mi grado, casi todas las Antillas. De Chagres a Cartagena, de allí a Santa Marta, y por falta de comunicación entre este puerto y La Guaira, seguí en el vapor a Jamaica, a Santiago de Cuba, Puerto Rico, Jacmel,

(*) Fotografía del original.
(1) Detalles de la elección en *El Araucano,* Santiago, Nº 823, 29 de mayo de 1846.
(**) Fotografía del original.

San Tomás y casi todas las islas de barlovento hasta Granada, inclusas las francesas de Guadalupe y Martinica. Toda esta navegación se hace en vapores hermosos que forman la línea complicada del Atlántico. Sólo desde Granada a La Guaira conduce la valija una goleta, que puntual las más veces, en ésta se retardó dos días a causa de una calma a la vista de la costa empinada del Continente.

En la carta que dirigí a V. desde Panamá le hablé de la grata impresión que me causó esa vegetación tropical tan lujosa como variada; entonces no había sino columbrado, lo que luego debía servirme de toldo en el tránsito desde Panamá a Cruces; y bordar las orillas del río Chagres en su torturoso curso hasta el océano. El gigante bongo, el mangle, el huavo, el mango, el higuerón de claras hojas y finos mimbres, el almendro de follaje oscuro y luego la variedad de palmeras: desde la que carga racimos color grana, hasta la que en Chile conocemos, tardía para crecer y poco graciosa en su figura. Esta vista prolongada desde uno a otro mar, y tantas especies nuevas de aves e insectos que encierran estos bosques vírgenes hacen deslizar grata y apaciblemente algunas de las largas horas que se gastan en el tránsito del istmo. Aquí cuanto existe digno de admiración es obra de la naturaleza, poco han hecho los hombres, y eso los antiguos amos de la tierra. Desde el desembarque en Panamá, bahía preciosísima, hasta pisar el bordo del vapor en Chagres, mil y una incomodidades asaltan al transeúnte. No dudo, sin embargo, que el tráfico de uno y otro mar las aminore. ¿Por qué, malas mulas y pesados cayucos, no pueden reemplazarse por caballos y embarcaciones chatas?... El Congreso de Nueva Granada ha señalado 45.000 $ para composición del camino, siempre que la provincia de Panamá contribuya con un igual: ha sido imposible reunir la cuarta parte.

En el rápido paso del vapor sólo hemos tenido tiempo para ver apresurados algunos puertos y sus curiosidades, en otras no ha sido posible desembarcar y en algunos como Jamaica, San Tomás y Granada hemos perdido semanas. De lo que he visto doy la preferencia a las colonias españolas y francesas a pesar de Kingston y sus 30.000 almas. Puerto Rico es el paisaje más hermoso de cuantos puede imaginarse y también la ciudad más aseada su capital, San Juan. Pero vamos a Venezuela, a Caracas.

Llegué a La Guaira y a las dos horas me puse en camino en un buen carruaje, y por la carretera abierta el año pasado. Cortada en el faldeo de las montañas, parece a lo lejos, una lista

amarilla trazada sobre la verde grama. Pero apenas entra uno por ella, que la lista se torna camino, y árboles crecidos, que cubren con eterna sombra sus propios troncos, eso que semejaba mullida grama. Desde las alturas se divisan hondos valles todos verdes, todos regados. Pero quiero olvidar todo esto para llegar de una vez a lo que a V. interesa. Llegué a Caracas y después de algunos trabajos acerté con la casa de mi abuela. Era día domingo y había salido como tiene de costumbre a casa de mi tía Rosarito, fui a buscarla y quiso mi suerte que la encontrase en la calle y me dio a conocer la persona que me servía de guía. Sin decir quien era yo, la conduje con el talismán del nombre de V. que ella se resistía, a casa de Rodríguez y allí me di a conocer. Ya puede figurarse V. cuántos abrazos recibiría, cuántas preguntas tuve que contestar y cuán grande fue la sorpresa y placer sobre todo de mi abuela. Lleva maravillosamente bien sus muchos años. Es activa, hacendosa y hasta más alegre de lo que pudiera creerse. Los retratos le han causado infinito placer; pero le cuesta conformarse con la idea de que V. tenga canas y que le faltan dientes.

Al siguiente día, vino del campo mi tío Carlos, del Valle de Abajo, a dos leguas de Caracas, y donde reside habitualmente. Está más aquejado de la edad que V., misántropo y no muy liberal. A V. puedo decirle esto. Posee una fortuna de 50.000$ y una buena casa, que no habita. No obstante, ha cortado toda la relación con los habitantes de Caracas y aún llora pobrezas. Estas son confianzas de mi abuela, dichas sin quejarse de su hijo de quien lo único que exije es que se deje ver de cuando en cuando. Yo por mi parte, le he merecido cariño; pero me duele su poco amor por las viejecitas y las estrecheces innecesarias en que vive mi abuela. Más tarde hablaré a V. de esto. La familia de Rosarito es numerosa y posee un excelente padre, los jóvenes, cuatro ya de alguna edad, están ocupados y viven sin gravar a su familia. Carlos el hijo de Florencio, que nunca ha merecido ni una carta de su padre, es un honrado muchacho que sostiene a su madre con sus escasas entradas. Mi tía Dolores perdió, dos años [hace], a su hijo varón y vive en casa de Rosarito y a sus expensas. La libranza de quinientos duros que V. remitió a mi abuela, pasó íntegra a manos de aquella. La monja es más lozana y feliz, según noticias tengo, aún no la he visto [1].

(1) María de los Santos, hermana de Bello, quien había tomado los hábitos de las monjas carmelitas.

No necesitaba otra recomendación en Venezuela que el ser hijo de V. para recibir agasajos. El Sr. Ribas (Don Francisco), Don Ignacio Montilla, Rojas, el editor de *El Liberal*, el general Ayala, que aún vive, Lisboa y su señora e infinidad de otros que no recuerdo y que he visto de paso, entre ellos el señor Wilson, me piden salude a V.; Ribas y Lisboa han escrito a V., aquél una larga carta. Aún no he podido ver al Dr. Escalona, a pesar de haber estado dos veces en su casa; pero no dejaré de dar a V. noticias en mi próxima de este respetable anciano.

Caracas aún se resiente del terremoto, hay ruinas, y en cada calle murallas sin techo que las cobije, y de entre las rejas se ve no alfombras que traen de lejos, sino unas verdes malezas. Al despedirme ya de V. no puedo menos que decir que tres veces me ha interrumpido mi abuela para que diga mil cariños de su parte, aquí también se halla Dolores, mi tía, y otro tanto exige. ¡Qué bien correspondido está el amor que V. les tiene! Las cartas de V. pasan de mano en mano hasta el último de sus sobrinos.

Escribo esta con mucha desconfianza ¿llegará a manos de V? Si así fuera, cariños en casa y recuerdos a los amigos, en particular al general Pinto y Palazuelos. Adiós, consérvese V. bueno y mande a su amante hijo.

C. Bello

En un mes saldré para Inglaterra.
Por vía de Panamá.

Sr. Don Andrés Bello
Santiago de Chile

De JUAN GARCIA DEL RIO

Comunica que se embarca para Panamá. *

Lima, 20 de junio de 1846

Mi querido Bello:

Como tengo por probable embarcarme dentro de once días para Panamá, y he de tener mucho que hacer en este intervalo,

(*) Fotografía del original.

me anticipo a escribir esta carta, para participar a V. mi viaje. Es necesario hacer lo posible por salir de la embarazosa posición en que tiempo ha me encuentro: y voy a intentarlo con probabilidad de buen éxito. Yo cuidaré de dar a V. noticias mías, así como me alegraré de recibirlas de V. pero de recibirlas tan lisonjeras para V. y su familia toda como las deseo.

Como no me será posible, por más que quiera, dar a todos igual aviso estimaré a V. que al amigo Alvarez y sus estimables niñas, y al señor Egaña les comunique mi marcha y mis deseos de serles útil en cuanto me lo permita mi situación.

A mi señora doña Isabel y a todos los individuos de la apreciable familia de V. mis afectuosas expresiones. Adiós, mi querido amigo. ¡Quiera el cielo que tenga yo el placer de abrazar a V. una vez más! y entretanto ojalá sea todo felicidad para Vms.

Suyo siempre,

García del Río

A BERNARDINO CODECIDO

Transcribe y comenta párrafos de la carta de Carlos Bello sobre el encuentro con la familia en Caracas. *

Santiago, 25 de julio de 1846

Señor Don Bernardino Codecido:

Querido compadre:

Tengo el gusto de decir a Ud., para satisfacción de su curiosidad y cariño, que ayer he recibido una larga carta de Carlos, en que me da cuenta de su viaje. Tuvo que hacer una fastidiosa circunnavegación por las Antillas

(*) En: *Revista Chilena*, Nos. 110-111, Santiago, junio-julio de 1928, p. 653-654.

inglesas, francesas y españolas, y al fin llegó a La Guaira, desde donde se trasladó en pocas horas a Caracas por el nuevo camino de rueda; encontró a su abuela en la calle, y la condujo sin dársele a conocer a la casa de la familia, donde se efectuó el reconocimiento con mil abrazos, besos y lágrimas de la pobre viejecita y de los numerosos hijos y nietos que se hallaron presentes o lo estuvieron dentro de poco. La relación me hizo llorar. ¡Cuánto diera por una escena semejante en que yo hiciera el papel de Carlos!

Nada me dice de política. Pero al mismo tiempo he recibido varias cartas que me dan idea bastante triste del porvenir que según todas las apariencias aguarda a Venezuela. Me pronostican para la próxima elección de presidente un trastorno completo.

Juan será instruido del encargo de Ud., y yo también lo tengo presente para lo que Ud. me dice sobre el procurador Quintana.

Si Dios quiere tendrá Ud. un servidor o servidora más dentro de pocos días [1].

Aguardo hoy carta de Ud., por la conclusión de la del 23. Pero le supongo a Ud. muy ocupado. Yo no lo estoy menos, y sólo me queda tiempo para rogar a Ud., que si vuelve por el vapor, me haga el favor de saludar muy afectuosamente a su señora y niñas, a nombre mío, de Isabel, y de toda esta familia.

Soy su verdadero amigo.

A. Bello

(1) Nacería un varón al que se le llamaría Francisco, en memoria de su hermano del mismo nombre, fallecido un año antes.

De CARLOS BELLO BOYLAND

Describe su visita a los llanos de Carabobo. Le da noticias sobre los viejos amigos caraqueños. *

Londres, 15 de agosto de 1846

Mi querido padre:

Llegué a Southampton el 5 del presente después de una navegación feliz desde La Guaira; pero durante la cual no gocé de salud. Dirigí a V. mi última desde Caracas a los pocos días de estar allí. Manifesté a V. cuánto me agradaba la naturaleza lujosa de Venezuela. Entonces no tenía idea de ella, hablaba del libro por el prólogo. Más tarde, animado por algunos amigos, entre ellos por Escorihuela (sobrino de quien fue amigo de V. y de una señora que los recuerda) fui hasta Valencia. Conocí aquel Samán de Hueres [sic], gigante entre árboles colosales, vi ceibos y bucares, mamones y jobos y las cien hermosas parásitas que siembran de flores su follaje. Visité plantaciones de café y de cacao sobre las cuales extienden benéfica sombra los brazos abiertos del bucare. Los paisajes soberbios de Maracay y del Morro de Valencia y las claras aguas de la laguna que engastan cien islas de variada forma, nidos de la tribu de pintada pluma; me encantaron. Los sitios históricos de San Mateo y de la Cabrera y los llanos de Carabobo obtuvieron también una visita bien merecida.

Pasé también Curia y en la portada de una de las hermosas estancias que bordan el camino, leí aquellos versos "jóvenes naciones que ceñidas" bien que antes había visto en las goteras de Caracas "Amais la libertad, el campo habita".

A los pocos días de haber llegado me saludaron los periódicos como hijo de V. y no tardaron los jóvenes de Caracas en visitarme. Diéronme después un banquete en que leyeron algunas estrofas de la *Silva,* que todos saben de memoria. Hubo una mesa espléndida, adornada con símbolos de la tierra y versos de V. Recitáronse tres composiciones poéticas en honor de V. por dos jóvenes Camachos y un Lozano. Dieron cien brindis con el mismo objeto. De contestar la prosa me encargué yo en el

(*) Fotografía del original.

acto, a V. le cabe el verso que con este objeto le remitiré en otra oportunidad.

Visité a todos los amigos suyos, con excepción de Ramos que está fuera de Caracas. El Doctor Escalona aún se conserva robusto y chistoso, después de hablarme largo tiempo de V., recayó la conversación en el estado del país, que no es lisonjero, y con mucha gracia me dijo:

—Hay aquí un secreto político que no todos conocen —el agua del Catuche— el que la bebe, habla, charla; pero hace mal.

El General Ayala, es el mismo de siempre, demócrata exaltado. Aún conserva aquel sello de reloj de ma[no]. Loynaz se encuentra privado de la vista. El Sa[. .] Manrique se dice desengañado de la cosa pública pero habla con un calor de joven, que da a entender cuánto lo ocupa. Recordó los paseos que hacía con V. al Calvario. Las señoras Montillas me obsequiaron finamente. El Doctor Vargas me visitó, también un Sr. Ustáriz. Merecí atenciones de unas jóvenes Mendoza, hijas del Señor Cristóbal Mendoza, cuya señora conoció a V.; pero sobre todo a la familia de un señor Rojas editor de *El Liberal* y al hacer esta enumeración no debo olvidar a la familia del Señor Codecido, en Valencia.

Hay en Caracas un hombre muy original, de treinta y tantos años de edad, a quien llaman el literato monstruo. Llámase González, y en medio de un exterior brusco y poco pulido, tiene talento y un entusiasmo inaudito por V. y sus obras poéticas. A pesar de hallarse hoy engolfado en la política, no pierde oportunidad de recoger hasta aquellos versos que hacía V. para los nacimientos; tiene una colección muy prolija, ha seguido los pasos de V. y visita todas las personas con quienes V. tuvo alguna relación. Fáltale no obstante el soneto al Samán de Hueres y verdaderamente se enfadó conmigo porque no lo sabía yo de memoria. Piensa publicar más tarde una historia de Venezuela, y desea refutar la calumnia de haber V. vendido esa intentona de revolución. No sé por qué ha dejado sin contradecir este hecho y hablando con el Señor Ribas sobre ello, sería conveniente que le remitiera este señor su refutación, en alguna oportunidad que pueda presentarse. De un día a otro él la dará a luz.

El 7 de abril hube de dejar La Guaira, y con sentimiento. Mi viaje ha sido sumamente útil, he gozado de espectáculos nuevos y grandiosos y más que todo he llegado a conocer que Chile vale más, progresa y presenta mayores garantías de orden que

otra alguna de las Repúblicas Americanas. Como recuerdo su encargo, suprimo aquí un largo capítulo sobre política, constituciones democráticas y los decantados progresos de Venezuela.

Como la familia escribe a V. nada más hago que incluir sus cartas ¡Mi pobre abuela tan buena! Todos son excelentes con aquella excepción del tío, y aún ésta tiene para disculpar sus *failings* poca salud, y un genio tímido y apocado.

Desde mi llegada a Inglaterra mi salud ha mejorado. Londres es una Babel que asombra, y si he de juzgar por mis recuerdos, nada vivos en verdad, ha ganado mucho. ¡Cuántos caminos de hierro cruzan al país! De esto hablaré otra vez. Dentro de un par de semanas pasaré a Francia; pero antes aguardo carta de V. aún no he recibido ninguna. Haga V. más cariños a la familia de lo que puedo expresar en esta estrechura y créame su hijo amante.

C. Bello

De VICENTE SALVA

Sobre el Poema del Cid. *

[París, 18 de octubre de 1846]

[A A. Bello]

. . . . . .

Mucho me alegraría de ver ese trabajo de Usted sobre el *Poema del Cid* del que ya me hizo Usted alguna indicación en Londres; pero nunca aconsejaré a Usted que lo publique, a no estar decidido a sacrificar los gastos de la impresión, porque son muy contados los que compran obras de esta clase, y así estoy seguro de que no despacharán cincuenta ejemplares en diez años. Además sería necesario que hiciese Usted en ésa la impresión, por no haber aquí nadie que la cuide con la debida escru-

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello*, p. 173-174.

pulosidad. Yo estoy abrumado de atenciones, y mi cabeza necesita descansar por algún tiempo, separándose de todo trabajo que la fatigue. Por eso, pienso retirarme a Valencia el año próximo para acabar allí mis días, rodeado de toda mi familia, pues mi hijo saldrá también de acá conmigo. Tiempo es ya que descansemos de la extraordinaria tarea que sobre nosotros pesa muchos años ha. Aquí, en España, o en cualquier parte donde me halle, tendré singular complacencia en acreditar a Usted que lo estimo de veras, porque soy un administrador de sus conocimientos, de su buen juicio, prenda muy rara entre los hombres, y de su probidad, virtud que todavía escasea más en este pícaro mundo. Bajo esta inteligencia, debe Usted tratarme como sincero amigo, y seguro servidor Q.B.S.M. [1]

Vicente Salvá

(1) "A consecuencia de lo que acaba de leerse, Bello consideró muy dificultoso, ya que no imposible, el que alguna vez pudiera imprimir el fruto de tantas investigaciones, y de tantas reflexiones. Una presunción, tan desalentadora, como fundada, fue causa de que esta obra monumental corriera inminente riesgo de perderse para siempre. He hablado ya de lo ininteligible que era la letra de Bello. Si su manuscrito sobre el *Poema del Cid* no hubiera sido sacado en limpio a su vista y bajo su dirección, habría sido empresa de romanos el descifrarlo. Además, había correcciones y adiciones, sugeridas al autor por estudios sucesivos, que había consignado en papeles sueltos, y cuyo lugar correspondiente sólo él podía indicar con acierto. Mientras tanto, desesperanzado de dar a la estampa su trabajo, Bello lo había dejado en borrón, sin cuidarse, ni de rematarlo, ni mucho menos de hacerlo copiar con letra legible. Por fortuna para la literatura española, don José Victorino Lastarria, uno de los discípulos más sobresalientes y estimados de Bello, a la sazón decano de la facultad de filosofía y humanidades, tuvo la feliz idea de buscar arbitrio de que no quedara por más tiempo inédita una obra semejante. Con tal designio, propuso, en 22 de julio de 1862, a la corporación que presidía, el que impetrase del gobierno, previo el permiso del autor, y por conducto del consejo universitario, la publicación a costa del Estado, y bajo la protección de la universidad, de la importante obra de don Andrés Bello sobre el *Poema del Cid*. Tanto la facultad, como el consejo, aceptaron por unanimidad la indicación del señor Lastarria. El gobierno del presidente Pérez acogió, por su parte, la idea con igual complacencia, tanto porque gustaba de contribuir a la impresión de un trabajo de tamaño mérito, como porque esto le proporcionaba el medio de corresponder convenientemente a un obsequio de la reina doña Isabel II. Esta soberana había enviado a Chile un retrato de Pedro de Valdivia. Se juzgó propio y galante el corresponder a la reina su presente con un ejemplar del *Poema del Cid*, sabiamente restaurado y comentado por un insigne literato hispano-americano, que había escogido a Chile por segunda patria". Nota de Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 174-175.

A FRANCISCO RIBAS GALINDO

Impresiones sobre la situación política de algunos países americanos. *

Sr. D. Francisco Ribas
Caracas

Santiago, 26 de octubre de 1846

Estimado Sr. y amigo:

Con el interés que V. podrá fácilmente imaginarse he leído las apreciables de V., que casi he recibido a un tiempo; y me es harto sensible ver en ellas que no marchan las cosas en ese país tan prósperamente como sería de desear, y como merecen los heroicos sacrificios de sus habitantes y sus prolongados padecimientos.

Yo miro, amigo mío, como la áncora de salud en nuestras jóvenes repúblicas la influencia de los propietarios. No está en otra cosa el buen suceso de las instituciones de Chile; las borrascas mismas que aquí se han experimentado manifiestan la solidez del orden fundado en ellos: en medio de accidentados bamboleos el edificio se mantiene firme y cada día inspira más confianza. Pero Chile sería la más desgraciada de las repúblicas americanas si llegase a faltarle este apoyo. La desgracia es que una vez perdido es imposible recobrarlo.

V. me habla de enviar a uno de sus hijos por acá: lo celebraría mucho; pero V. me permitirá que le diga que probablemente un viaje menos largo y costoso le produciría más utilidad; por ejemplo, a Francia o a Inglaterra.

He visto a los jóvenes Toros, y les he anunciado la visita que por encargo de V. debo hacer a las Señoras.

(*) Fotografía del original.

La Luisa ha tenido largas y penosas enfermedades. La Juanita se mantiene fresca y lozana, y tiene una hermosa familia.

He tenido muchos deseos de ver la obra de nuestro amigo Irisarri, de que V. me habla con tanto elogio. Supongo que no tardará en llegar a Chile.

Corren por acá noticias (probablemente exageradas) de una expedición del General Flores a Guayaquil, compuesta de tropas españolas e irlandesas, cuatro vapores ingleses de guerra, etc. Como estas noticias se *abultan* siempre mucho, se dice que el objeto es nada menos que la reincorporación de Colombia en un solo Estado y el establecimiento de una monarquía. Yo creo que todo ello es una nueva maquinación de Santacruz y Flores. Ustedes están mejor avisados que nosotros para conocer lo que haya de real en estos rumores.

Como me lisonjeo de que V. tendrá la bondad de continuar una correspondencia para mí tan agradable aunque de tan corto interés para V., espero que en ella me comunique, no tanto los hechos que pasan a su vista, de los cuales dan siempre bastante noticia los periódicos, como su modo de considerarlos o su juicio acerca del porvenir de Venezuela. Hábleme V. de los Toros y Tovares, si algunos quedan; de nuevos establecimientos, edificios, industrias; en la inteligencia de que no hay bagatela tan insignificante que no tenga mucho interés para mí si es relativa a Caracas. V. se reiría si le diese cuenta de mis cavilaciones y delirios, cuando me acuerdo de mi patria, que es con bastante frecuencia.

Adiós. Mil cosas de mi parte a los jóvenes caraqueños, a quienes pienso dirigir dentro de poco una pequeña muestra de mi afecto. De V. afmo. amigo.

A. Bello

De RAMON LUIS IRARRAZAVAL

Comenta la actividad cultural de París. Cita opiniones acerca de la reforma ortográfica que implantó la universidad chilena. *

París, 10 de noviembre de 1846

Señor Don Andrés Bello

Muy apreciado señor y amigo mío:

En vísperas de ausentarme de París, no lo dejaré sin tener el gusto de saludar a Ud. desde aquí con toda la expresión de la amistad más sincera, y del cariño más vivo, y de manifestarle cuán grande es mi deseo de que Ud., en bien de su apreciabilísima familia, a cuya disposición le ruego que se sirva ponerme, y de su patria adoptiva, se conserve bueno y feliz.

Mi permanencia en esta capital se ha prolongado mucho más tiempo del que pensé estar en ella, a causa principalmente de la inutilidad de trasladarme a Roma antes de recibir las necesarias nuevas credenciales que he pedido y espero.

El teatro, nuevo para mí, que tengo ahora ante mis ojos, lo conoce Ud. perfectamente para que pueda decirle en orden a él cosa que le interese. Algo me ha sorprendido ciertamente, observar de cerca los efectos prodigiosos de una civilización adelantadísima y de una industria completamente desenvuelta; pero lo que sobre todo me ha llamado la atención e inspirádome serias reflexiones (¡está uno tan dispuesto a reflexionar con seriedad cuando se halla lejos de su patria!) es ver tanta corrupción, tanto vicio, tantos crímenes atroces, al lado de tanto saber; tanta miseria, al lado de tanta riqueza; tantos monumentos de lujo y esplendor, y tantas víctimas que expiran de hambre a sus pies. Pobres son nuestros estados de América; atrasados están; pero ¿son por esto más desgraciados que las viejas naciones de Europa? ¿gime la humanidad allá más que aquí? Extravagante le parecerá a Ud. quizá mi modo de raciocinar; pero, pensando así, yo, americano, encuentro un consuelo del que no quiero privarme.

He asistido a la sesión pública anual del Instituto de Francia y a varias de las distintas academias que lo componen. Yo

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *Ensayos biográficos* II, Santiago de Chile, 1893, p. 186-189.

esperaba encontrar en estos recintos de las ciencias y de la literatura la circunspección, la templanza y el reposo; pero en ellos, como en una junta popular, el chocante carácter francés se sobrepone a todo. En medio de las más interesantes discusiones a que parece que la calma debía presidir, se interrumpe bruscamente al que habla, no importa que sea un Arago, un Víctor Hugo, un Dumas; se le arrebata sin miramiento la palabra; se le insulta a veces. Este espectáculo me ha repugnado. Lo dejo, pues, para pasar a cosas que tocan a Chile más de cerca.

Nunca fui de opinión favorable a la reforma de la ortografía del idioma castellano que aventuró la Universidad chilena; pero nunca creí tampoco que llegaría el caso en que tuviese que avergonzarme por causa de esa reforma. Esto me ha sucedido ya en más de una ocasión. Los españoles inteligentes que hay aquí en París, desde Martínez de la Rosa, desde Salvá, que me ha mostrado la copia de una carta que escribió a Ud. sobre el asunto, no la impugnan, señor don Andrés, no la combaten; hablan de ella con la risa en los labios, la ridiculizan. *Ni ellos ni nadie desconocen los fundamentos en que la tal reforma estriba* [1]; pero nadie tampoco ha reconocido hasta hoy en el cuerpo universitario de Chile una autoridad bastante caracterizada para imponer sus innovaciones a todos los pueblos que hablan el español. De manera que nosotros solos nos hemos quedado con nuestro sistema de ortografía y a nuestros niños tenemos que enseñarles, si no queremos que se limiten a leer lo que se escribe en Santiago y Valparaíso, fallando así hasta una de las razones más plausibles que hicieron valer los reformistas. A mérito de esto, yo tendría por muy cuerdo y prùdente que la Universidad volviese sobre sus pasos; que aprovechase cualquier oportunidad, cualquier pretexto para volver a la comunión de los que escriben en castellano. Creo excusado el agregar que estoy muy distante de comprender a Ud., en el número de los reformistas a que he hecho referencia.

He tenido muchísimo gusto en ver por acá al señor don Carlos, a quien me he ofrecido para cuanto pudiere serle útil. A Ud., mi señor don Andrés, le ruego que no deje jamás de contar entre sus primeros y más decididos amigos a su afectísimo y muy atento S. S.

Ramón Luis Irarrázaval

(1) El subrayado es de Irarrázaval.

De MANUEL CAMILO VIAL

Le comunica el nombramiento para integrar una comisión que examine los apuntes de Egaña relacionados con socorros y pensiones. *

Ministerio del Interior
REPUBLICA DE CHILE

Nº 168

Santiago, 16 de noviembre de 1846

El Presidente de la República, en acuerdo de hoy ha decretado lo que sigue:

"En conformidad con lo dispuesto en el artº 5º de la Ley de 16 de octubre del presente año, vengo en nombrar a D. Andrés Bello y a Dn. Miguel de la Barra para que, examinando los apuntes del finado Senador Dn. Mariano Egaña [1], relativamente a las familias necesitadas que socorría con pensiones mensuales y que tenían parentesco con él, propongan, atendiendo al grado de necesidad de cada una y a las cantidades que recibían, la forma y cantidad del reparto que deba hacerse de los mil quinientos pesos que se les asignan por la citada Ley. Tómese razón y comuníquese".

Lo transcribo a Ud. para su inteligencia y fines del caso.

Dios guarde a Ud.

Manuel Camilo Vial

A D. Andrés Bello

(*) Del original manuscrito.
(1) Había fallecido la noche del 24 de junio de 1846.

De MANUEL CAMILO VIAL

Le comunica el nombramiento de tasador de la biblioteca Egaña. *

Ministerio del Interior
REPUBLICA DE CHILE

169

Santiago, 16 de noviembre de 1846

El Presidente de la República en acuerdo de hoy, ha decretado lo que sigue:

"En conformidad con lo dispuesto en el artº 1º de la Ley de 16 de octubre del presente año, vengo en nombrar a D. Andrés Bello para que proceda a tasar los libros, impresos y demás objetos que componen la librería que fue del Senador, Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, D. Mariano de Egaña, nombrando otro perito por su parte, la heredera Dª. Margarita de Egaña o expresando si se conforma con el nombrado por el Gobierno. Tómese razón y comuníquese".

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.

Manuel Camilo Vial

A Don Andrés Bello

De CARLOS BELLO BOYLAND

Impresiones sobre Londres y París. Lamenta la muerte de M. Egaña. **

París, 13 de diciembre de 1846

Mi querido padre:

Hace quince días que tomé el camino de hierro de Londres a Brighton, y a las veinticuatro horas me hallé en París. V. ha

(*) Del original manuscrito.
(**) Fotografía del original.

visto estas dos capitales, y aunque mucho deben de haber cambiado desde aquel tiempo, las diferencias que nacen del natural de sus habitantes están siempre patentes. Londres, grandioso, ocupado y serio. París, alegre e inquieto. Pero lo que más sorpresa y admiración me ha causado son los campos ¡qué vergeles! ¡qué bosques! Es una naturaleza que refleja el bienestar y la comodidad. No asombra como la vegetación de los trópicos; pero despierta un sentimiento apacible y un deseo de quietud que hasta ahora no había experimentado. No obstante cruzan estos hermosos paisajes caminos de hierro y canales, al paso que en aquellos reina un profundo silencio; ¿por qué, pues se inclina uno al reposo donde duerme voluptuosa la naturaleza? Cuando me separé de Londres había días demasiados frescos. En París he hallado un clima agradabilísimo y aun días de calor.

Entiendo que la muerte del Papa ha dejado la legación sin credenciales, ello es que he tenido el placer de encontrar a todos los que la componen despacio en París.

Como es V. enemigo de la política omito hablar de la expedición del general Flores [1] que llama bastante la atención.

Con ansia he aguardado carta de V. y si no recibo alguna por el próximo paquete, creo que también me daré a silencioso; hasta ahora no he dejado pasar oportunidad de saludarle. Por Aníbal y M. A. Montt he sabido que no hay otras novedades ahí que la muy triste del fallecimiento de Don M. Egaña [2]. Hará falta en Chile.

A la familia, mil cariños y a Anita hágame V. el gusto de decirle que tengo por compañero al muy amable conocido suyo D. S. Valdés.

Espero que la obra de V. sobre *Orígenes de la Poesía Castellana* me venga ya en camino. No he hallado cosa que merezca la pena de remitirle; pero si V. tiene noticia me mandará una lista. Un abrazo a los niños. Muchas cosas a mi madre y no olvide V. a su hijo.

C. Bello

Rue Nouve des Mathurins, 17

(1) Juan José Flores, general venezolano, preparaba en Londres una expedición para invadir al Ecuador la cual no llegó a realizarse.

(2) Mariano Egaña había fallecido el 24 de junio.

De MANUEL CAMILO VIAL

Sobre los establecimientos de beneficencia para socorrer a las familias a las que asistía Egaña. *

Ministerio del Interior
REPUBLICA DE CHILE

Nº 202

Santiago, 19 de diciembre de 1846

El Presidente de la República ha expedido hoy el decreto que sigue.

"Los intereses de los mil quinientos pesos que, en cumplimiento de la Ley de 16 de octubre último, se mandarán entregar al Tesorero de los establecimientos de beneficencia para socorrer con ellos a las familias a quienes el Senador, Fiscal Dr. Mariano de Egaña asistía con pensiones mensuales y que tenían con él relaciones de parentesco, se repartirán en la proporción de 16/46 a la familia de Dª Petronila Pacheco, de 20/46 a la de D. Javier Aguirre y de 10/46 a la de Dª. Josefa Fabres. Dicha distribución se hará por trimestres entre las familias mencionadas, debiendo el tesorero señalar el día en que haya de verificarse, arreglándose al tiempo en que se haya dado el dinero a interés. Se reconoce a favor de dichas familias un derecho de propiedad sobre la parte del capital de mil quinientos pesos que a cada una de ellas les quepa en la misma proporción antedicha, no pudiendo sin embargo disponer de ella sino en caso de muerte. Tómese razón y comuníquese".

Lo transcribo a U. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a V.

Manuel Camilo Vial

A D. Andrés Bello

(*) Del original manuscrito.

A BALDOMERO GARCIA

Le manifiesta su respeto y estimación. Se despide con recuerdos para sus amigos argentinos. *

Conventillo, 30 de diciembre de 1846

Sr. D. Baldomero García

Mi muy apreciado Sr. y amigo:

Siento mucho que el lugar en que V. fijó su residencia, y el en que yo tengo la mía, no me hayan permitido cultivar su amistad como yo lo hubiera deseado, y sobre todo decirle un *adiós*, que según todas las probabilidades había de ser el último. Será pues preciso que me contente con el triste recurso de la pluma para testificarle la impresión sincera de respeto y de estimación que han dejado en mí las nobles cualidades de V. Aseguro a V. (aunque parezca haber algo de vanidad en esta franqueza) que desde vuestra primera conversación, me ocupó la idea de no sé qué conformidad o simpatía en nuestro modo de ver y sentir.

Excuso decir a V. cuánto me lisonjean sus atentas expresiones, y el favorable concepto del Sr. Gobr. de Buenos Aires, cuya conducta en la gran cuestión americana le coloca, a mi juicio, en uno de los lugares más distinguidos entre los grandes hombres de América.

¡A Dios! Ruego a V. que salude a mi nombre con el mayor afecto a su digna señora; y que me permita hacerle igual encargo para los antiguos amigos que me

(*) Cotejada del original por la Comisión Editora. El original se conserva en el Archivo General de la Nación Argentina.

quedan en Buenos Aires: el Sr. y la Sra. de Alvear, el general Guido, D. Manuel Sarratea, Don Manuel Moreno: ausentes casi todos ahora, pero que volverán a verse con V. algún día. No hay entre los nombrados ninguno cuya memoria no me sea particularmente grata, y me complazco en añadir a esta lista otro nombre, que no será el menos respetado.

Mande V. a su afmo. servidor que B. S. M.

Andrés Bello

De JOSE JOAQUIN OLMEDO

Recomienda a un sobrino que se dirige a Chile. Reitera la solicitud de unos libros. *

Guayaquil, 31 de enero de 1847

Señor Don Andrés Bello

Mi muy querido compadre y más querido amigo:

Después de una larga peregrinación he vuelto del Perú, a donde fui a buscar salud, y no la encontré.

Escribí a V. de Paita, y después de Lima, buscando la satisfacción de ver letras de V. y no la encontré.

Pedí la *Gramática Latina* de Bello, y otros opúsculos del padre y del hijo, y todavía los deseo.

Con el Ministro del Ecuador, S. Millán (amigo mío particular, y a quien recomiendo mucho), va en clase de adjunto mi sobrino Juan Icaza; joven apreciable, de muy buena conducta, y que ha hecho gran parte de sus estudios en París. El tiene

(*) Fotografía del original.

inclinación a esa carrera; y empieza con el mejor agüero, pues deseando aprovechar y necesitando luces y consejos, fácilmente todo lo encontrará en V. y ahí se lo entrego. Igualmente recomiendo al Ministro principal y espero que hallará en V. todas las facilidades que necesita para llenar el laudable objeto que le lleva. De la maldita y fantástica expedición de Flores, ya no hay que hablar. Si se realiza (que lo dudo) me parece que la mayor parte de nuestra libertad y de nuestra gloria está reservada para Chile.

Si en las copiosas librerías de Chile se encuentra la *Divina Epopeya* de Soumet, muy mucho agradeceré a V. que me la mande. Empezaba a leerla en Lima, cuando me vine, y el dueño de ese único ejemplar, me lo quitó al salir. Le aseguro a V. que me ha llenado, mejor diré, rebosado, el argumento de ese poema; ¿qué es el incendio de Troya, y la ruina de un imperio? ¿qué es la fundación de otro, venciendo pequeñas hordas de salvajes?, ¿qué es la conquista de un sepulcro vacío?; ¿y la fundación de un reino pequeño y efímero?; ¿qué es todo esto en comparación de la libertad de los infiernos y la redención de los Angeles precitos?... Yo no sé si en otros hará esta idea tanta impresión como en mí. Puede ser que no; porque en mí ha llovido sobre mojado... Hace muchos años que con mucha frecuencia, me asalta el pensamiento de que (aquí entre nosotros) es incompleta, imperfecta la redención del género humano, y poco digno de un Dios infinitamente misericordioso. Nos libertó del pecado, pero no de la muerte. Nos redimió del pecado, y nos dejó todos los males que son efectos del pecado. Lo mismo hace cualquier libertador vulgar, por ejemplo, Bolívar: nos libró del yugo español, y nos dejó todos los desastres de las revoluciones. No hay más tiempo que para saludar a mi comadre y a toda la familia, haciendo una expresión particular a mi Andrés.

Y a Dios mi querido amigo. Su

J. J. Olmedo

Se disipó la expedición de Flores. El Gobierno inglés mandó embargar los dos grandes vapores, y el gran transporte cuando iban a salir. Hasta el carbón que traían quedaba ya vendido públicamente.

De CARLOS BELLO BOYLAND

Comenta la situación política de algunos países de América y Europa. *

París, 14 de febrero de 1847

Mi querido padre:

Al fin recibí carta de usted. Muchos meses la esperé, tantos que el último paquete llevó una mía de quejas (¡ojalá se hubiera extraviado!) que, aun cuando justas, no debieran quizá emitirse. Cuando con buena intención se comete un desatino, es muy disculpable; y no quisiera á usted si pudiese permanecer diez, o más bien once meses, sin saber directamente de usted. En fin, basta de este asunto.

Sí, el estado de Venezuela es lamentable. No he querido tocar antes este punto, porque usted me encargó que no le trazara palabras de política. He recibido tres cartas del señor Lisboa, que siempre recuerda a usted desde mi venida, y algunas de otros amigos; pero ninguna de la familia.

En verdad, no sé cómo Chile escapa de la conflagración general, y si agrego el mundo entero, quizá diría mejor. Estoy convencido de que todos los gobiernos existentes son malos; y todos los estados sociales, sumamente imperfectos. Falta una idea que produzca en esta parte los efectos que el vapor en la mecánica; y mientras no aparezca, no espero mejora importante. En Europa, se habla del poderío y riqueza de la Gran Bretaña; y los diarios traen cada mañana la lista de los que mueren de hambre en Irlanda y Escocia. En Francia, los pueblos se amotinan por el pan, roban y asesinan con este pretexto. No sé si este mundo concluirá algún día su educación social; pero después de seis mil años está aún muy atrasado. Lo que me dice usted de los Estados Unidos, lejos de dar luz al cuadro, lo entristece.

Mi salud sigue más o menos, lo mismo que en Chile, alternativas muy fastidiosas. Dentro de pocos días, pienso consultar a un médico especial para los nervios, y dejarme de otro que no ha producido efectos con sus remedios homeopáticos.

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *Ensayos Biográficos* II, Santiago de Chile, 1893, p. 267-268.

El señor Rosales ha recibido un golpe cruel. Ha enviudado, y le quedan tres hijitas.

Memorias y abrazos entre la familia. Haga usted, si tiene tiempo, una visita al buen general Blanco; y crea que soy siempre su hijo afectísimo.

Carlos Bello

A CARLOS BELLO LOPEZ

Responde a una consulta sobre Luis López Méndez. *

Santiago, 16 de marzo de 1847

Señor Carlos Bello

Querido Carlos:

Extraño te parecerá que tarde tanto tiempo el despacho del asunto que me has recomendado relativo a la familia del difunto don Luis López Méndez. Toca ya a su conclusión; pero dudo que pueda dirigirse por este vapor el expediente que sobre el particular se ha formado. Méndez falleció en una villa distante de la capital, en la mayor pobreza: hizo testamento, o más bien confirió poder para testar a un Bermúdez, colombiano, casado en Chile. No se ha encontrado la partida de su muerte en los libros parroquiales de Casa Blanca (donde residía), ni en el archivo de la tal villa existe el testamento o poder: se suple la falta de ambos documentos por una información judicial.

Yo recuerdo que habiendo escrito la señora viuda, le remití copia (o tal vez el original) del testamento, que

(*) Cotejada por la Comisión Editora. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. XIII, Nº 51, julio-septiembre de 1930, p. 298-299.

vino a mis manos por haberlo yo pedido a Bermúdez para satisfacer a dicha persona. Sin duda se ha perdido en el tránsito. Los demas papeles de Méndez están en mi poder; son algo voluminosos; están a la disposición de los herederos.

Hazme el favor de comunicar estos pormenores a tu recomendado lo más pronto que puedas.

Hace más de un año que, a excepción de la carta en que hablaste de este asunto, no recibo carta de ninguno de mi familia, silencio que me causa la más viva inquietud. Ruega en mi nombre a Miguel Rodríguez, que siga escribiéndome como lo hacía. Ve a ver a mi madre. Léele estos renglones que son para ella y para toda mi familia. Dile que su memoria no se aparta jamás de mí. No puedo ponderarte hasta qué punto me aflige esta larga separación de lo que más amo sobre la tierra. Escríbeme tú también, querido hermano mío. Antes lo hacías con frecuencia; y ahora que las comunicaciones son más fáciles y seguras entre los dos países, pasan años y años sin que tenga el consuelo de ver tu letra.

Se concluye en estos días la impresión de una gramática castellana que he compuesto y en que verás muchas cosas nuevas. Estos trabajos literarios, que para mí son más bien recreaciones, es lo único que me hace llevadera esta vida siempre ocupada y laboriosa, que me ha cabido en suerte. *Hic tamdem requiesco* será mi epitafio.

Abraza a todos los míos.

Saluda a los amigos de la juventud que aún vivan: háblame de ellos; y di a los jóvenes que hacen tan honrosas menciones de mí, que no moriré sin haberles dejado un testimonio de mi profundo reconocimiento. ¡A Dios!

Andrés

A DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Santiago, 25 de abril de 1847

Agradece las noticias facilitadas por éste, acerca de los sistemas de enseñanza vigentes en otros países (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 289).*

A CONCHA RODRIGUEZ BELLO

Manifestaciones de afecto hacia su madre y su ciudad natal. *

[Santiago] 27 de mayo de 1847

[A Concha Rodríguez]

. . . . . .

Lee estos renglones a mi adorada madre, dile que su memoria no se aparta jamás de mí, que no soy capaz de olvidarla y que no hay mañana ni noche que no la recuerde: que su nombre es una de las primeras palabras que pronuncio al despertame y una de las última que salen de mis labios al acostarme, bendiciéndola tiernamente y rogando al cielo derrame sobre ella los consuelos que tanto necesita.

Dile a mis hermanos que me amen siempre; que la seguridad de que así lo hacen es tan necesaria para mí como el aire que respiro. Yo me transporto con mi imaginación a Caracas; os hablo, os abrazo; vuelvo luego en mí, me encuentro a millares de leguas del Catuche, del Guaire y del Anauco, y de Sabana Grande y de Chacao

(*) En: *Caracas en el epistolario de Bello,* Caracas, Ediciones La Casa de Bello, 1979, p. 43.

y de Petare, etc. etc. Todas estas imágenes fantásticas se disipan como el humo, y mis ojos se llenan de lágrimas. ¡Qué triste es estar tan lejos de tantos objetos queridos y tener que consolarse con ilusiones que duran un instante y dejan clavada una espina en el alma!

. . . . . .

Andrés

A JUAN MARIA GUTIERREZ

Comenta la colección de la América Poética. *

Sr. D. Juan María Gutiérrez

Santiago, 9 de julio de 1847

Estimado amigo:

Me ha sido muy grata la de Ud.: las alabanzas suenan siempre bien, sobre todo al que le cabe la felicidad de *laudari a laudato viro.* Los autores, por otra parte, solemos no hacer en ellas toda la rebaja que corresponde a la parcialidad y cortesía de los elogiadores.

Recorriendo la *América Poética* encuentro un nombre menos entre los que tendrían derecho a ocupar lugar en ella; este nombre pertenece a la letra E. En manos de una señorita de Santiago hay una bellísima composición que debiera ponerse bajo ese nombre, y cuyo mérito me hace creer que no le faltarían compañeras del mismo autor y de igual excelencia.

(*) En: *Revista Nacional de Cultura,* Nº 94, Caracas, septiembre-octubre de 1952, p. 94.

Permítame Ud. hacerle presente que no he recibido la entrega 10º y que sólo tengo hasta la 12º.

De Ud. affmo. que B. S. M.

A. Bello

P. D. Acabo de saber que ha llegado la obrita que Ud. se ha servido remitirme y por la que le doy las más cordiales gracias. La conservaré como una memoria preciosa de una amistad que me honra.

De CARLOS BELLO BOYLAND

Acusa recibo de varias cartas de la familia. Comenta la situación política de Europa. *

Bruselas, 14 de julio de 1847

Mi querido padre:

Acabo, en este momento, de recibir una larga carta de mi madre y algunas líneas de Manuel, otra recibí por el vapor pasado de Anita, así estoy muy al cabo de los sucesos domésticos.

Por la última carta de V. veo con gusto que han pasado Vs. todos una buena temporada de campo, y también que era el extravío de sus cartas y no el olvido que me privaba el saber de V.

No he podido haber a la mano los periódicos de Santiago para imponerme de la lucidísima oposición en que fue vencedor Juan [1]. Mucho puede hacer si toma un buen camino.

Veo también con mucho placer que retornan Vs. a Codecido, el hospedaje que tantas veces he recibido de él, he sentido no hallarme en Santiago en esa ocasión.

(*) Fotografía del original.

(1) Juan Bello había tomado parte en el concurso convocado por el Instituto Nacional para proveer las clases de literatura y de historia moderna. Miguel Luis Amunátegui, en *Ensayos Biográficos* II, Santiago, 1893, p. 380 y sgts. relata en detalles el acontecimiento.

Hágame el gusto de dar las más expresivas gracias a D. Mª Vial por los recuerdos que hace de mí. En efecto, como V. me dice, es uno de mis mejores amigos y de los más antiguos. Por esto mismo me ve al través de su amistad y cree que soy capaz de una tarea, harto pesada y difícil: la de arreglar la Provincia de Atacama. A su lado tiene el más adecuado que yo conozco para este objeto, es Ramón y se lo he dicho tiempo hace.

Aquel empleo exige desde luego, no tener ni propiedades en el lugar, ni relaciones íntimas, un carácter justo e inexorable y gran actividad. Por otro lado no pienso regresar a Chile antes de dos años.

He remitido a V. los *Girondinos*[2] que han causado una impresión asombrosa en Francia, y puedo decir en toda la Europa. A mi ver, el poeta se trasluce a cada paso con perjuicio del historiador. Aquel pinta los más deliciosos cuadros; pero carece de valor para resolver las grandes cuestiones. Luego, hay de cuando en cuando ciertas alusiones a la mano y miras de la providencia en hechos y acontecimientos donde fuera mejor ver las ciegas pasiones de los hombres y la corriente irresistible de la revolución. Halla apenas una queja para las víctimas del frío y cruel Robespierre. Pero V. leerá. Hoy tiene fija la atención del mundo la causa Cubieres[3], y precisamente llegará a V. el desenlace que espero con ansia en esta capital.

La corrupción, la sed de riquezas a la pasión y la llaga de los hombres públicos. Hallo al género humano tan lejos de aquella perfectibilidad como hace muchos siglos.

No hay una idea generosa que sirva de faro a los espíritus, ni una fe viva que les dé consuelo.

¿Qué dice V. de la intervención de Portugal? Me parece el paso más contradictorio que pudiera dar la monarquía de 1830. Recuerdo las palabras de Perrier cuando se trató de intervenir en la Polonia.

En Bruselas he hallado a un hijo del Sr. Riva-Agüero, y de él y su familia he merecido muchas atenciones. La señora su madre las obtuvo en Chile de mi tía Nicolasa Toro y su gratitud la hace retribuirlas a cuantos vienen de aquella tierra. No sería

(2) Debe referirse —casi seguramente— a la *Histoire des Girondins* de Lamartine, publicada por esos años.

(3) Amadeo Luis Depons de Cubières (1786-1853). Luego de desempeñarse como Ministro de Guerra (1839-1840) fue acusado de corrupción por varios de sus consocios en la explotación de las minas de sal de Gouhenans, tuvo que dimitir y fue condenado a tres años de prisión y a restituir cerca de 100.000 francos.

inoportuno hacer saber a esa señora que aquí se hacen constantes y honrosos recuerdos de ella.

Salude V. al General Blanco y su apreciable familia en mi nombre. Diga V. a los niños que los recuerdo muy a menudo y a mi bruja que le contestaré pronto.

Soy su amante hijo

C. Bello

De SALVADOR DE TAVIRA

Acusa recibo de dos ejemplares de su Gramática Castellana, *uno de los cuales enviará a la Academia.* *

Legación de España en Chile

[Santiago de Chile, 2 de septiembre de 1847]

Muy señor mío:

He recibido, con el atento escrito que V. S. ha tenido a bien dirigirme en 25 de agosto último, dos ejemplares de la *Gramática Castellana* que ha dado V. S. a luz, impulsado por el deseo de contribuir al estudio y conocimientos de la lengua de Cervantes, tesoro de grandes recuerdos, y lazo de unión entre tantos pueblos que la cultivan.

Enviaré a la Academia Española el ejemplar que V. S. le destina, y me persuado apreciará la obra que somete a su examen, sin que la modestia y desconfianza que V. S. manifiesta, dotes que le son características, sirvan de obstáculo para hacer conocer el verdadero mérito que encierra trabajo tan arduo cuanto ilustrado.

Ruego a V. S. acepte los sentimientos de mi distinguida consideración.

De V. S. atento, seguro servidor.

Salvador de Tavira

Señor Don Andrés Bello
Rector de la Universidad de Chile

(*) Fotografía del original.

De MANUEL RIVADENEIRA

Da noticias del estado de su Biblioteca de Autores Españoles. *

Madrid, 9 de octubre de 1847

Muy señor mío y de mi aprecio:

He tenido un particular placer en recibir su estimada de 2 de abril de este año, y me felicito de que todavía tendré el gusto de ponerme a sus órdenes.

Sentí no poder tener la satisfacción de ver a su señor hijo en París; pero le prometo que antes de marchar para Chile, lo haré.

Estoy todavía organizando este grande establecimiento, que no va tan bien como yo deseo. Tengo que luchar con el atraso del país, que es increíble.

Mi grande obra, que estoy publicando, y de la cual han salido cuatro tomos [1], no tiene mucha salida. Asómbrese Usted: no tengo seiscientos suscriptores. Pierdo en cada tomo, mil quinientos pesos. Sin embargo, las esperanzas, y el amor propio, me impiden desistir de mi empresa.

La política aquí cada vez peor...

¡Dichosos ustedes que gozan de paz, y prosperidad!

Mi amigo don Juan Eugenio Hartzenbusch, que acaba de salir de aquí, y a quien he dicho escriba a Usted, me encarga muy particularmente de saludarle en su nombre...

Manuel Rivadeneira

(*) Cotejada por la Comisión Editora. De una copia impresa.

(1) Se refiere a la *Biblioteca de Autores Españoles* de la que se publicaron 63 tomos en vida del fundador.

De CARLOS BELLO BOYLAND

Le participa la buena acogida que ha tenido su Derecho de Gentes *en Francia.* *

París, 13 de octubre de 1847

Mi querido padre:

Después de mi última carta he pasado algunos días en la Normandía, cuyos aires puros me han restablecido completamente. ¡Qué bello es el otoño en estos países! hay un lujo y riqueza de colores en la vegetación toda que me lo hace preferir a la verde primavera.

En un periódico: *Le Portefeuille* se ha publicado un artículo sobre los *Principios del Derecho de Gentes* bastante honorífico para V. y se proponen hacer la traducción de la obra. Como hoy es costumbre hasta en los diarios, la darán como uno de los premios de los suscriptores por un año.

Rosales siempre amistoso y bueno para mí, cada día tengo que lisonjearme del interés y cariño que merezco a este buen amigo, y activo y útil empleado que no estiman justamente en Chile.

Recuerdos finos a todos en casa, a mi buena madre y a mi bruja sendos abrazos y V. crea que soy siempre su hijo amante.

C. Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 10 de noviembre de 1847

Oficio en donde recomienda la publicación del texto de religión para las escuelas, La verdadera Religión y la verdadera Iglesia *de Ramón Valentín García (Se incluyó en* O. C. *XVIII a, p. 290-291).*

(*) Fotografía del original.

A CARLOS BELLO BOYLAND

Le aconseja sobre su estadía en París, y le informa acerca de los últimos acontecimientos ocurridos en Chile. *

[Santiago] 13 de noviembre de 1847

Querido hijo mío:

Hemos celebrado mucho tu feliz llegada a París. Yo escribí al señor Marcó del Pont en 14 de agosto recomendándote muy particularmente; y si no lo hice antes fue porque conceptué que escribiéndole algo después coincidiría poco más o menos con tu llegada a París la de mi carta al señor Cónsul General. Le escribí después en el mismo sentido; pero no conservando el borrador, no puedo citar la fecha.

Sé que el artículo de alojamiento es bastante caro en París, y no extraño las dificultades que a este respecto has experimentado. Supongo que tendrás bastante juicio para vivir modestamente y que no te dejarás deslumbrar por el lujo que suelen ostentar los chilenos en esa seductora corte. Lo que sí me parece bien es que no sacrifiques a una mal entendida economía la educación de tus preciosas niñitas, a quienes darás mil abrazos. No puedo olvidarlas un momento, y me consterna la idea de que probablemente no volveré a verlas más.

El 26 de junio sufrí un grave ataque en mi salud. Estuve ya en las garras de la muerte: el peligro cesó muy pronto; pero me dejó en un estado de debilidad muscular, del que aún no acabo de salir: por eso no te escribo de mi letra.

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

Te dije antes de tu partida que no podría recomendarte al señor Rosales, porque este caballero había cortado enteramente su correspondencia conmigo. Lo siento principalmente porque le debo el importe de algunos libros que tuvo la bondad de remitirme, y que no pagué a su tiempo, porque no pude descifrar en su carta el nombre de la persona a quien me encargaba hacer el pago: la letra del señor Rosales es ininteligible cuando escribe de prisa. Y el apellido de la tal persona era sin duda extranjero. Ahora que tengo algún dinero en poder del señor Marcó del Pont le encargaré que realice este pago.

Aquí está todo tranquilo bajo el nuevo ministerio que goza de bastante popularidad.

Hoy han enterrado a Don Vicente Tocornal el que fue obispo elector de Chile. Su fallecimiento ha sido tan sentido como inesperado. Había asistido el viernes de la semana pasada (6 del corriente) a una reunión de la facultad de Teología que tuvo lugar aquella noche en mi casa.

La ciudad ha estado y aún está sufriendo la epidemia de la gripa o garrotazo que ha sido casi universal en Santiago y en muchos otros puntos de la República.

Cuida de tu salud: goza con moderación del teatro, que es tu diversión favorita: no dejes la acostumbrada dieta, y consulta algún facultativo eminente. No dejes de escribirme cuando puedas y diles a las niñas que me den el gusto de ver alguna vez su letra, y con ésto adiós, hijo querido.

De tu padre que te ama de corazón

Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 17 de enero de 1848

Oficio por el que remite el ejecutivo un proyecto del plan de estudios para la Escuela Normal, elaborado por la Facultad de Humanidades y aprobado por el Consejo (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 298-299).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 1º de febrero de 1848

Oficio en donde acusa recibo de la Memoria de Lastarria, e informa que ha procedido a su distribución (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 299-300).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Refiere la situación por la que atraviesan algunos países europeos y da noticias de algunos libros. (*)

París, 12 de febrero de 1848

Mi querido padre:

¡Con cuánto placer he recibido su afectuosa carta de noviembre! Por fortuna todos los síntomas alarmantes han desaparecido, y si aún escribo a V. desde París, es a causa del intenso frío de fines del mes pasado y principios de éste, y dos días antes de marchar.

Me alegro que *Los Girondinos* hayan dado a V. tan buenos ratos. Años había que no se anotaba aquí una sensación literaria

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 272-273.

igual. No obstante, el 2º tomo de Luis Blanc (que, con la *Historia de la Conquista del Perú* por Prescott, remití a V. en unos cajones de muebles del gobierno) se lee con grande interés. Hay allí un capítulo sobre las sociedades secretas y el magnetismo, que hacía falta a la historia de la Revolución. Prescott me ha parecido también muy interesante; y mediante su lectura acaba el lector por conocer a los Pizarros, Almagros, etc., y nota la influencia que tuvo desde luego el clima y las riquezas del Perú en aquellos servidores de Carlos V.

Hay un gran movimiento político en estos momentos, la discusión de *l'adresse* ha dado lugar a escenas casi revolucionarias; y el estado de la Italia hace conocer la posibilidad de una conflagración. La reputación de Pío IX es la primera de Europa, y su busto se halla a cada paso, hasta en los alfileres de los petimetres.

Noto que mis cartas cuando estoy fuera de París se extravían casi constantemente. Aprovecharé de un nuevo y seguro conducto para remitirlas y hágame V. el gusto de dirigir las suyas a: *M. Marcó del Pont: [12] rue neuve St. Georges; à Paris.*

Estoy un poco inquieto por la salud de Codecido, que me dicen está delicada, si sabe algo no olvide V. comunicármelo.

Correspondo a los finos recuerdos de la familia que deseo abrazar sobremanera, y prometo a V. para mi próxima algunas impresiones de viaje desde Roma,

Soy siempre su hijo amante

Carlos Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 22 de marzo de 1848

Oficio en donde solicita que se den las instrucciones necesarias para que pueda llevarse a efecto el plan de estudios universitarios que ya estaba aprobado por ley (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 300-301).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 28 de marzo de 1848

Oficio en donde se transcribe parte del informe sobre exámenes provinciales (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 301-303).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 28 de marzo de 1848

Oficio en donde remite tres informes elaborados por las Juntas de Educación de Valdivia, Osorno y la Unión (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 304).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 28 de marzo de 1848

Oficio en donde informa del expediente presentado al Consejo por Federico Errázuriz, en el que éste solicita que se le conceda la Licenciatura en Teología en virtud de los estudios por él ya realizados (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 305-307).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Continúa el relato de su viaje por Europa. *

Roma, 3 de abril de 1848

Mi querido padre:

Dejé París, como dije a V., el 15 de febrero víspera del acontecimiento que ha asombrado a sus mismos autores, y que parece

(*) Fotografía del original.

cambiará la faz del mundo. No tuve la suerte de ser testimonio de ello; pero el golpe eléctrico se hizo sentir bien pronto en Italia. Ya tiene V. a Lamartine y a Luis Blanc haciendo la historia en lugar de escribirla.

Después de mi viaje algo penoso llegué a esta ciudad eterna donde no he gozado de tan buena salud como me esperaba. Pero el cambio de tiempo que en estos últimos días se ha obrado, no puede sino serme muy favorable. En un mes de residencia que tengo en Roma he visitado algunos de los asombros del viajero, y estoy sacudiendo el polvo a la historia de Roma y de las repúblicas italianas. ¡Cuánta falta me hace un conocimiento tal cual de los clásicos!

Salir a los pintorescos alrededores, con un *Horacio* (sin traducción y sin notas) y sentado a la sombra de algún árbol añoso, resucitar algunas de sus alegres creaciones.

Los correos están sumamente desarreglados, hemos pasado hasta diez días sin tener noticias de Francia; y así escribo esta a la ventura deseando tanto más que llegue a sus manos cuanto que no escribí el mes pasado.

No tenga V. por mal la falta de dolores de cabeza, ni que el sueño, que tantas veces faltaba a V. y que hoy le satisface. No: La falta de dolores, el buen sueño y buen apetito son pruebas todas de mejoría en su salud. ¡Ojalá pudiera yo anunciar síntomas igualmente satisfactorios!

Hasta otra vez, adiós mi querido padre.

Su hijo.

C. Bello

Las memorias, por supuesto, de costumbre.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 3 de mayo de 1848

Oficio en donde remite un proyecto de reglamento para regularizar lo concerniente a la apertura de nuevos colegios y escuelas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 307-309).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Relata sus impresiones del viaje por Italia. *

Roma, 8 de mayo de 1848

Querido Padre:

En mi última carta, de pocos renglones, avisé a V. mi llegada a Roma. Quiso mi estrella, que, después de pasar tan largo tiempo en París, no fuera testigo de la Gran Revolución de Febrero. Me embarcaba en Marsella precisamente a la misma hora en que Luis Felipe dejaba las Tullerías... para siempre. La gran borrasca política no se reflejó en la atmósfera; había un tiempo hermoso. A las pocas horas, pasamos a vista de Tolón, del elevado castillo donde Abd-el-Kader respira a veces el aire tibio que viene del desierto. A la siguiente mañana nos hallamos en el puerto de Génova: en plena Italia, con un cielo despejado sobre nuestra cabeza y un idioma nuevo para nuestros oídos. ¿Por qué sucede que un clima hermoso y un suelo feraz tienen de asiento la ignorancia, la mendicidad y la pobreza? Fuimos asaltados al punto de desembarcar por los más obstinados pordioseros que hasta entonces había conocido. En la patria de Andrea Doria y de Colón vi los primeros palacios y villas; la magnificencia portentosa de mármoles y dorados; los labrados techos, las innumerables fuentes, el lujo de la vegetación; que el arte y la naturaleza han prodigado a esta tierra de privilegio.

¡Quizá en ellos se ocultan las causas de su desdicha!

"Italia, Italia, o tu cui po la sorte
dono infelice de bellezza..."

¿Recuerda V. este soneto, que ha imitado Byron con tanta felicidad?

Visité en seguida Livorno y Pisa; ésta la hija rebelde, que, segunda Troya, resistió diez años a las poderosas armas de Florencia. Hoy pobre y triste, las hierbas crecen en sus calles y en

(*) Fotografía del original.

vano llega a sus puertos un camino carril. Parece una ciudad dormida.

El siroco, el vigoroso y ardiente soplo del Africa me detuvo cuarenta y ocho horas en las playas de Livorno, escuchando el tambor de los cívicos y leyendo carteles y proclamas en favor de la *Guerra Santa.* El mismo antiguo grito de *fuori barbari.*

Para llegar a Civita Vecchia se pasa entre el continente y Córcega. Luis Blanc es hijo de esta isla más italiana que francesa.

En Civita Vecchia asaltan al viajero una nube de empleados corrompidos y majaderos, y una veintena de *volturini,* que hacen dudar de las reformas del buen Pío IX. Nada excita allí la curiosidad, así es que todos se dan prisa a ponerse en camino y libertarse de las fastidiosas picadas de tanto mosquito humano. La jornada es larga y cansada; el país, árido. Se tropieza a algunas millas con los restos de un puente de la Via Aurelia, más lejos se atraviesa un riachuelo, el antiguo *amnis Coeretamis.* Hay un edificio sobre la costa entre convento y fortaleza. Y después la noche poco permitió ver. ¡Qué fastidiosa es esta jornada! No concibo por qué se ha abandonado el puerto de Ostia que se halla a una cuarta parte de la distancia de Roma. Habiéndosenos prometido llegar a las diez de la noche entramos por la puerta Cavalleyquiere; a las dos de la madrugada, fastidiados todos y yo enfermo... desde allí percibimos la mole de San Pedro y se pasa por la columnada del frente. Todo estaba silencioso y oscuro, sólo las fuentes con su murmullo parecían velar. A poco andar atravesamos el puente de San Angelo, cuyo castillo recuerda a esa hora su fúnebre origen.

Era víspera de carnaval; las posadas llenas de forasteros. Nosotros pasamos aun dos horas golpeando puertas inhospitalarias hasta hallar una sola cama donde echarnos. El *veturino,* conforme con la costumbre, nos robó después de habernos engañado, y al despedirse aun poco contento nos dio en *boca romana* una lección de su sonora lengua en que el nombre de Pío IX y otros más respetables iban en compañía de Baco, Hércules y otros habitantes del Olimpo. Media hora más tarde obtuvimos sábanas con que habilitar nuestros no muy blandos lechos y al fin di al sueño las ingratas impresiones de mi primera noche en Roma.

A la mañana siguiente tuve el gusto de abrazar a A. Pinto, siempre el mismo. Pero pido a V. que me deje en su compañía, que el tiempo me falta, y son largas las impresiones de Roma.

La salud está hoy mejor. Por último paquete no he tenido carta de V. Salude a todos afectuosamente y recuerde a su hijo amante.

C. Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 17 de mayo de 1848

Oficio en donde expresa la conveniencia de elevar el nivel de exigencia en los exámenes de italiano que presentan los estudiantes de Humanidades (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 310-311).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Describe el carnaval romano y detalla el recorrido por la ciudad eterna. *

Nápoles, 17 de junio de 1848

Mi querido padre:

El 14 tuve el gusto de recibir cartas de V., de mi madre y de Juan. Y no era posible que llegaran más oportunamente. Bien necesitaba yo algo que me consolara de los amargos recuerdos del día anterior: [1] nunca pasaré el más triste aniversario de mi vida, sin poner delante de mis ojos aquel terrible cuadro.

Hoy hace un mes que llegué a Nápoles, la más preciosa ciudad que he visto en mis viajes. Ahora inquieto y deseoso de correr aventuras como el resto del mundo; pero no parece esta su misión, sino la de gozar con indolencia de las dotes con que la ha favorecido la naturaleza. Pero de ella hablaré a V. más tarde. En mi última carta, que espero haya llegado a manos de V. (tanta desconfianza me asiste al ver cuán frecuentemente se

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 278-283.

(1) El 13 de junio se cumplían 3 años del fallecimiento de su hermano Francisco.

extravía la correspondencia que va y viene) hablaba a V. de mi llegada a Roma.

Estaba la ciudad eterna en pleno y loco carnaval, que no pudo ajuiciar ni la gran nueva de Francia siquiera. El Corso (la calle principal), se adorna para esta loca función de tapicerías de todos colores. Dos hileras de carruajes van y vienen, mientras la gente, colocada en los balcones, ventanas y puertas y la que anda a pie, lanzan sobre ellos una lluvia de flores y confites, a que contestan con igual brío los agredidos. Contribuyen a animar la escena los disfraces, los pintorescos trajes de Alvano, Frascati, y Tívoli; y los incesantes gritos de *Ecco fiori Ecco confetti* de los vendedores de estas municiones de guerra. No hay habitante de Roma que deje de tomar parte en el juego. El alemán serio y estudioso, la más pulcra parisiense, el inglés severo y el pantomímico italiano, todos rivalizan en locura. Un cañonazo anuncia su fin; parten los carruajes; y un cuarto de hora después, tiene lugar la carrera de caballos que, a falta de la espuela del jinete, pues corren solos, vuelan animados por la grita de la muchedumbre de a pie, y de aguijones que cuelgan de sus vistosos atavíos. Y *moccoletti*, o iluminación, que generalmente tiene lugar el último día, se postergó en este año, por consideraciones políticas, hasta recibir nuevas de la lucha italiana, nuevas favorables. Es un precioso espectáculo. Millares de luces, que sólo puedo comparar con las luciérnagas en las Antillas, empiezan a encenderse, como aquellas a relucir, al caer la noche; pocos momentos después las hay por todas partes. Desde los más encumbrados edificios hasta la muchedumbre que puebla la calle con un tapiz de luz. El empeño de todos es conservar su propia tea encendida y matar la ajena. Conseguido esto, se afrenta al contrario con el impropierio de *senza moccolo.*

Pero todo esto no es Roma. Esto pudiera hacer otro pueblo cualquiera, y más le sentara.

Terminó el carnaval, y un mes de agua. Mi salud delicada y la excitación política me impidieron visitar las maravillas que la ciudad encierra. Mas todo tiene su fin, hasta el infame mes de marzo. Despejose el cielo; las nubes del ánimo y las dolencias del cuerpo se disiparon también; y entonces hallé la Roma de mis ensueños.

> Oh Roma ¡my country! City of the soul
> The orphans of the heart must turn to thee
> love mother of dead empires!

Y desde que se la mira con estos ojos todo lo demás deja de admirar. Natural parece el trastorno al ver sus escombros. El grito lanzado desde el Sena, que ha hallado eco a orillas del Danubio y del Vístula parece una voz perdida a la vista de la señora de las naciones reducida a tan desnuda y pobre vejez.

Dice el proverbio que desde el Capitolio a la Roca Tarpeya no hay más que un paso; y así es verdad. Colocado sobre la cima de este monte, se tiene el mejor panorama de Roma. Esparcidos en su rededor, están los seis montes hermanos suyos. A sus pies, por la parte del sur, duermen los restos del foro romano, tres columnas de lo que fuera el templo de Júpiter Tonante, y el arco de Séptimo Severo. Al frente, el Palatino, cubierto por inmensos escombros del dorado palacio de los Césares. Al este, otros trofeos del templo; y diz que los israelitas al hollar esta parte de la antigua "via sacra", o camino triunfal, se desvían por evitar este recuerdo, y también del ancho arco, horcas caudinas para ellos.

Volviendo a la otra parte, al norte, se alzan las trescientas torres, por todos lados, y dominándolas en la distancia la montaña de San Pedro; pero con dificultad descubre la vista el modelo de su domo. El Panteón que Miguel Angel "levantara en los aires". Su graciosa curva está escondida entre innobles edificios. Los ojos errantes, al buscarla, tropiezan con el foro Trajano y la altiva columna de su fundador, y con la que se alzó a Adriano. Estos dominadores del mundo han cedido sus elevados puestos a Pedro y a Pablo, así como sus dioses a nuestro Dios.

¡Cuántos monumentos y vistas dejo de nombrar a V.; allí está la torre, desde donde, según la tradición, cantó Nerón sobre la ciudad incendiada. De norte a sur, serpentea el amarillo Tiber. Sus riberas sirven de foso al castillo de San Angelo por el Coliseo y a cien pasos de él, el arco de Constantino. El del buen Tito se ve también en la misma dirección; entre los relieves figura el candelabro místico de siete brazos, traído entre uno de sus lados. Pero levantemos la vista; miremos el horizonte: cierran círculo los Apeninos con su clásico Soracte por una parte; las alturas de Tívoli y Alvano por otra; y el resto, el arco que queda, lo forma una verde llanura que confunde su tinte, a la distancia, con el del azulado mar!

¡Cuántas veces he deseado que V. y los que son, y han sido caros para mí, pudieran gozar de esta vista!

Mucho pudiera decir a V.; pero el escribir me fatiga, ello es, que las variadas impresiones que recibo están impregnadas de un olor de tristeza que perfuma entero el pensamiento. En vano ostenta sus galas la florida y vigorosa primavera, en vano embellece los escombros; pero no los puede ocultar.

Apoyado contra algún trozo de columna, digno símbolo del imperio caído, roto y escarnecido, ¡cómo vaga delicioso y melancólico el pensamiento! El mismo sol que alumbró a Roma, señora del mundo, se pone hoy, como entonces, tras aquella colina. Los mismos rojos arreboles iluminan el cielo; y *ella* ¡cuán mudada! Crecen las sombras, y suenan las campanas el duelo de otro día. Lecciones inútiles sobre la instabilidad de las cosas humanas, y el transcurso rápido del tiempo. Eso sí: desaparecen el individuo y sus mezquinos males al ver este cementerio removido. Pudiera derrumbarse la cúpula de San Pedro sin causarnos asombro y casi sin arrancarnos un suspiro: la vida del hombre parece una sombra que pasa; y las obras más sólidas de sus manos, el juguete que alza el niño para derribarlo.

Adiós, mi querido padre, hoy escribo también a París a fin de remitir a V. otro ejemplar de *Los Girondinos*, suyo afmo.

Carlos Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de junio de 1848

Oficio en donde informa que algunos aspirantes al grado de bachiller han adulterado los certificados expedidos por el Rector del Instituto Nacional (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 311-312).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 10 de julio de 1848

Oficio en donde transcribe algunas de las observaciones formuladas por el Consejo en relación a los informes suministrados por el Presidente de la Junta de Educación de la Provincia del Maule (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 312-313).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 11 de julio de 1848

Oficio en donde remite el proyecto de plan de estudios para las comunidades religiosas elaborado por el Consejo Universitario (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 314-315).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 20 de julio de 1848

Oficio en donde participa la próxima expiración de su cargo de Rector de la Universidad de Chile, para que se tomen las medidas pertinentes (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 315).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 20 de julio de 1848

Oficio en donde consulta acerca de la época en que debe ser leída la Memoria que sobre la Universidad y la instrucción pública debe presentar anualmente el Rector de este cuerpo (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 316).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 31 de julio de 1848

Oficio por el que se remite al ejecutivo el Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica de la Universidad, elaborado por Bello y discutido y aprobado por el Consejo (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 317-323).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 8 de agosto de 1848

Oficio en donde remite el acta de la sesión de Claustro Pleno verificada el 31 de julio de 1848 en la Universidad con el objeto de elegir rector para el próximo quinquenio. El primer lugar lo obtuvo Andrés Bello, con 32 de los 43 sufragios emitidos (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 324-325).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 16 de agosto de 1848

Oficio en donde recomienda señalar un procedimiento para nombrar a los miembros corresponsales de la Universidad y determinar sus prerrogativas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 325-326).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Anuncia su regreso a París. *

Boulez, 11 de septiembre de 1848

Mi querido padre:

Casi a un mismo tiempo he recibido las dos cartas de usted de 28 de junio y 28 de enero. Tres meses ha estado la primera en Europa sin que cuidasen de encaminarla. Y esto sucede muy a menudo cuando se envían bajo cubierta ajena. Así hágame usted el favor de recordar la dirección que dí a usted en una de mis anteriores.

M. Marcó del Pont
12 rue neuve Saint Géorges; à Paris.

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 283-284.

El viaje de Italia me ha hecho gran bien; y siento que las revueltas no me permitiesen prolongarlo, ni visitar a Venecia. En Milán pasé muy pocos días; y el rumbo que tomaron las cosas políticas me obligó a cambiar el mío, y a entrar precipitadamente en Suiza. Muchas anécdotas pudiera relatar a usted, que le darían luz sobre el porvenir de la Italia. Este pueblo se abate con la misma facilidad que se entusiasma. Carece absolutamente de educación política, y en su ignorancia acoge las ideas más exageradas.

El 28 de julio, me habla usted de la tormenta que amenazaba a la Francia. El 24 de febrero había estallado. Había previsto bien.

Dentro de pocos días, parto para París, donde impondré a Rosales del contenido de su carta de enero. Después de ver la república, a la cual aún no conozco, haré un viaje a España; y una vez terminado pensaré seriamente en mi vuelta a Chile.

Me inquieta un poco lo que me dice usted de su salud; aunque yo soy de opinión que ese principio de sordera tiene más de molestoso, que de peligro.

Infinitamente más razón tengo de quejarme de mis amigos de Venzuela, que ellos. Hace un año que no tengo una sola carta de Caracas ¡Pobre país!

Reparta como siempre mis cariños entre la familia. Veo con disgusto que de una y otra parte se extravían infinitas cartas. Estoy cierto que Anita ha contestado a una mía de siglos ha; pero lo sé por presentimiento.

Adiós, mi querido padre. Consérvese usted bueno.

Carlos Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 15 de septiembre de 1848

Oficio en donde solicita una disposición por la cual se obligue a los colegios nacionales a presentar un informe anual del estado de la enseñanza en sus respectivos establecimientos (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 326-327).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 15 de septiembre de 1848

Oficio en donde se recomienda incluir en la Reforma de la Ley Orgánica de la Universidad, un artículo conforme al cual se considere al Rector del Instituto Nacional como Conciliario nato en el Consejo Universitario (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 328).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Anuncia que su salud ha mejorado notablemente y parte para España. Comentarios sobre el estado de la situación política francesa. *

París, 14 de octubre de 1848

Mi querido padre:

Tengo sobre mi mesa su afectuosa carta del 28 de julio, que yo también llamaré *celestial;* y otra de abril que me llega en este momento.

¡No es fácil que V. se figure la impresión que me causó aquella tan sentida! ¡Ah! si la nueva dada por *El Comercio* y repetida por *El Mercurio,* hubiera llegado hasta V., y renovado, no digo un día, una hora de aquel sufrimiento que antes participamos; habría maldecido eternamente mi viaje a Europa. No, mi querido padre: mi salud ha mejorado infinito. Puedo decir, que llevo seis meses de estar bueno y a juzgar por los ojos de mis amigos hace años que no mostraba yo tan buen semblante. Verá V. una copia del original [1] que aguardo de Florencia, donde hube de dejarla hace dos meses, y otro retrato que de pronto dará a V. un rato de tristeza, es un milagro de la memoria de mi corazón, así como del talento del artista. [2].

Mi pobre madre y hermanos tuvieron un día bien amargo con esa mentida noticia. Espero que el día de mi vuelta se los hará olvidar. Grato es saberse amado por los suyos, y aun más para el ausente; pero ¿necesitaba yo una prueba tan dura para ellos?

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.,* p. 285-287.
(1) Un retrato de Carlos.
(2) Este otro era de Francisco.

Ello es que la carta de V. me ha decidido a fijar un término preciso para mi regreso. Partiré para España dentro de quince días, buscaré el buen clima de Andalucía para los meses rigurosos y daré vuelta, a Chile desde Inglaterra.

Mi última fue escrita en Bélgica, desde una casa de campo perteneciente a la familia de la señora Riva-Agüero. No tiene idea de cuantos buenos amigos encierra para mí, en esa carta y otras creo haber dicho a V. que pasé el Simplón, atravesé la Suiza y descendí el Rhin. Visité aun otra vez la Catedral de Colonia, no sin pesar, que se envejece antes de terminarse. Las revoluciones y la tibia fe de la generación presente hacen lo que la tradición popular atribuye al demonio, a sus artes infernales. Crecen hierbas y musgo entre las piedras destinadas a sustentar soberbios campanarios "Ningún hombre te verá consagrada y completa" dice la tradición.

Cada día trae un nuevo desengaño en política, una nube más para el porvenir. La popularidad, a la cual califica tan bien Lamartine en uno de sus últimos discursos, está para abandonar al General Cavaignac: parece dispuesta, como un fuego fatuo a formar una efímera aureola en torno de Luis Napoleón.

El señor y la señora Cazotte vuelven por el paquete de noviembre. He recibido de uno y otro muestras infinitas de amistad e interés, que hallándome enfermo, en país extranjero no tienen precio. No necesito decir a V. más, para que los vea y dé expresivas gracias. Don Ignacio Valdés, excelente sujeto, y amigo y compañero mío, se marcha con ellos. También le recomiendo a V.

Mis memorias finísimas a todos en casa y en la de Juan, y V. querido padre, disponga de su hijo afectuoso

Carlos Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 31 de octubre de 1848

Oficio en donde se consulta sobre las cuestiones suscitadas en una sesión de la Facultad de Teología con motivo de la elección del nuevo Secretario. (Se acompaña el acta de la sesión) (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 329-331).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Le anuncia el envío de unos libros y refiere el encuentro con varios amigos americanos. *

Carlos Bello Boyland a Bello

Burdeos, 10 de noviembre 1848

Mi querido padre:

En camino para España me he detenido cuatro días en esta hermosa ciudad, por aguardar la correspondencia del paquete, y tener el alivio de seguir mi camino con una carta de V. en el bolsillo. Pero ha habido algún retardo inexplicable; y si el correo de mañana no me trae carta, me marcho, que el tiempo está crudo y no quiero poner mi restablecida salud a pruebas inútiles.

Hecho el viaje a España, que era posible dejar, tomaré mis medidas para volver a Chile lo más pronto, que yo también siento urgentemente la necesidad de dar a V. un abrazo y de ver a todos los míos. Hoy escribo a París para que remitan a V. una nueva publicación de Thiers,[1] que ha llamado singularmente la atención. ¡Oh! ¡Es una época ésta en que vivimos! ¡Mientras Le Verrier, ese Colón de los cielos, calcula, busca y halla nuevos mundos en la inmensidad del espacio, la primera pluma de Francia se ocupa en establecer el derecho de propiedad!

Aquí he tenido el gusto de hallar a Larraín y su señora, en buena salud y olvidados de su largo y penoso viaje. Mucho hemos hablado de V. y de Chile. Parten para París. A propósito de amigos, Aníbal Pinto, con quien nos escribimos muy a menudo, siempre me envía recuerdos para V., y muy finos.

Por este paquete parten muchos conocidos. Don Ignacio Valdés muy amigo mío y buen sujeto, que verá a V. de mi parte. También Cazotte y señora que han sido amables y hospitalarios para mí en una época de tristeza y enfermedad. Hágame V. el

---

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 287-288.

(1) Adolfo Thiers (1797-1877). Político e historiador francés. Desde 1843 a 1862 publicó en 20 tomos la *Histoire du Consulat et de l'Empire.*

(2) Urbano Juan José Le Verrier (1811-1877). Destacado astrónomo francés que el 31 de agosto de 1846 había anunciado el descubrimiento de un nuevo planeta al que llamó Neptuno.

gusto de expresarles mi agradecimiento, que por boca de V. tendrá mucho valor.

Los retratos de que hablé en mi anterior no habían llegado a París a la fecha de mi salida; pero he dejado orden de que se encaminen a Chile en el acto de llegar.

Los envidio que verán a V. antes que yo.

De Madrid escribiré a V. largo y entretanto salude V. con el afecto de siempre a mi madre y hermanos de parte de su hijo amante.

C. Bello

De CARLOS BELLO BOYLAND

Respuesta a una carta familiar. Noticias sobre los amigos residenciados en Madrid. *

Madrid, 7 de diciembre de 1848

Querido padre:

Aquí he tenido el gusto de recibir la carta de usted del 28 de agosto que aguardé inútilmente dos días en Burdeos. Por ella, veo que está usted triste, más que de costumbre, pues me habla usted de *amargos desengaños.* ¡Ay! ¿quién no los tiene? ¡Pero usted menos que otros! Por otra parte, veo que usted se ocupa más que antes en sus trabajos predilectos; y eso que no me habla usted de la *Revista,* de que tengo noticia por una carta de Aníbal Pinto de estos días; y esto estoy cierto que distrae a usted. Pero, mirando alrededor; la familia en Chile bien colocada; bien quista, lo que en esta época de trastorno aparece como un puerto, pequeño si se quiere, pero de buen abrigo, ¿no le consuela a usted? ¿Pudo hallarse en Europa o en Venezuela? Si son los males de la humanidad, ella se los forma; que los sufra de consiguiente. En cuanto a mí, cada vez alzo más humildes los ojos, y me digo que este mundo no se hizo para la felicidad y que *nos elaboramos,* es decir elaboramos nuestras almas para otro sitio mejor. Si fuera de otra manera, los innumerables ensayos del género humano, tan costosos, tan preconiza-

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 288-290.

dos, que tantos millares de años han ocupado, produjeran algo de más positivo que las ruinas que hoy se ven... Pero hablo de lo que no debe ocupar esta carta y llenaría muchas.

Estoy en Madrid; y cualesquiera que sean mis ideas respecto de política en general y de la española en particular, debo decir a usted que he tenido motivos de recordar constantemente lo que alguna vez me repitió usted: Que los españoles eran de los mejores amigos. Sessé me ha recibido como un hermano. Estoy en su casa, donde me preparó habitaciones con anticipación y donde a ratos me creo con los míos. El, lleno de aquella modestia que nace del talento y de la moderación, desconfía de sus esfuerzos en el buen desempeño de su encargo y admitiría con mucho gusto alguna indicación de usted, si el caso se presenta. Usted, que quiere a su hijo y a los amigos de su hijo, no omitirá un consejo o aviso que pudiera serle importante.

La reelección de usted en el rectorado de la Universidad no puede ser más justa y honorífica.

Próximamente escribiré a usted sobre Madrid, que es muy superior a lo que había creído. De Ovejero, tengo que hablar a usted también, siempre el mismo.

Memorias y adiós.

Su afectísimo.

Carlos Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 30 de diciembre de 1848

Oficio en donde propone reglas para la elección de ternas de la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 332-333).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Impresiones sobre el paisaje de Castilla. *

Madrid, 5 de enero de 1849

Ha empezado, mi querido padre, un nuevo año, que, si Dios no dispone otra cosa, nos verá reunidos antes que termine. He

(*) Fotografía del original.

pasado el tiempo suficiente en Europa para conocer las inmensas ventajas de la vida independiente que aquí se lleva, vida sin fastidios y chismes y monotonía; mas basta que ustedes estén ahí, y que aquel país sea el que más quiero, el mío en una palabra, para que piense gozoso en mi vuelta. Así es que los pocos días del año que van corridos, los miro como otros tantos pasos dados en el largo camino que nos separa.

Ya me veo de viaje.

Todos han repetido hasta el fastidio que los Pirineos no existen, desde Luis XIV hasta M. Guizot. Pero el hecho es que, países menos parecidos que los que separan estas montañas, no existen en la tierra. Pero ¿qué digo montañas? el Bidasoa de escasas aguas. A un extremo de un puente de madera, tiene usted la policía francesa, impertinente, si se quiere, pero atenta: al opuesto, la española, que jura como lo hiciera un mahometano que tratara de injuriar la fe de Cristo.

Pasé el puente sin prevenciones, echando una ojeada al mezquino islote donde se contrataron los primeros matrimonios españoles, tan fecundos en males, como los segundos. Y ya estaba en tierra española. ¡Cuánto precioso paisaje presenta el terreno quebrado de las provincias Vascongadas! Aquí una aldea, que borda la orilla del mar; allí un caserío, que corona un monte. Por todos lados, manantiales saltones, bosquecillos aún no desnudos del todo, puentes sencillos y sólidos, en que se trasluce la mano del pueblo a quien bastaron por tantos siglos sus fueros por código, y que tantas veces y tan heroicamente los defendió. Al fin, los perdió; y tiene en cambio aduanas y guardias civiles a cada paso. En estas provincias, duerme el carlismo; mas está muy lejos de haberse extinguido. Pruebas muy patentes tuve de ello en las características conversaciones de más de cincuenta viajeros que cedieron sucesivamente sus asientos en las diligencias. ¡Cuánto siento no tener tiempo de trasladarlas al papel! Viejas, mozas, curas, soldados, y según supe más tarde, hasta ladrones (mas no por experiencia propia) subían y bajaban a nuestra *diligencia peninsular,* que tiraban ocho mulas de las más ágiles y entendidas y calumniadas que yo he visto en mi vida.

En fin, después de dejar atrás a San Sebastián, Vergara, Vitoria y otros pueblos y parajes históricos, y un puerto antes de aquel, pintoresco en extremo, rodeado de colinas, donde se echaba al agua un bergantín, y reían bajo sus mantillas caras ovaladas, cuales no se ven en Francia, y de ver deshacerse en blanco

humo muchos cigarros de papel; de notar que el gabán o paletot cedía el terreno a la capa clásica, y el sombrero cono del hombre civilizado al calañés; después de rodar días y noches; y pasar por la cuarta aduana, vimos dos leones rampantes, y estábamos en Castilla la Vieja. Ignoro si este reino o condado tenía, en el tiempo en que se le dio el epíteto, el aspecto que hoy; pero le viene perfectamente. Un terreno poco cultivado, desnudo de vegetación; muy de tarde en tarde algún árbol aislado y raquítico, como protestando contra la incuria y la ausencia de un compañero. Casas de un aspecto tan miserable, como el de sus moradores; muchos cochinos y algunas mulas, aquéllos en su estado natural de limpieza, y sus amos en uno que apenas le cede. Ya la capa llega a ser parte de cada individuo masculino, no la capa parda, tal cual yo me la figuro, sino color de yesca, en su mayor parte con remiendos de todos colores, o lo que es peor, de ninguno. En una palabra, tal es el aire de pobreza y de vejez que despiden hombres y cosas, que creo que como emblema debería, en vez del escudo, o encubriéndolo, ostentarse una de estas capas a la Rui Blas. Pero

> Ya las gigantes torres que de Burgos
> sobre la Catedral se alzan y encumbran

las tengo a la vista. Atravieso la plaza para no detenerme, y entro en el recinto santo y celebrado. ¡Qué monumento! ¡Cuántos florones, arcos y adornos! ¡Qué de riqueza!

Pero de lo que sólo hablaré a usted es del cofre del Cid. Su vista me llevó a su lado. Allí está esa inmensa cartera de los héroes de entonces, suspendida a una pared, con más cerraduras que las que hoy bastan para la seguridad de una casa entera, tan carcomida que algunos años más la reducirán a polvo. No diera un judío de los del siglo, diez maravedís sobre semejante prenda.

Aquí me estaciono hasta el próximo correo.

Veo con sentimiento, padre mío, que está usted melancólico en extremo. Es menester que sacuda usted esta enfermedad.

Los abrazos y memorias de costumbre; y yo soy siempre su hijo amante.

Carlos Bello

De CARLOS BELLO BOYLAND

Le habla de su estado de salud y su disposición para emprender viaje hacia Córdoba y Sevilla. *

Madrid, 7 de marzo de 1849

Mi querido padre:

La última carta de V. me hace saber la buena salud de que goza la familia; y llegó en una época en que tanto más podía apreciar este supremo bien, cuanto que yo mismo disfrutaba de él. Después he estado algo indispuesto, pero nada de serio: dolores de cabeza de que aún ahora no estoy enteramente libre. Sólo aguardo que cesen con el objeto de ponerme en camino para Córdoba y Sevilla. Y debo decir a usted para tranquilizarle, y a fin de que no se repitan sus aprensiones, que la vida que he llevado de año y medio a esta parte, lejos de ser de aquellas en que se abusa de los placeres, ha sido más arreglada y contenida de lo que nadie se imagina.

Querría escribir a usted sobre Madrid; pero será otra vez en que no me moleste la cabeza como hoy.

Bastan estas pocas líneas para convencer a usted que no falto a mi costumbre de escribir por todos los paquetes, y para expresar el cariño que, como siempre, me merecen los míos, y usted, mi querido padre, sobre todo.

Su hijo amante.

Carlos Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de marzo de 1849

Oficio en donde recomienda la designación de un profesor para la clase de Humanidades en el Liceo de Talca (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 333-334).*

(*) Fotografía del original.

De RAMON LUIS IRARRAZABAL

Comenta la situación política europea. Da noticias de la Legación a su cargo. *

Fortaleza de Gaeta, 31 de marzo de 1849

Sr. D. Andrés Bello

Mi particularísimamente apreciado señor y amigo:

A medida del tiempo que ha trancurrido desde la última vez que escribí a V. es la satisfacción con que dicto estos renglones después de un largo silencio que V. atribuirá, lo espero, no a flojedad en mis recuerdos, no a tibieza en la viva y afectuosísima amistad que le profeso, sino a los multiplicados contrastes y desgracias que de entonces acá me han hecho sufrir tanto, quitándome toda calma y colmado para siempre de amargura mi corazón. Golpes hay, y V. lo sabe muy bien, mi señor Don Andrés, que abren heridas cuya superficie puede verse pero que no se pueden sondear jamás; y circunstancias y disposiciones peculiares hay también en que es mortal o casi mortal el golpe a que en otro caso se resistiría sólo a costa de algún vigor y de algunos esfuerzos. Y en tales circunstancias y en tal disposición me han encontrado esas desgracias y contrastes a que acabo de aludir, alguno de los cuales independientemente de todo, habría bastado a sofocar toda mi resignación, y a agobiarme con un peso que no puedo sacudir. Es mucho perder, Sr., perder en un solo día, a una sola persona, un padre tiernísimo, el mejor de los hermanos, y el primero de los amigos: pues todo esto he perdido yo en el pobre José Miguel, su amigo de V. también; y lo que en él he perdido toda mi familia, yó sólo tal vez lo puedo calcular. Y no es esta todavía mi única pérdida... Mas pongamos punto a estas líneas escritas con hiel, que sólo puedo destinar a que sean leídas por un tan bueno y tan sensible amigo como V.

Acababa de llegar a Roma el Sr. Don Carlos su hijo de V. cuando recibí la despedazante noticia de la terrible desgracia de familia que he indicado en particular. Bien quería pero no me era posible en medio de semejante angustia hacer en obsequio de aquel todo lo que por sí mismo merece, todo lo que mis

(*) Fotografía del original.

deseos, todo lo que mi cariño y gratitud hacia V. me inspiraban. Pero me parece que al menos no debe haberle sido dudosa la solicitud y afectuosa sinceridad con que me puse a su entera disposición.

Desde la interrupción, que deploro, de nuestra correspondencia, ¡y cuántos y cuántos gigantescos, espantosos, inmensos acontecimientos se han sucedido con increíble rapidez! Parece que una atroz maldición hubiese descendido de lo alto sobre la gran mayoría de los estados que brillaban en el mundo con más esplendor; y parece que habiendo ya sonado la hora postrera de los antiguos imperios a falta de bárbaros que los inunden y devoren, han principiado a devorarse a sí mismos ¿Qué otra cosa decir después de lo que hemos visto, de lo que estamos viendo? Perdidas las cabezas de los primeros estadistas, de los hombres más experimentados; erguidas al contrario, las de los sectarios de doctrinas antisociales, devastadoras, y que sólo tienen de bueno el ser imposibles (una horrible epidemia revolucionaria, cual nunca se había sufrido); y una cólera de anarquía apoderados de la Europa, trastornando tronos, erigiendo singulares autoridades, el Congreso de Francfort V. y G. arruinando todo género de industria, derramando sangre, y haciendo verter lágrimas y más lágrimas. Tal es (y creo que mi imaginación obre) el espectáculo que la Europa presenta actualmente a mis ojos. ¿Tras de tan dehecha tempestad vendrá la calma? ¿Los elementos constitutivos de la sociedad echados por tierra, volverán a cimentarse en nuestros días? ¿Aparecerá algún genio que con mano bien robusta sofoque las pasiones y meta las cosas en su quicio? Quién lo sabe: quién es capaz de predecir nada hoy. Preciso es limitarse a repetir horror y horror. No entraré en fastidiosos detalles sobre todo esto. Los hechos han llegado a V. sin duda por los mismos órganos que han llegado a mí: los periódicos, y ojalá que V. lea en tales hechos de diversa manera de los que leo yo.

Tampoco daré a V. pormenores respecto al estado de los asuntos de la Legación que está a mi cargo, y acerca de las contrariedades sin cuento, y escollos, y obstáculos indecibles con que en su desempeño he tropezado, nacidos, menos quizá de las extraordinarísimas circunstancias en que se ha encontrado Roma y su Gobierno desde que la pisé, que de la inercia, indolencia, absurdos, obstinación y desdén para mirar nuestras pretensiones y nuestras casas en que todo se resuelve en la singular Corte en que lucho a brazo perdido. ¡Qué Corte, qué Corte!

Hay en ella para cansar, para irritar, para aburrir, para desesperar al más paciente; pero en fin, trabajando a la desesperada como en el día trabajo, espero terminar en breve esos asuntos. ¿En qué sentido? aún no está a mi alcance el decirlo, ni tengo que añadir nada a lo que sobre cuanto les concierne he escrito a los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Culto en notas que en gran parte habrán pasado por las manos de V. y a propósito de esto, me tomo la libertad de rogar a V. que se sirva saludar a mi nombre al señor Juan Ramón Casanova, y decirle que las comunicaciones que en adelante dirigiré al segundo de aquellos ministerios pueden ser de un carácter que requiera la más escrupulosa reserva, por lo que le suplico que tenga a bien entregarlas todas al ministro mismo.

Aún otra súplica, mi señor Don Andrés; la de ponerme a los pies de su muy apreciable señora. Y de reputarme siempre en el número de sus más apasionados, sinceros y constantes amigos como lo es de todo corazón su muy atento S. S. Q.B.S.M.

R. L. Irarrázaval

De JOSE JOAQUIN SESO

Le remite copia del acta en que fue nombrado Elector de Senadores. *

Santiago, 2 de abril de 1849

De orden de esta Municipalidad remito a Ud. copia autorizada del acta levantada y aprobada por ella y los comisionados de las mesas receptoras de este Departamento y el de la Victoria, con motivo de la elección celebrada el 25 y 26 de marzo último, y por la cual ha cabido a Ud. el cargo de *Elector de Senadores.*

Sírvase Ud. acusarme recibo a la mayor brevedad.

Dios guarde a Ud.

José Joaquín Seso
(R. Decano)

Angel Prieto I. Cruz,
(R. Secretario)

Sr. D. Andrés Bello

(*) Fotografía del original.

De EVARISTO DEL CAMPO

Le participa el lugar donde se efectuará la reunión de los Electores de Senadores. *

(Circular Nº 9)

Santiago, 4 de abril de 1849

La reunión de electores de Senadores, que debe tener lugar el domingo del corriente, conforme a lo dispuesto en el artº 66 de la ley del caso, no puede verificarse en la Sala Municipal de Santiago por su excesiva estrechez, en lugar de ella se usará la del Senado, como hasta aquí ha sido costumbre.

Lo aviso a V. para su inteligencia.

Dios guarde a V.

Evaristo del Campo

Al Sr. D. Andrés Bello

De JOSE MARIA NUÑEZ

Le envía un libro de Alberto Lista y presenta excusas por retardar la entrega de otro. **

[19 de abril de 1849]

S. D. Andrés Bello

Señor:

Sin olvidarme del *Masdeu* que prometí mandarle, lo busqué ayer en todos mis estantes en que no está, pero en el registro que haré hoy de dos cajones que ya me había acomodado un joven de casa confío hallar aquel libro, que remitiré a V. en el momento. Por no demorar al portador sólo le envío el *Lista.*

(*) Fotografía del original.
(**) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

Mi mujer estuvo ayer muy aliviada, mas hoy ha amanecido casi tan agravada como el principio de su enfermedad. Ella me encarga corresponderle su atención, saludándole respetuosamente con su más deferente amigo

José Ma. Núñez

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 28 de abril de 1849

Oficio en donde recomienda disminuir las formalidades exigidas para la incorporación de los miembros a las Facultades, con el fin de aumentar el reducido número de éstos (Se incluyó en O. C. XVIII a, p. 334-335).

De CARLOS BELLO BOYLAND

Impresiones de la catedral de Burgos y del cofre del Cid. *

Sevilla, 4 de mayo de 1849

He recibido, mi querido padre, con mucha exactitud las últimas cartas de usted, y así espero que las siga usted remitiendo por el mismo conducto. Supongo que la temporada de campo habrá repuesto a los niños y sido para usted un solaz provechoso, ¡tan pocos ha tenido usted!

Escribo, como usted ve, desde Sevilla, donde he pasado un mes muy agradablemente. ¡Cuán poética es esta moruna ciudad, cuán rica en recuerdos! Pero no quiero anticipar mis impresiones; y así trataré de olvidar el jarrón de flores que tengo sobre la mesa, y el sol alegre que se refleja por la ventana, para volver de un salto a la Catedral de Burgos. Allí, si bien me acuerdo, quedaba yo, extasiado frente al cofre carcomido del Cid. La memoria rebelde rehusaba traerme a las mientes otros versos que

(*) Fotografía del original.

Saltedes, padre, en mal hora
Saltedes en hora mala,
que, a no ser padre, no hiciera
satisfacción con palabras.

y me llevaba a cada instante a aquel *estudio,* donde en cierto cajón que yo conozco, existe aquel poema restaurado con tanto esmero y sagacidad. Que en esta vez haya asociado a usted con un espectáculo curioso, es muy natural; mas ¡cuán pocas despierta mi imaginación o se eleva mi alma sino que usted tenga parte en su expansión y tenga lugar en el cuadro!

Observada por la mañana la magnífica catedral, y girado algunas veces alrededor de la plaza, cuyos portales pueblan, las capas más roídas y remendadas que yo he visto; dado un par de paseos por el Espolón, que sujeta las aguas del Arlanzón; y detenídome un rato delante de las estatuas de Carlos V, Fernán González, Laín Calvo y otros, volví helado, traspasado del aire sutil que soplaba a la *venta del mal abrigo* donde logré por favor un tibio brasero cuyas exhalaciones mórbidas no puedo menos de comparar con el grato aliento de las flores que respiran en este momento a mi lado. El frío excesivo, que a otros pone en movimiento e infunde actividad, ata mis pies y me desanima; así es que determiné no salir del lecho hasta tener un asiento en la diligencia; dejar la soberbia Cartuja, que contiene la tumba del Campeador y los suntuosos monumentos que Isabel alzó a su padre, dejarla sin hacer la visita que se merece. Lo que hoy se me figura pereza, entonces tenía todo el aspecto de una prudencia bien aconsejada.

Me puse en camino para Madrid. Atravesamos durante muchas horas un territorio árido, sin vegetación y sin accidentes, como dicen los franceses. No se veía un árbol: de cuando en cuando una triste aldea, unos pocos hombres a las puertas, embozados en esas capas antediluvianas, color de yesca; algunos chicos, que no jugaban; y muchos cerdos negros que gruñían al revolver con sus trompas alguna basura por la vigésima vez. Perdóneme Alfonso el Sabio; pero se me figuraban, al ver su ímproba tarea, alquimistas trasmigrados que buscaban la piedra filosofal.

Nos acercamos al fin a Guadarrama; y varió el paisaje de aspecto. Un par de horas nos llevó sobre el lomo de estas montañas, división de las dos Castillas. Sopla desde allí el aire más constante que recuerdo haber sentido. Barre las llanuras, y tiene

la fama de llevar en sus alas frías esas pulmonías fulminantes que tantas víctimas hacen cada invierno. Dicen en Madrid, que ese aire "no apaga un candil y mata a un hombre", cuando yo lo sentí habría apagado cien hachones. Poco más expresivo hallo el dicho de un francés en una noche que el frío penetraba por las mil rendijas de la diligencia y nos probaba que el querer dormir era una quimera fantástica e inverosímil: C'est averé, dit-il; plus on avance vers le midi, plus on a froid. Así era en verdad.

Mas tengo prisa de llegar a Madrid. Hace doce días que estoy de camino y me detengo aún en Guadarrama. Castilla la Nueva es digna hija de la Vieja: la misma aridez. Sólo al acercarse a Madrid empiezan a brotar piedras, que, a poco andar, toman las proporciones de riscos y rocas. Allí yacen, como en el camino de la vida, los malos pensamientos que no llegan a ser acciones.

Pasamos por unas cuantas ciudades y aldeas, vi más capas y gran cantidad de cerdos, comí parte de uno; y al fin, allá a las doce de la noche, pasé bajo un arco y por una puerta cuyo nombre no recuerdo: estaba en la coronada villa. Aún había movimiento y tráfico por las calles, bien alumbradas. Nombraron luego la conocida calle de Montera, la clásica Puerta del Sol; y a un paso de ella, paró la diligencia. Sexto registro del equipaje. He notado, y estoy plenamente convencido de ello, que el contrabando está en razón directa de las trabas fastidiosas que se imponen al viajero: mayores son éstas más grande es aquel. Al cabo me dirigí a la posada; y me eché por primera vez, después de muchos días, sobre un buen lecho con el ánimo de dormir a pierna suelta sin la zozobra de viajar a la siguiente aurora. Fatigado se hallaba el cuerpo; tranquilo y satisfecho el ánimo, que había dado cima a mi empresa, era probable, era justo guardar una buena noche, un sueño sin sueños, de aquellos que restauran el cuerpo y refrescan el alma. Apenas cerrados los ojos, la imaginación juguetona, a impulsos del *cerdo* de marras, hizo una excursión por su cuenta. Me creí otra vez tumbado por esos malos caminos y escuchando los votos repetidos de conductores y zagales. ¡Sabe Dios cuántas leguas recorrí de un país estéril... en el mundo del dormido! Ello es que a las diez de la mañana desperté, restregando los ojos y estirando los miembros fatigados: cuando un rayo fúlgido del sol sonriéndose sobre una cortina blanca, y la cara no menos alegre de la obesa vizcaína, ama de la posada, me convencieron de que me hallaba

en Madrid, Calle Mayor, y de que tenía un buen almuerzo a mi disposición.

En fin, mi querido padre, quedaremos por ahora aquí; que sólo tengo tiempo para dar a usted cien memorias para repartir en casa y suscribirme.

Su hijo amante

C. Bello

De CARLOS BELLO BOYLAND

Medita acerca del estado de Europa. Anuncia su salida para Málaga y Granada. *

Cádiz, 21 de mayo de 1849

Mi querido padre:

Lo que me dice usted en su carta de diciembre, me ha alarmado: enfermedad y junta. No me basta que los médicos opinen que no hay peligro inminente. Deseo saber que está usted bueno, cuando más, algún dolor de cabeza. Aguardo con ansia la próxima carta de usted para tranquilizarme. ¡Yo que me figuraba que estaban ustedes buenos y contentos en Peñaflor!

A causa de mil demoras y equivocaciones, los retratos retardaron infinito su salida de París. Yo casi me había persuadido de que los había perdido. A la fecha en que escribo, estarán ya en poder de usted. ¡Ojalá encuentre usted el *uno* parecido!

Escribo hoy a París a fin de que remitan a usted *The History of England* por Macaulay [1]; obra que llama infinito la atención, aun en estos tiempos. No he podido haberla todavía a las manos.

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 299-300.

(1) Tomás Babington, Barón Macaulay (1800-1859). Historiador, crítico y político inglés. A finales de 1848 aparecieron los dos primeros volúmenes de su *Historia de Inglaterra.*

El estado de Europa es, a la verdad, ominoso. Parece que todo resorte de orden se ha gastado, y muerto todo sentimiento de fe. Entusiasmo y atrevimiento animan a los que marchan hacia lo desconocido; pero están también divididos, y necesitan derribarlo todo para comenzar su edificio. Asombra que el entendimiento humano, que ha resuelto tan arduos problemas en el mundo físico, esté aún tan distante de la perfección en la ciencia del gobierno. A la vista de lo que hoy pasa, se suspira por aquel brillante error que llevaba millones de hombres a la Tierra Santa. Ellos, al menos, tenían una idea fija, un deseo vehemente y una muerte consoladora. Los revolucionarios mismos de 1793 navegaban con la convicción de Colón hacia una playa que, erizada de rocas, presentaba a sus ojos el miraje de la libertad y bienestar de todos.

Dentro de dos o tres días, salgo para Málaga y Granada; de allí a Barcelona; y vuelvo a Francia, donde, llegada la estación, me ocuparé formalmente en preparativos de viaje.

A Sessé trascribiré uno de estos días lo que me dice usted para él y también le daré el encargo para Hartzenbusch. A Ovejero he escrito haciendo presentes las memorias que usted le envía.

Adiós mi querido padre; cuídese mucho; dé usted los correspondientes abrazos, besos y memorias en casa, y crea usted que soy siempre su hijo amante.

Carlos Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 23 de mayo de 1849

Oficio en donde se recomienda no acceder a una solicitud de permiso para abrir un establecimiento educativo, en razón de los informes desfavorables recibidos (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 336-337).*

De JOSE PARDO ALIAGA

Informa acerca de la actitud del Perú con respecto al gobierno boliviano presidido por Ballivián. *

Valparaíso, 30 de mayo de 1849

Señor Don Andrés Bello

Mi muy respetado amigo y señor:

En conformidad con lo que tuve la honra de hablar con V. el domingo me tomo la franqueza de dirigirle esta carta que recibirá V. con el artículo de *El Comercio* de Valparaíso y el de *El Comercio de Lima,* al que poco puedo añadir; diré, sin embargo, que si una de las acriminaciones que se hacen al Perú es el deseo de que Ballivián [1] no mande en Bolivia, es cierta; y les asiste unos derechos perfectos para preferir en la república vecina a una administración hostil una amiga, ¿no le parece a V. que tengo razón?

Doy orden para que manden a V. los diarios en que se han publicado las cartas de Ballivián. Ojalá que las numerosas ocupaciones de V. le permitan darles una ojeada. Afirma en ellas que cuenta con la fragata *Chile* y con una escolta que le proporcionará el gobierno chileno para trasladarse a Cobijá.

Entiendo que el cambio de Ministerio no pondrá obstáculo al ofrecimiento que V. y el señor Vial tuvieron la bondad de hacerme.

Quiera V. señor Bello llevar con paciencia mis importunidades. Hágame V. el favor de ponerme a los pies de la señora y de esas señoritas y vea si en algo puedo servir a V. su respetuoso afectísimo amigo y S. S. Q.B.S.M.

J. Pardo

(*) Fotografía del original.

(1) José Ballivián (1804-1852). General y político boliviano que desempeñó la Presidencia de esa República desde 1841 —año en que derrotó al ejército peruano mandado por el general Gamarra— hasta 1847 en que fue derrocado por un motín militar capitaneado por el general Belzú.

A JOSE VICTORINO LASTARRIA

Responde a las preguntas de Lastarria relativas al nacimiento y nacionalidad de sus hijos Juan y Carlos. *

Señor Don J. Victorino Lastarria.

Santiago, 7 de junio [de 1849] [1]

Estimado señor y amigo:

Contestando a las preguntas que V. se sirve hacerme digo:

1º Que yo servía el empleo de Secretario de la legación chilena bajo D. Antonio José Irisarri cuando me casé con mi segunda mujer. Sucedióle como Ministro Plenipotenciario don Mariano Egaña, y pocos meses después nació Juan, continuando yo en el servicio de la legación chilena. El señor Egaña fue padrino de bautismo de Juan.

2º De estos hechos se sigue que yo gozaba de los privilegios diplomáticos y que Juan nació bajo el pabellón chileno.

3º No creo tener carta de naturaleza; la he buscado, y no la encuentro; pero no hay duda, a lo que recuerdo,

---

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

(1) El original es propiedad de la Comisión Editora. Escrita de puño y letra de Andrés Bello. La carta, aunque sin indicación de año tiene fácil identificación. Al ser elegidos diputados los hijos de Bello, Carlos y Juan, en 1849, fue impugnada la elección por el señor Vallejo en proposición hecha en la Cámara de Diputados de Chile el 6 de junio. Don José Victorino Lastarria contraopinante de Vallejo pidió a don Andrés Bello datos acerca de la nacionalidad de sus hijos. En esta carta contestó la consulta. Fue leída en sesión de la Cámara de Diputados el 8 de junio de 1849. En consecuencia ha de fecharse en dicho año.

Es curioso el resultado de la votación. A Juan Bello se le aprobaron los poderes por 38 votos contra 6; mientras que los de Carlos Bello eran rechazados por 23 votos contra 18 (Nota de la Comisión Editora).

de haberse hecho la concesión o declaración competente por el cuerpo legislativo o por el senado. Lo que es cierto es que yo no creí hallarme en el caso de tener que solicitarla para ser chileno. La carta de naturaleza, si se expidió, debió ser del año de 33 a 34.

4º Cuando yo era senador (lo soy desde el año de 36) Juan era todavía menor de edad y estaba bajo la patria potestad.

Con respecto a Carlos, era menor de edad cuando yo servía en la legación de Chile y lo era todavía cuando yo estaba ya en el senado.

Es cuanto puedo decirle a V., y le doy cordiales gracias por su interés a favor de mis hijos. Páselo V. bien, y mande a su afmo. servidor y amigo.

Andrés Bello

De CARLOS BELLO BOYLAND

Impresiones sobre Granada. Reflexiona acerca de la situación europea. Contesta a la queja que le hiciera su padre de ser frío y poco cariñoso en las cartas. *

Granada, 23 de junio de 1849

Mi querido padre:

Por la fecha de ésta vera Ud. que me hallo en una de las ciudades más poéticas del Universo. Y a fe que su reputación no excede a sus merecimientos. Como he gozado hasta hace

(*) Fotografía del original.

pocos días de una temperatura fresca y agradable he podido visitar muy a menudo la Alhambra y hacer expediciones por la vega. Con estos paseos, una moderna y buena historia de Granada y la obra de W. Irving he pasado buenos ratos. Mi salud por otra parte está regular, de modo que si Emilio ha mejorado podemos felicitarnos todos por ésta, el mayor de los bienes.

Mucho me temo cualquier cambio en la marcha de ese país: en la época en que estamos el menor desliz puede traer una caída. Anteayer precisamente recibí noticias de los nuevos desórdenes habidos en París. La Francia con la tortuosa política que sigue en Italia se está enajenando todas las simpatías que le quedaban, y perdiendo hasta su reputación de lealtad y de valentía. Lo que V. me dice a este respecto en la carta que tengo a la vista es una triste verdad. Parece que el viejo mundo se desploma.

Acompaña a esta carta hasta París una que escribo a Marcó, a fin de que remita a V. la obra de Humboldt lo más pronto posible. Sentiría infinito que no hubiese V. contestado a este amigo mío, le debo mil atenciones y es él quien llena todos mis encargos.

Acerca de mi vuelta a América diré a V. que estoy impaciente por darla. Dentro de dos o tres días partiré para Barcelona. De allí si es prudente paso a los Pirineos a tomar baños. Hecho esto podré decir a V. la época positiva de mi viaje.

Cuánto siento que tenga V. que *repetirme* que echa V. de menos recuerdos cariñosos en mis cartas. Verdaderamente me lastima esta queja que no creo fundada cuando más, es culpa de la pluma y no del corazón. Caritativamente debió V. creerlo así. Por otra parte, preocupado yo con esta idea, pierde mi pluma toda su soltura; y si las cartas de un hijo a un padre no se escriben con este primer requisito se volverán respetuosas; pero no creo que sus expresiones medidas valgan las de una carta escrita de prisa, en que puede haber olvidos, vacíos, mas nunca una palabra que no salga espontáneamente del corazón. Más de una vez he cogido la pluma para escribirle a V. atormentado de mis males, esto también debería excusarme. Un abrazo a mi madre y mis recuerdos a todos sin excepción. Su hijo amante.

C. Bello

De FRANCISCO BILBAO

Contesta a una carta en la que Bello le solicita opinión sobre los últimos acontecimientos acaecidos en Europa. *

París, 31 de julio de 1849

Señor Don Andrés Bello

Mi estimado señor.

He agradecido mucho las buenas palabras que V. me dirigió en su carta.

Usted me pide una impresión y una impresión voy a darle del mundo en que vivo. Recíbala V. tal cual sale, condensada y en desorden para que V. se haga cargo, debo suponer que V. conoce poco más o menos el sujeto impresionado.

¿Qué buscamos en la Europa? Una satisfacción a nuestro ser tan complejo; poesía, imagen, recuerdo de los pasos anteriores de la humanidad. Templos de la Grecia, soledades austeras en medio de París que me antojan los bosques de Mecenia y del Pireo, trofeos de Marathon y las Thermópilas, cielo de Homero constelado por los pasos de Aquiles, infancia de la virilidad del mundo, acentos primeros de la libertad a los cuales en mi mente se unen los cantos de Ercilla que forman mi corazón chileno. Y ese vago, Dios mío, lo bello, esa intuición de la Grecia, esas leyes internas de los seres ostentadas en el frontón de sus templos.

El órgano resuena, medito bajo los bosques de piedra que la Edad Media levantara; misticismo cristiano, dolores incomprensibles de esa edad, yo me asocio en lo que puedo y la humanidad pasada pasa en mí, y así construyo en mi individualidad el ser indisoluble: He aquí una parte de la atracción que nos arrastra y su explicación quizás es, que la humanidad es solidaria y que el hombre de hoy debe vivir del hombre de todos los tiempos. Comunión misteriosa, eucaristía humana, tout se tient. He aquí el pasado. La Francia por su historia y su genio es la patria donde se prepara la nación *práctica* de la fraternidad. Thermas de Justiniano, Pantheón, Notre Dame, Champ de Mars, columna de Vendome; he ahí el resumen y los representantes de los pensamientos que han elaborado este pueblo.

(*) Fotografía del original.

Pero además de ser París, el Panteón o el Vaticano moderno, es también la aspiración de lo desconocido. Y he aquí el mal que nos agita de un cabo al otro de la tierra. ¿Cuál es el pensamiento del porvenir? ¿la marcha actual es conforme al pasado revolucionario? ¿hay decepción o esperanza? ¿hay resplandores del ideal futuro?

"Eternité, néant, sombres abimes".

Mi carta señor, toma proporciones que no esperaba: me detengo

———

El espectáculo del día es lamentable. Anarquía en las creencias y principios, inmoralidad por todas partes. Multitud de sectas que se combaten, reputaciones que se pierden, literatura nauseabunda, inmoralidad indiferente, reino de oro, egoísmo miserable en el fondo, corrupción invasora de todo lo santo y lo sagrado, clase media despreciable e impotente, olvido de las traducciones heroicas, desprecio y ceguedad por las mansiones de la luz y del fuego. Qué de males, qué miseria, qué lujo, qué imprudencia en lo público y privado, pero el pueblo vive, el pueblo virginal y vigoroso, francés siempre, hospitalario, pronto a alzarse al son de la trompeta por la libertad y la gloria. Y al lado de todo como en la montaña misteriosa Lamennais, Quinet, Michelet y otros pocos que conservan el fuego sagrado.

O si puedo un día oponerme a la invasión de la Europa presente en América y sobre todo en la tierra de nuestro amor. Que no escuchen señor la seducción de la serpiente. Esto sería inagotable. Me despido de V. manifestándole mi afecto, y a su señora y familia. No he cumplido porque escribiría un volumen. V. dispense.

Su S. S. afmo. amigo y discípulo

F. Bilbao

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 7 de agosto de 1849

Oficio en donde se consulta sobre la interpretación que debe darse al decreto sobre el abono de años de servicio a profesores que hayan escrito o traducido textos para la enseñanza (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 337-339).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 9 de agosto de 1849

Oficio que suscribe la solicitud del joven Antonio María Aróstegui, de que le sean validados sus conocimientos de la lengua araucana a efectos del examen que debía presentar sobre un idioma extranjero (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 339-342).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Pide noticias sobre los últimos acontecimientos políticos en Chile. Informa que la epidemia de cólera desatada en América retardará su viaje de regreso. *

Cauterets, 10 de agosto de 1849

Mi querido padre:

Por el último paquete no tuve el gusto de recibir carta de usted; pero, en compensación, me escribieron dos muy amables, mi madre y Anita. Las contestaré próximamente. He aguardado con ansia la correspondencia de este mes, que ha tenido tiempo sobrado para llegar aquí, que, punto de baños de los Pirineos dista dos días y medio de París; pero nada. Prescindiendo del deseo natural de saber de ustedes, abrigo otro. He leído en el *Gallignani* que ha habido cambio completo de ministerio en Chile, y que los miembros del nuevo gabinete son todos radicales. No los nombra; y así es que no tengo idea del estado de ese país. Dice también que el cólera ha estallado en la costa del Pacífico: en Panamá y en San Francisco. Ya usted ve que no faltan motivos de alarma y de disgusto para mí. Por otra parte este terrible azote va invadiendo estos departamentos todos, y hace estragos en Inglaterra. Está el mundo para no quererle.

Yo entretanto he visitado a Barcelona y algunas ciudades de los Pirineos franceses; y estaría a la fecha en París o en Londres, pensando en volver a América, y desembarazándome de veinte cosas indispensables antes de emprender el viaje; pero el cólera me tiene aprensivo y desanimado. No obstante, espero, deseo, poderme marchar a fines del año.

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 302-304.

¡Cuántas diferencias hallaré en casa! no aludo a su aspecto exterior, que dicen haber ganado infinito, sino a los que moran en ella: todos grandes y mejorados. Usted un poco más grueso, según tengo noticia; mi madre, lo mismo y la misma; y una cara nueva con un nombre de tan tristes recuerdos [1].

Mucho deseo saber la opinión de usted sobre los retratos. Quizá en la carta que debiera haber recibido hoy, o ayer más bien, me hablará usted de ellos.

Adiós, padre mío.

Memorias a todos, y un beso a Josefina y Elvira, en nombre del hijo amante de usted.

Carlos Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 3 de septiembre de 1849

Oficio en donde manifiesta que la ausencia de algunos miembros ocasiona un entorpecimiento en las actividades de la Facultad de Leyes, y aconseja llenar las plazas vacantes con nuevos nombramientos (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 343-344).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de septiembre de 1849

Oficio en donde basado en una serie de consideraciones, propone, a nombre del Consejo, la terna para el nombramiento del ganador del "premio anual de moralidad" (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 344-347).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de septiembre de 1849

Oficio en donde se remite el informe que ha elaborado el Decano de Humanidades sobre los merecedores del premio anual de educación (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 348-349).*

(1) Refiere a un nuevo hijo de Bello nacido en 1846, a quien se le llamó Francisco en recuerdo del fallecido el 13 de junio del año anterior.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 22 de octubre de 1849

Oficio en donde se expone que debido al gran volumen de materiales que suelen acumularse con retraso para ser publicados en los Anales de la Universidad de Chile, Santiago, se propone que esta publicación se edite mensual y no anualmente (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 349-351).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 22 de octubre de 1849

Oficio en donde se transmite el proyecto de reformas al sistema de oposiciones a las cátedras del Instituto Nacional, elaborado por el Consejo Universitario (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 351-355).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Anuncia la fecha del viaje de regreso. Manifiesta preocupación por la actividad política de Juan. *

París, 14 de noviembre de 1849

Mi querido padre:

Pocas cartas, aun de las de usted, que siempre recibo con tanto gusto, han sido tan gratas como esta última. Así es que me pongo a contestarla de buen humor y resuelto a corresponder a usted con alguna nueva que pueda usted recibir con placer.

El matrimonio de Ascención, y su porvenir en cierto modo asegurado, me llenan de gusto; y luego la descripción que me hace usted de los otros, es tan viva, en términos que comprende tan bien mi corazón, que casi creo haberles hecho una visita. Bien poco espero ya retardarla. El cólera ha desaparecido casi completamente en Londres, va a menos en la costa de Nueva Granada, y yo apuro mis preparativos a fin de poder marchar

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 304-305.

dentro de tres meses de la fecha. Ya verá usted que no me haré esperar tanto como los retratos. Mucho gusto he tenido en saber que al fin llegaron, como también que recuerdan a usted a los dos ausentes. El de nuestro pobre Francisco lo considero yo, como un triunfo del arte y de la memoria. Para mí, tiene, como tendrá para usted, un valor inestimable.

En cuanto a Juan, siento lo que me dice usted respecto de él. Ya yo, por unos papeles que cayeron en mis manos, vi con pesar la parte activa que tomaba en la política. Esta es la peor de las carreras y con el genio de Juan, no trae sino sinsabores y compromisos. Espero que pronto se desengañará, y volverá los ojos a otra parte: en cualquier otro camino, con su talento no puede menos de obtener un lugar distinguido.

A mis dos pizperetas dígales usted mil cosas. A Josefina y Luisa, un cariño a cada una. Al galante de Andrés Ricardo, que reciba un cumplimiento de mi parte. Ascención y su marido estarán en el campo, dígales usted cuán contento estoy de su contento, luego que les vea o les escriba.

A mi madre, un abrazo, y usted disponga de su hijo amante

C. Bello

De CARLOS BELLO BOYLAND

Lamenta el accidente sufrido por su hermano Andrés Ricardo. *

París, 14 de diciembre de 1849

Mi querido padre:

Cuatro días después de haber celebrado mentalmente el 30 de noviembre[1], recibí la triste nueva de Andrés, que usted me comunica. Figúrese usted con qué ansia aguardo el próximo paquete. ¡Quiera Dios que me saque de cuidados! Tanto más me ha dolido este accidente, que no quiero llamar aún desgracia, cuanto que en la carta anterior, me hablaba usted en términos tan favorables de Andrés. Lo que me duele sobremanera, me desespera, es el abandono en que yació el pobre por tantas

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 305-306.
(1) Día de San Andrés.

horas, tan preciosas para su curación. ¡Ojalá que el 30 de noviembre se haya pasado alegremente en casa, que haya visto a usted alegre y a él restablecido! Veinte días al menos me faltan para salir de mi susto.

A pesar del excesivo frío, mi salud está bastante buena; y mitigado aquél, es decir, por el paquete de febrero o marzo, a más tardar, me pondré en camino.

¡Qué placer abrazar a usted y a todos, después de tan larga ausencia!

Reparta usted mis memorias; y depende de la carta de usted, la cual viene ya en camino, que la próxima mía sea más alegre.

Adiós, mi querido padre.

Su hijo

Carlos Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 26 de diciembre de 1849

Oficio en donde se informa que el Consejo desea encargar a Francia los textos de enseñanza que se utilizan en este país, con el objeto de adaptarlos a la educación en Chile (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p.* 355-356*).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Anuncia su regreso y hace un comentario sobre la política chilena. *

París, 14 de enero de 1850

Mi querido padre:

Al fin ha llegado el paquete, se ha hecho aguardar ocho días; pero ha llegado, y me tiene V. tranquilo respecto del accidente

(*) Fotografía del original.

terrible del pobre Andrés. Gracias a Dios ya no tengo fija esta idea atormentadora en la cabeza.

He recibido todas las cartas de V. a que hace referencia en su última, y también una muy fina de Ascensión que contesté en el acto, como debía hacerse con nueva tan importante y tan grata.

Mi salud sigue bastante bien, y puedo decir que este es el primer invierno que paso en Europa sin dolencias. Y será el último también; que estoy resuelto a ponerme en camino en marzo. Si tardo más, será por motivos independientes de mi voluntad y contrarios a ella; y así, aunque es prudente hacerles un lugar, no debo contar con ellos. De modo, padre mío, que espero que, a principios de junio, tendré el gusto de abrazar a usted.

Entonces verá usted si el retrato ha adelgazado el original, y si he recobrado algo de lo que entonces había perdido.

Me alegro de que usted juzgue favorablemente del estado político de Chile. Yo tengo siempre mis temores. Hay un prurito de imitación ahí, un deseo de reformar las leyes políticas, aunque sean buenas, y poco gusto por las mejoras materiales. Sin embargo, este ancho camino, en que con ningún partido se tropezaría, donde el bien se manifiesta desde luego, y donde tanto hay que hacer, es el único en que un hombre sensato puede ocuparse con fe. Creo que el general Blanco, en pequeño, ha acertado, ha "tomado la mejor parte".

Puedo decir a usted que ya me considero con un pie en el estribo; y todo lo que me rodea, lo miro con ojos de despedida. Afortunadamente, exceptuando unos pocos amigos, no me despido con pesar. Vuelvo con cuatro años más, con muchos propósitos de juicio, y después de haber satisfecho un deseo natural, una necesidad que me habría tenido inquieto y poco contento de pasar mi vida en Chile.

Salude usted a mi madre, a mi bruja, a Andrés el pobre, a a todos, y un beso a Josefina y Elvira.

Adiós, mi padre. Consérvese usted bueno, que pronto tendrá el gusto de abrazar a usted su hijo amante.

Carlos Bello

De CARLOS BELLO BOYLAND

Ratifica la fecha de su regreso. Referencias al estado político de Chile. *

París, 13 de febrero de 1850

Mi querido padre:

Creo, y deseo vivamente, que ésta sea la última carta que dirija a usted desde Europa. Está convenido y trazado mi viaje de vuelta. He tenido hasta la buena estrella de hallar un excelente compañero que es al mismo tiempo un amigo. Nos embarcaremos juntos a mediados del próximo mes para los Estados Unidos, don J. de Osma y yo; y es más que probable que tenga el placer de abrazar a usted en mayo, o junio a más tardar. Si hay placer grande en la vida, será este placer.

Siento que las ocupaciones de usted no le hayan permitido alejarse algún tanto más de la capital. La idea que me representa el Conventillo, es de ser ardiente, seco y lleno de polvo.

El estado político de Chile, de que tan sólo puedo juzgar por los periódicos, me alarma. Veo en juego doctrinas muy peligrosas. Espero que un cambio de ministerio permitirá una marcha menos violenta y más conforme con las instituciones. Eso sí, es sensible que no sean las ideas, los principios, los que tengan dividido el país, sino las personas. El gran partido del orden ha desaparecido. Este tenía su color y su bandera conocidos. ¿Cuáles, pregunto, son las divisas de los que hoy se disputan el poder? Todos invocan reformas. Uno y otro marchan por una resbalosa ladera. No los entiendo.

Adiós, padre mío. Las probabilidades están porque muy pronto tenga el gusto de estar a su lado y de abrazar a todos empezando por usted y mi madre, sin olvidar al último. Anticipe usted un beso a Josefina y Elvira; y reparta usted mis recuerdos principiando por mi bruja.

Su hijo amante

Carlos Bello

(*) Fotografía del original.

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Washington] 14 de febrero de 1840

Carta en donde agradece su nombramiento de "Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas" (Se incluyó en O. C. XVIII a, p. 356-357).

De JOSE JOAQUIN PEREZ

Le comunica su nombramiento como director de El Araucano. *

Santiago, 21 de febrero de 1850

El Presidente de la República ha decretado hoy lo que sigue:

Deseando el Gobierno dar una dirección conveniente a la publicación de *El Araucano* como periódico oficial, he venido en acordar y decreto:

1º Se encarga a D. Andrés Bello la dirección del expresado periódico.

2º Será de su incumbencia revisar los artículos editoriales y corregir la última prueba.

3º Deberá asimismo suministrar artículos originales o traducidos sobre literatura, educación y otros objetos de utilidad pública para llenar el espacio que dejen los documentos oficiales y los artículos editoriales.

4º En consideración al recargo de trabajo por haberse hecho mucho más frecuente la publicación de *El Araucano,* se le asigna la gratificación de mil pesos (1.000 $), en lugar de la de seiscientos pesos que disfruta por el mismo trabajo en la forma que estaba establecida, y esta gratificación será deducida de la partida 41 item única del Presupuesto del Ministerio del Interior para el presente año. Tómese razón y comuníquese.

Dios guarde a V.

José Joaquín Pérez

(*) Fotografía del original.

De CARLOS BELLO BOYLAND

Le informa que ha pospuesto el viaje de regreso. Lamenta el estado de la situación política chilena. *

París, 13 de marzo de 1850

Mi querido padre:

Escribo a usted aún desde París con harto sentimiento mío. Todo lo tenía dispuesto para marcharme por este vapor; pero el deseo de hacer tan larga navegación en compañía de Osma, y de pasar unos cuantos días en los Estados Unidos me hizo cambiar de rumbo, sin renunciar a la idea de llegar a Chagres a tiempo para estar en el mes de abril embarcado en el Pacífico. Mi mala estrella lo ha querido de otra manera. Anteayer (cuando no había tiempo para tomar el paquete que sale de Southampton para Chagres) hemos sabido que no es posible pasar de los Estados Unidos a aquel punto por hallarse comprometidos todos los camarotes con la afluencia de pasajeros para California. ¡Así, padre mío, hasta el mes de junio! ¡Cuánto lo siento!

Hoy he visto a Wenceslao Vial, que llegó anteayer a París; y él me ha confirmado una noticia, que ya se me había comunicado desde Roma por Aníbal Pinto: que Anita y Luisa se casan [1]. ¿Es verdad? Ya puede usted imaginarse cuánto placer me causa esta nueva, sobre todo, por las personas que me nombran; pero, como no me ha escrito usted este mes, no quiero aún dejarme llevar de todo el gusto que siento.

Por otro lado, cuán triste cuadro ha trazado Vial de la situación del país; las familias divididas, los amigos reñidos, el desquicio completo de los antiguos partidos ¡Ah! yo me conozco. Aun cuando la prudencia y el interés me aconsejasen ser neutral, no será posible. Si no fuera por usted y los míos, pasaría otro año en Europa.

Triste he empezado esta carta; y algo triste la concluyo. Cuánto más grato me fuera conversar con usted, que escribir a usted, y esto era lo que aguardaba y deseaba.

(*) Fotografía del original.

(1) Anita con Cristóbal Valdés y Luisa con Ramón Vial.

A mi madre y a todos, mis recuerdos. Cuando ésta llegue, Ascensión estará de vuelta. Un abrazo a ella y a Josefina y a Elvira.

Adiós, mi padre. Soy su amante hijo

Carlos Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 20 de marzo de 1850

Oficio en donde se recomienda un nuevo libro para la enseñanza del Derecho Canónico, en el Instituto Nacional (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 357-358).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 26 de marzo de 1850

Oficio en donde se sugiere la adopción de ciertas medidas para mejorar el estado de la educación en la provincia del Ñuble (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 358-359).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 13 de abril de 1850

Reitera la petición hecha en oficio de 20 de marzo de 1850, de que se adopte un nuevo texto para la enseñanza del Derecho Canónico (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 360-361).*

A JAMES MELVILLE GILLISS

Santiago, 21 de mayo de 1850

Solicita una entrevista para presentar a los alumnos de matemáticas que han de estudiar astronomía bajo su dirección (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 361-362).*

A JAMES MELVILLE GILLISS

Santiago, 25 de mayo de 1850

Carta en donde a nombre del Consejo Universitario, le hace obsequio de los ocho tomos de la Historia física y política de Chile *de Claudio Gay (Se incluyó en* O. C. *XVIII a, p. 362-363).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Washington] 31 de mayo de 1850

Carta en donde agradece el obsequio de la obra de Claudio Gay, hecho por el Consejo Universitario, y ofrece su disposición para contribuir al progreso de las ciencias en Chile (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 363-364).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 15 de junio de 1850

Oficio en donde recomienda, a nombre del Consejo, que se le exija a un profesor el cumplimiento de sus compromisos docentes (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 365-367).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 20 de junio de 1850

Oficio en donde comunica las decisiones tomadas en el Consejo Universitario acerca del establecimiento de escuelas nocturnas. Se adjuntan las actas de una sesión del Consejo, y de una reunión de los preceptores de Santiago (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 368-370).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 26 de julio de 1850

Oficio en donde notifica que la publicación de los Anales *universitarios se ha atrasado, y que convendría hacer su impresión y distribución por entregas hasta ponerse al día (Se incluyó en* O. C. *XVIII a, p. 370-371).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 27 de julio de 1850

Oficio en donde se informa que el atraso de las Juntas de Educación en remitir los datos del estado de la instrucción pública, es causa de la demora en la presentación del informe anual (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 371-373).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 29 de julio de 1850

Oficio en donde suscribe la solicitud de un alumno para que se le exima de un examen. Se adjunta la solicitud (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 374-375).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 29 de julio de 1850

Oficio en donde suscribe, a nombre del Consejo, la petición del Decano de Leyes, de que le sea permitido a dos alumnos presentar de nuevo un examen (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 375-377).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 5 de agosto de 1850

Oficio en donde informa que se ha dado cumplimiento al decreto transcrito por oficio de 30 de julio pasado, por el que se establece en el Instituto Nacional una clase de Códigos de Guerra y Marina, Comercio y Minas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 377-378).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 6 de septiembre de 1850

Oficio en donde suscribe una solicitud para que se atienda a las necesidades que sufre la instrucción pública en la provincia del Ñuble, en especial la de la creación de una escuela de niñas. Se adjuntaban diversos informes (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 378-380).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 11 de septiembre de 1850

Oficio en donde remite las ternas para el nombramiento de los ganadores de los premios anuales de educación y moralidad (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 380-384).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de octubre de 1850

Oficio en donde recomienda como texto de enseñanza el catecismo compuesto por el Padre Benítez. Se adjuntaban la solicitud y el permiso de publicación (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 384-385).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 29 de octubre de 1850

Oficio en donde suscribe una solicitud para que se establezca una escuela para niñas en Quiriue (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 385-386).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 29 de octubre de 1850

Oficio en donde se recomienda la reimpresión de un texto de enseñanza de la aritmética (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 386-387).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 29 de octubre de 1850

Oficio en donde se recomienda se envíen a la provincia del Ñuble colecciones de muestras de letra "inglesa" (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 387-388).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 6 de noviembre de 1850

Oficio en donde se sugiere que en lo sucesivo se fije un plazo máximo de ocho meses para la incorporación de nuevos miembros a las distintas Facultades (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 388-389).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 8 de noviembre de 1850

Oficio en donde remite el informe elaborado por la Facultad de Humanidades acerca de unos libros de instrucción primaria que están en venta (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 389-390).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de noviembre de 1850

Oficio en donde se informa que el Consejo cree justo acceder a la solicitud formulada por un alumno para que le sea permitido optar al grado de Licenciado en Teología (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 390-391).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 21 de diciembre de 1850

Oficio en donde solicita ejemplares de una colección de textos de enseñanza norteamericanos, con el objeto de que puedan servir de obras de consulta en la Facultad de Humanidades y en el Instituto Nacional (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 391-392).*

De FRANCISCO MICHELENA Y ROJAS

Sobre el desenvolvimiento de las elecciones en Perú y en Venezuela. *

Lima, 23 de diciembre de 1850

Muy respetado paisano y amigo:

He agradecido infinito la apreciable de V. de 9 de diciembre, por la honra que en ella me hace, como por las noticias que me da de toda su estimable familia, sintiendo al mismo tiempo las atribulaciones que ha experimentado por el alumbramiento difícil y de graves consecuencias de Anita, su hija de V., Dios quiera que el restablecimiento haya sido completo, y que el parto de la otra de las niñas sea más feliz.

(*) Fotografía del original.

Según las observaciones políticas que tuve oportunidad de hacer ahí, si por las disposiciones de los ánimos, creí en la posibilidad de un trastorno, también creí sería de poco momento, por lo exagerado de la oposición en sus quejas, como por la solidez con que está constituido el Gobierno. Así ha sucedido; y en mi opinión, los amagos revolucionarios que ha habido, sofocados, como han sido a su tiempo, unidos a la prudencia y moderación del Gobierno, y acompañados de concesiones oportunas a la opinión pública, consolidarán, sin duda alguna, al Gobierno, al sistema, y harán la paz más durable y menos costosa de mantener. Mas por ello, repito, se hacen indispensables, absolutamente, concesiones a la opinión pública, en armonía con las instituciones populares que rigen la América. En este país, por más que las eleciones hayan infundido temores de trastornos políticos, no las creo posibles, si Echenique es electo presidente, como positivamente lo será [1], a menos que Castilla no vaya a hacer algún disparate. Espero con ansias la llegada del paquete del porte; él nos dirá el resultado de las elecciones de Venezuela. Parece que Monagas no omitía intrigas ni violencias a fin de hacer elegir a su hermano por los Colegios Electorales [2], sabedor que el Congreso no lo nombraría. Si triunfase este malvado en sus miras, la guerra civil sería inevitable en Venezuela.

Tengo el gusto de decir a V. que su apreciable hijo Andrés, es muy querido de todos cuantos le conocen, por sus muy recomendables cualidades que posee, muy particularmente por Codecido y Mora.

Tendré particular cuidado, a mi arribo a Venezuela, en transmitir a la respetable madre de V., a sus hermanos, parientes y amigos los sentimientos de amor, benevolencia y respeto de que V. me ha encargado para todos ellos; recuerdos, que unidos al retrato que les llevo, estoy cierto, darán un día de júbilo a nuestros compatriotas, de gloria para V., y a mí de la más pura satisfacción en haberlo promovido así.

Sentí mucho, como V. debe suponérselo, en un paisano que muchos años ha tiene por V. tan alta estimación, el no haber tratado más de cerca a sus hijos políticos; más los agradables

(1) El general José Rufino Echenique fue, en efecto, elegido Presidente de la República en 1851.

(2) José Tadeo Monagas, elegido Presidente en 1847 fue sucedido en el cargo por su hermano José Gregorio, en 1851 —quien, por cierto, entregó de nuevo el poder a José Tadeo en 1855.

recuerdos que V. se sirve hacerme de ellos. Me prueban bastante no haber sido por causa de indiferencia hacia mi persona; a quienes, suplico a V., les haga mis recíprocos y afectuosos recuerdos; e igualmente a mi apreciable amigo Carlos.

Póngame V., muy respetuosamente, a los pies de su señora y de las señoritas sus hijas, a quienes les deseo la dicha de poder conservar a V. por muchos años.

Adiós mi respetable amigo, me despido de V. hasta el año de 52,

De V. su muy humilde servidor paisano y amigo

F. Michelena y Rojas

A PIO IX

Solicita permiso para leer y retener consigo libros prohibidos. *

[Santiago, 1851]

Alla Santita di N. S. Papa Pio IX
Per L'introscritto Oratore

Nº 597 — A. Squaglia

Bmo. Padre

Andrea Bello del Chili, ed ivi demorante, versato nei Studi Litterarii e Scientifici; supplica umilmente la V. S.

(*) Fotografía del original. La traducción es la siguiente:

A la Santidad de Nuestro Señor Papa Pío IX
Por el Suplicante intraescrito

Nº 597 — A. Squaglia

Beatísimo Padre:

Andrés Bello de Chile, donde mora, versado en los Estudios Literarios y Científicos; suplica humildemente a Vuestra Santidad que quiera dignarse concederle la facultad de leer y retener consigo los

a volersi dignare accordargli la facolta'di leggere e retinere presso di se i libri proibiti, de la cual facoltá se ne valera ad onesto e religioso scopo nella lettura dei medesimi.

Feria Secta die 28 Novembris 1851

Auctoritate SSmi. D. N. Pii PP. IX nobis commisa (de vero fonte exposita) remittuntur preces arbitrio el conscientiae Ordinarii oratoris cum facultatibus necessariis et opportunis permittendi eidem ut illos libros prohibitos possit legere ac retinere, sub custodia tamen ne ad aliorum manus perveniant, quos expedire in Domino judicaverit. Exceptis tamen de obscenis et contra religionem ex professo tractantibus. In quorum fidem. (Rubrica).

Fr. A. V. .....

.....

Sant° Abril 16 de 1852

En virtud de la comisión pontificia precedente, declaramos que el Señor Don Andrés Bello puede usar de

---

libros prohibidos; de la cual facultad él se valdrá para fines honestos y religiosos en la lectura de los mismos.

El Viernes día 28 de noviembre de 1851

Con la autoridad a mí concedida de Nuestro Santísimo Señor Pío Papa IX (de buena fuente expuesta) se remiten las súplicas al arbitrio conciencia del Ordinario (Obispo) del suplicante con las facultades necesarias y oportunas para permitirle al mismo que pueda leer y retener, pero con el debido cuidado para que no vengan a otras manos, los libros prohibidos, aquellos que en el Señor juzgue convenientes. Exceptuados sin embargo los que traten exprofeso de obscenidades y contra la religión. En fe de lo cual,

Fr. A. V. .....

..... Secretario

las licencias que el Decreto Apostólico nos autoriza concederle.

El Arzobispo de Santiago
Por mandato de S. S. I. y Rdma.

José Hipólito Salas, Secretario

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 4 de enero de 1851

Oficio en donde se informa que para emitir con acierto el informe sobre la validez de exámenes del Seminario de la Serena se necesita un estado completo de clases, profesores y métodos (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 393).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Washington] 5 de febrero de 1851

Nota en donde detalla las obras que obsequia para la biblioteca de la Universidad de Chile (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 394).*

A JAMES MELVILLE GILLISS

Conventillo, 7 de febrero de 1851

Acusa recibo de diversas obras científicas donadas por Gilliss para la biblioteca de la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 394-395).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Anuncia viaje a Copiapó. Recomienda a un amigo para la Secretaría de Marina. *

Valparaíso, 4 de marzo de 1851

Mi querido padre:

Por la carta de V. que recibí en días pasados, y por la de mi madre que hoy me ha entregado con una encomienda Don J. de la Barra: veo con gusto que siguen Vs. bastante bien. Que Anita aunque poco a poco, gana su salud.

Yo estoy mucho mejor que cuando salí de Santiago; pero conozco que no estoy aún bueno. Sumamente sensible estoy a las variaciones atmosféricas.

Es más que probable que en el próximo vapor marche a Copiapó. Tengo urgencia de ir allí, y puede suceder que el cambio y viaje me prueben bien.

En días pasados vi a Mercedes Rosales y me pidió que escribiese a V. a fin de que se empeñase en el Gobierno por la colocación de Carlos Pérez, como oficial mayor de la Secretaría de Marina.

Parece que lo han propuesto o están para proponerle para este destino. Esta señora es una de mis más antiguas y buenas amigas, y me alegraría infinito que obtuviese lo que desea. Entiendo que hay buena disposición en el Gobierno. De todas maneras V. hará lo que crea conveniente.

Salude V. a todos y disponga de su hijo

Carlos Bello

A JAMES MELVILLE GILLISS

Santiago, 10 de marzo de 1851

Carta en donde agradece el envío de diversas publicaciones científicas para la Universidad. El texto es una contestación a la nota de Gilliss fechada el 5 de febrero (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 396).*

(*) Fotografía del original.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 27 de marzo de 1851

Oficio en donde solicita que se declaren válidos para obtener grados universitarios, los exámenes presentados en un Liceo (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 396-397).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 30 de marzo de 1851

Oficio en donde se transcribe un informe presentado por los Inspectores de Educación del Departamento de Curicó (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 397-399).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 30 de marzo de 1851

Oficio en donde se remite una nota en que el Gobernador del Departamento de Casablanca solicita libros de texto para las escuelas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 400).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 4 de abril de 1851

Oficio en donde se transmiten las informaciones provistas por los Inspectores de educación en el Departamento de Quillota (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 401).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 15 de abril de 1851

Oficio en donde se transmite un informe solicitado por el Ministro, acerca de los méritos de una obra de historia (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 402-403).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 15 de abril de 1851

Oficio en donde se rinde el informe elaborado por el Consejo acerca de una consulta del Intendente de Coquimbo referente a la apertura de nuevas escuelas y al método ortográfico (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 403-405).*

Del SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 16 de abril de 1851

Nota en donde Salvador Sanfuentes remite los informes que había solicitado el Rector, acerca del estado de la educación en varias provincias del país (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 405).*

A IGNACIO DOMEYKO

Lo insta a aceptar un encargo que se le confiere en carta anexa. *

Cañadilla, 21 de abril de 1851

Señor Don Ignacio Domeyko

Estimado amigo y señor:

Incluyo a Ud. una carta de mi hijo Carlos, y no puedo menos de unir a ella intercesión a que nuestra amistad me da algún derecho, para que tenga Ud. la bondad de aceptar el encargo que se le confiere.

(*) Cotejada por la Comisión Editora. En: *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago, Año CXII, Nos. 90, 91 y 92, 2º, 3º y 4º trimestre de 1953, p. 128-129.

Estoy seguro de que todos los interesados y Carlos más que nadie, verán con la mayor satisfacción colocarlo en manos de Ud, un negocio para el que necesitan conocimientos e integridad; cualidades ambas que recaban en Ud. y que no pueden menos de inspirar la mayor confianza a todos los interesados.

Me lisonjeo de poder agregar este nuevo favor a los muchos con que la bondad de Ud. me ha distinguido, y me repito su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Andrés Bello

De JOSE PARDO ALIAGA

Presenta y recomienda al embajador del Brasil. *

Valparaíso, 29 de abril de 1851

Sr. Dn. Andrés Bello

Mi respetado señor y querido amigo:

Las noticias que he solicitado y obtenido de V. y de su familia no me satisfacen, yo quisiera tenerlas de origen más seguro; no me he tomado la libertad de pedirlas a V. directamente por no molestarle y si he de decirle a V. la verdad, esperaba que V. realizase el anuncio que me hizo en Santiago y me impartiese sus órdenes respecto a libros y cigarros, que no sé como cumpliré las segundas, pues los cigarros que hay en Valparaíso, son malos y muy caros. Sin embargo, disponga V. de mí.

Paso al objeto principal de ésta, el Señor Ponte Riveiro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil para Santiago. Este caballero es un excelente y antiguo amigo de Felipe y mío; ha representado al Emperador en el Perú muchos

(*) Fotografía del original.

años y ha dejado allí gratísimos recuerdos. Las obligaciones de amistad y las prendas del sujeto me ponen en el deber de recomendarle a V. con toda la eficacia a que pueda darme derecho el afecto con que V. me honra. Ruego a V. también que a nombre mío se moleste en indicar a Don Ramón Vial que le visite y visite a los dos hijos que trae el señor Riveiro.

Pepa, Doña Nicolasa y toda la familia saludan a V., a la señora y a las niñas; yo me ofrezco a sus pies y deseo saber a V. más feliz y contento que a mi salida de Santiago.

Dispense V. mis libertades y mande a su afectísimo sincero amigo y S. S. Q.B.S.M.

José Pardo

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 9 de mayo de 1851

Oficio en donde informa que para elaborar el estado anual de la instrucción pública en Chile, se precisa todavía de algunos informes que debían haber sido presentados por las Juntas de educación de varios departamentos y provincias (Se incluyó en O. C. XVIII a, p. 406-408).

A JUAN BELLO DUNN

Da noticias de la familia. *

Santiago, 20 de mayo de 1851

Mi querido Juan:

Hijo mío. En ninguna época de mi vida ha sido tan triste para mí la separación de cualquiera de mis hijos,

(*) Fotografía del original.

como en la presente en que necesito de todos para llenar el vacío horrible que la muerte ha dejado en esta casa [1]. ¡Qué soledad para el corazón de un padre! Carlos y Andrés en Copiapó; la Luisa imposibilitada por su parto de acompañarnos; la Asunción en Talca; la Rosario, también, a quien cada día me complazco más en contar en el número de mis hijos, en la misma situación que Luisa ¡y tú! ¡preso, desterrado [2], sin haber visto a tu pequeño Héctor, sin haber derramado una lágrima sobre el lecho de muerte de tu amada hermana que te echó de menos en sus últimas horas.

Ha sido para nosotros un consuelo el parto feliz de tu mujer, y sobre todo la circunstancia tan grata para ti y para ella, de haber al fin cumplido el cielo tus votos, concediéndote un hijo varón. Es según todas las noticias (pues aún no he tenido ánimo para verle), un hermoso niño, bastante parecido a ti.

Te escribo para rogarte encarecidamente que nos escribas (bastará que escribas a tu mujer), y que seas más comunicativo en tus cartas, dándonos noticias individuales del estado de tu salud, y de las necesidades o privaciones que sufras, por si estuviere a nuestro alcance remediarlas.

---

(1) Anita había fallecido el 9 de mayo (Ver carta de Bello a su hermano Carlos, de fecha 25 de mayo de 1851).

(2) El 20 de abril de 1851 estalló en Santiago una revuelta encabezada por el coronel Pedro Urriola. Sofocado el movimiento y muerto su principal dirigente, Juan Bello, diputado liberal, "consideró, sin embargo, que era un deber suyo ineludible acompañar al cementerio el cadáver. (...) Antes que el ataúd descendiera a la fosa, el animoso joven se sintió profundamente impresionado, convirtió la losa de la tumba recién abierta en una tribuna, y pronunció un corto pero elocuente discurso para dirigir el último adiós al caudillo de la sublevación fracasada. Con motivo de esa improvisación al borde de la sepultura, se levantó un sumario que no suministró mérito para un proceso; pero el hecho pesquisado costó la libertad al supuesto delincuente. (...) Habiéndose esparcido la voz de que se le iba a confinar en Magallanes, solicitó y obtuvo que se le permitiera retirarse a Copiapó, dando caución de permanecer allí cuatro meses. El general don Francisco Antonio Pinto le sirvió de fiador" (Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 391-392).

Don Pepe se ha portado con nosotros en estas tristes circunstancias como el mejor de nuestros amigos; a él también es preciso que escribas; aunque estoy seguro de que preferirá que te entiendas con la Rosario directamente cuya situación merece de tu parte esos cuidados, que serán el mejor de todos los consuelos para ella.

No dejes de escribir todos los días por un conducto o por otro y háblanos principalmente del estado de tu salud. Entretanto ruego al cielo que dirija tus pasos en esta época azarosa, y que nos conceda pronto la gracia de volverte a ver sano, fuerte, y dedicado exclusivamente al cuidado de tu tierna e interesante familia.

Tu padre que te ama de corazón,

Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 20 de mayo de 1851

Oficio en donde le comunica el proyecto de iniciar una colección de manuscritos y piezas raras referentes a la historia de Chile (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 408-411).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de mayo de 1851

Oficio en donde suscribe a nombre propio y del Consejo, la iniciativa de publicar una colección de manuscritos y otras piezas raras referentes a la Historia de Chile (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 412-415).*

A CARLOS BELLO LOPEZ

Detalla noticias de sus hijos. *

Santiago, 25 de mayo de 1851

Al señor Carlos Bello

Mi querido Carlos:

Esta carta es para ti al mismo tiempo que para mi madre y para toda mi familia. Llegaron a mis manos la tuya del 21 de marzo y la de Concha del 17 del mismo; en la última tuve el placer indecible de ver algunas líneas de nuestra amada madre, y casi fue igual al que me causó su letra después de tantos años de silencio. Yo estaba lleno de tristes presentimientos, no encontrando modo de explicar por qué no recibía yo correo de vosotros en cerca de dos años y medio; y no es ahora menor mi sorpresa al ver que se hayan perdido las que por varios vapores he dirigido a Caracas, valiéndome desde el año pasado de un corresponsal que tengo en Panamá. Por fin ha querido darme Dios este consuelo cuando más lo necesitaba, habiéndome sumergido en una de las más profundas aflicciones que he experimentado en toda mi vida. Acababa de perder la mayor de mis hijas, Anita, de edad de 22 años, después de una dolorosa enfermedad de seis meses sobrevenida a consecuencia de un parto laborioso. La criatura murió al nacer, y su madre el nueve de este mes de mayo, dieciséis meses después de casada.

Mis otras dos hijas también casadas, Luisa y Asunción, están gracias a Dios buenas. Carlos después de su

(*) En: *Caracas en el Epistolario de Bello,* Caracas, Ediciones La Casa de Bello, 1979, p. 45-46.

regreso de Europa, goza de mediana salud, y la fortuna le ha favorecido más que a mí dándole una parte considerable de los productos de una rica mina de plata, fuera de otras en que espera con alguna probabilidad alcances de igual valor. Juan, el mayor de los hijos de mi segundo matrimonio, ha sido menos dichoso. Orador distinguido de la Cámara de Diputados y joven de bastante instrucción y talento, ha tomado en la cuestión política un partido hostil al gobierno; lo que hasta el día no le ha proporcionado más que dificultades y compromisos desagradables. Andrés, que le sigue en edad, se ha dedicado también a la minería y tiene regulares esperanzas. Mis otros hijos están todavía educándose y no han salido de la niñez. Mi mujer goza de una salud inalterable; la mía no es tan buena; pero en mis años y después de un trabajo tan prolongado como el mío, particularmente en la última época de mi vida, tengo más bien motivo de dar gracias a Dios por el resto de fuerzas que todavía conservo.

Te ruego que me escribas con frecuencia y que me hables sobre todo de nuestra pobre madre, cuya memoria no se aparta de mí jamás. Me figuro verla, oírla, oír sus justas quejas por lo poco que por mi parte he contribuido a aliviarla en tan avanzada edad. ¡Ah madre mía! ¡Qué no me sea dado verte un momento siquiera antes del último día de mi vida! ¡Quiera Dios conservar la tuya y derramar todas sus bendiciones sobre ti!

No dejes de pasar estos renglones a las manos de Concha, que es quien con más frecuencia me escribe. Háblame de mis hermanas. Dale finas y afectuosas memorias a la señora Carmen Vasalo de quien las he recibido con mucho placer después de tantos años en que no había tenido ni aun el gusto de oír su nombre. En fin, escríbeme; recuérdame a los pocos amigos de mi

juventud que han sobrevivido a tantos años de trabajos. Agustín Loynaz tiene uno de los primeros lugares en el corazón de su amigo, y de tu más amante hermano.

Andrés Bello

De CRISTOBAL VALDES

Ofrece excusas por no haberse despedido al salir de Santiago. *

Valparaíso, 29 de mayo de 1851

Querido papá:

Anoche llegué recién a ésta a las nueve de la noche a causa del mal estado del camino a consecuencia del último aguacero, sin más novedad que un fuerte romadizo, y tan molido, que estoy todavía como si me hubieran manteado.

Quizá, señor, extrañaría usted mucho que ni mi padre ni yo nos despidiésemos de usted; pero yo quise ahorrar a usted, no diré un mal rato, sino un mal día, sobre los muchos que han venido sobre usted en este tiempo pasado. Yo sé muy bien que usted por su parte jamás excusa esos cuadros de familia, por dolorosos y desesperantes que sean. Así es que, si en su sentir erré, perdóneme usted, perdone a su hijo, a quien tocaban tan de cerca todas las lágrimas que usted hubiera derramado en ese instante. Desde aquí, o donde esté, estoy cierto, señor, que, si no confundimos nuestras lágrimas, confundiremos a lo menos nuestras súplicas al ser Supremo por el ángel que nos arrebató tan temprano.

Escríbame, señor, siempre que pueda. Sus cartas, estoy seguro que serán un bálsamo para mi espíritu atribulado. No olvido jamás que soy su hijo, y que este título lo conservaré con orgullo, porque me honra.

Reciba usted otra vez el tierno adiós de su hijo que le ama de veras.

Cristóbal Valdés

(*) Fotografía del original.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 28 de junio de 1851

Oficio en donde transmite la solicitud de un estudiante (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 415-416).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 26 de julio de 1851

Oficio en donde informa acerca de las deliberaciones sostenidas en el Consejo sobre una solicitud de convalidación (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 416-418).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 9 de agosto de 1851

Oficio en donde remite algunos datos que por causas involuntarias no fueron incluidos en el informe general del estado de la instrucción en la República (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 418-419).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 16 de agosto de 1851

Oficio en donde recomienda aumentar el número de miembros de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 420-421).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 16 de septiembre de 1851

Oficio en donde remite las ternas para el nombramiento de los ganadores de los premios anuales de educación y moralidad (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 421-423).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de octubre de 1851

Oficio en donde transmite las resoluciones del Consejo sobre las necesidades más apremiantes de la instrucción primaria en el país. Se anexaba una parte del acta de la sesión en que se debatió el tema (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 423-424).*

De JOSE PARDO ALIAGA

Solicita una Memoria *sobre la Escuadra Chilena.* (*)

Su casa, 22 de noviembre de [18]51

Señor Don Andrés Bello

Mi respetado amigo y señor:

¿Querrá V. perdonarme la confianza de molestarle un momento? Me piden de Lima la *Memoria* que sobre la Escuadra Chilena presentó el 46 o 47 el Señor García Reyes a la Universidad de Chile. Me ha parecido lo más expedito pedir al Señor Rector un ejemplar de ella. Si no puede V. proporcionármela, ruego a V. se sirva indicarme los medios de obtenerla.

Vuelvo a suplicar a V. disimule la franqueza de su importuno y afectísimo amigo.

Q.B.S.M.

José Pardo

(*) Fotografía del original.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 1º de diciembre de 1851

Oficio en donde con ocasión de una solicitud, se recomienda conceder una dispensa temporal de la obligación de presentar uno de los exámenes exigidos para la obtención del grado de bachiller en Teología (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 424-425).*

A JUAN BELLO DUNN

Impresiones de la familia sobre su destierro. *

Santiago, 9 de diciembre de [18]51

Mi querido Juan:

Con mucha satisfacción y consuelo he recibido la tuya, que llegó a nuestras manos cuando casi desesperábamos de ver tu letra, y aun nos quejábamos amargamente de tu olvido: la Rosarito lloraba, tu madre poco menos, y yo (te lo confieso) no estaba de mejor humor. Carlos tomó tu defensa, y sostuvo que no era posible semejante conducta de tu parte, y que tus cartas se habrían probablemente extraviado o retardado. En este momento (estábamos en la mesa) llegaron, y a las quejas sucedieron, como puedes figurarte, sentimientos de muy diversa naturaleza.

Te menciono esta circunstancia para borrar de tu ánimo la desfavorable impresión que dejó en él tu última entrevista con Carlos. Puedes estar seguro de que te ama verdaderamente; ha dado pruebas de ello. Hay

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

algunos a quienes una falta verdadera o supuesta de otra persona tiernamente amada produce una irritación dolorosa que los hace tal vez decir y ejecutar cosas duras, reprensibles y de que ellos mismos no tardan en arrepentirse. A mí me ha pasado esto muchas veces y contigo mismo, Carlos en esta parte es semejante a mí. Debes disculparle.

Siento mucho que no hayas escrito al mejor de todos tus amigos, Aníbal Pinto; tu silencio me ha parecido mortificarle. Hazlo luego.

Nos es en extremo agradable y consolatoria, en estas tristes circunstancias, la compañía de tu Rosario y de tus hijitos. Héctor es mi delicia. Cada día es más gracioso, más interesante, y más amante de sus abuelos. Rosario te dirá la salud y robustez de que gozan tus hijos y ella misma a pesar de las inquietudes que le causa tu suerte y las continuas oscilaciones de nuestro aspecto político.

Creo que estamos en vísperas de un desenlace más o menos completo; las noticias que corren son bastante contradictorias. Es preciso dar cuarentena a lo que se escribe por uno y por otro partido, y atenerse a lo auténtico.

De todos modos yo no desespero de poder abrazarte dentro de pocos meses, tal vez semanas.

Tu madre está buena. No olvides jamás la ternura entrañable con que te ama. Eres su orgullo. En la salud de los demás de esta casa no ha ocurrido novedad; yo sólo sigo experimentando achaques, que aunque debilitan mi cabeza, no producen hasta ahora ningún quebranto en mi [constitución]. Por desgracia la enfermedad de que adolezco es incurable: setenta y un años cumplidos el 30 de noviembre último [1], y sin embargo, he te-

(1) V. nota a la carta a Juan María Gutiérrez del 5 de enero de 1846.

nido, no mucho hace, cartas de mi madre de su propio puño y letra.

Hijo mío consérvate bueno, cumple tus honrados propósitos, y créeme,

Tu amante padre

Andrés Bello

De JUAN BELLO DUNN

Cuenta cómo transcurre su vida en Lima. Muestra preocupación por algunas noticias sobre la situación política de Chile. *

Lima, 9 de diciembre de 1851

Mi muy querido papá:

A juzgar por las noticias que desde esta mañana han circulado por aquí, toda esa ciudad debe ser a la fecha un campo de alarmas, de temores, sobresaltos, contento y desolación.[1] ¡Cuánto sufrirán V. y mi mamá! A cada nueva favorable o adversa que a mis oídos llega, y no hay día que algún buque no nos traiga rumores diferentes, lisonjeros unos, siniestros otros, me preocupa al momento el recuerdo de V. y toda mi familia. Desgracias domésticas y calamidades públicas le han arrebatado, tiempo ha, la paz del alma, la tranquilidad y el reposo, necesi-

---

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 393-395.

(1) "A fines de la administración Bulnes se produjo una división en el partido conservador, con motivo de la elección del nuevo presidente. La mayoría deseaba elegir al ilustre político Manuel Montt (1809-1880) representante de la parte más intransigente del *peluconismo*. La minoría, un tanto influida por la revolución europea de 1848, buscaba una solución más moderada, encontrándola al fin en el general José María de la Cruz, contando este último con el apoyo de una parte del ejército, que no se resignaba a ver cerrada la era de los presidentes militares. Montt fue elegido; pero el general Cruz intentó no respetar el resultado de las urnas, y se sublevó en Concepción con el ejército del Sur. La revolución fue vencida en Loncomilla (8 de diciembre de 1851)". Tomado de: *Enciclopedia Universal Ilustrada Euroamericana,* tomo XVII, Madrid, Edit. Espasa-Calpe, 1973, p. 348.

dad vital para personas de su temple moral, de sus años y de sus hábitos y ocupaciones. ¡Quiera el cielo depararle pronto mejores días! Este es mi voto cotidiano y mi más ferviente deseo.

El último vapor del Sur me trajo una carta de Don Bernardino Codecido muy atenta y cariñosa, en que me incluye otra de crédito, de que, por supuesto no pienso hacer uso. Ya le he dicho que su familia me trata con la mayor franqueza y amabilidad.

La novia de Andrés [2] es un dechado de bondad, gracia y peregrina hermosura. Cuando la conozca, hallará que es muy superior a la idea que de ella pueda haberse formado, por favorable que sea. Goza en Lima de la fama de la más bella y mejor educada señorita. No es tan hermosa la hermana, aunque mucho más viva y espiritual, en cuanto a su comadre es la señora más amable y bondadosa.

Tiempo, y más que nada, ánimos me han faltado para pagar las innumerables visitas que debo. En Lima, he venido a persuadirme de que soy muy *guaso* en toda la extensión de esta palabra. ¡Si viese la dificultad con que me despido cada vez que tengo que presentarme por primera vez delante de personas de elevado rango; lo embarazosas que son para mí las etiquetas y ceremonias de estilo! Luzco en ellas mi estúpida cortedad, el maldito pelo de la dehesa que nada ha sido parte a sacudirme, ni sus consejos, ni sus esfuerzos, ni la conciencia del desaire y visos de imbécil con que me hace aparecer esta general flaqueza. Puede ser que V. no haya conocido hasta qué punto llega en mí este rarísimo defecto.

Esperamos por momentos la terminación de la contienda de Chile; según sea su desenlace, así será la resolución que al punto tome: O volveré a *mis Lares* (y con qué ansia y placer, después de tan larga ausencia), o me estableceré en este pueblo. Sin desearle mal a nadie, plegue a Dios que sea lo primero.

Un fuerte abrazo y mis recuerdos muy afectuosos a mi buena mamá. Lo mismo a Carlos, Ramón Vial, Luisa, Manuel y mis demás hermanitos.

Dios le conserve en perfecta salud.

De su amante hijo

Juan

(2) Matilde Codecido.

De FELIX FRIAS

Solicita instrucciones para el desempeño del cargo que le ha sido conferido. Consideraciones sobre su formación intelectual. *

París, 12 de diciembre de 1851

Señor D. Andrés Bello

Mi distinguido Señor:

Perdone V. que me tome la libertad de dirigirle estos renglones, empezando por manifestarle mis deseos de que ellos le encuentren disfrutando de buena salud, y a ese país en el orden de que antes gozó y tan amenazado en estos últimos tiempos por las pasiones revolucionarias.

El gobierno de Chile me ha hecho el honor, que agradezco vivamente, de nombrarme miembro de la Universidad en la Facultad de Filosofía y Humanidades. Ignoro los deberes que ese título me impone, y ruego a V. tenga la bondad de enviarme los estatutos de la Universidad, y si fuera posible, las publicaciones más notables de los miembros que la componen.

Quiero a Chile, como a mi propio país, por motivos personales y por otros, que V. comprende, y que nos tocan a todos los suramericanos, y estoy dispuesto a hacer en su obsequio cuantos esfuerzos puedan contribuir aunque escasamente a sus adelantos y a su crédito. Así es que recibiré con el mayor agrado las instrucciones que como rector de la Universidad quiera V. comunicarme para el acierto de mis trabajos.

No sé, señor, si mi manera de comprender los graves acontecimientos europeos y los principios a cuya luz los examino habrán merecido la aprobación de V., como han tenido la de algunas personas respetables de ese país. Me sería muy lisonjero que V. me considerara en la buena senda y me estimulara a perseverar en ella.

Por lo que hace a la importancia literaria, sé que mis escritos no pueden tener ninguna a los ojos de V., agregadas a mis

(*) Fotografía del original.

faltas las de los compositores de la imprenta de *El Mercurio*. Yo he conocido por desgracia demasiado tarde, que hemos debido, los que aspiramos a valer algo como escritores en esos países, formar nuestro gusto en las fuentes de los buenos modelos, y es el olvido de esa regla para mí uno de los excesos, lujo el más sensible, a que nos ha conducido la inconsiderada imitación francesa. Pero ya que no se distinguen por el mérito literario, ojalá que por lo menos supieran pensar con cordura y sensatez los que ambicionan dirigir la opinión pública entre nosotros.

No quiero decir a V. nada que parezca lisonja en el momento en que le pido su juicio y sus consejos sobre mis propios trabajos, permítame V., sin embargo, decirle que me he felicitado, como americano, y le felicito a V. muy cordialmente por el nombramiento de miembro de la Real Academia Española tan dignamente acordado a V.

Recibiré aquí sus órdenes con mucho gusto. Señor, sea que V. quiera pedirme algunas obras modernas o hacerme encargos de otro género.

Tenga V. la bondad de ponerme a los pies de su señora, dando mis recuerdos amistosos a su hijo D. Carlos, y créame V. su atento y humilde servidor Q.B.S.M.

Félix Frías

7 Rue Laferrière.

Si tiene V. la bondad de enviarme algunos impresos le ruego lo haga por los buques de vela, pues los vapores no reciben sino diarios, y hacen pagar el porte de los folletos como si fueran cartas.

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Washington] 17 de diciembre de 1851

Remite publicaciones científicas para la Universidad (Se in-incluyó en O. C. *XVIII a, p. 425-426).*

De JUAN BELLO DUNN

Habla sobre su vida en Lima. Informa acerca de la enseñanza de la lengua en un colegio limeño. Agradece las atenciones que toda la familia le ha prodigado. *

Lima, 25 de diciembre de 1851

Mi muy querido papá:

Desde hace días estoy en casa de su compadre, perfectamente alojado, tratado con la mayor confianza y bondad por toda su amabilísima familia. He hecho este cambio de domicilio para ahorrar gastos, para complacer a Codecido, que me ha invitado una y otra vez con su hospitalidad, y también para no llevar, viviendo con mis compañeros de destierro, la *vida ociosa y mal entretenida del emigrado* que V. tanto me aconsejó evitar. Ahora siquiera vivo a mis anchas; a ratos leo, a ratos escribo, y los más del día consumo mi fastidio paseando o durmiendo. Casi todas las noches las paso en sociedad con mis bondadosos huéspedes.

He conocido al General Flores; le debo, o más bien, le debe V. el honor de una visita a su hijo en la humilde y abatida posición en que se encuentra. Es hombre muy fino e ilustrado; todos aquí le acatan y consideran mucho, aun aquellos, que son tantos en todas partes, para quienes la desgracia es un crimen y el caído un estropajo.

Esperamos por momentos la confirmación de la noticia de la derrota de Cruz, [1] a [la] que nadie ha dado aquí entero crédito, por los términos tan vagos e inexplicables en que ha venido, y lo incierto de su origen. Si resulta cierta ¿podré esperar volver pronto al seno de mi familia? Me parecen siglos el tiempo que falto de Santiago. Poco falta ya para que sea un año. ¡Quiera Dios que no se entere sin que tenga el gusto de abrazarlo! Ni tendría fuerzas para soportar una ausencia y orfandad más larga. ¿Qué he hecho para merecer un tan cruel castigo?

(*) Fotografía del original.

(1) José María de la Cruz (1801-1875). General chileno. Alcanzó a desempeñar el cargo de Jefe de Estado Mayor del ejército restaurador del Perú en 1838, luego en 1841, Diputado, Senador, etc. Se puso al mando del ejército del Sur en la guerra civil de 1851 y fue vencido en Loncomilla el 8 de diciembre de ese mismo año.

Ayer estuve en el colegio de Zapata, uno de los más acreditados de este pueblo, y me escandalicé de lo que bajo el nombre de Gramática Castellana en él se enseña. ¡Qué absurdos tan garrafales! ¡Qué prurito de innovar! ¡Y qué innovaciones tan necias y tan erróneas! Para que V. se forme idea de las doctrinas que se inculcan a los niños en este importantísimo ramo, bástele saber que oí analizar las tres palabras *vencidas estas dificultades* como formando una proposición que se resolvió en sujeto, cópula y predicado. Sujeto, *estas dificultades; Cópula* y *verbo* subentendido: *habiendo sido;* y *vencidas* predicado. ¿Creía V. que se enseñasen en alguna parte innovaciones y antiguallas de este jaez, barbaridades tan estupendas? Pues no le miento, éstas y muchísimas más, que omito ahora enumerarle, se enseñan en uno de los primeros colegios de Lima. Si no lo hubiese visto yo mismo, dudaría de ello.

A mi mamá, que la recuerdo siempre con la mayor ternura; que le agradezco cordialmente el cariño y cuidados que dispensa a mi mujer y a mis hijitos. ¡La pobre Rosario! ¡si viese con que palabras de afecto y profundo reconocimiento me habla de V. y de mi buena, mi incomparable mamá! En mi destierro, en las circunstancias más tristes y azarosas de mi vida, es cuando he venido a conocer qué padres tenía, ¡cuánto me amaban, y cuán benignos e indulgentes eran! ¡Nunca sabré cómo corresponder a tanta bondad y solicitud! ¡Ah papá! ¡Gracias, mil gracias! Será eterna, indeleble mi gratitud a V. Después de Dios cuya providencia ha sido V. para mí, no hay personas en la tierra que me merezcan más amor y veneración que mis padres, mis excelentes, mis bondadosos padres. ¡Dios les dé una muy larga (y mucho más feliz) vida! ¡Pueda yo algún día demostrarles la sinceridad de los sentimientos que abrigo!

Un abrazo a cada uno de mis hermanos y hermanitas; y recíbalo V., y mi mamá muy cordial y fuerte,

De su amante y agradecido.

Juan

A JAMES MELVILLE GILLISS

Santiago, 26 de diciembre de 1851

Agradece a Gilliss y al Observatorio de Washington, en nombre propio y del Consejo, la donación de diversas publicaciones científicas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 426-427).*

De JOSE VICTORINO LASTARRIA

Solicita un certificado del Rector de la Universidad sobre su capacidad y conducta como profesor. *

[1852]

Señor Rector de la Universidad

J. Victorino Lastarria respetuosamente a V. S. represento que siéndome necesario comprobar en país extraño mi aptitud para la enseñanza científica, y habiendo ejercido el profesorado en la capital por más de catorce años, doce de los cuales he regentado la clase de legislación y de derecho de gentes en el Instituto Nacional, creo que V. S. se halla en posesión de los antecedentes necesarios para informar sobre cuál ha sido mi capacidad y mi conducta como tal profesor, agregando también, si fuere servido, lo que le parezca sobre el cumplimento de mis deberes como miembro de la Universidad, Por tanto

A V. S. suplico se digne hacer extender su informe al pie de esta solicitud y devolvérmelo, para los fines consiguientes.

J. V. Lastarria

Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile.

Certifico que don Victorino Lastarria ha desempeñado las clases que aquí se expresan a satisfacción de los sucesivos rectores del Instituto Nacional y del público, y que yo en particular le he juzgado uno de los más ilustrados y beneméritos profesores de aquel establecimiento, en cuyos progresos ha influido muy señaladamente por su parte.

Certifico asimismo que en la Facultad de Humanidades, de que es miembro, ha manifestado mucho celo por el adelanto de los buenos estudios, y especialmente de la instrucción popular.

Para los efectos que le convengan doy el presente en Santiago a 30 de enero de 1852.

Andrés Bello

(*) Del original manuscrito.

De CARLOS BELLO BOYLAND

Santiago, 12 de enero de 1852

Carta en la cual, en desempeño de la Comisión que le fuera asignada por el Rector, rinde un informe de los exámenes presenciados por él en el Instituto Nacional (Se incluyó en O. C. XVIII a, p. 427-428).

A JOSE VICTORINO LASTARRIA

Anuncia el envío de un certificado que adjunta a la carta de Lastarria. *

30 de enero de 1852

Sr. D. Victorino Lastarria

Mi estimado amigo:

Creo que el certificado adjunto satisfará los deseos de V. Tal vez no estaría de más que lo refrendase el Sr. Sanfuentes, diligencia que yo hubiera hecho por mi parte, si no creyese que este caballero no está al presente en Santiago.

Excuso decir a V. cuán sensible es para mí su resolución de ir a ofrecer a un país extraño el beneficio de sus luces y talento

Cuéntame V. siempre en el número de su amigos y créame su más atento seguro servidor.

Andrés Bello

Sr. Dn. Victorino Lastarria
Valparaíso

(*) Fotografía del original.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 8 de marzo de 1852

Oficio en donde suscribe las reformas planteadas por el Delegado Universitario en su informe sobre la Escuela de Artes y Oficios (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 429-430).*

A JUAN BELLO DUNN

Lo encarga de la publicación de El Araucano. *

Valparaíso, 17 de marzo [de 1852]

Mi querido Juan:

Accedo gustoso a tu deseo de correr enteramente con *El Araucano* durante mi ausencia. Sólo te repito mis encargos de corrección gramatical y ortográfica. Procura también que no se retarde la publicación; y di a don Silvestre Pérez que me remita los *Araucanos* por el correo: un solo ejemplar, el otro queda en Santiago.

Memorias de mi parte al señor don Ramón Rengifo y a toda su estimable familia.

Yo voy mejor; y los demás están buenos, y desean noticias tuyas. Adiós.

Tu amante padre.

Andrés Bello

Te repito mis encargos de corrección gramatical y ortográfica.

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 205.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 7 de abril de 1852

Oficio en donde solicita una sala donde se pueda reunir la Academia de Ciencias Sagradas (Se incluyó en O. C. XVIII a, p. 430).

De MANUEL CARVALLO

Anuncia el envío de unas cajas de libros. Comentarios a la situación política de América. *

Washington, 19 de abril de 1852

Sr. D. Andrés Bello

Querido amigo y señor:

Astaburnaga ha colocado en sus cajas de libros, que irán por buque de vela, a *Ticknor's Spanish Literature,* 3 volúmenes que V. me encargó en su última cartita. El partirá mañana de esta ciudad, y de Nueva York el 24 del corriente. Envidio su suerte. Este país me tiene ya hostigado hasta lo sumo. Aquí he perdido dinero, tiempo, lo poco que sabía y sobre todo mi felicidad. Confío sin embargo en que no terminará este año sin que yo me encuentre en Santiago dictando pedidos y súplicas.

Las noticias que nos han llegado del estado político de Chile son satisfactorias, salvo la parte secreta que se asegura ha tomado otro Gobierno en la expedición de Flores sobre el Ecuador. ¿Es esto cierto? ¿Se espera algo de esos caudillos sedientos de venganza, sin principios, sin sistemas ni plan que desarrollar en el gobierno, de países sin otra población que una canalla ignorante e ingobernable?

El General Mosquera me ha preguntado repetidas veces muy amistosamente por V. Ha abandonado la política y consagrá-

(*) Fotografía del original.

dose al comercio: la mayor parte del año la pasa en N. York donde residen su esposa y Madame Herrum, su hija. Hay en estos estados multitud de granadinos y venezolanos, que han huído de esos miserables pueblos, cansados de los horrores de la guerra civil a que parece condenada toda la América española. ¿No divisa V. algún medio de pacificar esos países? ¿No sería preferible el estado de dependencia de un poder fuerte a esa tempestuosa licencia que llaman libertad? ¿Es esto gozar el beneficio de la asociación?

La partida de Astaburnaga me ha puesto muy melancólico, y sólo al través de ese prisma puedo mirar el porvenir de nuestras repúblicas.

Confío en que el tiempo que todo lo destruye, haya mitigado algún tanto las aflicciones que se han acumulado [sobre] V. y su familia en el último año. Ellas tienen siempre una ventaja; nos hacen menos sensible, y hasta deseable, la muerte que tanto temor infunde al hombre feliz.

Dígnese V. presentar mis respetos a mi señora Chabelita y a todos los miembros de su familia, y disponer con franqueza de su apasionado amigo y atento servidor.

M. Carvallo

A JUAN BELLO DUNN

Hace observaciones sobre El Araucano. *Da noticias de la familia.* *

Valparaíso, 23 de abril de 1852

Mi querido Juan:

No me admira la falta de cuidado con que se ha corregido el último *Araucano* en la imprenta de Belin,

(*) Fotografía del original.

porque los cajistas están en posesión de no cuidarse mucho de que salga bien o mal lo que se publica en ella, y desatienden algunas de las correcciones que se les indican, y equivocan otras. Yo incluyo tu esquela a Casanova, para que no te carguen a ti las culpas ajenas.

Si hubiera tiempo, envía un artículo necrológico sobre D. Andrés Gorbea [1], y si lo dejas para el siguiente *Araucano,* procura hacerlo algo extenso, dando cuenta de sus eminentes cualidades y de los servicios que ha prestado al Instituto de la Universidad.

A Rosarito mis más cariñosos recuerdos, como a la Luisita y a Ramón. Aquí hemos estado de mudanza para El Almendral (calle de La Victoria, Nº 185), donde ya estamos tolerablemente acomodados. Héctor cada día mejor y más aficionado al mar. No hay novedad, gracias a Dios, en nuestra salud.

Emilio, Patín [2], y yo hemos hecho ayer una excursión en bote de que han quedado muy complacidos mis dos compañeros. Lejos de manifestar el temor que la primera vista del mar les había inspirado, fui yo el que tuve que ceder a sus instancias para tomar un bote.

No dejes de decirme el progreso que haces en tu salud y créeme tu afectuoso padre.

Andrés Bello

(1) Andrés Antonio Gorbea (1792-1852) educador español que había sido contratado en Londres por Mariano Egaña para dictar la clase de Matemáticas en el Instituto Nacional. Desempeñó muchos otros cargos entre los que destacan el de director del Museo Nacional y decano de la Facultad de Ciencias, Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

(2) Bello llamaba así a su hijo Francisco.

A JUAN BELLO DUNN

Le aconseja abandonar la política y dedicarse a su profesión. Noticias de la familia. *

Valparaíso, 4 de mayo de 1852

Mi querido Juan:

Tu destitución me ha causado gran sentimiento, y sólo me consuela la idea de que ella tal vez acabará de decidirte a no pensar en la funesta y estéril política y dedicarte a tu profesión. Vivo persuadido de que aun a ella te seguiría la desgracia, si permanecieras abanderizado, en la oposición, porque para los clientes es de mal agüero un abogado opositor, como se lo han dicho a Valdés algunos de los principales comerciantes de Valparaíso, en la diligencia que ha hecho para recomendarte. Tú no tienes que renunciar a tus opiniones cualesquiera que sean; pero un padre de familia en tu posición no sacrifica el porvenir de su mujer y sus hijos a pretensiones de partido, en que regularmente no hay más que miras personales, ribeteadas a veces con exageradas y peligrosas teorías.

Llegó ayer la Ascensión, después de una larga y trabajosa navegación de cuatro días, desembarcando en medio de un Sue [sic] furioso, de que apenas hay ejemplo en este mes. Llegó, por supuesto, abrumada de fatiga, pero pasó regular noche. Comunica esta noticia a Luisa y Ramón; Isabel no les escribe porque actualmente está en el tráfago de colocar a los recienvenidos donde apenas caben. Yo he tenido que pasar al colegio de nuestro amigo Núñez con Manuel, este colegio está muy cerca de nuestra casa, a donde vamos con frecuencia.

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

La demás familia buena, Héctor más interesante y más robusto y más apasionado a mí cada día.

Mil expresiones del más cariñoso afecto a tu Rosarito, a tus hijitas, y a todos los amigos.

De tu padre que te ama,

Andrés Bello

De JUAN BELLO DUNN

Celebra el restablecimiento de Ascensión. Le remite un ejemplar de El Araucano. *

Santiago, 5 de mayo de 1852

Mi querido papá:

Mucho hemos celebrado la llegada de Ascensión. ¡Que su restablecimiento sea rápido y completo para que tengamos luego el gusto de verla y abrazarla robusta y en perfecta salud! Los cuidados de mi mamá, a quien supongo ya un poco tranquilizada, la compañía de su familia y en benigno temperamento obrarán muy favorablemente, lo espero, en el estado de mi desgraciada hermana. Quiéralo asi Dios, para que cesen de una vez las inquietudes y temores de V. y de toda la familia.

Le remito *El Araucano,* tendría mucho gusto si en la apología de Gorbea le pareciese a V. que he llenado satisfactoriamente su encargo. Mucho me temo que la encuentre V. llena de incorrecciones y faltas. Júzguelas siquiera de aquellas.

Quas aut incuria fudit,
Aut humana parum cavit natura

No tan de marca mayor que le avergüencen.

Rosario, mis niñitas, la de Luisa, ésta y Ramón, todos están muy buenos y corresponden sus recuerdos.

(*) Fotografía del original.

Mis memorias a mamá y hermanos. Un afectuoso tirón de orejas a mi querido Manuel. Yo y Eduardo deseamos mucho abrazarle cuanto antes. Los adelantos de Héctor nos tienen muy complacidos.

Páselo bien, mi querido papá.

De su amante hijo.

Juan

Sr. D. Andrés Bello
Valparaíso

De MATTHEW FONTAINE MAURY

[Washington] 22 de mayo de 1852

Le invita a participar en la Conferencia Meteorológica Internacional y solicita el apoyo de la Universidad para extender el sistema de observaciones meteorológicas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 431-432).*

De JUAN BELLO DUNN

Aclara los rumores acerca de un problema surgido con una edición de El Araucano. *

Santiago, 24 de mayo de 1852

Mi querido papá:

En *El Diario* del Sábado se da una noticia que puede haber alarmado a V.: la de que el último número de *El Araucano* se mandó recoger por contener faltas notables, habiéndose hecho de él una nueva edición que acaba de repetirse. Sólo anoche, y por una casualidad, llegó a mi conocimiento esta noticia, e inmediatamente fue la Rosario a casa del Ministro Varas a pedirle le escribiese a V. informándole de los motivos que habían ocasionado esta medida; le prometió que hoy mismo lo haría. A un

(*) Fotografía del original.

tiempo con ésta recibirá, pues, la del Ministro, y por ella sabrá que las faltas notadas en *El Araucano* han sido culpa del Ministerio, no mías. Se insertaron documentos que no debían ver la luz pública, y hubo otros descuidos en la remisión de los originales a la imprenta. Espero que la carta del Ministro tranquilizará a V. del todo y le convencerá de que tampoco en esta vez soy culpable de omisión o negligencia de ningún género.

He sabido por la Luisa, y lo he celebrado mucho, que su salud, la de mi mamá, y la de toda la familia siguen muy bien, y que a V. le prueba perfectamente el temperamento del puerto. Supe también la pasajera indisposición de Héctor.

Mis recuerdos a todos.

De su amante hijo.

Juan

Sr. Dn. Andrés Bello
Valparaíso

De JOSEPH HENRY

Washington, 21 de junio de 1852

Anuncia el envío de obras e informa que la Institución Smithsoniana actuará gustosamente como medio de comunicación entre los cuerpos literarios de Europa y América (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 432-433).*

De EUSEBIO MARIA DEL VALLE

Le solicita autorización para editar su Tratado de Prosodia. *

Real Academia Española

[Madrid, 27 de junio de 1852]

La Comisión nombrada por esta Academia para formar un Tratado de Prosodia de la Lengua Castellana,[1] ha dado su dic-

(*) Fotografía del original.

(1) V. Samuel Gili Gaya: "Introducción a los estudios ortológicos y métricos de Bello", *O. C.*, VI, p. xxiii y ss.

tamen en el que manifiesta que habiendo examinado todos los trabajos publicados hasta ahora sobre esta importante materia, juzga que no hay nada o casi nada que inventar, y considerando después de un detenido examen, que este trabajo se haya desempeñado de un modo satisfactorio en la obra de V. S., opina que la Academia podría adoptarlo previo el consentimiento de V. S. y reservándose el derecho, si lo juzga oportuno, de anotarla y corregirla dado que sus opiniones no se conformen en todo con las de V. S. Mas reconociendo esta Academia el derecho de propiedad de V. S., en junta celebrada el día 25 del corriente mes, después de aprobar el citado informe acordó que se pidiese a V. S. su beneplácito para poder hacer la impresión en los términos que dicha comisión indica.

Lo que tengo el honor de exponer en conocimiento de V. S. rogándole se sirva contestar lo que tenga por conveniente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Eusebio María del Valle
Vice-Secertario

Sr. D. Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 5 de julio de 1852

Oficio en donde solicita prórroga al plazo de incorporación de un nuevo miembro de la Facultad de Matemáticas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 434-435).*

A JAMES MELVILLE GILLISS

Santiago, 26 de julio de 1852

Agradece, en nombre del Consejo Universitario, la iniciativa de Gilliss respecto de ofrecerse como mediador en un intercambio de publicaciones entre el Instituto Smithsoniano y la Universidad de Chile (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 435-436).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 3 de agosto de 1852

Oficio en donde recomienda se autorice al Consejo para que exima de aquellos exámenes cuyas asignaturas no se hayan podido plantear en el plazo previsto (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 437-438).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Santiago, 9 de agosto de 1852

Acusa recibo de una colección de los Anales de la Universidad de *Chile y solicita ejemplares para llevar a cabo intercambios bibliográficos con otras instituciones (Se incluyó en* O. C. *XVIII a, p. 438-439).*

A JAMES MELVILLE GILLISS

Santiago, 20 de agosto de 1852

Le informa que el Consejo ha decidido enviar regularmente ejemplares de los Anales de la Universidad de Chile *a diversas instituciones americanas (Se incluyó en* O. C. *XVIII a, p. 440-441).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Santiago] 23 de agosto de 1852

Acepta trasladar las publicaciones que la Universidad remita a varias instituciones norteamericanas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 441-442).*

A JAMES MELVILLE GILLISS

Santiago, 26 de agosto de 1852

Remite las colecciones de los Anales *destinadas a diversas corporaciones científicas norteamericanas (Se incluyó en* O. C. *XVIII a, p. 442-443).*

Al SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Acepta la proposición de la Academia de imprimir su Tratado de Prosodia. *

[Septiembre de 1852]

Al secretario de la Real Academia Española

He recibido el [1] oficio que a nombre de la Real Academia Española me ha hecho V. S. la honra de dirigirme, en 27 de junio último [2], solicitando mi consentimiento para la impresión que de mi tratado de Prosodia [3] deseaba dar a luz la [4] Real Academia con las enmiendas que V. S. me [5] expresa.

[6] Desde que tuve noticia de que se trataba de adoptar mi trabajo por ese sabio cuerpo, y de las dificultades que para ello se ofrecían [7], escribí al Sr. Coronel Sessé, encargado de negocios de la República de Chile en esa

---

(*) Cotejada por la Comisión Editora. De un borrador manuscrito. El Secretario para la época era Juan Nicasio Gallego.

(1) Tachado: "En contestación al"
(2) id. "pidiendo mi"
(3) id. "se propone hacer S. E."
(4) id. "Academia"
(5) id. "indica"
(6) id. "En contestación /Habiendo tenido"
(7) id. "a la comisión"

corte [8], rogándole que de mi parte hiciese saber a la [9] Real Academia [10], que [11] miraba como altamente [12] honroso para mí el uso de que S. E. se proponía hacer de aquella obra, y que estaba enteramente al arbitrio de S. E. [13] introducido en ella las correcciones o anotaciones que [14] tuviese a bien. Ruego a V. S. se sirva manifestarlo así a la [15] Real Academia.

No sé si el juicio de esa ilustrada corporación ha recaido sobre la segunda edición de mi [16] libro, en la cual creo haber hecho alteraciones importantes. Para en caso así no sea, me tomo la libertad de enviar a V. S. un ejemplar de [17] dicha segunda edición, por conducto de [18] Sr. Yssa, librero de esa capital, que la remitirá a don Manuel Rivadeneira.

A. Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de septiembre de 1852

Oficio en donde remite la lista de merecedores de los premios nacionales de educación y beneficencia, elaborada por el Consejo Universitario (Se incluyó en O. C. *XVIII a, 443-445).*

---

(8) Tachado: "autorización para"
(9) id. "Sres. de la comisión ser"
(10) id. "podía hacer /puede/ podía ser"
(11) id. "nada"
(12) id. "más satisfactorio que"
(13) id. "hacer"
(14) id. "tuviese acordada"
(15) id. "Acad."
(16) id. "Ortología y Métrica"
(17) id. "mi"
(18) id. "los sres."

De CARLOS BELLO BOYLAND

Impresiones sobre Guayaquil. Da noticias de la familia. *

Guayaquil, 19 de septiembre de 1852

Mi querido padre:

No he sabido de V. por este vapor, espero que no haya novedad en casa; ello es, que la distancia me hace muy receloso.

El río Guayas es lindísimo; pero el pueblo que duerme a sus orillas es bien fastidioso por su temperamento, sus mosquitos, alacranes, etc. Nada me pesará volver a Lima. Dicen aquí, que esta es la buena estación, que ahora no hace calor, imagínese V. que el termómetro marca 86 grados: tienen valor para llamar esta estación el invierno.

Ha llegado aquí un nuevo Encargado de Negocios de S. M. C., un señor de Paz. Ha residido algunos años en Caracas como secretario, y es casado con una hija de Rojas. Del tío Florencio sólo sé que está bueno, siempre en Manabí.

Consérvese V. bueno y no olvide a su hijo amante.

Carlos Bello

No pudo marchar esta carta, y entretanto he tenido el gusto de recibir la de V. del 14.

Me temo que V. haga poco ejercicio y esto ha traído la repetición de los ataques, que aunque no son serios, deben prevenirse y V. conoce ya el modo de lograrlo.

Me alegro infinito que la Academia, haya entrado en correspondencia con V., ira me da la pereza de Sessé[?], el diploma ha podido ir y volver seis veces en el tiempo que él ha tomado para guardarlo.

Un *Diccionario de sinónimos* será una adquisición y estoy cierto que este trabajo agrada a V. infinito.

Ya verá V. el negocio que aquí me ha cabido. ¡Qué daría por un cuarto de hora de conversación con V. tocante a él! De todos modos déme V. su opinión. Sin libros, sin un solo amigo,

(*) Fotografía del original.

no digo a quien consultar, ni aun para conversar sobre estas materias, estoy lleno de desconfianza.

La noticia de Elvira me tiene encantado, tengo el recuerdo de que yo también fui un poco bolo en mis primeros años.

Memorias y crea V. que soy siempre su hijo amante.

C. Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 11 de octubre de 1852

Oficio en donde se suscribe la solicitud de que sean reconocidos los exámenes que se presenten en el Liceo de Valparaíso (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 446).*

De SALVADOR OCHAGAVIA

Le comunica que ha sido comisionado por el Presidente de la República para elaborar un proyecto de código de procedimientos civiles. *

Santiago, 26 de octubre de 1852

El Presidente de la República en acuerdo de hoy ha decretado lo que sigue:

Nº 855. - En virtud de la facultad que me confiere la ley de 14 de septiembre del presente año, he acordado y decreto:

1º Se comisiona a Don Andrés Bello para que forme un proyecto de código de procedimientos civiles, sometiendo previamente al Gobierno las bases de este trabajo para que sean examinadas y discutidas por una comisión que se nombre al efecto.

2º El Comisionado dará cuenta al Gobierno del proyecto de su trabajo cada dos o tres meses, y gozará del sueldo de cuatro mil pesos anuales que los Ministros de la Tesorería General

(*) Fotografía del original.

le abonarán desde esta fecha, en conformidad a la dispuesto en el artículo 1º de la ley citada.

Refréndese, tómese razón y comuníquese.

Lo transcribo a V. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a V.

S. Ochagavía

A Don Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 2 de noviembre de 1852

Oficio en donde añade el nombre de Rafael Wormand a la lista de personas propuestas por la Facultad de Medicina para el nombramiento de miembros corresponsales de la Universidad (Se incluyó en O. C. XVIII a, p. 447).

De CARLOS BELLO BOYLAND

Informa sobre sus actividades en Guayaquil. *

Guayaquil, 26 de noviembre de 1852

Mi querido padre:

Si supiera que se halla V. bueno de salud, bien bueno, estaría yo muy contento, porque veo que se acerca una época de holganza para V. a que tiene tanto derecho y que mucho tiempo se había hecho aguardar. Desde luego se ve V. libre de trabajos que tanto le molestan, y dentro de algunos meses, quizá satisfecho en punto a fortuna, y con tiempo para sus trabajos literarios. Esto, para V. que no ha conocido la ambición, es un porvenir muy halagüeño, y me alegro que sea este Gobierno que nada había prometido, quien haya de realizarlo. Cuide V. pues

(*) Fotografía del original.

de su salud, haga V. ejercicio, y así le tendremos bueno y contento.

Por la comunicación que he recibido, al tiempo que la carta de V. veo que el Gobierno está satisfecho de mi desempeño, esto me anima y da confianza que es lo que me suele faltar. De seguir alguna carrera, conozco que ésta es la única que me conviene; pero no olvido los consejos de V. Sin embargo, tengo todavía alguna actividad, y creo que más conviene gastarla como encargado de negocios que como diputado, que es a lo único, a que me es dado aspirar. Esto, me temo, que sea confesar que me halaga; pero es la verdad.

He dado su salutación al señor de Paz y señora que la retornan muy cariñosa, nada saben ellos de la enfermedad de Teófilo Rojas, que me ha dado un mal rato.

Salude V. a todos en casa, no sé por qué he tenido tan presente todos estos días, los grandes ojos de Pancho el montaraz. Se me figuraba estarle mirando con su aire socarrón, comiendo por supuesto, como el *fat boy*.

Consérvese V. bueno y crea V. que soy su amante hijo.

C. Bello

Día 30
Hoy recuerdo a V.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de diciembre de 1852

Oficio en donde recomienda una declaración mediante la cual se especifique a quién debe corresponder la supervisión de las oposiciones a cátedras en el Instituto Nacional (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 448).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de diciembre de 1852

Oficio en donde consulta acerca del plazo de incorporación de los miembros de las Facultades que sean elegidos por el Gobierno (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 449-450).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 31 de diciembre de 1852

Oficio en donde se suscriben las reformas que el Delegado Universitario, Ignacio Domeyko, propone se hagan al pensum de Matemáticas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 450-452).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Washington] 12 de enero de 1853

Ofrece al gobierno de Chile un Reloj electromagnético para el Observatorio Astronómico de Santiago, y anuncia el envío de diversas publicaciones para la Universidad y particulares (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 452-455).*

De JUAN BELLO DUNN

Narra detalles de sus vacaciones en Valparaíso. *

Valparaíso, 14 de enero de 1853

Mi querido papá:

Llevamos ya ocho días de Valparaíso, y en ellos Rosario, mis niñitas y yo hemos ganado mucho en salud; el continuo ejercicio, los baños de mar y el descanso de toda ocupación enojosa me han aprovechado a mí de un modo increíble.

Al que hemos hallado casi moribundo es al pobre Cristóbal, el día de nuestra llegada estaba casi agonizando. Pero en la actualidad se ha restablecido bastante, y para la semana entrante espera poder marcharse a Casablanca a convalescer allí completamente. Los facultativos que le asisten creen imposible ya su radical curación.

El Señor Codecido ha sido aquí nuestro compañero más asiduo y obsequioso. El ha llevado a Rosario a todas partes, y se embarcará el sábado con el sentimiento de no poderla llevar a Lima. Se promete, si, a vuelta en abril, llevarla con V.

(*) Fotografía del original.

Deseo que V. lo pase muy bien en San Bernardo, que nada turbe el descanso y sosiego que ha ido a buscar en ese pueblo, que a fe harto los ha menester.

Inés y Rebeca se acuerdan de sus abuelos y tíos a toda hora, y si no desean volver cuanto antes a Santiago es porque los consideran ausentes y muy lejanos.

Juegan y pasean a sus anchas; Madame Bousquet, la patrona de nuestro hotel, las atiende con la más fina solicitud.

A mi mamá, Josefina, Elvira y demás hermanos mil expresiones de mi parte y de Rosario; a Emilio que esperamos volverle a ver menos flaco y sin sus lombrices.

Consérvese V. muy bueno y disponga

De su más amante hijo

Juan

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de enero de 1853

Oficio en donde remite un informe personal acerca de una consulta formulada al Delegado Universitario por el Decano de Medicina. Se anexan los oficios de estos últimos (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 456-461).*

De SALVADOR DE TAVIRA

Transcribe un oficio de Francisco Martínez de la Rosa y un diploma de la Real Academia Española de la Lengua. *

LEGACION DE ESPAÑA EN CHILE

Santiago de Chile, 1º de febrero de 1853

Muy señor mío:

El señor presidente de la Real Academia Española me dice con fecha 1º de diciembre de 1851, lo que sigue:

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello,* Santiago de Chile, 1882, p. 542-543.

—"Recibí a su debido tiempo la atenta comunicación de Usía a que acompañaba copia del escrito que le había dirigido don Andrés Bello, al remitirle un ejemplar de la *Gramática de la Lengua Castellana, destinada al uso de los Americanos,* con el fin de que Usía la hiciese llegar a manos de la Real Academia Española.

—"Este ilustre cuerpo no ha podido menos de recibir con singular aprecio tan importante obra, que prueba el laborioso celo y profundos conocimientos de su autor así como el laudable fin que en ella se propuso, contribuyendo por su parte a que se conserve en su pureza y esplendor la hermosa habla castellana, en uno de los países unidos a España con tan estrechos vínculos, y que deben siempre considerarse como hermanos.

—"Deseosa la Real Academia de dar a tan insigne literato un testimonio público del concepto que ha formado de su obra, le ha nombrado académico honorario; distinción que, por primera vez, se ha concedido ahora, después de publicado el nuevo reglamento.

—"Adjunto tengo la honra de remitir a Usía el título que al efecto se ha extendido, rogándole que lo ponga en poder del interesado, no dudando que tendrá Usía en ello una verdadera satisfacción".

Lo que me cabe la honra de trasladar a Usía expresándole al mismo tiempo cuánto me lisonjea haber recibido el especial encargo de poner en sus manos el título que, en la preinserta comunicación, se menciona; y al cumplirlo reitero a Usía las seguridades de la más distinguida consideración, con que soy de Usía su más atento y seguro servidor Q.B.S.M.

Salvador de Tavira

"Al Señor Don Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile, y Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, etc., etc., etc."

El título o diploma a que alude el precedente oficio es el que se copia a continuación:

La Real Academia Española

Atendiendo a la sólida instrucción y profundos estudios del señor don Andrés Bello, miembro de la facultad de filosofía y

humanidades, y de la facultad de leyes de la Universidad de Chile, y oficial mayor del departamento de relaciones exteriores de aquel estado; y en especial a los que constantemente le ha merecido el cultivo de la lengua castellana, de que tiene dados tan solemnes y relevantes testimonios, se ha servido nombrarle, en la junta ordinaria del jueves 20 del actual, por el voto unánime de los señores que concurrieron a la misma, académico honorario de dicha real corporación, mandando que se le expida el competente diploma, firmado por el excelentísimo señor director, refrendado por el excelentísimo señor secretario, y autorizado con el sello mayor de la Academia. Dado en Madrid, a 23 de noviembre de 1851.

Francisco Martínez de la Rosa

Juan Nicasio Gallego
Secretario

A JOSE VICTORINO LASTARRIA

Comentario sobre la composición literaria que le adjuntó a una carta reciente. *

Santiago, 26 de febrero de 1853

Sr. D. Victorino Lastarria.

Estimado amigo y señor:

Antes de contestar a la apreciable de V., que acompañó a su interesante obsequio, quise tener el gusto de leer esa nueva producción de su pluma. La he leído en efecto, y su lectura me ha proporcionado ratos muy agradables en mi temporada de campo. Encuentro en ella el mismo vigor de pincel, la misma soltura y gallardía de expresión que en las otras, y aunque no adhiero al juicio de V. sobre el carácter de ciertos hechos, hallo en todas sus páginas las inspiraciones de un amor sincero a la libertad y al progreso.

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

Al expresar a V. mi gratitud por ese amistoso recuerdo, le ruego que acepte los sentimientos de invariable estimación con que soy su más afecto servidor.

Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 10 de marzo de 1853

Oficio en donde propone la adquisición de un cronógrafo electromagnético para el Observatorio Astronómico, ofrecido en venta por James M. Gilliss. Se adjunta a este oficio la carta de Gilliss de 12 de enero de 1853 (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 461-462).*

De MANUEL ANCIZAR

Comentario acerca de las observaciones de Bello al libro Anarquía y Rojismo en Nueva Granada. *

[Santiago] Su casa, 26 de marzo de 1853

Al Señor Don Andrés Bello

Mi distinguido amigo y compatriota:

Después de la conversación que tuvimos antenoche acerca del folleto *Anarquía y Rojismo en Nueva Granada* [1], y de las

(*) Fotografía de un original.

(1) "A principios de 1853 Manuel Ancízar fue enviado a Chile como Encargado de Negocios de la Nueva Granada, después de haber desempeñado el mismo cargo en el Ecuador, por nombramiento que le hiciera el entonces Presidente, General José Hilario López". (...) "En Chile encontró Ancízar un ambiente poco favorable a la Nueva Granada, originado especialmente en la diferencia de orientación política de los dos países y a la carencia de información mutua, por falta de continuidad en las relaciones diplomáticas. Entonces Ancízar, aprovechando la circunstancia de no haber presentado aún sus credenciales y de no tener por lo tanto carácter diplomático reconocido oficialmente, [cuando Ancízar llegó a Santiago, se encontraban ausentes, tanto el Presidente de la República, Manuel Montt, como el Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Varas] resolvió redactar un escrito titulado *Anarquía y Rojismo en la Nueva Granada,* que fue editado en la Imprenta de Julio Belin y Cía. en Santiago, el 21 de marzo de 1853" (Jorge Ancízar Sordo: "Relaciones entre Bello y Ancízar", en: *Bello y Chile,* t. I, Caracas, Ediciones La Casa de Bello, 1981, p. 138).

observaciones de Ud. que por lo inesperadas confieso que me llenaron de pesar, me puse a leer despacio el folleto para descubrir las alusiones que Ud. creyó encontrar, mortificantes al gobierno de Chile.

Las únicas que un espíritu asombradizo podría marcar se hallan en el primer párrafo de la página 3ª donde, hablando de Colombia, se mencionan las "facultades extraordinarias" entre comillas; y a la mitad de la página 7, en que se citan los mayorazgos como abuso del derecho de propiedad.

Pues bien: cuando escribí aquello había entre mi mente y el actual estado político de Chile un infinito de distancia. Puse entre comillas "facultades extraordinarias", porque esta frase en su sentido literal nada significa y sí mucho en su acepción política; siendo además la locución oficial de que usaba la *Constitución de Colombia,* por lo cual la transcribí entre comillas, indicativas de *un texto* reproducido, no de *una alusión.* Lo de *mayorazgos* es un mero ejemplo, y el mejor que me ocurrió para demostrar el influjo de las leyes civiles en las costumbres. Chile mismo los ha eliminado como perjudiciales a la sociedad y a la riqueza pública.

Yo no entiendo de sutilezas ni emboscadas.

Escribí como hablo, sin *arriere pensée,* sin acordarme más que de mi Patria, sin que a ese impulso leal lo mancillara la necia sugestión de criticar lo ajeno. Manténgome firme en decir que los pasajes citados no contienen *alusiones* mortificantes al gobierno de Chile, a menos que se les dé una interpretación preconcebida y violenta, en cuyo caso, hasta las oraciones de la Iglesia serían ofensivas siguiendo tal sistema.

"Pero, me dijo Ud. que es posible que la susceptibilidad del gobierno encuentre aún más alusiones que le hagan desagradable esa publicación, y hasta cierto punto le perjudiquen a Ud. como representante de la Nueva Granada".

Yo me complazco en creer lo contrario, mi amigo, fundado en la reputación de buen seso que siempre ha tenido el gobierno chileno. Los gobiernos no deben tener pasiones sino cabeza. Una susceptibilidad extremada sería un grave defecto en los hombres políticos de Chile, pero jamás una culpa mía. Es probable que al describir los abusos derrocados por los Demócratas granadinos, hubiese descrito, sin pretenderlo, algún abuso del mismo género todavía subsistente en este país. Las comparaciones surgirán, no de mi pluma, sino de la mente de los lectores chilenos, de la analogía de los hechos, de la naturaleza misma

del asunto. Tales comparaciones son inevitables, salvo callando; y yo provocado por *El Mercurio* no podía, no *debía* callar. Yo no he inventado la verdad, la he expresado simplemente; y al hacerlo no me he acordado de Chile sino para protestar que respeto sus instituciones ¿Dónde está la ofensa que me sea imputable?

Nada me lastima tanto el alma como una sospecha de conducta torticera. Por eso me apresuro a dirigir a Ud. esta carta justificativa, para que mis palabars duren más que las proferidas en una conversación, y para que Ud. pueda transmitirlas a quienes convenga si, como no lo dudo, desea que el aprecio con que me favorece me lo dispensen también otras personas.

Valga lo sano de esta intención para que Ud. lleve con paciencia el haber perdido un rato de su precioso tiempo leyendo lo que le escribe,

su decidido amigo,
respetuoso servidor,

M. Ancízar

A MANUEL ANCIZAR

Sobre la carta anterior. *

[Santiago] 26 de marzo de 1853

Mi distinguido amigo y compatriota:

Tengo el gusto de contestar a la estimada de V. de hoy.

En mis observaciones sobre el impreso de V. no me pasó por la imaginación la menor duda acerca del deber

(*) Fotografía de un original.

o el derecho de V. para las aserciones y argumentos que en aquel papel se contienen; trataba sólo del modo: pensaba y pienso que sin callar los hechos, sin darles otro colorido que el verdadero, hubiera sido fácil evitar todo motivo de queja. Podría ser que no lo hubiese justo ¿Pero no sería de desear, por la posición que V. ocupa y los objetos que le han traído a este país que la lectura del impreso no diese lugar ni aun a las aprensiones infundadas de una susceptibilidad excesiva? V. dirá que las aprensiones de esa especie no le importan, y a mí no me toca decir hasta qué punto pueda ser indiferente a ellas un ministro diplomático que trata de captarse la benevolencia del Gobierno para quien está acreditado. De todos modos estoy seguro de que pesará poco en la balanza del Gobierno de Chile, y de que, cualquiera que ellas sean, se hallará siempre bien dispuesto para todo lo que ceda en beneficio de los intereses americanos.

Valgan lo que valieren las observaciones que hice a V. antenoche y las que ahora le expreso, V. me hará la justicia de mirarlas como exclusivamente dictadas por los sentimientos de amistad y estimación que V. me inspira.

Hoy he dejado en la oficina de R. E. los cuatro paquetes dirigidos al Presidente y Ministros.

Créame V. su sincero amigo y obdte. servidor.

Andrés Bello

P. D. Haré, por supuesto, el uso que V. desea de las explicaciones que me ha dado.

A MANUEL ANCIZAR

Anuncia la fecha de una entrevista. *

[Santiago] 5 de abril de [1853]

Estimado amigo:

Convinimos ayer en que yo pasaría hoy martes a casa de Ud. con el objeto convenido; pero creo que uno y otro hablábamos en el concepto de que ayer era domingo. Yo a lo menos padecí una distracción. Nuestra entrevista será mañana, si no ha venido ya el Presidente como se dice. Voy a saberlo.

De Ud. afectísimo y seguro servidor.

Andrés Bello

De MANUEL ANCIZAR

Acepta la fecha propuesta para la entrevista. **

[Santiago] martes [5 de abril de 1853]

Convenido. Cuando Ud. pueda, sin perturbar sus quehaceres, iremos a esa visita, sea mañana, o el domingo, o cualquier día que Ud. señale.

Yo estoy ahora *honradamente ocioso,* y todos mis días son de Ud. como lo es el sincero y cordial afecto de

Su A. y S.

M. Ancízar

Al Sr. Don
Andrés Bello

(*) Fotografía de un original.
(**) Del original manuscrito.

De MANUEL ANCIZAR

Acerca de una solicitud de Bello. *

[Santiago] martes [11 de abril de 1853]

Está bien, mi amigo muy apreciado. Irá el ejemplar de la *Gramática* como hemos convenido, y escribiré al Sr. Rojas diciéndole quien lo envía.

Luego que lo considere algo desocupado de los quehaceres accesorios a la venida del Presidente, iré a renovar nuestros sabrosos ratos de conversación, en la cual no dejará de mezclarse el interés de nuestras repúblicas; aunque quizá no tanto como el cordial afecto que le profesa.

Su respetuoso amigo

M. Ancízar

Al Sor. Don Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 25 de abril de 1853

Oficio en donde le consulta sobre la cátedra de Patología y Clínica interna, desempeñada por Francisco Tocornal (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 462-464).*

(*) Del original manuscrito.

A JOSE MARIA ROJAS

Correcciones a la segunda edición de su Gramática. *

Santiago, 29 de abril de 1853

Sr. Don José María Rojas
Caracas

Estimado amigo y paisano:

Por el vapor pasado escribí a V. apuntándole algunas erratas y correcciones de la segunda edición de mi *Gramática,* de la cual supongo a V. en posesión, porque le he remitido por conducto del Sr. Ancízar un ejemplar, y sé que este caballero ha enviado a Ud. uno. ¡Qué dificultad de comunicaciones entre Chile y Venezuela! Estoy decidido a que nos entendamos por cualquiera vía que le parezca a V. segura, aunque algo tardía. Mi corresponsal de Panamá está para venirse a Chile, según me dicen. ¿Sería demasiado largo escribir a V. por Lima, y Bogotá, es decir, por el correo? El Sr. Ancízar está encargado de negociar una convención postal con este gobierno. Veremos las facilidades que ella proporciona. Repito las enmiendas tipográficas y correcciones del texto, advirtiendo que no se ponen aquí las de la fe de erratas impresa al fin de la obra.

14,32 Quéreisme - Quereisme
18,16 *Llamámosla* - Llamámosla
21, penúlt. Los gramáticos en - Los gramáticos, en
25,22, *Introducir* educir - *introducir, educir*
26,12 y - i

(*) Fotografía del original.

27,10 *Blanco* - como *Blanco*
28,16 *virtud* - *virtud,*
29,11 especie - especie,
32,17,18 las ciencias - los de ciencias
32,33 alcalde por - alcalde, por
33, últ. Pintura) - pintura).
34,29 compone - compone.
38,22,23 consonantes - consonante
44,36 *carne* - *calle*
44,37 *calle* - *carne*
45,7 *Escuela* - *Estación*
49,39 ejercitos - ejércitos
51,8 "(Coloma) - (Coloma);
51,33 la autorizase - las autorizase
52,15 Esto es dos - Esto es, dos
54,28 *pezecillo pezecito* - *pezecillo, pezecito*
55,17, *etd-* . etc.
55,19 *párvulo* - párvulo,
58,6 efímeno, - efímero,
61,5 "El uso - El uso
61,17 Negarse; *me* - negarse; y *me*
63,15 *escribís,* - *escribís*
63,25 Se dice - se decía
64,25 agradece? - agradece?"
64,25 Suplícoos - "Suplícoos
65,2 *vuestra* - *Vuestra*
70,5 esta - está
72,14 el Guadiana - el Guadiana,
72,30 *él ella, ellos, ellas* - *él, ella, ellos, ellas,*
72,35 triste. (Cervantes.) - triste". (Cervantes).
72,37 (Cervantes. - (Cervantes).
73, últ. Dónde - ¿*Dónde*?
75,28, *etc.* - etc.
77,23 *etc.* - etc.

77,32 en, - en
79,20 diferirlo: - diferirlo:"
79,37 ¿"Dónde - "¿Dónde
79,39 jertilidad - fertilidad
81,36 adjetivos, que - adjetivos que
86,33 llamaremos - llamarémos
86,35 ¿Será - ¿será
86,36 otro. - otro:
86,37 *existo* y - *existo y*
87,1 conceptos - conceptos,
87,9 es armientos - escarmientos
88 en el título de la página y en la línea 18 debe borrarse APENDICE
90 pen. contento: - contento:"
93 pen. y ult. casa; otras - casa; y otras
94,21 (el mismo) - (el mismo).
95,6 Sí ponemos - si ponemos
98,2 *Al* - 'Al
102, últ. hace - hace.
103,38 *aqueso* - aquese
105,30 por *adonde* - por *donde*
105,34 *qué* - *que*
106,34 Comido - comidos
107,26 Ercilla. - Ercilla,
113,17 *edificada* - (bórrese.)
117,31 nos acostamos; - nos acostamos
119,14 Cerv.) Llevan - (Cerv.) Lleven
126,11 (c) - (y).
127,26 sin *y*" - sin *y*,
129,15 *ieses*, o *ieras* - *ieses* o *ieras*
130,11 *traj* - *era* - *traj* - *era*,
131,22 *as.* - *as*,
134,15 S *ltar* - *soltar*
135,10 Isidoro. - Isidoro."

135,34 ahora - ahora.
136, 16 y - *y*
136,36 disisílabo - disílabo
137-10 Arguir - Argüir.
139,28 *yog-o* - *yog-o,*
143,4 Inflexiones - formas
143,21,22 inflexiones - formas
154,5 ante presente - ante-presente
154,30 *cantose* - *cantase*
157,4 hable - *hable*
157,15 Puedes - "Puedes
158,15 ante presente - ante-presente
160,14 *sí* - *si*
161,24 a cometerse - al convertirse
161,36 y a la forma - y la forma
162,2 emplean." Si - emplean. "Si
163,19 han *partido* - *han partido*
164,4 "Cuántas - "¡Cuántas
164,15 Ven - "Ven
164,17 Cortad - "Cortad
164,37,38 menester, *ha sido* - menester *ha sido*
165,32 Señoras, etc. "Señoras", etc.
168,8 vanidad: - vanidad:"
168,19 maravilla, - marabilla,
168, pen. Filium - "Filium
170,1 quieres Sancho - quieres, Sancho
173,19 implícita pero - implícita; pero
176,35 (Rioja). - (Rioja),
177,3 fortuna, - fortuna?"
177, últ. *mostrabas?* - mostraba?
179,18 dama. (Quevedo)". - dama". (Quevedo).
180,7 verbales - verbales,
180,20 *la* - *la,*
180,32 le - *le*

182,15 leyes (b) - leyes (b).
187,21 reflejo." - reflejo. "Se
187,30 Gaula"); - Gaula);
187,37 cubiera - cubierta
187,38 bayeta." - bayeta".
187, últ. *dice el héroe* - dice el héroe
189,6 *mismos*" - *mismos:*"
189,7 *los unos a los a los otros* - los unos a los otros (letra redonda)
189,11 Ellos - "Ellos
189,12 tam ien - también
186,16 recíproco": S*e* - recíproco: "S*e*
189,11 reflexión - reflexividad
190,2 verbo, - verbo
190,22 cuasi reflejas - cuasi-reflejas (a la misma errata otras veces)
192,8 en virtu - en virtud
194,13 sujeto: "Sancho - sujeto: Sancho
195,23,24 conozco - conozco".
195,27 Harto - "Harto
198, últ. ellas:" - ellas."
203,18,19 vivimos - vivimos"
Trasponiendo - trasponiendo [1]
207,28 arenisco: - arenisco:"
207,40 "Cervantes - (Cervantes).
209,9 Invertidos - invertidos.
209,25 *Vosotros, ellos* y *yo* - *Vosotros, ellas* y *yo*
209,27 *expuestos* masculino, - expuestos, masculino
210,4 producen - "producen
210,30 ignora. - ignora".
210,40 ignoran - ignoran".
212,31 "Su - "S*u*

(1) Aparecen tachadas tres líneas de correcciones, que se repiten más abajo.

214,12 y *las plumas* - *y las plumas*
214,31 *maximas* - máximas
215,8 no creo que nadie diga - sería sin duda más propio
215,13 persona - personas:
223,31 "Viejos - "Viejos y
224,26 castellano - castellano,
225,1 bálsamo: "(Cervantes): - bálsamo": (Cervantes):
226,11 Fueron - "Fueron
226,24 apelativos - apelativos de persona
226,35 en la construcción - en construcción
231,10 indicativo; *Le* dirás o dirás*le* - indicativo: "Le dirás" o "Dirasle".
231,15 prosa:" - prosa:
233,3 *lo* han - *le* han
236,6 significan - significar.
238,30 estado: "Tirso": - estado: "(Tirso):
245,13 *llenaron*" - llenaron
250,21 *Ello*, - "Ello,
251,2 *lo*, - *lo*
adverbios:" adverbios:
251,3 En la - "En la
251,4 memoria: - memoria:"
252,21 en *el grado* - *en el grado*
252,31 ambicioso - *ambicioso*
254,17 *Según que* - "*Según que*
256,29 "¡Qué tenga - "*Que* tenga
(Cervantes; - (Cervantes);
256,33 *nunca*" - *nunca*
260,28 *ti* - *tí*"
261,25 Se encontraron - "Se encontraron
266,35 ofender". - ofender":
268,33 Preveer - prever

268,41 *il'* - *il*
278,19 *Nadie* - "*Nadie*
278,31 *qué* - *qué:*
282,1 enfásis - énfasis
283,15 La - las
290,28 *andarse".* - *andarse.*
290,31 "Andase - ándase
290,32 mendigar - mendigar"
290,33 la vida:" - la vida"
291, Héroes - "Héroes
292,30 tiempo - tiempo:
293,34 salir:" - salir"
297,23 "*él había* - "el había
302,7 *leido que* - "*leido que*
302,7 *compuesto en* - "*compuesto que*
302,8 versos - :ersos,"
303,22 metamorfósis. - metamorfósis
303,37 cabe mi: - cabe mi:"
305,29 *necesitar de* - *necesitar, de*
305,39 andantes:" - andantes?"
305,42 andantes?" - andantes:"
315,1 Correspondió - "Correspondió
319, end. plural - plural.
319, últ. indicativo - indicativo.
320,20 Qué respuesta? - "¿Qué respuesta?
320,28 y sueña, - si sueña,
320, últ. *teatro*) - *teatro*),
326,24,25 el *cual* - *el cual*
333,28 terminal, como - terminal; como
334,8 *y a mí* - y *a mí*

Ud. notará que en el uso de las comillas han andado sumanente torpes y descuidados mis editores, omitiéndolas donde debe haberlas; colocándolas mal, etc. En la

lista que precede verá Ud. muchos ejemplos, y de seguro hay muchas más faltas de esta clase. No he señalado las erratas que a primera vista, se conocen, particularmente en materia de puntuación. Sobre acentos, cada cual sigue su sistema [de acuerdo con el que] [2] han adoptado los editores no hay regla ninguna fija; yo me he limitado a corregir lo que en todo sistema son erróneos, como *enfásis, sútiles,* y los que según mis principios prosódicos también lo son; yo escribo y pronuncio *metamorfósis.* Lo mismo digo en cuanto a la ortografía literal; puede escribirse, por ejemplo, *capaces* o *capazes;* pero yo siempre escribo *marabilla* con b, y *vulto* con v; y algunas otras singularidades más, acerca de las cuales no transijo.

Ruego a Ud. dispense la tardanza; no he podido más; si Ud. supiese los negocios que me abruman en esta avanzada edad me compadecería. Le he prometido mi litografía. Aun no ha salido la [lámina?] [3] Ansío ver la letra de Ud. Adiós.

De Ud. afmo.

Andrés Bello

P. D. Ud. notará que algunas de las erratas que apunto no se han [. . .] [4] tro, porque parece que se han reimpreso algunos pliegos y las han enmendado. Y por la misma causa sucederá tal vez que haya otras de que no he tenido conocimiento. Pero confío que hallaré en la inteligencia de Ud. la mejor fe de erratas.

Escribo esta vez a Carlos. Memorias a todos los amigos. Déme Ud. notiicas de Teófilo [5].

(2) Hay un roto, se supone esta lectura.
(3) El doblez del papel no permite leer esta palabra.
(4) Ilegible.
(5) Al pie: En el sobrescrito se lee: "Al Sr. José María Rojas. Caracas" Escrito de puño y letra de Bello. Figura un matasellos que dice St. Thomas. My. 30 1853. Y de letra de José María Rojas consta: "1853. Andrés Bello. Santiago de Chile. Recibida junio 7. Contestada noviembre 23 (Notas de la Comisión Editora).

A CARLOS BELLO LOPEZ

Le informa sobre el envío de un dinero a su madre. Da noticias acerca de sus hijos y nietos. *

Santiago de Chile, 30 de abril de 1853

Al señor Carlos Bello

Mi querido Carlos:

Tu carta (a que no pude contestar por el vapor pasado porque ese vapor nos dio sólo unas pocas horas y yo estaba bastante ocupado) me ha hecho la impresión más viva.

La pintura que en ella me ofreces del estado de salud de mi madre en tan avanzada edad me ha destrozado el alma. Mi conciencia me acusa de no haber hecho por ella todo lo que debiera y no puedo dejar de reconocer que sus sentimientos son demasiado justos.

Hace más de seis meses que hago diligencias por enviarle un pequeño socorro (de 500 pesos). Me valí de D. José Cervero, comerciante de Valparaíso, el cual me dijo que en este puerto no había relaciones de ninguna clase con Venezuela, pero que podría dejar [sic] de haberlas en Guayaquil y que escribiera sobre este asunto a Luzarraga, comerciante muy acaudalado y conocido de aquella Plaza. Yo creía ya verificado este plan cuando me escribe Cervero en Guayaquil había la misma o mayor dificultad que en Chile según la respuesta de Luzarraga,

(*) Cotejada por la Comisión Editora. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. XIII, Nº 51, Caracas, julio-septiembre, 1930, p. 300-301.

y que lo mejor sería hacer la remesa por la vía de Londres. Le manifesté mi aprobación y confío que mi madre no tardará en recibir este recuerdo de su siempre amado hijo, que procurará remitirle otros oportunamente. Si a ti se te ocurre algún medio más expedito para tales remesas, no dejes de indicármelo.

Escríbeme de toda mi familia individualmente, no sé si sabes la última pérdida que todavía lloro en la mía. Después de haber perdido tres niños en tierna edad, vi bajar al sepulcro mi hija mayor, Anita, al año de casada y en el próximo pasado la siguió su hermana Asunción, recién casada también, dejándome una niñita que vive ahora en casa. Por último la acompañó a la sepultura (en el cementerio de Valparaíso) un nietecito mío, a quien yo tenía especial cariño. Carlos, mi hijo es de muy delicada salud y lo mismo siento decir de Juan, cuya robusta adolescencia anunciaba otra cosa. En cuanto a mí ¿qué puedo decirte? Tu sabes los años que cuento.

Encárgale a Miguel Rodríguez que me escriba, abraza a mi madre y a todos nuestros hermanos y sobrinos, y creo que soy de veras tu amante hermano.

Andrés Bello

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 1 de mayo de 1853

Advierte sobre la conveniencia de que Chile organice una expedición astronómica al Perú para observar desde allí un eclipse total del sol. Se anexa una carta del Dr. Gerling (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 464-469).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 9 de mayo de 1853

Oficio en donde notifica la vacante ocurrida en el Consejo Universitario, con motivo de la elección de uno de sus miembros como Decano de la Facultad de Teología (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 469-470).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 10 de mayo de 1853

Oficio en donde insiste sobre la conveniencia de adquirir un cronógrafo electromagnético para el Observatorio de Santiago (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 470-471).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 19 de mayo de 1853

Oficio en donde recomienda que se contrate a Filiberto Germaín para que se haga cargo de la dirección del Museo de Historia Natural (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 471-472).*

A JAMES MELVILLE GILLISS

Santiago, 24 de mayo de 1853

Trascribe el decreto por el cual el Gobierno chileno aprueba la adquisición del cronógrafo electromagnético que había sido ofrecido en venta por el Instituto Smithsoniano, y le da las gracias por el interés que ha tomado en el asunto (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 474-477).*

A MATTHEW FONTAINE MAURY

Santiago, 24 de mayo de 1853

Agradece la invitación para asistir a la conferencia internacional de meteorología a celebrarse en París en agosto de 1853, y ofrece de antemano la colaboración de la Universidad respecto de los acuerdos que allí se tomen (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 473-474).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 30 de mayo de 1853

Oficio en donde indica las modificaciones que podrían hacerse al proyecto de Reglamento del Instituto Literario de Concepción (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 477-480).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 2 de junio de 1853

Oficio en donde trasmite las deliberaciones del Consejo en torno al plan de mejoras para los estudios universitarios (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 480-486).*

A JOSEPH HENRY

Santiago, 6 de junio de 1853

Acusa recibo de un lote de libros para la Universidad, anuncia el envío de otro, y agradece la disposición en que se halla la Institución Smithsoniana para obrar como medio de comunicación cultural (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 487).*

A LUCIO PULIDO

Lamenta no poder regresar a Venezuela. Manifiesta vivo interés por conocer las leyes venezolanas sancionadas a partir de 1830. *

Santiago, 14 de junio de 1853

Sr. D. Lucio Pulido

Muy estimado señor mío:

En la de V. de 25 de mayo último veo una prueba más del aprecio que con tan pocos títulos de mi parte hacen de mí mis compatriotas, y que en tan larga ausencia de una patria que nunca he dejado de amar y a que no tengo ya la menor esperanza de volver, son para mí un consuelo precioso y casi una compensación.

Miro en efecto con el más vivo interés la marcha de ese país y todo lo que le anuncia un porvenir más venturoso que el que hasta ahora ha podido labrarse, y no veo la hora de que llegue a mis manos el volumen que contiene las leyes sancionadas por los Congresos venezolanos desde 1830. Según V. se expresa, debiera haberse recibido al mismo tiempo que su estimada carta; pero no ha sido así, y si V. le ha enviado por el vapor, es harto probable haya tenido la misma suerte que casi todo lo que se me remite de Venezuela, extraviarse y perderse. No hay conducto peor para semejantes remesas que nuestros vapores.

La colección que se publica, según V. me dice, en Valencia, y los trabajos de codificación, excitan también

(*) Fotografía de un original.

vivamente mi curiosidad. ¿No es una desgracia que sean tan inseguras las comunicaciones entre Venezuela y las Repúblicas del Pacífico? Las terrestres, por lentas que fuesen, llenarían el deplorable vacío que dejan bajo muchos respectos las vías marítimas.

Habiéndome ocupado por algunos años en la redacción de un nuevo *Código Civil,* las obras de que V. me habla tienen para mí un valor adicional de circunstancia; en ellas encontraría útiles indicaciones, que servirían acaso para allanar las dificultades de una empresa tan vasta. Este trabajo está sometido a una comisión revisora, y luego que haya tomado otra forma que la de un simple embrión, será uno de mis primeros cuidados hacerle particular a V.

Agradezco mucho los afectuosos ofrecimientos de V., y me serviré de ellos para la remisión de algunos impresos y cartas a Caracas, si pudiera contar con que llegasen oportunamente a sus manos. Por ahora no puedo hacer otra cosa que rogarle se haga el órgano de mis sentimientos de gratitud, respeto y cariño a mis compatriotas todos, a sus hombres públicos, a sus distinguidos literatos y poetas. ¡Qué no pueda yo verificárselos, de viva voz! ¡Qué no pueda pisar otra vez las riberas del Anauco y del Guaire, las faldas del Avila, que se reproducen tantas veces en mi memoria con un colorido que no han podido debilitar los años, cuarenta y tres años!

Hágame V. el honor de contarme en el número de sus amigos, y creer que seré siempre su afmo. servidor.

Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de junio de 1853

Oficio en donde propone la creación de una clase de Cosmografía en el Instituto Nacional (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 488).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de junio de 1853

Oficio en donde trasmite las enmiendas que el Consejo Universitario propone al Proyecto de Reglamento para el Liceo de Curicó (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 489-490).*

A MANUEL ANCIZAR

Sobre una consulta acerca de un autor latino. *

[Santiago] 15 de julio de 1853

Querido amigo:

A las 9 de la noche fue cuando me dieron noticia de la esquelita de V. Un obstinado desvelo me había hecho retirarme para conciliar algunos momentos de sueño.

A César se le atribuye ciertamente el *Jacta est alea* [sic] al pasar el Rubicón; pero el que lo cuenta es Suetonio, no Tácito, que principia en Tiberio.

Mande V. con más confianza a su compatriota y amigo.

Andrés Bello

(*) Fotografía de un original.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 11 de agosto de 1853

Oficio en donde entrega el proyecto de Reglamento sobre atribuciones de los Visitadores de escuelas primarias (Se incluyó en O. C., *XVIII a, p. 491-493).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Washington] 18 de agosto de 1853

Informa acerca del cronógrafo electromagnético adquirido por Chile, y anuncia una nueva remesa de libros (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 493-496).*

A CARLOS BELLO LOPEZ

Comunica el envío de una suma de dinero. Solicita noticias de la familia caraqueña. *

Santiago, 30 de agosto de 1853

Don Carlos Bello

Mi querido Carlos:

Por el presente vapor remito el duplicado de una letra de 105 libras esterlinas sobre los señores Rothschild

(*) Cotejada por la Comisión Editora. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* XVI, Nº 57, Caracas, enero-marzo de 1932, p. 41-42.

hermanos en Londres, girado por Hutle Coverning de Valparaíso, a favor de la Sª. Ana López o sus herederos. Si ha llegado el principal, como lo espero, no habrá que hacer uso del duplicado. Las 105 libras esterlinas valdrán descontando lo que corresponde al cambio y comisión, a 500 pesos poco más o menos, no será difícil negociar esta letra en Caracas, porque la casa libradora es conocida en todo el mundo comercial. No dejes de avisarme su recibo.

Las últimas noticias que tengo de ti y mi madre me han sido comunicadas por el Sr. J. M. Rojas, y no pasan del mes de mayo. Yo escribo con esta fecha al Sr. Rojas pero tengo resuelto poner la carta en manos del Sr. Ancízar, Encargado de Negocios de la Nueva Granada, que saldrá de aquí por el vapor a mediados de septiembre, por él dirijo al mismo Sr. Rojas los ejemplares de la segunda edición de mi *Gramática;* uno de ellos es para ti.

Saludos en mi nombre y muy amorosamente a mi madre; por el sobrescrito de la que dirijo incluyendo la libranza verás mis temores que continuamente me inquietan. Escríbeme, escríbeme, para hacer saber el estado de salud de una persona tan cara, y no dejes de dar los más amorosos recuerdos a nuestros sobrinos y sobrinas; dime también qué es de la vida de Miguel Rodríguez, y de Rosario, Dolores y María de los Santos, mis siempre queridas hermanas.

Adiós. Tu hermano que te ama,

Andrés Bello

A TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

Sobre Antonio José de Irisarri. *

Sr. D. T. C. de Mosquera
Nueva York

Santiago de Chile, 30 de agosto de [18]53

Mi amado General:

Inmediatamente que recibí la estimable de V. de 20 de julio pasé a poner en manos del Presidente la que V. me incluyó para S. E. Esto es decir que el asunto de D. Antonio José Irisarri se halla todavía pendiente y es probable que tarde algún tiempo en decidirse. Su hijo lo promueve con calor, y no somos pocos los que le deseamos el mejor suceso.

Aguardo con ansia el impreso que V. me anuncia; la materia ha sido aquí discutida con bastante animosidad por una y otra parte.

Sírvase V. saludar en mi nombre al Sr. Irisarri, y créame su más afecto seguro amigo.

Andrés Bello

De MANUEL ANCIZAR

Se despide de Bello. **

[Santiago] 7 de septiembre [de 1853]

Valga esta esquela por visita de despedida[1], mi amigo muy querido y muy respetado, pues me falta al ánimo para decirle adiós en persona.

(*) En: Archivo del General Mosquera. Archivo Central del Cauca, Popayán, Colombia.

(**) Del original manuscrito.

(1) El Gobierno de Bogotá había dispuesto trasladarlo a Lima.

He guardado cuidadosamente los billetes que Ud. me ha escrito, para mostrarlos en mi país como autógrafos preciosos: allí le aman a Ud., y si le conocieran de cerca le amarían más todavía. No me perdonarán el no llevarles su retrato, como no me perdono ahora el no haberme atrevido a pedírselo por temor de abusar de su bondad.

Todo lo que puede haber de felicidad en este mundo lo desea para U. y los suyos fervorosamente.

Su compatriota y amigo de corazón

M. Ancízar

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 15 de septiembre de 1853

Oficio en donde remite las ternas para el otorgamiento de los premios anuales de educación y moralidad (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 496-499).*

De MANUEL NICOLAS CORPANCHO

Acepta las observaciones hechas a sus textos públicos. *

Lima, 18 de septiembre de 1853

S. D. Andrés Bello
Santiago

Mi respetado Sr.

He tenido el honor de recibir su muy estimada del 29 del pasado, que me ha llenado de satisfacción por la bondad con que ha dignado Ud. acoger mis pobres ensayos en verso, según ella me lo manifiesta. Por el paquete último he remitido a Ud. bajo la cubierta del Encargado de negocios del Perú, el comple-

(*) Fotografía de un original.

to de mi publicación, que espero reciba Ud. como una pequeña muestra de mi respeto, y que someto a la ilustración de sus juicios.

Las observaciones que tan afectuosamente se ha dignado Ud. hacerme, las he acogido con la humildad y veneración que debía, quien mira a Ud. ocupando el trono de la literatura americana, y he corregido los versos que me señala del mejor modo que he alcanzado para salvar sus errores. Felizmente Ud. me ha indicado algunos; pero hubiera deseado que sus indicaciones fuesen más numerosas, para pulir de ese modo mi trabajo, disminuyendo las faltas de que se resiente.

Resuelto a formar una segunda edición del *Canto a Magallanes* corregido, al que tal vez agregaré algunas poesías líricas de aquellas que han merecido más indulgencia, me tomo la libertad de suplicar a Ud. me favorezca con una introducción especial, o con algún escrito que pueda tener allí aparente lugar.

Usted que siempre ha desempeñado la misión de proteger a la juventud que ha manifestado inclinaciones por el estudio de las bellas letras, no creo que me rehusará la honra y buenos efectos que daría a mi publicación el nombre de Ud., cuya fama no se ha reducido al cielo americano.

Muy agradecido por los términos lisonjeros con que me estimula Ud. ofreciéndome su amistad, tengo el honor de ofrecerme de Ud.

Su humilde servidor y amigo
Q.B.S.M.

Manuel Nicolás Corpancho

Chile
15
Sr. D. Andrés Bello
Santiago

A SALVADOR SANFUENTES

Santiago, 10 de octubre de 1853

Nota en donde agradece, en nombre del Consejo Universitario, sus prolongados servicios en el desempeño de la Secretaría General de la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 499-500).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 12 de octubre de 1853

Anuncia remesas de libros para la Universidad y el reloj electromagnético para el Observatorio Astronómico de Santiago (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 500-501).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 7 de noviembre de 1853

Oficio en donde recomienda la designación del profesor Vendel-Heyl para que prepare una antología de textos para la enseñanza del latín (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 501-502).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 15 de noviembre de 1853

Oficio en donde consulta si los ramos exigidos a los alumnos de matemáticas del Instituto Nacional, son o no obligatorios para los alumnos de los demás establecimientos (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 503-504).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 17 de noviembre de 1853

Oficio en donde notifica que la Junta de Educación de Valparaíso no trasmite con regularidad los informes a que le obliga la ley, por lo cual recomienda se tomen medidas que se estimen oportunas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 504-505).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 6 de diciembre de 1853

Oficio en donde solicita ejemplares de varios periódicos: El Araucano, Boletín de las leyes *y* Gaceta de los Tribunales, *para enriquecer la Biblioteca del Consejo Universitario (Se incluyó en* O. C. *XVIII a, p. 505-506).*

A CARLOS BELLO LOPEZ

Solicita noticias acerca del dinero enviado a su madre. *

Santiago, 14 de diciembre de 1853

Mi querido Carlos:

Hace meses que no recibo noticias de mi familia de Caracas, y tenía motivo especial para desearlas; porque, como te tengo escrito, he dirigido a favor de mi querida madre una letra de los Sres. Hutle Coverning de Valparaíso sobre Rothschild y Ca. de Londres por el valor de 500 pesos. Se encargó de dirigirla por duplicado a Caracas el Sr. Cerveró, comerciante muy respetable de Valparaíso. Es imposible que no haya llegado uno de los dos ejemplares a Caracas: las cartas de remisión tenían el sobre escrito *a la Sra. Ana López o sus herederos,* y al mismo tiempo que Cerveró las encaminaba a su destino, te escribía yo por Panamá noticiándotelo. Me sería sumamente sensible su extravío.

(*) Transcrita por la Comisión Editora. Del original manuscrito propiedad del Prof. Humberto Parodi.

No tengo tiempo sino para rogarte que lleves mis amantes recuerdos, salidos de lo íntimo de mi corazón, a mi buena madre, y que me escriba por primera ocasión.

Abraza en mi nombre a toda mi querida familia y háblame de ella. ¡A Dios! Tu hermano.

Andrés Bello

A MANUEL ANCIZAR

Da su opinión sobre el caso Amazonas. Solicita noticias de Rojas. *

Al Sr. Manuel Ancízar
Lima

Santiago, 14 de diciembre de 1853

Mi amable y amado compatriota y amigo:

En este momento recibo la estimada de Ud. de 3 del corriente y me apresuro a contestarla. Le felicito por el resultado de sus negociaciones con el gobierno del Perú y deploro que no hubiese sido Ud. igualmente feliz en las que entabló con el de Chile, limitándose, a mi juicio a objetos comparativamente insignificantes. Una convención postal hubiera sido de grande importancia, abriéndonos comunicaciones expedidas y seguras entre Chile, Nueva Granada y Venezuela. La que proporciona la línea de vapores en el orden actual de cosas adolece de

(*) Del original manuscrito. Transcripción de Jorge Ancízar Sordo.

grandes inconvenientes como lo tengo repetidas veces experimentado. En la cuestión de la libertad del Amazonas y de sus ríos tributarios yo soy de la opinión del ministro de los E. U., [1] a que Ud. se refiere. El ascendiente benéfico para todos que yo le concedo al comercio en los negocios internacionales y que no podrá menos de ser cada día mayor debe acarrear modificaciones en las doctrinas del Derecho de Gentes que, como Ud. sabe, no es una ciencia estacionaria y estereotipada. Ella se ha fundado siempre de las exigencias variables de la civilización; y, progresiva, con ella, acogerá en su seno principios nuevos o mejor dicho nuevas aplicaciones de los principios antiguos a las circunstancias presentes; fiel a su propósito primitivo de moderar el antagonismo de las nacionalidades, de derribar las barreras de una opinión demasiado exclusiva, de encarnar el entendimiento americano en las relaciones internacionales y de armonizar los pueblos. Yo emprendería con gusto una nueva exposición del Derecho de Gentes en este sentido, pero no tengo tiempo; "mors atris circumvolat alis" otros con más luces y fuerza tomarán este bello asunto a su cargo.

Mi proyecto de código se discute con interés y no desespero de que tomará una forma que lo haga más dig-

(1) "Al poco tiempo de iniciar Ancízar su misión diplomática en Lima y mientras se ocupaba de los asuntos más urgentes que habían exigido su traslado allí, se suscitó el problema relacionado con el Amazonas, como consecuencia de las perseverantes gestiones diplomáticas del Brasil ante las Cancillerías de los países suramericanos interesados. Ancízar se mantuvo en permanente contacto con sus colegas del Cuerpo Diplomático susceptibles de actuar en defensa de los intereses de los países que se veían vulnerados en el caso de que el Brasil lograra sus objetivos. Resolvió entonces redactar un escrito titulado *El Amazonas* que se publicó en la Imprenta de "El Comercio", por J. M. Monterole, en Lima, en esos días de 1853. Uno de los colegas que con mayor entusiasmo acogieron los puntos de vista de Ancízar fue J. Randolph Clay, Ministro de los Estados Unidos de América" (Jorge Ancízar Sordo, *op. cit.*, p. 140).

no de la atención de los legisladores de la Nueva Granada. Siento que se las hubiera dirigido en el estado informe en que se hallaba.

No he recibido ni el Proyecto de *Código de Comercio Granadino* ni la traducción que Ud. me anuncia; supongo que vendrán más tarde a mis manos: los aguardo con ansia, y más que todo la descripción de la Nueva Granada.

De nuestro amigo el Dr. Rojas no he recibido una sola letra en muchos meses, y me temo que su silencio provenga de un *mal - entendu* relativo a su reimpresión de mi *Gramática.* Otro temor me asalta y de que quisiera me desimpresionase Ud. si le fuera posible. Mi hermano Carlos me dijo en una última carta (que tiene también algunos meses de fecha) que Rojas quedaba gravemente enfermo. La fiebre amarilla reinaba entonces en Caracas.

Nada me dice Ud. del estado de las Repúblicas Colombianas; las noticias que corren aquí de Venezuela son bastante melancólicas.

En esta familia no ha ocurrido novedad; hacemos frecuentes recuerdos de Ud., y yo no he cesado de echar menos aquella hora de instructiva y agradable conversación que Ud. solía concederme algunas noches.

Espero que las epidemias de Lima de que aquí se habla mucho y probablemente con exageración, habrán respetado a Ud. La estación ha sido en Santiago ardentísima y enfermiza. Yo pienso trasladarme a Valparaíso con mi familia, y pasar allí el mes de febrero.

Soy de Ud. invariable y apasionado amigo.

Andrés Bello

De MANUEL ANCIZAR

Anuncia el envío de una colección de artículos sobre ocho provincias granadinas. *

Lima, 18 de diciembre de 1853

Al Señor Don A. Bello

Mi querido amigo:

Aprovecho el regreso de los Sres. Moesta y Lira para enviarle una colección de articulejos descriptivos de ocho provincias granadinas [1], en prueba de que siempre lo recuerdo.

Esos artículos son el boceto imperfecto de una obra truncada por la locura de don J. J. Flores, que ocasionó mi envío a estas repúblicas. En ellos juzgo con sobrada severidad a mi país, porque destinándolos a ser publicados, como lo fueron, en un período, deseé promover la reforma de algunos males, pintados con recargo de sombras, y en efecto logré mi propósito en mucha parte.

En la obra formal proyectada no habría quedado nada de esas pequeñeces *personales* poniendo en cambio muchos datos serios de estadísticas.

Reciba, pues, el librejo no como cosa de valor, sino como recuerdo de

Su amigo de corazón

M. Ancízar

Mil expresiones afectuosas a toda la familia.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 22 de diciembre de 1853

Oficio en donde expone las dificultades que encuentran los miembros de la Universidad para realizar su incorporación a las respectivas Facultades en forma solemne, y recomienda que, en adelante, ésta pueda hacerse en privado (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 506-507).*

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

(1) Estos artículos habrían de integrar el libro *Peregrinación de Alpha.*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 15 de enero de 1854

Da detalles acerca de las últimas remesas del Instituto Smithsoniano a la Universidad de Chile, y agradece los envíos de esta institución (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 508-510).*

De CARLOS BELLO BOYLAND

Narra su estadía en Quillota. *

Quillota, 29 de enero de 1854

Mi querido padre:

Hace días que había escrito a Tocornal a fin de que me avisara si había partido V. de Santiago; tenía yo mis temores respecto al Hotel. Su carta de V. me ha sacado de cuidado. Yo llegué a Valparaíso no muy bueno, y a los pocos días tuve la idea feliz de pasar algunas semanas en Quillota y sus alrededores, aprovechándome de la amable invitación de Cazotte y Huici, que tienen sus haciendas en este precioso valle. Aun no salgo de la primera, donde he recobrado mi perdido apetito y sacudido todas mis dolamas menos la tos, que se resiste todavía a la leche cruda que todas las mañanas me despierta y que engullo con gusto y con fe. No sé, a punto fijo, cuándo volveré a Valparaíso y lo que V. me dice del temperamento (que yo hallé variable y frío por la noche) casi me retraería de ello.

El vapor ha debido fondear ayer, y espero que Andrés haya cumplido su promesa —esto les hará más grata la residencia en Valparaíso—. Del Perú me temo noticias de trastornos y revueltas. Lo que V. me comunica de Sarmiento nada me sorprende, hay hombres que no pueden estar quietos, y cuando dejan la pluma para ceñir la espalda, no confío en su buen juicio.

Salude V. a mi madre y a las niñas, dígame V., si éstas se divierten.

De V. mi querido padre, su hijo amante

Carlos Bello

(*) Transcrita por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

De MANUEL ANCIZAR

Le informa sobre la favorable acogida que ha tenido su opinión sobre el Amazonas. Comentarios acerca de la situación política en Venezuela y Colombia. Noticia de Rojas. *

Lima, 3 de febrero de 1854

Al Sr. Andrés Bello

Mi distinguido amigo:

Según me informó el Sr. Codecido, con quien he hablado largamente de Ud., es a Valparaíso a donde debo dirigirle esta carta. Allá le van, pues, los recuerdos de mi cariño saliéndole al encuentro a orillas del mar, gran civilizador, y pidiéndole algunos minutos de su pensamiento para este su amigo que en tenerlo presente no cede el primer lugar a ningún otro.

Y debo comenzar por pedir a su modestia que me absuelva de lo que ella calificará como pecado de amistad, pero que mi conciencia me asegura que no he cometido. El párrafo de la carta en que me dio Ud. su opinión sobre la libertad del Amazonas, ha ido a Washington, a Bogotá y a Quito a echar el peso de su autoridad en la balanza de aquella gran cuestión. No pude resistir el deseo de leérselo a los ministros de los E. Unidos y del Ecuador; y ellos me lo arrebataron como un valioso apoyo de sus opiniones para trasmitirlo a sus respectivos gobiernos. ¿Y cómo había yo de privar al mío de esa preciosa luz cuando la necesitaba más que los otros, pues el secretario de Relaciones Exteriores había firmado en mala hora un Convenio de privilegio a favor del Brasil? Transmití las palabras de Ud. al Presidente Obando en corroboración de lo que le había escrito desde antes, y en apoyo de las doctrinas que contiene el folleto *El río Amazonas* de que vuelvo a mandarle ejemplares. El Congreso Granadino desaprobará ese retroceso del ministro Lleras en el camino de la libertad. ¿Concíbese por ventura que puedan ir

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

pari-paser la Democracia en el régimen político y el privilegio, es decir, la restricción en el sistema económico? Verdaderamente no hay libertad sino cojera política con tales desigualdades en la aplicación de la idea fundamental del Gobierno. La casi-libertad en materia de gobernación es un absurdo tan grande como la casi-verdad en filosofía, y es lo que ha tenido y tiene sufriendo convulsiones a nuestra América.

Ha ido pues el párrafo de Ud. a formar parte de los documentos oficiales de tres gobiernos. Lo habrían publicado aquí si yo, revistiéndome de una virtud heroica, no lo hubiese impedido, temeroso de que Ud. mirara eso como un abuso de confianza. Merezco premio por ello; sí señor, conozco y siento que Ud. me debe premiar continuando su instructiva correspondencia conmigo sin temor de que la divulgue, pues cuando más, la comuniqué a tres o cuatro gobiernos en lo concerniente a interés público o común como lo de marras. ¡Es tan lisonjero contar con un auxiliar así!

Nuestra Colombia marcha bien, excepto Venezuela que se acerca a una crisis provocada por la ambición bárbara de los Monagas. Es imposible que aquel noble pueblo se deje imponer una dinastía de beduinos enemigos del régimen civil. Se alzará en armas, padecerá, pero se regenerará. Sólo falta ese movimiento y el triunfo de las ideas democráticas en la tierra de Guaicaipuro para que se realice el hermoso proyecto de "Colombia federal" aceptado ya por el Ecuador.

El Sr. Rojas (J. M.) estuvo gravemente enfermo, pero al fin salvó la vida. De ahí proviene su silencio.

Le encargo muy especiales saludos a toda su familia, siempre recordada y querida. Nada sé de mi colega Don Carlos, cuya venida se anunció para enero.

Lo saludo particularmente y le recuerdo cierta promesa de cierto daguerrotipo.

U. reciba los sinceros votos de felicidad que le manda

Su amigo de corazón

M. Ancízar

De CARLOS BELLO BOYLAND

Informa sobre su estado de salud. *

Quillota, 10 de febrero de [18]54

Mi querido padre:

Aún no sé cuándo regresaré a Valparaíso. Todos me aconsejan que aproveche por más tiempo de este agradable temperamento, en que es casi desconocido el calor, a lo menos ese calor seco de Santiago. Pero estoy indeciso, no puedo sanar de la tos y si no logro sacudirla pronto tendré un fatal invierno, mas dejemos esto, casi tanto me fastidia ya el hablar de mis dolamas como el sufrirlas.

Respecto a lo que me dice V. de Marcó, cualquiera cosa que V. haga muy bien. Eso sí, debo prevenirle que es hoy Cónsul *General* de Chile, y que vive, Rue St. Lazare 31, à París.

Nada me dice V. de Andrés, supongo que no haya venido, tanto más, cuanto que en vano busqué su nombre en la lista de pasajeros.

Mis recuerdos a todos, aunque ignoro quiénes encierra y tutti quanti, y a las niñas que se aprovechen de su buen humor y buena salud.

Su amante hijo

C. Bello

A MANUEL ANCIZAR

Comentarios a la Peregrinación de Alpha. *Lamenta el estado en que se encuentra Venezuela. Da noticias de Rojas, y de su hijo Carlos.* **

Valparaíso, 13 de febrero de [18]54

Sr. Manuel Ancízar, etc., etc., etc.

En efecto, querido amigo, aquí estamos, bastante bien hallados, aunque no tan holgadamente alojados como sería de desear. Permaneceremos en este puerto has-

(*) Fotografía del original.
(**) Fotografía del original.

ta el primero de marzo. ¿En qué consiste que en esta atmósfera de actividad y movimiento se ha posesionado de mí una invencible pereza? El hecho es que mis libros y manuscritos no han sido perturbados un solo momento en el fondo del baúl en que salieron de Santiago, como si los hubiese traído para descansar y refocilarme como el resto de la familia. Pero ya va a cumplirse el último plazo de holgazanería, desde el 16 va a ser otra cosa, no más prórroga.

He tenido un excelente compañero en Alpha, cuya peregrinación me ha divertido mucho; me ha encantado [1]. De propósito le había dejado fuera del susodicho baúl; me acompañó en el birlocho; fue mi solaz en la calurosa siesta de Curacaví y no he leído ninguna otra cosa en Valparaíso, a lo menos impresa, excepto *I misteri di Torino*, del que no he podido llegar a la mitad. Es indecible el placer con que he recorrido en compañía de Alpha esos bosques perfumados que me recuerdan tan vivamente los que yo solía atravesar en mi juventud. Alpha ha satisfecho el hambre que tenía de descripciones pintorescas de nuestras escenas tropicales, de nuestros valles y laderas tan variadamente decoradas, de nuestros ríos, de nuestros pueblecitos, de nuestros ranchos. Hasta en esas *monstruosidades de bulto* que V. describe con tanta fidelidad en las iglesias de campo (porque en esta parte andan a la par Nueva Granada y Venezuela), he renovado antiguos conocimientos, y he sentido despertárseme deliciosas asociaciones. Me dolía a veces de que V. las tratase con tanto rigor.

Aquel pueblecito (no recuerdo su nombre) de jóvenes y graciosas tejedoras, me ha parecido encantador. Las

(1) Alude Bello a los artículos enviados por Ancízar, anexos a la carta del 18 de diciembre de 1853, que más tarde integrarían el volumen *Peregrinación de Alpha*.

poblaciones de esa especie es una facción que falta a la fisonomía de Venezuela, y que faltará también dentro de poco a la Nueva Granada. Tanto mejor dirá V. Tendremos manufacturas en que multiplicarán, que centuplicarán los productos, y en la misma proporción los abaratarán. Pero en ese rápido incremento industrial va envuelta una gran porción de miseria. En lugar de tejedoras independientes que trabajan *chacun pour soi,* tendremos cierto número de fábricas a grande escala, que los reducirán a la mendicidad, o a recibir de un capitalista casi siempre extranjero un escaso salario. El país ganará; pero ¿qué es el país, abstraído de los actuales habitantes? Yo me figuro convertidas en humildes obreras o en otra cosa peor esas honradas tejedorcitas, orgullosas a justo título con el sentimiento de una verdadera independencia en el seno de sus modestos hogares; y mis teorías económicas vacilan ¿Ha leído V. un delicioso poemita de Goldsmith *The deserted Village*? La peregrinación de Alpha me lo ha hecho recordar muchas veces.

En suma, esta obrita me parece una producción bellísima, que bastaría para la reputación literaria de su autor. Seguramente hará ruido, y tendrá eco en Europa, sobre todo cuando está adornada de grabados y de un mapa en competente escala. Yo echo [de] menos un pequeño glosario de términos provinciales. Sería de desear que se diesen los nombres botánicos y zoológicos de varios objetos de historia natural que V. menciona, y si me permite decírselo todo, no estaría demás que V., tan castizo y correcto en general, corrigiese un cierto número de vocablos y frases impropios que se le han escapado.

Han llegado a mis manos todos los ejemplares de *El río Amazonas* que V. ha tenido la bondad de enviarme. En cuanto al principal contenido de su carta de 3 del corriente, el uso que V. ha hecho del consabido párrafo me

es demasiado honorífico, para que yo pudiese jamás desaprobarlo. Yo estaba bien ajeno de imaginar que V. diese tanto valor a unas pocas frases, que, a lo que yo recuerdo, no expresaba sino ideas comunes. Me hallo en el caso de "M. Jourdain" [2] que se felicitaba de haber hecho prosa sin saberlo.

El estado de Venezuela es verdaderamente melancólico. Lo que yo veo allí es una verdadera oclocracia; y si ella triunfa en la revolución que amenaza, su imperio va a ser más tiránico y desastroso que nunca.

He recibido una carta de Rojas, que me confirma lo que V. me dice en la suya. Carlos ha tenido bastante que sufrir en su salud. Se vino a Valparaíso huyendo de los calores de Santiago; pero tampoco le sentó bien el temperamento de Valparaíso, y tuvo que refugiarse en Quillota, donde le va mucho mejor. No he podido remitir a V. el daguerrotipo que le prometió; la culpa es mía, pero este ocupadísimo *far niente* de Valparaíso no me deja tiempo para nada.

Reciba V. los cariñosos saludos de mi familia, y acepte los sinceros sentimientos de estimación y afecto que le consagra su amigo.

Andrés Bello

De CARLOS BELLO BOYLAND

Anuncia viaje a Valparaíso. Comentario sobre Ancízar. *

Quillota, 22 de febrero de 1854

Mi querido padre:

Infinito me alegro de que tan bien les haya parecido Valparaíso en esta temporada; y de que hayan encontrado en mar

(2) Protagonista de la comedia *El burgués gentilhombre* de Molière.
(*) Fotografía del original.

y en tierra amigos obsequiosos. No sé; pero el recuerdo me lleva a una excursión que hicimos muchos años hace, a bordo de la *Janequeo.*

En la semana próxima es probable que vuelva a Valparaíso, antes lo habría hecho, a no ser por las instancias de la cariñosa familia que me hospeda. Espero tener el gusto de hallar a Vs. ahí todavía; pero de todos modos no tardaré en alcanzarlos en Santiago.

En una de mis anteriores pedí a V. noticias de Andrés, cuya venida a Valparaíso me anunció V.

Es indudable el talento de Ancízar y además tiene ese calor del corazón que un escritor hábil como él, hace reflejarse sobre sus obras. Temo sí, que en sus viajes, como en todas sus obras, propenda a esa democracia exagerada, que es el pensamiento cólera de estos tiempos.

Al paso que V. ha vagado por los verdes y frondosos bosques de la Nueva Granada, yo he estado leyendo, con esa atención a que es tan favorable el campo *María Stuart* de Miguet. He hallado mucho de nuevo en esta historia.

No han faltado en estos días rumores de tentativas de revolución que verdaderamente desesperan. No habrá de haber un palmo de terreno, en que se goce de paz, y que tenga un horizonte de otros años de tranquilidad, en esta inmensa América.

Supongo que está V. bueno ya del tobillo, y aprovechando de buena salud y actividad que Dios le conservará.

Memorias a todos y no olvide V. a su hijo amante.

Carlos Bello

De CARLOS BELLO BOYLAND

Lamenta la enfermedad de su madre. Comentario sobre el desempeño de Bernardino Opaso como comandante de un batallón. *

Quillota, 1º de marzo de 1854

Mi querido padre:

Mucho siento que la enfermedad de mi madre haya venido a entristecer los últimos días de paseo y holgura. Excelente idea

(*) Fotografía del original.

tuvo V. en confiarla a los cuidados de Dr. Petit; además de ser el primer médico de Valparaíso, sin disputa, es también un escritor distinguido, que sólo circunstancias excepcionales trajeron a Chile. A mi vuelta a Valparaíso le consultaré por esta tos que no me deja.

El viernes se marchan Vs., supongo que harán la paradilla proyectada en Yungai, donde los hallaré yo sin duda.

En días pasados recibí carta de B. Opaso en que me encarga que haga todo esfuerzo para que se exonere del empleo de comandante del batallón Falca que se le ha conferido últimamente. Conocido el carácter de Bernardino no le creo en verdad dotado de todas las prendas que se requieren, es tan retraído, algo corto. Nada me dice de Manuel y de Eduardo; los supongo buenos y en vísperas de llegar a Santiago donde Manuel nos regalará con una colección de historias y noticias lúgubres.

El mejor elogio del paso a Valparaíso, es el sueño no interrumpido de sus libros.

Tengan Vs. feliz viaje y crea V. que soy, mi querido padre, su hijo amante.

C. Bello

De CARLOS BELLO BOYLAND

Comunica su llegada a Valparaíso. Recomienda a un amigo. *

Valparaíso, 8 de marzo de 1854

Mi querido padre:

Estoy desde anteayer aquí, muy deseoso de saber cómo llegaron Vs. a Santg. Espero que la fatiga del camino no haya causado novedad en la salud de mi madre. Manuel Antonio Tocornal a quien vio V. a su paso por Copiapó estuvo seriamente enfermo allí, y vuelto a Valparaíso, está aún muy delicado.

En Valparaíso parece que causó impresión el aire resuelto y la sans façon de Emilio y Pancho. Me contaron ayer que se presentaron solos en una peluquería, miraron y comentaron los adornos del lugar, y luego se hicieron cortar el pelo, con la serenidad de hombres de 30 años.

(*) Fotografía del original.

Entre las novedades de este puerto, una fragata rusa es la que más llama la atención. En las circunstancias actuales no sería improbable que tuviera que hacer con la *Presidente,* que V. conoce tanto; es más grande que ésta y lleva dos cañones más y de mayor calibre.

Como permaneceré aquí ocho o diez días espero tener carta de V.

Su hijo amante

C. Bello

P. S. Olvidaba decir a V. que Don Ignacio Tirapegui, el que corre con mis intereses en Copiapó y en quien he tenido por muchos años un amigo sincero y sumamente útil, tendrá un asunto litigioso en Copiapó. Me pide que escriba a V. a fin de que pueda V. interesarse por él. V. lo hará estoy cierto, y al hacerlo me dará V. infinito gusto.

Tirapegui, es mi compadre, es mi verdadero amigo.

Su hijo

C. Bello

Del SECRETARIO MUNICIPAL DE VALPARAISO

Valparaíso, 28 de marzo de 1854

Oficio en donde Santiago Lindsay agradece al Rector sus gestiones ante el Consejo Universitario y el Ministerio de Instrucción Pública para promover la formación de una cartilla higiénica que sirva de texto de lectura en las escuelas primarias de Valparaíso (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 510-511).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 1º de mayo de 1854

Oficio en donde trascribe un oficio del Arzobispo de Santiago en que éste protesta por las prédicas de un ministro protestante (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 511-512).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 1º de mayo de 1854

Oficio en donde da cuenta de la solicitud de prórroga que formula un participante en el concurso al mejor libro sobre la instrucción primaria (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 513-514).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 4 de mayo de 1854

Oficio en donde solicita la expedición de un nuevo decreto, en sustitución de uno ya vencido, con el objeto de facilitar la recepción del grado de bachiller en Teología (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 514-515).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 18 de mayo de 1854

Oficio en donde propone que sean los Intendentes de las provincias quienes remitan directamente a la Universidad las listas de los exámenes anuales de los establecimientos de educación (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 515-516).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 3 de junio de 1854

Trasmite el agradecimiento del Prof. Henry hacia la Universidad por la obra que le fue donada. Anuncia el envío de diversas publicaciones; recomienda que se intensifiquen los intercambios bibliográficos, y, al respecto, aconseja el establecimiento de un acuerdo postal entre Chile y E. U. (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 516-521).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 9 de junio de 1854

Oficio en donde recomienda exonerar a un grupo de alumnos de la Facultad de Medicina, de rendir ciertos exámenes de los que el reglamento de grados exige para el de bachiller en Humanidades (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 521-523).*

A BERNARDINO CODECIDO

Informa el estado de salud de su familia. *

Sr. D. Bernardino Codecido

Santiago, 30 de junio de [18]54

Querido compadre:

Grande es el vacío que V. y Andrés han dejado en esta familia; vacío doblemente sensible en las circunstancias aflictivas que nos rodean. Carlos sigue mal, y sin embargo hay días o partes de día en que su semblante, su buen humor y la ausencia de fiebre, reaniman nuestras esperanzas. La enfermedad hace progresos sin duda, pero su marcha es lenta. Entre tanto, Dios quiera conservar en buena salud a mi mujer, sin cuya constante asistencia y maternal solicitud, yo no sé qué sería del enfermo y de toda la familia.

Carlitos sigue confirmando plenamente el concepto de sus cualidades [que] expresé a V. en mi carta anterior. Goza de muy buena salud; fuera de algún ligero constipado, de que nadie se escapa aquí, porque reina

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

un catarro epidémico, de los que en esta temporada del año nunca faltan. Va constantemente a la escuela. En su aspecto no hay una diferencia notable; pero mi mujer me dice que ha sido necesario ensanchar algunos de sus vestidos. Carlitos es una adquisición para la familia, porque su admirable comportación es un modelo que no puede menos de aprovechar a Emilio y Pancho.

Si le viera V. servir una fuente en la mesa.

Espero que nada se opondrá a la realización de las promesas de V. para el próximo septiembre, y que el beneficio de los aires de la Sierra sea bastante grande para que Andrés pueda venir acompañando a mi Matilde.

No deje V. de escribirme, créame siempre su afectísimo amigo y compatriota.

Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 7 de julio de 1854

Oficio en donde pide que se impartan a los Intendentes instrucciones para que a la mayor brevedad posible remitan al Consejo los informes de todos los colegios que se hallen establecidos dentro de sus respectivas provincias (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 523-524).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 11 de julio de 1854

Oficio en donde consulta sobre un caso de revalidación de un título universitario concedido en el extranjero (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 525-527).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 15 de julio de 1854

Anuncia el envío de publicaciones y le pide informes sobre la remesa hecha por la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 527-529).*

De FELIPE PARDO ALIAGA

Le presenta y recomienda a Pedro J. Tordoya. *

Lima, 16 de julio de 1854

S. D. Andrés Bello

Mi muy estimado amigo:

Años hace que no tengo el gusto de dirigirme a V. pero la existencia de mi hermano en Santiago ha suplido la falta de nuestras comunicaciones directas, y por él debemos estar seguros V. y yo de que nuestra antigua amistad no ha padecido la menor tibieza con tan largo silencio. No la he padecido, amigo mío; y a la distancia se han sentido en mi casa los acontecimientos desgraciados de la familia de V., con la misma vehemencia que si hubiéramos estado juntos.

Hoy rompo mi silencio para proporcionar con esta carta a mi amigo el S. Canónigo D. Pedro J. Tordoya la satisfacción de conocer y de tratar a V. Encontrará en él una de las más escogidas y honrosas muestras de los hombres de mérito del Perú. No es sólo por consiguiente el móvil de esta carta mi amistad al S. Tordoya, sino un sentimiento de amor propio nacional que nadie sabrá justificar mejor que V. a poco que trate a mi distinguido recomendado.

En estos últimos Vapores el párrafo que he buscado con más ansia en las cartas de Pepe es el que figura siempre en ellas, con relación a la salud de mi excelente amigo Carlos. Quiera el cielo que las noticias que debían llegar el 9 y que no han

(*) Fotografía de un original.

llegado todavía sean más lisonjeras que las anteriores. Hágame V. el favor de saludarlo muy cordialmente: póngame V. a los pies de mi señora Da. Isabel. Recuerdos muy afectuosos de Pepita y de Manuel, y créame V. siempre su invariable amigo y S. S.

F. Pardo

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 22 de julio de 1854

Oficio en donde trascribe un oficio del científico norteamericano James M. Gilliss, en el que éste propone llevar a cabo un acuerdo postal entre Chile y su país (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 529-532).*

De JOSE PARDO ALIAGA

Le solicita un libro de Derecho Público. *

Casa de V., 26 de julio de [18]54

Señor Dn. Andrés Bello

Mi muy distinguido amigo:

Me tomo la confianza de suplicar a V. que me haga el favor de prestarme por un momento el *H. Wheaton* del Derecho Público. No paso a casa de V. a hacer mi súplica de palabra, porque hace cerca de un mes que mi salud no me permite salir a la calle.

Celebraré que Carlos continúe aliviado y que V. y toda la familia restante se conserven buenos.

Perdone V. mi franqueza y disponga de su afectísimo amigo S. S.

Q.B.S.M.

José Pardo

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

De MANUEL ANCIZAR

Le notifica el recibimiento de su daguerrotipo. Comentarios a la situación política de Nueva Granada. *

Lima, 1º de agosto de 1854

Al Señor Don Andrés Bello

Mi muy querido compatriota:

Le tengo a Ud. por fin a mi lado y puedo saludarlo todas las mañanas. Muy severo semblante le ha dado el daguerrotipo; pero yo, que siempre recordaré la expresión de bondad esparcida en su fisonomía, procuraré que la fije en el lienzo el artista Granadino al ejecutar el cuadro con que debe honrarse nuestra Biblioteca Nacional. Allí lo contemplarán con amor y veneración los numerosos jóvenes que han aprendido a respetar el nombre de Ud. estudiando el texto preferido entre nosotros para la enseñanza del Derecho Internacional. Es un antiguo amigo el que les llevo. Gracias por la condescendencia de Ud., nueva prueba del afecto con que me favorece.

Hijos de españoles, nosotros no podemos discutir nada de interés social sin acabar por hartarnos de mojicones. Se discutió en el Congreso Granadino la abolición de las tropas de línea permanentes y de los empleos militares *vitalicios*, y los arrastrasables, para convencernos de que son unos angelitos indispensables para conservar el orden público, dieron de culatazos a la Constitución, convirtieron en Dictador sin trabas al presidente encarrilado por las leyes, y mandaron noramala la paz, la bienandanza y la reputación del país. Tenemos, pues, a la Nueva Granada convertida en palestra. Dos bandos bien definidos, claramente destinados combaten: la soldadesca proclamando su dictadura, y el pueblo civil aclamando su Constitución y leyes queridas. No es menester decir quién triunfará. Habremos padecido, pero quedaremos en posesión de un inestimable bien, el imperio de lo civil, base única de una tranquilidad doméstica duradera. Eliminada la fuerza brutal de entre los elementos sociales con la abolición de los cuarteles y arrastra-sables, nos

(*) Fotografía de un original.

civilizaremos, nos habituaremos a discutir en vez de pelear; cesaremos de ser soldados, como hemos cesado de ser frailes, para ser ciudadanos.

¡Cuán diferentes son ya esas conmociones por afianzar principios, de las revoluciones *personales* de la antigua Colombia!

Con todo, si Dios me oyera no permitiría que donde viva Ud. hubiese trastornos públicos, que siempre hacen sufrir; así como le tendría exento de todo pesar doméstico y de cuanto pudiese acibarar sus días y los de su inolvidable familia; si vale desearlo con fervor, lo desea para Ud. y los suyos desde lo íntimo del corazón.

Su adicto amigo

M. Ancízar

De JOSE PARDO ALIAGA

Le pide noticias acerca de su hijo Carlos y de Codecido. *

Su casa, 15 de agosto [de 1854]

Mi muy distinguido amigo:

Apreciaré a V. me haga el favor de decirme en qué punto se debe hallar actualmente el S. Codecido. La misma mala salud que me tenía archivado cuando molesté la atención de V. el otro día, me tiene hoy inútil para todo.

Ruego a V. me diga también dos palabras acerca de Carlos.

Me ofrezco a los pies de su Señora; y, me repito su sincero afectísimo

Amigo S. S.

José Pardo

S. Dn. Andrés Bello

(*) Cotejada por a Comisión Editora. Del original manuscrito.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 26 de agosto de 1854

Oficio en donde trasmite resultados de un debate ocurrido en el Consejo acerca de cuáles carreras deben reputarse como científicas, a efectos de revalidación de títulos universitarios (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 532-533).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 6 de septiembre de 1854

Oficio en donde recomienda, a nombre del Consejo, sanciones contra un profesor acusado de castigar físicamente a un alumno (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 536-540).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 15 de septiembre de 1854

Oficio en donde presenta las ternas elegidas por el Consejo, para los premios anuales de moralidad y educación (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 540-543).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Washington] 16 de octubre de 1854

Anuncia el envío de 150 volúmenes para la Universidad y reitera la conveniencia de realizar un acuerdo postal entre Chile y Estados Unidos de Norteamérica (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 544-545).*

De FRANCISCO BILBAO

Pésame por la muerte de Carlos. *

Lima, 15 de noviembre de 1854

Al señor Andrés Bello:

Arbol majestuoso de la zona tórrida trasplantado a Chile, caen tus hojas en el invierno de la vida. El soplo de la muerte destroza tus injertos, dan sombra al sepulcro de tus hijos.

Has cobijado a una generación literaria allá en mi tierra. Has alimentado a las inteligencias y has refrescado los cerebros ardientes, señalando las estrellas al través de tu follaje.

Hoy tu sombra es sagrada. Mansión del dolor y de la muerte, nos acercamos en silencio a escuchar el soliloquio del padre conversando con las memorias de los que ya no son.

Las sombras amadas evocadas en el corazón viven en ti. Dinos, oh, padre, las palabras de vida que derraman en tu seno desde las mansiones de la vida.

Raquel no quiso ser consolada. Sublime desconsuelo de las madres, no te invoco; pero tú serás consolado. Un padre llorando a sus hijos, es una trípode sagrada que sacude el espíritu de Dios para revelar a los hombres los acentos de la inmortalidad. Tú lloras, porque en el día de la última revista, cuando cuentes a tus hijos alrededor del lecho de la muerte, algunos faltarán al llamamiento paterno.

No llores, oh padre, por esas ausencias anticipadas [1], como un proscripto por los horizontes de su patria.

Regocíjate, oh padre, por esa vanguardia que el destino te ha colocado en el camino de los cielos.

Francisco Bilbao

(*) Cotejada por la Comisión Editora. En: Armando Donoso, *El Pensamiento vivo de Francisco Bilbao,* Santiago, 1940, p. 201-202.

(1) Carlos Bello Boyland había fallecido el 26 de octubre de ese mismo año.

De MANUEL ANCIZAR

Lamenta la muerte de Carlos. *

Lima, 17 de noviembre de 1854

Mi siempre recordado amigo:

Con toda la sinceridad de mi corazón, y con la fuerza que da a mi sentimiento el afecto profesado a Usted, y el que me unió a aquél cuya pérdida deploramos, reciba mi ingenuo, verdadero pésame.

Cuantas personas me escribieron últimamente de Santiago, y Valparaíso le nombran a Usted, con expresiones de íntima simpatía. Muchos son los que le quieren bien, nadie con mayores deseos de que, en los días de Usted, sólo se contaran sucesos felices, de su apasionado amigo y adicto compatriota.

M. Ancízar

Al Señor Don Andrés Bello

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 1º de diciembre de 1854

Da noticias acerca de las remesas de libros hechas por la Universidad y el Instituto Smithsoniano (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 546).*

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *Vida de don Andrés Bello,* Santiago de Chile, 1882, p. 658-659.

A MANUEL ANCIZAR

Sobre la carta del 17 de noviembre. *

Santiago, 14 de diciembre de [18]54

Sr. Don Manuel Ancízar

Querido compatriota y amigo:

La de Ud. de 17 del pasado me da una nueva prueba de la cordial amistad que Ud. me profesa: siento al leerla que Ud. me habla con el corazón; si así no fuese no hallarían las palabras de Ud. tan fácilmente el camino del mío.

Estos golpes tan repetidos producen en mí un efecto indefinible; no tanto de dolor, como de encallecimiento de fría desesperación. Creo que pesa sobre mí una maldición que me condena a una vejez solitaria. ¡Dichosos aquellos a quienes quedan todavía ilusiones en la vida!

Adiós, mi buen amigo, créame Ud. muy sinceramente suyo,

Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 22 de diciembre de 1854

Oficio en donde explica las razones que ha tenido el Consejo para negar a un alumno la solicitud de que se le exima de asistir a la clase de práctica forense (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 547-548).*

(*) Transcrita por Jorge Ancízar Sordo. Del original manuscrito.

A PEDRO AGOTE

Solicita el estado de cuenta de su hijo Carlos para atender a los arreglos de la testamentaría. *

Sr. D. Pedro Agote [1]

Santiago, 13 de enero de [18]55

Muy Sr. mío:

Esta es la tercera que desde el fallecimiento de mi hijo Carlos he escrito a V., y estoy convencido de que por algún error en el sobrescrito, se han extraviado las dos primeras, pues de otra manera es seguro que V. habría tenido la bondad de contestarme. En ellas le rogaba que para el arreglo de los negocios de la testamentaría se sirviese V. indicarme el estado de su cuenta con Carlos, y me informase del mejor modo que a juicio de V. pudiera venderse todas o las más de las barras del Volaco y de la Araucana, porque además de haber ordenado el difunto en su testamento se realizase todo, tiene la testamentaría gravámenes que cubrir y el producido del remate de los muebles, y lo que en razón de su sueldo tengo que percibir de la tesorería, no bastan.

(*) Fotografía del original.

(1) El destinatario, Sr. Pedro Agote, era un ciudadano argentino, exiliado desde 1840, a causa de la dictadura de Rosas, quien se había establecido como panadero de Copiapó, en la región de Atacama, zona minera desértica del Norte de Chile. Es de suponer que tenía negocios o préstamos otorgados a Carlos Bello. Pedro Agote regresó en 1862 a su país, donde fue diputado y llegó a Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires y fundó luego algunas entidades bancarias.

Ignoramos la suerte que cupo a la testamentaría de sus bienes a que se refiere esta carta. En el asunto intervienen Bernardo de Toro y Manuel Antonio Tocornal Grez (1817-1867), hombres de pro, calificados ciudadanos que habían ayudado al padre en los arreglos de la sucesión de su hijo mayor. Por lo visto, no le atendió Francisco Echeverría, quien había reunido una fortuna colosal en las minas de Copiapó (N. de Pedro Grases).

Agradecería también mucho que V. se tomase la molestia de procurar y remitirme copias simples de las escrituras por las que se transfirió la propiedad de las 11 barras de Volaco y 3 de la Araucana a mi difunto hijo. El total de las barras de esta última mina pertenecientes a la testamentaría, asciende a 5 en virtud de una compra reciente de 2 barras a don Bernardo de Toro, como V. sin duda sabrá.

Recorriendo un apunte dictado por Carlos en sus últimos días se dice lo siguiente:

"Seis barras de la mina Volaco viejo tiene la obligación de pagar mil pesos cada una cuando la mina alcance, *y a más pagar los gastos de habilitación desde el día que las compré*".

"Tres de las barras de la mina Araucana tienen la obligación de pagar mil pesos cada una cuando la mina alcance, *y también cubrir los de su habilitación desde el día en que las compré*".

Las dos cláusulas subrayadas nos han parecido al Sr. Tocornal y a mí un tanto oscuras. Nos inclinamos a pensar que ellas suponen que alguna corre con los gastos de la habilitación desde la fecha indicada, sin que por parte de Carlos se haya hasta ahora suministrado fondos para ese objeto; pero el Sr. Tocornal ha creído que esto se hallaba en oposición con lo que le había informado, y convinimos en escribir a V. para que nos ilustrase. Le suplico se tome esa molestia, y me avise el resultado lo más pronto que sus ocupaciones le permitan, porque se nos han hecho propuestas de compra, y para resolver sobre su aceptación nos es necesario este dato, puesto que en todo negocio de esta clase procederíamos sobre la base de que el comprador tomase sobre sí cualesquiera responsabilidades de que dichas barras estuviesen afectas.

He escrito antes de ahora a don Francisco Echeverría sobre las barras de que hizo donación a Carlos en la Constancia; pero parece que este caballero se ha propuesto continuar conmigo en el sistema de silencio, pues hace como un mes que he debido recibir contestación suya, y no se ha dignado enviármela, sin embargo de haberle yo escrito en términos que no podían herir la delicadeza del hombre más susceptible. Esto me obliga a dar a V. otra molestia más, la de poner la adjunta en sus manos o hacérsela llegar con toda seguridad.

Puede ser que las cartas que anteriormente he dirigido a V. estén rotuladas a *Sr. Don José Argote,* y que por eso se hallan detenidas en el correo. De todos modos aprovecho esta ocasión de ofrecer a V. mis servicios para lo que en esta capital pueda serle útil, y me repito su más atento seguro servidor Q.B.S.M.

Andrés Bello

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 18 de febrero de 1855

Informa sobre las vicisitudes sufridas por el buque Louis Philippe, *en el que iban libros para la Universidad (Se incluyó en* O. C. *XVIII a, p. 549).*

De JUAN BELLO DUNN

Santiago, 5 de marzo de 1855

Informa sobre los exámenes de filosofía y latinidad del Instituto Nacional presenciados por él (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 550-552).*

A ANDRES RICARDO BELLO DUNN

Da noticias de la familia. *

Santiago, 12 de marzo de [18]55

Mi querido Andrés:

Te supongo en Lima, gozando de la buena salud que has recobrado, de la compañía de mi Matilde y de tus hijitos, y desquitándote del largo destierro de la Sierra. La salud de Ricardito me tiene con cuidado, y las dificultades de mi buen compadre me afligen. Quiera el Cielo disipar estas inquietudes que no son de las que menos turban mi tranquilidad en este momento.

Veo con pena alejarse la [esperanza] de abrazar a mi Matilde, cuya venida a Santiago, estaba anunciada [para] el mes próximo. A lo menos tendré el consuelo de verte.

Yo llevo ya dos meses de una enfermedad desagradable, en que los médicos no encontraban ningún motivo de cuidado, y que con todo eso me ha hecho pasar muy malos ratos y me ha llenado de aprensiones. Estoy mucho mejor.

Me alegro mucho del buen aspecto que tus intereses presentan. No puedo decir lo mismo de los de la pobre Elvira. La herencia de Carlos, que consiste casi toda en minas brozeadas, quedará reducida a bien poca cosa. Da lástima la alucinación con que dictaba en su testamento legados y pensiones imposibles de realizar. Es preciso disponer de las barras de Volaco Viejo y la Araucana, sobre lo cual dirás lo que, consultando a Don Bernardino, te parezca conveniente. La donación a Echeverría se va volviendo, como yo temía, una pura quime-

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

ra. Me he valido de todos los medios posibles para obtener de su parte una contestación; todo en vano.

Saluda afectuosamente en mi nombre a Don Bernardino, a mi comadre, a Julia, y abraza a mi Matilde. Dile cuán sensible me es que se prorrogue su venida al seno de su familia, donde aunque es tan limeña más empeñaría en tenerla confortable y contenta.

Consérvate en buena salud y créeme tu amante padre,

Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 15 de marzo de 1855

Oficio en donde solicita un informe sobre el estado de preparación de una Cartilla Higiénica, cuya redacción encargó el Gobierno a un facultativo (Se incluyó en O. C. XVIII a, p. 552-553).

De MIGUEL SALINAS

Sobre la venta de los bienes de Carlos. *

San Felipe, 28 de marzo de 1855

Señor Don Andrés Bello

Apreciado Señor:

En este momento acabo de recibir una de D. Juan en la cual me comunica que V. ha celebrado la venta de los muebles del Señor D. Carlos con D. Francisco de Paula Rodríguez.

(*) Fotografía del original.

Yo señor he descansado, en la promesa que V. me hizo en la conferencia que con V. tuve, con el objeto de la compra y en la cual convino conmigo en no resolver sobre el particular, sin que yo tuviese conocimiento de las mejores ofertas que se hiciesen. Si los albaceas de la testamentaría del señor D. Carlos se interesan en sacar las mejores ventajas en esta venta, creo como a V. se lo dije, no debían haber procedido a cerrar la entrada hasta haber oído mi contestación, pues yo me comprometía a mejorar la postura sobre la que hiciese el señor Rodríguez, y si esto tiene lugar insisto siempre en lo mismo. Espero pues, señor, su contestación.

Soy de V. su atento y S. S. Q.B.S.M.

Miguel Salinas

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 21 de abril de 1855

Oficio en el que remite un informe sobre el estado de moralidad en que se encuentran los colegios de ambos sexos, de Valparaíso (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 553-554).*

De FERNANDO LAZCANO

Le comunica que ha sido electo Senador Propietario de la República. *

Cámara de Senadores.

Santiago, 16 de mayo de 1855

El Presidente del Senado tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que ha sido electo Senador Propietario de la República, según resulta del escrutinio de la elección de Sena-

(*) Fotografía del original.

dores, practicado con arreglo a la Constitución el día 15 del presente.

Dios guarde a V. S.

Fernando Lazcano

Miguel Campíns
Pro-Secretario

Al Senador Propietario D. Andrés Bello

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 1º de junio de 1855

Le da el pésame por el fallecimiento de uno de sus hijos; anuncia nuevas remesas de libros (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 554-555).*

De RAMON LUIS IRARRAZAVAL

Solicita le envíe a José Barros Pazos unos Anales *y otros libros.* *

Lima, 11 de junio de 1855

Señor Don Andrés Bello

Mi apreciadísimo señor y amigo:

¡Con cuánta complacencia, mi señor Don Andrés, me pongo a escribir estos renglones para V.! ¡Cuánto y cuánto celebraré que V. al recibirlos, se encuentre perfectamente bien, y lo mismo toda su digna y respetable familia! Mi principal objeto al dirigirme a V. ahora es el de saludarlo con toda la efusión de mi corazón.

(*) Fotografía del original.

Me propongo también, después, interesar a V. a que concurra a llenar el deseo que un buen amigo nuestro, el Señor Don José Barros Pazos, me significa en el siguiente párrafo de una carta que he recibido poco ha.

"Sírvase V. mandarme los *Anales* de esa Universidad del 48 en adelante, cualquiera publicación sobre asuntos americanos que en Chile se haga, y los dos últimos libros del *Código Civil* del señor Bello".

En la imposibilidad de cumplir yo mismo este encargo, lo trasmito a V. cierto de que tendrá gusto en desempeñarlo por mí, y en la inteligencia de que no le será muy molesto.

Mi salud sigue aquí mala, malísima; tanto o más internamente que cuando me vine. Cómo ha de ser.

Tenga V. la bondad de ofrecer mis respetos a su amable señora y no se olvide, mi señor Don Andrés, si para algo pudiere ser útil a V. recordarlo, que tiene en mí por acá un afeccionadísimo amigo y atento S. S.

R. L. Irarrázaval

De MANUEL ANCIZAR

Notifica su regreso a Bogotá. *

Lima, 12 de junio de 1855

Al Señor Andrés Bello

Mi distinguido amigo y querido compatriota:

No quiero regresar a mis montañas colombianas sin dar a Ud. mi cordial y amistosísimo adiós. Dentro de catorce días estaré navegando para Panamá: al cabo de 30 días más me hallaré en Bogotá, restituido a mis preferidas ocupaciones de impresor, con el no ligero aditamento de periodista pues habré de encargarme de la redacción de *El Tiempo,* periódico anexo a mi imprenta como parte de aquella empresa de "Propaganda fide". ¿Por ventura tendré el placer, yo pobre industrial e industrial pobre, de servirle allá para algo? Grande es el espacio que nos separará, pero eso mismo aumentará el cariño que le profeso, porque en

(*) En: *Revista Chilena,* Nos. 110-111, Santiago, junio-julio de 1929, p. 660-661.

mi corazón la atracción humana sigue una ley inversa en cuanto a las distancias de la atracción física. Conversaré con Ud., releyendo sus escritos: hablaré de Ud. a mis conciudadanos publicando su biografía [1]; y les daré a conocer a su maestro en Derecho Internacional colocando su retrato en nuestra Biblioteca bogotana al lado de los de Caldas y Mutis, Aranzazu y Azuero, fundadores de nuestra instrucción superior. La imagen de Ud., tomará allí su lugar [2] como la de un padre ausente en el salón de sus hijos que le aman y hace tiempo que lo están esperando, siéndoles familiar su nombre desde las escuelas por la *Gramática Castellana,* hasta las universalidades, por los *"Principios de Derecho de Gentes"* [3].

Adiós pues, por un momento, mi inolvidable amigo.
Luego que llegue a Bogotá lo saludaré de nuevo.
Su adictísimo

M. Ancízar

Mis recuerdos muy cariñosos a toda su familia. Si don Juan hiciera un viaje por nuestras cordilleras, tendría que ser forzosamente mi huésped. Pero este es un deseo que la amable Rosario calificará de subversivo y quizá no me lo perdonará.

---

(1) Esta biografía fue publicada en efecto, aunque se ignora el lugar y fecha de la primera edición. El Dr. Ancízar Sordo la reproduce en el Anexo 2 de la ponencia que se ha citado anteriormente.

(2) "No ha sido posible establecer la suerte que corrió el daguerrotipo y qué sucedió con respecto a su presunta reproducción" (Jorge Ancízar Sordo *op. cit.* p. 142).

(3) *"El Derecho de Gentes* de Bello se conocía en la Nueva Granada gracias a las siguientes ediciones:

Principios de Derecho de Gentes, de Don Andrés Bello editado por primera vez en Santiago de Chile, Imprenta de La Opinión, 1832, fue conocida en Colombia. En el Fondo Cuervo de la Biblioteca Nacional de Bogotá se conserva un ejemplar dedicado por el autor al doctor Rufino Cuervo, padre de nuestro filólogo. De esta edición pudieron llegar a Nueva Granada otros ejemplares.

En 1839, en Bogotá, Imprenta particular de J. A. Cualla aparecieron los *Principios de Derecho de Gentes* de Bello. Como dato bibliográfico, debemos anotar la rara edición de los *Principios de Derecho de Gentes* por Andrés Bello. Obra publicada en Santiago de Chile. Reimpresión cuidadosa hecha por unos neo-granadinos, París, Imprenta de Bruneau, 1840.

El docto bibliófilo, don Raúl Giménez Arango, señala como posibles editores neogranadinos de esta obra a don Rafael de Ayala y Lozano y a don Leopoldo Borda Romero.

En 1869 se editó en Bogotá, en la Imprenta de Echeverría Hermanos el *Derecho Internacional* de Bello con apéndice de Manuel Ancízar.

No debemos olvidar que en la edición de las obras de Bello hecha en España en la Colección de Escritores Castellanos, 1883, los *Principios de Derecho Internacional* fueron anotados por el colombiano don Carlos Martínez Silva". (Jorge Ancízar Sordo, *op. cit.,* p. 142).

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 31 de julio de 1855

Oficio en donde recomienda la derogación del vigente decreto sobre dispensas de exámenes, por haber éste dado lugar a que se cometan abusos en el tipo de solicitudes, fundadas muchas veces "en los más livianos motivos" (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 556).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 1º de agosto de 1855

Oficio en donde trasmite las deliberaciones del Consejo acerca del valor que debe darse en Chile a los diplomas y certificados de estudio expedidos por universidades extranjeras (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 557-559).*

De JAMES MELVILLE GILLISS y JOSEPH HENRY

Washington 9 y 10 de agosto de 1855

Dos notas en donde acusan recibo de dos cajones de libros donados por la Universidad de Chile, y anuncian el envío de otros (Se incluyeron en O. C. *XVIII a, p. 559-560).*

De GABRIEL OCAMPO

Sobre algunas consideraciones acerca de unos artículos del Código Civil. *

Casa de V., 15 de agosto de 1855

Sr. Don. Andrés Bello

Mi respetado señor y amigo:

No fue posible asistir a la última reunión de la Comisión [1] y por otra razón ignoro en qué título quedó la revisión. Le esti-

(*) Fotografía del original.

(1) Se refiere, sin duda, a la Comisión Revisora del Código Civil de la que Ocampo era miembro distinguido.

maré, pues, tenga la bondad decirme al pie de ésta, cuál es la materia de que va a ocuparse la comisión en la próxima reunión.

En la penúltima sesión que tuvimos indicó V. que quería someter a la comisión algunas de mis observaciones que habían merecido su aprobación, y con este motivo me permito rogarle no las considere como objeto digno de renovar un debate acerca de los artículos a que se refieren. Cuando dirigí a V. el pliego que contienen esas observaciones no tuve otro designio que el de darle conocimiento de ellas para que hiciera uso de ellas en su carácter de autor del proyecto; y no deseando que sean presentadas a la comisión a mi propio nombre, ni teniendo la intención ni el deseo de sostenerlas, me apresuro a suplicarle las tenga por retiradas y me las devuelva, si es que no le sirvieren para algún otro objeto, ajeno de l aidea de proponerlas a la comisión.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme como siempre su sincero amigo.

Gabriel Ocampo

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de septiembre de 1855

Oficio en donde propone la terna de maestros que el Consejo ha designado para el otorgamiento del premio anual de educación (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 561-563).*

De MANUEL NICOLAS CORPANCHO

Envía una obra suya y le solicita opinión sobre ella. *

Lima, 26 de octubre de 1855

Sr. Don Andrés Bello
Santiago

Mi respetado señor:

Deseoso de acreditar a Ud. mi estimación y respeto, me he animado a dirigirle un ejemplar de una publicación mía que

(*) Fotografía del original.

lleva el título de *Ensayos Poéticos* y que le deberá ser entregada por correo.

Anteriormente tuve el honor de dirigirme a Ud. adjuntándole otra publicación, y la bondad con que se dignó aceptarla y las afectuosas palabras de la carta con que Ud. me favoreció con ese motivo, casi me dan derecho a esperar igual indulgencia en esta vez y a que Ud. se digne admitir la pequeña ofrenda, con que sólo he pretendido atestiguarle mis altas consideraciones y respetos. Por otra parte, Ud. es el decano de la literatura americana contemporánea y creo una obligación en todo el que se dedica al cultivo de las bellas letras en América, dar cuenta de sus trabajos buenos o malos, al hombre que tanto las ha ilustrado y aun las ha hecho respetar en la culta Europa. Por esto, someto yo mi pobre contingente a los ilustrados fallos de su criterio sin creerme tan afortunado que ellos me sean favorables.

He incluido en esta colección, que no es cabal de mis ensayos literarios, los *Cantos a Magallanes*, que honró Ud. con su lectura; y como Ud. verá he aprovechado para esta edición de las observaciones que tuvo la generosidad de hacerme por medio de su epístola.

Si logro que esta ocasión proporcione un motivo de recibir otras sobre el volumen que someto ahora a su juicio, las líneas que las contengan serán para mí un documento precioso que me servirá de estímulo en mi carrera literaria.

Dígnese Ud. admitir los sentimientos de mi más profundo respeto, con que soy de Ud. admirador y humilde servidor.

Q.B.S.M.

Manuel Nicolás Corpancho

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de noviembre de 1855

Oficio en donde se emite el veredicto de una comisión, en la cual estaba Bello, formada para premiar al autor del mejor libro sobre instrucción primaria (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 563-571).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 11 de diciembre de 1855

Oficio en donde trasmite acuerdos del Consejo sobre los derechos que deberían pagar los aspirantes a las profesiones científicas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 572-573).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Washington] 20 de diciembre de 1855

Anuncia la remisión de dos cajones de libros para la Universidad, y recomienda que en el futuro se haga uso de las comunicaciones por vapor, que son más rápidas (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 573-574).*

A MANUEL NICOLAS CORPANCHO

Reflexiones sobre la Poesía a propósito de algunas de sus obras. *

Valparaíso, 18 de enero de 1856

Estimado Señor mío:

Sentiría mucho que Usted hubiese creído por un momento que el haber dejado de contestar a sus amables cartas tanto tiempo era efecto de desatención o negligencia. Todo lo contrario. He estado ocupadísimo: he sufrido golpes dolorosos, de que, a la verdad, se ha resentido poco mi salud; pero que me han acarreado

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 609-612.

una especie de desazón moral y de incapacidad completa para los estudios de la bella literatura, que eran en otra época de mi vida mis delicias. Está en el orden de la naturaleza que yo no sea ya ni aun lo poco que antes he sido. Usted lo percibirá demasiado al recorrer estas líneas. Quería, por otra parte, darme tiempo para leer con la debida atención las *Brisas del Mar,* acompañando a esta lectura la de los filosóficos discursos que las preceden, y la de la carta de Usted al señor Orihuela.

Las producciones poéticas de Usted revelan felices disposiciones para la poesía: sensibilidad, e imaginación; dotes inapreciables que el arte no puede dar, pero que, en el estado presente del mundo, no pueden lucirse sin el arte; quiero decir, sin una competente posesión de la lengua, que es la primera y la más indispensable de las preparaciones del poeta, comprendiendo en ella la versificación y el estilo; posesión que, como Usted sabe, no la dan las reglas: es preciso agregar a ellas la lectura variada de nuestros buenos escritores en prosa y verso, y de los que, en otros idiomas, antiguos o modernos, han dejado monumentos inmortales que el mundo no se cansa ni se cansará jamás de admirar.

La lengua, mi estimado señor, la lengua castellana pide a Usted alguna más atención y estudio para que sus eminentes dotes poéticas tengan todo el brillo a que las ha destinado la naturaleza. Yo encuentro en sus obras (permítame Usted que le hable con sinceridad) faltas graves de lenguaje, que por acá, o no se conocen, o se toleran; pero de que debe abstenerse el escritor que tenga, como Usted debe tener, la noble ambición de ser leído y apreciado en todo el mundo castellano, y aun más allá, si es posible. Encuentro frases mal construidas, y palabras impropiamente usadas. Su prosodia no es siempre correcta. Me atrevería a indicarle que

estudiase detenidamente las leyes del ritmo, sus movimientos, sus cadencias, en las obras líricas de Lope de Vega, Rojas, Quintana, Moratín. Olmedo es casi el único de los poetas sur-americanos que ha dado a esta parte de la lengua y de la versificación toda la importancia que se merece; y a ello, debe, tanto como a su esclarecido ingenio, su indisputable preminencia.

Pasando de la corteza a la sustancia, y contrayéndome al *Magallanes*, no creo, con el gran poeta argentino, [1] que Usted hubiese hecho mejor elección prefiriendo, para un ensayo épico, el *porvenir* al *pasado*. Los destinos futuros de nuestra América serían un bello asunto para una oda; pero ¡para un poema épico! Yo creo dar a la epopeya el sentido más lato que puede admitir, comprendiendo bajo este nombre toda especie de poesía narrativa; el *Jocelyn*, por ejemplo, el *Lara*, el *Corsario*, el *Moro Expósito*, las leyendas de Zorrilla, etc. Ya usted ve que no soy supersticiosamente adicto a las tradiciones de la escuela clásica. Pero sólo en este sentido lato, me parece realizable la epopeya en nuestros días. Habrá, pues, diferentes especies, diferentes formas, diferentes tonos de epopeya, adaptados cada uno a la naturaleza del asunto que se elija, sea cual fuere, con tal que se preste a las condiciones esenciales de una narración animada, interesante, poética.

La individualidad, la determinación, es el carácter constitutivo de una narración épica. El héroe se pone de bulto, no en expresiones generales, por elegantes y espléndidas que sean, sino en hechos concretos, que puedan hablar, por decirlo así, a los ojos, y trasladarse al lienzo del pintor. Esta es la parte en que sobresale Ercilla y a que se reduce todo el mérito de *La Araucana*.

(1) José Mármol.

¿Se describe una tempestad? Es preciso ver sus estragos. ¿Un naufragio? Ahí está el terrífico cuadro de Lord Byron. ¿Una batalla? Bernal Díaz, en su rastrera prosa, es una prueba de lo que vale lo que yo he llamado *individualidad,* para conmover profundamente el alma.

La narración debe ser rápida, no como la del *Jocelyn* de Lamartine, que camina perezosa entre la lozanía de las descripciones, y la autopsia de los sentimientos que el poeta desenvuelve en sus personajes. Nada de Psicología. Transparéntense las afecciones del corazón en las actitudes, en los movimientos materiales, en las palabras que arrancan la pasión al personaje, en el drama de la narración. Resumo mis ideas sobre este proceder de los grandes artistas con una sola palabra: *Dido.* Esto es lo más noble, lo más elevado del arte; y como el poeta debe sacarlo de su propio fondo, e inocularlo, no puede menos de chocarnos, como falsificador de la historia, cuando toma un asunto histórico conocido. Bajo este punto de vista, me parece mal elegido el descubrimiento de Magallanes para un canto épico, la luz de la historia desprestigia la epopeya, que, por eso, se ha refugiado a los asuntos de pura imaginación, a las leyendas, y a las tradiciones oscuras de una edad fabulosa y heroica. Usted ha navegado entre dos escollos: el *incredulus odi* de los lectores y la falta de vitalidad poética. Siento decir que no ha tenido la fortuna de su héroe.

Usted me encontrará demasiado pedagógico, demasiado dogmático; pero creo no haber hecho otra cosa, que recordar a Usted doctrinas ajenas, principios conocidos, e incontestables.

Otra indicación someteré también al juicio ilustrado de usted; el tono lírico no es el propio de la narración épica; este es un peligro para las imaginaciones ardientes, y la de Usted no ha podido evitarlo.

He sido tal vez demasiado franco; si así fuere, ruego a Usted me perdone, atribuyéndolo a mis buenos deseos por la acertada dirección de sus estudios y ensayos poéticos, que darán con ella un lauro más a las glorias de nuestra común patria y convertirán en preciosas realidades las que ahora son risueñas esperanzas. Usted es joven; yo estoy ya a la orilla de la tumba: la falta de franqueza sería en mí vituperable disimulación, deslealtad.

Concluiré rogando también a Usted que por ningún motivo, vean estas desaliñadas líneas la luz pública. Ellas harían un papel bien triste al lado de las de los señores Noboa, Carpio, Orihuela y Mármol, en que he tenido el placer de ver confirmadas algunas de mis ideas sobre el carácter de la moderna poesía en España y América, y he encontrado asimismo consideraciones o puntos de vista tan nuevos para mí, como felizmente expresados.

Trabajo habrá tenido Usted para descifrar estos caracteres trazados por una mano casi octogenaria; y no debo prolongarlo más tiempo.

Recibiré siempre con mucho placer las comunicaciones de Usted y le suplico me ponga en la lista de sus amigos y admiradores. B.S.M.

Andrés Bello

Señor Don Manuel Nicolás Corpancho

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de marzo de 1856

Oficio en donde transcribe los informes elaborados por los miembros del Consejo encargados de presenciar los exámenes del Seminario Conciliar de Santiago (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 575-578).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 19 de marzo de 1856

Oficio en donde suscribe la solicitud de Arístides Ambrosoli de que se establezca en el Instituto Nacional una cátedra de idioma italiano. Se adjuntaba la petición (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 578-579).*

A MATILDE CODECIDO DE BELLO

Informa sobre el diferimiento del viaje de Andrés. *

Santiago, 30 de abril de 1856

Matilde, querida hija mía:

No hubiera dejado de sernos muy plausible la resolución que habéis tomado de trasladaros a la Sierra, para gozar del beneficio de sus aires, preferible sin duda a los de Europa, pero hay gato encerrado: se ha diferido para el año que viene el viaje de Andrés a Europa, y la consecuencia de esa resolución es que tardaré un año más en volver a verte quieta y sosegada con tu marido y Anita sin pensar en expediciones distantes que os deslumbran y no os prometen nada verdaderamente satisfactorio.

Yo no dudo que tú y Andrés habréis tomado en consideración el estado sanitario de la Sierra y de Lima, sobre el cual han corrido aquí noticias nada favorables.

(*) Fotografía del original.

Aprensiones de viejo, dirás tú, pero os quiero demasiado para no dejarme impresionar por ellas.

Estamos determinados Isabel y yo a pasar en el próximo verano a Copiapó para cumplir mi antigua promesa a mis queridos compadre y comadre. Hemos sabido con sentimiento que Julio sufre todavía mucho con sus chupones; pero debe llevarlos con paciencia, pues mejorarán definitivamente su salud, y la robustecerán.

Donde quiera que estéis, danos frecuentes noticias de la Juana, y por supuesto de la de mi preciosa Anita. ¿Podrías tener valor para separarte de ella?

No escribo en particular a Andrés, porque es lo mismo dirigirme a ti. Sólo le dirás que vino a mis manos y abrí por inadvertencia una carta de Ballesteros, y presumiendo sería sobre los consabidos apuntes la leí. Efectivamente no contiene otra cosa fuera de algunas expresiones de amistad y cariño. Te encomiendo dos estrechísimos abrazos a mi comadre y a Julio, y a la interesante Josefina.

Mi comadre gustará mucho al saber que Carlos y Bernardino gozan de la más completa salud, y se portan perfectamente. Bernardino va desplegando bastante aplicación, y Carlitos adelanta mucho. Sé que mi mujer escribe largamente sobre ellos a mi comadre, con quien tiene una correspondencia muy seguida

Dios te conceda toda felicidad a ti y a mi querido Andrés y a mi Anita.

De tu padre que te ama muy de veras.

Andrés Bello

A ANDRES RICARDO BELLO DUNN

Avisa su próxima salida para Santiago y le da algunas instrucciones. *

30 de abril [de 1856]

Andrés mío:

Hoy salen las carretas, y nosotros haremos lo mismo en tres o cuatro días.

Recoge mis sueldos como lo hiciste en el mes anterior; guárdamelos con seguridad, y entrega media onza al portero Silva, lo mismo que antes.

Hazme el gusto de decir a D. Ramón Casanueva que espero tener la satisfacción de verle dentro de muy pocos días.

Memorias a mi Juan, a Rengifo, los señores Marcó, etc.

Tu padre que te ama.

A. Bello

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Washington]. 3 de junio de 1856

Propone el establecimiento de una nueva línea de vapores subvencionada por los Gobiernos de Perú, Chile y Estados Unidos, para el mejoramiento de las comunicaciones entre dichos países, y da noticias acerca de distintas remesas de publicaciones (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 579-583).*

(*) Fotografía del original.

De BARTOLOME MITRE

Nombramiento de Miembro Corresponsal del Instituto Histórico-Geográfico del Río de la Plata. *

(DIPLOMA)

EL INSTITUTO HISTORICO - GEOGRAFICO
DEL RIO DE LA PLATA

Instituido el día 8 de junio de 1856

Reunido en Asamblea General el día ocho de junio
del año de 1856
Con arreglo a sus Bases orgánicas y Reglamentos constitutivos

HA ELEGIDO

Por mayoría de sufragios

Al Señor D. Andrés Bello de Chile
Miembro Corresponsal de la Asociación

En testimonio de lo cual se le expide el presente diploma sellado en Buenos Aires con el sello del Instituto

El Tesorero Administrador (f) RAFAEL FRELLES

El Presidente (f) BARTOLOME MITRE

El Secretario (f) RUFINO DE ELIZALDE

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Washington] 3 de julio de 1856

Informa acerca de diversas remesas de libros (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 583-584).*

(*) Fotografía del original.

De FRANCISCO ANGEL RAMIREZ

Le remiten copia del acta de la elección en la que obtuvo el cargo de Elector para Presidente de la República. *

PROVINCIA DE SANTIAGO

Santiago, 8 de julio de 1856

De orden de esta Municipalidad remito a V. una copia del acta levantada y aprobada por ella y los comisionados de las mesas receptoras de este Departamento, con motivo de la elección celebrada en los días 25 y 26 de junio próximo pasado, y por la cual ha cabido a V. el cargo de Elector para Presidente de la República. [1]

Sírvase V. acusarme recibo a la mayor brevedad.

Dios guarde a V.

F. Angel Ramírez

Tadeo Reyes
Secretario

Sr. D. Andrés Bello

De MANUEL ANCIZAR

Solicita el envío del proyecto de Código Civil. *Recomienda a Manuel Cordovéz para ocupar el cargo de Cónsul de Chile en Bogotá.***

Bogotá, 10 de julio de 1856

Al Señor Don Andrés Bello

Mi distinguido y muy pensado amigo:

Probablemente habrán llegado a manos de Ud. algunos de los muchos impresos que no ceso de dirigir a Santiago para tenerlos

(*) Fotografía del original.

(1) Fueron electos también entre otros, Manuel Bulnes, Manuel Antonio Tocornal, Francisco Ignacio Ossa, José Joaquín Pérez y Francisco Antonio Pinto.

(**) Fotografía del original.

al corriente de la marcha política y social de este país. No ignoro que al pasar el istmo panameño se pierden las dos terceras partes de los impresos remitidos, y que la mitad de lo restante se queda rezagado en los vapores británicos; pero algo debe salvarse, y me alegraría de que en ese *algo* haya visto Ud. cómo se ha dado en mi país el último paso para establecer por fin la completa independencia municipal de las secciones, las cuales, en lo sucesivo, se gobernarán por sí mismas, siendo dueños de *todos* sus intereses peculiares. Entre las nuevas atribuciones que están a punto de conferirse a las grandes provincias que se organizarán dentro de un año con el nombre de Estados, se enumera la de darse cada cual la legislación civil y penal que le convenga. Pues bien, de varias partes me han manifestado el deseo de poseer el *Código Civil* que Ud. elaboró para Chile, y me han hecho el encargo de solicitarlo. Es seguro que Ud. con su bondad genial, se prestará a satisfacer aquel deseo recomendable, pues se trata de aprovecharnos del saber de otros países, y de preferir a cualesquiera otras las doctrinas legales profesadas en nuestra Sur América, lo cual puede ser un primer paso dado hacia la apetecida *unidad social* de nuestro continente. Ruégole, pues, que bien sea directamente, bien por medio del Ministerio de R. E. de esa república dirigiéndose al de ésta, me remita 4 ejemplares del *Código Civil;* que ese favor más le debemos sus paisanos, pagándoselo también en cariño.

Ahora otra cosa; porque soy como las monjas; que en empezando a pedir, con dificultad acaban. Entiendo que el Gobierno Chileno trata de dar extensión a su servicio consular, en cuyo caso no dudo que pensará en constituir un cónsul en Bogotá donde por muchas razones de fraternidad y comunicación, y hasta por *necesidad de información,* sería muy conveniente. Supuesto eso, creo que ustedes darían en el clavo nombrando a Don Manuel Cordovéz, chileno de nacimiento y antiguo y respetable vecino de esta ciudad. Es sujeto bien visto en el país tanto por su carácter personal como por ser jefe de una familia estimabilísima y llena de virtudes relacionada con lo mejor de nuestra sociedad. El señor Cordovéz ha desempeñado aquí algunos empleos públicos de confianza, y hoy vive retirado en su casa consagrado exclusivamente a los cuidados de familia; pero como buen chileno estaría pronto a responder al llamado de su país, y serviría el Consulado a entera satisfacción de sus comitentes. Ojalá hiciera Ud. presente esto al Señor Varas, con mis afectuosos y señalados recuerdos de amigo, a fin de que en las

letras de Provisión Consular para Bogotá escribiera "Manuel Cordovéz" con preferencia a otro nombre, seguro que no le pesaría después.

Con esto, y con mil expresiones cariñosas a su familia y a nuestros comunes amigos, se despide de Ud.

Su adictísimo compatriota.

M. Ancízar

De FRANCISCO ANGEL RAMIREZ

Le participa fecha de la reunión de Electores. *

Nº 53

Santiago, 21 de julio de 1856

Conforme a lo dispuesto en los artículos 66, 73 y 74 de la Ley de Elecciones, los Electores de Presidente de la República deben reunirse el día 25 del corriente, a las nueve de la mañana, en la Sala Municipal de la Capital de la Provincia para efectuar la elección correspondiente, y lo prevengo a U. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a U. S.

Francisco Angel Ramírez

Sr. D. Andrés Bello, Elector para Presidente de
la República por el departamento de Santiago.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 5 de septiembre de 1856

Oficio en donde solicita una resolución ministerial sobre la validez que debe dar la Universidad a los diplomas y certificados expedidos por el extranjero (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 585-587).*

(*) Fotografía del original.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de septiembre de 1856

Oficio en donde trascribe las deliberaciones del Consejo con motivo de la formación de ternas para el premio anual de educación (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 587-593).*

De MIGUEL CAMPINS

Le participa la fecha en que tendrá lugar la reunión de senadores. *

Secretaría del Senado

Santiago, 16 de septiembre de 1856

Para cumplir con lo dispuesto en el art. 80 de la Constitución, el Senado se reunirá el 18 del corriente a las diez y media del día.

Lo que tengo el honor de participar a V. S. para que se sirva concurrir a la hora indicada.

Dios guarde a V. S.

Miguel Campíns
Secretario

Señor Senador Don Andrés Bello

(*) Fotografía del original.

A MANUEL ANCIZAR

Manifiesta su pensamiento político. Anuncia el envío de varios ejemplares del Código Civil. *Pide noticias sobre la expedición de Codazzi.* *

Santiago, 11 de octubre de 1856

Señor Don Manuel Ancízar

Mi muy estimado amigo:

Por inadvertencia he puesto *don,* sin recordar que es una cosa de mal olor y ofensiva *piarum currium* en Bogotá. ¿No sería conveniente suprimir también el *señor,* que significa lo mismo, y más descaradamente, que *don?*

No puedo acostumbrarme, amigo mío, a la privación del pasto espiritual, que V. me dispensaba con tanta liberalidad en su conversación. Ahora vivo, o por mejor decir, vegeto, en la más rastrera prosa, si no es cuando me hallo en compañía de nuestro común amigo el general Pinto, y de tal cual otro personaje del siglo 18. Los jóvenes de ahora no tienen, sino muy raro, la tolerancia de V. hacia las ideas añejas que forman casi todo el ajuar de mi cerebro, al menos en materias políticas; bien que en ellas, a decir la verdad, no pertenezco a ninguna bandera, y lo que profeso (en mi conciencia) es el escepticismo. No por eso me crea V. reñido con lo nuevo; pero le exijo las credenciales de la experiencia y las garantías de *orden social,* que para mí significan *seguridad, paz, tolerancia recíproca,* y *bienestar material,* con una moderada dosis de *libertad.* Si el bienestar material (co-

(*) Fotografía del original.

mo yo creo) no es el fin sino el barómetro de la civilización, Chile no tiene motivo para estar descontento consigo mismo. Por ahí se han reído de nuestros telégrafos y ferrocarriles. Yo mismo caí en el error de creerlos prematuros. Pero lo cierto es que el telégrafo es hoy una necesidad real para Santiago y Valparaíso, que se trata de otras líneas, que el ferrocarril de Atacama rinde considerables utilidades, que se proyectan otros, que se trabaja en el del sur, y que lo que está ya construido en el de Valparaíso a Santiago se ayuda a sí mismo y al resto con el no despreciable interés que produce. ¿Creerá V. que circulan en Santiago para la exclusiva comodidad de sus habitantes más de 400 carruajes de todas formas y tamaños, algunos de ellos muy elegantes? Yo lo estoy viviendo y apenas lo creo. No hay calle en que no se levanten grandes y magníficos edificios.

Al mismo día que recibí la apreciable de V. pasé al Ministerio de R. E., que no está ya a cargo de D. Antonio Varas, sino de D. Francisco Javier Ovalle. El Sr. Varas se ha retirado de la vida pública con el bolsillo vacío, pero con una popularidad inmensa. El nuevo ministerio está animado de su mismo espíritu. Pasé pues al Ministerio de R. E. y hablé al señor Ovalle sobre la remisión de cuatro ejemplares del *Código Civil*, y el nombramiento de D. Manuel Cordovéz para el Consulado de Bogotá. Lo primero fue aceptado sin dificultad. Lo segundo se tomaría en consideración, y me prometo que tendré el resultado que V. desea. No me descuidaré en promoverlo.

Creo que el nuevo *Código* contiene pocas cosas que parezcan aceptables a los patriotas de Bogotá. En materia de matrimonios y divorcios no hemos dado un paso adelante; ni era posible. Se ha preferido hacerlo algo

reglamentario para que se entiendan mejor el espíritu y aplicaciones de sus reglas. Lo que tal vez será juzgado con más indulgencia por allá es la abolición de las restituciones *in integrum*, y la constitución de la propiedad territorial y de la hipoteca y demás derechos reales.

He recibido muchos impresos, de diversos colores, de los publicados en Bogotá y ya estaba seguro de que los debía en su mayor parte a la bondad de V. *El Tiempo* se recibe con mucha regularidad: el general Pinto lo lee con grande interés.

Hábleme V., amigo mío, de los progresos que hace la expedición topográfica de Codazzi: es asunto que me interesa mucho. Querría saber si se conservan en Bogotá las semillas de botánica y astronomía que dejó el ilustre y malogrado Caldas. [1]

No quiero prolongar más el martirio que sufrirán los ojos de V. al leer estos mal trazados renglones, como de un septuagenario en quien ya tiembla la llama de la vida; pero que hasta su último destello conservará en su corazón la memoria de Ancízar, el buen amigo, el patriota verdadero.

De V. afectísimo.

Andrés Bello

Mi mujer saluda a V. con el mayor afecto,
Josefina se ha casado.

---

(1) José Francisco Caldas (1768-1816) Naturalista colombiano. Hizo estudios de astronomía, botánica y medicina. Acompañó a Humboldt y Bonpland por América del Sur. Publicó *Estado de la geografía del virreinato de Santa Fe de Bogotá, con relación a la economía y al comercio.* Dejó inconclusa *Fitografía del Ecuador,* obra que preparaba en los días en que fue hecho prisionero y fusilado por las tropas realistas.

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 18 de octubre de 1856

Anuncia el envío de publicaciones (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 593-594).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de noviembre de 1856

Oficio en donde solicita que se declaren válidos los diplomas de grados en Medicina expedidos por la Universidad de Giessen (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 595-596).*

A MANUEL ANCIZAR

Trata acerca de los mismos asuntos de la anterior. *

Santiago, 28 de noviembre de 1856

Sr. D. Manuel Ancízar

Mi estimado amigo:

Dije a V. en mi anterior (cuya fecha no puedo citarle porque no llevo libro copiador) que poniendo en ejecución los encargos que V. se había servido hacerme en la última suya había pasado a ver al Ministro del Interior, quien me aseguró cuidará de enviar los cuatro ejemplares del *Código,* y no se manifestó distante a nombrar al

(*) Fotografía del original.

señor Cordovéz para Cónsul de esta República en Bogotá. A mayor abundamiento recomendé al señor Casanova, oficial primero de R. E. que recordase ambas cosas al Ministro. Pero recientemente he encontrado que no se había pensado en ninguna de ellas; lo que no me ha parecido extraño en el cúmulo de negocios que abruman la atención de estos señores. Dígame V. (dado que no sea demasiado tarde) de qué medio seguro podré valerme para remitírselo, yo por mí mismo; el vapor (según mi propia experiencia) es un conducto muy poco seguro. Entretanto haré un nuevo recuerdo al Ministro.

Por aquí nada de nuevo. En este mar tranquilo en que navegamos hay poco que pueda excitar la atención de V., que es uno de los animosos pilotos de esa nave, que tan prósperamente sigue su rumbo entre escollos y tempestades. Hay una cosa, sin embargo, que no deja de inspirarme serios cuidados; la política maquiavélica, tan descaradamente injusta, de la república modelo. ¿Será verdad que todas las democracias han estado animadas del mismo espíritu, de esa ambición imprudente, que procede a la faz del mundo como si no reconociese otro derecho que la fuerza, y aun ha llegado a proclamarlo en principio, por el órgano de sus más influyentes periódicos?

Rogué a V. (si mal no me acuerdo) que me dijese algo sobre la expedición topográfica de Codazzi, que no puede menos de dar resultados brillantes, si se lleva a cabo. La de Pissis continúa aquí, ha terminado ya las tres provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.

Reciba V. las afectuosas memorias de mi mujer. Mi hija Josefina se ha casado, y tiene ya una niñita. Y V. amigo mío, ¿dejará extinguirse un apellido, que no será de los menos señalados de nuestra historia?

Páselo V. bien, y no deje de escribir de cuando en cuando a su verdadero amigo.

Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 13 de diciembre de 1856

Oficio en donde solicita que se declaren válidos los diplomas del doctor en Medicina expedidos por la Universidad de Harvard (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 596).*

De WALDO SILVA

Sobre el proyecto de Reglamento para un capítulo del Código Civil. *

Santiago, 17 de diciembre de 1856

El Gobierno ha creído conveniente someter al examen de la Comisión Revisora del Código Civil el Proyecto de Reglamento para la oficina del registro de conservación de bienes raíces que incluyo a V. Oportunamente se dará a V. aviso de la [fecha] en que dicha comisión abrirá sus sesiones para proceder al referido examen.

Dios guarde a V.

Waldo Silva

Al Miembro de la Comisión revisora del Código Civil
Don Andrés Bello

(*) Fotografía del original.

De HENRY S. WINGLEHURST

Nombramiento de Miembro Honorario de la Valparaíso Literary and Scientific Society. *

Valparaíso, 20h. Dec. 1856

Andrés Bello Esq.
Santiago.

Sir:

The council of this Society are deseious to have the honor of appointing you one of the Honorary Members: and beg that you will favor them by your permission to propose your name for purpose.

I have the honor to be Sir
Yours me respy

Henry S. Winglehurst
Hon. Secretary

[Hay un sello impreso] *"Valparaíso Literary and Scientific Society. Est. 1856".*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 26 de diciembre de 1856

Oficio en donde rinde un informe sobre el estado de cuentas de los fondos universitarios, y de los gastos fijos y eventuales de esta institución (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 597-598).*

(*) Fotografía del original. Su traducción es la siguiente:

Valparaíso, 20 de diciembre de 1856

Andrés Bello
Santiago

Señor:

El Consejo de esta Sociedad está ansioso de tener el honor de nombrale a V. como uno de sus Miembros Honorarios: y ruega a V. acepte que su nombre sea propuesto a tal objeto.

Tengo el honor de quedar de V.
Muy respetuosamente,

Henry S. Winglehurst
Secretario Honorario

De RUFINO DE ELIZALDE

Nombramiento de Miembro del Instituto Histórico-Geográfico del Río de la Plata. *

Instituto Histórico - Geográfico del Río de la Plata.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1856

Señor D. Andrés Bello:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que el Instituto Histórico-Geográfico del Río de la Plata, reunido en Asamblea General en el día de la fecha, ha elegido a V. a pluralidad de sufragios Miembro de la Asociación, y ha ordenado se le extienda el Diploma de tal, que tiene la satisfacción de adjuntar.

Con este motivo tengo el honor de saludar a V. con mi más distinguida consideración.

(F) Rufino de Elizalde
Secretario

A CARLOS BELLO LOPEZ

Da noticias de la familia. Evoca los años de su juventud en Caracas. **

Santiago de Chile, 30 de diciembre de 1856

Mi querido Carlos:

No es fundada tu queja acerca de mi silencio. Tengo escritas a Miguel y a Dolores como seis cartas del 30 de agosto acá, y de las cuatro primeras ya era tiempo

(*) Fotografía del original.
(**) En: *Caracas en el Epistolario de Bello,* Caracas, Ediciones La Casa de Bello, 1979, p. 57-58.

de que tuviese contestación. Yo no sé por qué fatalidad se pierden cuantas dirijo a mi familia. A ti en particular es cierto que no he escrito últimamente ninguna, porque Rodríguez me participó tu viaje y te suponía por Europa. Además he creído que escribir a uno de vosotros era escribir a todos.

Me admiró mucho tu resolución de emprender un viaje tan largo en tu edad; y suponiendo que todavía te molestaban los achaques de que solías quejarte en tus cartas, confieso que lo tuve por grande imprudencia. Yo desgraciadamente me hallo inhabilitado para acometer semejantes empresas, pues aunque no estoy muy avejentado para los años que cuento, y gozo de tolerable salud, he perdido mucha parte de la movilidad que tenía. No me fatiga andar a pie, pero tengo dificultad para subir o bajar escaleras y hace ya años que no monto a caballo. Desde que vine a Chile uso anteojos.

Florencio está en Montecristi (Ecuador) y tiene una regular fortuna: dos haciendas y una casa en aquella ciudad. Tiene una familia algo crecida, fruto de un enlace ilegítimo con una descendiente de antiguos caciques, y es generalmente estimado. Puedo enviarle por conducto seguro las comunicaciones que para él se me dirijan.

Incluí a Miguel Rodríguez por principal y duplicado una libranza de 500 pesos a fines de agosto, y aburrido de los frecuentes extravíos de mi correspondencia me valí de la legación británica para que las trasmitiese por el Foreign Office de Londres creyendo que de este modo llegarían con seguridad aunque con bastante retardo a su destino. Aguardo con impaciencia la noticia de haberse recibido y cobrado.

Me he tomado una grande libertad con el señor José María Rojas, por cuyo conducto te dirijo ésta, aprove-

chándome del que este caballero me ha indicado en Panamá. El te comunicará una parte de lo que le escribo. Discúlpame con él, y dime si encuentras algún otro arbitrio seguro para que no se extravíen las cartas y remesas que haga a mi familia.

No puedes figurarte la melancolía que ahora más que nunca me atormenta por la distancia que me separa de vosotros. Caracas en mis pensamientos de todas horas; Caracas en mis ensueños. Anoche cabalmente soñaba hallarme en compañía de algunas personas queridas de aquella época dichosa de nuestra juventud. Si supieras con qué viveza me represento en mis ratos desocupados el Guaire, Catuche, Los Teques, el patio y corral y todos los pormenores de la casa en que tú y yo nacimos, y jugamos y nos dimos de puñetes algunas veces; ¡aquellos granados, aquellos naranjos! y ahora ¿qué es de todo eso?

Escríbeme largo y a menudo. Adiós hermano mío querido,

Andrés Bello

De MATIENZO y CARLEVAL

Comentarios y enmiendas a un artículo del Código Civil. *

[enero de 1857]

Al señor Don Andrés Bello o a cualquiera de los miembros de la Comisión Revisora del Código Civil Chileno.

El artículo 1618 del *Código,* dice así:

No son embargables: 1º Las dos terceras partes del salario

(*) Cotejada por la Comisión Editora. En: Miguel Luis Amunátegui Reyes, *Don Andrés Bello y el Código Civil,* Santiago de Chile, 1885, p. 16.

de los empleados en servicio público, siempre que ellas no excedan de novecientos pesos; si exceden serán embargables los dos tercios de esta suma, no la mitad del exceso.

A primera vista, cualquiera creerá que, si las dos terceras partes del salario exceden de novecientos pesos, ellas pueden ser embargables; pero el segundo miembro del artículo choca con esta inteligencia.

Sospechando que hubiera algún error tipográfico o de redacción hemos registrado la fe de erratas, y no hay errata en este artículo, hemos registrado el Proyecto publicado en octubre de 1855, y el artículo está allí redactado en los mismos términos; es, pues, preciso buscar la mente del legislador en las palabras de que se ha valido y ellas dan el siguiente resultado:

1º Al que tiene un salario de 1350 pesos no se le puede embargar dos tercios, que son 900, luego se le puede embargar el tercio restante, 450.

2º Al que tiene 2000 pesos, no se le puede embargar 600, ni 700, mitad de 1400 que es el exceso: resto embargable, 700.

3º Al que tiene 3000 pesos, no se le puede embargar 600, dos tercios de 900, ni 1200 pesos, mitad de 2400 que es el exceso: resto embargable, 1200.

4º Y siguiendo la misma regla, al que tiene 12000 pesos sólo se le puede embargar, 5.700.

De esta demostración se infiere que, si el salario de un empleado no excede de 1350 pesos, no se le puede embargar más de un tercio, y si excede de esa suma, aun cuando llegue a 12 ó 2.500 pesos, sólo puede embargarse menos de la mitad.

No habiendo tres personas que entiendan este artículo tal como nosotros lo entendemos, suplicamos a usted se sirva declarar por la imprenta si esta es o no su genuina inteligencia, y en caso que deba entenderse de otro modo, explicarlo y demostrarlo con ejemplos, hasta remover toda duda y precaver artículos dilatorios.

Reconocerán el favor los atentos servidores de Usted,

Matienzo y *Carleval*

Al CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 9 de enero de 1857

Oficio en donde expresa su opinión sobre los exámenes del Instituto Nacional presenciados por él (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 598-599).*

A MATIENZO y CARLEVAL

Responde a las observaciones hechas a un artículo del Código Civil. *

Valparaíso, 20 de enero de 1857

(Al *Mercurio* o a los Sres. Matienzo y Carleval)

Me apresuro a contestar al comunicado inserto en *El Ferrocarril* del lunes 19, sobre la inteligencia de una cláusula del artículo 1618 del *Código Civil Chileno.*

Imposible de todo punto es encontrar un sentido razonable en el número 1º de este artículo, de la manera en que se halla redactado. La redacción está completamente viciada por erratas, que se escaparon en las primeras copias manuscritas, y que, habiendo pasado al ejemplar impreso, no llamaron desgraciadamente la atención de los que nos ocupábamos en revisarlo y corregirlo.

He hablado sobre esta materia con otro de los miembros de la Comisión, el señor D. José Gabriel Ocampo, y ambos hemos recordado clara y distintamente lo que pasó en la discusión del referido número. No dudo que los demás señores que estuvieron entonces presentes

(*) Cotejada por la Comisión Editora. En: Miguel Luis Amunátegui Reyes, *op. cit.*, p. 16-18.

conservarán en la memoria las mismas impresiones que nosotros.

Yo hice presente que la regla legal que a la sazón estaba en vigor sobre la parte inembargable del salario de los empleados adolecía de un gravísimo defecto. Si no pasaba de 1000 pesos el salario, conservaba el empleado las dos terceras partes; si pasaba de esta suma, seguía gozando de la mitad solamente: de lo cual resultaba que al que tenía 1000 pesos de sueldo se le reservaban 666 pesos con 66 centavos; cuando al que tenía 1100 pesos, a quien naturalmente debía concedérsele algo más para su congrua subsistencia, sólo se reservaban 550; y el que ganaba anualmente 1200 no podía salvar del naufragio de su fortuna más que 600. No había, pues, una escala gradual en la porciones que la ley, por un principio de la humanidad, eximía de la persecución de los acreedores en el sueldo anual de los empleados públicos.

Para evitar este inconveniente, propuse la regla que sigue:

No serán embargables las dos terceras partes del salario de los empleados públicos, siempre que no exceda de 900 pesos; si excede no serán embargables los dos tercios de esta suma ni la mitad del exceso.

Así la reserva no embargable de un sueldo

De	900	pesos,	montará	a	600
"	1000	"	"	"	650
"	1100	"	"	"	700
"	1200	"	"	"	750, etc.

La Comisión aceptó unánimemente esta indicación, y el número 1º del Artículo 1618 quedó aprobado en los mismos términos. Importa que una disposición de dicho número 1º en esta forma o en la mejor pareciere; pero

entretanto queda a las judicaturas, para la decisión de los casos especiales que se les presente, el arbitrio indicado que el inciso 2º del artículo 19 del *Código* [sic]. Los informes de los miembros de la Comisión que estuvieron presentes al acuerdo, formarán la historia auténtica de lo que en él ocurrió; y todos saben que es una parte precisa de la hermenéutica legal la restauración del texto genuino, cuando está manifiestamente viciado.

Andrés Bello

De MANUEL ANCIZAR

Comentarios sobre la amenaza norteamericana de invadir el Istmo de Panamá. *

Bogotá, 13 de marzo de 1857

Al Señor Don Andrés Bello

Mi querido y respetado amigo:

Juntas, y con un retardo perfectamente sur-americano, me llegaron sus dos cartas de 11 de octubre y 28 de noviembre, que agradezco en el alma y conservaré, como otras, cual autógrafos preciosos.

Ya ve Ud. que no abrumo su nombre con el pleonasmo "Domine, domine", contentándome con encajarlo una sola vez, y eso por no parecer demasiado llano; porque en verdad no sé qué pueda añadirle en respetabilidad el *Señor* ni el *Don* al nombre venerado y querido de Andrés Bello, que así limpio de aditamentos vale infinitamente más que todas las Altezas Serenísimas,

(*) En: *Revista Chilena,* Nos. 110-111, Santiago, junio-julio de 1929, p. 661-663.

Imperiales y Reales, del mundo artificial conglomeradas en una sola pieza. Y tan cierto es que esas cataplasmas de dictados no sirven sino para encubrir o disimular nulidades personales, que cuando mentamos un hombre que *vale* o ha valido por sí mismo decimos simplemente "Washington", "Bolívar", "A Boerhaave, en Europa", como quisiera yo escribir "A Andrés Bello, en Sur-América", seguro de que todas las estafetas me entenderían, al paso que no sucedería otro tanto si pusiera "Al Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Don Manuel I. de Vivanco, en el Perú".

Muy agradecido le quedo por la bondad con que dice que le hace falta mi pobre charla, la cual no podía interesarle sino porque *la Patria,* esta hermosa y pensadora Colombia, era su frecuente asunto. Aquí no estaría U. *vegetando,* como dice, ni el sopor que achaca a escepticismo político habría invadido su fuerte inteligencia, que sufre cierta cosa como la asfixia en esa atmósfera poco respirable de "los intereses materiales": el hombre no vive solamente de pan, sino también de verdad. U. no está reñido con lo nuevo; pero le exige las credenciales de la *experiencia* y las *garantías* de *orden social.* Nada más justo: quien dice *orden social dice libertad,* puesto que todo linaje de represión perturba la armonía, que es el orden; y como la experiencia no se adquiere sino poniendo a prueba las doctrinas, practicándolas, si aquélla es un bien, debemos apresurarnos a adquirirla, ensayando desde luego toda doctrina que juzgamos buena, sin preguntar si es nueva. Por tanto, Ud. sería aquí reformista, y un obrero activo en la tarea que traemos entre manos de extirpar las últimas raíces del "elemento bárbaro", representado en nuestra sociedad por el militarismo, el monarquismo y el centralismo. Desentrabemos la acción social, y los telégrafos vendrán, creados por las urgencias de la industria libre, del pensamiento libre, del movimiento libre, en una palabra, por la fuerza social libremente funcionando.

Como ya he recibido, enviados desde Lima, cuatro ejemplares del *Código Civil Chileno,* y por otra parte he obtenido en la Cámara de Representantes que se ordene hacer una edición nacional de aquella obra para distribuirla entre las legislaturas de nuestros Estados, desisto de la petición que le hice; pero en cambio espero que Ud. me favororecerá con dos ejemplares de su *Gramática* y dos de su *Prosodia y Métrica* dirigiéndolos "al Sr. Francisco Arias, ausente al Sr. Agustín Arias, Panamá. Para M. Ancízar, Bogotá".

Nuestra "Comisión Corográfica" sigue trabajando sin interrupción. En 1858 concluirá sus trabajos sobre el terreno: en 59 ordenará el Atlas de cartas seccionales en grande escala (2 decímetros por grado) y la Carta general de la República, terminando también el texto de la Geografía Descriptiva, física y política y de la Estadística completa del país: en 1860 se publicará todo en París. Ya está completado y ordenado el copiosísimo herbario que contiene toda la Flora Granadina, cuyo duplicado ha marchado a Francia, debiendo seguirle dentro de dos meses nuestro eminente botánico José Triana, digno sucesor de Mutis, Caldas, Céspedes y Matiz. En cuanto a Astronomía estamos a obscuras: el Observatorio permanece cerrado esperando "un sacerdote de Urania", como llamaba Caldas a sus correligionarios científicos.

Leí al señor Manuel Cordovéz lo que Ud. dice acerca de él. Queda esperando, pero esperando con fe. ¿Cómo no ha de tenerla si es Ud. su patrono?

Los señores yankees nos están poniendo en calzas prietas, como habrá visto Ud. en *El Tiempo* y las Actas de Cámara de Representantes publicadas en la *Gaceta Oficial*. A tal punto han llegado las cosas, que nuestro Congreso está discutiendo medidas *para la defensa del país*. Aquel Gobierno filibustero envió un comisionado que vino a ofrecer algunos millones de pesos por las ciudades de Panamá y Colón y un grupo de éstas de la bahía panameña. Se le contestó que no éramos mejicanos, y se ha retirado prometiendo *invasión y ocupación* del istmo. Queda la esperanza, pero remotísima, de que la Administración Buchanan, inaugurada el 1º de marzo último, no llevará a efecto el plan brutal de robo fraguado por Pierce. Si esa esperanza se desvaneciere, nos tendrán Uds. en campaña resueltos a defender hasta donde podamos el gran puerto Sud Americano. ¿Nos ayudará Chile en esa causa común? No culpemos a la democracia por esos envenenados frutos: ellos pertenecen a los Estados esclavócratas del Sur, que amenazados de minoría en el Senado quieren hacerse a todo trance de territorios para poblarlos de esclavos y convertirlos en Estados con representación en el Senado de Washington. La esclavitud, es decir, la más inicua de las tiranías, no la Democracia, será la causa de la ruptura de la Unión y de los escándalos que darán esos bucaneros de nuevo linaje.

Se acaba el papel. Sólo así dejaría de seguir conversando con Ud.

Su amigo de corazón

M. Ancízar

P. D. (¡Oh, mujeres inventoras de la postdata!)

Mi enhorabuena por el matrimonio de la señorita Josefina. ¿Ha tenido Ud. noticia de una tiernísima poetisa granadina, que se firma Pía-Rigán, anagrama de Agripina? Pues dentro de dos meses, Agripina Samper será la esposa de M. Ancízar. Se lo participo.

Le mando 4 cuadernos de *El Liceo Granadino,* y uno de *El clero ultramontano.* ¿Le llegarán?

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 18 de marzo de 1857

Oficio en donde trascribe lo tratado en una sesión del Consejo Universitario en relación al estudio del Código Civil Chileno (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 599-602).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 19 de marzo de 1857

Oficio en donde solicita que la Universidad de Kiel en Holstein sea incorporada a la lista de aquéllas cuyos diplomas de doctor en Medicina son declarados válidos a efectos de la presentación de exámenes para el grado de licenciado (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 602-603).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 20 de marzo de 1857

Oficio en donde trasmite los informes del Decano y del Secretario de la Facultad de Matemáticas, sobre las clases de esta materia que se imparten en el Instituto Nacional (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 603-606).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de marzo de 1857

Oficio en donde acusa recibo de la comunicación del decreto núm. 495, de 20 de marzo, por el que se dispone la supresión del estudio del Derecho Civil Español en el Instituto Nacional, y su sustitución por el Chileno (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 607).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 3 de abril de 1857

Recomienda a su hijo y da noticias sobre sus trabajos científicos y algunas remesas de publicaciones para la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 607-610).*

De MANUEL ANCIZAR

Sobre el consulado chileno en Bogotá. Noticias sobre la situación del Istmo de Panamá. *

Bogotá, 10 de abril de 1857

Mi amigo muy querido:

Por el último correo llegaron las Letras patentes de previsión consular expedidas al señor Manuel A. Cordovéz. Debo a Ud. expresivas gracias por el valor que dio a mi recomendación y se las doy cordialmente pero...

El inventor del *pero* fue, sin duda, un hombre de talento, aunque para mí tengo que debió de ser mujer si se considera la elasticidad molecular de aquella palabra.

(*) Fotografía del original.

Pero sucede que creyendo los amigos del señor Cordovéz hacerle un bien le hemos colocado en una situación que, si ustedes no lo remedian, más tiene de perjudicial que de ventajosa. El Sr. Cordovéz se hallaba a punto de obtener aquí un empleo que le habría producido lo que *urgentemente necesita* para dar el pan cotidiano a su numerosa e interesante familia, y en esas circunstancias han venido las Letras patentes a ponerlo en conflictos. O acepta el Consulado y entonces se inhabilita para entrar a ejercer el otro empleo quedándose *impuribut* por la negra honrilla del patriotismo; o pone a un lado la susodicha negra honrilla y no acepta el Consulado por tomar el empleo *con lastre;* y entonces le harían mal gesto en Santiago.

Apremiado entre los cuernos de este dilema vino a contarme su cuita el doliente, y yo le aconsejé que se echara encima el Consulado, con la esperanza de que, escribiendo a Ud., se darían por allá trazas de poder a las Letras patentes el lastre que les falta. ¿Acaso sería un gasto inútil el que hiciera Chile situando un Consulado General aquí, en el centro de la primera República del Sur amenazada de guerra filibustera por los yankees? La usurpación del Istmo de Panamá, o las futuras tentativas sobre nuestras regiones auríferas del Chocó y Antioquia, interesarían a todo este continente como a un ejército interesa el ataque de sus puestos avanzados. Tener aquí Chile un agente *barato* que le instruyera de los sucesos, correo tras correo, no parece que sería inútil, y si, como no lo podrán negar, es útil, téngalo, pero dotado para que viva con cierta independencia, para lo cual bastaría 1000 p. anuales.

A estas consideraciones de conveniencia política se agregan las de la situación personal *fiscal* del señor Cordovéz. Juntas unas y otros, me han movido a escribirle poniendo a prueba otra vez su bondad para que influya en obtener una dotación, aunque sea modestísima, para el Consulado Chileno en Bogotá. Si no se consigue, dudo mucho que el Sor. Cordovéz lo sirva, pues tendrá razones para no aceptarlo, superiores a toda su voluntad, razones estomacales, en una palabra.

Nuestras relaciones diplomáticas con el Gobierno de los E. Unidos quedaron rotas, y a esta hora estamos esperando la noticia de la invasión del Istmo. Así pues, el incendio que ha de consumir a la raza española en Centro América partirá desde Nicaragua y desde Panamá a un mismo tiempo. Después... después seguirá desde aquel foco hacia el continente, si Dios no lo remedia.

Ruéguele que no nos abandone como a Méjico, que en reciprocidad yo le pediré para Ud. y los suyos todo el cúmulo de dichas y contentamiento que les desea de corazón

Su afectísimo amigo

M. Ancízar

Le mando dos cuadernos impresos; una entrega de *El Liceo Granadino* y un drama nacional.

A ROSARIO REYES DE BELLO

Sobre la conveniencia de que Juan conteste a la carta del Presidente. *

Santiago, 22 de abril de 1857

Mi querida Rosarito:

Tu carta me ha dejado estupefacto. ¿Es posible que Juan no perciba lo que hay de descortés, de irrespetuoso, de ingrato, en no contestar por escrito a la del Presidente, que le hace el honor de escribirle y de conferirle al mismo tiempo un beneficio a que nada le daba derecho? Enviarle un recado, y emplearme a mí para tan vergonzosa comisión. Yo sin embargo hubiera ido ayer a desempeñarla del modo posible, pero habiendo tomado purgante fuerte, no me hallaba en estado de salir.

Es preciso corregir esta falta, que es grave. Yo pienso decir al Presidente, que Juan no le ha contestado todavía, porque vacila en su determinación, y había creído necesario consultar facultativos, y dar otros pasos para comunicarle definitivamente su resolución. A ti te toca

(*) Del original manuscrito.

empeñarle a que lo haga así; nadie más a propósito que tú: a nadie interesa más que su marido no se porte de un modo tan indecente y ridículo.

García Reyes escribía largas cartas desde Lima, y ya tú ves que no hay comparación entre el estado de Juan actualmente, y el de García Reyes en aquella época. Si no puede escribir toda la carta de su puño y letra, díctela y fírmela, como lo hacen hasta las personas moribundas.

Por Dios, Rosarito, no dejes en la conducta de tu marido ese borrón. La carta, por supuesto, debe estar en armonía con lo que yo voy a decir ahora al Presidente.

Me parece conveniente que se verifique el viaje lo más pronto porque la estación avanza, y el cabo es desagradable en invierno. Lo mismo digo del Estrecho. Por el Istmo de Panamá sería lo peor de todo, porque ahora principia allí el tiempo de las lluvias que es muy malsano.

Tengo toda confianza en que tomarás todas las precauciones posibles con Juan y con tus hijitas, como contigo misma. Lo que más cuidado exige es la navegación por estos mares, porque en saliendo de ellos gozaréis de tiempo sereno, y llegaréis a Europa en lo más bello y delicioso del año.

Créeme, hija mía.

Tu amante padre,

Andrés Bello

P. D. Si se toma un clipper para el viaje ten cuidado de informarte del capitán, porque todos ellos son ya conocidos en Valparaíso, y algunos son muy despóticos con los pasajeros y los matan de hambre cuando no llevan bastimento, y aún entonces suelen mantenerse en gran parte con lo que llevan los pasajeros y consumirlo. Me

han informado de algunos hechos de esta especie. En fin, tú te aconsejarás con personas que entiendan la materia.

Ni tú, ni nadie debe contestar al Presidente a nombre de Juan. A él solo toca hacerlo; si te son caras la salud y la reputación de tu marido, es preciso que resistas con firmeza a sus caprichos y fantasías; y que no le dejes abandonarse a sus melancólicas aprensiones, que si continúan, le inhabilitarán para todo.

Abraza a mis queridas hijitas. ¡Quién sabe si las habré visto ya por última vez! A nadie he querido en el mundo más que a ellas y al malogrado Héctor.

El Presidente sabe, según me aseguran, que Juan está decidido. No pienso en mi visita de hoy: hablarle en el sentido que arriba te digo: me limitaré a darle las gracias a mi propio nombre

El Presidente sabe también que Juan ha estado trabajando en su profesión. Y ya tú ves que eso es mucho más que escribir o dictar una carta.

Del SECRETARIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Santiago, 29 de abril de 1857

Circular en donde Ramón Briseño convoca a Bello a una sesión de la Facultad de Humanidades para elegir a un individuo que reemplace al miembro finado Carlos Bello (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 610-611).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 7 de mayo de 1857

Oficio en donde remite una copia de la Memoria correspondiente al curso de los estudios universitarios en los años 1855 y 1856 (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 611).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de mayo de 1857

Oficio en donde hace ver la necesidad de que la Biblioteca Nacional esté abierta al público durante más horas cada día de la semana (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 612-613).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 16 de mayo de 1857

Oficio en donde trascribe parte del acta de una sesión del Consejo, en que se trató del sueldo de un profesor (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 614-615).*

A MIGUEL RODRIGUEZ

Recuerda a los amigos de juventud. Da noticias de su familia. *

Santiago de Chile, 30 de mayo de 1857

Mi querido Miguel:

Tengo a la vista varias cartas tuyas, poco ha recibidas y algunas de fechas bien atrasadas (15 de marzo y

(*) En: *Caracas en el epistolario de Bello,* Caracas, Ediciones La Casa de Bello, 1979, p. 59-61.

3 de julio de 1856). Sobre lo que me preguntas en la de 21 de marzo de 57 te diré que o tu memoria o la mía sufren algún desliz porque en mucha parte se contradicen. Yo no tuve a la edad de 14 ó 15 años sino la noticia tradicional del físico de que me hablas, y en particular de la suerte de la combinación de sus voluntades, que lo decidieron a escribir a la vez *yo quiero ir a España.* De las disputas entre José Ignacio y José María Ustáriz no me acuerdo; pero el que me contó la especie debió ser José María no mucho después de haber salido de Caracas el tal físico. José María Ustáriz no me refirió los pormenores que tú me describes, y si no me engaño mucho, no presenció la operación, y en lo que me contaba de ella se refería a don Gabriel Ponte. Nuestra tertulia en su casa fue muy posterior a la salida de Caracas del físico que debió de ser bien anterior a la época en que yo contaba 14 ó 15 años, pues no recuerdo ni su persona ni su casa, y ya tú ves que esta es una de aquellas cosas que nunca se olvidan. Yo me acuerdo muy bien de los volatines y sombras chinescas que vi todavía muy niño y de las primeras comedias que vi representar, y también de los primeros nacimientos. Es cuanto puedo decirte sobre el particular.

En cuanto a la legación británica es un excelente conducto por la seguridad, pero bastante lento, como es natural por el largo rodeo de la correspondencia entre Chile y Venezuela. Yo me había fijado últimamente en Panamá, pero me temo que la actual discordia entre el gobierno de Nueva Granada y el de los Estados Unidos produzca trastornos que me pongan en el caso de dar otro giro a mis cartas

Ya que me hablas de tantos amigos perdidos, no puedo menos de recordar a Domingo Navas, de quien no he tenido noticia alguna, y su hermano Isidoro y José

María, que se hallan en el mismo caso, ¿qué ha sido de ellos?

Paso a tu carta de enero.

Cómo quisiera yo mi querido Miguel, que la Providencia hubiera visto a Caracas con los mismos ojos que a Chile. Después de algunos contratiempos de poca duración, se encuentra hoy Santiago en un estado bastante próspero. El progreso en los últimos cinco años, se puede llamar fabuloso. Surgen por todas partes edificios magníficos; hay un ferrocarril concluido; se trabaja con mucha actividad en otros dos; el número de coches de alquiler para la comodidad de los habitantes de Santiago pasa de 300; los carruajes de los particulares son muchísimos y espléndidos. Ver el paseo de la Alameda en ciertos días del año le hace a uno imaginarse en una de las grandes ciudades europeas; tenemos varios institutos de beneficencia; hermanas de caridad para los hospitales, monjas de la Providencia para los expósitos, escuelas de artes y oficios con muy lisonjeros resultados, escuela normal, quinta normal de agricultura, etc., etc. Pero es preciso confesar que las ciudades del interior no se parecen a Santiago y Valparaíso y en medio de los síntomas de prosperidad que te he descrito, y que atribuyo a causas accidentales que no creo subsistan me asustan los yanquis.

Mi familia se compone actualmente de dos hijas casadas, Luisa y Josefina, aquélla con cinco hijos y ésta con uno.

Don Juan, el primogénito de los hijos que me quedan, casado; con dos preciosos niñitos, Juan y Rebeca, él, su mujer y sus hijos navegando actualmente para Francia. Le ha forzado a emprender este viaje su delicada salud, teniendo que dejar su bufete que le producía bastante dinero. Lleva un empleíto diplomático de poca

consideración; pero que le servirá para costear en mucha parte los costos de su viaje y la residencia en Europa.

De cuatro hijos varones más que estudian para diferentes carreras; el menor de 9 años.

Tengo además una nietecita, Isabel Opaso, hija de mi difunta hija Asunción [sic]. Su padre, Bernardino es un hacendado muy acomodado y pertenece a una familia de las más distinguidas de Santiago.

Mi mujer goza de buena salud. Mis yernos Ramón Vial y Belisario Prats son sujetos excelentes y de lo mejor de Santiago como lo es también mi nuera Rosario Reyes.

Olvidaba decirte que mis cuatro hijos varones se llaman, Manuel, Eduardo, Emilio y Francisco.

Tengo también conmigo una niña de diez y seis años bastante bonita; prenda del malogrado Carlos.

Te incluyo, abierta, la que escribo a Carlos para que impuesto de ella se la entregues, si no ha hecho todavía su salida para el otro hemisferio, o si no se la remitas o se la guardes como más conveniente te parezca.

Ya ves que para ser casi ciego no lo hago mal cuando tomo la pluma para escribir a mi familia. Memorias y abrazos a todos.

Andrés

P.D. Lo que digo a Carlos para Rojas se lo puedes comunicar tú si no está Carlos ahí.

Entre mis hijos debo contar a Andrés, casado con una hija de don Bernardino Codecido, venezolano, Matilde, excelente señorita. Se halla establecido en El Callao.

Me ha dado una nieta, Anita.

A MANUEL ANCIZAR

Comenta la situación social que vive América y le anuncia el envío de su Ortología y Métrica *y de su* Gramática. *

Al Sr. Manuel Ancízar

Santiago, 12 de junio de 1857

Mi muy querido amigo:

Mucho me contenta lo que Ud. observa sobre el pleonasmo del *señor don:* pero cómo me parece que se ha quedado Ud. a la mitad del camino contra la costumbre de su *escuela.* ¿Por qué en este siglo de igualdad dar a nadie el título de señor? ¿Y por qué tratar de Ud. a nadie? Yo quiero dirigir la palabra a Manuel Ancízar y en vez de hacerlo por medio del pronombre personal tú, a quien ha dado la lengua esa especial misiva, se la dirijo a una tercera entidad llamada usted; en lo cual encuentro, además un absurdo, como pecado grave contra la igualdad republicana. Porque *usted* es *vuestra merced,* es decir, *la merced de vosotros,* de manera que llamando a Ud. *usted* multiplico su personalidad como si no se tratase de la merced de un solo Ancízar, sino de muchos; y mientras yo me encuentro en mi solitaria individualidad, le pongo a la persona con quien hablo un coeficiente indefinido que le hace valer diez, veinte, cien veces más de lo que realmente vale; multiplicación que pudiera convenir ciertamente a muchas personas para que valieran algo, pero con un Ancízar innecesaria, y en todos casos mentirosa, y servilmente adulatoria. Así que, amigo mío, lo que debiéramos hacer como republicanos ortodoxos

(*) En: Jorge Ancizar Sordo, *op. cit.,* p. 166-168.

es imitar a los Cuáqueros tratando a todo el mundo de tú, y dejando los *señoríos* y las *excelencias* mercedes a los que tienen la desgracia de vivir en tinieblas.

Hablando seriamente, y contrayéndome al orden social de que Ud. me habla en su estimada de 13 de marzo, yo no creo que haya existido ni exista en parte alguna, ninguno que se pueda llamar tolerable. La miseria es la herencia del hombre sobre la tierra bajo todos los órdenes sociales imaginables; a lo menos Ud. no negará que esa es la suerte del mayor número en todas partes. Lo que nos causa ilusión sobre este punto es que cada orden social tiene la forma especial de miseria. A todo lo que podemos aspirar es a minorarla, y después de todos nuestros esfuerzos, el mal se nos entra siempre a torrentes, y el bien en dosis homeopáticas. Hay males, también, contra los cuales toda prudencia es vana. Fínjase Ud. una utopía en Centro-América, en Nueva Granada, etc. A un soplo de los yankees es menester que venga por tierra, y que tarde o temprano vengamos a ver una raza de ilotas y de parias. Así está escrito en el libro de los destinos. ¿Y no es una verdadera [ilegible] la expectativa esta de un porvenir tan triste, si no para nosotros mismos, para nuestra posteridad? El terrible coloso es cada día más temible *vires acquirit eundo.*

Creo haber dicho a Ud. en otra ocasión que el Código Civil Chileno no puede bajo varios respectos adaptarse a las instituciones neo-granadinas, por ejemplo, en lo que toca a la intervención de la Iglesia en los matrimonios y divorcios. En recompensa nuestro código mejora considerablemente la suerte de la mujer y la del hijo de familia industriosa. Llamo la atención de Ud. al sistema de publicidad del dominio y demás derechos reales constituidos sobre inmuebles, incluso la hipoteca; reforma importante establecida por nuestro código, y cuya com-

pleta realización encontrará sin duda dificultades, para Ud. incomparables. Si las vencemos, como lo espero, habremos dado un gran paso.

Envío a Ud. dos ejemplares de mi *Ortología y métrica* y otros dos de mi *Gramática.* No sé si irán por el presente vapor; pero no tardará Ud. en recibirlos, si puede contarse con la seguridad de las comunicaciones marítimas.

Llegamos por fin a la parte más agradable de la citada carta que es la posdata. En efecto, amigo querido, Ud. se nos casa, y yo lo celebro infinito, y participa de los mismos sentimientos mi mujer. Ya no habrá el peligro de que sea la historia sola la que conserve el apellido de Ud. en la tierra. He visto bellísimas composiciones, en *Los Tiempos,* de una poetisa neo-granadina, pero no recuerdo si estaban suscritas por *Agripina,* ni me es dado averiguarlo, porque *Los Tiempos* (que recibo con bastante regularidad) pasan de mis manos a las del General Pinto, que los aprecia mucho, y luego a otras y otras. Aquí se queda bastante a leer periódicos [...] [1], pero no tanto de escribirme, no por economía, sino por pura pereza. Ruego a Ud., que presente mis cordiales felicitaciones a la Sta. Rigán, y al Cielo, que conceda a ustedes y a su posteridad días menos borrascosos y turbulentos que los que me han cabido hasta ahora. Este es el deseo más fervoroso de

Andrés Bello

P.D. Casi se me olvidaba contestar a la de 10 de abril, que he recibido pocos días ha. Siento decir que tengo poca esperanza de proporcionar al Sr. Cordovéz la condición que Ud. propone para que pueda aceptar el Consulado. Haré sin embargo todo lo que esté a mi alcance.

(1) Ilegible.

He recibido todos los impresos de que Ud. me habla; y le doy muchísimas gracias.

No quiero fatigar los ojos de Ud. con mi letrica. ¿Puede la merced de los Señores Ancízares entenderla sin mucha dificultad? ¡Adiós, mi querido amigo!

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de septiembre de 1857

Oficio en donde transcribe las deliberaciones ocurridas en el Consejo con motivo de la formación de las ternas para el premio anual de educación (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 615-620).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 18 de septiembre de 1857

Informa acerca de las vicisitudes del sistema de correos, y agradece las palabras de aprobación sobre su hijo (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 620-621).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 1º de octubre de 1857

Oficio en donde notifica que ha habido un caso de falsificación de certificados de estudio, y pide se tomen medidas para evitar los casos análogos que en adelante pudieran ocurrir (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 621-623).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 9 de noviembre de 1857

Hace votos para el pronto restablecimiento de su salud, y da noticias sobre las últimas remesas de publicaciones para la Universidad y sobre sus propios trabajos científicos (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 623-625).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 17 de noviembre de 1857

Oficio en donde se solicita a nombre del Consejo, que en virtud del grado de doctor en Medicina que dice poseer el doctor Luciani, se permita a éste rendir exámenes para optar al grado de Licenciado (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 625-627).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 26 de noviembre de 1857

Oficio en donde consulta sobre el restablecimiento del antiguo sistema de calificación de exámenes en el Instituto Nacional que añadía el voto de distinción a los únicos que ahora están vigentes, esto es, los de aprobación y reprobación (Se incluyó en O. C. *XVIII a, p. 627-629).*

Al ARZOBISPO DE SANTIAGO

Remite un ejemplar de las Cartas de un sacerdote católico. *

[Santiago] 12 de diciembre de 1857

Ilustrísimo Sr. Arzobispo

Mi respetado Señor:

El señor Juan Francisco Ortiz, de Bogotá, me escribe que su hermano José Joaquín, redactor de *El Porvenir,* había salido a la defensa del clero católico, indignamente tratado en *El Neogranadino,* periódico de la misma ciudad, escribiendo las *Cartas de un sacerdote católico,* de las cuales me remite un ejemplar para Ud.

[Andrés Bello]

(*) Fotografía del original.

A MANUEL ANCIZAR

Lo felicita por su matrimonio y acusa recibo de varios periódicos. *

Santiago, 30 de diciembre de 1857

Señor Don Manuel Ancízar

Querido amigo:

He recibido [la carta] de Vd. de 15 de octubre, y veo con mucho placer que Ud. estuvo a la sazón embriagado con las delicias de la *luna de miel* [1], aunque Ud. me habla de ella con muy poco respeto, que no parece sino que Ud. mirara el matrimonio con los ojos de un Sócrates o de un Catón. Yo con todo eso no lo creo, porque conozco el corazón de Ud. naturalmente sensible y afectuoso.

He extrañado algo que Ud. no me haya acusado el recibo de mi anterior, que le dirigí junto con dos o tres libritos míos por el conducto que Ud. mismo me había indicado; dígame Ud. si se han extraviado para repetir la remesa, dado caso que Ud. tuviese el menor interés en ello. En la misma carta presentaba mis felicitaciones a la Señora novia y creo que también hablaba yo a Ud. sobre el Señor Cordovéz, y si no en ella, en alguna de las anteriores, manifestándole no haber esperanza de que el gobierno accediese a los deseos de ese caballero; porque es de saber que no concede retribución alguna a los Cónsules Generales que nombra, aunque uno de ellos (Don José Marcó del Pont) tiene mucho que hacer en el Despacho de su Consulado; y esto sin embargo de

(*) Cotejada por la Comisión Editora. De un borrador manuscrito.

(1) Manuel Ancízar había contraído matrimonio el 4 de julio de 1857 con Agripina Samper Agudelo, quien había nacido el 4 de marzo de 1830 en Honda (Estado del Tolima) y estudiado en Bogotá en el Colegio Providencial de la Merced. Era hija de José María Samper y Blanco y de Tomasa Agudelo.

estar facultado por la ley, que le asigna una remuneración algo escasa.

Han llegado a mis manos por el último vapor 16 entregas del *Liceo Granadino,* que el Señor Pedro P. Ortiz [2] me ha hecho el favor de remitirme, con algunos otros impresos, uno de ellos para el Arzobispo, este fue inmediatamente dirigido a su Ilustrísima y yo he quedado saboreándome con el resto que me da una alta idea de los ingenios Granadinos y de la efervescencia patriótica de que están poseídos. Yo desearía que hubiese alguna más variedad en los asuntos; pero no faltan muy bellas descripciones de la naturaleza, de esa naturaleza tan rica, tan variada y tan pintoresca. He leído también con mucho gusto que el Señor Juan F. Ortiz [3], que tiene a mi juicio, muy buenas disposiciones para el estilo festivo, en el tono del *Beppo* de Lord Byron, y bastante expedición en el difícil manejo de la octava aunque yo quisiera que no me confundiese la *C* con la *S* y que, pues, ha dado tanta extensión a las preliminares no pasara tan rápidamente sobre la catástrofe.

Siento no poder escribir esta vez al señor P. P. Ortiz; pero lo haré más adelante; y entre tanto ruego a Ud. que le comunique lo que precede y le exprese mi reconocimiento.

Póngame Ud. a los pies de Madama y créame su afectísimo amigo

Andrés Bello

---

(2) Como queda de manifiesto en la carta de 12 de diciembre de 1857, dirigida al Arzobispo quien remitió a Bello 16 ejemplares del *Liceo Granadino* fue Juan Francisco, hermano de José Joaquín Ortiz, el poeta y periodista colombiano que en 1856 había publicado *El Liceo Granadino, colección de los trabajos de este instituto.* Pedro Pablo Ortiz, con cuyo nombre debió estar más familiarizado Bello, era un escritor chileno, periodista de *El Mercurio,* quien por esos años —y hasta 1867— fue corresponsal en Nueva York de aquel periódico.

(3) Juan Francisco Ortiz, poeta colombiano. Escribió *La Cruz de Mayo, El asno del silencio, Teresa,* etc.

De RAFAEL SOTOMAYOR

Santiago, 14 de enero de 1858

En respuesta a una solicitud de Bello, informa que el gobierno acepta cambiar el ejemplar de la Historia física y política de Chile *por Gay, que fuera donado a J. M. Gilliss (Se incluyó en* O. C. *XVIII b, p. 3).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 16 de enero de 1858

Oficio en donde consulta sobre la interpretación que debe darse al decreto que establece la mediación de un período de dos años entre el grado de bachiller y el de licenciado (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 3-4).*

Del CARDENAL VIALEPRELA

Bolonia, 27 de febrero de 1858

Carta en donde agradece el envío de diversas publicaciones y objetos, y expresa su deseo de aumentar las relaciones con la Universidad de Chile (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 4-5).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Washington] 28 de febrero de 1858

Carta en donde le comunica el resultado de las observaciones hechas por la Expedición Astronómica de los Estados Unidos para determinar la distancia del sol a la tierra (paralaje solar) (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 5-7).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 3 de marzo de 1858

Agradece los envíos de publicaciones y las gestiones de Bello para proporcionarle una copia nueva de la obra de Claudio Gay. Adjunta comunicaciones científicas para ser leídas ante la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 7-9).*

De JUAN GUSTAVO COURCELLE SENEUIL

Anuncia el envío de la Chanson de Roland. *

París, 15 de marzo de 1858

Señor:

Le escribo para excusarme algo tarde de no haber hecho a Usted una última visita de adiós antes de mi partida de Santiago, y para anunciarle al mismo tiempo que, a pesar de una tempestad que estalló en el mar de Castilla, a la altura de las Azores, y a pesar de la fiebre que arrebató al médico del buque y a otras dos personas, he arribado con buena salud y a buen puerto.

Apenas he llegado me he apresurado a noticiarme sobre la *Chanson de Roland*, y he tenido el placer de encontrar la última edición publicada en la Imprenta Nacional por uno de mis antiguos colegas en *El Nacional*, el difunto M. Génin [1]. La remito a Usted por la vía más pronta, esto es, por el correo, con esta carta.

Espero que la lectura de este volumen hará pasar a usted algún momento agradable en recompensa de aquello que me ha proporcionado muchas veces la amable e instructiva conversación de Usted.

Al mismo tiempo envío a Don Guillermo Matta las canciones póstumas de Béranger [2]. Temo mucho que no aumenten su admiración, sea por el poeta, sea por el hombre; pero ellas le probarán que me acuerdo de él.

Como no puedo escribirle a falta de tiempo, estimaré mucho a Usted el que se lo haga presente a mi nombre.

Ruego a usted que presente mis respetos a la señora Bello y a la señorita Elvira; y acepte Usted la expresión de mi profundo aprecio y de mi respetuosa adhesión.

J. G. Courcelle Seneuil

(*) En: *Obras Completas de Andrés Bello*, t. VI, Santiago de Chile, 1883, p. cxxxiv-cxxxv.

(1) La edición es la de 1850, hermosamente ilustrada.

(2) Pierre-Jean de Béranger (1780-1857). Poeta francés de gran popularidad por sus *chansons* de inspiración política y satírica, tales como: *Chansons morales et autres* y *Chansons nouvelles et dernières*.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de marzo de 1858

Oficio en donde se solicita una disposición oficial por la cual el grado de bachiller en Medicina se conceda al final de cuarto año de carrera, y el de licenciado al final del quinto (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 10-11).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 9 de abril de 1858

Oficio en donde recomienda la solicitud de un alumno de medicina (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 11-12).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 22 de mayo de 1858

Oficio en donde transmite las razones que tuvo el Consejo para recomendar que no se accediera a la petición formulada por un alumno de Derecho (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 13-15).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 29 de mayo de 1858

Oficio en donde se solicitan algunas publicaciones con el fin de corresponder al envío hecho por la Universidad de Bolonia, y se recomienda que en el futuro se aumente el tiraje de cada edición de los Anales de la Universidad *(Se incluyó en* O. C. *XVIII b, p. 15-16).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 8 de junio de 1858

Oficio en donde solicita que se impartan nuevas órdenes a fin de que los Intendentes procuren el envío puntual de los informes de enseñanza que deben elaborar los directores de colegios y seminarios (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 17-18).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 8 de junio de 1858

Oficio en donde trasmite el dictamen del Consejo acerca de una solicitud de dispensa de exámenes (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 18-19).*

Al CARDENAL VIALEPRELA

Santiago, 13 de julio de 1858

Carta en donde agradece la remesa de objetos para la Universidad de Chile, y solicita designe de nuevo una persona para que sirva de intermediario en las comunicaciones entre ambos establecimientos (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 20-21).*

De ANDRES RICARDO BELLO DUNN

Noticias familiares. *

Farma, 31 de julio de 1858

Mi muy querido papá:

He leído con sumo placer la afectuosa carta de V. fecha 12 del pdo. mes, aunque la falta en ella de la letra de V. no permite

(*) Fotografía del original.

que lo sea completo. La causa no puede ser más justa, pero no por eso menos sensible: la privación de la pasión predilecta de V. la lectura, en gran parte del día, la explica claramente. Esto unido a la debilidad en las piernas, con la poquísima inclinación de V. al ejercicio pedestre le tendrán en una constante reclusión. Y así la vida acorta a V. los goces día por día. ¡Cuánto exaltan en mi pecho el deseo de abrazarle a V. los tristes pormenores que me participa V.! ¡Siquiera viese cercano el día de su realización! Sólo un rápido progreso en la curación de mis males en el curso de este año, podría asegurarme tanta dicha para abril o mayo del entrante.

Ya va a empezar para mí la peor época del destierro. Mañana vuelven Matilde y Anita con Don Bernardino a reunirse con la familia en Lima, sin la menor oposición de mi parte. Era esta una determinación acordada tiempo ha y que distintos incidentes han demorado hasta hoy. Ambas han llenado ampliamente el objeto del viaje a este valle, y tan costoso como él ha sido para mi suegro, sería temeridad intentar prolongarlo, tampoco creo que mi salud ganaría con ello bajo varios respectos, y hoy es más necesario que nunca que redoble sus esfuerzos para precaverla de nuevos ataques, que yo no resistiría.

Mucho, muchísimo tengo que agradecer a Don Bernardino sus buenos oficios en el viaje de mi familia, penoso como pocos, y en permanencia por acá. No se puede llevar más lejos la solicitud y el cariño paternal, ni la liberalidad y diligencia para atender a nuestras necesidades, cortos quedan todos los elogios que pudiera hacer de su afectuosa largueza.

Hace tres meses que mi restablecimiento se consolida: hasta entonces sólo había sido momentáneo, pues lo que ganaba en una semana lo perdía en la siguiente. Hoy me siento fuerte y casi enteramente libre de aprehensiones; y para no comprometer el resultado de tantos sacrificios, estoy resuelto a permanecer algún tiempo más por acá.

En todo este tiempo, un año largo de Sierra, la que contesto es la segunda carta que recibo de V. De mi mamá he tenido varias, pero no con la regularidad a que me tenía acostumbrado hasta mi venida aquí. Creo, pues, que se habrán extraviado algunas cartas de Vds. y tal vez de las mías. Pues muy pocos son los correos quincenales en que no he escrito a V. o a mi mamá. Ahora está en Lima la familia de Dn. Bernardino, y habrá más cuidado en recibir y despachar mi correspondencia.

Siento la situación en que se halla Don Juan Vicente de Mira, porque con la presencia de él en Copiapó muy pronto pondría a V. en posesión de la boleta o convenio que ajuste con Echeverría. De ella di a V. una copia, que debe estar oculta entre otros papeles, y otra dejé en poder de Don Pedro Agote, al tiempo de sustituir en su favor el poder que me tenía conferido la testamentaria de Carlos. El mismo Dr. Mira redactó el convenio aquel, en su calidad de juez-árbitro nombrado por Echeverría y por mí, y creo que en caso de extraviarse la boleta original, no vacilaría en reconocer alguna de las copias. De otro modo, la pérdida de ese documento pondría de muy mala condición el crédito de la testamentaria.

Pronto pienso internarme en la montaña de Chauchamayo, que visité en mi anterior viaje a estos lugares. Procuraré proporcionarme alguna vainilla, que llevaré a V. a mi regreso.

Lamento sinceramente la triste noticia que me da V. de la salud del General Pinto; le he creído siempre el mejor amigo de V. y de mi familia, y a mis más gratos recuerdos de infancia está asociado su nombre, querido para mí por tantos títulos, como es fraternal el cariño que guardo a su hijo Aníbal. Quiera el cielo obrar un milagro en obsequio de tan buen padre y amigo.

A mi mamá que tenga ésta por suya, con un fuerte abrazo mío. Otro para cada uno de mis hermanos y sobrinos, sin olvidar a ninguno de los cuñados. Y pidiendo siempre a Dios por la salud de V., le abrazo estrechamente, su muy amante hijo.

Andrés R. Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 7 de agosto de 1858

Oficio en donde informa sobre la distribución anual de los fondos universitarios (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 21-23).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 16 de septiembre de 1858

Oficio en donde remite las ternas para la asignación del premio anual de educación (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 23-29).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 7 de octubre de 1858

Oficio en donde se solicita encargar al Cónsul de Chile en Hamburgo, la adquisición de los libros mencionados en la lista que se adjunta (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 30).*

Del SECRETARIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Santiago, 1º de diciembre de 1858

Ramón Briseño solicita al Rector, en nombre del Decano, que se sirva concurrir a los exámenes de filosofía del Instituto Nacional; pero advierte sobre la excesiva brevedad de los estudios de filosofía de los examinandos, con sus previsibles repercusiones en los resultados (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 31).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 18 de diciembre de 1858

Oficio en donde trascribe los informes del Decano y un miembro de la Facultad de Matemáticas sobre una obra científico-didáctica (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 31-33).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de diciembre de 1858

Oficio en donde explica las razones de no haber podido cumplir puntualmente con la disposición del Reglamento del Consejo Universitario que exige la lectura anual de una Memoria sobre el estado de la instrucción universitaria (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 34-35).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de diciembre de 1858

Oficio en donde informa que el estado anual de la Universidad ha sido preparado por Miguel Luis Amunátegui; pero que no se dispone del discurso histórico ni de los trabajos científicos y literarios prevenidos por la ley orgánica de la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 35-37).*

Del MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 27 de diciembre de 1858

Oficio en contestación a la nota del Rector de fecha 24 de diciembre, y en atención a su mal estado de salud, se le otorga el permiso necesario para la terminación de los trabajos en que se halla ocupado (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 37).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 29 de diciembre de 1858

Sugiere que, en adelante, los paquetes que envíe la Universidad para el Instituto Smithsoniano sean dirigidos al Prof. Henry (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 38-39).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de marzo de 1859

Oficio en donde informa que la imprenta encargada de la publicación de los Anales de la Universidad *sufre constantes atrasos en su labor, y sugiere que se contrate a otra para su edición (Se incluyó en* O. C. *XVIII b, p. 39-41).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 29 de abril de 1859

Oficio en donde solicita que los recursos para la impresión de la "Memoria Histórica" anual provengan de fondos fiscales, como había venido ocurriendo hasta el presente (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 42).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 10 de mayo de 1859

Oficio en donde transmite la opinión del Consejo sobre la solicitud de un bachiller en Leyes (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 43).*

A JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 18 de mayo de 1859

Carta en donde acusa recibo de una remesa de libros, anuncia el envío de otra, y solicita un tomo faltante de su ejemplar de la Historia física y política de Chile *por Claudio Gay (Se incluyó en* O. C. *XVIII b, p. 44).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 18 de mayo de 1859

Oficio en donde informa de las deliberaciones ocurridas en la Facultad de Teología acerca de la validez de los votos de tres vocales concurrentes, por no haber pronunciado éstos a tiempo sus discursos de incorporación (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 45-48).*

A JAMES MELVILLE GILLISS

Santiago, 21 de junio de 1859

Carta en donde acusa recibo de un cajón de publicaciones enviado por el Instituto Smithsoniano, e informa acerca de la distribución de su contenido (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 48-51).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de julio de 1859

Oficio en donde solicita un ejemplar de todas las obras depositadas en la Tesorería Nacional y en el Ministerio de Instrucción Pública, para aumentar la colección de libros del Gabinete de Lectura Universitario (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 51).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de julio de 1859

Oficio en donde solicita los ejemplares del Boletín de decretos y leyes nacionales *aparecidos hasta la fecha, a fin de no dejar incompleta la colección existente en la "Biblioteca Egaña" (Se incluyó en O. C. XVIII b, p. 52).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 5 de agosto de 1859

Anuncia el envío de algunas cajas de libros para la Universidad y aclara que no ha recibido ningún paquete del Profesor Argelander para el Observatorio Astronómico de Santiago (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 53-56).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 10 de agosto de 1859

Oficio en donde informa que ha recibido un paquete postal cuyo contenido no va dirigido en su totalidad a la Universidad; y sugiere que se encarguen los asuntos de la Universidad al Nuevo Cónsul General en París (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 57-58).*

De JUAN BELLO DUNN

Informa acerca de sus actividades literarias en París. *

París, 14 de agosto de 1859

Mi muy querido papá:

No extrañe V. la poca frecuencia de mis cartas; prefiero que V. sepa algo de nosotros por las que escriben a V. y a mi madre Inés y Rebeca y algunas veces Rosario, porque temo siempre que las mías se resientan mucho de la tristeza que se apodera de mí al escribirles. Mi salud sigue muy bien, mucho mejor que en Chile, pero no la recobro todavía del todo, y esto es lo que más me aflige, cuando tengo que dirigirme a V. o que pensar en mi regreso a Chile, que ya comienzo a desear bastante. Temo a veces que V. y todos mis hermanos me olviden enteramente; y entonces querría más bien que escribir cartas, de que quedo siempre descontento, sobre todo cuando son a V., volar a darle un abrazo y mostrarle mi corazón. ¡Cuántas veces no me acuerdo del cargo de indolente que me hacía V. siempre a vuelta de mis viajes, por no haberle escrito con la frecuencia que debiera! ¡Con cuánta más razón me lo hará ahora que estoy tan distante, y ausente desde tanto tiempo, y en un estado de salud que ha debido inquietarle mucho, y con dos de sus nietecitos a quienes más ha distinguido y quiere! A cada vapor me ocurre esta triste reflexión, y sin embargo prefiero siempre no escribir una letra a V. y dejarle recibir noticias mías por otro conducto, aun extraño, a quedar con el desconsuelo de haberle escrito

(*) Fotografía del original.

una carta insípida y fría por miedo, o de decir puerilidades, a sus ojos ridículas, o de escribir, más que una carta, una *elegía* desentonada y fastidiosa. Es V. quien tiene el secreto de decirme en dos palabras escritas a mis hijitos algo que va al alma y que me hace sentir todo el afecto y bondad de la suya; pero es que V. puede abandonarse completamente, dar libre suelta a sus efusiones, cuando se dirige a sus nietecitos, y yo no puedo o no me atrevo a hacer otro tanto al dirigirme a V., a quien respeto a la par que quiero. Si no temiera echar a perder las cartas a V. de mis hijas, me comunicaría con V. por su medio, más bien que directamente. Así podría ser tal vez algo más expansivo.

He concluido ya enteramente la traducción de la obra de *Economía Política* de Mr. Courcelle Seneuil, y me hace mucha falta, aun para mi salud, no tener otro trabajo que me ocupe tanto y tan agradablemente como éste. Trataré de procurármelo a todo trance, sobre todo para el próximo invierno.

Me han pedido muchos, y con grande interés, ejemplares del *Código Civil de Chile*. Un librero me ha hecho también la proposición de dar al Gobierno de Chile las obras de derecho que quiera en cambio de una docena de ejemplares. Yo no me he atrevido a oficiar pidiendo que se me remitan algunos, que podrían ser obsequiados a altos magistrados y jurisconsultos de París, que lo estimarían mucho. Pero a V. le será tal vez fácil conseguir del Gobierno que se remitan unos pocos.

¿Está suscrita la Universidad a una revista de Derecho que se publica aquí cada quince días bajo la dirección de la Facultad correspondiente? Si no, yo podría encargarme de correr con esta suscripción y con cuantas otras quisiere encargarme el Consejo de la Corporación a que pertenezco, y nada sería más agradable que poder prestarle siquiera este servicio.

Ambrosio Montt debe ya haber vuelto a Chile; iba con la intención de cultivar mucho el trato de V. Yo me permito recomendarle este buen amigo y distinguido escritor. Quedó sumamente complacido al leer el juicio tan favorable que sobre su obra me comunicó V.; y me dijo más de una vez que este solo elogio le bastaba para despreciar las censuras muy fuertes que le habían hecho aquí algunos periódicos españoles y cuantas otras pudiesen hacerle en Chile, entre otros Lastarria, quien en carta privada a Montt le dijo en buenos términos y con toda franqueza que su obra era detestable por el fondo y por la forma. Yo creo como V. que a este último respecto es muy superior a cuanto ha escrito Lastarria.

Rosario, Inés y Rebeca envían a V. y a mi madre mil y muy afectuosos recuerdos. Délos V. también míos a todos mis hermanos, y muy en especial a mi queridísima mamá a quien, así como a V., abrazo desde aquí con toda mi alma.

J. Bello

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 1º de septiembre de 1859

Agradece la donación de una copia nueva de la obra de Claudio Gay, e informa sobre las remesas hechas por el Instituto Smithsoniano a la Universidad de Chile (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 58-60).*

De JUAN BELLO DUNN

París, 10 de septiembre de 1859

Carta en donde informa acerca de un encargo de libros para completar algunas colecciones de la Biblioteca Nacional (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 60-61).*

De ANDRES RICARDO BELLO DUNN

Noticias de su estadía en Perú. *

Arequipa, 14 de septiembre de 1859

Sr. D. Andrés Bello
Santiago

Mi muy querido papá:

Al cabo de mucho tiempo he tenido el gusto de recibir una carta de V., que por tantos respectos satisface los deseos más

(*) Fotografía del original.

vivos y gratos de mi corazón. La buena salud de V. y de toda la familia, de la cual me habla V. separadamente, y la vuelta de Josefina a Santiago, son para mí motivos de verdadera satisfacción. Y no lo ha sido menos al saber que se había V. distraído con las noticias que escribí a V. desde Puno.

Cortas y no frecuentes son las temporadas en que disfruto de tan buena salud que lleguen a disiparse las aprehensiones de mi espíritu; y cuando esto sucede, escribo con alguna facilidad. Entonces siento fresca la cabeza y me entretengo en hacer algunas traducciones del francés, dejándome llevar de cierta predilección por la poesía, en la que más consuelos suele hallar mi alma. He querido y ensayado en diferentes ocasiones sistema[tizar] mis lecturas a fin de regularizar un tanto mis conocimientos; pero ni la salud permitían llevar adelante este propósito, sino por pocos días, ni hallaba en mi ánimo la misma disposición para perseverar en él algún tiempo. Algunos poetas franceses, y Byron, traducido por uno de éstos, se llevan la preferencia. La dificultad de obtener por acá, ya que no es posible cargar con muchos libros, buenas obras españolas, me priva de registrar con frecuencia el Quevedo y otros autores cuya lectura nunca llega a cansarme. Así que es casi enteramente perdido mi tiempo en esta vida ambulante y animal, a que me condenan los achaques de mi salud, y temo que llegue a agriarse para siempre mi carácter. Si las minas quisieran mostrarse algo favorables, al menos podría lisonjearme con la compañía de mi familia; así no tendría que buscarla fuera de casa y evitaría las salidas de noche, que es tal vez lo que obsta a mi radical curación.

Hoy me siento bien y ha más de 40 días que no he tenido ningún rasgo de sangre. La convalecencia del último retroceso fue tan rápida, que sólo las personas íntimas se han apercibido de él. Igual felicidad he tenido en los otros ataques; y ello me hace creer que no hay daño serio en mis pulmones ni en el pecho. Buen apetito, buena digestión y un sueño muy regular rara vez me faltan; y en esto aventajo a todos los que llegan por acá con igual padecimiento al mío. El semblante nunca es en mí tal que pueda creérseme enfermo. Me he vuelto, sí, algo pusilánime, y es la causa de que haya demorado mi regreso a Chile, reprimiendo la impaciencia con que lo deseo.

Don Bernardino ha intentado arrastrarme a una corta visita a Lima, y me ha dolido resistirme a sus deseos, que no pueden menos que ser los míos, como V. comprenderá, desde que allí están mi esposa y mis hijas. Pero Lima me trata mal: y sería

inhabilitarme tal vez mucho tiempo más, si me dejara llevar de los impulsos de mi corazón. Es fuerza reprimirlos por ahora; y como Copiapó no me infunde temor por la salud, a allí [sic] será mi rumbo al separarme de esta ciudad. Ello se efectuará en todo el mes entrante.

Creo muy probable ver a V. en la época que ha indicado a V. Don Bernardino, sobre todo si él no tiene impedimento para visitar también a V., como presume. Yo le estoy vivamente agradecido a su buen cariño y a la celosa liberalidad con que atiende a mis necesidades, procurando siempre secundar mis primordiales deseos.

Pido al cielo que me le conserve a V. tan bueno, y a mi querida mamá y hermanos. Dele V. un buen abrazo por mí, y a cada uno de ellos un afectuoso recuerdo. Mil cariños a todos los sobrinos. Abrace V. a su muy amante hijo, que no le separa de su corazón. Su

Andrés R. Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 15 de septiembre de 1859

Oficio en donde consulta acerca de la interpretación que debe darse a un decreto por el que se exime a un bachiller, estudiante de medicina, de presentar ciertos exámenes (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 61-62).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 8 de octubre de 1859

Oficio en donde recomienda que se auspicie la publicación de un texto de enseñanza mediante la suscripción, por parte del Gobierno, a cien ejemplares de la obra (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 62-63).*

De ANDRES RICARDO BELLO DUNN

Da noticias del estado de su salud. Comentarios sobre la revuelta de Valparaíso. *

Arequipa, 14 de octubre de 1859

Sr. Dn. Andrés Bello

Mi muy querido papá:

He leído con mucho gusto la cartita de V. de 29 del próximo pasado mes. El feliz desembarazo de Luisa y el gran alivio que experimenta Josefina en sus jaquecas unido al buen estado de la salud en el resto de la familia, son noticias que colman uno de mis más gratos y constantes deseos. Igual satisfacción me dejan disfrutar las últimas comunicaciones de Lima, respecto a mi familia y a la del Sr. Codecido. V. concebirá fácilmente cuánto importa esto para el que busca la salud en el destierro de todo lo que le es querido. Quiera el cielo prolongar ilimitadamente esta satisfacción.

Mucho ha ganado mi salud en estos últimos días, a efecto sin duda de haber variado la estación, suspendiéndose los hielos y templándose un tanto la excesiva sequedad de este clima. Ello me ha animado a hacer una corta visita a Matilde, antes de irme a enterrar en Copiapó, condescendiendo con sus repetidas instancias. Me iré, pues el 19 próximo, y estaré con ella el 25. El buen o mal recibimiento que me haga Lima acortará o alargará mi permanencia allí.

Tengo sed de gozar de las caricias y gracias de mis hijas, y será un verdadero tormento que algún temor de retroceso, o las aprehensiones, a menudo precursoras de él, me impidan entregarme a tan apetecido solaz, con toda la franqueza que deseo. Confieso a V. que alguna inquietud me asalta; aunque es tan vivo el deseo, que él por sí solo podría engendrarla.

La última asonada en Valparaíso es una herida más para nuestro desgraciado país, que tardará mucho tiempo en reparar los males que le han hecho tantas revueltas y revoluciones. Miro eclipsado el porvenir de Chile y dudo de que vuelva al grado

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

de prosperidad y buen crédito que tenía dos años ha. Sin querer, Chile va poniéndose en la misma tristísima condición del Perú, donde desaparecen los millones sin dejar mejoras de ningún género, ni la esperanza siquiera de una próxima consolidación del orden y de la paz.

Muy justas son las indicaciones que me hace V. sobre el mejor modo de conservar la salud, y debe V. creer que en lo posible, procuraré seguirlas. Los médicos rara vez se ponen en el caso en que V. considera mi padecimiento.

No deje V. de hacer en este verano su excursión a Valparaíso: es necesario que modifique V. de cuando en cuando el género de vida que hace V. en la capital, siempre encerrado y trabajando. La actividad y bullicio de Valparaíso, ha distraído a V. y aprovechado bastante a su salud, en tales paseos.

A mi mamá escribiré desde Lima, adonde deberán remitirme las cartas, desde luego. Déla V. un fuerte abrazo a mi nombre y mil afectuosos recuerdos a Luisa, Josefina, Manuel, Eduardo, Elvira, Emilio, Patin y María Isabel: mis cariños a los sobrinos todos; y V., mi querido papá abrazos de su más amante hijo, que tanto saborea los recuerdos de V.

Su *Andrés R. Bello*

De MANUEL ANCIZAR

Bogotá, 27 de octubre de 1859

Carta en donde acepta el encargo de colaborar en la formación en Santiago de una Biblioteca de temas hispanoamericanos (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 63-64).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 9 de noviembre de 1859

Oficio en donde solicita dos ejemplares de la obra Galería de chilenos ilustres, *a fin de colocar uno en el gabinete de lectura universitario, y otro en la biblioteca del Instituto Nacional (Se incluyó en* O. C. *XVIII b, p. 64-65).*

De JUAN MARIA GUTIERREZ

Rosario, 18 de diciembre de 1859

Nota en donde agradece su nombramiento como Miembro Corresponsal de la Facultad de Humanidades (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 65-66).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de diciembre de 1859

Oficio en donde explica las razones del retraso involuntario en la presentación de un Discurso Histórico, y en la lectura de su Memoria anual de la instrucción universitaria (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 66-67).*

A MANUEL ANCIZAR

Santiago, 12 de enero de 1860

Carta en donde agradece la buena disposición de éste a contribuir a la formación de una biblioteca de temas hispanoamericanos en Santiago, y da detalles sobre la manera en que dicha contribución pudiera llevarse a cabo (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 67).*

A JUAN MARIA GUTIERREZ

Santiago, 19 de enero de 1860

Solicita su cooperación para la formación en Santiago de "una colección de las obras publicadas por los hispanoamericanos" (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 68-69).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 21 de enero de 1860

Oficio en donde solicita se le provea de las publicaciones chilenas que se indican en la presente nota, a fin de distribuirlas entre algunas corporaciones científicas de países extranjeros (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 69-71).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 1º de febrero de 1860

Informa que la Academia de Dijon en Francia desea establecer intercambio cultural con la Universidad de Chile, y que ha tenido el gusto de conocer a su hijo Juan Bello y esposa (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 72-74).*

De JUAN MARIA GUTIERREZ

Rosario, 5 de marzo de 1860

Propone los medios por los cuales aceptaría gustoso cumplir la comisión que le fuera encomendada por la Universidad de Chile, relativa a la formación en Santiago de una colección de obras publicadas por hispanoamericanos (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 74-77).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 15 de marzo de 1860

Oficio en donde se solicita la supresión de una obra de religión como texto de enseñanza, por considerar que es "oscura y difusa" (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 77-78).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de abril de 1860

Oficio en donde hace saber que podría aprovecharse la buena voluntad del miembro corresponsal en la Argentina, Juan María Gutiérrez, para contribuir a la formación de una Biblioteca de temas hispanoamericanos (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 78-79).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de abril de 1860

Oficio en donde informa que el Consejo ha propuesto a Manuel Rivadeneira para Cónsul de Chile en Madrid, con cuyo nombramiento tendría la Universidad una persona idónea para hacer sus encargos de libros en lengua castellana (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 79-80).*

A JUAN MARIA GUTIERREZ

Santiago, 20 de junio de 1860

Agradece su receptividad hacia la comisión que le fuera encomendada por la Universidad, y sugiere la forma en que ésta pudiera llevarse a cabo (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 80-81).*

A PEDRO FERNANDEZ MADRID

Reflexiona acerca del Uti Possidetis. *

Santiago, 13 de julio de 1860

Señor Pedro Fernández Madrid
Bogotá

Mi estimado amigo y señor:

Hace muy pocos días que ha llegado a mis manos la muy grata de Ud. de 10 de mayo del *año pasado,* en que veo que Ud. conserva hacia mí los sentimientos de amistad con que en sus primeros años me favoreció al lado

(*) Fotografía de un borrador.

de su venerado padre el señor José Fernández Madrid, a quien nunca he dejado de recordar con el más profundo y tierno respeto, de que participa en un todo mi mujer.

El señor Escobar, que me entregó personalmente dicha carta, recibirá de nosotros las atenciones a que le hacen acreedor su mérito y la recomendación de Ud.

Pasando ahora al segundo objeto de la comunicación de Ud. le diré francamente que me han hecho fuerza las razones que aduce en favor de la inteligencia que ha dado al *uti possidetis* de las Repúblicas Americanas, y que ha explayado vigorosamente en uno de los impresos que me acompaña.

Es de sentir que para fijar sus mutuas relaciones de límites hayan adoptado como principio determinante el *uti possidetis,* sea que se tome esta frase en el sentido judicial del derecho romano o en el de las convenciones internacionales. En el primero se trataba simplemente de la posesión prescindiendo del dominio; y en el segundo era aun más evidentemente lo mismo; dos potencias beligerantes que en un tratado de paz estipulaban el *uti possidetis* convenían así en que cada una retuviese como de su peculiar dominio aquello que real y efectivamente poseían aunque hubiese sido adquirido durante la guerra sin otro título que el de la ocupación militar. [1]

[Andrés Bello]

(1) Hasta aquí la carta. El párrafo que a continuación se transcribe aparece tachado: "Si por los tratados que ha celebrado la Nueva Granada con otros Estados suramericanos se han obligado las partes contratantes a señorear cada una como de su propio territorio lo que se comprendía en él bajo la administración española, comprobado por el ejercicio actual de jurisdicción de las autoridades españolas, sobre lo cual no puedo formar un juicio seguro por el conocimiento incompleto que tengo de la materia, me parece necesario admitir que nuestro *uti possidetis* debe tomarse en el sentido de posesión *pacífica,* es decir, no disputada porque en esos tratados se reconoce el estado litigioso de la cuestión y se estipulan nombramientos de comisiones que comparando los fundamentos de las respectivas pretensiones se reconocen el est".

A RAFAEL SOTOMAYOR

Sobre un proyecto de ley propuesto por el Ejecutivo. *

[Santiago] 23 de julio de 1860

Señor don Rafael Sotomayor

Señor Ministro:

He visto en los periódicos que uno de los proyectos sometidos o que han de someterse por el Ejecutivo a las cámaras es relativo a la retroactividad de las leyes. Ignoro en qué términos está concebido; pero supongo que para su redacción se habrá tenido presente el que yo me tome la libertad de dirigir a Usía por si hallase en él algunas ideas que le pareciesen aceptables, y que también se habrán considerado los excelentes artículos publicados sobre esta materia por Don Eugenio Vergara.

Yo he adherido en muchos puntos a las juiciosas observaciones de este señor; pero me ha parecido haber encontrado en ellas uno que otro en que no he podido suscribir a su opinión. He consignado las mías en el discurso [1] que tengo el honor de acompañar. Se trata en él de cuestiones que pudieran sugerir algunas modificaciones importantes en el proyecto del gobierno. Usía sabrá darles el valor que merezcan.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar a Usía lo sensible que me ha sido que una larga y penosa enfermedad me haya impedido llenar un compromiso que

(*) En: *Obras Completas de Andrés Bello,* t. IX, Santiago de Chile, p. cxxi-cxxii.

(1) El discurso a que se refiere está en *op. cit.*, p. 497-506.

Usía no puede menos de tener presente, y cuyo retardo le habrá parecido, sin duda, bastante extraño. Trabajo en él con asiduidad y me prometo desempeñarlo en breve. Espero que el señor presidente mirará con su acostumbrada indulgencia esta involuntaria falta.

Tengo el honor de suscribirme de Vuestra Señoría, su atento servidor.

Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 25 de julio de 1860

Oficio en donde solicita para la Biblioteca Nacional ejemplares de obras publicadas por el Gobierno (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 81-82).*

A MATILDE ANDONAEGUI DE SANFUENTES

Santiago, 26 de julio de 1860

En nombre propio y en el de la Universidad, da el pésame por el fallecimiento de Salvador Sanfuentes (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 82-83).*

De MATILDE ANDONAEGUI DE SANFUENTES

Santiago, 4 de agosto de 1860

Contesta la carta de pésame de Bello (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 83-84).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de agosto de 1860

Oficio en donde informa de la disconformidad de la Facultad de Leyes, respecto a declarar vacantes los asientos para los cuales habían sido elegidos Alejandro Reyes y Alvaro Covarrubias (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 84-93).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 4 de septiembre de 1860

Oficio en donde por razones de salud, presenta su renuncia como Rector de la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII* b, *p. 94).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de septiembre de 1860

Oficio en donde remite las ternas para la asignación del premio anual de educación (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 95-101).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 21 de septiembre de 1860

Oficio en donde remite copia de un informe presentado ante el Consejo por el propio Rector, acerca de una obra para la enseñanza del latín (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 101-103).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

Washington, 29 de septiembre de 1860

Da el pésame por el fallecimiento de su hijo, Juan Bello (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 103-104).*

De JORGE TICKNOR

Pésame por la muerte de Juan. *

Boston, Estados Unidos, 1º de octubre de 1860

Mi querido señor:

Don Pedro Ortiz, nuestro excelente y fiel amigo, que está próximo a volver, no sin mucho sentimiento a Chile, me da una oportunidad para escribirle a Ud. y me estimula a hacerlo. No hay, sin embargo, sino un asunto sobre el cual pueda yo hablarle ahora, o sobre el cual pueda Ud. oírme. Nuestros dos países han sufrido una pérdida, con la muerte de su hijo que tan bien servía a ambos como el importante lazo que unía sus relaciones diplomáticas. Esto, sin embargo, apenas puede ser tomado en consideración delante de Ud., que ha sufrido una pérdida tanto más grande. Pero entre sus consuelos, espero que Ud. contará la simpatía de muchos a quienes no ha visto jamás o no ha conocido personalmente, y de algunos que no han conocido a su lamentable hijo. Yo mismo soy uno de estos últimos. Había esperado ardientemente verle en Boston este verano, y él había intentado venir.

Pero *Diis aliter visum.* El murió en Nueva York honrado por extranjeros y llorado por ellos, y yo quedé sin conocer personalmente a quien habría estimado no sólo por sí propio sino también por su padre.

Renovando mis expresiones de simpatía y respeto, quedo mi querido señor, muy fielmente suyo.

Jorge Ticknor

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 3 de octubre de 1860

Oficio en donde solicita ejemplares de publicaciones nacionales para realizar intercambios culturales con instituciones científicas y extranjeras (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 104).*

(*) Fotografía del original.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 29 de noviembre de 1860

Oficio en donde llama la atención sobre la pobre calidad de un texto de enseñanza, y aconseja que en el futuro se pida a los rectores de los liceos provinciales la lista de los textos que se utilizan en las respectivas clases (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 105).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 5 de diciembre de 1860

Oficio en donde solicita que las reglas para la presentación de exámenes en el Liceo de Chillán, se uniformen con las que están vigentes en otros colegios provinciales (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 106-107).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 2 de enero de 1861

Oficio en donde informa sobre las diversas circunstancias que dificultaron la celebración de las sesiones anuales solemnes correspondientes a 1859 y 1860, y le consulta sobre la relativa al año 1861 (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 107-110)*

De FRANCISCO BILBAO

Pésame por la muerte de Juan. *

Buenos Aires, 6 de enero de 1861

Al Señor Don Andrés Bello

Mi respetable señor:

Y yo también vengo a renovar vuestro dolor sagrado. Juan mi condiscípulo, amigo de juventud, correligionario político, com-

(*) Cotejada por la Comisión Editora. Del original manuscrito.

pañero de meditación y entusiasmo; Juan, la alegría de nuestras reuniones juveniles, amigo de todos, inteligencia luminosa, corazón profundo de ternura, encanto de nuestras horas de solaz por su sinceridad, su brillo, y su entusiasmo, y en la virilidad de su genio y de su edad ha sucumbido, sin que el dolor de sus amigos, ni las esperanzas frustradas de la patria, ni la inocencia de sus hijos, ni las sombras de sus hermanos, y lo que es más, sin que la imagen de sus padres encorvados bajo el peso de una inexorable suerte, fuera bastante a detener la muerte; *Dura Lex, Sed lex.*

Pero ha llegado a ser en mí una evidencia, que la intensidad del dolor es la afirmación más fuerte de la ley de vida: *Dura ley, pero ley.* Todos los días el sol desaparece. La escena es sublime, el adiós de la naturaleza es cotidiano, y una revolución se verifica en la existencia. Mas si todos creyésemos que ese sol desaparecería para siempre; si faltase a la inteligencia la creencia en la persistencia de las leyes naturales, si creyésemos que al desaparecer el astro, las tinieblas clavasen la tienda del caos sobre el mundo, ¿cuál sería entonces la condición de la humanidad desterrada de las regiones de la luz, y conservando el recuerdo de los días espléndidos que fueron?

¡No! Ese astro no fue lanzado para burlar a la humanidad. Esa conciencia de la belleza y de la vida, no fue dada para hacernos desesperar con la desaparición de la antorcha que ilumina y que fecunda. La ley que equilibra los cielos, no es más firme que la ley que revela la justicia en el alma del hombre.

Y la justicia es el sello de la Providencia en la razón y en la conciencia. Dios se revela en la noción de la justicia y la justicia niega la muerte.

Si hubiese muerte, el dolor debía ser la negación de Dios a la blasfemia.

No hay muerte, y entonces el dolor de la separación es sublime, porque es una tácita afirmación de la patria futura a que aspiramos; porque es una invocación a la esperanza; porque es la manifestación del deseo de volver a encontrar y a unirnos con lo que hemos amado acá en la tierra.

No necesitáis, padre amante y sabio esclarecido, que uno de los que se sentaron al lado de Juan, para escuchar vuestras lecciones, venga a iluminaros; pero sentir en común, y elevar la inteligencia al principio de toda inteligencia y mucho más cuando el dolor nos agobia, es orar, es invocar el principio de la ciencia,

es atraer o despertar el fuego sagrado y la luz divina que poseemos.

Desde París os escribí por la muerte de Francisco; desde Lima cuando murió Carlos, y hoy desde Buenos Aires por Juan, mi amigo y compañero. Vagamos en la separación y las ausencias, cada uno en su Odisea, buscando la patria de justicia. Y entretanto, a pesar de tropezar en mi perigrinación con los sepulcros de los que he amado y de encontrar la muerte de los que abandonan las banderas de la verdad, y en medio de las miserias que asaltan la nave en esta tempestad del materialismo e hipocresía de nuestro siglo, yo elevo al Dios de la justicia, el humo de la alegría y de la libertad.

Francisco Bilbao

A MIGUEL LUIS AMUNATEGUI ALDUNATE

Santiago, 23 de enero de 1861

Le recomienda se ponga en contacto con el agente aduanero en Valparaíso para informarse sobre una remesa de libros para la Universidad, y le agradece el juicio sobre sus poesías (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 110-111).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de enero de 1861

Oficio en donde recomienda que las publicaciones recibidas de la Academia Imperial de Viena, se distribuyan entre la Delegación Universitaria y el Observatorio Astronómico Nacional (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 111-114).*

De CONCHA RODRIGUEZ BELLO

Pésame por la muerte de Juan y noticias acerca de la situación política venezolana. *

Caracas, 4 de marzo de 1861

Mi más querido tío:

Hemos visto sus dos últimas cartas dirigidas a mi tío Carlos, en las que vemos lo que sufre V. y toda la familia; ya aquí se sabía hacía días la pérdida de su muy apreciable y querido Juan, y hemos pedido al Señor le dé fuerza y resignación para soportar tan grandes disgustos. La pintura que V. nos hace de su poca o ninguna salud, nos entristece infinito y en particular a mamá la tiene sumamente preocupada. En verdad que es preciso una gran dosis de paciencia para soportar la situación. La guerra es cada día más espantosa. Asesinatos y toda clase de crímenes, siendo siempre las víctimas lo mejor y más notable de la sociedad: continuamente asustados y amenazados con el triunfo de la Federación y a esto agrégase la carestía y escasez que se siente ya de un modo mortificante... ¡Ay! su patria querida está en ruina; y todos pierden la esperanza de mejorar. Como se lo he dicho ya; mamá se impresiona tanto, que se enferma seriamente, y temo le cueste la vida: yo no me asusto sino cuando veo la cosa muy seria; y eso no es tanto; mucho más me afligen las enfermedades; ¡y la familia está toda tan achacosa! Murió mi preferida prima Trinidad, como se lo dice mamá en una que ya debe V. haber recibido de manos del señor Tomás Eduardo que salió hace meses para esa ciudad. Murió de una horrorosa enfermedad, y yo me creo seriamente amenazada de lo mismo. Yo estoy conforme, pero en cambio, le pido a Dios me libre de ver, o tener que sentir la pérdida de las personas que amo.

Cuídese mucho, porque para todos es preciosa y querida su existencia; pero para algunos es además V. su providencia...

En la familia de mi tía Rosarito no hay novedad; mi tía Santos muy viejita pero más gorda, que no parece Bello. Todos le saludan lo mismo de mi parte a mi querida tía y primos. De

(*) Cotejada por la Comisión Editora. De una fotografía del original.

mamá mil cariños que hoy le ha sido imposible escribirle por que le está doliendo la cabeza.

Adiós mi querido tío: no deje de escribirnos siempre, y nos dará mucho gusto, en particular a su sobrina.

Concha

De LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Nombramiento de individuo de la Real Academia Española en la clase correspondiente a Extranjeros. *

Madrid, 10 de marzo de 1861

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

En consideración a las relevantes circunstancias que concurren en el Sr. D. Andrés Bello, ciudadano de la República de Chile, y al perseverante ardor con que cultiva la Lengua Castellana, acreditado con obras didácticas que le han dado universal y justa nombradía, se sirvió nombrarle en junta de veintiocho de febrero último individuo de la misma Corporación en la clase de Correspondientes Extranjeros, acordado que se le expida el presente diploma firmado por el Excmo. Sr. Director, refrendado por el Excmo. Sr. Secretario y autorizado con el sello de la Academia.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.

El Director
Francisco Martínez de la Rosa

El Secretario
Manuel Bretón de los Herreros

(*) Fotografía del original.

A RAMON BARROS

Rechaza por motivos de salud, la proposición de estudiar un asunto propuesto por el editor de El Ferrocarril. *

5 de abril de 1861

S.S.E.E. de *El Ferrocarril*

En contestación a la carta que se me dirige en el Nº 1633 de *El Ferrocarril,* ruego a Uds. que inserten la siguiente comunicación, y me suscribo su más atento servidor.

Señor Don R. Barros

5 de abril de 1861

Muy Sor. mío:

Deseoso de satisfacer los deseos de Ud. empecé a meditar sobre el asunto indicado en su apreciable de 27 de marzo, inserta en *El Ferrocarril* de 2 del corriente, y tardé poco en convencerme de que en mi estado actual no me era posible: lo siento infinito: se trataba de estudiar una cuestión complicada; y todo estudio serio, aun prolongado por breve tiempo, me enferma; a que se agrega la necesidad de reservar para trabajos obligatorios las pocas fuerzas que me restan. Discúlpeme Ud. pues y créame su más A. S.

[A. Bello]

(*) Cotejada por la Comisión Editora. De un borrador manuscrito.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 2 de mayo de 1861

Oficio en donde, con el objeto de remitirla al Instituto Histórico y Geográfico de Río Janeiro, se solicita una colección de obras nacionales que está depositada en la tesorería General (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 114-115).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 25 de mayo de 1861

Oficio en donde solicita un ejemplar de la Historia física y política de Chile *por Gay, para enviarlo a la Academia Española e iniciar así un intercambio de publicaciones (Se incluyó en O. C. XVIII b, p. 115).*

AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 27 de mayo de 1861

Oficio en donde advierte sobre el estado de ruina en que se encuentra el edificio que alberga al Museo y la Biblioteca Nacional (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 116).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 5 de junio de 1861

Oficio en donde hace notar la falta de una clase de Física elemental que experimenta el Liceo de San Fernando (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 117-118).*

A MIGUEL LUIS AMUNATEGUI ALDUNATE

[Santiago] 9 de junio de 1861

Solicita una entrevista para tratar del reinicio de actividades de la Universidad y le informa acerca de otros asuntos (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 118-119).*

De JAMES MELVILLE GILLISS

[Washington] 12 de junio de 1861

Carta en donde se pone a disposición de la Universidad de Chile, desde su nuevo cargo de Director del Observatorio Astronómico de Washington (Se incluyó en O. C. XVIII b, p. 119-120).

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 27 de junio de 1861

Oficio en donde entrega el proyecto de un nuevo Reglamento para la Biblioteca Nacional, elaborado por el Decano de Humanidades (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 120).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 2 de agosto de 1861

Oficio en donde informa que un texto de enseñanza ha sido aprobado por la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 121-122).*

A JAMES MELVILLE GILLISS

Santiago, 17 de agosto de 1861

Carta en donde informa acerca de las publicaciones del Observatorio de Washington existentes en el de Santiago, y anuncia el envío de un cajón de impresos (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 123-124).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 17 de agosto de 1861

Oficio en donde trasmite los acuerdos del Consejo acerca del valor que debe darse en Chile a los certificados de exámenes rendidos en el extranjero (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 122-123).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 26 de agosto de 1861

Oficio en donde consulta si corresponde o no al Consejo Universitario la adjudicación de los premios anuales de educación (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 124-125).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de septiembre de 1861

Oficio en donde remite la terna con los nombres de las personas que, a juicio del Consejo, merecen el premio anual de educación (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 125-131).*

A FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO

Santiago, 16 de septiembre de 1861

Carta en donde le expresa su gratitud por sus distinguidos servicios a la educación del pueblo (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 132).*

De PASCUAL DE GAYANGOS

Santiago, 25 de septiembre de 1861

Nota en donde agradece su nombramiento como Miembro Corresponsal de la Facultad de Humanidades (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 133).*

Al DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Santiago, 2 de octubre de 1861

Carta en donde trascribe la carta que le fue dirigida por José María Alava, recientemente nombrado Miembro Corresponsal de la Facultad de Humanidades (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 133-134).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 5 de octubre de 1861

Oficio en donde se excusa por no poder concurrir a la reunión solemne de la Universidad que debe verificarse el 6 de octubre (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 135-136).*

De ALEXIS PERREY

Dijon, 6 de octubre de 1861

Carta en donde agradece el envío de algunos números de los Anales *y solicita otros (Se incluyó en* O. C. *XVIII b, p. 136-137).*

A MIGUEL LUIS y GREGORIO VICTOR AMUNATEGUI ALDUNATE

Les remite dos ejemplares de su Gramática *y solicita le hagan llegar sus comentarios y observaciones al respecto.* *

Señor Don Miguel Luis
y Dn. Gregorio Víctor Amunátegui

[Santiago] 8 de octubre de 1861

Mis queridos amigos:

Tengo el gusto de remitir a Uds. dos ejemplares de la última edición de mi pequeña *Gramática* (propiedad de D. Santos Tornero); como [1] hasta hace dos o tres días no he tenido ninguno a mi disposición no he podido verificarlo antes. Me propongo además remitir al Señor D. Miguel otro ejemplar decentemente encuadernado para que le sirva de recuerdo de una existencia que dentro de poco habrá probablemente dejado de serlo.

Por la presente remesa no deben Uds. expresarme la menor gratitud, porque es enteramente egoística: yo querría que Uds., se tomasen el trabajo de leerla y discutirla a ratos desocupados y de indicarme las mejoras que pudiera admitir sin aumentar notablemente su volumen, a fin de darles lugar en algunas de las futuras ediciones.

Soy de Uds.
Verdadero amigo

Andrés Bello

Sr. Dn. Miguel Luis Amunátegui

(*) Fotografía del original.
(1) Tachado "porque".

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 16 de octubre de 1861

Oficio en donde recomienda que se declaren válidos los exámenes presentados en los liceos que se hallen bien establecidos, siguiendo para ello las normas vigentes en el Instituto Nacional (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 138-139).*

A FEDERICO ERRAZURIZ

Santiago, 22 de octubre de 1861

Carta en donde le agradece la composición de la Memoria Histórica correspondiente a la sesión universitaria de 1860 (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 139-140).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 28 de octubre de 1861

Oficio en donde informa sobre la gran inexactitud con que las imprentas nacionales cumplen con la ley que les obliga a enviar ejemplares de las publicaciones a la Biblioteca Nacional (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 140-141).*

Al DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Santiago, 11 de noviembre de 1861

Le informa que el Consejo le ha comisionado para que dé a conocer al Ministro de Instrucción Pública la conveniencia de adquirir la colección de obras de interés americano, que ofrece en venta Benjamín Vicuña Mackenna (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 141-142).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 10 de diciembre de 1861

Oficio en donde suscribe la recomendación del Consejo de que no se permita a los religiosos no profesos, presentar exámenes en el Seminario Conciliar (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 142-143).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 17 de diciembre de 1861

Oficio en donde informa de la manera en que la Biblioteca Nacional gestionó la compra de la colección de obras relativas a la América, de Vicuña Makenna, y adjunta copia del contrato (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 144-145).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 28 de diciembre de 1861

Oficio en donde consulta sobre si el Inspector de Instrucción Primaria debe o no formar parte del Consejo Universitario (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 145-148).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 16 de enero de 1862

Oficio en donde remite las conclusiones del informe sobre la Escuela Normal de Preceptoras, elaborado por José Victorino Lastarria y Guillermo Moreno (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 149-150).*

A JUAN MARIA GUTIERREZ

Santiago, 12 de marzo de 1862

Acusa recibo de las remesas de libros argentinos enviados a la Universidad, y agradece la colaboración prestada (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 150-151).*

A ALEJANDRO CAÑAS PINOCHET

Responde a una consulta sobre dos artículos del Código Civil. *

Santiago, 17 de abril de 1862

Señor Don Alejandro Cañas Pinochet

Muy señor mío:

En contestación a la apreciada de Ud. de 11 del corriente debo decirle que en mi avanzada edad y en el estado de mala salud en que me encuentro, no me es posible prestar toda la atención debida a consultas como la que Ud. me propone. Sin embargo, el caso me ha parecido muy llano, y la opinión que Ud. emite [1] sobre el artículo 415 y el inc. 2º del artículo 250, es muy juiciosa y fundada: el padre se halla por consiguiente comprendido en la disposición general. Llevar un apunte de los actos administrativos en sus respectivos días, documentos del modo posible, no es gran cosa, y el que no se crea capaz de cumplirlo debe renunciar el encargo: lo contrario sería permitirle una arbitrariedad peligrosa e introducir excepciones contra la letra y espíritu de la ley [2].

Quedo de Ud. A.S.S.

Andrés Bello

(*) Fotografía del original.
(1) Tachado "el juicio que Vd. hace".
(2) Tachado "Esto es lo que a primera vista me parece".

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 14 de mayo de 1862

Oficio en donde informa que la Facultad de Humanidades acordó conceder al Prof. Justo Florián Löbeck un abono de dos años de servicios para su jubilación, por la publicación de su obra Liber aureolus *(Se incluyó en* O. C. *XVIII b, p. 151-154).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 20 de mayo de 1862

Oficio en donde da cuenta resumida de los trabajos de la Universidad desde junio de 1861 a mayo de 1862 (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 154-159).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 28 de mayo de 1862

Oficio en donde manifiesta los acuerdos del Consejo acerca de una solicitud del Rector del Liceo de Valparaíso, e informa que se está preparando un plan general para todos los institutos y liceos (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 160-161).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 18 de julio de 1862

Oficio en donde manifiesta la opinión del Consejo acerca del proyecto de ley de educación presentado a la Cámara de Diputados por el Rector del Instituto Nacional, Santiago Prado (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 161-163).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 29 de julio de 1862

Oficio en donde hace presente la necesidad de consultar en el presupuesto del año entrante, no sólo la suma precisa para los gastos ordinarios de la Biblioteca Nacional, sino la que exige la puesta en planta de su nuevo Reglamento y el pago de la colección de libros comprada a Vicuña Mackenna (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 164-165).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 30 de julio de 1862

Oficio en donde trascribe el acuerdo de la Facultad de Humanidades por el que se pide al Gobierno la publicación de la obra Poema del Cid, *de que es autor el mismo Rector (Se incluyó en* O. C. *XVIII b, p. 165-166).*

Al DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Santiago, 20 de agosto de 1862

Le participa a José Victorino Lastarria que el gobierno ha decidido colaborar en la edición de la obra de Bello, Poema del Cid, *y le agradece su espontánea propuesta dirigida con ese objeto al ejecutivo (Se incluyó en* O. C. *XVIII b, p. 166-167).*

A PASCUAL DE GAYANGOS

Sobre varios temas literarios. *

Sr. Don Pascual de Gayangos
Madrid

Santiago de Chile, 23 de agosto [1] de 1862

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración:

He recibido con particular satisfacción la de Ud. de 25 de septiembre último: sus bondadosas ofertas [2] me penetran del más vivo reconocimiento; y como una prueba de que las creo sinceras principiaré desde luego a valerme de ellas; después de decirle que la carta que Ud. me indica de diciembre del año pasado, se ha extraviado sin duda.

Imprudencia parecerá de mi parte que yo moleste con observaciones e investigaciones literarias a una persona tan ocupada como Ud. en materias de la misma clase y de mucho más interés para Ud. y para el público. Discúlpame en parte la pobreza de los establecimientos de Santiago, donde por lo general es imposible rastrear documentos y datos históricos o filológicos para ilustrarme en los trabajos que temerariamente he emprendido.

Pero antes de todo haré a Ud. uno o dos reparos que se me han ofrecido en la lectura del ameno y erudito *Discurso Preliminar* [3] que Ud. puso al tomo 40 de la Bi-

---

(*) Fotografía del original.

(1) Amunátegui publica esta misma versión con fecha 8 de marzo de 1862. En el borrador revisado por nosotros aparece tachada esa fecha, y en su lugar *Agosto 23* de 1862. En: Miguel Luis Amunátegui, *Vida de Don Andrés Bello*, p. 576-579.

(2) Amunátegui incluye *sus expresiones de afecto* pero en el borrador aparece tachado.

(3) Se respetan todos los subrayados del borrador.

blioteca Española. Primeramente por lo que toca a los tres *Ciclos* en que Ud. divide la epopeya caballeresca, yo creo que la denominación de *Ciclo greco-asiático* es una especie de injusticia respecto de su cuna y principal asiento en Bretaña, entendiendo bajo este nombre la patria de los bardos-galeses, armoricanos y anglo-normandos, que inventaron o amplificaron las tradiciones y leyendas en que figura el rey Artús, los caballeros de la Tabla Redonda, Tristán, etc. y de que forman un bellísimo apéndice los *Lais de Marie de France.* Las hazañas, matrimonios y descendencias de muchos héroes caballerescos de la Edad Media en el Oriente, no quitan a la Bretaña sus derechos sobre lo que debe considerarse, a mi parecer, como una emanación de sus propias invenciones y leyendas; tanto más, que las hazañas y maravillas de los libros greco-asiáticos están calcadas sobre las de los bardos bretones. Yo dejo la decisión de esta duda mía a la superior inteligencia de Ud. y a su extenso conocimiento de las obras que Ud. refiere al ciclo greco-asiático, en que, a decir verdad, he tenido poquísima versación. Creo también que el llamar *francés* al ciclo *bretón* es otra injusticia a los antedichos bardos-galeses, armoricanos y anglo-normandos. Es verdad que las aventuras y maravillas referidas por éstos, se injirieron después en las canciones de gesta de los troveres; pero fueron originalmente bretones, y así es que no hay rastro de ellas en las más antiguas poesías de los troveres, principiando por la *Chanson de Roland* y *Le Romans de Garin Le Loherain,* y siguiendo esta veta legendaria hasta el *Gerardo de Viena,* muy entrado ya el siglo XIII.

El segundo reparo mío recae sobre la inteligencia de la palabra *Gaula* en el apellido de *Amadís.* No me parece exacto que esta palabra designe lo que hoy llamamos *País o Principado de Gales,* ni que estuviese situado

en ninguna de las Islas Británicas. Este apellido lo había heredado Amadís de su padre *Perión de Gaula,* que indudablemente reinaba en una parte de la *Galia;* y por consiguiente, el *Gaula* de los dos apellidos no era ni más ni menos que *Galia,* que se llamó generalmente Gaule. Me fundo para juzgar así en las expediciones y viajes que se refieren en el *Amadís,* donde creo que, por punto general, cuando se trata de pasar a *Gaula* una persona que está en cualquier lugar de las Islas Británicas, tiene que atravesar el mar, y recíprocamente, al paso que, para pasar de la *Gaula* a la Pequeña Bretaña, y recíprocamente, no se hace más que montar a caballo, y tomar el camino real. Yo era de opinión contraria algunos años ha; pero, habiendo leído después el *Amadís,* varié de juicio. Debo confesar, sin embargo, que la única edición que yo he visto en América del *Amadís,* es la modernísima de Barcelona. Si Usted tuviese tiempo de verificar mis observaciones, celebraría que se sirviese manifestarme su juicio definitivo acerca de la patria del grande héroe caballeresco.

No añadiré a esta larga carta, sino una cuestión relativa a la *Crónica del Cid.* En los capítulos 229 y 233, se habla de un *Jilberto, un sabio que fizo la historia de los reyes moros que reinaron en el señorío de Africa.* Según parece por el nombre del historiador, y por las cosas que le atribuye la *Crónica,* debió de ser, si en efecto ha existido, algún cristiano que, escribiendo los hechos de las cosas de Africa, ingirió en ellas algunas de las muchas fábulas legendarias que se añadieron a la historia auténtica del Cid. Usted, por sus vastos conocimientos históricos y bibliográficos, y por las grandes bibliotecas a que tiene acceso, pudiera tal vez resolver fácilmente esta duda.

Para principio de correspondencia, me parece que basta, y sobra, esta larga carta.

Mande Usted francamente a quien desea tener ocasiones de mostrar a Usted los sentimientos afectuosos con que soy

Su apasionado servidor y admirador. [4]

Borrador Nº 2 (Es, al parecer, la primera versión inconclusa de la carta).

Sr. Don Pascual de Gayangos
Santiago

Respetable señor mío:

Animado por nuestro común amigo Don Diego Barros Arana a entablar correspondencia con Ud. de lo que he estado tiempo hace deseosísimo, doy principio a ella por una cuestión ventilada por varios literatos. La cuestión es esta: ¿Es verdaderamente de Cervantes la novela que con el título de *La Tía Fingida* se le atribuye vulgarmente, y como de su propiedad figura entre las obras de aquel esclarecido ingenio y ha sido impresa en la *Biblioteca de Autores Españoles*? Parece haber prevalecido la afirmativa, y se me acusará de temerario en poner este asunto otra vez en tela de juicio, mayormente después de lo que ha escrito, del modo incisivo y perentorio que acostumbra, Don Bartolomé José Gallardo en el Nº 1 del *Criticón*. Pero después de haber leído cuanto sobre esta materia me ha venido a las manos, que a la verdad no es mucho, no acabo de asegurarme. El motivo prin-

(4) Esta parece ser la versión definitiva que Bello envió a Gayangos. Se conservan, no obstante, dos borradores más cuyo contenido se transcribe a continuación.

cipal de mis dudas es la palpable diferencia que creo percibir sobre el lenguaje y estilo de *La Tía Fingida* y el de las obras de Cervantes que indisputablemente le pertenecen

. . . . . .

Borrador Nº 3 (Es una versión totalmente distinta a la primera. El tema se centra ahora en la literatura caballeresca. Esta versión intercala varias notas al margen. Tal vez debido a su larga extensión, y por ser la primera vez que le escribía a Gayangos, Bello decidió sintetizar en la versión final algunas de las observaciones que desarrolla en este borrador también inconcluso).

Primeramente, yo creo con Ud. que la literatura caballeresca, juntamente con el espíritu que la creó, tuvo origen y principio en Europa. Poco más adelante divide Ud. esta literatura en tres grandes ciclos: el bretón, el carlovingio y el greco- asiático: "los dos primeros", añade Ud., "son, con alguna ligera excepción, exclusivamente franceses". En esto, señor Don Pascual no estoy enteramente de acuerdo con Ud. Lo que caracteriza desde sus primeros destellos al ciclo bretón es la riqueza de su maquinaria maravillosa. Los primeros romances o gestas de los troveres franceses son comparativamente pobrísimos en esta parte importante de la epopeya, y de ellos nos da una muestra irrecusable el más antiguo que se conoce de estos troveres, Theroulde, autor de la *Chanson de Roland,* que según la exhibe M. de Génin (París, 1850) no es más que un tejido de combates que terminan en la famosa batalla de Roncesvalles, en que no se ve nada sobrenatural sino el irresistible filo de Durindana, el alcance del temeroso sonido de la corneta de Roldán y uno que otro milagro de fisionomía bíblica, como los que se

encuentra en la *Crónica de Turpín*. El *Bruto* de Wace es en gran parte una trascripción en verso francés de la crónica latina de Galfrid o Gofredo de Monmouth, religioso benedictino, después obispo de Saint Asaph, llamada también vulgarmente el *Bruto*, compilada, según él mismo dice, de manuscritos bretones que Walter Calenio, arcediano de Oxford, había recogido en la Bretaña continental. Ahora bien: tanto el *Bruto* francés de Wace como el latino de Galfrido aunque escritos en forma de historias, contienen una mitología en que ya se encuentran muchas de las fábulas portentosas de que se llenaron después los libros de caballería y que sólo aparecen, a lo que yo he podido notar, en las epopeyas francesas del siglo XIV. Sabemos, por otra parte, que existían en tiempo de Carlomagno epopeyas caballerescas compuestas en lengua teutónica y de que el mismo Carlomagno fue un apasionado colector; pero ni en éstos, según los fragmentos que se han publicado en francés, se echa de ver alguno de la variada tela de maravillas en que trabajaron los bardos bretones. No alcanzo cuál haya sido la antigüedad comparativa de estos bardos y de los poetas teutónicos. Me inclino a creer que una y otra poesía se desarrollaron separadas por muchos siglos y al paso se reunieron en un cauce común en que los troveres se apoderaron de los materiales briteños, y enriquecieron sus composiciones con los inventos, mucho más variados y espléndidos de los vates escoceses y armoricanos. Someto estas indicaciones al buen juicio de Ud. Ud. sabe que con motivo de la invasión sajona numerosas colonias de bretones se refugiaron al continente, y establecidos en la Armórica, la dieron el nombre de Bretaña. Transplantadas allí las tradiciones bretonas, experimentaron un nuevo y prolífico desarrollo; de todo lo cual se aprovecharon más tarde los troveres franceses

que crearon el ciclo carlovingio, el cual ya desde mediados del siglo XIII empezó a ostentar aquel tejido de brillantes y variadas maravillas, que pasaron sucesivamente a los libros de caballerías. El mismo pseudo Turpín bebió en esta fuente. Tan lejos estuvo éste de haber dado la primera materia al ciclo carlovingio, que figurando como uno de los doce pares en la Canción de Roland, muere, como casi todos éstos, en la derrota de Roncesvalles, al paso que en la Crónica de su nombre sobrevive para referir aquella desastrosa jornada. Theroulde por consiguiente escribió su poema antes que el pseudo Turpín su crónica. Ni fue Theroulde el único de los troveres que no tuvo nada que ver con las patrañas del pretendido arzobispo de Reims: hállase en el mismo caso el autor del *Le Romans de Garin Le Loherain*, de que se encuentran numerosas citas en el Glosario de Ducange dado a luz por M. P. París (en París el año de 1833); y parecen haber sido coetáneos de este romance otras canciones de gesta a que alude el editor en su prefacio.

Ud. dice que "todas ellas" (las ficciones carlovingias) "se fundan en una crónica fabulosa atribuida a un tal Turpín o Tulpín, supuesto capellán de Carlomagno y arzobispo de Reims". Pero por lo que dejo dicho se ve que varios de los romances y gestas carlovingias no están sacadas de esa crónica y aun parecen anteriores a ellas. Gofredo de Monmouth compuso su obra hacia 1138, y el falso Turpín la suya en los últimos años del mismo siglo. Por otra parte, es manifiesto que la intención del seudo Turpín no fue divertir a sus lectores con invenciones caballerescas, sino alucinarlos con una pretendida historia, calculada para promover los intereses de la sede compostelana: así me parece haberlo demostrado en los Discursos que se han insertado en los Ana-

les de la Universidad de Chile, año de 1854, pág. 93 y sig., y año de 1858, pág. 1 bis o sig. Me tomo la licencia de recomendar a la atención de Ud. estos discursos en los respectivos cuadernos de los [...] [5], que nuestro común amigo Don Diego Barros Arana se ha encargado de dirigir a Ud. junto con la presente carta. La misma crónica turpinesa suministra pruebas de la parte que el pretendido arzobispo dio en ella a las invenciones bretonas y a las carlovingias que ya existían: en el capítulo 12 nos da una lista de los principales campeones que acompañaron a Carlomagno en su expedición a España; cuyos nombres son en gran parte los de los héroes de otros tantos romances o gestas, y entre ellos son muy de notar los de Arastagno, rey de los bretones y los de Oloe, conde de Nantes, de quien dice expresamente que es celebrado en una cantilena que subsistía hasta su tiempo por haber hecho innumerables prodigios; bien que en otros manuscritos de la crónica se aplica esta cláusula incidental a Ogerio, duque de Dinamarca (que es nuestro Urjel Danés, el mismo que nuestro romances mencionan con el título de marqués de Mantua). Por lo tocante a Oelo, es sabido que este nombre figuraba con distinción en los cantares bretones.

De todo esto se deduce, a mi juicio, que las leyendas carlovingias deben poco o nada a Turpín: que la imaginación bretona tuvo grande influencia en los romances y gestas carlovingias, y que los dos ciclos que Ud. denomina bretón y carlovingio, si deben calificarse como uno solo, sería más justo considerarlos como bretones, a lo menos en lo que tienen de más brillante y poético. Pero en esta parte suscribiré gustoso al juicio de Ud.

Aquí se me presenta una cuestión que me ha dado algo que pensar. Aquellos seres misteriosos cuya agencia sobrenatural hizo tanto papel en la epopeya de la

(5) Palabra ilegible.

Edad Media y que aparecen ya en las primeras ficciones de la Tabla Redonda ¿qué nombre tuvieron en la mitología bretona? No ciertamente el de *fadas o hadas;* porque este vocablo es evidentemente de origen latino. Ud. sabe muy bien que *fada* es *fata* plural de *fatum,* y que de los plurales neutros latinos se formaron frecuentemente en los dialectos romances nombres singulares femeninos, como de *insignia, enseña;* de *ligna, leña*...

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 3 de septiembre de 1862

Oficio en donde trascribe un acuerdo de la Facultad de Matemáticas sobre los inconvenientes que ha tenido la aplicación de ciertos artículos del plan de estudios para ingenieros geógrafos, civiles y de minas (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 167-169).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 12 de septiembre de 1862

Oficio en donde expone la deficiencia del servicio postal entre Chile y Venezuela, y solicita que se autorice el envío de algunas comunicaciones universitarias de aquel país bajo el sobre de la correspondencia oficial (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 170-172).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 23 de octubre de 1862

Oficio en donde trascribe el informe de Ramón Briseño, respecto de los atrasos e insuficiencias en que incurre la imprenta que actualmente edita los Anales de la Universidad, *y su recomendación de encargar la impresión a otra compañía (Se incluyó en* O. C. *XVIII b, p. 172-173).*

A JOSE GREGORIO PAZ SOLDAN

Acusa recibo de los Anales Universitarios del Perú. *

Santiago, 10 de diciembre de 1862

Muy señor mío:

Ha llegado a mis manos la muy estimada [1] de V. S. de 14 de noviembre último, y veo por ella que V. S. se digna remitirme un ejemplar de la obra que publica con el título de *Anales Universitarios del Perú.*

La importancia del asunto y la competencia del Autor no pueden menos de excitar mi más vivo interés, como el de todos aquellos que lo tienen en el adelanto de la civilización y prosperidad de las Repúblicas Sur-Americanas [2].

Suplico a V. S. que acepte mi profundo reconocimiento, tanto por el valioso presente que me anuncia como por los términos lisonjeros con que se ha servido favorecerme, y que creo se deben en su mayor parte al bien conocido celo de V. S. por la propagación de los buenos estudios y su natural parcialidad hacia los primeros ensayos literarios de nuestra América, aun aquellos que apenas han alcanzado a la mediocridad.

Dígnese V. S. acoger los sentimientos de respetuosa consideración con que tengo la honra de suscribirme de V. S.[3]

Su atento seguro servidor

[Andrés Bello]

Señor Don José G. Paz Soldán
Lima

(*) Fotografía del original.
(1) Tachado "para mi sumamente honrosa carta".
(2) Tachado "[...] es afortunadamente mayor cada día".
(3) Tachado "Deseando que me cuente en el número de sus más sinceros y apasionados admiradores [...]".

A FLORENTINO GONZALEZ

Observaciones sobre su Diccionario de Derecho Civil. *

Santiago, 13 de enero de 1863

Señor Don Florentino González
Mi estimado amigo y señor:

Aprovechando los breves intervalos de comparativo descanso que me dejan otras ocupaciones y sobre todo mis padecimientos físicos, voy a continuar mis observaciones sobre el *Diccionario de Derecho Civil* que Ud. ha publicado.

Desde luego noto algunos errores que son más bien erratas de cajistas o descuidos en la corrección de las pruebas. Creo haber dicho a Ud. que la observación contenida en el paréntesis de la pág. 14 es fundada; pero en este mismo paréntesis encuentro la palabra *construcción* donde debe decir *prescripción.*

En el inco. 12, pág. 15 se encuentra *cosa* en lugar de *casa.*

En el inco. 15 me parece percibir una falsa y violenta interpretación: el *lo* de *podrá hacerlo* no se refiere al *cauce,* como Ud. supone, sino a *construir un ingenio, molino u otra obra.*

En el inco. 2 del artículo *acciones judiciales ejecutivas* hallo la expresión *se prescribe* donde me parece que debiera decirse simplemente *prescribe* según la fraseología del *Código Civil;* véase el artículo 2492.

En el inco. 4 debe decirse *dicho* en lugar de *dichu,* y en el inco. 4 bis *sustitución* en lugar de *institución:* en

(*) Fotografía del original.

el inco. 6 *un* en lugar de *una,* y en el inco. 7 *acreedor* en lugar de *curador.* Además en el inco. 15 antes de *haya aceptado el encargo* hace falta el *que* del original, que importa para la claridad del sentido; pero lo que me parece más de notar en este inciso es que desnaturaliza de todo punto la disposición del artículo 1240; el plazo de 15 días no es para la aceptación, sino para que se declare yacente la asignación y se proceda al nombramiento de curador [1]. Ni se habla de herencia, sino de toda asignación a cualquier título.

En el paréntesis que sigue poco después hay un error semejante al que acabo de notar: el plazo o término de 40 días a que se refiere el artículo [2] 1232 del *Código* no cuenta desde la apertura de la sucesión [3], sino desde la demanda interpuesta por un interesado para que el asignatario declare si acepta o repudia, y por consiguiente no tiene nada que ver con el plazo o término de 15 días de que habla el artículo 1240: no puede por tanto haber contradicción entre ellos, ni la menor necesidad de la diferencia que Ud. establece entre herederos y legatarios: se trata de *asignatarios* sean a título universal o singular.

Paso al artículo *acrecimiento:* en el inco. 3 debe decir *llamamiento* en lugar de *llamado.*

En el inco. 7 no se halla bien determinado el derecho de trasmisión: la referencia que se hace en el *Código* al artículo 957 no puede ser más clara y precisa; pero la que en el *Diccionario* se hace al inco. 3 del artículo *aceptación de la herencia* está equivocada, porque en dicho inciso no se habla de semejante cosa; parece que

(1) Tachado "no debe contarse desde la apertura de la sucesión, como Ud. expresa".

(2) Tachado "el término de 40 días a que se refiere el plazo o término del art.".

(3) Tachado "no es para aceptar o repudiar la asignación".

ha debido ponerse 4 ó 4 bis en lugar de 3; pero en el inco. 4 sólo se toca indirectamente el derecho de *trasmisión,* y en el 4 bis no se habla de este derecho solo sino de varios, de manera que el que consulte al *Diccionario* no puede entender la referencia sin recurrir al *Código Civil;* lo cual se opone a lo que Ud. promete en el párrafo 2º de su Introducción [4].

En el artículo *acreedor* es ambigua la primera frase si no pone *este* antes de *está.*

En el artículo *acueducto* se remite Ud., sobre los casos en que constituye servidumbre al artículo *Servidumbres* que es sumamente extenso, y en todo él no hallo nada que determinadamente se refiera al asunto: además el número 25 con que termina el primer inciso debe ser 35. Asimismo, sobre los casos en que puede impedirse la construcción de acueductos se refiere Ud. al artículo *acciones posesorias especiales,* lo cual me parece algo vago: este defecto de vaguedad ocurre en varias referencias del *Diccionario.*

En el artículo *adjunción* hace falta la disposición del inco. 2 del artículo 659 del *Código Civil.*

En el artículo *Administración ordinaria de la sociedad conyugal* inco. 3 se dice *autorización expresa* y debe decirse *autorización expresa o tácita.*

En el artículo *Albacea* inco. 1º se dice que lo es el que tiene a su cargo hacer cumplir lo que el testador ha ordenado en su testamento *u otra última disposición:* esta adición parece superflua porque toda última disposición que declara válidamente la voluntad del testador es, según el *Código Civil,* testamento o parte del testamento: Ver el artículo 1270.

(4) Tachado "en su Intr.".

El inco. 10 establece que el albaceazgo es trasmisible a los herederos del albacea: el artículo 1272 del *Código* dice que *no* es trasmisible; supongo que no hay aquí más que una inadvertencia del corrector.

El inco. 12 donde se dice *el mismo testador y el juez* debe decirse *el mismo testador o el juez.* Ver el artículo 1281 del *Código.*

En el inco. 23 donde se dice *si temiere* debe decirse *se temiere.* Ver el artículo 1292 del *Código.*

En el inco. 25 se refiere Ud. a los artículos 394 y 412 del *Código* que se exponen en el artículo *Curador* del *Diccionario:* esta referencia no me parece conforme a la intención del *Diccionario,* porque el que no conozca los citados artículos del *Código* difícilmente sabrá qué parte del artículo *curador* es la que contiene la exposición que Ud. indica.

No creo necesario continuar mis observaciones, porque lo que he dicho hasta aquí me da a conocer que Ud. no ha podido emplear en su obra todo el cuidado y meditación que era menester: salta a la vista la precipitación con que Ud. ha tenido que proceder; siento decirlo, amigo mío; pero el *Diccionario* no me parece haber correspondido a su objeto; es probable que Ud. ha tenido que someterse a condiciones incompatibles con la naturaleza de la obra. Si mi juicio pareciere demasiado severo, atribúyalo Ud. a la escrupulosidad que creí de mi deber para corresponder a la confianza de Ud.

Sírvase Ud. presentar mis afectuosos recuerdos y los de mi mujer a su señora y niñas.

De Ud. afmo. servidor y amigo.

[Andrés Bello]

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 18 de marzo de 1863

Oficio en donde trascribe el informe elaborado sobre un texto de enseñanza por un miembro de la Facultad de Matemáticas (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 175-176).*

A JOSE VICTORINO LASTARRIA

Santiago, 24 de abril de 1863

Agradece su ofrecimiento de cooperar con los trabajos de la Universidad desde su cargo diplomático en Perú (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 176-177).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 5 de junio de 1863

Oficio en donde por razones de salud y de avanzada edad, presenta su dimisión al cargo de Rector de la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 177-178).*

A MANUEL BRETON DE LOS HERREROS

Ofrece a la Real Academia las anotaciones filológicas y los estudios que sobre el Poema de Mío Cid *ha realizado a lo largo de su vida.* *

Santiago de Chile, 18 de junio de 1863

Don Manuel Bretón de los Herreros
Secretario de la Real Academia Española

Excelentísimo señor:

Muy señor mío:

Por los papeles públicos, acabo de saber que la Real Academia Española se ocupa en varios trabajos impor-

(*) En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 166-171.

tantes, relativos a la lengua y literatura nacional; y dos de ellos me han llamado particularmente la atención, es a saber, *un Diccionario de voces y frases anticuadas,* y una nueva edición del *Poema del Cid,* con notas y glosario.

Habiendo pasado una gran parte de mi larga vida en estudios de la misma naturaleza, me ha ocurrido la idea, tal vez presuntuosa, de poder ofrecer a la Real Academia indicaciones que pudieran ser de alguna utilidad para los objetos que, con tanto celo, y tan seguro beneficio de las letras castellanas, se ha propuesto ese sabio cuerpo.

Por lo que toca al *Diccionario,* creo que uno de los medios más a propósito para facilitar su formación es el que proporcionan ciertas versiones literales de la *Vulgata* al castellano de los siglos XII o XIII citadas por el padre Scío en las notas a su traducción de la Biblia. Estos manuscritos, según el mismo padre Scío, existen en la biblioteca del Escorial; y da noticia de ellos en una Advertencia con que termina su Introducción. Los que hacen al caso son los que señala con la letra A y con los números 6 y 8. Yo no conozco de estos manuscritos sino los breves fragmentos intercalados en las notas, y ellos me han suministrado no pequeño auxilio para la inteligencia de las más antiguas obras castellanas, porque los glosarios de don Tomás Antonio Sánchez dejan no poco que desear; y es creíble que, si este erudito filólogo hubiese tenido a la vista las antiguas versiones de que acabo de hablar, hubiera llenado algunos vacíos, particularmente en su diminuto glosario del *Poema del Cid* y habría tenido mejor suceso en la explicación de ciertos vocablos. Pondré un ejemplo. El verso 13 del *Poema* dice así:

Mezió Mío Cid los ombros, e engrameó la tiesta.

Sánchez conjetura que el verbo engramear, de que parece no tenía noticia, significa levantar o erguir; pero no es así: significa sacudir, conmover, menear, como lo manifiestan repetidas veces los citados manuscritos del Escorial; así, traduciendo *Commotione commovebitur terra* de Isaías, XXIV, 19, se dice en el manuscrito 6: Engrameada será la tierra con engrameamiento; y *Fluctuate et vacillate* de Isaías, XXIX, 6, se traduce en el mismo manuscrito: *Ondeat vos e engrameat;* y *Concussa sunt* de Ezequiel, XXXI, 15, se espresa en dicho manuscrito por: Se engramearon.

Yo no tengo noticia de una mina más rica de materiales para la elaboración del *Diccionario;* y aunque es probable que no sea desconocido de los eruditos académicos a quienes se ha confiado este trabajo, he creído que nada se perdía con indicarla, aun corriendo el peligro de que la Real Academia lo desestimase como superfluo.

Un *Diccionario* en que las definiciones estuviesen acompañadas de oportunos y bien escogidos ejemplos ofrecería una lectura hasta cierto punto variada y amena, como no pueden serlo los desnudos y áridos glosarios que conozco de la misma especie.

Por lo que toca al antiguo *Poema del Cid*[1], o sea *Gesta de Mío Cid,* que es el título con que su autor o autores lo designaron, me tomo la libertad de hacer presente a Vuestra Excelencia, valga lo que valiere, que tengo un cúmulo no pequeño de anotaciones y disertaciones destinadas a explicar e ilustrar aquella interesante composición, que tanto ha llamado la atención de los

(1) Como acercamiento a los estudios de Bello sobre el *Poema* puede verse: "El Poema del Cid". En: Miguel Luis Amunátegui, *op. cit.*, p. 149-176.

eruditos en Inglaterra, Francia y Alemania, y que tanta importancia tiene sin duda, como Vuestra Excelencia no ignora, para la historia de las letras, y especialmente de la epopeya medieval. Mi designio había sido sugerir las correcciones necesarias o probables que necesita el texto, que son muchas; manifestar el verdadero carácter de su versificación, que, a mi juicio, no ha sido suficientemente determinado, exagerándose por eso la rudeza y barbarie de la obra; y aun suplir algunos de los versos que le faltan con no poco detrimento de su mérito. Me ha servido para esto último, como para otros objetos, el cotejo prolijo del *Poema* con la llamada *Crónica del Cid,* publicada por Fray Juan de Velorado, y que hubiera deseado también hacer la *Crónica General* atribuida al rey don Alfonso el Sabio, que desgraciadamente no he podido haber a las manos.

Una de las más importantes adiciones que tenía meditadas es la que paso a noticiar a Vuestra Excelencia.

Faltaban al manuscrito de Vivar, que sirvió a don Tomás Antonio Sánchez, algunas hojas, y no tan pocas como aquel erudito imaginó, pues, habiendo sido el *Poema,* como yo creo, una relación completa de la vida del Campeador, según las tradiciones populares, no es creíble que le faltasen algunos de sus hechos más memorables, anteriores a su destierro, y que dieron asunto a infinitos romances antiguos. Tales son, entre otros, el célebre duelo del joven Rodrigo, de que resultó su casamiento con la fabulosa doña Jimena Gómez, el cerco de Zamora y todo lo a él concerniente, y el juramento de Santa Gadea. Pero ¿cómo llenar estos malhadados vacíos? Las crónicas, en que aparecen de trecho en trecho fragmentos del *Poema,* apenas desleído *(disjecta membra poetae)* no nos suministran lo bastante, aunque a veces nos dan largos trozos en que salta a la vista la versi-

ficación alejandrina de la Gesta. La muestra que voy a dar pertenece a este último tema, en que, si lo tuviésemos íntegro, hallaríamos sin duda un pasaje bellísimo y verdaderamente homérico.

Rodrigo de Vivar es, entre los magnates de Castilla, el que se atreve a tomar al rey Alfonso VI, asistido de doce caballeros compurgadores, al juramento de no haber intervenido en la muerte de su antecesor el rey don Sancho, juramento que, según fuero de Castilla, debía repetirse *fasta la tercera vegada.* Rodrigo lo hace en estos términos:

—¿Vos venides jurar por la muerte de vuestro hermano,
que non lo matastes, nin fuestes en consejarlo?
Decid: —Si juro, *vos e esos fijosdalgo*
E el rey e todos ellos dijeron: —Sí juramos.

Rodrigo toma otra vez la palabra:

—¿Rei Alfonso, si vos ende sopistes parte o mandado,
Tal muerte murades, como murió el rei don Sancho.
Villano vos mate, que non sea fijodalgo.
De otra tierra venga, que no sea castellano.
—Amen, respondió el rei, e los que con él juraron.

Es feliz el artificio de variar el asonante para la repetición del juramento, y hace recordar las dos versiones del mensaje del Eterno Padre en las octavas 11 y 15 del canto primero de la *Jerusalén* del Tasso:

Es ora Mio Cid, el que en buen ora nasció,
Preguntó al rei don Alfonso e a los doce buenos omes:
—¿Vos venides jurar por la muerte de mi señor,
Que non lo matastes, ni fuestes end consejador?

Repuso el rei e los doce: —Ansí juramos nos.
Hí responde Mio Cid; oiredes lo que fabló:
—Si parte o mandado ende sopistes vos,
Tal muerte murades, como morió mi señor.
Villano vos mate, ca fijodalgo non.
De otra tierra venga, que non sea de Leon.
Respondió el rei: —Amen; e mudósele la color.
—Varon Rui Diez, ¿por qué me afincades tanto?
Ca hoi me juramentastes, e cras besáredes mi mano.
Repuso Mio Cid: —Como me fizier'des el algo;
Ca en otra tierra sueldo dan al fijodalgo,
E ansí farán a mí, quien me quisiere por vasallo.

El que cotejare estos versos con la prosa de los capítulos correspondientes de la *Crónica,* echará de ver lo pequeñas y naturales que son las alteraciones con que los presento, que todavía sin duda no reproducen todo el color arcaico del original. En todo lo que sigue hasta el lugar que en la *Crónica* corresponde al verso primero del *Poema,* hay frecuentes vestigios de versificación. Lo que, según la *Crónica,* pasó en el coloquio de Rui Diaz con sus parciales cuando se le intimó su destierro, merece notarse particularmente:

E los que acá fincáredes, quiérome ir vuestro pagado.
Es ora dijo Alvar Fáñez su primo cormano:
—Convusco irémos, Cid, por Yermos o por poblados;
Ca nunca vos fallescerémos en quanto vivos seamos.
Convusco despenderémos las mulas e los cavallos,
E los averes e los paños,
E siempre vos servirémos como amigos e vasallos.
Quanto dijiera Alvar Fáñez todos allí lo otorgaron.
Mio Cid con los suyos a Vivar ha cavalgado;
E cuando los sus palacios vió yermos e desheredados...

A estas palabras, siguen manifiestamente los primeros versos de la *Gesta de Mío Cid,* mutilada cual la tenemos:

De los sos ojos tan fuertemientre llorando,
Tornaba la cabeza e estábalos catando.
Vió puertas abiertas...

El asonante es el mismo, y el *los* del segundo verso de la *Gesta* se refiere claramente a los *palacios* de la frase anterior de la *Crónica,* la cual sigue todavía mano a mano con la *Gesta* por varios capítulos.

En vista de lo que precede, no creo se me dispute que todos estos trozos de versos pertenecieron a una misma obra, la *Gesta de Mío Cid.* Yo no pretendo que el texto de la *Crónica,* y mis conjeturales enmiendas restablezcan exactamente el de la *Gesta,* aunque no es imposible que hayan acertado alguna vez a reproducirlo. Mi objeto ha sido poner a la vista por qué especie de medio se ha operado la transformación de la forma poética en la prosaica, y dar al mismo tiempo una muestra del auxilio que prestan las *Crónicas* para completar, enmendar e interpretar el *Poema.*

No debo disimular que no soy del dictamen de aquellos eruditos que miran el romance octosílabo como la forma primitiva del antiguo *alejandrino* que, según opinan, no es otra cosa que la unión de dos octosílabos. A mí, por el contrario, me ha parecido que el romance octosílabo ha nacido de los alejandrinos o versos largos que fueron de tanto uso en la primera época de la versificación castellana: primero, porque, según se ha reconocido, no existe ningún códice antiguo en que la epopeya caballeresca española aparezca en romance octo-

sílabo antes del siglo XV, al paso que son tan antiguas y conocidas en obras de los siglos XIII y XIV las muestras de versos largos divididos en dos hemistiquios como característicos de la poesía narrativa; segundo, porque en los poemas asonantados de los troveres franceses, que a mi juicio dieron la norma a los españoles, la asonancia, al revés de lo que sucede en el romance octosílabo, nunca es alternativa, sino continua, aun cuando aquéllos empleaban el verso octosílabo, como puede verse en el lindo cuento de Aucasin y Nicolete, que se halla en el tomo III de la colección de Barbazan.

La Real Academia hará el uso que guste de estas indicaciones. Me bastaría que su comisión me hiciese el honor de tenerlas presentes, aunque fuese para desestimarlas, si las creyere infundadas, al mismo tiempo, me sería sumamente lisonjero que se dignase a pasar la vista por algunos de los principales escritos que había trabajado con el objeto de dar a luz una nueva edición de la *Gesta de Mío Cid*, empresa iniciada cuarenta años ha, pero que ya me es imposible llevar a cabo. Si la Real Academia aceptase este humilde tributo lo pondría inmediatamente a su disposición, sometiéndolo en todas sus partes a su ilustrado juicio.

Espero que vuestra Excelencia me haga el honor de contestar a esta carta, si sus muchas e importantes ocupaciones se lo permiten.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Su más A. S. S.

Andrés Bello

A JAMES S. MACKIE

Hace votos por el triunfo de Lincoln. *

Santiago, 15 de julio de 1863

Al Honorable Señor James S. Mackie

Tan agradable como lisonjera ha sido para mí la carta que Ud. se ha servido escribirme con fecha 9 de mayo último, tanto por las honrosas expresiones con que Ud. me favorece como por los valiosos presentes que la acompañan, y que presentados personalmente por nuestro predilecto huésped el señor Nelson y adornados además con los autógrafos de Ud. y del ilustre Secretario de Estado Mr. Leward, han sido para mí un nuevo motivo de honor y satisfacción. Ruego a Ud. se sirva hacerse el órgano de mi admiración y agradecido respeto al digno Secretario de Estado.

Ud. concibe fácilmente el vivo interés que tomamos en la gigantesca lucha de que ahora son teatro los Estados Unidos de América y nuestros fervorosos deseos de que el Presidente Lincoln la lleve a cabo según sus miras, poniendo así el sello a la obra inmortal de Washington, gloria de que su patriótico celo por el bien de su patria y de la humanidad le hace altamente merecedor.

Mrs. Bello retorna cordialmente las afectuosas expresiones con que Ud. la recuerda, y yo tengo el honor de suscribirme,

Su afectísimo y reconocido servidor

[Andrés Bello]

(*) Fotografía del original.

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 13 de agosto de 1863

Oficio en donde solicita que los diplomas expedidos por universidades extranjeras reconocidas, sean admitidos por la Facultad de Leyes para que quienes los hayan obtenido puedan presentar exámenes del Código chileno y Práctica forense (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 178-179).*

A TOMAS H. NELSON

Le envía el duplicado de la carta a Mackie del 15 de julio. *

Santiago, 20 de agosto de 1863

Al Honorable H. Nelson

Muy señor mío:

Oportunamente tuve el honor de contestar la carta que Ud. se sirvió poner en mis manos de M. James Mackie; y como sé por experiencia el extravío que han sufrido algunas de mis comunicaciones con los Estados Unidos, y entiendo que actualmente se halla en Lima el señor Mackie, me ha parecido necesario duplicar mi contestación y rogar a Ud. me haga el favor de trasmitírsela al lugar donde ese caballero se hallare al presente.

Aprovecho también esta ocasión para testificar a Ud. mi reconocimiento por las atenciones con que me ha

(*) Cotejada por la Comisión Editora. De un borrador manuscrito.

honrado y para reclamar su indulgencia por la libertad que actualmente me tomo.

Tengo el honor de suscribirme de Ud. afectísimo servidor

[Andrés Bello]

Al Honorable Sr. H. Nelson
Enviado Extraordinario
y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 25 de agosto de 1863

Oficio en donde Bello informa de los resultados de las elecciones universitarias para llenar los cargos de Rector y Decano de las distintas Facultades (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 180-181).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 6 de noviembre de 1863

Oficio en donde informa que el Consejo cree oportuno recompensar a Juan Miguel con el abono de años de servicio para su jubilación, por la publicación de su obra Catecismo higiénico adaptado a los usos y costumbres del país *(Se incluyó en* O. C. XVIII b, p. 182-183).

A GABRIEL OCAMPO

Santiago, 16 de noviembre de 1863

Agradece la designación de Socio Honorario que le hiciera el Colegio de Abogados (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 183-184).*

A GREGORIO BEECHE

Santiago, 30 de noviembre de 1863

Le informa que el Consejo Universitario ha decidido solicitar su presencia en los exámenes de Geografía que tendrán lugar próximamente en el Liceo de Valparaíso (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 184).*

A SANTOS TORNERO

Da instrucciones para la tercera edición de su Derecho Internacional. *

Santiago, 3 de diciembre de 1863

Señor don Santos Tornero
Valparaíso

Mi estimado amigo:

Estoy al concluir la tercera edición de mi *Derecho Internacional.* Ella abrazará casi todo lo que se contiene en la segunda, con explicaciones y anotaciones considerables, que dan a conocer las novedades que han ocurrido en esta ciencia importante, y aun bosquejan las que están todavía por consumarse; en una palabra, el estado de cosas hasta el año 1863. Urge publicar esta edición, porque están actualmente agotadas las anteriores, y porque aunque existiese parte de ellas ya no sería suficiente lo que éstas contienen para la enseñanza de este ramo.

Yo celebraría que Ud. se encargase de la ejecución sobre las bases que voy a apuntar:

(*) Cotejada por la Comisión Editora. En: Miguel Luis Amunátegui Reyes, *La Real Academia,* Santiago, 1943, p. 32-34.

Papel y tipo como los de las ediciones anteriores.

Ortografía como la de los originales que se remitirán, que sustancialmente es la misma de dichas ediciones. En algunas cosas me aparto de las reglas académicas, y en este punto espero que los cajistas y correctores tomen las mías, aunque les parezcan erróneas.

No vendo la propiedad de la obra, sino sólo el despacho de la edición. Este despacho se limitará a cierto número de años, siendo libre el editor imprimir y reimprimir cuantos ejemplares quiera durante ese número de años. El calculará el tiempo que gozará de este usufructo y el precio que esté dispuesto a dar por él; entendiéndose que expirado el tiempo ya no tendrá derecho para expender un solo ejemplar más.

Además del precio de la edición, se me darán gratis 20 ejemplares.

Como usted sabe que el Gobierno y el público estudioso proporcionarán a usted el más abundante expendio, creo que convendría al interés de usted, que se fijase un precio módico por cada ejemplar para el *Instituto*, y para los otros establecimientos literarios de instrucción colegial. Sírvase usted decirme lo que sobre este punto le parezca, si es que usted determina aceptar la obra propuesta.

Creo que las adiciones formarán algo menos que un tercio del volumen conocido.

La obra se necesitará para el 1º de marzo venidero.

Deseo que usted me favorezca con su contestación lo más pronto posible, y que siga gozando de prosperidad y buena salud.

Quedo de usted,

Afmo. S. S. Q.B.S.M.

Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 13 de enero de 1864

Oficio en donde se solicita una partida para pagar los sueldos de los escribientes de las Facultades, cuyos cargos están previstos en la ley orgánica de la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 184-186).*

A MIGUEL LUIS AMUNATEGUI ALDUNATE

Santiago, 18 de enero de 1864

Inquiere acerca de los resultados de una entrevista que debía realizarse para obtener un permiso de aduanas en relación a unas remesas de libros para la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 187-188).*

A MANUEL ANCIZAR

Comenta la acusación de infidencia recogida por Restrepo en su Historia. *Da noticias de su salud.* *

Santiago, 1º de marzo de 1864

Querido amigo:

Se echa de ver por más que Ud. lo disimule, que Ud. me ha creído omiso en mi correspondencia epistolar con Ud. pero el hecho es que yo he estado por mucho tiempo creyendo que la omsión había principiado por Ud. Desde su salida de este país le escribí varias cartas,

(*) Fotografía del original.

una de ellas acompañada de algunas obras mías que Ud. me había designado al intento. No he sabido jamás cuál haya sido el paradero de estos libros, y ya creía tener fundamento para pensar que por motivos que eran desconocidos había Ud. determinado poner término a nuestras relaciones epistolares. En esta disposición de ánimo me hallaba, cuando vi por los papeles públicos que Ud. había tomado vigorosamente mi defensa en uno de Bogotá, contra cierta imputación acogida, tal vez poco reflexivamente, en la *Historia* del Sor. Restrepo. A la impresión agradable que debía producir en mí esta honrosa defensa se juntaba la no menos preciosa seguridad que ella me daba de no haber perdido los sentimientos de amistad y estimación con que Ud. me había distinguido. Ahora veo que por parte de Ud. no había ocurrido la omisión que yo le atribuía, antes por el contrario, me había dirigido largas e interesantes comunicaciones de que me es muy sensible carecer, mayormente por las dudas, incertidumbres y contradicciones que encontraba en las noticias de los sucesos de la Nueva Granada. En cuanto a mi imputación antedicha estoy muy lejos de culpar al historiador, que sin duda la había visto en varias obras, entre ellas la de Torrente, pero todas, a lo que creo derivadas de una relación del Dor. Don José Domingo Díaz, médico caraqueño, cuyos servicios al gobierno de la madre patria, fueron premiados con la Intendencia de Puerto Rico; y haciéndole la debida justicia, creo que ni aun él mismo pensó calumniarme, porque la especie corrió en Caracas mismo. Es probable que después de todo pasará a la historia, y me resigno a ello sin el menor sentimiento.

Debo notar que la carta de Ud. es de 14 de julio y me fue entregada por el Sor. Justo Arosemena, cuya recepción tuvo lugar el 27 último. He celebrado mucho

conocer a este caballero, que desde luego puede contar con mi estimación y afecto; no sólo por la recomendación de Ud. sino por la justicia que todos hacen a sus estimables cualidades.

Me quejo de que Ud. no me haya dado noticias de su señora y familia, y espero que se apresure a comunicármelas.

Por lo que a mí toca, me parece necesario dar a Ud. una idea de todas las privaciones a que estoy sujeto a fin de que use tal vez de alguna indulgencia para conmigo cuando se le antoje, que ando en mis contestaciones más descuidado de lo que debiera. Carezco del uso de las piernas, y pudiera añadir, del de las manos, porque mi letra es enteramente ininteligible aun para mí mismo después de algunos días de escrita. Me es indispensable la luz del sol para leer, y aun entonces necesito de un tipo medianamente claro y no muy pequeño. Así, me veo precisado a valerme de un escribiente (como ahora lo hago) para todas mis comunicaciones escritas.

Créame Ud. dispuesto (a pesar de todas estas nulidades), a servirle en cuanto me alcancen las fuerzas.

Soy de Ud. afmo. amigo

[Andrés Bello]

A JUAN MARIA GUTIERREZ

Santiago, 3 de marzo de 1864

Acusa recibo de su carta y agradece el envío de una remesa de libros para la Universidad (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 188-189).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 17 de marzo de 1864

Oficio en donde conforme a lo acordado por el Consejo y la Facultad de Humanidades, propone a los señores Francisco Adolfo de Varnhagen y Felipe Pardo Aliaga, para mienmbros corresponsales en Brasil y Perú, respectivamente (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 189-190).*

A FELIPE PARDO ALIAGA

Santiago, 25 de abril de 1864

Oficio en donde le comunica que ha sido nombrado Miembro Corresponsal de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 191-192).*

A FRANCISCO ADOLFO DE VARNHAGEN

Santiago, 25 de abril de 1864

Le comunica su nombramiento de miembro corresponsal de la Facultad de Humanidades y le adjunta el diploma correspondiente (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 190).*

A DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Santiago, 12 de mayo de 1864

Le comunica que esperaba verlo en Santiago desde hacía varios días, y le expresa, en nombre propio y en el de la Facultad de Humanidades, el reconocimiento por la obra cumplida (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 192-193).*

De FRANCISCO ADOLFO DE VARNHAGEN

Valparaíso, 17 de mayo de 1864

Carta en donde agradece su nombramiento como Miembro Corresponsal de la Facultad de Humanidades (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 193).*

A DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Santiago, 24 de mayo de 1864

Felicita a Sarmiento por su discurso de recepción, y le participa el placer con que ha sido recibida por el Consejo Universitario una comunicación suya (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 194).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 24 de mayo de 1864

Oficio en donde informa que el Consejo ha creído conveniente acceder a la solicitud de tres estudiantes (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 195).*

De M. BLAS DE LA FUENTE

Lima, 25 de mayo de 1864

Nota en donde agradece, en nombre de la Universidad de San Marcos de Lima, las manifestaciones de solidaridad expresadas por la Universidad de Chile en relación a la invasión del territorio peruano por autoridades españolas (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 196).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 27 de mayo de 1864

Oficio en donde acusa recibo de 20 ejemplares del Proyecto de Ley de Organización y Atribuciones de los tribunales, e informa que ha procedido a su distribución conforme a lo indicado (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 197).*

De FELIPE PARDO ALIAGA

Lima, 6 de junio de 1864

Nota en donde agradece el haber sido nombrado Miembro Corresponsal de la Facultad de Humanidades (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 197-198).*

De JOSE VILLAMIL

Comenta la situación política americana y anexa copia manuscrita de una publicación al respecto. *

Guayaquil, 13 de junio de 1864

Mi apreciado Señor:

Una larga y sostenida amistad con don Miguel Bello que me aseguran fue tío carnal de V., la amistad que existe hoy entre don Florencio hermano de V. y yo, me da derecho a su indulgencia: la invoco para escribir a V. ahora.

Desde que he visto la funesta tendencia de los americanos a debilitarse, constituyéndose en pequeñas repúblicas he tenido una reacción general; y siendo Ministro de la república del Ecuador en los E.U. de América he indicado esta reacción a aquel Gobierno como verá V. en mi despedida que tomo la libertad

(*) Fotografía del original.

de remitir a V. adjunta [1]. Pero con la valerosa actitud que, con motivo de la *reivindicación,* han tomado las repúblicas Perú, Chile, Bolivia, B. Aires, Venezuela y E. U. de Colombia y con la varonil expresión del cuerpo que V. preside, he vuelto a la vida y creo salvada la independencia de América tan necesaria a la oprimida especie humana.

Como luiseanés, amo a mi tierra natal más que todas separadamente, como ciudadano de los E. U. de América amo a aquella república más que a mi tierra natal y como americano amo a la América más que a mi propia patria y es como americano que mando a V. en esta carta la expresión de mi gratitud. Recíbala, señor, con bondad.

Si todos los americanos de nuestra edad siguieran el valeroso ejemplo que V. acaba de darles, el mundo entero no presumiría hacernos la menor ofensa.

V. debe haber llegado a una edad avanzada, la muerte sigue, pues, sus pisadas como sigue las mías: ruego a Dios le aleje de V. cuanto posible sea, no por V. que nada perdería con pasar a mejor vida: sí, para que continúe llenando su misión de defensor de los derechos humanos: Quiera Dios permitirme combatir al lado de V.

Mon coeur est vieux, cassé, brisé mais il recouvre toute la force de la jeunesse pour

Vous ambrasse,

God bless you

J. Villamil

Señor Don Andrés Bello

---

(1) Villamil le adjunta el texto que a continuación se transcribe:
"Lo que sigue ha sido publicado en varios papeles de los E. U. con el encabezamiento de 'Gen. Villamil's opinion on european influence in America".

(Traducción)

DESPEDIDA

Señor

Es con gratitud y pena que pongo en vuestras manos la comunicación del Gobierno de la república del Ecuador que os informa de mi retiro de esta legación. Las distinciones que me han prodigado la administración y el Gabinete, como también todos los ciudadanos de los E. U. que he llegado a conocer explican estos sentimientos.

Permitid Señor que antes de retirarme os haga una sola indicación de inmenso interés para ambas Américas. Indicación que brota de más de 40 años

A RAMON BRISEÑO

Santiago, 20 de julio de 1864

Solicita una entrevista para tratar acerca de quién debería correr con los gastos de la investigación bibliográfica que Briseño lleva a cabo (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 198-199).*

---

de residencia en Sud América; de asidua observación de sus progresos políticos, y del perfecto conocimiento practicado de su actual estado político.

Aquella vasta región está ahora, como ésta, dividida en dos poderosos partidos, con la diferencia de que acá ambos partidos se componen de patriotas que tienen a pecho la dicha de su país, según la conciben y según los medios que tienen de afianzarla; y estos partidos tomarían juntos las armas si algún día el país se viese en peligro de perder su libertad.

Allá no es así desgraciadamente: Aquel país es ahora, y será por algún tiempo más el grande campo de batalla entre el principio republicano y el potente brazo del despotismo; y el día en que esta lucha termine sin una decisiva victoria de parte de los republicanos, en ese día la libertad de Sud América bajará a su Sepulcro, y aquel hermoso país de inmenso porvenir comercial será otra vez, presa del poder con que, tal vez, en apariencia, presa de algún coronado *up-start* Sud Americano que no será más que un dócil instrumento en las manos del absolutismo europeo: Yo puedo sostener y demostrar hasta la evidencia este aserto.

Supongamos ahora, por un momento, que este funesto cambio ha tenido ya lugar en algunas o en todas las repúblicas de origen español en América ¿podrá este cambio afectar en alguna manera la tranquilidad de esta colosal república? Esta es una pregunta a la que no tengo la presunción de contestar: pero Señor los elementos de discordia se encuentran en todas partes y sea cual fuese la fuerza de estos "Imperios Unidos", mi opinión privada es que no sería prudente permitir que la contienda principie en las nuevas repúblicas. La influencia política europea debe ser aniquilada en la América republicana, ahí adonde asome la cabeza; para impedir que la Europa vuelva a plantar el pie en ella. La Europa tiene su sistema de gobierno propio; la América republicana debe tener el suyo. No hay afinidad entre estos dos sistemas; para ellos no hay término medio; ellos ocupan los extremos de una interminable línea. Que la superioridad y la opresión imperen, pues, en Europa ya que los europeos no pueden vivir sin amos que cuiden. Que la libertad y la igualdad imperen sujetos a amos.

Esto admitido y antes de dejar esta gloriosa tierra, not for ever I hope, quisiera suplicar a su gobierno, no pierda de vista Sud América: no permita que esos valerosos republicanos, siempre alerta y activos en conservar sus derechos adquiridos a costa de ríos de sangre caigan bajo los repetidos golpes del absolutismo europeo: la América pertenece a sí propia, no a la Europa; y la sublime misión de estos Imperios Unidos es asegurar la América a sí propia: Misión que les ha sido encomendada por Dios y la Civilización, y el cumplimiento de esta misión es imperiosamente exigido por la oprimida especie humana; pues la América es el refugio de todos los hombres oprimidos del Mundo

. . . . . .

Ahora, Señor, como representante de la república del Ecuador en mi propia patria, me despido con profundo respeto del Gobierno de esta gran república y de vos personalmente.

Esta despedida fue el 13 de abril de 1854. Antes de los seis años la revolución estalló allá. Los elementos de discordia, etc. . . . . .

La parte punteada no es del caso.

A JAMES MELVILLE GILLISS

Santiago, 1º de agosto de 1864

Informa que no han podido verificarse remesas para el Instituto Smithsoniano hasta el presente, y reitera su interés en la continuación de los intercambios culturales entre la Universidad de Chile y aquella institución (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 199-200).*

A JUAN JOSE FLORES y FEDERICO HASSAUREK

Declina el encargo de arbitraje entre Estados Unidos y Ecuador. *

Santiago, septiembre de 1864

Exmos. Sres. Juan José Flores
General en jefe del ejército ecuatoriano, y
Federico Hassaurek
Ministro residente de los E. U. de América
en la República del Ecuador.

Muy Señores míos:

He tenido la honra de recibir el oficio que V.V.E.E. como miembros de la Comisión Mixta establecida para el arreglo de los reclamos entre los E. U. de América y la República del Ecuador, se han servido dirigirme desde Guayaquil en 24 de agosto último, confiriéndome el cargo de árbitro para fallar en los casos de discrepancia entre los vocablos [sic] de ella.

Nada más hermoso ciertamente que el nombramiento que V.V.E.E. han hecho de mí para tan importante

(*) Fotografía del original.

y delicado cargo, realzando esta distinción con expresiones benévolas a que quedo profundamente reconocido.

Pero esto mismo hace doblemente sensible para mí la imposibilidad en que me encuentro de aceptarlo por graves consideraciones, siendo la principal de todas mi avanzada edad y la delicada salud que me inhabilita para casi toda atención seria, y que recientemente me han puesto en el caso de pedir el Exmo. Sor. Presidente de esta República una licencia temporal para suspender mis funciones universitarias.

Espero que V.V.E.E., con esa bondad de que me han dado en esta ocasión un testimonio tan honorífico, se dignarán admitir las excusas que respetuosamente me atrevo a ofrecerles.

Soy de V.V.E.E. muy obediente y humilde servidor

[Andrés Bello]

De ANTONIO LEOCADIO GUZMAN

Anuncia el envío de unos documentos. *

Lima, 5 de septiembre de 1864

Señor Don Andrés Bello

Muy apreciado señor y compatriota:

A los diez años me tiene V. de nuevo en Lima, y como siempre en todas partes, deseoso de probar a V. todo el aprecio, afecto, y consideración que ingenuamente le profeso.

El portador será el señor general Francisco Iriarte, mi sobrino, digno de ser introducido a la apreciable amistad de V., como espero que V. lo vea después de conocerle.

(*) Fotografía del original.

Los documentos que incluyo a V. quizás pueda convenir que sean conocidos por V., en la posición elevada y respetable que ocupa, porque ellos le harán ver *por dentro,* el curso de unos meses y el estado presente del importante propósito del *Congreso Americano.* Si alguna utilidad pudiera resultar de que V. haga cualquier otro uso de ellos, puede V. hacerlo libremente por mi parte.

V. es parco en escribir, pero yo me atrevo a esperar que no olvide del todo que estamos muy cerca; que mis deberes como representante de nuestra querida patria son graves, arduos y delicados, que sus indicaciones pueden ser muy útiles y que V. debe a todos sus compatriotas una suma muy grande de cariño y consideración.

He venido a saber el viaje de mi sobrino a última hora, y no tengo tiempo para extenderme. Lo que incluyo, como V. lo notará no estaba calculado para ser dirigido a V., pero no teniendo tiempo para sacar otras copias, van así, con rúbrica las firmas, y la nota verbal enmendada.

Espera sus órdenes, este

su muy afto. servr. y compta.

Antonio L. Guzmán

A ANTONIO LEOCADIO GUZMAN

Opinión acerca del Congreso de Plenipotenciarios (En O. C. *X, p. 657-661, se reprodujo parcialmente esta misma carta).* *

Santiago, 24 de septiembre de 1864

Al Excmo. S. Don Antonio Leocadio Guzmán

Mi estimado señor y compatriota:

La noticia que V. me da de su llegada a Lima después de diez años de ausencia, me ha sido de sumo gus-

(*) Fotografía de un borrador.

to, y me llena de gratitud por las cariñosas expresiones que la acompañan. Recuerdo con este motivo la anterior de V., que me trae también a la memoria las curiosas muestras que vinieron con ella, y de que hice oportunamente el mejor uso posible, repartiéndolas entre varias personas y corporaciones, como se lo dije a V. en mi contestación [1].

Entre aquellas muestras vino una que me fue particularmente agradable; un saco de café de la hacienda del Helechal [2], que durante algunos años fue propiedad mía y de mis hermanos, y en la guerra de la independencia pasó a otros dueños [3].

He visto varias veces al Señor General Iriarte, y es excusado decir a V. el valor que ha tenido conmigo la recomendación que V. me hace de este caballero, no menos que sus apreciables prendas.

He leído rápidamente, aunque con la posible atención, los importantes documentos que V. se ha servido incluirme, y hasta la última de sus fechas, no he hallado más que los pasos preliminares que la organización del Congreso requería, y en que (permítame V. decírselo) resplandece, con mucho honor de V., su celo patriótico y verdaderamente americano. Por lo que toca al pensamiento y espíritu de la empresa debo decir a V. que no

---

(1) Tachado: "que probablemente no ha llegado a sus manos. En efecto, por una fatalidad inexplicable ha sufrido tan frecuentes extravíos mi correspondencia que cuando escribo una carta lo hago siempre con poca esperanza de que llegue a su destino".

(2) Ver: *El Helechal, posesión rural de los Bello,* Caracas, Ediciones de La Casa de Bello, 1979.

(3) En un borrador anterior se lee: "Siempre que tomaba una taza de aquel exquisito café, me parecía que se renovaban en mí las impresiones y la perfumada atmósfera en que se produce, enlazadas con las pequeñas aventuras de la época más feliz de mi vida". A renglón seguido aparece, tachado, el siguiente texto: "Esta curiosa coincidencia fue para mí el asidero de emociones profundas, enlazadas con sucesos de la época más feliz y más crítica de mi vida".

los hallo suficientemente claros y definidos. Tal vez hubiera yo debido meditar más detenidamente los documentos antes de expresar este juicio; pero V. tendrá la indulgencia de perdonar cualquier inadvertencia o precipitación mía, porque hace solamente tres días que se encuentran en mi poder; a que se agrega el limitado tiempo de que puedo disponer para asuntos serios, en fuerza de las mil privaciones a que me tiene reducido el estado de mi salud, y de que ha sido testigo el general Iriarte.

He dicho que no veo con bastante claridad el pensamiento y espíritu del proyectado y ya iniciado *Congreso de Plenipotenciarios* [4]. Esta expresión significa a mi parecer una reunión de ministros que se juntan para celebrar uno o más tratados sobre materias dadas, y que una vez discutidas y acordadas producen todos sus efectos para lo venidero, cesando desde entonces en sus funciones y retirándose los vocales. Una reunión de tres, cuatro, cinco o el número que se quiera de plenipotenciarios, es en sustancia, lo mismo que una reunión de solos dos que negocian un tratado cualquiera. En uno y otro caso es necesaria la unanimidad de los negociadores, la legitimidad y suficiencia de sus poderes, y la ratificación de los respectivos gobiernos.

Esta doctrina, que creo fundada en principios incontrovertibles de Derecho público, admite sin embargo, ciertas restricciones. Pudiera por ejemplo, estipularse que no fuera necesaria la ratificación y que la firma de los contratantes surtiere desde luego todos los efectos de un tratado solemne. Pudiera estipularse también que los mismos plenipotenciarios tuviesen la facultad de reunirse de nuevo para ventilar y acordar otros puntos sobre

(4) Los subrayados son de Bello.

los cuales recibiesen instrucciones. Pero todo esto podría verificarse en un tratado cualquiera que no por eso dejaría de constituir uno o más pactos internacionales.

Otra cosa sería si se quisiere constituir un congreso permanente para dar una verdadera unidad a diversas nacionalidades, decidiéndose las cuestiones, no por unanimidad sino por mayoría de sufragios. Creo que V. convendrá en que esto sería formar una Federación, como la de los E. U. de Norte América, y aun más estrictamente tal que la de los E. U. de la Nueva Colombia. Cada uno de los estados concurrentes se despojaría de una parte mayor o menor de su soberanía propia para depositar esa parte en un centro común, que sería por supuesto, una autoridad extraña porque un cuerpo compuesto de representantes de diversas naciones sería para cada una de ellas una autoridad extraña, y sus decisiones obligarían igualmente a todas ellas, aun contra la voluntad de la que estuviere en minoría

Ahora bien, ¿a qué gobierno sería permitido obrar contra la Constitución que le ha dado el ser y que ha jurado trasmitir ilesa y en toda su integridad al gobierno legítimo que le suceda? ¿No obraría contra sus más esenciales deberes *conspirando* con otros gobiernos a establecer un orden de cosas que estaría en abierta oposición con las leyes fundamentales de su país? ¿Podría, por ejemplo, el gobierno de Chile conferir a un plenipotenciario suyo la facultad de menoscabar la soberanía chilena, despojando a su país de una porción mayor o menor de esa soberanía, para colocarla en otra parte? Si el mismo carecería de semejante facultad, ¿cómo podría delegarla? Sólo por alguno de los medios previstos de antemano para alterar la constitución del estado, V. Gr. un Congreso *Constituyente*, sería posible verificar una transformación semejante. Y Ud. observará que no

se trata de un menoscabo insignificante de la soberanía nacional, pues parece que en el plan de la proyectada obra se trata de conferir al Congreso de Plenipotenciarios la decisión absoluta de cuestiones tan importantes, como las de paz y guerra, límites, mediaciones y transacciones internacionales, etc. Un plan tan vasto y grandioso, sólo podría adquirir cierta solidez por la libre aquiescencia de los estados concurrentes, observada durante algunos años, y manifestada por hechos positivos. Prescindiendo de los embarazos, división de intereses, influencias extrañas, tal vez corruptoras, y otras causas que turbarían el juego de esta gran máquina, y la harían bombardear y desplomarse aun cuando tuviere algún viso de legitimidad.

Entre los documentos que V. me incluye, he leído con la mayor satisfacción su *Memorandum*, en que V. enumera con mucha precisión y sabiduría los varios asuntos de negociación en que podría ocuparse el Congreso de Plenipotenciarios. Todos ellos, excepto uno solo, tenderían a producir una especie de unión entre las repúblicas suramericanas, que sin infringir sus respectivas constituciones, tendería a facilitar su comunicación recíproca, a mancomunar sus intereses, a propagar entre ellas la ilustración, a definir su derecho público. Después de tanto cacareo de unión ¿qué es lo que se ha hecho bajo todos estos puntos de vista? En algunos casos parece que se han tenido miras contrarias.

La excepción a que aludo es relativa a la *biblioteca:* no la creo necesaria, porque no creo que la sea el que los plenipotenciarios residan en un mismo paraje. Se reunirían cuando hubiese materias de que tratar, y no más; y cada uno de los estados concurrentes tendría cuidado de procurarse los libros y documentos convenientes, para

ponerse al corriente de los intereses comunes y de sus relaciones con otras estados. Esto multiplicaría sin duda la suma de gastos; pero produciría la ventaja de hacer más accesible a todos los conocimientos que por medio de estas colecciones podrían procurarse los gobiernos y los pueblos; a lo cual se agrega que la gran colección existente en la capital del Congreso Federal no excusaría la necesidad de otras colecciones semejantes para el uso del gobierno y del pueblo, en cada una de las naciones federadas.

Una cosa echo menos en los interesantes apuntes del *Memorandum*, es a saber, las reglas relativas al Derecho Internacional Privado, ciencia especial que en el día forma un ramo interesantísimo de jurisprudencia internacional, y que en el extenso campo que abraza comprende algunas de las materias indicadas en los apuntes del *Memorandum*, y varias otras de no menor trascendencia.

Han contribuido mucho a fijar los principios de esta ciencia en las principales naciones los celebrados escritos de Story *(Comentarios sobre el Conflicto de leyes);* Foelix *(El Derecho Internacional Privado);* el 4º tomo de los *Comentarios* de Phillimore.

Sometiendo esta larga rapsodia a la opinión de V. para que me la diga con toda franqueza, tengo el honor de reiterar la expresión de mis sentimientos de amistad y respetuosa consideración, con que soy su afmo.

S. y compatriota.

Andrés Bello

A MANUEL ANCIZAR

Sobre el asunto relativo al Sr. Manuel Cordovéz. *

Santiago, 17 de octubre de 1864

Sr. Manuel Ancízar

Estimado amigo y Sr.:

La carta anterior a que V. se refiere en su estimada comunicación de 17 de agosto, y que supongo es la misma que fue entregada por el Sor. Arosemena fue contestada por conducto del mismo Sor. pocos días después de su recibo; por lo que ahora me basta limitarme a dicha comunicación de 17 de agosto, y siento tener que hacerlo ocupando el menor espacio posible, porque mis achaques reagravados por la universal epidemia que aflige actualmente a Santiago, y la inmediata salida de la correspondencia me dejan pocos minutos de que disponer.

El único asunto de que V. me habla es el relativo al Sor. Cordovéz, y valga lo que valiere mi agencia, me esforzaré en cumplir el encargo de V. lo mejor que pueda. Mañana mismo escribiré al Sor. Ministro de R. E. Dn. Alvaro Covarrubias agregando a mis instancias una copia de la carta de V., que por fortuna contiene todo lo necesario para que el ministro se instruya de los antecedentes.

Saluda a V. con el afecto de siempre su verdadero y constante amigo.

Andrés Bello

(*) Fotografía del original.

A MANUEL ANCIZAR

Sobre el asunto relativo a Manuel Cordovéz. *

Santiago, 26 de octubre de 1864

Sor. Manuel Ancízar

Querido amigo:

Pocas horas después de haber remitido a la administración de correos mi contestación a la estimada de V. de 17 de agosto último, recibí la de Dn. Alvaro Covarrubias que acompaño. Por ella verá V. que mi intervención a favor del Sor. Cordovéz llegó a dicho Sor. Ministro algunos días después de despachada en el ministerio la solicitud que V. me recomendaba. El Sor. Covarrubias con el objeto de satisfacerme, me acompañó al mismo tiempo una copia de la resolución que había recaído sobre dicha solicitud, y cuyo original deberá hallarse sin duda a su debido tiempo en manos del interesado; pero siendo presentes los extravíos de la posta, no me parece enteramente superfluo remitírsela a V. para que haga de ella el uso conveniente.

Por el último vapor recibí también la estimada de V. de junio 10 en respuesta a la mía del 2 de marzo. Nada puede ser más amable ni más cariñoso, ni más en la manera de Ancízar, siempre elegante y fina: hasta se ha tomado V. el trabajo de escribirme en letras gordas por consideración a mis debilitados ojos; atención delicada que me ha inspirado la más tierna gratitud: así es que he podido leerla sin más auxilio que el de mis anteo-

(*) Fotografía del original.

jos, lo que me sucede muy pocas veces en mi correspondencia manuscrita. Entre las personas para quienes V. me encarga recuerdos (que no olvidaré) se encuentra un Dr. Bello. ¿Ha querido V. indicar a mi hijo Francisco... hace años difunto? pérdida que todavía lloro.

Adiós amigo mío

Andrés Bello

De FRANCISCO X. AGUIRRE

Envía tres publicaciones relativas al Concordato ecuatoriano. *

Guayaquil, 28 de octubre de 1864

Señor don Andrés Bello

Mi respetado señor y amigo:

Después de tanto tiempo de silencio, con motivo de los disturbios de este país y de varias desgracias domésticas, aprovecho la ocasión que me presenta el viaje a Valparaíso del joven Manuel Martín Benegas, para renovar la satisfacción de escribir a V. para saber de la interesante salud de V. y para recomendarle a este joven con el más vivo interés, en caso que pasase algún día a Santiago.

Aprovecho también la ocasión para enviarle tres pequeñas publicaciones que hice en la cuestión tan agitada del *Concordato* ecuatoriano.

Deseo saber su interesante y respetable opinión en cuanto al fondo de lo que he escrito, pues en cuanto a la parte gramatical y ortográfica V. conoce lo mucho que ella pierde con nuestros impresores, y además yo mismo conozco mi insuficiencia para escribir con la debida corrección.

(*) Fotografía del original.

No olvido, ni olvidaré nunca, los momentos agradables que pasé en su sociedad, donde aunque de corta duración, tuve mucho que aprender y aprovechar.

Le pido que salude muy afectuosamente a la señora y a su digna familia y que me considere siempre como a uno de sus más adictos, y como a su muy leal amigo

y S. S

Francisco X. Aguirre

A FRANCISCO IRIARTE

Informa acerca de la contratación de un retratista. *

Santiago, 25 de noviembre de 1864

Señor general Don Francisco Iriarte

Mi estimado amigo y compatriota:

A su debido tiempo tuve el gusto de recibir la que V. me escribió desde Valparaíso en 17 del corriente. Lo supongo pues instalado en Copiapó y en prosecución de sus curiosas investigaciones, con cuyos interesantes resultados solía V. darme tan buenos ratos. Ahora no tengo nada que compense las ansiedades políticas, que toman cada día un carácter más serio y comprometen en gran manera el porvenir de nuestras jóvenes repúblicas. Ojalá que se decida pronto esta gran crisis, sin detrimento de nuestra prosperidad y principalmente de nuestra honra.

Me alegraré mucho de saber que el clima de Copiapó le ha dado a V. una buena acogida, y que ha recibido algún alivio en la desagradable afección del pecho que tanto le molestaba. Yo me hallo casi en el mismo estado

(*) Fotografía del original.

que V., pero con la desventaja de los años, que agravan todos los achaques y por lo general los hacen incurables. Por lo demás me hallo muy bien en mis nuevas habitaciones, y las creo algo más confortables que las anteriores.

A pesar de las incesantes fatigas de mi mujer en el arreglo de ellas, no ha sido necesario que yo le recordase el encargo de V.; está contratado el retratista, que se obliga a concluir el trabajo dentro de un mes, y ha exigido una remuneración que me parece bien moderada (100) se entiende sin el marco, sobre el cual tendrá V. tiempo de disponer lo conveniente cuando vuelva a Santiago.

Pancho retorna las cariñosas memorias de V., y yo, deseando tener prontas noticias de la salud y vuelta de V.; y agradeciéndole su eficacia en la dirección de la carta consabida, tengo el gusto de suscribirme muy de veras su afectísimo servidor y compatriota.

Andrés Bello

A BARTOLOME MITRE

Santiago, 6 de diciembre de 1864

Oficio en donde le comunica su nombramiento como Miembro corresponsal de la Facultad de Humanidades (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 200-201).*

A JOSE GREGORIO PAZ SOLDAN

Santiago, 24 de diciembre de 1864

Carta dirigida al peruano José Gregorio Paz Soldán, relacionada con el plagio hecho por José María de Pando a la obra de Bello sobre Derecho Internacional (Se incluyó en O. C. *X, p. 463-466).*

Del EMBAJADOR DE CHILE EN BELGICA

Bruselas, 29 de diciembre de 1864

Carta en donde Manuel Carvallo solicita informes sobre el incendio de la Compañía, anuncia el envío de un cajón de libros para la Universidad, y propone a L. A. J. Quételet para el nombramiento de Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 201-203).*

Al EMBAJADOR DE CHILE EN BELGICA

[1865]

Carta en relación al incendio del edificio de la Compañía de Jesús en Santiago, en la cual Bello informa a Manuel Carvallo que perecieron alrededor de unas dos mil personas, pero que aún no se conocen datos precisos (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 225).*

De TEODORO VALENZUELA

Comunica la decisión del gobierno de Colombia que lo designa árbitro de la controversia colombiano- peruana. *

SECRETARIA DEL INTERIOR
Y RELACIONES EXTERIORES

[Bogotá, 2 de enero de 1865]

A don Andrés Bello
Santiago de Chile

Por el inciso 4 del artículo 40 del tratado de amistad, comercio y navegación vigente entre los Estados Unidos de Colombia y la república del Perú, del cual remito a Ud. una copia auténtica, adjunta a esta comunicación, en todos los casos de controversia en que no puedan avenirse las dos partes por medio de

(*) Fotografía del original.

las vías diplomáticas, deben ocurrir a la decisión de un árbitro para arreglar pacífica y definitivamente sus diferencias.

El gobierno colombiano comprende que este árbitro puede ser, o un gobierno amigo de una y otra de las dos repúblicas, o una persona particular, a quien, por sus antecedentes conocidos, y su elevada posición social y científica, se pueda confiar, el honroso encargo de decidir entre dos entidades que forman parte de la familia de las naciones. La letra del tratado que exige la decisión arbitral de un gobierno amigo para sólo los dos casos especiales contenidos en los incisos 3 y 5 del artículo 40 ya citado, sería bastante para determinar la opinión de este gobierno, pero a ello, concurre además la persuasión que tiene de que su manera de ver las cosas, aparte de no presentar ningún obstáculo, contribuye indudablemente a alcanzar una decisión inmediata puesto que un particular no está sometido a las lentitudes propias del modo de obrar de los gobiernos.

Con estos antecedentes, y habiendo sobrevenido entre los Estados Unidos de Colombia y la república del Perú la diferencia cuyos pormenores expresaré a Ud. enseguida, el poder ejecutivo ha tenido a bien designarlo para decidir como árbitro tal diferencia. Los estudios sobre el derecho público a que Ud. se ha consagrado por tanto tiempo, y con tan singular aceptación; su calidad de antiguo colombiano; y sobre todo, la confianza que tiene el gobierno en la rectitud de sus principios, le dan la esperanza de que Ud. querrá aceptar el cargo, y de que el gobierno del Perú ratificará, por su parte, el nombramiento.

Para este efecto, me dirijo a ese gobierno, poniendo en su noticia lo ejecutado por el de la Unión Colombiana, y excitándolo a enviar a Ud. los documentos que juzgue necesarios.

Los hechos que han dado lugar a esta controversia datan de 1854, en que la legación de la antigua Nueva Granada en Perú, fue autorizada para destinar hasta cien mil pesos de los fondos que en esa época recibió en Lima por cuenta de la deuda de aquella nación, al rescate de varios esclavos que en años anteriores habían sido extraídos del territorio granadino y vendidos a negociantes peruanos. Siguiendo los trámites establecidos por las leyes del país, el Sr. Manuel Ancízar, nuestro encargado de negocios, fue solicitando ante los juzgados respectivos la libertad de aquellos desgraciados, a medida que iba teniendo conocimiento de su paradero, y consignando la cantidad que debía entregarse a los amos, según el justiprecio de peritos. Hízolo así respecto de muchos, hasta que habiendo tenido que seguir

juicio contradictorio con la Sra. María Cruces de Revoredo, respecto de la manumisión de trece esclavos, el juez le exigió afianzar el valor de éstos, valor que la colitigante estimaba en cinco mil pesos. Mas como la legación tenía depositados sus fondos en la casa mercantil de los señores Lembeke y Ca., éstos se dirigieron al juzgado, ofreciendo tener a la disposición aquella suma.

Seguido el juicio de libertad, los peritos no pudieron ponerse de acuerdo en el avalúo, y fue preciso nombrar un tercero en discordia, mas, antes de que éste tomara posesión judicial de su cargo, se expidió el decreto de libertad de esclavos, por el cual quedaron emancipados todos los que había en el territorio de la república, siendo obligación del tesoro nacional, indemnizar su valor a los propietarios.

A virtud de esta disposición, que en 1855 adquirió carácter de ley, el Sr. Ancízar entendió y así lo manifestó también el Sr. Ortiz Ceballos, ministro de relaciones exteriores, que el juicio había concluido por sustracción de materia, y que sería de cargo del gobierno del Perú, y no de la legación granadina, satisfacer el precio de los trece esclavos de la Sra. Cruces de Revoredo. En consecuencia, dicho agente diplomático retiró sus fondos de la casa de Lembeke, desistió del pleito, y regresó a su país, pues sólo ese asunto le demoraba en Lima.

Pero apenas se retiró de aquella ciudad la legación granadina, la parte interesada se presentó al juez renunciando el nuevo avalúo y pidiendo se obligase a los Sres. Lembeke y Ca. a pagar los cinco mil pesos con que habían afianzado la gestión, y dicho juez y los tribunales de segunda y tercera instancia obligaron injustamente a aquellos Sres. a cubrir esa suma, que era ya de cuenta del gobierno peruano.

El pleito se decidió en 1856, y desde entonces ha reclamado constantemente su gobierno al del Perú para que se devuelvan los cinco mil pesos a los Sres. Lembeke y Ca., y solamente ha obtenido una negativa expresa de parte del poder ejecutivo y del congreso de aquella república.

Por lo demás, las cifras que se remiten a Ud. en veinte hojas útiles le darán mayor conocimiento del asunto, y creo no le dejarán duda sobre la justicia que asiste a los Estados Unidos de Colombia en esta reclamación.

Con sentimiento de consideración y respeto soy de Ud.
Muy atento servidor

Teodoro Valenzuela

De MANUEL ANCIZAR

Lo invita a aceptar el arbitraje propuesto por el gobierno de Colombia. Comentarios a la situación política americana. *

Bogotá, 15 de enero de 1865

Al señor don Andrés Bello

Mi respetado y querido amigo:

Feliz año nuevo; pero tan feliz, que no sufra yo en él la pena de avivarle a Ud. un recuerdo triste, como me sucedió en mi penúltima carta enviándole expresiones para quien ya no podía recibirlas: lo que equivale a desear que no tenga Ud. motivo ninguno de nuevas tristezas, sino de contento por la prosperidad de cuantos le sean queridos.

Le agradezco mucho la eficacia con que hizo valer mi recomendación en favor del señor Cordovéz, ignoraba yo que en Chile no han concedido sueldo a los Cónsules generales, lo que no deja de ser un fenómeno; que al saberlo no habría puesto a prueba la paciencia de Ud. en dar aquellos pasos y en comunicarme tan detallada y bondadosamente el resultado. Para el señor Cordovéz fue una verdadera pena máxima de esperanza burlada, por hablar a lo Bentham. Eso de empleos "ad honorem", que causan gastos, como que no es de estos tiempos.

Salvo si se trata de una comisión transitoria para meter la paz entre dos de nuestras nacioncitas, que lo nombran a uno de árbitro de alguna cuestión creada por la majadería y sostenida por la "negra honrilla", que es a ratos la mayor de todas las majaderías nacidas en Castilla. ¿No le parece a Ud.?

Esta pregunta sirve tanto para la primera como para la segunda parte del párrafo a que da remate; y como Ud. dijo *sí* creyendo contestar a la segunda no más, y es evidente que la respuesta comprendió a la primera también, me apresuro a darle cordiales gracias en nombre de mi país.

Porque ha de saber que teniendo este gobierno una cuestión, aparentemente de dinero pero en realidad de honradez, con el gobierno peruano, le ocurrió a nuestro actual Secretario de Relaciones Exteriores un buen pensamiento, a saber: "Si por

(*) Cotejada por la Comisión Editora. De una copia mecanografiada.

allá, en Europa han solido nombrar de árbitro a Leopoldo, rey de los belgas, fundándose en que es el "El Néstor de los Reyes" ¿con cuánta mayor razón no hemos de nombrar nosotros árbitro en nuestras dificultades a Andrés Bello, a quien cariñosamente apellidamos por acá "el patriarca" de nuestros hombres ilustres en ciencia y en virtud?

Y así como le ocurrió el pensamiento vino a contármelo, añadiendo que, con aplauso del Presidente, le enviaba a Ud. todo lo necesario para el desempeño, comisión caritativa pues no se duda que el gobierno peruano, al que se invita a unírsenos en el mismo propósito, extienda igual nombramiento.

De la cuestión no le hablaré, pues los papeles que Ud. recibirá dicen lo bastante, y no quiero parecerme a los pleitistas en eso de acongojar al juez con alegatos superfluos. Falle Ud., mi amigo, con la entera libertad que acostumbra, que si nos diere en la cabeza, todavía agradeceremos el coscorrón por venir de su mano.

Vea Ud. qué cosa: caiga ahora en cuenta de que tanto ha ido el cántaro al agua... que en lo adelante cuando Ud. vea carta de mi letra habrá de exclamar aterrado "Ay de mí". Pero le prometo enmendarme, si acepta el arbitraje según me lo tiene ofrecido, y no volveré a hablarle sino de mis chiquillos, mis proyectos y mis esperanzas, no dándole más trabajo que el de leer los ensueños de un mercachifle despierto.

¿Le he dicho a Ud. ya que actualmente (y quiera Dios que para mientras viva) soy mercachifle, alias vendedor de lienzos y cachivaches, socio y tenedor de libros de *Samper y Compañía de Bogotá*? Pues si no se lo había dicho, sépalo y apláudame, porque de la "vida pública" no saca uno sino la "miseria pública y privada" de sus hijos; y los míos me parecen tan inmejorables, que no me encuentro capaz de castigar su inocencia con la pena de hambre.

Pretendo estarme a la orilla de este río torrentoso viendo cómo lo navegan otros menos cansados que yo, sin volver a meterme en el agua; salvo que en las crecientes que echa periódicamente me pille, como me pillará *velis nolis,* y me lleve a recibir porrazos de los que se usan por acá, que no dejan huesos sanos. Si se han de cumplir mis deseos y propósitos, Dios lo sabe; como él solo sabe cuánto tiempo durará nuestro río sin echar otra creciente.

Por hoy parece que viviremos tan tranquilos como lo comporta el genio suramericano, habiendo logrado, no extinguir, sino

descentralizar los bochinches mediante el régimen federal. Cada Estado puede hacer "y hacen" su revolución *casera* sin molestar al vecino, gastando así en pequeños alborotos el caudal de inquietud e impaciencia que todavía nos queda, hasta que, purgados de ese humo tropical, entremos en juicio. Tal vez hayamos acertado con el remedio aplicando a la enfermedad el método homeopático, ya que el alopático es ineficaz: tal vez no, y las revoluciones locales no serán sino ejercicios gimnásticos que habiliten para hacerlas con mayor ímpetu que antes. Lo cierto es que hemos transportado a la vida política la máxima de los ascetas: "No cuentes con el día de mañana". Risueña y consoladora máxima, digna madre de esta otra: "El que viene atrás, que arrée o que reviente si le parece mejor".

Si no fuera para Ud. tarea penosa el contestar largamente cartas, le haría una preguntilla:

¿Qué augura del Congreso Americano?

Sospecho que aquello no pasará de ser una costosa tertulia de cuatro amigos, que regresarán a sus casas con el ánimo desahogado de algunas ideas. El dueño de la casa les habrá dicho, como buen hijo de andaluz: "Esta casa está a la disposición de Ustedes", cumplimiento vacío de sentido real, que si los otros lo han tomado por lo que suena, se llevarán buen chasco, casi tan grande como el de esos generosos chilenos que fueron a tripular la escuadra peruana en la creencia de que eran buques de guerra, no siendo sino *mercantes.*

Pero ya Ud. se restrega sus pobres ojos que tanto han visto, y no es racional que los fatigue más con mis truísmos irlandeses.

Permítame, pues, darle un abrazo en demostración del sincero cariño de

su adictísimo

M. Ancízar

Un apretón de manos a los "hermanos" Amunátegui.

De JOSEPH HENRY

[Washington], 9 de enero de 1865

Carta del Secretario del Instituto Smithsoniano en donde remite el conocimiento de embarque de un cajón de libros para la Universidad y varias direcciones en Santiago de Chile (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 203).*

De BARTOLOME MITRE

Buenos Aires, 29 de enero de 1865

Nota en donde agradece su nombramiento como Miembro Corresponsal de la Facultad de Humanidades (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 204).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 13 de marzo de 1865

Oficio en donde explica que fueron motivos de salud los que le impidieron asistir a la última sesión del Consejo Universitario, y sugiere que en lo venidero dicho cuerpo se reúna en su casa (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 205-206).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 15 de marzo de 1865

Oficio en donde trascribe los resultados de la elección realizada en la Facultad de Humanidades para suplir el cargo de Decano y de uno de sus miembros (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 206-207).*

A LORENZO CLARO

Acerca de una consulta sobre el Código Civil. *

Santiago, 20 de marzo de 1865

Sr. D. Lorenzo Claro

Señor de mi respeto:

No hallándome en estado de atender por mí mismo a la consulta del señor su hermano, que V. se sirvió tras-

(*) Fotografía del original.

mitirme pensé desde luego en servirme para ella de los bien conocidos talentos y luces de mi yerno D. Bernardino Opaso, de quien me constaba que había hecho estudios especiales sobre la parte de nuestro *Código Civil* a que podía referirse la consulta.

Descubrí entonces que Opaso estaba en posesión de la misma, porque el S. D. Domingo Santamaría, a quien había sido remitida directamente de Concepción había tenido, como yo, la idea de asociarse con él para su despacho. No tuve entonces que cavilar, y me pareció que nada podría convenir mejor al señor su hermano de V. que la traslación de mi encargo a D. Bernardino Opaso.

Espero que mi conducta merecerá la aprobación del principal mandante.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a V. toda la consideración con que tengo el honor de ser

Su más A.S.S.Q.B.S.M.

[Andrés Bello]

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 23 de marzo de 1865

Oficio en donde remite la solicitud del Rector de un Liceo, informando que se abstiene de emitir una opinión acerca de ella por carecer de antecedentes (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 207-208).*

Al DIRECTOR DEL MUSEO PUBLICO DE BUENOS AIRES

Santiago, 25 de abril de 1865

Carta en donde agradece a Germán Burmeister una carta y el envío de los Anales *del Museo, y promete corresponder, en lo que pueda, al intercambio cultural (Se incluyó en* O. C. *XVIII b, p. 209-210).*

A IGNACIO DOMEYKO

Santiago, 25 de abril de 1865

Nota en donde remite publicaciones para la Biblioteca Universitaria, con la prevención de que si ya tiene ejemplares de ellas, se las devuelva (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 211).*

Al VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 25 de abril de 1865

Remite una carta de Germán Burmeister, Director del Museo Público de Buenos Aires, y el obsequio, enviado por éste, de un ejemplar de la primera entrega de los Anales *de dicho Museo (Se incluyó en* O. C. *XVIII b, p. 210).*

Del VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 3 de mayo de 1865

Nota en donde José Manuel Orrego le comunica que el Consejo ha acordado corresponder al envío de publicaciones que hizo a la Universidad el Director del Museo Público de Buenos Aires, Germán Burmeister (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 211-212).*

A AMADO PISSIS

Santiago, 9 de mayo de 1865

Carta en donde solicita publicaciones para llevar a cabo intercambios bibliográficos con el Museo Público de Buenos Aires (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 213-214).*

A IGNACIO DOMEYKO

Santiago, 9 de mayo de 1865

Solicita publicaciones para llevar a cabo intercambios bibliográficos con el Museo Público de Buenos Aires (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 214-215).*

A RODOLFO AMANDO PHILIPPI

Santiago, 9 de mayo de 1865

Le felicita por su designación como miembro corresponsal de la Real Sociedad Geográfica de Londres, y solicita publicaciones para enviar al Museo Público de Buenos Aires, en calidad de intercambio cultural (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 212-213).*

A ROSARIO BELLO LOPEZ DE RODRIGUEZ

Pide noticias sobre una vieja costumbre venezolana. *

[Santiago, 19 de mayo de 1865] [1]

. . . . . .

Dime para juzgar del adelanto de mi país, si existe todavía en Caracas la costumbre de solemnizar las octavas de Corpus con diablitos y cohetes. (. . .) [2]

(*) Cotejada por la Comisión Editora. En: *El Porvenir,* Caracas, 7 de agosto de 1865.

(1) Aunque la fuente no señala la fecha de esta carta —sólo se sabe que fue publicada el 7 de agosto de 1865— es probable que se haya escrito, como queda indicado, el 19 de mayo, pues de esa misma fecha data un fragmento de carta dirigida a Concha Rodríguez Bello, sobrina del humanista. Este fragmento aparece en una de las hojas del borrador de la carta a Antonio Leocadio Guzmán, de 25 de mayo de 1865 y es el que se transcribe a continuación: "Santiago, 19 de mayo de 1865. Mi querida sobrina Concha. Por conducto del Sr. Soublette, de Copiapó, que tiene la bondad de encargarse de nuestra correspondencia y lo hace con".

(2) Este fragmento se reprodujo en *El Porvenir,* Caracas, Lunes 7 de agosto de 1865, p. 1, Nº 287, acompañado del comentario siguiente: *Carta interesante.* Acabamos de leer un párrafo de una que el señor D. Andrés Bello dirige a su respetable hermana, la señora Bello de Rodríguez". (. . .) "[le] suplicamos que oculte la verdad a aquel hombre ilustre, que no nos exponga a la compasión de las naciones cultas".

A ANTONIO LEOCADIO GUZMAN

Santiago, 25 de mayo de 1865

Carta dirigida al venezolano Antonio Leocadio Guzmán, relacionada con el plagio hecho por José María de Pando (Se incluyó en O. C. *X, p. 467-470).*

DE CARLOS RISOPATRON

Le consulta acerca de lo establecido en la legislación inglesa sobre los derechos de la mujer casada. *

CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION. CHILE

Nº 12

Concepción, 28 de mayo de 1865

En el juicio seguido entre Don Jorge Crosman y Don Guillermo G. Délano y Comportes, sobre derecho a gananciales, ha recaído durante el término probatorio la providencia siguiente de este Tribunal:

"Concepción, Marzo 24 de 1865"

"Vista la nómina de peritos propuestos por parte de Don Guillermo G. Délano y aceptado por la de Don Jorge Crosman en el componendo de 22 del actual, se nombra a los Sres. Don Andrés Bello y Don Antonio Varas para que en unión o por separado informen al Tribunal sobre lo que dispone la legislación inglesa acerca de las cuestiones contenidas en la primera articulación del memorial presentado por la parte de Délano, y las dos primeras del de Crosman, que son las conducentes de ambos memoriales. Diríjaseles el correspondiente oficio con las inserciones necesarias, para que aceptando procedan".

Articulación 1ª. Si es verdad que según la ley inglesa, la mujer y el marido ingleses, que se han casado en Inglaterra bajo el fuero común del estatuto matrimonial inglés, forman una sola

(*) Fotografía del original.

persona o más bien, la mujer desaparece durante el matrimonio, y su existencia individual como persona se encuentra en suspenso, no reconociendo la ley otra existencia legal en el matrimonio que la del marido; resultando de aquí, como consecuencia necesaria, que la mujer, y sus hijos como herederos de ella, no participan de las adquisiciones y ganancias hechas por el marido durante el matrimonio, ni tienen derecho alguno sobre los bienes adquiridos por éste, cualquiera que sea el origen de la adquisición, a no ser bienes raíces patrimoniales de la mujer, entregados al marido por causa del matrimonio; sucediendo esto porque la ley inglesa, fuera del caso de capitulaciones matrimoniales, no reconoce la sociedad de gananciales entre el marido y la mujer.

1ª ¿Qué establece la legislación inglesa sobre los derechos de la mujer casada en los bienes muebles y raíces que el marido adquiera durante su matrimonio en aquel país, cuando al tiempo de contraerse no hubo ninguna capitulación matrimonial, ni otro acto que la mera celebración del matrimonio?

2ª En el caso de no haber una sociedad conyugal, tal como estableció la legislación de Castilla, reconocida en Chile por la legislación actual, y de no tener participación la mujer en las adquisiciones del marido, ¿puede durante el matrimonio ser partícipe de esas adquisiciones por medio de pactos posteriores o de la aquiescencia del marido?

Este Tribunal espera que en caso de tener a bien V. S. aceptar este nombramiento, se servirá emitir su informe sobre las articulaciones insertas.

Dios guarde a V. S.

Carlos Risopatrón

AL SR. DON ANDRES BELLO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

De MANUEL CARVALLO

Bruselas, 31 de mayo de 1865

Carta en donde remite un ejemplar de los Estatutos del Colegio Real de Cirujanos de Londres, en contestación a una solicitud del Rector (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 216).*

A MANUEL ANCIZAR

Le informa que ha rechazado por razones de salud encargarse del arbitraje entre Colombia y Perú. *

Santiago, 8 de junio de 1865

Señor don Manuel Ancízar

Estimado amigo y señor:

La carta de V. de 15 de enero último me ha sido tan agradable como todas las que me llegan de sus manos, y no es decir poco, porque tiene V. para el estilo epistolar una pluma dorada, que podría bien apostárselas, no digo con la del conceptuoso Padre Isla, que ha obtenido más fama de la que merece, sino con la misma de Mme. de Sévigné. Cumplimientos aparte, la de V. me ha dejado un pesar profundo por mi completa impotencia para ocuparme de un asunto serio, y que además me impondría cierta responsabilidad a la faz del mundo político, y no me hallo con fuerza para sobrellevarla. Habría debido contestar la de V. inmediatamente ya que desde entonces formé mi resolución en el sentido que acabo de indicar pero me ocurrieron mil inconvenientes: mi salud estaba más aquejada que de costumbre; una apremiosa correspondencia de familia me abrumaba y todavía me abruma; mi escribiente me abandonaba repentinamente; mis hijos ocupados en sus estudios o en negocios no podían prestarme sino pocos ratos de auxilio; y precisamente el día de hoy es cuando he podido proporcionarme un amanuense de mi confianza, que es el mismo que va trazando estas líneas. Excuse V. pues,

(*) Fotografía del original.

el retardo de mi contestación, supuesto que no podía menos de ser negativa.

Añada V. a esto que en los documentos que V. me ha enviado no encuentro suficientemente ilustrada la cuestión. En un arbitraje me parece necesario no sólo que se individualicen los hechos, sino que se expongan los argumentos con lucidez por cada uno de los contendientes, y lo mismo las excepciones que aleguen; lo cual está muy lejos de ser así en los documentos que V. me ha remitido: aun en la calificación de los hechos encuentro algo de indefinido y vago. Se dice que los esclavos fueron extraídos de Nueva Granada; pero no se dice con qué motivo y de qué manera. ¿Era furtiva la extracción? ¿Intervino en ella de algún modo el consentimiento de los dueños? Nada de esto aparece, y juzgo que sin este antecedente no es posible formar un juicio seguro sobre derecho que tengan actualmente los primitivos dueños. Pero es inútil insistir en esto una vez que mi resolución sería siempre la de no aceptar el encargo.

Difícilmente podría V. formarse una idea de las inhabilidades a que estoy sujeto; mis fuerzas están enteramente gastadas; aun para echar mi firma tengo que hacer un penoso esfuerzo, y tengo por necesidad que hacer confianzas íntimas a cualquier persona que me preste su pluma. V. no me hace más que pura justicia al creer que cuando se trata de servir a la América no influya en mi ánimo ninguna consideración interesada.

Pasemos a otra cosa. No he podido dar a los señores Amunátegui los apretones de mano que V. me encarga porque no veo a estos caballeros sino por muerte de un obispo, y esto le dará a conocer la especie de reclusión en que vivo: apenas dos o tres amigos, y de los demás no veo sino tarjetas de visita; ¿y qué otra cosa deben al que a nadie visita?

Dígame V. si su señora, que daba tan bellas muestras de su talento poético, ha desertado del culto de las Musas y si, como lo espero, les consagra todavía algunos ratos de ocio no me deje V. carecer del gusto de leer sus composiciones. De todos modos sírvase V. saludarla en mi nombre y del modo más afectuoso.

De Vd. afmo. amigo y paisano.

Andrés Bello

Al SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Notifica que razones de salud le impiden encargarse del arbitraje entre Colombia y Perú. *

Santiago, 8 de junio de 1865

Exmo. Señor Secretario de Relaciones Exteriores
de los Estados Unidos de Colombia

Aunque altamente honrado por la elección que V. E. se ha servido hacer de mí para servir de árbitro en la cuestión pendiente entre los Estados Unidos de Colombia y el gobierno peruano, con el más profundo sentimiento, me hallo en el caso de no poder aceptar este importante encargo por muchos inconvenientes, siendo el principal de todos mi completa inhabilidad por el estado de mi salud y por mi avanzada edad casi nonagenaria [1]. Mis casi agotadas fuerzas me bastan apenas para el desempeño de las obligaciones que me imponen otras cuestiones anteriormente contraídas, y de que no me es

(*) Fotografía de un borrador.
(1) Tachado "que pasa ya de 84 años".

dado prescindir. Con la esperanza de que V. E. disculpe esta forzosa negativa [2], he escrito al señor Manuel Ancízar (que me ha recomendado con instancia la aceptación de dicho encargo) describiéndole mi actual situación para que tenga la bondad de hacerla presente a V. E. que se dignará sin duda transmitirla al P. E. de la Unión, junto con la expresión de mi más profundo respeto.

Conservaré como un título de honor las lisonjeras expresiones con que V. E. califica mi escaso mérito.

Acepte V. E. el testimonio de la alta y distinguida consideración con que tengo el honor de ser de V. E. A.S.S.

[Andrés Bello]

Al VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 21 de junio de 1865

Informa que ha solicitado de los Sres. Domeyko, Pissis y Philippi, ejemplares de obras científicas para remitirlas a Buenos Aires en canje de publicaciones y que algunas de éstas ya se encuentran a disposición del Consejo para tal efecto (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 216-218).*

Del VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 6 de julio de 1865

Nota de Francisco de Borja Solar en contestación a una carta del Rector, en la cual se solicita a éste se sirva entregar las publicaciones que han de enviarse a Buenos Aires (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 218).*

(2) Hay una tachadura ilegible.

Al VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 8 de julio de 1865

Informa a José Manuel Orrego acerca de las publicaciones donadas por I. Domeyko y R. A. Philippi al Museo Público de Buenos Aires (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 218-219).*

A MANUEL ANCIZAR

Observaciones sobre el estado político de la Unión Colombiana. *

Santiago, 16 de julio de 1865 [1]

Señor don Manuel Ancízar

Estimado amigo y señor:

Desde que recibí la estimada de V. de 15 de enero último resolví no aceptar el honroso encargo de árbitro entre los Estados Colombianos y Peruanos, que se había dignado conferirme el gobierno de los Estados Unidos de Colombia, y por consiguiente habría sido mi deber notificar esta resolución a V. y al Ejecutivo de la Unión. Peso no pude hacerlo por un conjunto de circunstancias de que sería largo hablar; la principal de todas era el estado de mi salud, que apenas me dejaba tiempo suficiente para el desempeño de funciones permanentes y a que desde mucho tiempo antes estaba comprometido, porque ha de saber Ud. que de las 24 horas del día apenas me es posible destinar dos a ocupaciones serias y que

(*) Fotografía del original.

(1) Hay una fotografía de un borrador de esta misma carta fechada a 28 de junio de 1865.

me impusiesen la necesidad de estudios profundos. Agregábase a esto la carencia imprevista de un amanuense de mi confianza, habiéndome abandonado el que me asistía sin previa notificación, y ya V. sabe probablemente mi total inhabilidad para manejar la pluma, aun cuando se trate de los asuntos más confidenciales. Me ha parecido además que Colombia ha emprendido la negociación de arbitraje precisamente cuando le asistían fundadas esperanzas de un arreglo amistoso. Disculpe V., pues, la tardanza de mi no aceptación, porque en Dios y en mi conciencia me ha sido enteramente imposible hacer otra cosa.

Como Ud. alude al estado político de la Unión Colombiana, permítame decirle que yo no puedo menos de ver en él una verdadera desunión. ¿Hay en Colombia algo que se parezca a la unidad compacta y enérgica de la Gran República del Norte, en medio de la libertad sin límites de que allí se goza y en que cada individuo es a un mismo tiempo ciudadano de un Estado y parte integrante de una Federación Soberana?

Escribo ésta hoy Domingo y día del Carmen, o por mejor decir de las mil y una Cármenes que esperan cuando menos un recuerdo, ya que no sea posible una visita. Pero lo peor de todo es que me hallo completamente trasnochado y con una intolerable agravación de mis achaques habituales. Ofrezco por vía de indemnización dirigir a V. dentro de pocos días, otra carta en que pueda hablarle con alguna más extensión de las cosas presentes, sin olvidar los *Ocios Poéticos* del Señor Lleras [2] y

(2) Se refiere a Lorenzo María Lleras, poeta y político colombiano (1811-1867). Fue diputado en varias ocasiones, dirigió el Teatro de Bogotá, para el cual tradujo obras inglesas y francesas, y colaboró con varios periódicos. Entre sus obras se cuentan: *Ecos de la prisión* (1861), *Elegía* (1862) y *Ocios poéticos* (1863).

las recientes publicaciones del señor Justo Arosemena, [3] de quien soy decidido admirador, aunque le creo demasiado utopista.

Suplicando a V. que haga presentes mis afectuosos recuerdos a la digna compañera de su vida, me suscribo su afmo. compatriota e invariable amigo

Andrés Bello

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 26 de julio de 1865

Oficio en donde informa que el Consejo y la Facultad de Humanidades han acordado proponer a Gregorio Beeche para miembro corresponsal en Valparaíso (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 220-221).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 26 de julio de 1865

Oficio en donde suscribe el acuerdo tomado por la Facultad de Humanidades de premiar al profesor Löbeck por la composición de un texto para la enseñanza del latín (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 221).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 1º de agosto de 1865

Oficio en donde solicita que se den las órdenes oportunas para que un cajón de libros enviado a la Universidad, no sea retenido por más tiempo en aduanas (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 222).*

(3) Político y publicista colombiano (1817-1886). Fue diputado y senador en varias ocasiones, ministro interino y ministro plenipotenciario en Perú, Chile, Bolivia, Nicaragua y Francia. Fue redactor de varios periódicos.

A IGNACIO DOMEYKO

Santiago, 8 de agosto de 1865

Nota en donde acusa recibo y entrega, de un cajón de publicaciones (Se incluyó en O. C. *XVIII b, 223-224).*

Al MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, 22 de agosto de 1865

Oficio en donde devuelve una solicitud que el Consejo no se ha sentido autorizado para conceder (Se incluyó en O. C. *XVIII b, p. 224-225).*

De SANTIAGO PEREZ

Sobre el asunto del arbitraje. *

SECRETARIA DE LO INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES

Nº 7

Bogotá, 28 de setiembre de 1865

La muy atenta comunicación de Usted, que tiene la fecha 8 de julio último, y en que, por motivos tan justos, como lamentables, se excusa de desempeñar el encargo que, confiando en su patriotismo americano, y seguro de su rectitud, le había hecho el Gobierno de Colombia, ha sido entregada en este despacho por el señor Manuel Ancízar. El infrascrito, por orden del ciudadano Presidente de la República, y acogiendo con singular placer la ocasión de dirigirse al mismo a quien respeta por los títulos más justificados, no puede menos de manifestar a Usted

(*) Fotografía del original.

lo sensible que ha sido para su gobierno, y que será para el país, el que la excusa de Usted de conocer en el asunto en que se le había hecho árbitro, prive a los colombianos, como, sin duda, también a la otra parte, de la honra de acatar y cumplir una decisión de cuyo acierto tenía anticipada y completa seguridad.

El Gobierno de Colombia da a Usted por conducto mío, las más cordiales gracias por su buena voluntad, y acepta con satisfacción los benévolos sentimientos que Usted le manifiesta.

El infrascrito tiene el honor de ofrecer a Usted sus respetuosas consideraciones, terminando por suplicarle que se sirva poner a disposición de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Chile los documentos que están en su poder, y que versan sobre el asunto en cuestión.

Santiago Pérez

Señor Don Andrés Bello, etc., etc.

INDICES

INDICE ONOMASTICO, DE TITULOS Y NOMBRES GEOGRAFICOS

Este índice, que ordena nombres propios, títulos de libros, artículos, publicaciones periódicas y nombres geográficos citados en los materiales que componen el presente volumen, ha sido preparado por el Sr. Alejandro Romero, y ampliado y revisado por el Servicio de Publicaciones de La Casa de Bello.

La numeración arábiga remite a las páginas del texto.

A

"A un Samán" (A. Bello): 136.
Aconcagua (provincia, Chile), 341.
Africa, 167, 413, 476n.
AGOTE, Pedro: 312, 314, 375.
AGUIRRE, Francisco Xavier (1808-1882): 456.
AGUIRRE, Javier: 146.
ALAVA, José María: 404.
Albano (población, Italia), 169.
ALCALA GALIANO, Antonio (1789-1865): 22 y n, 31.
Alemania, 428.
ALFONSO VI, Rey de Castilla y León (1030-1109): 429.
ALFONSO X, el Sabio (1221-1284): 188, 428.
ALMAGRO, Diego de (1475-1538): 163.
El Almendral (población, Valparaíso), 242.
Altagracia (parroquia, Caracas), 112n.
ALVAREZ: 133.
ALZUA, Domingo: 24.
ALZUA, Liberato: 24.
ALZUA, Matías: 24.
ALLENDE, José Miguel: 88, 93.
AMADOR, Esteban: 17.
AMAT. *Véase:* TORRES AMAT, Félix.
Amazonas (río, Suramérica), 287, 288 y n, 292.
El Amazonas. Véase: El río Amazonas (M. Ancízar).
AMBROSOLI, Arístides (educador ítalo-chileno): 329.
América, 9n, 17, 25, 47, 55, 77, 114, 147, 150, 195, 196, 197, 213, 240, 241, 293, 298, 323, 326, 328, 339n, 363, 407, 420, 444 y n, 445n, 472.
América poética (J. M. Gutiérrez): 117, 154.
AMUNATEGUI ALDUNATE, Gregorio Víctor (1830-1889): 405, 464, 472.
AMUNATEGUI ALDUNATE, Miguel Luis (1828-1888): 9n, 11n, 27n, 28n, 51n, 61n, 72n, 73n, 137n, 138n, 141n, 150n, 155n, 162n, 173n, 178n, 198n, 200n, 201n, 222n, 256n, 310n, 324n, 377n, 391n, 397n, 402, 405, 411n, 425n, 427n, 438, 464, 472.
AMUNATEGUI REYES, Miguel Luis (1862-1949): 14n, 104n, 120n, 124n, 346n, 348n, 436n.
Anales de la Universidad de Chile: 219n, 248, 249, 319, 372, 377, 404, 417, 419.
Anales Universitarios del Perú: 420.
Análisis Ideológica de los tiempos de la conjugación castellana (Bello): 71, 72n, 122.
Anarquía y Rojismo en la Nueva Granada (M. Ancízar): 259n.
Anauco (río, Venezuela), 153, 278.
ANCIZAR, Manuel (1812-1882): 259, 260, 263, 264, 265, 279, 281, 282, 283, 287, 288n, 290, 292, 293, 294,

295n, 297, 298, 306, 310, 311, 319, 320n, 333, 337, 339, 340, 350, 351, 352, 353 356, 363, 368, 386, 387, 438, 454, 455, 460, 461, 462, 471, 475, 478.
ANCIZAR SORDO, Jorge (n. 1908): 287n, 288n, 311n, 320n, 363n.
Andalucía (región de España), 176.
ANDONAEGUI de SANFUENTES, Matilde: 392.
Andrés Bello y Caracas (P. Grases): 75n, 116n.
"Andrés Bello y Juan María Gutiérrez, correspondencia, en parte inédita, entre ambos escritores" (P. Grases): 105n.
Andrés Bello y la administración pública en Chile (G. Feliú Cruz): 3n.
Angelo, tirano de Padua (V. Hugo): 74n.
Antillas (archipiélago, Caribe), 129, **133.**
Antioquia (departamento, Colombia), 355.
ARAGO, François (1786-1853): 142.
ARANZAZU, Juan de Dios (1798-1845): 320.
La Araucana (A. de Ercilla): 326.
El Araucano (periódico, Chile): 33 y n, 35 y n, 91, 92, 107, 118, 119 y n, 129n, 205, 239, 241, 242, 244, 245, 246, 286.
Arequipa (ciudad, Perú), 39, 56n, 87.
ARGELANDER, Friedrich W. (1799-1875): 379.
Argentina, 11n, 119, 332, 344, 388.
ARGOTE, José. *Véase:* AGOTE, Pedro.
ARIAS, Agustín: 351.
ARIAS, Francisco: 351.
Armórica. *Véase:* Bretaña.
AROSEMENA, Justo (1817-1888): 439, 454, 476.
AROSTEGUI, Antonio María: 198.
El arte de traducir del francés (A. de Capmany): 22, 31.
El asno del silencio (J. F. Ortiz): 369n.
ASTABURUAGA, Francisco Solano (1817-1892): 240, 241.
Atacama (provincia, Chile), 156, 312n, 338.
La Aurora Patriótica Mallorquina (periódico, España): 22n.
Avila (cerro, Venezuela), 278.
AYALA, Juan Pablo (1769-1855): 98, 132, 136.
AYALA y LOZANO, Rafael de (editor, Colombia): 320n.
Azores (archipiélago, Portugal), 371.
AZUERO, Juan Nepomuceno (1780-1857): 320.

B

BALLESTEROS, José: 330.
BALLIVIAN, José (1804-1852): 51, 192 y n.
BARALT, Rafael María (1810-1860): **76 y n.**
Barcelona (ciudad, España), 191, 195, 198, 413.
BARRA, José Miguel de la (1799-1851): 5, 9, 10, 143, 217.
BARROS ARANA, Diego (1830-1907): 414, 418.
BARROS LUCO, Ramón (1835-1919): **400.**
BARROS PAZOS, José: 319.
BARSA: 23.
BASCUÑAN GUERRERO, Francisco (m. 1873): 403.
BEAUCHEMIN, Hipólito (1805-1887): 72n.
BEECHE, Gregorio (1801-1878): 436, 477.
Bélgica, 176, 459.
BELIN, Julio (1829-1863): 241.
BELZU, Manuel Isidoro (1808-1865): 192n.
BELLO, Miguel (tío de Bello): 443.
BELLO BOYLAND, Carlos (1815-1854): 3n, 51, 58n, 89, 111, 118, 125, 129, 133, 134, 135, 142, 144, 150, 155, 159, 160, 162, 163, 164, 166, 168, 174, 175n, 176, 177, 179, 181, 182, 183, 187, 190, 193 y n, 194, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 207, 217, 219, 222, 224, 229, 230, 232, 234, 238, 251, 252, 254, 274, 291, 294, 297, 298, 299, 302, 307, 309, 310, y n, 313, 315, 316, 358, 362, 375, 387.
BELLO BOYLAND, Francisco (1817-1845): 3n, 50, 51, 66, 67n, 68, 77, 79, 80, 89, 97, 100, 104, 111n, 175n, 201, 206, 396, 456.
BELLO BOYLAND, Juan Pablo Antonio (1820-1821): 98n.
BELLO CODECIDO, Ana (n. 1855): 329, 330, 362, 374.

BELLO CODECIDO, Ricardo (n. 1854): 315.
BELLO CORTES, Elvira (nieta de Bello): 315, 371, 386.
BELLO DUNN, Ana (1828-1851): 3n, 97, 145, 155, 174, 198, 206 y n, 212, 224, 274.
BELLO DUNN, Andrés Ricardo (1826-1869): 3n, 61, 75, 97, 101, 111, 118, 119, 201, 203, 213, 222, 224, 303, 315, 329, 330, 331, 362, 373, 382, 385.
BELLO DUNN, Ascensión (m. 1852): 98, 200, 201, 207, 220, 224, 243, 244, 274, 362.
BELLO DUNN, Dolores (1834-1843): 78n, 98n, 344.
BELLO DUNN, Eduardo (1839-1870): 98, 245, 299, 362, 386.
BELLO DUNN, Emilio (1845-1875): 303, 386.
BELLO DUNN, Francisco (1846-1887): 134n, 242n, 299, 458.
BELLO DUNN, Josefina (n. 1843): 98, 199, 203, 204, 207, 256, 330, 339, 341, 353, 361, 383, 385, 386.
BELLO DUNN, Juan (1825-1860): 3n, 89, 97, 100, 101, 118, 120, 134, 155n, 168, 176, 193 y n, 194, 220, 221, 222n, 225, 229, 231, 232, 235, 236, 239, 241, 243, 244, 245, 255, 256, 274, 314, 316, 331, 356, 358, 380, 382, 388, 393, 394, 395, 396, 397, 398.
BELLO DUNN, Luisa (1831-1862): 98, 201, 206 y n, 220, 224, 232, 242, 243, 246, 361, 385, 386.
BELLO DUNN, Manuel (1835-1875): 50, 98, 155, 232, 243, 245, 299, 386.
BELLO DUNN, Miguel (1828-1830): 3n, 98n.
BELLO LOPEZ, Carlos (n. 1784): 75, 97, 99, 116, 131, 151, 224, 272, 273, 280, 286, 289, 302, 304, 344, 362, 398.
BELLO LOPEZ, Dolores (hermana de Bello): 281.
BELLO LOPEZ, Florencio (hermano de Bello): 59, 98, 131, 251, 443.
BELLO LOPEZ, María de los Santos (n. 1791): 131n, 132, 281, 398.
BELLO LOPEZ, Rosario (n. 1796): 97, 99, 131, 281, 398.
BELLO REYES, Héctor (n. 1851): 222, 230, 242, 244, 245, 246.
BELLO REYES, Inés (nieta de Bello): 256, 380, 382.
BELLO REYES, Juan (nieto de Bello): 361.
BELLO REYES, Rebeca (nieta de Bello): 256, 361, 380, 382.
Bello y Chile. Tercer Congreso del Bicentenario: 259n.
BENAVENTE, Diego José (1789-1869): 129.
BENITEZ, Francisco José (religioso): 210n.
BENTHAM, Jeremy (1748-1832): 462.
Beppo (Lord Byron): 369.
BERANGER, Pierre-Jean de (1780-1857): 371 y n.
BERMUDEZ: 151, 152.
La Biblia: 31, 426.
La Biblioteca Americana (revista, Londres): 40, 77, 109, 113, 118.
Biblioteca de Autores Españoles (M. Rivadeneira, ed.): 158.
Biblioteca de Predicadores (V. Salvá, ed.): 122.
Bidasoa (río franco-español), 180.
BILBAO, Francisco (1823-1865): 95, 196, 309, 395.
Biografía de Don José Fernández Madrid (C. Martínez Silva): 6 y n.
BLANC, Luis (1811-1882): 163, 165, 167.
BLANCO ENCALADA, Manuel (1790-1876): 43, 151, 157, 203.
BLANCO ENCALADA, Ventura (1782-1856): 129.
BLANCO WHITE, José María (1775-1841): 22n.
BLEST GANA, Guillermo (1829-1905): 93n, 95.
BOERHAAVE, Hermann (1668-1738): 351.
Bogotá (Colombia), 16, 30, 90, 115, 265, 282n, 292, 319, 320 y n, 333, 334, 335, 338, 339, 341, 351, 355, 389, 439.
Boletín de Decretos y Leyes Nacionales (Chile): 379.
Boletín de la Academia Nacional de la Historia (Caracas): 29n, 151n, 273n, 280n.
Boletín de las Leyes (Chile): 286.
BOLIVAR, Simón (1783-1830): 3, 5, 9, 16, 39n, 76n, 99, 114, 115, 149, 351.
Bolivia, 39n, 55, 57, 85, 192, 444.
BONPLAND, Aimé (1773-1858): 339n.
BORDA ROMERO, Leopoldo (1817-1885): 320n.

BORDAS y MUNT, Luis (1798-1875): 22.
BORGOÑO, José Luis (educador chileno): 72n.
Boston (Estados Unidos): 394.
BOUSQUET (Madame): 256.
Brasil, 288n, 292, 441.
Bretaña (región de Francia), 412, 413, 416.
BRETON de los HERREROS, Manuel (1796-1873): 399, 425.
Brigton (ciudad, Inglaterra), 144.
Brisas del mar (M. N. Corpancho): 325.
BRISEÑO, Ramón (1814-1896): 83, 358, 376, 419, 444.
BROWNE: 36.
BROWNE, Bartolomé: 39.
Bruselas (Bélgica), 156.
Bruto. Véase: Le Roman de Brut.
BUCHANAN, James (1791-1868): 352.
BUCHET-MARTIGNY (diplomático francés): 41, 48.
Buenos Aires (Argentina), 51, 119, 147, 148, 332, 397, 444, 466, 467, 468, 474, 475.
BULNES, Manuel (1799-1866): 36n, 231n, 333n.
Burdeos (ciudad, Francia), 23, 128, 178.
Burgos (ciudad, España), 181, 187.
BURMEISTER, Germán (1800-1873): 466, 467.
BYRON, George Gordon, Lord (1788-1824): 166, 327, 369, 383.

C

La Cabrera (sitio del Estado Aragua, Venezuela), 135.
CALDAS, José Francisco (1768-1816): 320, 339 y n, 352.
CALDCLEUCH, Alejandro: 32.
California (estado, Estados Unidos), 206.
El Calvario (sitio de Caracas), 136.
CALVO, Laín (m. 928): 188.
El Callao (ciudad, Perú), 20, 36n, 39, 40n, 51, 58n, 362.
CAMACHO (Los): 135.
CAMPINO, Joaquín (m. 1860): 42.
CAMPINO, Miguel (n. 1825): 318, 336.
CAMPO, Evaristo del (m. 1888): 186.
Canto a Bolívar (J. J. Olmedo): 125.
Canto a Magallanes (M. N. Corpancho): 284, 326.
CAÑAS PINOCHET, Alejandro (abogado chileno): 408.
CAÑEDO, Juan de Dios (1786-1850): 58 y n.
CAPMANY, Antonio de (1742-1813): 22.
Carabobo (región de Venezuela), 135.
Caracas (Venezuela), 7, 90, 97, 107, 113, 114, 116, 117, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 139, 140, 153 y n, 174, 224 y n, 251, 259n, 272n, 273n, 278, 281, 286, 289, 344 y n, 346, 360, 361, 439.
Caracas en el epistolario de Bello (O. Sambrano Urdaneta, comp.): 153n, 224n, 344n, 359n.
CARLEVAL: 346, 348.
CARLOMAGNO (742-814): 416, 418.
CARLOS V, Rey de Alemania y España (1550-1558): 163, 188.
CARPIO, Manuel (1791-1860): 328.
CARRERA, Javiera (1781-1860): 26.
Cartagena (ciudad, Colombia), 16, 129.
Cartas de un sacerdote católico (J. J. Ortiz): 367.
CARVAJAL, Tomás José González (1753-1834): 21.
CARVALLO, Manuel (1808-1867): 240, 241, 459, 470.
Casablanca (población, Chile), 218, 255.
CASANOVA, Juan Ramón: 92, 135 242, 331, 341.
CASTILLA (región de España), 179, 181, 188, 189, 371, 429, 462, 470.
CASTILLA, Ramón (1797-1867): 87, 213.
CASTILLO y RADA, José María del (1776-1835): 16 y n.
Catecismo higiénico adaptado a los usos y costumbres del país (J. Miguel): 435.
CATON, Marco Porcio, el Censor (234-149 a.C.): 368.
Catuche (río, Venezuela), 117, 136, 153, 346.
Caurroy (V. Salvá, ed.): 23.
CAVAIGNAL, Louis-Eugène (1802-1857): 176.
Cavalario (V. Salvá, ed.): 122.
CAVAREDA, José Joaquín de la (m. 1847): 88, 89.
CAZOTTE, Henri de (m. 1878): 176, 177, 291.

El Cementerio de la Magdalena (V. Salvá, ed.): 22.
Centro América, 355, 364.
CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (1547-1616): 157, 266, 267, 269, 270, 414.
CERVERO, José: 273, 275.
CESAR, Cayo Julio (101-44 a.C.): 279.
CESPEDES, Juan María (1772-1848): 352.
CID CAMPEADOR. *Véase:* DIAZ de VIVAR, Rodrigo.
Civita Vecchia (ciudad, Italia), 167.
CLARO, Lorenzo (1825-1896): 465.
CLAY, J. Randolph: 288n.
El Clero Ultramontano (periódico, Colombia): 353.
Cobija (departamento, Chile), 192.
CODAZZI, Agustín (1793-1859): 76 y n, 337, 339, 341.
CODECIDO, Bernardino: 111, 133, 136, 155, 163, 213, 235, 255, 292, 302, 307, 315, 316, 330, 362, 374, 383, 384, 385.
CODECIDO de BELLO, Matilde: 303, 315, 316, 329, 362, 374, 385.
Código Civil de Chile (Bello): 278, 319, 321 y n, 333, 334, 337, 338, 340, 342, 346, 348, 350, 351, 353, 364, 381, 408, 465, 466.
Código de Comercio Granadino (Colombia): 289.
Colección de Clásicos Latinos (V. Salvá, ed.): 23.
COLOMA, Carlos (1573-1637): 266.
Colombia, 7, 9 y n, 10n, 16n, 17, 36 y n, 57, 60, 82n, 99, 115, 130, 140, 200, 259 y n, 260, 281, 287, 289, 293, 295, 296, 298, 306, 307, 320n, 439, 444, 451, 459, 460, 461, 462, 471, 472, 473, 475, 476, 478, 479.
Colón (ciudad, Panamá), 352.
COLON, Cristóbal (¿1451?-1506): 166, 191.
Colonia (ciudad, Alemania), 176.
El Comercio (periódico, Lima): 175.
El Comercio (periódico, Valparaíso): 192.
Commotione Commovebitur Terra (Isaías), 427.
Compendio de Gramática Castellana (Bello): 31.
Concepción (ciudad, Chile), 231n, 276, 466, 469.
El Contrato Social (J.J. Rousseau): 22n.
Conventillo (población, Chile), 204.
Copiapó (ciudad, Chile), 217, 299, 300, 312n, 330, 375, 383, 385, 457, 468n.
Coquimbo (ciudad, Chile), 219.
Córcega (isla, Francia), 167.
Córdoba (ciudad, España), 182.
Cordovez, Manuel: 333, 334, 335, 338, 341, 352, 354, 355, 365, 368, 454, 455, 462.
CORPANCHO, Manuel Nicolás (1830-1863): 283, 284, 322, 324, 328.
El Corsario (Lord Byron): 326.
COURCELLE-SENEUIL, Jean-Gustave (1813-1892): 371, 381.
COVARRUBIAS, Alvaro (1828-1899): 393, 454, 455.
Críticas y charlas (M. L. Amunátegui R.): 14n, 104n.
Criticón (revista, España): 414.
Crónica de Turpín: 416, 417.
Crónica del Cid (J. de Velorado): 413, 428, 430, 431.
CROSMAN, Jorge: 469.
Cruces (provincia, Panamá), 130.
Cruces de Revoredo, María: 461.
CRUZ, José María de la (1801-1875): 231n, 235n.
La Cruz de Mayo (J. F. Ortiz): 369n.
CUALLA, J. A. (impresor, Colombia): 320n.
Cuenca (ciudad, Ecuador), 6n.
CUERVO, Rufino José (1801-1853): 320n.
Curacaví (población, Chile), 295.
Curia (población, Venezuela), 135.
Curicó (ciudad, Chile), 218.
Cuzco (ciudad, Perú), 44.

CH

Chacao (lugar de Caracas), 153.
Chagres (río, Panamá), 125, 129, 130, 206.
Chanson de Roland: 371, 412, 415, 417.
Chansons morales et autres (P. J. de Béranger): 371n.
Chansons nouvelles et dernières (P. J. de Béranger): 371n.
CHARUN, Agustín Guillermo (m. 1849): 52.
Chauchamayo (montaña, Perú): 375.
Chile, 3n, 5, 6, 11n, 12 y n, 13, 15, 17, 19, 29, 38, 39, 46, 47, 52n, 53, 54 y n, 55, 56, 57, 61, 62, 66, 68, 71, 73 y n, 82, 85, 87, 88, 89, 91, 93, 114

y n, 115, 118, 122, 130, 136, 139, 140, 146, 148, 149, 150 y n, 156, 157, 158, 159, 161, 174, 176, 177, 178, 192, 198, 203, 204, 208, 214, 216, 219 y n, 223, 228, 231, 233, 237, 240, 242n, 249, 255, 257, 259n, 260, 261, 262, 263, 265, 272n, 273, 284, 287, 299, 301, 308, 309, 312n, 319, 331, 333, 334, 338, 345, 352, 355, 360, 361, 380, 381, 383, 385, 386, 394, 399, 402, 403, 419, 442, 451, 459, 462, 469, 475, 479.
El Chileno (J. Egaña): 75.
Chillán (ciudad, Chile), 395.
Chocó (departamento, Colombia), 355.

D

Danubio (río, Europa), 170.
DELANO y COMPORTES, Guillermo G.: 469.
DELILLE, Jacques (1738-1813): 107, 110.
El Demócrata (periódico, Chile): 81, 114n.
DEPONS de CUBIERES, Amadeo Luis (1786-1853): 156 y n.
Derecho Civil Español: 354.
Derecho de Gentes (E. de Vattel): 34n.
Derecho Internacional (Bello). *Véase: Principios de Derecho internacional.*
Derecho Público: 75.
The Deserted Village (O. Goldsmith): 296.
El Diario (periódico, Chile): 245.
DIAZ, José Domingo (1772-¿1834?): 114, 439.
DIAZ del CASTILLO, Bernal (1492-¿1581?): 327.
DIAZ FLORES, Ramón (fl. 1830-1850): 76 y n.
DIAZ de VIVAR, Rodrigo (c. 1043-1099): 187.
Diccionario castellano (V. Salvá, ed.): 122.
Diccionario de derecho civil (F. González): 421, 422, 423, 424.
Diccionario de la lengua castellana (J. L. de Villanueva): 23.
Diccionario de voces y frases anticuadas (Real Academia Española): 426, 427.
Diccionario latino-español (M. Valbuena): 22.
Dinamarca, 418.
"Discurso Preliminar" (P. de Gayangos): 411.
Divina Epopeya (A. Soumet): 149.
Documentos para la historia del Libertador: 115.
DOMEYKO, Ignacio (1802-1889): 219, 255, 467, 474, 475, 478.
Don Andrés Bello y Don Felipe Pardo (R. Porras B.): 52n, 65n.
Don Andrés Bello y el Código Civi
DONOSO, Armando (1887-1946): (M. L. Amunátegui R.): 346n. 309n.
DORIA, Andrea (1466-1560): 166.
DUMAS, Alejandro (1802-1870): 109, 142.
DUNN de BELLO, Isabel Antonia (1804-1873): 3n, 41, 68, 71, 77, 79, 80, 89, 92, 128, 133, 134, 241, 243, 305, 330, 371, 433.

E

Economía política (J. G. Courcelle Seneuil): 381.
Ecuador, 28, 45, 46n, 56, 61, 96, 145n, 240, 259n, 292, 345, 443, 444n, 445n, 446.
ECHEÑIQUE, José Rufino (1808-1887): 213.
ECHEVERRIA, Francisco: 312n, 314, 315, 375.
ECHEVERRIA, Joaquín de: 17, 20.
EGAÑA, Juan (1768-1836): 15.
EGAÑA, Margarita de: 144.
EGAÑA, Mariano de (1793-1846): 17, 18, 19, 20, 58, 61, 64, 75, 88, 89, 94, 120 y n, 121, 124, 126, 127, 133, 143, 145 y n, 146, 193, 242n.
ELESPURU, Pedro: 79.
ELGUERO, José Ramón (1819-1877): 72n.
ELIAS, Domingo (1805-1867): 87n.
ELIZALDE, Rufino de (n. 1822): 332, 344.
Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-americana (Madrid): 31n, 231n.
Ensayos biográficos II (M. L. Amunátegui A.): 141n, 150n, 155n.
Ensayos poéticos (M. N. Corpancho): 323.
ERCILLA y ZUÑIGA, Alonso de (1533-1594): 196, 267, 326.
ERRAZURIZ, Ramón (1785-1775): 14n.

ERRAZURIZ ZAÑARTU, Federico (1825-1877): 164, 406.
ESCALONA, Rafael (1773-1853): 132, 136.
ESCOBAR: 390.
Escocia, 150.
ESCORIHUELA: 135.
Escuela Normal de Preceptoras (J. V. Lastarria y G. Moreno): 407.
España, 22 y n. 26, 32, 114, 138, 157, 174, 175, 176, 177, 257, 328, 418.
El Español (periódico, Londres): 114.
ESPIÑEIRA, Domingo: 31, 67n.
ESPRONCEDA, José de (1808-1842): 22n.
Estado de la Geografía del Virreinato de Santa Fe de Bogotá, con relación a la economía y al comercio (J. F. Caldas): 339n.
Estados Unidos de Norte América, 8, 41n, 42, 150, 206, 288 y n, 292, 301, 308, 331, 355, 360, 370, 433, 434, 443, 444, 446, 451.
Estados Unidos de Nueva Colombia. *Véase:* Colombia.
Estatutos del Colegio Real de Cirujanos de Londres: 470.
Europa, 10n, 24n, 25, 55, 56, 57, 62, 114, 127, 141, 150, 155, 156, 173, 175, 178, 180, 184, 190, 191, 196, 197, 203, 204, 206, 246, 323, 329, 345, 351, 357, 415, 445n, 463.
EYZAGUIRRE, Domingo (1775-1854): 127.

F

FABRES, Josefa: 146.
FERNANDEZ, Dionisio: 53, 55.
FERNANDEZ MADRID, José (1789-1830): 5, 6, 9 y n, 77, 89, 99, 390.
FERNANDEZ MADRID, Pedro (1817-1875): 389.
FERNANDEZ de MORATIN, Leandro (1760-1828): 326.
FERNANDEZ SALVADOR, José (1775-1853): 96.
FERNANDO VII, Rey de España (1784-1833): 22n.
FERREIRA LAGOS, Manuel: 102n, 103n.
El Ferrocarril (periódico, Chile): 348, 400.
Fitografía del Ecuador (J. F. Caldas): 339n.
Flor colombiana (revista, Colombia): 109.
Florencia (Italia), 166, 175.
FLORES, Juan José (1800-1864): 20, 24n, 46, 55, 58, 140, 145 y n, 149, 235, 240, 290, 446.
Florinda (Duque de Rivas): 22.
Francfort (ciudad, Alemania), 184.
Francia, 9n, 26, 41, 115, 119n, 137, 139, 141, 150, 156, 159, 165, 174, 177, 180, 191, 195, 196, 202, 361, 388, 413, 428.
Frascati (población, Italia), 169.
FREIRE, Ramón (1787-1851): 3n, 44.
FRIAS, Félix (1816-1881): 233, 234.
FUENTE, M. Blas de la: 442.

G

Gaceta de los Tribunales (periódico, Chile): 286.
Gaceta Oficial (Colombia): 352.
Galia. *Véase:* Francia.
GALLARDO, Bartolomé José (1776-1852): 414.
GALLEGO, Juan Nicasio (1777-1853): 258.
Gallignani (periódico, Francia): 198.
GAMARRA, Agustín (1785-1841): 6n, 45, 68, 192n.
GAMERO, Peta: 17.
GANDARILLAS, Manuel José (1789-1842): 35.
GARCIA, Baldomero (1779-1870): 119, 147.
GARCIA, Ramón Valentín (1815-1867): 159.
GARCIA de la HUERTA, Pedro: 63.
GARCIA HUIDOBRO, Francisco: (m. 1852): 33, 34, 35.
GARCIA REYES, Antonio (1817-1855): 72, 228, 357.
GARCIA del RIO, Juan (1794-1852): 15, 19, 28, 36, 39, 68, 70, 77, 79, 80, 82, 92, 113, 133.
GARCIA de TOLEDO, José María (1769-1816): 8.
GARFIAS, Rafael: 89.
GARNHAM, William: 126.
GARRIDO, Victorino (m. 1858): 40n.
GATICA, Antonio: 72n.
GAY, Claudio (1800-1872): 208, 370, 378, 382, 401.
GAYANGOS, Pascual de (1809-1897): 404, 411, 414 y n, 415.
GENIN, François (1803-1856): 371, 415.
Génova (ciudad, Italia), 166.
Gerardo de Viena: 412.

GERLING, Christian Ludwig (1788-1864): 274.
GERMAIN, Filiberto (naturalista franco-chileno): 275.
La Gesta de Mío Cid. Véase: Poema de Mío Cid.
GILI GAYA, Samuel (1892-1976): 246n.
GILLISS, James Melville (1811-1865): 205, 207, 208, 216, 217, 234, 236, 247, 248, 249, 255, 259, 274, 275, 280, 285, 291, 301, 304, 305, 308, 310, 314, 318, 321, 324, 331, 332, 340, 354, 366, 370, 377, 378, 379, 382, 388, 393, 402, 446.
GIMENEZ ARANGO, Raúl: 320n.
GODOFREDO de MONMOUTH (s. XII): 416, 417.
GOLDSMITH, Oliver (1728-1774): 296.
GOMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis (1814-1873): 118.
GOMEZ HERMOSILLA, José M. (1771-1837): 77.
GONZALEZ (Coronel): 47n.
GONZALEZ, Fernán (1534-1601): 188.
GONZALEZ, Florentino (1805-1874): 421.
GONZALEZ, Juan Vicente (1810-1866): 136.
GORBEA, Andrés Antonio (1792-1852): 72n, 242 y n, 244.
GORMAZ, Manuel (m. 1839): 14n.
Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos (Bello): 111 y n. 157, 257, 264, 281, 289, 320, 351, 363, 405.
Gramática de la lengua castellana según ahora se habla (V. Salvá): 21, 22, 30, 31, 122.
Gramática italiana (L. Bordas): 22.
Gramática latina (F. Bello B.): 50 y n, 148.
Gran Bretaña, 150.
Gran Colombia (Venezuela, Colombia y Ecuador), 5, 6n, 9, 15.
Granada (Caribe), 130.
Granada (ciudad, España), 190, 191, 194, 195.
Granada (ciudad, Nicaragua), 16.
GRASES, Pedro (n. 1909): 75n, 105n, 107n, 108n, 116n.
GRAU, Juan Manuel: 29.
Grecia, 196.
Guadalupe (Antillas francesas): 130.
Guadarrama (río, España), 188, 189.
GUAICAIPURO (m. 1568): 293.
La Guaira (ciudad, Venezuela), 117, 129, 130, 134, 135, 136.
Guaire (río, Venezuela), 117, 153, 278, 346.
GUAL, Pedro (1783-1862): 29, 57.
El Guardia Nacional (periódico, Perú): 89n, 476.
Guayaquil (ciudad, Ecuador), 6n, 16, 24n, 56n, 58n, 98, 125, 140, 251, 253, 446.
Guayas (río, Ecuador), 251.
GÜEMES, Miguel María (1815-1868): 72n.
GUIDO, José Tomás (1788-1866): 148.
GUIZOT, François (1787-1874): 180.
GUTIERREZ, Juan María (1809-1878): 105 y n, 108, 112, 117, 154, 230n, 387, 388, 389, 407, 440.
GUZMAN, Antonio Leocadio (1801-1884): 447, 448, 468n, 469.

H

La Habana (Cuba), 91.
Hamburgo (ciudad, Alemania), 376.
HARTZENBUSCH, Juan Eugenio (1806-1880): 158, 191.
HASSAUREK, Federico (1832-1885): 446.
HEINECCIO, Johann T. (1681-1741): 123.
HELGUERA, León (n. 1926): 82n.
HENRY, Joseph (1797-1878): 246, 301, 321, 377, 464.
HEREDIA y HEREDIA, José María (1803-1839): 107.
HERMOSILLA. *Véase:* GOMEZ HERMOSILLA, José M.
Histoire des Girondins (A. de Lamartine): 156 y n, 162, 171.
Histoire du Consulat et de l'Empire (A. Thiers): 177n.
Historia antigua y moderna de Venezuela (R. M. Baralt): 76 y n.
Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1891 (F. A. Encina): 49n.
Historia de la conquista del Perú (W. H. Prescott): 163.
Historia de la literatura española (G. Ticknor): 240.
Historia de la revolución de la República de Colombia (J. M. Restrepo): 438, 439.

Historia de la revolución hispanoamericana (M. Torrente): 114n.
Historia física y política de Chile (C. Gay): 370, 378, 401.
Historia general del Reino de Chile (D. de Rosales): 31n.
The History of England (B. Macaulay): 190n.
HOMERO (s. IX a.C.): 196.
HORACIO FLACCO, Quinto (65-8 a.C.): 165.
Huancayo (ciudad, Perú), 68n.
Húfeland (V. Salvá, ed.): 122.
HUGO, Víctor (1802-1885): 74n, 107, 142.
HUICI, Ildefonso: 291.
HUMBOLDT, Alexander von (1769-1859): 195, 339n.
HUTLE COVERNING (empresarios, Valparaíso): 281, 286.

I

ICAZA, Juan: 148.
IGLESIAS: 25, 30.
Inglaterra, 41, 65, 66, 114, 115, 119n, 132, 137, 139, 176, 198, 428, 469.
"Introducción a los estudios ortológicos y métricos de Bello" (S. Gili Gaya): 246n.
IRARRAZAVAL, Ramón Luis (1809-1856): 73, 74, 84, 90, 128, 141, 142, 183, 185, 318.
IRARRAZAVAL TAGLE, Domingo: 72n.
IRIARTE, Francisco: 447, 449, 450, 457.
IRISARRI, Antonio José de (1786-1868): 17, 29, 140, 193, 282.
Irlanda, 150.
IRVING, Washington (1783-1859): 195.
ISABEL II, Reina de España (1830-1904): 138n.
ISAIAS (profeta bíblico): 427.
ISLA, José Francisco de (1703-1781): 471.
Islas Británicas. *Véase:* Reino Unido.
Islay (población, Perú), 39, 56n.
Italia, 163, 165, 166, 174, 195.

J

Jacmel (ciudad, Haití), 129.
Los Jardines (J. Delille): 107, 109.
La Jerusalén libertada (T. Tasso): 429.
Jocelyn (A. de Lamartine): 326.
JOSE MARIA (arzobispo): 85.
JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1744-1811): 122.
Junín (departamento, Perú), 39n.

L

LA MAR, José de (1776-1830): 6n, 39n.
Lais de Marie de France: 412.
LAMARTINE, Alphonse de (1790-1869): 156n, 165, 176, 327.
LAMENNAIS, Félicité Robert de (1782-1854): 197.
Lara (Lord Byron): 326.
LARNED: 39.
LARRAIN, Patricio (1817-1904): 177.
LARRAIN, Mercedes: 17.
LASTARRIA, José Victorino (1817-1888): 72n, 138n, 162, 193n, 237, 238, 258, 381, 407, 410, 425.
LAVALLE, José Antonio: 88.
LAZCANO, Fernando (1810-1886): 317.
LE VERRIER, Urbano Juan José (1811-1877): 177 y n.
LEMBEKE y Cía. (Perú): 461.
León (ciudad, Nicaragua), 16.
LEON, Vicente: 89, 94.
LEOPOLDO I, Rey de Bélgica (1790-1865): 463.
LESICA: 24.
Liber Aureolus (J. F. Löbeck): 409.
El Liberal (periódico, Venezuela): 107, 132, 136.
Libro de los Salmos: 22.
Los libros poéticos de la Biblia (J. T. G. Carvajal): 21.
El Liceo Granadino (J. J. Ortiz,ed.): 353, 356, 369 y n.
Lima (Perú), 16, 20, 28, 31n, 39, 58n, 59, 80, 88, 90, 93, 148, 149, 228, 231, 235, 236, 251, 265, 282n, 287, 288n, 289, 315, 329, 351, 374, 383, 385, 386, 397, 434, 442, 447, 460, 461, 476n.
LINCOLN, Abraham (1809-1865): 433.
LINDSAY: Santiago (m. 1876): 300.
LIRA: 290.
LIRA, Pedro Francisco (1801-1869): 32, 48.
LISBOA, Miguel María (1809-1881): 132, 150.
LISTA y ARAGON, Alberto (1775-1848): 186.

Livorno (ciudad, Italia), 166, 167.
LÖBECK, Justo Florián: 409, 477.
Loncomilla (río, Chile), 231n, 235n.
Londres (Inglaterra), 7, 19, 21, 22n, 31, 63, 114, 137, 144, 198, 200, 242n, 345, 468.
LOPEZ, José Hilario (1798-1869): 259n.
LOPEZ de BELLO, Ana Antonia (1764-1858): 58n, 281, 286.
LOPEZ MENDEZ, Luis (1770?-1841): 115, 151, 152.
LOYNAZ HERNANDEZ, José Agustín (1775-1853): 98, 136.
LOZANO, Abigail (1821-1866): 135.
LUIS XIV, Rey de Francia (1638-1715): 180.
LUIS XVI, Rey de Francia (1754-1793): 21.
LUIS NAPOLEON. *Véase:* Napoleón III.
LUZARRAGA: 273.
LUZARRAGA, Manuel: 24.
LUZARRAGA, Teodoro: 24.
LYNCH: 100.

LL

LLERAS, Lorenzo María (1811-1867): 292, 476.

M

MACAULAY, Thomas Babington, Barón (1800-1859): 190 y n.
MACKIE, James S. (diplomático estadounidense): 433, 434.
Madrid (España), 21, 31n, 37, 178, 179, 182, 188, 189, 190, 389, 399.
MADRID. *Véase:* FERNANDEZ MADRID, José.
Magallanes (provincia, Chile), 222n.
Magallanes. Véase: Canto a Magallanes.
MAITIN, José Antonio (1804-1874): 107.
Málaga (ciudad, España), 190, 191.
Manabí (provincia, Ecuador), 251.
MANRIQUE, Manuel (1794-1823): 136.
Maracay (ciudad, Venezuela), 135.
MARCO del PONT, José (m. 1859): 160, 161, 163, 195, 294, 331, 368.
María Stuart (A. Mignet): 298.
MARIN, Estanislao: 72n.
MARIN, Ventura (1806-1877): 18.
MARMOL, José (1818-1871): 326n, 328.
Marsella (ciudad, Francia), 166.
MARTINEZ de la ROSA, Francisco (1787-1862): 61, 142, 256, 258, 399.
MARTINEZ SILVA, Carlos (1847-1903): 320n.
Martinica (Antillas), 130.
MARZAN: 14n.
MASDEU, Juan Francisco (1744-1817): 186.
MASON: 43.
MATIENZO: 346, 348.
MATIZ, Francisco Javier (1774-1851): 352.
MATTA, Guillermo (1829-1899): 371.
Maule (provincia, Chile), 105.
MAURY, Matthew Fontaine (1806-1873): 245, 276.
Méjico. *Véase:* México.
MELENDEZ VALDES, Juan (1754-1817): 122.
MELIAN: 17.
Meltmen Treaty: 65.
MENA, Pedro Nolasco (1791-1861): 48.
MENDEZ. *Véase:* LOPEZ MENDEZ, Luis.
MENDOZA, Cristóbal de (1772-1829): 136.
MENESES, Juan Francisco (1785-1860): 49, 50.
El Mercurio (periódico, Valparaíso): 11 y n, 12n, 13, 34n, 120, 121.
El Mercurio Chileno (revista, Santiago): 8, 61, 107, 175, 234, 260, 369n.
Mesenia (región de Grecia), 196.
México, 17, 23, 58 y n, 59, 60, 82, 356.
MICHELET, Jules (1798-1874): 197.
MICHELENA y ROJAS, Francisco (1801- c. 1872): 212.
MIGNET, Auguste (1796-1884): 298,
MILA de la ROCA, Vicente: 21, 25, 30.
Milán (ciudad, Italia), 174.
MILLAN: 148.
MIQUEL, Juan (m. 1866): 435.
MIRA, Juan Vicente de (n. 1820): 375.
I Misteri di Torino: 295.
MITRE, Bartolomé (1821-1906): 332, 458, 465.
MOESTA, Carlos (1825-1884): 290.
MONAGAS (los): 293.
MONAGAS, José Gregorio (1795-1858): 213.

MONAGAS, José Tadeo (1784-1868): 213.
Montecristi (ciudad, Ecuador), 98, 345.
MONTEROLE, J. M. (impresor, Lima): 288n.
MONTILLA, Ignacio: 132.
MONTOYA (militar peruano): 39.
MONTT, Ambrosio (1830-1899): 381.
MONTT, Manuel (1809-1880): 67n, 70, 73, 81, 86, 145, 231n, 259n.
MORA, José Joaquín de (1783-1864): 8 y n, 10n, 11n, 12n, 22n, 43, 44, 213.
MORATIN. *Véase:* FERNANDEZ de MORATIN, Leandro.
MORENO, Guillermo: 407.
MORENO, Manuel (1781-1857): 148.
El Moro expósito (Duque de Rivas): 22, 122, 326.
El Morro de Valencia (lugar de Venezuela): 135.
MOSQUERA, Tomás Cipriano de (1787-1878): 78 y n, 82 y n, 83 y n, 84 y n, 90 y n, 240, 282.
El Museo (revista, Chile): 107.
MUTIS, José Celestino (1732-1808): 320, 352.

N

El Nacional (periódico, París): 371.
Nantes (ciudad, Francia), 418.
NAPOLEON III, Emperador de Francia (1808-1873): 176.
Nápoles (ciudad, Italia), 168.
NAVAS SPINOLA, Domingo (fl. 1800-1830): 360.
NAVAS SPINOLA, Isidoro: 360.
NAVAS SPINOLA, José María: 360.
Negociaciones de Punchauca: 80.
NELSON, Thomas H.: 433, 434, 435.
El Neogranadino (periódico, Colombia): 367.
Nicaragua, 16, 355.
NIETO, Domingo (m. 1845): 87n.
NOBOA, Ignacio (1813-d. 1875): 328.
Norteamérica, 24n.
Novísima Recopilación (V. Salvá, ed.): 122.
NOVOA, José Manuel (educador): 70, 72n.
Nueva Granada. *Véase:* Colombia.
Nueva York (ciudad, Estados Unidos), 240, 241, 282, 369n, 394.
Nuevo Diccionario Castellano (V. Salvá, ed.): 123.
Nuevos estudios sobre Don Andrés Bello (M. L. Amunátegui R.): 120n.
NUÑEZ, José María (1812-1854): 51, 72 y n, 102, 186, 243.

Ñ

Ñuble (provincia, Chile), 207, 210, 211.

O

O'HIGGINS, Bernardo (1778-1842): 3n.
OBANDO, José María (1795-1861): 292.
Obras (J. Egaña): 25.
Obras Completas de Andrés Bello (Santiago de Chile): 371n, 391n.
OCAMPO, José Gabriel (1798-1882): 321 y n, 348, 435.
Ocios poéticos (L. M. Lleras): 476.
OCHAGAVIA, Silvestre (1820-1883): 252, 253.
La Odisea (Homero): 397.
OLMEDO, José Joaquín (1780-1847): 6, 18, 24, 60, 61, 74, 75, 107, 125, 148.
OLMEDO, Virginia: 25.
OPAZO BELLO, Isabel (nieta de Bello): 362.
OPAZO SILVA, Bernardino (1835-1878): 298, 299, 362, 466.
Oración inaugural del Curso de Oratoria del Liceo de Chile (J. J. de Mora): 11n, 12n.
ORBEGOSO, Luis José de (1795-1847): 38, 44.
Orígenes de la poesía castellana (A. Bello): 145.
ORIHUELA, Andrés Avelino (m. 1873): 325, 328.
L'Orlando Innamorato (M. M. Boiardo): 110.
ORREGO, José Manuel (m. 1891): 467, 475.
ORTIZ, José Joaquín (1814-1892): 367, 369n.
ORTIZ, Juan Francisco (1808-1875): 367, 369 y n.
ORTIZ, Pedro Pablo: 369 y n, 394.
ORTIZ de ZEBALLOS, Ignacio (1777-1843): 461.

Ortología y métrica. Véase: Principios de ortología y métrica de la lengua castellana (Bello).
OSMA, J. de: 204, 206.
Osorno (ciudad, Chile), 164.
OSSA, Francisco Ignacio (1793-1885): 333n.
Ostia (ciudad, Italia), 167.
OVALLE, Francisco Javier (1817-1873): 337.
OVALLE y LANDA, Pedro: 42.
OVEJERO: 179, 191.

P

Pacífico (océano), 198, 206.
PACHECO, Petronila: 146.
Paita (ciudad, Perú), 15, 16, 20, 29, 125, 148.
PALLARES, Antonio: 56.
Panamá, 16, 59. 125, 130, 132, 198, 224, 265, 350, 354, 355, 357.
Panamá (ciudad, Panamá), 286, 319, 346, 351, 352, 360.
PANDO, José María de (1787-1840): 458, 469.
PARDO y ALIAGA, Felipe (1806-1868): 37, 52 y n, 53 y n, 65, 87, 92, 93, 220, 304, 441, 443.
PARDO y ALIAGA, José (1820-1877): 192, 220, 221, 228, 304, 305, 307.
París (Francia), 5, 31, 128, 141, 144, 148, 158, 160, 163, 164, 173, 174, 177, 178, 190, 195, 197, 198, 245, 380, 381, 397, 417.
PARIS, Alexis-Paulin (1800-1881): 417.
PARODI, Humberto (1902-1971): 286n.
La Paz (Bolivia), 17.
PAZ: 251, 254.
PAZ SOLDAN, José Gregorio (1808-1875): 420, 458.
PEDRO II, Emperador de Brasil (1825-1891): 102n.
El Pensamiento de Francisco Bilbao (A. Donoso): 309n.
Peñaflor (población, Chile), 190.
Peñalolén (lugar de Chile), 120, 121, 124, 127.
Pequeña Bretaña. *Véase:* Bretaña.
Peregrinación de Alpha (M. Ancízar): 290n, 295 y n, 296.
PEREZ, Carlos: 217.
PEREZ, José Joaquín (1801-1889): 138n, 205, 333n.
PEREZ, Santiago (1830-1900): 438.
PERREY, Alexis (1805-1882): 404.
PERRIER: 156.
Perú, 6, 16, 19, 20, 38 y n, 39 y n, 46, 50, 52n, 53, 56. 57, 77, 87, 91, 94, 148, 192, 212, 220, 274, 283, 287, 291, 304, 331, 351, 382, 386, 425, 441, 444, 459, 460, 461, 471, 473, 476n.
El Peruano (periódico, Perú): 476.
Petare (población, Venezuela), 154.
PETIT, Jorge (1812 - c. 1870): 299.
PHILIPPI, Rodolfo Amando (1808-1904): 468, 474, 475.
PIA-RIGAN. *Véase:* SAMPER AGUDELO, Agripina.
Pichincha (región de Ecuador), 39n.
PINTO, Aníbal (1825-1884): 145, 167, 177, 178, 206, 230, 375.
PINTO, Francisco Antonio (1785-1858): 3n, 77, 91, 132, 222, 333n, 337, 339, 365, 375.
PIO IX, Pontífice (1792-1878): 163, 167, 214 y n, 215 y n.
El Pireo (ciudad, Grecia), 196.
Los Pirineos (cordillera franco-española), 180, 195, 198.
Pisa (ciudad, Italia), 166.
Pisco (ciudad, Perú), 43.
PISSIS, Pedro José Amado (1812-1889): 341, 467, 474.
PITAGORAS (¿580-500?): 61.
PIZARRO, Francisco (¿1475?-1541): 163.
Poema de Mío Cid: 137, 138n, 425, 426, 427, 428, 430, 431, 432.
Poema de Mío Cid (A. Bello, ed.): 137, 138n, 410.
Poesías (J. Fernández Madrid): 77.
Poesías (Duque de Rivas): 21.
Polonia, 156.
PONTE, Gabriel de: 360.
PONTE RIVEIRO (diplomático brasileño): 220, 221.
Popayán (ciudad, Colombia), 82n, 282n.
El Popular (periódico, Chile): 11 y n, 12.
PORRAS BARRENECHEA, Raúl (1897-1960): 52n, 53n, 65n, 87n, 92n.
PORTALES, Diego (1793-1837): 38, 41, 42, 44, 48, 49.
Le Portefeuille (periódico, Francia): 159.
Portugal, 65, 66, 156.

El Porvenir (periódico, Colombia) 367.
El Porvenir (periódico, Venezuela): 468n.
PRADEL, Nicolás: 10, 11.
PRADO, Santiago (m. 1887): 409.
PRATS PEREZ, Belisario (m. 1897): 362.
PRESCOTT, William H. (1796-1859): 163.
PRIETO, Joaquín (1786-1854): 14n, 27, 42, 49, 59, 67n.
PRIETO y CRUZ, Angel (1815-1883): 185.
Las primeras representaciones dramáticas en Chile (M. L. Amunátegui A.): 73n.
Principios de Derecho de Gentes (Bello): 13, 14n, 28n, 86, 98, 159, 320 y n.
Principios de Derecho Internacional (Bello): 102, 103 y n, 320n, 436, 458.
Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana (Bello): 250, 351, 363.
El Progreso (periódico, Chile): 107.
Prosodia y métrica. Véase: Principios de la ortología y métrica... (Bello).
PUENTE, Francisco de la (1774-1859): 67n, 70, 71, 72n.
Puerto Rico, 129, 130, 439.
Puná (isla, Ecuador), 24n.

Q

QUETELET, Lambert Adolphe (1796-1874): 459.
QUEVEDO y VILLEGAS, Francisco de (1580-1645): 268, 383.
Quillota (ciudad, Chile), 101, 218, 291.
QUINET, Edgar (1803-1875): 197.
QUINTANA, Manuel José (1772-1857): 112, 134, 326.
Quirihue (población, Chile), 211.
Quito (ciudad, Ecuador), 9, 16n, 28, 29, 292.

R

RAMIREZ, Francisco Angel (1807-1856): 333, 335.
RAMIREZ, Pedro G. (impresor, Chile): 41.
RAMOS, José Luis (1785-1849): 98, 136.
Rancagua (ciudad, Chile), 124.
La Real Academia (M. L. Amunátegui R.): 436n.
El Recluta de Valparaíso (seudónimo): 12n, 13.
Recuerdos de la rebelión de Caracas (J.D. Díaz): 114n.
"Reglas de acentuación" (Bello): 105.
Reino Unido, 413.
REJON, Manuel Crescencio (1799-1850): 90.
Relaciones entre Bello y Ancízar (J. Ancízar Sordo): 259n.
RENGIFO, Manuel (1793-1845): 14, 51n.
RENGIFO, Ramón: 33, 35, 118, 239, 331.
El Repertorio Americano (revista, Londres): 13, 40, 77, 105, 107, 108, 109.
Repúblicas Colombianas. *Véase:* Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador.
RESTREPO, José Manuel (1781-1863): 438, 439.
Resumen de Geografía de Venezuela (A. Codazzi): 76n.
Revista Chilena (Santiago): 5n, 133n, 319n, 350n.
Revista de Artes y Letras (Chile): 26n.
Revista Nacional de Cultura (Caracas): 154n.
Revista Trimestral (Brasil): 103n.
REYES, Alejandro (1825-1884): 393.
REYES, Tadeo: 333.
REYES de BELLO, Rosario: 222, 223, 229, 230, 236, 242, 245, 255, 356, 357, 380, 382.
Rhin (río europeo), 176.
RIBEIRO, Wenceslao Antonio: 102.
El río Amazonas (M. Ancízar): 288n, 292, 296.
Río de Janeiro (ciudad, Brasil), 5, 58, 65, 401.
Río de la Plata. *Véase:* Argentina y Uruguay.
Rioja (provincia, España), 268.
RIOJAS, Alejo: 30.
RISOPATRON, Carlos (1824-1907): 469.
RIVA-AGÜERO (señora de): 176.
RIVA-AGÜERO, José de la (1783-1858): 38, 156, 176.
RIVADENEIRA, Manuel (1805-1872): 51, 158, 250, 389.
RIVAS, Angel Saavedra, Duque de (1791-1865): 22, 122.

RIVAS GALINDO, Francisco (1795-d. 1846): 98, 132, 136, 139.
RIVERO, Mariano (1798-1857): 87, 88.
ROBESPIERRE, Maximilien de (1758-1794): 156.
ROCAFUERTE, Vicente (1783-1847): 24n.
RODRIGUEZ, Francisco de Paula: 316, 317.
RODRIGUEZ, Miguel (cuñado de Bello): 58n, 97, 131, 152, 274, 281, 344, 345, 359, 361.
RODRIGUEZ, Rosario de. *Véase:* BELLO LOPEZ, Rosario.
RODRIGUEZ BELLO, Concha (sobrina de Bello): 153, 224, 225, 398, 468n.
ROJAS, Arístides (1826-1894): 112n.
ROJAS, José María de (1793-1855): 107n, 132, 136, 251, 264, 265, 272n, 281, 287, 289, 293, 297.
ROJAS, José María, Marqués de (1828-1907): 345.
ROJAS, Teófilo: 272.
ROJAS ZORRILLA, Francisco de (1607-1648): 326.
Roma, 141, 163, 166, 167, 169, 170, 171, 183, 184, 206.
Le Roman de Brut (Wace) 416.
Le Romans de Garin le Loherain: 412, 417.
ROSALES, Diego de (1605-1677): 31 y n.
ROSALES, Francisco Javier (m. 1875): 32, 151, 159, 161.
ROSALES, J. H.: 62, 63, 64.
ROSALES, Mercedes: 217.
ROSAS, Juan Manuel Ortiz de (1793-1877): 119, 312n.
ROSSE, Tomás: 124.
ROTHSCHILD, Hnos. (empresarios, Londres): 280, 286.
ROZAS, José María de (1776-1847): 89.
Rubicón (río italiano, hoy Pisciatello), 279.
RUIZ TAGLE, Francisco (1787-1860): 3, 4.

S

SAAVEDRA, Angel. *Véase: RIVAS,* Angel Saavedra, Duque de.
Sabana Grande (lugar de Caracas), 153.
Saint Asaph (ciudad, Inglaterra), 415.
Saint Thomas (Antillas), 130, 272n.
Sala (V. Salvá, ed.): 122.
SALAVERRY, Felipe Santiago (1806-1836): 36n, 37 y n, 38 y n, 39 y n, 52n.
SALINAS, Miguel: 316.
Salmos. Véase: Libro de los Salmos.
SALVA, Vicente (1786-1849): 21, 22n, 25, 30, 122, 137, 138.
SAMPER AGUDELO, Agripina (1830-1892): 353, 365, 368.
San Bernardo (población, Chile), 256.
San Fernando (ciudad, Chile), 401.
San Francisco (ciudad, Estados Unidos), 198.
San Juan (ciudad, Puerto Rico), 130.
San Mateo (población, Venezuela), 135.
San Miguel (lugar de Santiago de Chile), 27.
SANCHEZ, Tomás Antonio (1723-1802): 426, 427, 428.
SANCHO IV, Rey de Navarra (c. 1040-1076): 429.
SANFUENTES, Salvador (1817-1860): 41, 99, 219, 238, 284, 392.
SANTA CRUZ, Andrés de (1792-1865): 36n, 39 y n, 40, 43, 54 y n, 55, 56 y n, 57, 140.
Santa Gadea (población, España), 428.
Santa Marta (ciudad, Colombia), 16n, 129.
SANTAMARIA, Domingo (1825-1889): 85, 99, 466.
Santiago (Cuba), 129.
Santiago (provincia, Chile), 341.
Santiago de Chile, 6, 7 11n, 17 24, 31n, 63, 64, 70, 73, 80, 88, 97, 106, 112, 121, 142, 155, 161, 186, 208, 216, 220, 221n, 222, 226, 235, 237, 238, 240, 259n, 272n, 283, 284, 289, 294, 297, 298, 299, 310, 315, 331, 333, 338, 355, 361, 371, 383, 386, 387, 388, 402, 411, 441, 454, 456, 458, 459, 464.
SARMIENTO, Domingo Faustino (1811-1888): 153, 291, 441, 442.
SARRATEA, Manuel de (1774-1849): 148.
SCIO de SAN MIGUEL, Felipe (1738-1786): 426.
Sena (río, Francia), 170.
SESO, José Joaquín: 185.
SESSE, José María de: 179, 191, 249, 251.

SEVIGNE, Marie de Rabutin-Chantal, Marquesa de (1626-1696): 471.
Sevilla (ciudad, España), 182, 187.
SEWARD, William (1801-1872): 433.
Sierra (región de Perú), 374.
SILVA: 331.
SILVA, Waldo (1820-1892): 342.
Silvas Americanas (Bello): 135.
Socabaya (región de Perú), 39n.
SOCRATES (470-399 a.C.): 368.
SOLAR, Francisco de Borja: 17, 72n, 474.
SOSA, Joaquín: 92.
SOTOMAYOR, Rafael (1822-1880): 370, 391.
SOUBLETTE, Carlos (1789-1870): 468n.
SOUMET, Alexandre (1788-1845): 149.
Southampton (ciudad, Inglaterra), 135, 206.
SUETONIO, Cayo (¿69-126?): 279.
Suiza, 174, 176.
Suramérica, 339n, 351, 445n.

T

TACITO, Cornelio (¿55-120?): 279.
Tacubaya (lugar de Ciudad de México), 59.
Talca (ciudad, Chile), 182.
TASSO, Torquato (1544-1595): 429.
TAVIRA, Salvador de: 157,256, 257.
TCHIHATCHEFF: 36.
Los Teques (ciudad, Venezuela), 346.
Teresa (J. F. Ortiz): 369n.
Thermópilas (lugar, Grecia), 196.
THIERS, Adolphe (1797-1877): 177n.
La tía fingida (atrib. a M. de Cervantes): 414, 415.
Tíber (río, Italia), 170.
TIBERIO (42 a.C.-37 d.C.): 279.
TICKNOR, George (1791-1871): 394.
Ticknor's Spanish Litterature. Véase: Historia de la Literatura española (G. Ticknor).
El Tiempo (periódico, Bogotá): 319, 339, 352.
El Tiempo (periódico, Perú): 476.
Los Tiempos (periódico, Colombia): 365.
TIRAPEGUI, Ignacio: 300.
Tívoli (ciudad, Italia), 169.
TOCORNAL, Francisco Javier: 264.
TOCORNAL, Joaquín (1788-1865): 15, 18, 27, 32, 49, 89.
TOCORNAL, Manuel Antonio (1817-1867): 123, 291, 299, 312n, 313, 333n.
TOCORNAL, Vicente (1823-1857): 161.
Tolón (ciudad, Francia), 166.
TORDOYA, Pedro José (1813-d. 1875): 304.
TORNERO, Santos (1808-1894): 405, 436.
TORO, Bernardo de: 312n, 313.
TORO, Fermín (1807-1865): 139.
TORO, Nicolasa: 156.
TORRENTE, Mariano (1792-1857): 113, 114n, 439.
TORRES AMAT, Félix (1772-1847): 31.
TOVAR, Manuel Felipe (1806-1866): 140.
Tratado de Prosodia de la Lengua Castellana (Real Academia Española): 247, 249.
TRELLES, Rafael: 332.
TRIANA, José (1826-1890): 352.
TRIUNFO, José del Carmen: 60.
Troya, 149.
TURPIN. *Véase: Crónica de Turpín.*

U

La Unión (población, Chile), 164.
URDANETA, Rafael (1789-1845): 16n.
URRIOLA, Pedro (1797-1851): 222n.
Uruguay, 119, 332, 344.
USTARIZ: 136.
USTARIZ, José Ignacio: 360.
USTARIZ, José María: 360.

V

VALBUENA, Manuel (m. 1821): 22.
VALDES: 243.
VALDES, D. S.: 145.
VALDES, Ignacio: 176, 177.
VALDES UGALDE, Cristóbal: 206n, 226, 255.
Valdivia (ciudad, Chile), 164.
VALDIVIA, Pedro de (¿1500?-1554): 138n.
El Valdiviano Federal (periódico, Chile): 33n, 34n, 114n.
Valencia (ciudad, España), 22, 123, 138.
Valencia (ciudad, Venezuela), 135, 136, 277.

VALENZUELA, Teodoro (1828-1898): 459, 461.
Valparaíso (Chile), 3n, 20, 23, 24, 25, 27, 29, 48, 49, 63, 65, 68, 70, 71, 113, 115, 121, 127, 142, 220, 238, 243, 245, 246, 252, 255, 257, 281, 289, 291, 294, 295, 297, 298, 299, 300, 310, 338, 343, 357, 361, 385, 386, 409, 436, 456, 457, 477.
Valparaíso (provincia, Chile): 341.
VALLE (militar peruano): 39.
VALLE, Eusebio María: 246, 247.
VALLEJO, José Joaquín (1811-1858): 193n.
VARAS, Antonio (1817-1866): 72n, 95, 245, 259n, 334, 338, 469.
VARGAS, José María (1786-1854): 14, 83, 96, 136.
VARGAS y BELBAL, José Ramón: 70.
VARNHAGEN, Francisco Adolfo de (1816-1878): 441, 442.
VASALO, Carmen: 225.
Vascongadas (región de España), 180.
El Vaticano, 197.
VATTEL, Emer de (1714-1767): 34n.
VEGA y CARPIO, Félix Lope de (1562-1635): 326.
VELORADO, Juan de: 428.
VENDEL-HEYL, Luis Antonio (1786-
VENEGAS, Manuel Martín: 456.
1854): 285.
Venezuela, 83, 96, 125, 129, 130, 132, 134, 135, 136, 137, 150, 174, 178, 212, 213, 265, 273, 277, 278, 287, 289, 292, 293, 295, 296, 297, 360, 419, 444.
La verdadera religión y la verdadera Iglesia (R. V. García): 159.
Vergara (población, España), 180.
VERGARA, Estanislao (1790-1855): 10, 16.
VERGARA, Eugenio (1826-1887): 391.
Versificación y alocución (M. F. Maury): 31.
VIAL, Manuel Camilo (1806-1878): 87, 143, 144, 146, 156, 192.
VIAL, Wenceslao: 206.
VIAL FORMAS, Ramón: 206n, 221, 232, 242, 243, 244, 362.
VIAL SANTELISES, Agustín (m. 1838): 15.
VIALEPRELA (cardenal italiano): 370, 373.
VICENDON: 19.
VICUÑA, Manuel (1777-1843): 74n.
VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1831-1886): 406, 407, 410.
Vida de Don Andrés Bello (M. L. Amunátegui A.): 9n, 27n, 137n, 256n, 310n, 411n.
Vida de Don Manuel Blanco Encalada (E. Villamil C.): 43n.
VIDAL (militar peruano): 80.
Viena (Austria), 397.
VILA, Bernardino: 72n.
VILLAMIL, José (c. 1789-1866): 443.
VILLAMIL CONCHA, Enrique: 43n.
VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo de (1757-1837): 23.
VILLOTA, Alejandro: 80.
Vístula (río, Polonia), 170.
Vitoria (ciudad, España), 180.
VIVANCO, Manuel Ignacio de (1806-1873): 87n, 89 y n, 351.
Vivar (lugar de España), 428.
La Vulgata (Biblia): 426.

W

WASE (¿1110?-1175): 416.
WALPOLE: 83.
WALTER CALEDONIO (s. XII): 416.
Washington (Estados Unidos), 292, 352, 401, 402.
WASHINGTON, George (1732-1799): 351, 433.
WHEATON, Henry (1785-1848): 305.
WILSON: 132.
WINGLEHURT, Henry S.: 343.
WORMAND, Rafael: 253.

Y

YNGRAN, Santiago: 32.
YRIGOYEN, Bernardo de (1822-1906): 119.
YSSA (librero español): 250.
Yungay (población, Chile), 36n, 54n, 299.

Z

ZALDIVAR, Carmen: 100.
Zamora (ciudad, España), 428.
ZAPATA y FERREIRA, Martín: 51.
ZEGERS, José (1809-1901): 72n.
ZEGERS, Juan Francisco (1781-1863): 24.
ZENTENO, Tomás (1814-1872): 72 y n.
ZORRILLA y del MORAL, José (1817-1893): 326.

INDICE DE MATERIAS

Este índice, preparado por el Sr. Alejandro Romero, ordena las materias tratadas por Bello en el presente volumen. La numeración arábiga remite a las páginas del texto.

A

Actividad editorial: 21-23, 30, 31, 50 y n, 51, 107, 119, 123, 158, 223, 320 y n, 372, 377, 378, 384, 405, 410, 413, 421; comercialización: 21-23, 25, 26, 158; producción: 22, 23, 31, 110, 111, 122, 123, 158, 265, 289, 378, 436, 437; proyectos: 21 y n, 22, 31 y n, 107 y n, 123, 159.

América Latina y Estados Unidos de Norte América: 8, 41n, 42, 51, 288, 301, 352, 364, 365, 433, 444, 446, 451.

Amistad: 5, 8, 9n, 10 y n, 17-19, 24, 25, 29, 30, 32, 36, 40 y n, 52, 53, 71, 89, 90, 92, 94, 95, 98, 113, 125, 132-134, 136, 139, 140, 147, 148, 152, 154-157, 159, 161, 167, 175, 176, 183-185, 192, 206, 212, 228, 233, 234, 238, 241, 258, 259, 260, 261, 272, 277, 278, 279, 281, 282, 283, 284, 289, 292, 293, 294, 299, 302, 304, 307, 309-311, 319, 320, 323, 328, 337, 340-342, 350, 353, 359-361, 363-366, 386, 387, 390, 393, 395, 405, 438-440, 446-458, 462-464, 471-477.

Amistades: situación política de las: 19, 28, 36 y n, 37, 39-41, 52 y n, 53, 55, 68-71, 233, 234.

Anarquía: 8, 52, 56, 58, 59, 184, 185, 240, 241, 259, 260, 293, 351.

Antillas: 130.

Argentina y Bello: 11n, 51, 119 y n, 147, 148, 153, 312n, 332, 344, 388, 397, 407, 441, 458, 465-467, 474, 475.

Artículos de prensa: 10, 11, 12, 33 y n, 35, 77, 81, 91, 119, 439.

Asamblea americana: 58-60.

B

Biblioteca Nacional de Chile: 31, 33 y n, 34 y n, 35, 359, 382, 392, 401, 402, 406, 407, 410.

Biografía: 113, 114 y n, 115, 116, 117, 135, 136, 306, 319, 345, 346, 359-362, 457.

Bolívar y Bello: 5, 7, 9 n, 15, 16, 99.

Botánica: 26, 27, 127.

Brasil y Bello: 102, 103, 220, 401, 441.

C

Censura: 15, 18, 34 n, 73, 74 y n, 214, 215 y n.

Ciencia: 255, 259, 274-276, 280, 285, 305, 339, 341, 352, 354, 370, 387, 388, 394, 401.

Colombia y Bello: 5, 7, 9 y n, 10 n, 15, 16 y n, 29, 30, 99, 130, 140, 200, 259, 260, 281, 288 y n, 289, 290, 292, 293, 295, 296, 319, 320, 334, 351, 352, 355, 356, 364, 369, 386, 390 y n, 439, 451, 459-464, 471-476, 478, 479.

Comercio: 62-64, 91, 293.

Congreso: 4.

Correos y Telégrafos. Véase: Transporte y Telecomunicaciones.

Corte Suprema de Justicia: 124.

CH

Chile y Bello: 3n, 6, 7, 12 y n, 20, 36 y n, 37, 38, 39, 40 y n, 41, 49 y n, 50, 55, 91, 92, 142, 161, 293, 296, 338, 361, 419, 451.

D

Decretos: 3 y n, 4, 15, 18, 32, 41 y n, 42, 48, 86, 143, 144, 146, 197, 252, 275.

Derecho. Véase: Legislación.

Descanso: 4, 24, 90, 115, 116, 118, 187, 190, 255, 256, 295.

E

Ediciones. Véase: Actividad editorial.

Educación y Bello: 11 n, 24, 25, 79; instituciones extranjeras educativas y de investigación: 102, 103, 122, 141, 157, 236, 246, 247, 249, 257, 275, 276, 291, 310, 321, 332, 340, 342, 344, 353, 372, 373, 377, 379, 382, 388, 397, 399, 401, 402, 411, 412, 420, 425, 427, 432, 442, 446, 464, 466, 468, 470: instituciones provinciales, educativas y de consulta: 105, 164, 171, 182, 207, 211, 216, 219, 221, 252, 276, 279, 285, 300, 303, 317, 343, 395, 401, 409, 436.

Economía: 7, 32, 36, 62-64, 91, 139, 141, 160, 166, 167, 180, 181, 293, 296, 338, 361.

Ecuador y Bello: 20, 28, 45, 46, 55-57, 61, 140, 145, 150, 240, 251, 253, 259, 260, 293, 296, 443, 444, 446, 456.

Empleos: 3, 4, 7, 11n, 24, 27, 28 y n, 99, 124; pedidos a Bello: 36, 120 y n, 121, 127.

Enfermedad. Véase: Estado de salud.

Entrevista: 43, 45, 84, 263, 438.

Escepticismo: 16, 17, 28, 36, 40, 68 y n, 89, 145, 289, 351, 457.

España y Bello: 22 y n, 26, 32, 157, 158, 179-181, 188-191, 195, 246, 354, 389, 399, 401, 411-415, 417, 418, 425, 426, 431, 442.

Estado de salud: 98, 108, 118, 160, 165, 174, 181, 182, 190, 225, 230, 251, 253, 254, 274, 289, 298, 307, 315, 345, 374, 383, 398, 400, 440, 454, 457, 458, 465, 471-473 y n, 475, 476; de los amigos: 74, 98, 148, 163, 255, 289, 315, 319, 366, 375, 398, 457; de los familiares: 101, 111 y n, 119, 150, 159, 163, 165, 166, 167, 175, 176, 181, 201, 203, 212, 217, 222, 224, 225, 226, 244, 255, 273, 291, 294, 297, 302, 303, 309, 315, 329, 345, 374, 380, 383, 385, 386, 393.

Exámenes: 83, 164, 168, 198, 209, 216, 229, 238, 248, 252, 302, 314, 321, 328, 348, 367, 376, 384, 403, 406, 434, 436.

Exilio: 75, 76 y n, 152; ajeno: 19, 22 y n, 26, 28, 36, 37, 55, 57, 68, 71, 221-223, 229-232, 235, 236, 374, 397.

F

Familia: 3n, 5, 7, 20, 58 y n, 61, 75, 76, 78, 90, 98 y n, 111 y n, 131, 132 y n-134, 137, 151-154, 206, 213, 221-226, 231, 232, 236, 244, 245, 256, 273, 274, 280, 281, 286, 287, 298, 302, 303, 307, 315, 344-346, 361, 362, 386, 398, 442, 468.

Fama de Bello: 13, 21, 22, 23, 49, 56, 132, 135, 136, 233, 234, 246, 257, 258, 276, 283, 284, 292, 293, 306, 351, 399.

Fauna y flora: 130, 135, 137, 169.

Filosofía: 149, 178, 179, 196, 197, 396, 397.

Francia y Bello: 141, 142, 145, 150, 159, 160, 161, 166, 174, 191, 195, 196, 197, 202, 276, 380-382, 388, 412, 413, 415-418.

G

Geografía: 135, 137, 154, 159, 166, 167, 169, 170, 180, 188, 189, 292, 293, 295, 296.

Gobierno Nacional: 13, 44, 49, 50, 66, 67 y n, 69, 70, 83, 104, 129, 138 y n. 162-202, 217, 252, 336, 380, 384, 387, 391, 392, 393, 409, 410.

Guerra: 16 y n, 17, 36 y n, 39-41 y n, 45, 46, 51, 54 y n, 56, 57, 163, 166, 355, 356, 398, 444, 446.

H

Hijos y nietos: 3n, 78 y n, 96-98 y n, 227, 298, 299, 315, 316, 329, 331, 339, 341, 361, 362, 373-375, 382-386, 471; Carlos Bello Boyland: 51, 111 y n, 118, 125, 131-137, 144, 145, 150, 155, 157, 175, 176, 178, 193 y n, 195, 200-203, 217, 251, 253, 291, 294, 297, 298, 299, 307, 309, 310, 312, 315; Francisco Bello Boyland: 50, 51, 66, 67 y n, 69, 104, 201; Juan Bello Dunn: 100, 101, 118, 133, 134, 193 y n, 201, 213, 221-223, 229-232, 235, 236, 239, 241, 242, 245, 246, 274, 314, 356, 357, 358, 380-382, 388, 393, 394, 395, 398.

I

Iglesia: 7, 62, 73, 74 y n, 90, 145, 159, 160, 163, 172, 214-216, 240, 300, 328, 367, 373, 378, 388, 407, 435, 459.

Imprenta y Bello: 11n, 14, 21, 31, 288n, 377, 406, 419, 436, 437.

Inglaterra y Bello: 44, 200, 412, 413, 416, 469, 470.

Instituto Nacional: 25, 67 y n, 69-71, 72 y n, 95, 171, 175, 200, 207, 210, 238, 254, 279, 314, 329, 348, 353, 367, 376, 386, 406, 409.

Italia y Bello: 163, 165, 166-171, 175, 184, 329, 372, 373.

Intercambio cultural. Véase: Política chilena.

J

Juventud: problemas de la: 7, 13, 140.

L

Legislación: cátedra de: 11 n; estudios de: 13, 29, 32, 64, 73, 210, 252, 333, 338, 339, 352, 402; problemas de: 62-64, 277, 278, 292, 293, 322, 342, 346-349, 389, 390, 408, 422-424, 443, 450-452, 465, 466, 469-470, 472.

Libertad: 7, 8, 29, 52, 55-57, 235, 351.

Lenguaje: 119, 122, 123, 236, 246, 247, 249, 250, 272, 363, 364, 405, 412-419, 421, 426, 427.

Literatura y Bello: 7, 11n, 12, 13, 22, 23, 29, 46-47 y n, 71, 72 y n, 105, 113, 137, 138 y n, 148, 157, 205, 320, 323, 381, 405, 410, 426, 458, 476; consideraciones sobre: 21-23, 31, 76, 92, 93 y n, 94, 105-110, 138 y n, 154, 162, 163, 284, 295, 296, 323-328, 369, 381, 383, 397, 411-418, 426-432; pedidos y envíos: 25, 75, 76, 80, 98, 102 y n, 103 y n, 117, 118, 123, 145, 149, 155, 163, 171, 177, 186, 190, 208, 216, 217, 234, 240, 244, 246, 247-249, 264, 276, 280, 281, 285, 289-291, 301, 304, 305, 308, 310, 314, 318, 321, 324, 332, 333, 336, 338, 339, 340, 351, 353, 356, 365-372, 376-379, 382, 386, 387, 389, 394, 397, 401, 402, 404, 407, 419, 420, 438-440, 443, 446, 447, 456, 464, 466, 467, 470, 477, 478.

M

Ministerios: de Guerra y Marina: 49; de Hacienda: 3; del Interior: 143, 144, 146; de Justicia, Culto e Instrucción pública: 185, 379; de Relaciones exteriores: 27, 42, 185, 338, 340, 341.

N

Nombramientos: 3 y n, 15, 18, 27, 32, 42, 48, 81, 129, 143, 144, 185, 205, 317, 332, 333, 343, 344, 399, 435; ajenos: 205, 441, 458.

O

Observatorio astronómico de Santiago: 255, 259, 275, 285, 379, 397.

Oficios: 73, 81, 83, 84, 86, 95, 105, 162, 165, 168, 171, 173, 174, 176, 179, 182, 187, 191, 197-200, 202, 207, 208-212, 216, 218, 219, 221, 223, 227-229, 239, 240, 247, 248, 250, 252-256, 259, 264, 275, 276, 279, 280, 283, 285, 286, 290, 300, 301, 302, 303, 305, 308, 311, 316, 317, 321, 322, 323, 324, 329, 335, 336, 340, 342, 343, 348, 353, 354, 359, 366, 367, 370, 372, 373, 375-380, 384, 386-389, 392, 393, 394, 395, 397, 401-404, 406, 409, 419, 425, 434, 435, 438, 441-443, 458, 465, 477, 478.

P

Pedagogía. Véase: Política chilena.

Pensamiento político: 30, 47, 54, 55, 94, 139, 140, 174, 230, 259, 260, 287-289, 296, 297, 337, 340, 341, 361, 363-365, 390, 433, 448-453, 457, 472, 475, 476; de sus contemporáneos: 39-41 y nn, 43-45, 56-58, 60, 87-89 y nn, 149, 150, 156, 163, 166, 167, 178, 179, 184, 185, 191, 192, 194-197, 204, 206, 213, 231, 232, 235, 240, 241, 259, 260, 291, 292, 293, 298, 306, 307, 351, 352, 355, 356, 385, 386, 396, 397, 398, 443, 444, 462-464.

Periodismo: 7, 11 y n, 12, 26, 33 y n, 34 y n, 35, 77, 90, 92, 107, 118, 119, 159, 175, 192, 198, 205, 234, 239, 241, 245, 246, 286, 319, 347, 349, 352, 365, 367, 400, 439, 468n, 476n.

Perú y Bello: 20, 24 y n, 31 y n, 36 y n, 38 y n, 39 y n-41, 44, 51-57 y n, 68 y n, 87-89 y n, 192, 213, 228, 231, 232, 235, 236, 288 y n, 291, 292, 293, 296, 304, 306, 307, 383, 386, 420, 425, 441, 442, 447-450, 458-461, 471-476 y n.

Política chilena: 12, 26, 39-41, 49 n, 50, 82, 85, 94, 129, 156, 161, 185, 186, 192, 193 y n, 198, 203, 213, 231 y n, 233, 259-262, 333, 335, 336, 341, 355, 356, 384, 385, 386, 448; científica y cultural: 15, 18, 32, 34 y n, 82, 83, 85, 95, 96, 105, 139, 141, 142, 153, 197, 200, 209-212, 214-218, 223, 236, 240, 245, 248, 253, 255, 259, 274, 275, 279, 280, 285, 286, 290, 300, 301, 305, 308, 316, 317, 329, 340, 342, 353, 370, 378-382, 386-389, 393, 394, 401, 402, 406, 407, 411, 420, 425, 435, 441-443, 448-453, 459-464, 474, 477; educativa: 11 n, 25, 96, 159, 162, 164, 165, 171, 174, 179, 182, 187, 191, 202, 207-212, 216, 218, 219, 227, 229, 237, 239, 250, 254, 255, 264, 276, 279, 280, 283, 285, 300-303, 308, 311, 321, 323, 324, 335, 340, 342, 348, 353, 358, 366, 367, 370, 372, 373, 375, 376, 378, 379, 384, 393, 395, 401-403, 407, 409, 410, 419, 425, 434, 442, 445, 466, 467, 477, 478; exterior: 15, 16 y n, 17, 22, 24, 36, 43-49, 51, 56, 68 y n, 87, 88, 93, 134, 139-140, 145, 163-165, 174-176, 184, 185, 192, 228, 262, 287, 288, 291-293, 306, 307, 331, 333, 334, 340, 341, 352, 355, 356, 368, 389, 446-453, 459-464, 471-474, 479.

Política y éxito. Véase: Exilio.

Presupuesto familiar: 7, 9, 10, 90, 99, 131, 160, 161, 273, 280, 281, 286, 312-317, 331, 345.

Publicaciones. Véase: Actividad editorial.

R

Recomendaciones personales: 18, 24, 29, 61, 79, 80, 100, 148, 160, 176, 217, 219-221, 300, 304, 333, 354, 372, 381.

Relaciones familiares. Véase: Familia, Hijos y nietos.

Residencia: 112, 242.

S

Salud. Véase: Estado de salud.
Suscripciones: 13, 159, 384.

T

Transporte y Telecomunicaciones: 130, 131, 137, 139, 144, 145, 163, 167-169, 173, 265, 273, 277, 278, 286, 288, 301, 331, 334, 338, 345, 357, 358, 366, 419.

U

Universidad de Chile: 73, 82-85, 141, 157, 164, 172, 176, 179, 187, 200, 233, 254, 255, 264, 276, 291, 304, 308, 319, 321, 324, 335, 343, 359, 370, 373, 375, 377, 379, 380, 381, 382, 386, 388, 392, 397, 402, 404, 406, 407, 409, 417, 419, 425, 438, 440, 442, 446, 458, 459, 464, 467, 474, 475, 477; Consejo Universitario: 93, 138n, 171, 172, 175, 199, 200, 208, 209, 212, 219, 223, 228, 236, 248, 250, 256, 275, 276, 284, 286, 300, 303, 308, 353, 359, 366, 367, 372, 373, 376, 378, 389, 393, 403, 406, 407, 409, 435, 436, 442, 465, 474, 477, 478; Facultades: 81, 84, 86, 105, 138 n, 162, 174, 176, 187, 199, 205, 209, 211, 212, 227, 233, 247, 253, 254, 290, 301, 353, 358, 376, 377, 387, 393, 402, 404, 406, 409, 410, 419, 425, 434, 435, 438, 441-443, 459, 465, 477; Rectorado: 81, 99, 172, 173, 233, 237, 238, 376, 377, 393, 425, 435, 474.

Universidades extranjeras. Véase: Educación y Bello.

V

Venezuela y Bello: 7, 30, 75, 76, 83, 113-117, 131, 132, 134-137, 140, 152-154, 265, 273, 277, 281, 286, 289, 292, 293, 296, 297, 306, 345, 346, 359-361, 398, 419, 439, 449 y n, 468.

Viajes: 3 y n, 4-6, 11, 256, 330, 331, 345; de amigos: 15, 68, 71, 128, 132, 133, 281, 303, 319, 320, 371; familiares: 125, 129-132, 135, 144, 145, 156, 164-167, 169-171, 173, 174, 177-180, 198, 201, 204, 206, 217, 252, 253, 255, 297, 298, 299, 303, 329, 361, 374, 375, 384, 385.

INDICE ALFABETICO

Este índice, elaborado por el Prof. Salvador Tenreiro y el Lic. Cristóbal Casado, ordena, agrupa y localiza las cartas en dos secciones: Cartas a Bello y Cartas de Bello, según los emisarios o destinatarios. Corresponde a los dos tomos del *Epistolario*.

CARTAS A BELLO

	Tomo	Pág.
AGUIRRE, Francisco X.		
Guayaquil, 28 de octubre de 1864	II	456
ALAMO, José Angel		
Caracas, 1826	I	163
ANCIZAR, Manuel		
[Santiago] 26 de marzo de 1853	II	259
[Santiago, 5 de abril de 1853]	II	263
[Santiago, 11 de abril de 1853]	II	264
[Santiago] 7 de septiembre [de 1853]	II	282
Lima, 18 de diciembre de 1853	II	290
Lima, 3 de febrero de 1854	II	292
Lima, 1º de agosto de 1854	II	306
Lima, 17 de noviembre de 1854	II	310
Lima, 12 de junio de 1855	II	319
Bogotá, 10 de julio de 1856	II	333
Bogotá, 13 de marzo de 1857	II	350
Bogotá, 10 de abril de 1857	II	354
Bogotá, 27 de octubre de 1859	II	386
Bogotá, 15 de enero de 1865	II	462
ANDONAEGUI de SANFUENTES, Matilde		
Santiago, 4 de agosto de 1860	II	392
ARZOBISPO DE LA PLATA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOLIVIA		
Sucre, 9 de febrero de 1844	II	85
BARRA, José Miguel de la		
Londres, 15 de septiembre de 1828	I	399
BELLO BOYLAND, Carlos		
Copiapó, 27 de diciembre de 1845	II	111
Panamá, 22 de abril de 1846	II	125
Caracas, 6 de junio de 1846	II	129
Londres, 15 de agosto de 1846	II	135

	Tomo	Pág.
París, 13 de diciembre de 1846	II	144
París, 14 de febrero de 1847	II	150
Bruselas, 14 de julio de 1847	II	155
París, 13 de octubre de 1847	II	159
París, 12 de febrero de 1848	II	162
Roma, 3 de abril de 1848	II	164
Roma, 8 de mayo de 1848	II	166
Nápoles, 17 de junio de 1848	II	168
Boulez, 11 de septiembre de 1848	II	173
París, 14 de octubre de 1848	II	175
Burdeos, 10 de noviembre de 1848	II	177
Madrid, 7 de diciembre de 1848	II	178
Madrid, 5 de enero de 1849	II	179
Madrid, 7 de marzo de 1849	II	182
Sevilla, 4 de mayo de 1849	II	187
Cádiz, 21 de mayo de 1849	II	190
Granada, 23 de junio de 1849	II	194
Cauterets, 10 de agosto de 1849	II	198
París, 14 de noviembre de 1849	II	200
París, 14 de diciembre de 1849	II	201
París, 14 de enero de 1850	II	202
París, 13 de febrero de 1850	II	204
París, 13 de marzo de 1850	II	206
Valparaíso, 4 de marzo de 1851	II	217
Santiago, 12 de enero de 1852	II	238
Guayaquil, 19 de septiembre de 1852	II	251
Guayaquil, 26 de noviembre de 1852	II	253
Quillota, 29 de enero de 1854	II	291
Quillota, 10 de febrero de [18]54	II	294
Quillota, 22 de febrero de 1854	II	297
Quillota, 1º de marzo de 1854	II	298
Valparaíso, 8 de marzo de 1854	II	299
BELLO BOYLAND, Francisco		
Santiago, 13 de febrero de 1838	II	50
BELLO DUNN, Andrés Ricardo		
Farma, 31 de julio de 1858	II	373
Arequipa, 14 de septiembre de 1859	II	382
Arequipa, 14 de octubre de 1859	II	385
BELLO DUNN, Juan		
Santiago, 13 de marzo de 1846	II	118
Lima, 9 de diciembre de 1851	II	231
Lima, 25 de diciembre de 1851	II	235
Santiago, 5 de mayo de 1852	II	244
Santiago, 24 de mayo de 1852	II	245
Valparaíso, 14 de enero de 1853	II	255
Santiago, 5 de marzo de 1855	II	314
París, 14 de agosto de 1859	II	380
París, 10 de septiembre de 1859	II	382
BELLO LOPEZ, Carlos		
Caracas, 4 de marzo de 1827	I	253
BENAVENTE, Diego José		
Santiago, 20 de mayo de 1846	II	129

	Tomo	Pág.
BILBAO, Francisco		
París, 31 de julio de 1849	II	196
Lima, 15 de noviembre de 1854	II	309
Buenos Aires, 6 de enero de 1861	II	395
BLANCO ENCALADA, Manuel		
[El Callao] enero de 1837	II	43
BLANCO WHITE, José María		
[Londres, 1814]	I	58
[Londres] 10 de febrero [de 1814]	I	59
[Oxford, 8 de marzo de 1814]	I	60
Oxford, 15 de diciembre de 1814	I	62
[Londres] 14 de diciembre de 1815	I	70
[Londres] 30 de diciembre de 1815	I	71
[Londres] 5 de enero de 1816	I	72
[Londres, mayo de 1816]	I	73
[Londres] 23 de mayo [de 1816]	I	74
[Londres] 23 de octubre de 1816	I	83
[Londres] 17 de enero [de 1818]	I	91
[Londres] 25 de enero de 1819	I	92
[Londres] 26 de abril de 1820	I	95
[Londres] 8 de diciembre de 1820	I	102
[Londres] 4 de mayo de 1821	I	105
[Londres] 8 de julio de 1821	I	108
Chelsea, 13 de septiembre de 1821	I	110
Chelsea, 19 de marzo de 1822	I	119
Chelsea, 4 de octubre de 1822	I	122
[Londres] 8 de octubre de 1822	I	122
Chelsea, 21 de noviembre de 1822	I	125
Chelsea, 16 de junio de 1823	I	129
Chelsea, 7 de junio de 1824	I	131
Chelsea, 20 de octubre de 1824	I	136
Chelsea, 22 de octubre de 1824	I	137
[Londres] 1º de septiembre de 1828	I	396
BOLIVAR, Simón		
Caracas, 21 de febrero de 1827	I	250
Caracas, 24 de febrero de 1827	I	251
Caracas, 26 de mayo de 1827	I	326
Caracas, 16 de junio de 1827	I	337
Bogotá, 5 de febrero de 1828	I	374
BRISEÑO, Ramón *(Véase: Secretario de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile)*		
CAMPINO, Miguel		
Santiago, 16 de septiembre de 1856	II	336
CAMPO, Evaristo del		
Santiago, 4 de abril de 1849	II	186
CANNING, George		
[Londres] 27 de abril de 1827	I	299
[Londres] 27 de abril de 1827	I	300
[Londres] 27 de abril de 1827	I	301
[Londres] 30 de abril de 1827	I	304

	Tomo	Pág.
FERNANDEZ MADRID, José		
París, 10 de marzo de 1827	I	259
París, 30 de marzo de 1827	I	271
París, 16 de abril de 1827	I	285
[Londres] 30 de abril de 1827	I	305
[Londres, 23 de diciembre de 1827]	I	364
Londres, 13 de febrero de 1829	I	409
[Londres, 13 de febrero de 1829]	I	410
[Londres] 26 de julio de 1829	II	5
[Londres] 11 de septiembre de 1829	II	9
FERREIRA LAGOS, Manuel		
Río de Janeiro, 6 de marzo de 1845	II	102
FLORES, Juan José		
Quito, 7 de diciembre de 1839	II	55
FRIAS, Félix		
París, 12 de diciembre de 1851	II	233
FUENTE, M. Blas de la		
Lima, 25 de mayo de 1864	II	442
GALLARDO, Bartolomé José		
[Londres, 1º de octubre de 1816]	I	76
[Londres] 15 de octubre de 1816	I	77
[Londres, 7 de enero de 1817]	I	83
[Londres] 6 de octubre de 1817	I	87
GARCIA DEL RIO, Juan		
París, 14 de febrero de 1825	I	149
Nueva York, 10 de octubre de 1828	I	404
24 de agosto de 1832	II	15
Guayaquil, 23 de mayo de 1833	II	19
Piura, 10 de noviembre de [18]34	II	28
Lima, 13 de febrero de 1836	II	36
Lima, 29 de noviembre de [18]36	II	39
Valparaíso, 17 de abril de 1841	II	68
Valparaíso, 6 de mayo de 1841	II	70
Valparaíso, 26 de mayo de 1842	II	77
Valparaíso, 26 de enero de 1843	II	79
Valparaíso, 13 de febrero de 1843	II	80
Lima, 20 de junio de 1846	II	132
GARCIA DEL RIO, Juan y PAROISSIEN, Diego		
Londres, 16 de abril de 1823	I	126
GARCIA HUIDOBRO, Francisco		
[2 de octubre de 1835]	II	35
GAYANGOS, Pascual de		
Santiago, 25 de septiembre de 1861	II	404
GILLISS, James Melville		
[Washington] 14 de febrero de 1850	II	205
[Washington] 31 de mayo de 1850	II	208
[Washington] 5 de febrero de 1851	II	216
[Washington] 17 de diciembre de 1851	II	234
[Santiago] 9 de agosto de 1852	II	248

	Tomo	Pág.
CAÑEDO, Juan de Dios		
Lima, 20 de diciembre de 1839	II	58
CARVALLO, Manuel		
Washington, 19 de abril de 1852	II	240
Bruselas, 31 de mayo de 1865	II	470
(Véase: Embajador de Chile en Bélgica)		
CASTILLO Y RADA, José María del		
Bogotá, 20 de julio de 1826	I	190
Bogotá, 14 de febrero de 1827	I	248
COLQUHOUN, J.		
[Londres, 26 de abril de 1827]	I	298
CORPANCHO, Manuel Nicolás		
Lima, 18 de septiembre de 1853	II	283
Lima, 26 de octubre de 1855	II	322
CORTES CAMPOMANES, Manuel		
Bruselas, 26 de marzo de 1826	I	176
Bruselas, 24 de abril de 1826	I	183
COURCELLE SENEUIL, Juan Gustavo		
París, 15 de marzo de 1858	II	371
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE VENEZUELA (José María Vargas)		
Caracas, 21 de octubre de 1844	II	96
DUDLEY, Vizconde de		
[Londres] 30 de abril de 1827	I	308
EDITOR DE *EL RECLUTA* DE VALPARAISO		
Valparaíso, 13 de julio de 1830	II	12
EGAÑA, Mariano de		
Santiago, 9 de septiembre de 1840	II	64
Santiago, 8 de abril de 1846	II	120
Santiago, 18 de abril de 1846	II	124
Santiago, 25 de abril de 1846	II	126
Santiago, 28 de abril de 1846	II	127
ELIZALDE, Rufino de		
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1856	II	344
EMBAJADOR DE CHILE EN BELGICA (Manuel Carvallo)		
Bruselas, 29 de diciembre de 1864	II	459
FAGOAGA, José María		
[Londres] 31 de julio de 1816	I	75
FARMER, Thomas (Tomás Quintero)		
[Madrid] 26 de marzo de 1827	I	266
Madrid, 19 de abril de 1827	I	291
[Madrid] 1º de mayo de 1827	I	312
[Madrid] 2 de junio [de 1827]	I	328
M[adrid] 17 de junio [de 1827]	I	338

	Tomo	Pág.
[Santiago] 23 de agosto de 1852	II	248
[Washington] 12 de enero de 1853	II	255
Washington, 1º de mayo de 1853	II	274
[Washington] 18 de agosto de 1853	II	280
Washington, 12 de octubre de 1853	II	285
Washington, 15 de enero de 1854	II	291
Washington, 3 de junio de 1854	II	301
Washington, 15 de julio de 1854	II	304
[Washington] 16 de octubre de 1854	II	308
Washington, 1º de diciembre de 1854	II	310
Washington, 18 de febrero de 1855	II	314
Washington, 1º de junio de 1855	II	318
[Washington] 20 de diciembre de 1855	II	324
[Washington] 3 de junio de 1856	II	331
[Washington] 3 de julio de 1856	II	332
Washington, 18 de octubre de 1856	II	340
Washington, 3 de abril de 1857	II	354
Washington, 18 de septiembre de 1857	II	366
Washington, 9 de noviembre de 1857	II	366
[Washington] 28 de febrero de 1858	II	370
Washington, 3 de marzo de 1858	II	370
Washington, 29 de diciembre de 1858	II	377
Washington, 18 de mayo de 1859	II	378
Washington, 5 de agosto de 1859	II	379
Washington, 1º de septiembre de 1859	II	382
Washington, 1º de febrero de 1860	II	388
Washington, 29 de septiembre de 1860	II	393
Washington, 12 de junio de 1861	II	402
GILLISS, James Melville y HENRY, Joseph		
Washington, 9 y 10 de agosto de 1855	II	321
GUAL, Pedro		
Bogotá, 9 de noviembre de 1824	I	140
[Bogotá, 17 de septiembre de 1825]	I	156
GUTIERREZ, Juan María		
Rosario, 18 de diciembre de 1859	II	387
Rosario, 5 de marzo de 1860	II	388
GUZMAN, Antonio Leocadio		
Lima, 5 de septiembre de 1864	II	447
HENRY, Joseph		
Washington, 21 de junio de 1852	II	246
[Washington] 9 de enero de 1865	II	464
HENRY, Joseph y GILLISS, James Melville		
Washington, 9 y 10 de agosto de 1855	II	321
HURTADO, Manuel José		
Londres, 15 de mayo de 1826	I	185
[Londres] 4 de diciembre de 1826	I	217
IRARRAZAVAL, Ramón Luis		
Santiago, 30 de septiembre de 1841	II	73
Burdeos, 12 de mayo de 1846	II	128

	Tomo	Pág.
París, 10 de noviembre de 1846	II	141
Fortaleza de Gaeta, 31 de marzo de 1849	II	183
Lima, 11 de junio de 1855	II	318
IRISARRI, Antonio José de		
Londres, 16 de junio de 1820	I	97
Londres, 19 de agosto de 1820	I	98
Londres, 21 de marzo de 1821	I	104
París, 29 de mayo de 1822	I	119
[Londres, 1º de junio de 1822]	I	121
Londres, 27 de agosto de 1824	I	135
Londres, 5 de febrero de 1825	I	147
ISNARDY, Francisco		
Caracas, 17 de diciembre de 1810	I	23
LASTARRIA, José Victorino		
[1852]	II	237
LAZCANO, Fernando		
Santiago, 16 de mayo de 1855	II	317
LOPEZ de BELLO, Ana		
[Caracas] mayo de 181[2]	I	53
Caracas, 23 de noviembre de 1823	I	130
Caracas, 15 de mayo de 1825	I	153
Caracas, 17 de septiembre de 1826	I	201
LOPEZ MENDEZ, Luis		
Londres, 14 de noviembre de 1814	I	61
[Londres, 14 de enero de 1825]	I	144
MATIENZO Y CARLEVAL, Sres.		
[enero de 1857]	II	346
MAURY, Matthew Fontaine		
[Washington] 22 de mayo de 1852	II	245
MCGEORGE, J.		
Glasgow, 15 de octubre de 1811	I	43
MENESES, Juan Francisco		
Santiago, 30 de junio de 1837	II	49
MICHELENA Y ROJAS, Francisco		
Lima, 23 de diciembre de 1850	II	212
MIER, Servando Teresa de		
[Londres, 1814-1815]	I	63
Filadelfia, 7 de octubre de 1821	I	111
México, 15 de noviembre de 1826	I	209
MILL, James		
[Londres] 11 de diciembre de 1811	I	46
[1811-1812]	I	49
MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA DE CHILE (Manuel Montt)		
[Santiago] 14 de septiembre de 1841	II	73
Santiago, 18 de julio de 1843	II	81
Santiago, 18 de julio de 1843	II	81
Santiago, 21 de julio de 1843	II	81

	Tomo	Pág.
(Rafael Sotomayor)		
Santiago, 27 de diciembre de 1858	II	377
MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO Y RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA		
(José Rafael Revenga)		
Bogotá, 9 de noviembre de 1824	I	141
Bogotá, 9 de marzo de 1826	I	175
Bogotá, 23 de octubre de 1826	I	205
Bogotá, 6 de noviembre de 1826	I	207
Bogotá, 6 de noviembre de 1826	I	208
Bogotá, 15 de noviembre de 1826	I	211
Bogotá, 23 de noviembre de 1826	I	214
(José Manuel Restrepo, encargado)		
Bogotá, 1º de diciembre de 1826	I	215
Bogotá, 7 de diciembre de 1826	I	219
Bogotá, 14 de diciembre de 1826	I	220
Bogotá, 29 de diciembre de 1826	I	226
Bogotá, 29 de diciembre de 1826	I	227
(Estanislao Vergara)		
Caracas, 30 de abril de 1827	I	307
Bogotá, 7 de mayo de 1827	I	320
Bogotá, 7 de septiembre de 1827	I	351
Bogotá, 7 de mayo de 1828	I	388
Bogotá, 28 de agosto de 1828	I	395
Bogotá, 14 de septiembre de 1828	I	397
Bogotá, 7 de octubre de 1828	I	403
MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO Y RELACIONES INTERIORES DE COLOMBIA		
(José Manuel Restrepo)		
Bogotá, 9 de marzo de 1826	I	175
MITRE, Bartolomé		
[Buenos Aires] 8 de junio de 1856	II	332
Buenos Aires, 29 de enero de 1865	II	465
MONTT, Manuel		
Santiago, 25 de abril de 1844	II	86
(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)		
NUÑEZ, José María		
[19 de abril de 1849]	II	186
OCAMPO, Gabriel		
Casa de V., 15 de agosto de 1855	II	321
OCHAGAVIA, Silvestre		
Santiago, 26 de octubre de 1852	II	252
OLMEDO, José Joaquín		
París, 1º de diciembre de 1826	I	214
París, 9 de febrero de 1827	I	247
París, 7 de marzo de 1827	I	256
París, 8 de marzo [de 1827]	I	258
París, 20 de marzo [de 1827]	I	260
París, 12 de junio de 1827	I	334
París, 2 de julio de [1]827	I	340

	Tomo	Pág.
París, 16 de julio de 1827	I	345
[Londres] 7 de marzo [de 1828]	I	384
[Londres] 18 de marzo de 1828	I	385
Valparaíso, 10 de agosto de 1828	I	393
Guayaquil, 9 de enero de 1833	II	18
Guayaquil, 26 de diciembre de 1833	II	24
Guayaquil, 10 de enero de 1840	II	60
Santa Elena, 24 de marzo de [1]842	II	74
Guayaquil, 31 de enero de 1847	II	148
ORREGO, José María		
Santiago, 3 de mayo de 1865	II	467
PALMELA, Marqués de		
Londres, 27 de abril de 1827	I	303
PARDO ALIAGA, Felipe		
Valparaíso, 4 de marzo de 1836	II	37
Lima, 25 de mayo de 1844	II	87
Lima, 16 de julio de 1854	II	304
Lima, 6 de junio de 1864	II	443
PARDO ALIAGA, José		
Valparaíso, 30 de mayo de 1849	II	192
Valparaíso, 29 de abril de 1851	II	220
22 de noviembre de [18]51	II	228
26 de julio de [18]54	II	305
Su Casa, 15 de agosto [de 1854]	II	307
PAROISSIEN, Diego y GARCIA DEL RIO, Juan		
Londres, 16 de abril de 1823	I	126
PEREZ, José Joaquín		
Santiago, 21 de febrero de 1850	II	205
PEREZ, Santiago		
Bogotá, 28 de septiembre de 1865	II	478
PERREY, Alexis		
Dijon, 6 de octubre de 1861	II	404
PORTALES, Diego		
Santiago, 25 de diciembre de 1836	II	41
Santiago, 28 de enero de 1837	II	48
PORTALES, Diego y PRIETO, Joaquín		
Santiago, 26 de diciembre de 1836	II	42
PRADEL, Nicolás		
[junio o julio de 1830]	II	10
PRIETO, Joaquín y PORTALES, Diego		
Santiago, 26 de diciembre de 1836	II	42
PRIETO, Joaquín y TOCORNAL, Joaquín		
Santiago, 30 de junio de 1834	II	27
PUENTE, Francisco		
Santiago, 13 de junio de 1841	II	71

	Tomo	Pág.
RAMIREZ, Francisco Angel		
Santiago, 8 de julio de 1856	II	333
Santiago, 21 de julio de 1856	II	335
REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (Manuel Bretón de los Herreros, secretario)		
Madrid, 10 de marzo de 1861	II	399
RENGIFO, Ramón		
Santiago, 2 de octubre de 1835	II	35
RESTREPO, Francisco María		
París, 4 de abril de 1826	I	178
París, 23 de mayo de 1826	I	186
París, 13 de junio de 1826	I	187
París, 1º de julio de 1826	I	188
París, 10 de julio de 1826	I	189
París, 11 de agosto de 1826	I	196
París, 29 de agosto de 1826	I	197
RESTREPO, José Manuel		
Bogotá, 18 de septiembre de 1825	I	157
Bogotá, 19 de mayo de 1826	I	185
Bogotá, 7 de diciembre de 1826	I	218
Bogotá, 7 de enero de 1827	I	235
Bogotá, 8 de abril de 1827	I	283
Bogotá, 14 de julio de 1827	I	344
Bogotá, 7 de septiembre de 1827	I	350
Bogotá, 14 de noviembre de 1827	I	363
Bogotá, 7 de febrero de 1828	I	376
[Bogotá] 7 de abril [de 1828]	I	387
(Véase: Ministro Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Colombia y *Ministro Secretario de Estado y Relaciones Interiores de Colombia)*		
REVENGA, José Rafael		
[Londres] 7 de febrero de 1823	I	126
Bogotá, 29 de septiembre de 1825	I	158
[Bogotá, 19 de octubre de 1825]	I	159
Bogotá, 19 de octubre de 1825	I	160
[Bogotá] 9 de enero de 1826	I	164
Bogotá, 9 de septiembre de 1826	I	199
Caracas, 30 de abril de 1827	I	305
Bogotá, 14 de agosto de 1828	I	394
Caracas, 25 de abril de 1829	I	411
(Véase: Ministro Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Colombia)		
RISOPATRON, Carlos		
Concepción, 28 de mayo de 1865	II	469
RIVADAVIA, Bernardino		
Buenos Aires, 15 de marzo de 1812	I	52
RIVADENEYRA, Manuel		
Madrid, 9 de octubre de 1847	II	158

	Tomo	Pág.
ROBERTSON, John		
Curazao, 10 de enero de 1809	I	3
Curazao, 2 de febrero de 1809	I	4
Curazao, 23 de febrero de 1809	I	6
Curazao, 10 de diciembre de 1810	I	19
Curazao, 1º de mayo de 1811	I	24
Curazao, 28 de septiembre de 1811	I	41
RODRIGUEZ BELLO, Concha		
Caracas, 4 de marzo de 1861	II	398
ROSALES, J. H.		
Roma, 27 de junio de 1840	II	62
ROSCIO, Juan Germán		
Caracas, 29 de junio de 1810	I	8
Caracas, 10 de septiembre de 1810	I	14
Caracas, 24 de septiembre de 1810	I	17
Caracas, 9 de junio de 1811	I	27
Caracas, 31 [de julio] de 1811	I	39
Caracas, 10 de marzo de 1812	I	51
RUIZ TAGLE, Francisco		
Santiago, 13 de julio de 1829	II	3
Santiago, 15 de julio de 1829	II	4
SALINAS, Miguel		
San Felipe, 28 de marzo de 1855	II	316
SALVA, Vicente		
[Londres] 27 de abril de 1827	I	302
París, 2 de diciembre de 1833	II	21
17 de enero de 1834	II	25
París, 7 de julio de 1835	II	30
París, 8 de abril de 1846	II	122
[París, 18 de octubre de 1846]	II	137
SANFUENTES, Salvador *(Véase: Secretario de la Universidad de Chile)*		
SANTANDER, Francisco de Paula		
Bogotá, 8 de noviembre de 1824	I	138
19 de septiembre de 1826	I	204
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (Ramón Briseño)		
Santiago, 29 de abril de 1857	II	358
Santiago, 1º de diciembre de 1858	II	376
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (Salvador Sanfuentes)		
Santiago, 16 de abril de 1851	II	219
SECRETARIO MUNICIPAL DE VALPARAISO		
Valparaíso, 28 de marzo de 1854	II	300
SESO, José Joaquín		
Santiago, 2 de abril de 1849	II	185

	Tomo	Pág.
SILVA, Waldo		
Santiago, 17 de diciembre de 1856	II	342
SOCIEDAD REAL [DE LA VACUNA]		
Londres, marzo de 1828	I	382
SOLAR, Francisco de Borja *(Véase: Vicerrector de la Universidad de Chile)*		
SOTOMAYOR, Rafael		
Santiago, 14 de enero de 1858 *(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)*	II	370
TAGLE, Gregorio		
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1815	I	69
TAVIRA, Salvador de		
[Santiago, 2 de septiembre de 1847]	II	157
Santiago, 1º de febrero de 1853	II	256
TEJADA, Ignacio		
Roma, 26 de abril de 1827	I	297
Roma, 1º de mayo de 1827	I	311
Roma, 22 de mayo de 1827	I	322
Roma, 12 de julio de 1827	I	344
Roma, 11 de agosto de 1827	I	347
[Roma, 14 de agosto de 1827]	I	349
Roma, 8 de octubre de 1827	I	353
Roma, 13 de octubre de 1827	I	355
Roma, 16 de octubre de 1827	I	356
Roma, 8 de enero de 1828	I	369
TICKNOR, Jorge		
Boston, 1º de octubre de 1860	II	394
TOCORNAL, Joaquín		
Santiago, 16 de julio de 1832	II	15
Santiago, 6 de diciembre de 1832	II	18
Santiago, 20 de agosto de 1835	II	32
Santiago, 5 de mayo de 1837	II	49
TOCORNAL, Joaquín y PRIETO, Joaquín		
Santiago, 30 de junio de 1834	II	27
VALDES, Cristóbal		
Valparaíso, 29 de mayo de 1851	II	226
VALENZUELA, Teodoro		
[Bogotá, 2 de enero de 1865]	II	459
VALLE, Eusebio María del		
[Madrid, 27 de junio de 1852]	II	246
VARGAS, José María *(Véase: Director General de Estudios de Venezuela)*		
VARNHAGEN, Francisco Adolfo de		
Valparaíso, 17 de mayo de 1864	II	442

	Tomo	Pág.
VERGARA, Estanislao. *(Véase: Ministro Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Colombia)*		
VIAL, Manuel Camilo		
Santiago, 16 de noviembre de 1846	II	143
Santiago, 16 de noviembre de 1846	II	144
Santiago, 19 de diciembre de 1846	II	146
VIALEPRELA, Cardenal		
Bolonia, 27 de febrero de 1858	II	370
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (Francisco de Borja Solar)		
Santiago, 6 de julio de 1865	II	474
VILLAMIL, José		
Guayaquil, 13 de junio de 1864	II	443
WINGLEHURST, Henry S.		
Valparaíso, 20 de diciembre de 1856	II	343
CARTAS DE BELLO		
AGOTE, Pedro		
Santiago, 13 de enero de [18]55	II	312
AMUNATEGUI ALDUNATE, Miguel Luis		
Santiago, 23 de enero de 1861	II	397
[Santiago] 9 de junio de 1861	II	402
Santiago, 18 de enero de 1864	II	438
AMUNATEGUI ALDUNATE, Miguel Luis y Gregorio Víctor		
[Santiago] 8 de octubre de 1861	II	405
ANCIZAR, Manuel		
[Santiago] 26 de marzo de 1853	II	261
[Santiago] 5 de abril [de 1853]	II	263
[Santiago] 15 de julio de 1853	II	279
Santiago, 14 de diciembre de 1853	II	287
Valparaíso, 13 de febrero de [18]54	II	294
Santiago, 14 de diciembre de [18]54	II	311
Santiago, 11 de octubre de 1856	II	337
Santiago, 28 de noviembre de 1856	II	340
Santiago, 12 de junio de 1857	II	363
Santiago, 30 de diciembre de 1857	II	365
Santiago, 12 de enero de 1860	II	387
Santiago, 1º de marzo de 1864	II	438
Santiago, 17 de octubre de 1864	II	454
Santiago, 26 de octubre de 1864	II	455
Santiago, 8 de junio de 1865	II	471
Santiago, 16 de julio de 1865	II	475
ANDONAEGUI de SANFUENTES, Matilde		
Santiago, 26 de julio de 1860	II	392
ARZOBISPO DE SANTIAGO (Rafael Valentín Valdivieso)		
[Santiago] 12 de diciembre de 1857	II	367

	Tomo	Pág.
BARING BROTHERS & Co.		
Londres, 21 de febrero de 1828	I	380
Londres, 30 de junio de 1828	I	388
Londres, 14 de julio de 1828	I	391
Londres, 15 de septiembre de 1828	I	398
Londres, 23 de septiembre de 1828	I	402
Londres, 26 de noviembre de 1828	I	406
BARRA, José Miguel de la		
Londres, 19 de septiembre de 1928	I	401
(Véase: Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile)		
BARROS, Ramón		
5 de abril de 1861	II	400
BASCUÑAN GUERRERO, Francisco		
Santiago, 16 de septiembre de 1861	II	403
BAUZA, Felipe		
Londres, 24 de mayo de 1827	I	323
BEECHE, Gregorio		
Santiago, 30 de noviembre de 1863	II	436
BELLO BOYLAND, Carlos		
[Santiago] 13 de noviembre de 1847	II	160
BELLO DUNN, Andrés Ricardo		
Santiago, 12 de marzo de [18]55	II	315
30 de abril [de 1856]	II	331
BELLO DUNN, Juan		
Santiago, 10 de enero de 1845	II	100
Santiago, 16 de enero de 1845	II	101
Santiago, 20 de mayo de 1851	II	221
Santiago, 9 de diciembre de [18]51	II	229
Valparaíso, 17 de marzo [de 1852]	II	239
Valparaíso, 23 de abril de 1852	II	241
Valparaíso, 4 de mayo de 1852	II	243
BELLO LOPEZ, Carlos		
[Londres, 16 de febrero de 1825]	I	151
Santiago, 30 de abril de 1842	II	75
Santiago, 17 de febrero de 1846	II	116
Santiago, 16 de marzo de 1847	II	151
Santiago, 25 mayo de 1851	II	224
Santiago, 30 de abril de 1853	II	273
Santiago, 30 de agosto de 1853	II	280
Santiago, 14 de diciembre de 1853	II	286
Santiago, 30 de diciembre de 1856	II	344
BELLO LOPEZ de RODRIGUEZ, Rosario		
[Santiago, 19 de mayo de 1865]	II	468
BLANCO WHITE, José María		
Londres, 25 de abril de 1820	I	93
[Londres] 4 de junio de 1821	I	106

	Tomo	Pág.
BOLIVAR, Simón		
Londres, 21 de diciembre de 1826	I	224
Londres, 21 de marzo de 1827	I	262
Londres, 18 de abril de 1827	I	287
Londres, 18 de abril de 1827	I	289
[Londres] 21 de abril [de 1827]	I	296
Londres, 3 de enero de 1828	I	367
Londres, 3 de julio de 1828	I	389
BRETON DE LOS HERREROS, Manuel		
Santiago, 18 de junio de 1863	II	429
BRISEÑO, Ramón		
Santiago, 30 de diciembre de 1843	II	83
Santiago, 20 de julio de 1864	II	445
BURMEISTER, Germán. *(Véase: Director del Museo Público de Buenos Aires)*		
CANNING, George		
Londres, 6 de abril de 1827	I	283
Londres, 18 de abril de 1827	I	287
Londres, 19 de abril de 1827	I	290
Londres, 19 de abril de 1827	I	290
Londres, 2 de mayo de 1827	I	318
CAÑAS PINOCHET, Alejandro		
Santiago, 17 de abril de 1862	II	408
CARRERA, Javiera		
Santiago, 4 de marzo de 1834	II	26
CARVALLO, Manuel. *(Véase: Embajador de Chile en Bélgica)*		
CASTILLO y RADA, José María del. *(Véase: Ministro Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de Colombia)*		
CETTO, Barón de		
Londres, 6 de abril de 1827	I	283
CLARO, Lorenzo		
Santiago, 20 de marzo de 1865	II	465
CODECIDO, Bernardino		
Santiago, 25 de julio de 1846	II	133
Santiago, 30 de junio de [18]54	II	302
CODECIDO de BELLO, Matilde		
Santiago, 30 de abril de 1856	II	329
COLQUHOUN, J.		
Londres, 17 de abril de 1827	I	287
Londres, 18 de mayo de 1827	I	321
Londres, 23 de mayo de 1827	I	322
Londres, 24 de mayo de 1827	I	323
CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE		
Santiago, 9 de enero de 1857	II	348

	Tomo	Pág.
CORPANCHO, Manuel Nicolás		
Valparaíso, 18 de enero de 1856	II	324
DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (José Victorino Lastarria)		
Santiago, 2 de octubre de 1861	II	404
Santiago, 11 de noviembre de 1861	II	406
Santiago, 20 de agosto de 1862	II	410
DECANO DE LA FACULTAD DE LEYES Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (Mariano de Egaña)		
Santiago, 23 de enero de 1844	II	84
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE MEXICO		
Santiago, 10 de noviembre de 1843	II	82
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE VENEZUELA (José María Vargas)		
Santiago, 10 de noviembre de 1843	II	83
DIRECTOR DE INSTRUCCION GENERAL DEL ECUADOR (José Fernández Salvador)		
Santiago, 28 de agosto de 1844	II	96
DIRECTOR DEL MUSEO PUBLICO DE BUENOS AIRES (Germán Burmeister)		
Santiago, 25 de abril de 1865	II	466
DOMEYKO, Ignacio		
Cañadilla, 21 de abril de 1851	II	219
Santiago, 25 de abril de 1865	II	467
Santiago, 9 de mayo de 1865	II	467
Santiago, 8 de agosto de 1865	II	478
DONOSO, Justo. *(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)*		
DUDLEY, Vizconde de		
Londres, 2 de mayo de 1827	I	318
EDITOR DE *EL POPULAR*		
[Santiago, 2 de julio de 1830]	II	11
EDITOR DE *EL PROGRESO*		
Santiago, 18 de marzo de 1843	II	81
EGAÑA, Mariano de. *(Véase: Decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile y Ministro Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Chile)*		
EMBAJADOR DE CHILE EN BELGICA (Manuel Carvallo)		
[1865]	II	459
ERRAZURIZ ZAÑARTU, Federico		
Santiago, 22 de octubre de 1861 *(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)*	II	406
FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (José Miguel de la Barra, decano)		
Santiago, 15 de abril de 1845	II	105

	Tomo	Pág.
FERNAN NUÑEZ, Conde de		
Londres, 31 [sic] de junio de 1813	I	54
FERNANDEZ MADRID, José		
Londres, 6 de marzo de 1827	I	254
Londres, 27 de marzo de 1827	I	270
Londres, 2 de julio de 1827	I	340
Londres, 2 de octubre de 1827	I	352
[Londres, 1º de enero de 1828]	I	366
Londres, 22 de febrero de 1828	I	382
Londres, 27 de febrero de 1828	I	382
Londres, 6 de mayo de 1828	I	387
Londres, 1º de julio de 1828	I	389
Londres, 2 de julio de 1828	I	389
Londres, 2 de julio de 1828	I	389
Londres, 7 de julio de 1828	I	391
Londres, 8 de julio de 1828	I	391
Londres, 16 de septiembre de 1828	I	400
Londres, 23 de septiembre de 1828	I	402
Londres, 14 de noviembre de 1828	I	405
Londre, 21 de noviembre de 1828	I	406
Londres, 27 de noviembre de 1828	I	406
Londres, 13 de febrero [de 1829]	I	408
Río de Janeiro, 4 de mayo de 1829	I	412
Santiago, 20 de agosto de 1829	II	6
FERNANDEZ MADRID, Pedro		
Santiago, 13 de julio de 1860	II	389
FERNANDEZ SALVADOR, José. *(Véase: Director de Instrucción General del Ecuador)*		
FLORES, Juan José		
Santiago, 9 de enero de 1837	II	46
FLORES, Juan José y HASSAUREK, Federico		
Santiago, septiembre de 1864	II	446
GALLEGO, Juan Nicasio. *(Véase: Secretario de la Real Academia Española)*		
GARCIA, Baldomero		
Conventillo, 30 de diciembre de 1846	II	147
GARCIA HUIDOBRO, Francisco		
Santiago, 2 de octubre de 1835	II	33
GAYANGOS, Pascual de		
Santiago, 23 de agosto de 1862	II	411
GILLISS, James Melville		
Santiago, 21 de mayo de 1850	II	207
Santiago, 25 de mayo de 1850	II	208
Conventillo, 7 de febrero de 1851	II	216
Santiago, 10 de marzo de 1851	II	217
Santiago, 26 de diciembre de 1851	II	236
Santiago, 26 de julio de 1852	II	247
Santiago, 20 de agosto de 1852	II	248
Santiago, 26 de agosto de 1852	II	249

	Tomo	Pág.
Santiago, 24 de mayo de 1853	II	275
Santiago, 21 de junio de 1859	II	379
Santiago, 17 de agosto de 1861	II	402
Santiago, 1º de agosto de 1864	II	446
GOBERNADOR DE CURAZAO (John Thomas Layard)		
Londres, 3 de agosto de 1810	I	11
GOBIERNO DE CHILE		
[Santiago, diciembre de 1831]	II	13
[Santiago, 24 de febrero de 1841]	II	66
Santiago, 26 de abril de 1841	II	69
GONZALEZ, Florentino		
Santiago, 13 de enero de 1863	II	421
GUAL, Pedro		
Londres, 14 de agosto de 1824	I	132
Londres, 6 de enero [de 1825]	I	142
Londres, 9 de diciembre de 1825	I	161
Santiago, 21 de enero de 1835	II	29
GÜEMES, Miguel María. *(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)*		
GUTIERREZ, Juan María		
Santiago, 20 de septiembre de 1845	II	105
Santiago, 7 de octubre de 1845	II	108
Santiago, 5 de enero de 1846	II	112
Santiago, 9 de enero de 1846	II	113
Santiago, 18 de febrero de 1846	II	117
Santiago, 9 de julio de 1847	II	154
Santiago, 19 de enero de 1860	II	387
Santiago, 20 de junio de 1860	II	389
Santiago, 12 de marzo de 1862	II	407
Santiago, 3 de marzo de 1864	II	440
GUZMAN, Antonio Leocadio		
Santiago, 24 de septiembre de 1864	II	448
Santiago, 25 de mayo de 1865	II	469
HASSAUREK, Federico y FLORES, Juan José		
Santiago, septiembre de 1864	II	446
HENRY, Joseph		
Santiago, 6 de junio de 1853	II	276
HURTADO, Manuel José		
Londres, 10 de enero de 1827	I	236
INFANZON, Juan Francisco		
Londres, 30 de julio de 1827	I	346
Londres, 3 de octubre de 1827	I	352
Londres, 12 de febrero de 1828	I	378
INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE MAULE		
Santiago, 5 de mayo de 1845	II	105
IRIARTE, Francisco		
Santiago, 25 de noviembre de 1864	II	457

	Tomo	Pág.
IRISARRI, Antonio José de		
Londres, 11 de septiembre de 1820	I	102
Londres, 18 de marzo de 1821	I	102
[Londres, después del 16 de abril de 1823]	I	127
Londres, 3 de febrero de 1825	I	145
Londres, [enero de 1827]	I	228
JUNTA DE BUENOS AIRES		
Londres, 26 de marzo de 1811	I	24
LASTARRIA, José Victorino		
Santiago, 7 de junio [de 1849]	II	193
30 de enero de 1852	II	238
Santiago, 26 de febrero de 1853	II	258
Santiago, 24 de abril de 1863	II	429
(Véase: Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile)		
LAYARD, John Thomas. *(Véase: Gobernador de Curazao)*		
LAZCANO, Fernando. *(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)*		
LOPEZ de BELLO, Ana		
Londres, 30 de octubre de 1811	I	45
LOYNAZ HERNANDEZ, Agustín		
Londres, 13 de octubre de 1826	I	202
MACKIE, James S.		
Santiago, 15 de julio de 1863	II	433
MACKINTOSH, Jaime		
Londres, 24 de octubre de 1825	I	161
MATIENZO Y CARLEVAL, Sres.		
Valparaíso, 20 de enero de 1857	II	348
MAURY, Matthew Fontaine		
Santiago, 24 de mayo de 1853	II	276
MIER, Servando Teresa de		
Londres, 15 de noviembre de 1821	I	114
MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA DE CHILE		
(Manuel Montt)		
Santiago, 27 de julio de 1841	II	73
Santiago, 12 de marzo de 1844	II	86
(Salvador Sanfuentes)		
Santiago, 10 de noviembre de 1847	II	159
Santiago, 17 de enero de 1848	II	162
Santiago, 1º de febrero de 1848	II	162
Santiago, 22 de marzo de 1848	II	163
Santiago, 28 de marzo de 1848	II	164
Santiago, 28 de marzo de 1848	II	164
Santiago, 28 de marzo de 1848	II	164
Santiago, 3 de mayo de 1848	II	165
Santiago, 17 de mayo de 1848	II	168

	Tomo	Pág.
Santiago, 24 de junio de 1848	II	171
Santiago, 10 de julio de 1848	II	171
Santiago, 11 de julio de 1848	II	172
Santiago, 20 de julio de 1848	II	172
Santiago, 20 de julio de 1848	II	172
Santiago, 31 de julio de 1848	II	172
Santiago, 8 de agosto de 1848	II	173
Santiago, 16 de agosto de 1848	II	173
Santiago, 15 de septiembre de 1848	II	174
Santiago, 15 de septiembre de 1848	II	175
Santiago, 31 de octubre de 1848	II	176
Santiago, 30 de diciembre de 1848	II	179
Santiago, 14 de marzo de 1849	II	182
Santiago, 28 de abril de 1849	II	187
Santiago, 23 de mayo de 1849	II	191
(Manuel Antonio Tocornal)		
Santiago, 7 de agosto de 1849	II	197
Santiago, 9 de agosto de 1849	II	198
Santiago, 3 de septiembre de 1849	II	199
Santiago, 12 de septiembre de 1849	II	199
Santiago, 14 de septiembre de 1849	II	199
Santiago, 22 de octubre de 1849	II	200
Santiago, 22 de octubre de 1849	II	200
Santiago, 26 de diciembre de 1849	II	202
Santiago, 20 de marzo de 1850	II	207
Santiago, 26 de marzo de 1850	II	207
Santiago, 13 de abril de 1850	II	207
Santiago, 15 de junio de 1850	II	208
Santiago, 20 de junio de 1850	II	208
Santiago, 26 de julio de 1850	II	209
Santiago, 27 de julio de 1850	II	209
Santiago, 29 de julio de 1850	II	209
Santiago, 29 de julio de 1850	II	209
Santiago, 5 de agosto de 1850	II	210
Santiago, 6 de septiembre de 1850	II	210
Santiago, 11 de septiembre de 1850	II	210
Santiago, 14 de octubre de 1850	II	210
Santiago, 29 de octubre de 1850	II	211
Santiago, 29 de octubre de 1850	II	211
Santiago, 29 de octubre de 1850	II	211
Santiago, 6 de noviembre de 1850	II	211
Santiago, 8 de noviembre de 1850	II	211
Santiago, 12 de noviembre de 1850	II	212
Santiago, 21 de diciembre de 1850	II	212
Santiago, 4 de enero de 1851	II	216
Santiago, 27 de marzo de 1851	II	218
Santiago, 30 de marzo de 1851	II	218
Santiago, 30 de marzo de 1851	II	218
Santiago, 4 de abril de 1851	II	218
Santiago, 15 de abril de 1851	II	218
Santiago, 15 de abril de 1851	II	219
Santiago, 9 de mayo de 1851	II	221
Santiago, 20 de mayo de 1851	II	223
Santiago, 24 de mayo de 1851	II	223
Santiago, 28 de junio de 1851	II	227
Santiago, 26 de julio de 1851	II	227

	Tomo	Pág.
Santiago, 9 de agosto de 1851	II	227
Santiago, 16 de agosto de 1851	II	227
Santiago, 16 de septiembre de 1851	II	228
(Fernando Lazcano)		
Santiago, 14 de octubre de 1851	II	228
Santiago, 1º de diciembre de 1851	II	229
Santiago, 8 de marzo de 1852	II	239
Santiago, 7 de abril de 1852	II	240
Santiago, 5 de julio de 1852	II	247
(Silvestre Ochagavía)		
Santiago, 3 de agosto de 1852	II	248
Santiago, 14 de septiembre de 1852	II	250
Santiago, 11 de octubre de 1852	II	252
Santiago, 2 de noviembre de 1852	II	253
Santiago, 14 de diciembre de 1852	II	254
Santiago, 24 de diciembre de 1852	II	254
Santiago, 31 de diciembre de 1852	II	255
Santiago, 24 de enero de 1853	II	256
Santiago, 10 de marzo de 1853	II	259
Santiago, 25 de abril de 1853	II	264
Santiago, 9 de mayo de 1853	II	275
Santiago, 10 de mayo de 1853	II	275
Santiago, 19 de mayo de 1953	II	275
Santiago, 30 de mayo de 1853	II	276
Santiago, 2 de junio de 1853	II	276
Santiago, 14 de junio de 1853	II	279
Santiago, 24 de junio de 1853	II	279
Santiago, 11 de agosto de 1853	II	280
Santiago, 15 de septiembre de 1853	II	283
Santiago, 7 de noviembre de 1853	II	285
Santiago, 15 de noviembre de 1853	II	285
Santiago, 17 de noviembre de 1853	II	285
Santiago, 6 de diciembre de 1853	II	286
Santiago, 22 de diciembre de 1853	II	290
Santiago, 1º de mayo de 1854	II	300
Santiago, 1º de mayo de 1854	II	301
Santiago, 4 de mayo de 1854	II	301
Santiago, 18 de mayo de 1854	II	301
Santiago, 9 de junio de 1854	II	302
Santiago, 7 de julio de 1854	II	303
Santiago, 11 de julio de 1854	II	303
Santiago, 22 de julio de 1854	II	305
Santiago, 26 de agosto de 1854	II	308
Santiago, 6 de septiembre de 1854	II	308
Santiago, 15 de septiembre de 1854	II	308
Santiago, 22 de diciembre de 1854	II	311
Santiago, 15 de marzo de 1855	II	316
Santiago, 21 de abril de 1855	II	317
(Francisco Javier Ovalle)		
Santiago, 31 de julio de 1855	II	321
Santiago, 1º de agosto de 1855	II	321
Santiago, 12 de septiembre de 1855	II	322
Santiago, 12 de noviembre de 1855	II	323
Santiago, 11 de diciembre de 1855	II	324
Santiago, 12 de marzo de 1856	II	328
Santiago, 19 de marzo de 1856	II	329

	Tomo	Pág.
Santiago, 5 de septiembre de 1856	II	335
Santiago, 12 de septiembre de 1856	II	336
(Waldo Silva)		
Santiago, 12 de noviembre de 1856	II	340
Santiago, 13 de diciembre de 1856	II	342
Santiago, 26 de diciembre de 1856	II	343
Santiago, 18 de marzo de 1857	II	353
Santiago, 19 de marzo de 1857	II	353
Santiago, 20 de marzo de 1857	II	353
Santiago, 24 de marzo de 1857	II	354
Santiago, 7 de mayo de 1857	II	359
Santiago, 12 de mayo de 1857	II	359
Santiago, 16 de mayo de 1857	II	359
(Salvador Sanfuentes)		
Santiago, 12 de septiembre de 1857	II	366
Santiago, 1º de octubre de 1857	II	366
Santiago, 17 de noviembre de 1857	II	367
Santiago, 26 de noviembre de 1857	II	367
(Rafael Sotomayor)		
Santiago, 16 de enero de 1858	II	370
Santiago, 24 de marzo de 1858	II	372
Santiago, 9 de abril de 1858	II	372
Santiago, 22 de mayo de 1858	II	372
Santiago, 29 de mayo de 1858	II	372
Santiago, 8 de junio de 1858	II	373
Santiago, 8 de junio de 1858	II	373
Santiago, 7 de agosto de 1858	II	375
Santiago, 16 de septiembre de 1858	II	375
Santiago, 7 de octubre de 1858	II	376
Santiago, 18 de diciembre de 1858	II	376
Santiago, 24 de diciembre de 1858	II	376
Santiago, 24 de diciembre de 1858	II	377
Santiago, 24 de marzo de 1859	II	377
Santiago, 29 de abril de 1859	II	378
Santiago, 10 de mayo de 1859	II	378
Santiago, 18 de mayo de 1859	II	378
Santiago, 14 de julio de 1859	II	379
Santiago, 14 de julio de 1859	II	379
Santiago, 10 de agosto de 1859	II	380
Santiago, 15 de septiembre de 1859	II	384
Santiago, 8 de octubre de 1859	II	384
Santiago, 9 de noviembre de 1859	II	386
Santiago, 24 de diciembre de 1859	II	387
Santiago, 21 de enero de 1860	II	387
Santiago, 15 de marzo de 1860	II	388
Santiago, 12 de abril de 1860	II	388
Santiago, 12 de abril de 1860	II	389
Santiago, 25 de julio de 1860	II	392
Santiago, 14 de agosto de 1860	II	393
Santiago, 4 de septiembre de 1860	II	393
Santiago, 14 de septiembre de 1860	II	393
Santiago, 21 de septiembre de 1860	II	393
Santiago, 3 de octubre de 1860	II	394
Santiago, 29 de noviembre de 1860	II	395
Santiago, 5 de diciembre de 1860	II	395
Santiago, 2 de enero de 1861	II	395

	Tomo	Pág.
Santiago, 24 de enero de 1861	II	397
Santiago, 2 de mayo de 1861	II	401
Santiago, 25 de mayo de 1861	II	401
Santiago, 27 de mayo de 1861	II	401
Santiago, 5 de junio de 1861	II	401
Santiago, 27 de junio de 1861	II	402
Santiago, 2 de agosto de 1861	II	402
Santiago, 17 de agosto de 1861	II	403
Santiago, 26 de agosto de 1861	II	403
Santiago, 14 de septiembre de 1861	II	403
(Justo Donoso)		
Santiago, 5 de octubre de 1861	II	404
Santiago, 16 de octubre de 1861	II	406
Santiago, 28 de octubre de 1861	II	406
Santiago, 10 de diciembre de 1861	II	407
Santiago, 17 de diciembre de 1861	II	407
Santiago, 28 de diciembre de 1861	II	407
Santiago, 16 de enero de 1862	II	407
Santiago, 14 de mayo de 1862	II	409
Santiago, 20 de mayo de 1862	II	409
Santiago, 28 de mayo de 1862	II	409
(Miguel María Güemes)		
Santiago, 18 de julio de 1862	II	409
Santiago, 29 de julio de 1862	II	410
Santiago, 30 de julio de 1862	II	410
Santiago, 3 de septiembre de 1862	II	419
Santiago, 12 de septiembre de 1862	II	419
Santiago, 23 de octubre de 1862	II	419
Santiago, 18 de marzo de 1863	II	429
Santiago, 5 de junio de 1863	II	429
Santiago, 13 de agosto de 1863	II	434
Santiago, 25 de agosto de 1863	II	435
Santiago, 6 de noviembre de 1863	II	435
Santiago, 13 de enero de 1864	II	438
Santiago, 17 de marzo de 1864	II	441
Santiago, 24 de mayo de 1864	II	442
Santiago, 27 de mayo de 1864	II	443
(Federico Errázuriz Zañartu)		
Santiago, 13 de marzo de 1865	II	465
Santiago, 15 de marzo de 1865	II	465
Santiago, 23 de marzo de 1865	II	466
Santiago, 26 de julio de 1865	II	477
Santiago, 26 de julio de 1865	II	477
Santiago, 1º de agosto de 1865	II	477
Santiago, 22 de agosto de 1865	II	478
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE INGLATERRA		
(Lord Wellesley)		
Londres, 19 de julio de 1810	I	10
Londres, 21 de julio de 1810	I	11
Londres, 1º de agosto de 1810	I	11
Londres, 10 de agosto de 1810	I	12
Londres, 3 de septiembre de 1810	I	13
Londres, 16 de septiembre de 1810	I	17

	Tomo	Pág.
MINISTRO SECRETARIO DE EDUCACION		
[abril de 1845]	II	104
MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA DE COLOMBIA (José María del Castillo y Rada)		
Londres, 10 de septiembre de 1825	I	155
Londres, 11 de febrero de 1826	I	170
Londres, 15 de noviembre de 1826	I	208
Londres, 7 de diciembre de 1826	I	218
Londres, 20 de diciembre de 1826	I	223
Londres, 3 de enero de 1827	I	229
Londres, 18 de mayo de 1827	I	321
Londres, 20 de junio de 1827	I	340
Londres, 2 de agosto de 1827	I	346
Londres, 6 de septiembre de 1827	I	350
Londres, 8 de noviembre de 1827	I	363
Londres, 3 de enero de 1828	I	369
MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO Y RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA (José Rafael Revenga)		
Londres, 10 de febrero de 1825	I	149
(José Manuel Restrepo, encargado)		
Londres, 4 de enero de 1827	I	231
Londres, 16 de enero de 1827	I	241
Londres, 16 de enero de 1827	I	242
Londres, 7 de febrero de 1827	I	245
Londres, 7 de febrero de 1827	I	246
Londres, 21 de febrero de 1827	I	250
Londres, 7 de marzo de 1827	I	255
Londres, 7 de marzo de 1827	I	256
Londres, 7 de marzo de 1827	I	256
Londres, 22 de marzo de 1827	I	265
Londres, 3 de abril de 1827	I	272
Londres, 3 de abril de 1827	I	273
Londres, 3 de abril de 1827	I	274
Londres, 3 de abril de 1827	I	274
Londres, 3 de abril de 1827	I	277
Londres, 5 de abril de 1827	I	282
Londres, 2 de mayo de 1827	I	318
Londres, 2 de mayo de 1827	I	318
Londres, 4 de mayo de 1827	I	320
(José Rafael Revenga)		
Londres, 3 de enero de 1828	I	368
Londres, 12 de febrero de 1828	I	379
Londres, 12 de febrero de 1828	I	380
MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO Y RELACIONES EXTERIORES DE CHILE (Mariano de Egaña)		
Londres, 8 de mayo de 1823	I	129
Londres, 24 de junio de 1824	I	131
MITRE, Bartolomé		
Santiago, 6 de diciembre de 1864	II	458

MONTT, Manuel. *(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)*

	Tomo	Pág.
MOSQUERA, Tomás Cipriano de		
Valparaíso [1843]	II	78
17 de septiembre [de 1843]	II	82
Santiago, 26 de diciembre [de 1843]	II	83
Santiago, 1844	II	84
Santiago, 28 de febrero de 1844	II	85
Santiago, 28 de mayo de 1844	II	90
Santiago, 30 de agosto de [18]53	II	282
NELSON, Thomas H.		
Santiago, 20 de agosto de 1863	II	434
OCAMPO, Gabriel		
Santiago, 16 de noviembre de 1863	II	435
OCHAGAVIA, Silvestre. *(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)*		
OLMEDO, José Joaquín		
[Londres] 3 de mayo de 1827	I	319
ORREGO, José Manuel		
Santiago, 8 de julio de 1865	II	475
OVALLE, Francisco Javier. *(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)*		
PALACIO, Leandro		
Londres, 5 de febrero de 1828	I	373
PALMELA, Marqués de		
Londres, 17 de abril de 1827	I	287
PARDO ALIAGA, Felipe		
Santiago, 16 de abril de 1839	II	52
Santiago, 26 de julio de 1839	II	53
Santiago, 12 de diciembre de 1840	II	65
Santiago, 18 de junio de 1844	II	92
Santiago, 25 de abril de 1864	II	441
PAZ SOLDAN, José Gregorio		
Santiago, 10 de diciembre de 1862	II	420
Santiago, 24 de diciembre de 1864	II	458
PHILIPPI, Rodolfo Amando		
Santiago, 9 de mayo de 1865	II	468
PIO VII, Papa		
Londres, 27 de marzo de 1820	I	93
PIO IX, Papa		
[Santiago, 1851]	II	214
PISSIS, Amado		
Santiago, 9 de mayo de 1865	II	467
PULIDO, Lucio		
Santiago, 14 de junio de 1853	II	277
RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL (Antonio Varas)		
Santiago, 8 de julio de 1844	II	95
Santiago, 13 de julio de 1844	II	95
Santiago, 29 de julio de 1844	II	95

	Tomo	Pág.
REGENCIA ESPAÑOLA		
[Caracas] 3 de mayo de 1810	I	8
Londres, 31 [sic] de junio de 1813	I	55
RENGIFO, Ramón		
Santiago, 2 de octubre de 1835	II	33
RESTREPO, José Manuel		
Londres, 11 de febrero de 1826	I	169
Londres, 6 de septiembre de 1826	I	198
Londres, 16 de noviembre de 1826	I	212
Londres, 5 de abril de 1827	I	278
Londres, 1º de mayo de 1827	I	309
Londres, 6 de junio de 1827	I	332
[Londres] 6 de julio [de 1827]	I	342
Londres, 12 de febrero de 1828	I	377
Londres, 3 de abril de 1828	I	385
Londres, 7 de agosto de 1828	I	392
Londres, 2 de diciembre de 1828	I	407
(Véase: Ministro Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Colombia)		
REVENGA, José Rafael		
[Londres] 8 de febrero de 1826	I	166
Londres, 8 de marzo de 1826	I	172
Londres, 12 de abril de 1826	I	179
Londres, 16 de enero de 1827	I	237
Londres, 5 de abril [de 1827]	I	280
Londres, 1º de diciembre de 1828	I	406
(Véase: Ministro Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Colombia)		
REYES de BELLO, Rosario		
Santiago, 22 de abril de 1857	II	356
RIVAS GALINDO, Francisco		
Santiago, 26 de octubre de 1846	II	139
RODRIGUEZ, Miguel		
Santiago, 11 de noviembre de 1844	II	96
Santiago, 30 de mayo de 1857	II	359
RODRIGUEZ BELLO, Concha		
[Santiago] 27 de mayo de 1847	II	153
ROJAS, José María		
Santiago, 29 de abril de 1853	II	265
ROSCIO, Juan Germán. *(Véase: Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de la Junta Suprema de Venezuela)*		
SANFUENTES, Salvador		
[1845]	II	99
Santiago, 10 de octubre de 1853	II	284
(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)		
SANTANDER, Francisco de Paula		
Londres, 20 de diciembre de 1826	I	221

	Tomo	Pág.
SARMIENTO, Domingo Faustino		
Santiago, 25 de abril de 1847	II	153
Santiago, 12 de mayo de 1864	II	441
Santiago, 24 de mayo de 1864	II	442
SECRETARIO DE ESTADO Y RELACIONES EXTERIORES DE LA JUNTA SUPREMA DE VENEZUELA (Juan Germán Roscio)		
Londres, 2 de agosto de 1810	I	11
Londres, 3 de agosto de 1810	I	12
Londres, 4 de agosto de 1810	I	12
Londres, 14 de agosto de 1810	I	12
Londres, 21 de agosto de 1810	I	13
Londres, 22 de agosto de 1810	I	13
Londres, 8 de septiembre de 1810	I	13
Londres, 15 de septiembre de 1810	I	17
Londres, 2 de octubre de 1810	I	18
Londres, 3 de octubre de 1810	I	18
Londres, 7 de noviembre de 1810	I	19
Londres, 23 de noviembre de 1810	I	19
Londres, 8 de febrero de 1811	I	23
Londres, 8 de marzo de 1811	I	24
Londres, 6 de julio de 1811	I	39
Londres, 4 de septiembre de 1811	I	41
Londres, 14 de septiembre de 1812	I	54
SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Juan Nicasio Gallego)		
[septiembre de 1852]	II	249
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA (Teodoro Valenzuela)		
Santiago, 8 de junio de 1865	II	473
SECRETARIO DEL GOBIERNO FEDERAL DE CUNDINAMARCA		
Londres, 8 de febrero de 1815	I	64
SILVA, Waldo. *(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)*		
SOLAR, Francisco de Borja. *(Véase: Vicerrector de la Universidad de Chile)*		
SOTOMAYOR, Rafael		
[Santiago] 23 de julio de 1860 *(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)*	II	391
SOUBLETTE, Carlos		
Londres, 8 de marzo de 1826	I	171
STIERNELD, Barón		
Londres, 28 de junio de 1827	I	340
SUPREMO GOBIERNO DE RIO DE LA PLATA		
Londres, 3 de agosto de 1815	I	66
TEJADA, Ignacio		
Londres, 23 de marzo de 1827	I	265
Londres, 27 de marzo de 1827	I	269

	Tomo	Pág.
Londres, 12 de abril de 1827	I	284
Londres, 13 de junio de 1827	I	336
Londres, 25 de septiembre de 1827	I	352
Londres, 30 de octubre de 1827	I	357
Londres, 2 de noviembre de 1827	I	359
Londres, 6 de noviembre de 1827	I	362
Londres, 29 de enero de 1828	I	370
Londres, 22 de febrero de 1828	I	380
Londres, 15 de septiembre [de 1828]	I	398
Londres, 19 de septiembre de 1828	I	400
Londres, 25 de septiembre de 1828	I	402
TOCORNAL, Manuel Antonio. *(Véase: Ministro de Instrucción Pública de Chile)*		
TORNERO, Santos		
Santiago, 3 de diciembre de 1863	II	436
VALDIVIESO, Rafael Valentín. *(Véase: Arzobispo de Santiago)*		
VALENZUELA, Teodoro. *(Véase: Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia)*		
VARAS, Antonio. *(Véase: Rector del Instituto Nacional)*		
VARGAS, José María. *(Véase: Director General de Estudios de Venezuela)*		
VARNHAGEN, Francisco Adolfo de		
Santiago, 25 de abril de 1864	II	441
VIALEPRELA, Cardenal		
Santiago, 13 de julio de 1858	II	373
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (Francisco de Borja Solar)		
Santiago, 25 de abril de 1865	II	467
Santiago, 21 de junio de 1865	II	474
WELLESLEY, Lord. *(Véase: Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra)*		

INDICE DE CORRESPONSALES

Este índice, elaborado por Salvador Tenreiro y José Ramos, está compuesto por breves noticias biográficas y bibliográficas de las personas que mantuvieron relación epistolar con Andrés Bello. Corresponde a ambos tomos del *Epistolario*.

AGOTE, PEDRO

Ciudadano argentino, exiliado en Chile desde 1840 a causa de la dictadura de Rosas. Se estableció en Copiapó, donde es de suponer que tenía negocios o préstamos otorgados a Carlos Bello, hijo del humanista. En 1862 regresó a su país y ocupó varios cargos públicos, entre ellos el de ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires. Fundó algunas entidades bancarias.

AGUIRRE, FRANCISCO XAVIER

(Guayaquil, 1808-1882). Jurisconsulto, historiador y estadista ecuatoriano. Fue varias veces candidato a la presidencia de la República. Autor de una **Historia de Ecuador** y de trabajos sobre derecho internacional.

ALAMO, JOSÉ ANGEL

(Barquisimeto, 1774 - Caracas, 1831). Patriota y médico venezolano. Tuvo destacada actuación en los preparativos para la emancipación política del país (1810). Nombrado diputado al Congreso por Barquisimeto, perteneció a la comisión que redactó el Acta de proclamación de la Independencia (1811). Perseguido por los realistas, fue hecho prisionero y condenado a muerte, pero logró fugarse y conseguir refugio en Saint Thomas. Desde esta isla siguió prestando servicios en favor de la revolución.

AMUNATEGUI ALDUNATE, GREGORIO VÍCTOR

(Santiago, 1830-1898). Historiador y abogado chileno. Estudió en el Instituto Nacional y en la Universidad. En sociedad con su hermano publicó **La Reconquista Española, La isla de Juan Fernández, Biografías de americanos, De la instrucción primaria en Chile** y **Los tres primeros años de la revolución chilena,** además de haber colaborado en otras obras. Entre los títulos de que es autor único cabe men-

cionar: **El estudio filológico de la lengua latina, Pedro de Oña y el Arauco domado** y la **Biografía de don Manuel Antonio Tocornal.**

AMUNATEGUI ALDUNATE, MIGUEL LUIS

(Santiago, 1828-1888). Literato y político chileno. Fue profesor del Instituto Nacional, donde había realizado sus estudios. Fue ministro del Interior (1867-1868), de Justicia e Instrucción Pública (1876-1878) y de Relaciones Exteriores (1887-1888). En 1875 su candidatura a la presidencia de la República fue derrotada por la de Aníbal Pinto. La Academia Española lo nombró miembro correspondiente. Su labor historiográfica es muy importante, con títulos como **La dictadura de O'Higgins, De la instrucción primaria en Chile, Los tres primeros años de la revolución chilena, Descubrimiento y conquista de Chile, Los precursores de la independencia de Chile, Ensayos biográficos, Primeras representaciones dramáticas en Chile,** varios de ellos escritos en colaboración con su hermano Gregorio Víctor. Su **Vida de don Andrés Bello** sigue siendo uno de los aportes fundamentales para el estudio del humanista.

ANCIZAR, MANUEL

(Bogotá, 1812-1882). Político y escritor colombiano. Se dedicó al periodismo; fundó **El Día,** de Bogotá, y fue colaborador de **El Neogranadino** y **El Tiempo.** Ejerció el cargo de secretario de Relaciones Exteriores y del Interior. Participó en la comisión geográfica de Agustín Codazzi y representó a su país como ministro plenipotenciario en Chile y Perú. Tras el derrocamiento de Mariano Ospina en 1861, fue presidente del Gobierno revolucionario. Desempeñó luego el cargo de rector de la Universidad de Bogotá. Entre sus obras figuran: **Peregrinaciones de Alpha por las provincias del norte de Nueva Granada, Anarquismo y rojismo en Nueva Granada,** y una biografía del general Antonio José de Sucre.

ANDONAEGUI de SANFUENTES, MATILDE

Dama chilena, esposa del escritor y jurisconsulto Salvador Sanfuentes.

BARRA, JOSÉ MIGUEL DE LA

(Santiago, 1799-1851). Político chileno. Durante la guerra de independencia combatió en la batalla de Maipú (1818). Fue secretario de la misión enviada a Europa para restablecer las relaciones diplomáticas entre Chile y los países europeos. A su regreso impulsó la creación de la Sociedad Nacional de Agricultura (1838). Fue representante de su país en Francia e Inglaterra, y al fundarse la Universidad de Chile (1843), se le nombró primer decano de la Facultad de Humanidades, desde donde inició las investigaciones historiográficas y creó varios establecimientos de beneficencia.

BARROS LUCO, RAMÓN

(Santiago, 1835-1919). Abogado y político chileno. Fue redactor del periódico **El Ferrocarril** y se afilió muy pronto al Partido Liberal. Ministro de Hacienda (1872-1876 y 1884), del Interior (ocho veces entre 1885 y 1903), presidente de las Cámaras de Diputados y del Senado, ministro plenipotenciario en Francia, vicepresidente de la República en 1903, fue elegido presidente para el período de 1910 a 1915. Durante su mandato se empezó a construir el nuevo edificio para la Biblioteca Nacional de Chile.

BAUZA, FELIPE

(Palma de Mallorca, 1764 - Londres, 1834). Geógrafo y político español. Participó como marino en la guerra contra Gran Bretaña (1779-1883). En 1789 fue nombrado director de mapas y planos en el viaje alrededor del mundo de la corbeta "Descubierta". En 1815, tras la restauración de Fernando VII en el trono de España, ocupó la dirección del Depósito Hidrográfico de Madrid. Corrigió la mayoría de las cartas geográficas de costas y mares de América meridional que existían para ese entonces y reformó la división provincial de España. Elegido diputado a las Cortes, tuvo que refugiarse en Inglaterra, donde murió en el exilio.

BEECHE, GREGORIO

Diplomático argentino nacido en 1801. Desde 1841 se estableció en Valparaíso, ejerciendo el Consulado de su patria. Fue un notable bibliófilo. Tenía una biblioteca de 4.600 volúmenes que fue adquirida por el Gobierno chileno después de su muerte en 1878, siendo catalogada por Vicuña Mackenna.

BELLO BOYLAND, CARLOS

(Londres, 1815 - Santiago, 1854). Escritor y diplomático chileno, hijo mayor de Bello. Fue diputado y encargado de negocios en Ecuador. Escribió dos dramas: **Los amores del poeta** y **El juez de Mantua,** de inspiración byroniana, y dos novelas, **El loco** y **La mujer del pescador,** además de varios poemas.

BELLO BOYLAND, FRANCISCO

(Londres, 1817 - Santiago, 1842). Abogado y escritor chileno, segundo hijo de Bello. En 1835 fue nombrado profesor de latín del Instituto Nacional y tres años después publicó una **Gramática latina,** que sirvió de texto de enseñanza por años. Autor también de unos **Principios de gramática general** y de diversas composiciones poéticas. Tradujo algunas obras del francés. Se desempeñó también como secretario de la Cámara de Senadores.

BELLO DUNN, ANDRÉS RICARDO

(Londres, 1827 - Santiago, 1869). Quinto hijo de Bello, nacido del segundo matrimonio de Bello con Elizabeth Antonia Dunn. Vivió mucho tiempo en el Perú, donde se casó con Matilde Codecido Ollague, de padre venezolano.

BELLO DUNN, JUAN

(Londres, 1825 - Nueva York, 1860). Cuarto hijo de Bello. Fue profesor de literatura e historia en el Colegio de Santiago y en el Instituto Nacional. Colaboró en los periódicos **Semanario de Santiago** y **El Crepúsculo.** En 1849 fue elegido diputado. Por participar en los funerales del coronel rebelde Pedro Urriola fue desterrado a Lima (1851). Absuelto después, ocupó los cargos de secretario de la Legación de Chile en Francia y encargado de negocios en Estados Unidos. Escribió varias leyendas en verso y tradujo obras de Dumas y Michelet.

BELLO LOPEZ, CARLOS

Hermano de Bello, nacido en Caracas en 1784.

BELLO de RODRIGUEZ, ROSARIO

Hermana de Bello, nacida en Caracas en 1796. Estaba casada con Miguel Rodríguez.

BENAVENTE, DIEGO JOSÉ

(Concepción, 1789 - Santiago, 1869). Militar, político y escritor chileno. Participó en la guerra de independencia de Argentina y en 1813 en la campaña del Sur de Chile, bajo el mando del general J. M. Carrera. Entre 1814 y 1823 de nuevo en Argentina, se dedicó al periodismo. A la caída de O'Higgins volvió a Chile y fue nombrado ministro de Hacienda. Posteriormente ocupó numerosos cargos: consejero de estado, presidente del Senado, director del Banco Hipotecario, ministro plenipotenciario. Escribió el notable estudio **Primeras campañas de la guerra de Independencia de Chile.**

BILBAO, FRANCISCO

(Santiago, 1823 - Buenos Aires, 1865). Político y ensayista chileno. Discípulo de J. V. Lastarria, estudió derecho y fue procesado por sus ataques al catolicismo. Viajó a Europa, estableciéndose en París, donde conoció a Lamennais, Michelet y Quinet, quienes ejercieron gran influencia sobre su pensamiento político. De nuevo en Chile en 1850, funda junto con Santiago Arcos la Sociedad de la Igualdad, e interviene activamente en la agitación política. Su obra **Boletines del espíritu** le valió la excomunión. Fracasada la insurrección contra Montt en 1851, vivió desde entonces en el exilio. Publicó otras dos

obras importantes: **América en peligro** (1862) y **El Evangelio americano** (1864).

BLANCO ENCALADA, MANUEL

(Buenos Aires, 1790 - Santiago, 1876). Marino, militar y político chileno. En 1801 llega a España y es ascendido a alférez. En 1806 ingresa en la marina de guerra y es destinado al Pacífico durante la guerra con Francia. Vuelve a Chile en 1812. Dirigió, ya como Almirante, la expedición naval que acabó en Chiloé con el último vestigio de dominación española (1825). Fue elegido presidente de la República en 1826, cargo al que dimitió a los pocos meses. Intervino en la guerra contra la Confederación Perúboliviana; es acusado de traición pero es absuelto. Se retira a la vida privada hasta 1847 cuando es nombrado intendente de Valparaíso; en 1852 va como ministro plenipotenciario a Francia. Regresa definitivamente a Chile en 1858.

BLANCO WHITE, JOSÉ MARÍA

(Sevilla, 1775 - Greenbank, Inglaterra, 1841). Escritor español. Su padre lo inició en la carrera eclesiástica, ganando en 1801 una canonjía en Cádiz. Durante la guerra de independencia colaboró en el periódico **El Semanario Patriótico** de Sevilla, que dirigía M. J. Quintana. Al ser invadida España por los franceses en 1810, emigró a Inglaterra, donde fijó su residencia. Allí fundó y dirigió las revistas **El Español** (1810-1813), en la que apoyaba la independencia de las colonias hispanoamericanas, y **Variedades o El Mensajero de Londres** (1824-1825), donde reimprimió textos medievales españoles y publicó importantes estudios interpretativos. Escribió en lengua inglesa sus mejores páginas. Sus obras más importantes son: **Letters from Spain (Cartas de España,** 1822) y la autobiografía **The Life... (La vida,** 1845). Menéndez y Pelayo lo incluyó en su nómina de "heterodoxos españoles".

BOLIVAR, SIMÓN

(1783-1830). El 9 de junio de 1810 el coronel Simón Bolívar, entonces de 26 años, viaja a Londres junto con Andrés Bello y Luis López Méndez en misión diplomática ante el Gobierno británico. El 5 de diciembre del mismo año llega de regreso a Venezuela. El Libertador inicia entonces su gran gesta emancipadora.

BRETON DE LOS HERREROS, MANUEL

(Quel. Logroño, 1796 - Madrid, 1873). Comediógrafo español. Desde muy joven luchó como voluntario en la guerra de la independencia española. Fue secretario perpetuo de la Real Academia Española y director de la Biblioteca Nacional desde 1847. Autor de numerosas

zarzuelas, dramas, piezas en un acto, refundiciones de comedias del Siglo de Oro, traducciones de Schiller, Racine, Voltaire, y más de un centenar de comedias, entre las que se cuentan: **Todo se pasa en este mundo, Marcela o ¿a cuál de los tres?, El pelo de la dehesa, Muérete y verás, Ella es él,** etc.

BRISEÑO, RAMÓN

(Santiago, 1814-1896). Filósofo, jurisconsulto y escritor chileno. Fue profesor de filosofía y de derecho natural del Instituto Nacional durante treinta años. Ocupó también los cargos de oficial mayor del Ministerio del Interior, secretario de la Universidad de Chile, revisor general de los libros que se introducían en el país y bibliotecario jefe de la Biblioteca Nacional. Sus obras más importantes: **Curso de filosofía moderna, Curso de derecho natural, Memoria histórico-crítica del derecho público chileno, Estadística bibliográfica de la literatura chilena** y **Estatutos de la Universidad de Chile.**

CAMPINO, MIGUEL

Diplomático y político chileno nacido en Santiago en 1825. Fue secretario de la Legación de Chile en el Perú, regidor de Santiago, diputado en varios períodos y secretario del Senado de Chile.

CAMPO, EVARISTO DEL

Jurisconsulto chileno. Desempeñó durante muchos años una cátedra en el Instituto Nacional. Fue procurador de la Municipalidad de Santiago hasta su muerte en 1888.

CANNING, GEORGE

(Londres, 1770-1827). Estadista británico. En 1796 fue nombrado subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, y, en 1807, secretario del mismo despacho. Se mostró como un político resuelto y agresivo, al patrocinar la expedición a Copenhague (agosto de 1807), medida que impidió la caída de la flota danesa en manos de Napoleón, y al apoyar a España en su lucha por la independencia. Dimitió en 1809 y fue substituido por Castlereagh. Permaneció alejado de la política hasta 1816, cuando es designado presidente de la Junta de Control (cuyo principal objetivo era el de la intervención en la India). Muerto Castlereagh en 1822, Canning se hizo cargo de nuevo del Ministerio de Asuntos Exteriores hasta 1827. En este período Canning alentó los movimientos revolucionarios de Iberoamérica. Murió tres meses después de haber sido nombrado Primer Ministro.

CAÑAS PINOCHET, ALEJANDRO

En abril de 1862 consulta a Bello sobre unos artículos del Código Civil.

CAÑEDO, JUAN DE DIOS

(Guadalajara, 1786 - Ciudad de México, 1850). Político mexicano. En 1813 fue elegido miembro de las Cortes españolas, destacándose como un notable orador parlamentario. Durante su estancia en Madrid publicó un manifiesto a la nación española en defensa de los intereses coloniales. De regreso en México (1824), participó muy activamente en los debates sobre la nueva Constitución republicana. Ocupó diversos cargos: ministro de Asuntos Extranjeros, senador por varios períodos, embajador en Brasil, Chile y Perú, ministro del Interior. Residió algunos años en Europa y al regresar a su país fue asesinado.

CARRERA VERDUGO, JAVIERA

(Santiago, 1781 - San Francisco del Monte, 1860). Dama chilena. Ejerció una decisiva influencia sobre sus hermanos, los patriotas José Miguel, Juan José y Luis, a los que impulsó a tomar parte en la guerra de independencia. Se destacó por sus obras caritativas.

CARVALLO, MANUEL

(Santiago, 1808 - Compiègne, Francia, 1867). Jurisconsulto y diplomático chileno. Desempeñó numerosos puestos en la vida pública de su país: inspector del Instituto Nacional, oficial mayor del Congreso de plenipotenciarios, oficial mayor del Interior y de Relaciones Exteriores, encargado de negocios en los Estados Unidos, ministro plenipotenciario en Inglaterra, Francia y Bélgica, senador. Fundó la Sociedad de Instrucción Primaria y perteneció a la Facultad de Leyes de la Universidad. Su contribución al derecho penal chileno es importante, con obras como **Proyecto de Código Penal** y **Codificación de las leyes chilenas,** además de una gran cantidad de artículos literarios y jurídicos y dos tomos de **Documentos diplomáticos.**

CASTILLO Y RADA, JOSÉ MARÍA DEL

(Cartagena, 1776 - Bogotá, 1835). Patriota colombiano. Se incorporó desde los primeros momentos al movimiento independentista, formando parte del Colegio Constituyente (1811). Después fue gobernador de Tunja y miembro del triunvirato que gobernó Nueva Granada después del triunfo de Boyacá. Una vez constituida la Gran Colombia, fue ministro de Hacienda (1823) y presidente de la Convención Constituyente de Ocaña (1828), en la que respaldó la política unitaria de Bolívar. En 1828-1829 presidió el Consejo de Ministros y el Consejo de Estado. A la muerte de Bolívar en 1830 se retiró de la vida pública y se dedicó a la educación.

CETTO, BARÓN DE

Para 1827 era el embajador extraordinario y ministro del rey Luis I de Baviera ante el Gobierno británico.

CLARO, LORENZO

(Valparaíso, 1825 - Santiago, 1896). Político y economista chileno. En su juventud fue propagandista liberal. Por varios años se desempeñó como superintendente general de aduanas. También se dedicó al periodismo.

CODECIDO, BERNARDINO

Nacido en Valencia, Venezuela, llegó a Chile en 1835. En Copiapó fundó una compañía de elaboración de metales de oro y plata, que fue auspiciada por el Gobierno. Su hija Matilde se casó con Andrés Ricardo Bello Dunn.

CODECIDO DE BELLO, MATILDE

Nuera de Andrés Bello. Era esposa de Andrés Ricardo Bello Dunn.

COLQUHOUN, J. H.

En 1827 era embajador extraordinario de las Ciudades Hanseáticas ante el Gobierno de Inglaterra.

CORPANCHO, MANUEL NICOLÁS

(Lima, 1830 - Golfo de México, 1863). Poeta peruano. Publicó sus primeras creaciones en el **Ateneo Americano,** y fue redactor del **Semanario de Lima** (1848). En 1860 fue nombrado ministro del Perú en México, cargo que desempeñó hasta su trágica muerte, al incendiarse el buque en el que viajaba. Escribió los dramas **El poeta cruzado** (1851) y **El templario** (1855), los volúmenes de poesía **Brisas del mar** (1853) y **Ensayos poéticos** (1855), el poema épico **Magallanes** (1853), y un estudio, **Ensayo literario sobre la poesía lírica en América** (1862).

CORTES CAMPOMANES, MANUEL

De origen español, nació en 1777. Fue condenado en Madrid en 1796, por la conspiración de San Blas; coparticipa luego de la de Gual y España en Venezuela (1797). En 1809 reaparece en Londres como amigo de Miranda. Participa después en la guerra de independencia de Venezuela. En 1818 le es confiada una misión a Francia. De regreso de su cargo (1820), el vicepresidente Zea le ordena volver a Europa, pero ya había perdido Cortés la confianza del Gobierno.

COURCELLE-SENEUIL, JEAN-GUSTAVE

(Seneuil, 1813 - París, 1892). Economista y escritor francés. Al triunfar la revolución de 1848 fue nombrado director de registros del Ministerio de Hacienda, y posteriormente se le encomendó una misión oficial en Gran Bretaña. Después del triunfo de Napoleón

III emigró a América. Fue profesor por espacio de diez años (1853-1863) en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y consultor del Ministerio de Hacienda. De regreso a Francia fue consejero de Estado y miembro de la Académie de Sciences Morales et Politiques. Sus obras más importantes son: **Traité théorique et pratice des opérations de banque** (1852), **Traité d'économie politique** (1859), **Heritage de la Revolution** (1872), **La société moderne** (1892). Redactó la Ley de Bancos de Chile.

DOMEYKO, IGNACIO

Naturalista nacido en Niedzeriaka, Polonia, en 1802. En 1830 emigró primero a Alemania y luego a París, en donde concluyó sus estudios en la Escuela de Minas. En 1837 estuvo en Alsacia dedicado a exploraciones mineralógicas, y en 1838, por encargo del Gobierno de Chile, pasó a este país y fundó en Coquimbo una Escuela de Química y Mineralogía. Al año siguiente fue nombrado profesor de la Universidad, de la que también sería rector de 1867 a 1883. Fomentó grandemente los estudios científicos en Chile. Casi todas las academias de ciencias de Europa lo contaron entre sus miembros. Publicó numerosas obras, entre las que podemos mencionar: **La Araucania y sus habitantes, Viaje a Chile, Tratado de ensayos, Introducción al estudio de las ciencias naturales** y **Elementos de mineralogía.** Murió en Santiago en 1889.

DONOSO, JUSTO

(Santiago, 1800 - La Serena, 1868). Prelado chileno. Fue cura párroco de Talca y después en Santiago se le nombró rector del Seminario. Elegido obispo de Ancud y La Serena, en 1861 salió electo senador al Congreso y se le confió la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública (1861-1862).

DUDLEY, VIZCONDE DE

A partir de mayo de 1827 ocupó el cargo de canciller de Inglaterra, sustituyendo a George Canning.

EGAÑA, MARIANO DE

(Santiago, 1793-1864). Político chileno. A los veinte años fue nombrado secretario de la Junta de Gobierno (1813). Entre 1824 y 1829 se desempeñó como ministro plenipotenciario en varios países de Europa. En 1833 formó parte de la Junta que designó el sucesor de O'Higgins. Su desacertada gestión en Lima (1837-1838) para negociar el cobro de empréstitos, provocó la declaración de guerra con el Perú. De 1839 a 1841 fue ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Se opuso a la intervención del clero en los asuntos civiles y redactó la Ley de Imprenta. Fue autor principal

de la Constitución de 1833, que se mantuvo vigente hasta 1925, y primer decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile (1843-1846).

ELIZALDE, RUFINO DE

Político argentino nacido en Buenos Aires en 1822. Fue ministro de Estado durante el Gobierno de Mitre y candidato a la Presidencia de la República en 1868.

ERRAZURIZ ZAÑARTU, FEDERICO

(Santiago, 1825-1877). Político chileno. Profesor en las Facultades de Leyes y de Teología de la Universidad, fue desterrado por su intervención en el motín de 1851 contra Montt. De vuelta en su patria, el presidente J. J. Pérez lo llamó para que se encargara de los Ministerios de Justicia, Culto e Instrucción Pública (1864-1866) y de Guerra y Marina (1866-1868). A su vez presidente de la República de 1871 a 1876, fue elevado al poder por la fusión de los partidos liberal y conservador. Su mandato resultó muy positivo: promulgó los códigos Penal, de Enjuiciamiento Civil y Criminal y el de Minas, estableció la separación de la Iglesia y el Estado y promovió la Exposición Universal de Santiago (1875). Hizo que se editaran miles de ejemplares de las obras de Bello.

FAGOAGA, JOSÉ MARÍA

Nacido en España, se mostró partidario de la independencia de México. Por este motivo fue encarcelado y expatriado a Inglaterra en 1815.

FARMER, TH.

Véase: QUINTERO, TOMÁS JESÚS

FERNAN NUÑEZ, CARLOS JOSÉ GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, DUQUE DE

Séptimo Conde de Fernán Núñez y primer Duque (1817) de dicho título. Fue embajador y ministro plenipotenciario en Londres y en París. Murió en 1822.

FERNANDEZ MADRID, JOSÉ

(Cartagena, 1789 - Londres, 1830). Patriota y escritor colombiano. Estudió en Bogotá, y obtuvo los grados de doctor en derecho y en medicina. Después de la Revolución de 1810 fue nombrado procurador general, diputado ante la Convención de Cartagena, y elegido presidente de la República en 1816. Hecho prisionero por los españoles, fue remitido a La Habana donde permaneció nueve años. En 1827 se le designó ministro plenipotenciario cerca del Gobierno inglés, cargo que ejerció hasta su muerte. Publicó dos ediciones de

sus **Poesías** (1822 y 1828), y los dramas **Atala** y **Guatimozín,** además de artículos políticos y varias memorias: **Comercio, cultivo y elaboración del tabaco, Memoria sobre la disentería.** Publicó también la colección de **Elegías nacionales peruanas** (1825).

FERNANDEZ MADRID, PEDRO

(La Habana, 1817 - Bogotá, 1875). Escritor y político colombiano, hijo de José Fernández Madrid. Estudió en Bogotá y en Inglaterra. Ocupó algunos puestos públicos, como el de subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y presidente del departamento de Boyacá. Entre sus obras destacan: **Nuestras costas incultas, Rasgos de la vida pública del general Francisco de Paula Vélez,** e **Informe sobre el tratado de amistad y límites entre la República de la Nueva Granada y el Imperio del Brasil.**

FERNANDEZ SALVADOR, JOSÉ

(Quito, 1775-1853). Político, jurisconsulto y escritor ecuatoriano. En 1799 se doctoró en derecho civil y canónico. Fue relator de las Juntas de la Real Hacienda, y en 1802 procurador general del Ayuntamiento de Quito. Posteriormente desempeñó numerosos cargos en la vida pública de Ecuador: ministro de la Corte de Justicia, presidente de la Corte Suprema de Justicia, senador, ministro del Interior y de Relaciones Exteriores y director general de Estudios.

FERREIRA LAGOS, MANUEL

En marzo de 1845 expide, en calidad de segundo secretario perpetuo del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, un diploma que acredita a Andrés Bello como miembro de esa Sociedad.

FLORES, JUAN JOSÉ

(Puerto Cabello, Venezuela, 1800 - Santa Rosa, Ecuador, 1864). Militar y político ecuatoriano. Participó desde muy joven en numerosas batallas por la Independencia de Latinoamérica. Disuelta la Gran Colombia en 1830, Flores fue elegido primer presidente constitucional de Ecuador, cargo que ocupó hasta 1834. Fue reelecto para otros dos períodos, de 1839 a 1843 y de 1843 a 1845. Marchó luego a Europa; en Londres organizó una expedición para recuperar el poder que no llegó a realizarse. Unido a García Moreno en 1860, salió de Lima para liberar a Guayaquil del asedio de los invasores peruanos. Firmada la paz, Flores fue elegido general en jefe del ejército, concertando después el tratado de Pinsaqui que terminó la guerra con Colombia (1863).

FRIAS, FÉLIX

(Buenos Aires, 1816 - París, 1881). Político, escritor y publicista argentino. En 1838 abandonó la carrera de Derecho para unirse

al general Lavalle contra el tirano Rosas. Después pasó a Chile, donde fue redactor de **El Mercurio** y publicó su obra **El cristianismo católico** (1844). En 1848 viajó a Europa, radicándose en París, desde donde escribió centenares de artículos sobre temas religiosos y políticos. En 1855 regresa a su país y funda el periódico **El Orden.** Posteriormente se desempeña como embajador en Chile y presidente del Congreso. Publicó, además, otros títulos como **El derecho de patronato** y **El liberalismo revolucionario.**

GALLARDO, BARTOLOMÉ JOSÉ

(Campanario, Badajoz, 1776 - Alcoy, Alicante, 1852). Político y escritor español. Estudió en Salamanca y en 1805 se trasladó a Madrid, donde rápidamente se dio a conocer por sus ideas liberales. En las Cortes de Cádiz fue oficial mayor de Sesiones y después bibliotecario principal. Al ser restaurado Fernando VII en el trono de España, Gallardo emigra a Inglaterra (1814). Regresa en 1820, ocupando de nuevo el cargo de bibliotecario de las Cortes. En otras dos ocasiones es desterrado. En 1827 es elegido diputado, retirándose después a Toledo. Notable erudito y bibliófilo, sus obras más importantes son: **Diccionario crítico burlesco, Las letras de cambio o los mercachifles literarios. Estrenos y aguinaldos del bachiller Tomé Lobar,** violento ataque a los literatos oficiales, **Defensa de las poesías de Iglesias contra la calificación que de ellas hizo el Santo Oficio,** recogida por la Inquisición, **Glosario del romance antiguo español, Prosodia. Del asonante y su uso especial en la rítmica española,** y el valioso **Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos.**

GARCIA, BALDOMERO

(1779-1870). Abogado y político argentino. Durante la dictadura de Rosas ejerció varios cargos públicos, entre ellos el de ministro plenipotenciario en Chile. Redactó algunos periódicos y fue notable orador.

GARCIA HUIDOBRO, FRANCISCO

Erudito chileno. Estudió filosofía escolástica, latín, griego y hebreo. En 1825 fue nombrado administrador de la Biblioteca Nacional, cargo que ocupó hasta su muerte en 1852. Se le debe el primer Reglamento de la Biblioteca, que fue promulgado en 1834. En 1842 fue presidente de la Cámara de diputados.

GARCIA del RIO, JUAN

(Cartagena de Indias, 1794 - México, 1852). Escritor y publicista colombiano. Fue uno de los principales colaboradores de Bolívar en la organización de la Gran Colombia. Su participación en la gesta independentista latinoamericana es muy azarosa: oficial mayor

de Relaciones Exteriores de Chile durante el Gobierno de O'Higgins; ministro de Estado y de Relaciones Exteriores del Perú bajo San Martín; ministro plenipotenciario (junto con Diego Paroissien) de este último país ante las cortes europeas; diputado al Congreso Admirable de 1830 y ministro en el último gobierno grancolombiano presidido por Rafael Urdaneta; secretario de Flores en Ecuador y de Santa Cruz durante la Confederación Perú-boliviana. Fue un extraordinario publicista: en Londres fundó, junto con Bello, las revistas **Biblioteca Americana** (1823) y **El Repertorio Americano** (1827-1828). Dio impulso, asimismo, al periódico **El Argos de Chile** y a la revista **Museo de ambas Américas**, y fue redactor de **El Mercurio** de Valparaíso. Dejó varias obras, entre ellas una titulada **Meditaciones colombianas.**

GAYANGOS Y ARCE, PASCUAL

(Sevilla, 1809 - Londres, 1897). Polígrafo español. Entre 1831 y 1836 fue intérprete de lenguas orientales del Ministerio de Estado. Publicó numerosos estudios sobre literaturas orientales en la **Penny Cyclopaedia,** la **Westminster Review,** la **Edimburgh Review,** el **Bibliography Dictionary,** y en otras publicaciones inglesas. Desde 1843 ocupó la cátedra de árabe de la Universidad de Madrid, y en 1844 fue elegido individuo de la Academia de la Historia. Uno de sus trabajos más valiosos es la anotación y comentarios de los tomos XIII al XIX del **Memorial histórico español.** Otras obras importantes: **Historia de las dinastías mahometanas de España; Cartas y documentos que aclaran la historia de Inglaterra en sus relaciones con la historia de España durante el reinado de Enrique VIII; Catálogo detallado de los manuscritos españoles conservados en el Museo Británico** y **Escritores en prosa anteriores al siglo XV.** Tradujo en colaboración con Enrique de Vedía, la **Historia de la Literatura de España,** del norteamericano George Ticknor.

GILLISS, JAMES MELVILLE

(Georgetown, 1811 - 1865). Marino y científico estadounidense. En 1836 fue nombrado auxiliar del Depot of Charts and Instruments de Washington, siendo ascendido poco tiempo después a inspector jefe de la misma sección. Su contribución fue decisiva para la creación del Observatorio Naval en 1842, para cuyo equipo hizo un viaje a Europa, principalmente a Alemania. En 1849 realizó una expedición a Chile para observar desde allí el paralaje solar. En este país fue artífice de la construcción del Observatorio astronómico de Santiago. En 1852 regresó a su patria. Fue nombrado miembro honorario de la Universidad de Chile. Sus obras más importantes son: **Magnetical and meteorological observations made at Washington** (1845), **Astronomical observations made at the**

Naval Observatory (1846) y **The U.S. Naval Astronomical Expedition in the Southern Hemisphere during the years 1849-1852** (1855-59).

GONZALEZ, FLORENTINO

(Cincelada, Santander, 1805 - Buenos Aires, 1874). Político, escritor y periodista colombiano. Por motivos políticos estuvo un año y medio preso en el castillo de Boca Chica; una vez libre, se trasladó a Caracas, donde redactó la **Gazeta Oficial.** Regresó a su patria en 1830 y fue secretario de la Convención Constituyente. En 1833-1840 fue profesor de varias cátedras de Derecho en la Universidad de Bogotá. Desempeñó numerosos cargos públicos: subsecretario de los Ministerios de Hacienda y de Relaciones Exteriores, encargado de Negocios en Francia, Senador, procurador general y embajador en el Perú y en Chile. Además fue redactor de la **Gazeta de Nueva Granada,** y de los periódicos **El Conductor, El Zurriago, La Bandera Nacional, El Constitucional, El Correo, El Siglo** y **El Tiempo.** En Chile colaboró con **El Mercurio** y **El Tiempo** y publicó con ayuda del Gobierno, un **Proyecto del Código de enjuiciamiento.** Entre sus obras se cuenta un **Diccionario de Derecho Civil Chileno.**

GUAL, PEDRO

(Caracas, 1783 - Guayaquil, 1862). Político venezolano, notable figura de la Independencia latinoamericana. Estudió filosofía, teología y jurisprudencia en la Universidad de Caracas. Entre 1815 y 1820 permaneció en Washington. Llamado por Bolívar, se trasladó a Haití y después a Jamaica, incorporándose a la expedición que liberó las provincias de Cartagena, Santa Marta y Río Hacha, de las que fue nombrado gobernador. La provincia de Cartagena lo eligió poco después diputado al Congreso Constituyente de Cúcuta, habiéndosele confiado también los Ministerios de Hacienda y de Relaciones Exteriores (1821-1825). En 1858, a raíz de la caída del Gobierno del general José Tadeo Monagas, fue designado presidente provisional de la República, y presidente del Consejo de Estado, cargo éste al que renunció. Al año siguiente se le nombró Vicepresidente.

GUEMES, MIGUEL MARÍA

(Santiago, 1815-1868). Jurisconsulto y político chileno. Dio clases en el Instituto Nacional en las cátedras de derecho romano, derecho canónico y práctica forense. Fue miembro de las Facultades de Filosofía y Letras y de Leyes de la Universidad de la que también fue secretario. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de 1862 a 1864; después salió elegido senador y presidente de la Corte Suprema de Justicia, en ausencia de Montt (1865). Polemizó con Bello sobre varios artículos del Código Civil chileno.

GUTIERREZ, JUAN MARÍA

(Buenos Aires, 1809-1878). Escritor y publicista argentino. Su actividad política durante la dictadura de Rosas lo obligó a exiliarse en Montevideo en 1839. En esta ciudad fundó junto con otros poetas y escritores emigrados del Plata, los periódicos **El Tirteo** y **El Iniciador.** De 1843 a 1844 viajó por Europa; después vivió algunos años en Santiago de Chile. A la caída de Rosas regresó a su país y ocupó diversos cargos públicos: ministro de Relaciones Exteriores y rector de la Universidad de Buenos Aires, entre otros. En 1846 comenzó a publicar su **América poética,** primera antología de la poesía lírica hispanoamericana. Sus obras más importantes son: **Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sudamericanos anteriores al siglo XIX** (1865), **Noticias históricas sobre el origen de la Enseñanza Superior en Buenos Aires** (1868), **Bosquejo biográfico del general Don José de San Martín** (1869), y un volumen de **Poesías** (1869). Editó las obras poéticas de Pedro de Oña, Esteban Echeverría y José Joaquín Olmedo.

GUZMAN, ANTONIO LEOCADIO

(Caracas, 1801-1884). Político venezolano. Después de estudiar en España, volvió a Caracas y fundó el periódico **El Argos** (1825). Colaboró con el general Páez en la separación de Venezuela de la Gran Colombia y fue secretario de Estado, ministro del Interior y de Justicia durante las presidencias de Páez y de Vargas. Con Tomás Lander fundó en Caracas la Sociedad Liberal, origen del partido liberal (1840), y dirigió desde 1844 el periódico **El Venezolano,** principal órgano difusor del liberalismo. En 1846 fue derrotado en las elecciones presidenciales; sublevado contra el presidente Monagas, fue detenido y condenado a muerte, pero se le conmutó la pena por el destierro. Vuelto a su país en 1848, el mismo Monagas lo nombró vicepresidente de la República y ministro del Interior. En 1861 fundó **El Colombiano,** en el que proponía la restauración de la Gran Colombia. Después fue presidente del Senado, ministro del Interior y de Justicia y representante de su país ante el Congreso Internacional Sudamericano de 1864. Fue padre de Antonio Guzmán Blanco.

HASSAUREK, FRIEDRICH

(Viena, 1832 - París, 1885). Escritor germano-estadounidense. Emigró a los E.E.U.U. en 1849, trabajando de periodista en Cincinati. Después de desempeñar el cargo de embajador en Ecuador, regresó a Cincinati para dedicarse a la redacción de su periódico **Volksblatt.** Escribió un volumen de **Gedichte** (poesías), la novela **The secret of the Andes** y el libro de memorias **Four years among the Spanish-Americans.**

HENRY, JOSEPH

(Albany, New York, 1797 - Washington, 1878). Naturalista estadounidense. En 1832 fue llamado como profesor al College de Princeton y en 1846 se le nombró secretario de la Smithsonian Institution. Desde 1871 hasta 1878 fue presidente del Departamento Federal de Faros. Su obra más importante es **Contributions to electricity and magnetism** (1839). En 1886 la Smithsonian Institution publicó una selección de sus trabajos científicos. Con sus **Informes Anuales** contribuyó poderosamente a la fama mundial de dicho Instituto.

HURTADO, MANUEL JOSÉ

(Popayán, 1738 - Panamá, 1845). Abogado y diplomático colombiano. Obtuvo el título de abogado en Bogotá en 1807. Después del triunfo de Boyacá se radicó en Panamá. En 1823 volvió a Bogotá como senador por el departamento de Popayán. El Gobierno de la Gran Colombia lo nombró ministro plenipotenciario en Londres (1826-1829) en donde tuvo como secretario a Andrés Bello. Al volver a Panamá, alternó el ejercicio de la abogacía con el de diversos puestos oficiales, como los de juez letrado de Hacienda y ministro juez del Tribunal Superior de Panamá, cargo éste que ejerció desde 1839 hasta su muerte.

INFANZON, JUAN FRANCISCO

Toda la correspondencia cruzada con Infanzón, de Jamaica, se relaciona con el empréstito de la casa mercantil B. A. Goldschmidt y Cía.

IRARRAZAVAL, RAMÓN LUIS

(Santiago, 1809 - Lima, 1856). Político chileno. Durante la presidencia de Prieto, desempeñó los Ministerios del Interior y de Justicia entre 1838 y 1840, y el de Hacienda por poco tiempo. De 1840 a 1845 fue presidente de la Cámara de Diputados. Bajo la magistratura de Bulnes fue nombrado de nuevo ministro del Interior (en dos ocasiones) y de Relaciones Exteriores (1841). Siendo vicepresidente de la República, ejerció las funciones de presidente por enfermedad de Bulnes. Después sirvió en cargos diplomáticos: enviado extraordinario en Italia (1845-1851) y embajador en Lima, ciudad en la que le sorprendió la muerte. Fue miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile.

IRIARTE, FRANCISCO

General que mantenía con Bello una estrecha amistad. En noviembre de 1864 se encontraba en Copiapó (Chile).

IRISARRI, ANTONIO JOSÉ DE

(Ciudad de Guatemala, 1786 - Brooklyn, 1868). Escritor y patriota guatemalteco. Pasó a México en 1806 y a Lima en 1808. En 1809 viaja a Chile donde es nombrado dictador supremo interino (marzo de 1814). Caído el Gobierno, emigró a Londres (1815). De nuevo en Chile en 1818, colaboró con O'Higgins y desempeñó los cargos de ministro del Interior y de Relaciones Exteriores. Al caer otra vez en desgracia, huyó a Centroamérica, donde estuvo a punto de ser fusilado por Morazán. Después vuelve a Chile y firma el Pacto de Paz de Paucapata (1837) con la Confederación perúboliviana. Establecido desde 1848 en los Estados Unidos, en 1855 fue nombrado ministro plenipotenciario de Guatemala en aquel país. Fundó y redactó numerosos periódicos: **El Semanario Republicano** y **El Duende de Santiago** en Chile; **El Censor Americano,** en Londres; **El Guatemalteco,** en Guatemala; **La verdad desnuda, La Balanza, El Correo,** y **La Concordia,** en Ecuador; **Nosotros,** en Colombia; **El Revisor de la Política** y **Literatura Americana,** en Curazao. Publicó además: **El cristiano errante, Historia crítica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho, Historia del preclinto Epaminondas del Cauca, Cuestiones filológicas** y **Poesías satíricas.**

ISNARDY, FRANCISCO

(Turín, 1750 - Cádiz, 1814). Médico y patriota venezolano de origen italiano. Ejerció como cirujano en Puerto Cabello y Maracay. Establecido en Caracas, se unió a la causa emancipadora. Fue secretario del Congreso Constituyente que aprobó el Acta de Independencia venezolana del 5 de julio de 1811. Ocupaba la cartera de Relaciones Exteriores del primer Gobierno patriota cuando cayó prisionero de las tropas del general Monteverde y fue conducido a España, donde murió al poco tiempo.

JOSE MARIA, ARZOBISPO DE LA PLATA

En su calidad de director del Instituto Nacional de Bolivia, le escribe a Bello una carta fechada el 9 de febrero de 1844 en la que le manifiesta su aceptación para un intercambio cultural con la Universidad de Chile.

LASTARRIA, JOSÉ VICTORINO

(Rancagua, 1817 - Santiago, 1888). Escritor, historiador y jurisconsulto chileno. Discípulo del pensador liberal español José Joaquín de Mora, integró junto con F. Bilbao, J. J. Vallejo, S. Sanfuentes y otros escritores lo que posteriormente se ha llamado "generación de 1842". Con ellos fundó los periódicos **El Semanario, El Crepúsculo, El Siglo** y la **Revista de Santiago.** Electo diputado en 1843, fue más tarde ministro de Hacienda y ministro plenipoten-

nipotenciario en Perú, Argentina y Brasil. En 1885 recopiló sus relatos en el volumen **Antaño y Ogaño,** y en 1878 aparecieron sus **Recuerdos literarios,** notable testimonio del movimiento literario de 1842. Su contribución a la historiografía chilena es importante: **Investigaciones sobre la influencia social de los españoles en Chile, Juicio histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer período de la revolución, Historia constitucional de medio siglo, Juicio histórico de D. Diego Portales.** Otras obras notables son: **Lecciones de política positivista, Elementos de Derecho público constitucional** y **Estudios sobre los primeros poetas españoles.** En la Universidad de Chile fundó las Facultades de Leyes y Ciencias Políticas y de Humanidades, de la que fue decano. Fundó la Academia de Bellas Letras de Santiago y fue director de la Academia Chilena de la Lengua.

LAYARD, JOHN THOMAS

(1754 - 1828). Militar y político inglés. En 1776 se embarca con las tropas de Lord Cornwallis a los Estados Unidos. Después presta sus servicios en Egipto y Sicilia. En 1807 pasa a Jamaica y de 1809 a 1811 se desempeña como gobernador de Curazao, cargo desde el cual favorece a la independencia de Venezuela.

LAZCANO, FERNANDO

(Santiago, 1810 - 1886). Abogado y político chileno. Fue secretario y ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago y posteriormente ministro de la Suprema Corte de Justicia. Bajo el Gobierno de Montt se le nombró ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública (1851-1852). Diputado y senador por varios períodos, presidió también esta última Cámara. Cuando murió era presidente de la Junta de Beneficencia de Santiago.

LOPEZ DE BELLO, ANA ANTONIA

(Caracas, 1764-1858). Madre de don Andrés Bello, hija del pintor Juan Pedro López y esposa del músico y jurisconsulto Bartolomé Bello (1758-1804). Don Andrés fue su primogénito.

LOPEZ MENDEZ, LUIS

(Caracas, 1770 - Curacaví, Chile, 1841). Patriota venezolano. Se graduó de abogado y de doctor en filosofía. En 1796 era administrador de las rentas universitarias. Participó activamente en el movimiento independentista de 1810, marchando en junio de este año junto con Bolívar y Bello en misión diplomática ante el Gobierno británico. Caída la primera República, prosigue sus gestiones diplomáticas y organiza un grupo de voluntarios ingleses que irán a luchar en Venezuela, conocido como la Legión Extran-

jera. Estuvo varias veces preso por deudas adquiridas por la causa patriótica. En Londres colaboró con Bello y García del Río en la **Biblioteca Americana.** En 1825 marcha a Chile. Al año siguiente emigra a Perú y regresa a Chile en 1829. En sus últimos años se dedicó a la enseñanza, en una escuela que fundó en la población de Casablanca.

LOYNAZ HERNANDEZ, José Agustín

(Caracas, 1775-1853). Militar, político y erudito venezolano. Ingresó al ejército en 1810, participando en el movimiento emancipador de ese año y destacándose posteriormente en la batalla de La Victoria (1814). Al caer la República emigró a Saint Thomas en donde se dedica a los idiomas y traduce la **Historia de América** de J. Robertson y las **Cartas americanas** del Conde Carly. Volvió a su patria en 1821 y en 1830 fue postulado a las elecciones presidenciales. Después ocupó diversos cargos públicos: concejal, senador, consejero de Estado, administrador de la Aduana de La Guaira, registrador principal de Caracas.

MACKIE, James S.

En carta del 15-7-1863, respuesta a una anterior de Mackie, Bello le agradece atenciones, se muestra interesado por la situación política de los E.E.U.U. y hace votos por el triunfo de Abraham Lincoln.

MACKINTOSH, James

Siguiendo instrucciones de Manuel José Hurtado, el 24 de octubre de 1825 Bello le dirige una carta que trata sobre las reclamaciones de Mackintosh contra el Gobierno de Colombia.

Mc GEORGE, J.

En 1810 formaba parte del círculo de amigos de Francisco de Miranda en Londres.

MARTINEZ DE LA ROSA, Francisco

(Granada, 1787 - Madrid, 1862). Escritor y político español. Cursó estudios en la Universidad de Granada. Tras la invasión napoleónica a España fue nombrado comisario de la Junta Suprema del Gobierno de Granada. Pasó después a Londres (1810-1811), colaborando en el periódico **El Español** de Blanco White. Fue diputado por Granada en las Cortes de 1813. Restablecido Fernando VII, fue confinado en el Peñón de la Gomera (1816-1820). Ministro de Estado en el período constitucional (1822), la reacción absolutista lo obligó a exiliarse en Francia (1823-1831). Al morir el rey, se encargó de nuevo del Gobierno. De 1840 a 1843 estuvo exiliado de

nuevo en París, regresando después a ocupar altos cargos: embajador en Francia (dos veces) y presidente del Congreso y del Consejo de Estado. Escritor prolífico; entre sus obras más notables cabe citar: **Edipo** y **La conjuración de Venecia** (dramas); **Bosquejo histórico de la guerra de las comunidades; Doña Isabel de Solís** (novela); **Hernán Pérez del Pulgar** (biografía) y **El espíritu del siglo** (en diez volúmenes). En París publicó en 1827 sus **Obras literarias.** Fue presidente de la Real Academia de la Lengua.

MATIENZO y CARLEVAL, SRES.

El 19 de enero de 1857 publican en el diario **El Ferrocarril** un comunicado sobre una cláusula del artículo 1.618 del **Código Civil chileno.**

MAURY, MATTHEW FONTAINE

(Spottsylvania, Virginia, 1806 - Lexington, 1873). Científico estadounidense. En 1842 fue nombrado director del Archivo de Mapas marítimos, y en 1844 del Observatorio Náutico de Washington. En la Guerra de Secesión norteamericana se adhirió a las sudistas, y después pasó a México acompañando al emperador Maximiliano, quien lo hizo comisionado imperial de Emigración. Más tarde fundó en Londres una escuela de torpedos. Sus obras más importantes son: **Sailings directions, The physical geography of the sea,** traducida a numerosos idiomas, **Astronomical observations,** y la serie de **Nautical monographs.** Aportó notables descubrimientos a la climatología marina.

MENESES, JUAN FRANCISCO

(Santiago, 1785-1860). Sacerdote y político chileno. Estudió en el Convictorio de San Carlos y en la Universidad de San Felipe, obteniendo el grado de doctor en derecho a la edad de quince años. De 1827 a 1829 fue rector del Instituto Nacional. En 1830, siendo secretario de la Junta de Gobierno, fue designado ministro de Estado en todos los despachos, cargo abrumador al que sirvió a cabalidad. Fue sucesivamente diputado, senador, secretario del senado, rector de la Universidad de San Felipe y decano de la Facultad de Leyes (1846-1855). Después de pasar por todas las dignidades del cabildo eclesiástico, fue llamado a ocupar la silla de deán de la Catedral Metropolitana de Santiago.

MICHELENA Y ROJAS, FRANCISCO

(Maracay, 1801 - Territorio Amazonas, Venezuela, ¿1872?). Viajero, diplomático y escritor venezolano. Fue secretario de la Legación de Colombia en Perú, agente confidencial en México, ministro de Ecuador en Francia, ministro de Venezuela ante los gobiernos de

España e Italia, gobernador de la Provincia de Amazonas, diputado al Congreso. Redactó dos periódicos en Caracas: **Reformas legales** (1837) y **La Verdad** (1839). Realizó numerosos viajes alrededor del mundo —por lo cual era conocido como "El Viajero universal"— los que plasmó en dos obras: **Viajes científicos en todo el mundo (en los años 1822-1842)** y **Exploración oficial por la primera vez desde el Norte de la América del Sur (en los años de 1855-1859).** Era hermano del notable estadista Santos Michelena.

MIER, SERVANDO TERESA DE

(Monterrey, 1765 - Ciudad de México, 1827). Escritor y político mexicano. Ingresó en la orden de los predicadores, obteniendo el título de doctor en teología. En 1794, al afirmar que la aparición de la Virgen de Guadalupe era una impostura, sufrió excomulgación y destierro en Cádiz, de donde logró fugarse para ser de nuevo capturado y enviado a Burgos. Aunque la Real Academia de la Historia no halló delito en sus declaraciones, Mier no logró su rehabilitación y tuvo que emigrar a Francia, en donde formó parte del Concilio convocado por Napoleón. Pasó después a Roma, obteniendo la secularización en 1803. Participó como capellán en la guerra de Independencia española y fue hecho prisionero por los franceses. En 1811 se trasladó a Londres y se enroló en la expedición de Mina a México (1817). Preso y enviado a La Habana y de nuevo liberado, se fue a los Estados Unidos. Regresó a México después de la caída de Iturbide y formó parte del Congreso, que le concedió una pensión vitalicia. Sus obras más notables son: **Apología, Manifiesto apologético, Cartas de un americano a un español, Carta de despedida a los mexicanos,** y sobre todo la **Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac** (1813). Se le atribuye también una traducción de la **Atala** de Chateaubriand.

MILL, JAMES

(Northwater Bridge, Escocia, 1773 - Kesington, 1836). Economista, historiador y filósofo británico. Estudió en la Universidad de Edimburgo. Dirigió el **Literary Journal** y la **St. James Chronicle,** y fundó la **Westminster Review.** En 1830 ocupó el cargo de presidente de la Compañía de las Indias Orientales. Fue uno de los más notables discípulos del economista David Ricardo. Se le considera el iniciador del "radicalismo filosófico". Sus obras principales son: **History of British India** (1818), **Elements of Political Economy** (1821) y **Analysis of the Phaenomena of the Human Mind** (1829). Padre del célebre John Stuart Mill.

MITRE, BARTOLOMÉ

(Buenos Aires, 1821-1906). Político y escritor argentino. Parte de su juventud la vivió en el exilio, recorriendo diversos países latino-

americanos. Regresa en 1852 a la Argentina y participa en la batalla de Monte Caseros, en donde se derrota definitivamente a Rosas. En 1853 fue nombrado jefe de la Guardia Nacional porteña. En la batalla de Pavón (septiembre de 1861) puso fin a la guerra entre la Confederación del general Urquiza, y la provincia de Buenos Aires. Nombrado presidente de la República para el período 1862-1868, Mitre dictó una serie de medidas dirigidas a la unificación económica del país. En 1865 firmó el Tratado de la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay), por el que obtuvo las tres cuartas partes del territorio paraguayo. Durante la presidencia de Sarmiento (1868-1874) hizo gestiones para negociar los tratados de paz con Paraguay. En las elecciones de 1874 fue derrotado por Avellaneda; sublevado contra éste, fue rápidamente reducido y se le amnistió. Escribió obras históricas: **Historia de Belgrano y de la Independencia argentina, Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana, Estudio histórico sobre la revolución argentina;** tres libros de **Rimas;** dos novelas y un drama; la traducción en verso del **Inferno** de Dante; una **Bibliografía lingüística americana,** y traducciones de Horacio y Hugo.

MONTT, MANUEL

(Petorca, 1809 - Santiago, 1880). Político chileno. Bajo el Gobierno de Bulnes ocupó diversas carteras: Interior y Relaciones Exteriores, Justicia, Culto e Instrucción Pública. Presidente de la Cámara de Diputados (1840-1846) y del Tribunal Supremo, fue promocionado por Bulnes a la presidencia de la República (1851-1861). Su elección precipitó una guerra civil en donde participaron los liberales y un sector de los conservadores. Tras triunfar a finales de ese año, se hizo otorgar poderes extraordinarios (1851-1853). Mantuvo una concepción autoritarista del Estado y de la primacía de éste sobre la Iglesia en los asuntos civiles. Durante su Gobierno se establecieron en Chile líneas férreas y telegráficas, se fomentó la educación y se promulgó el Código Civil (1855, redactado por Bello). Fue presidente de la Corte Suprema de Justicia desde 1861 hasta su muerte, presidente del Congreso Panamericano de Lima (1865-1868) y senador desde 1876.

MOSQUERA, TOMÁS CIPRIANO DE

(Popayán, 1787-1878). Militar y político colombiano. En 1812 se unió al ejército patriota, en el que llegó a obtener el grado de general (1829). Nombrado ministro de Guerra (1839-1841), hizo feroz oposición a Obando. Candidato del Partido Conservador, fue elegido presidente de la República (1845-1849). En 1846 firmó con los Estados Unidos un tratado que preparó la hegemonía Yankee en el canal de Panamá. A su regreso de un viaje de los E.E.U.U., fue elegido presidente del Congreso (1858) y gobernador de Cauca

(1858-1860). Sublevado contra el Gobierno de Ospina, derrota a éste y asume otra vez el poder en 1861. Expulsó a los jesuitas y convocó la Asamblea de 1863 que promulgó la Constitución de los Estados Unidos de Colombia. Finalizado su período en 1864, marchó a Europa como ministro plenipotenciario (1864-1866), y a su regreso fue reelegido para la presidencia (1866). Acusado de malversación de fondos, fue derrocado y desterrado al Perú (1867-1870). Regresó a su país y fue gobernador de Cauca (1872-1874) y diputado desde 1875 hasta su muerte.

NELSON, THOMAS H.

Diplomático estadounidense. Fue ministro plenipotenciario en Chile y en México.

NUÑEZ, JOSÉ MARÍA

(Santiago, 1812 - Valparaíso, 1854). Educador chileno. Discípulo de Bello, fue profesor de castellano y literatura en el Instituto Nacional. Fundó el Colegio de Santiago y el Liceo de Valparaíso. Colaboró en los periódicos **El Semanario** (Santiago), y **El Mercurio** y **El Diario** (Valparaíso).

OCAMPO, GABRIEL

(Rioja, 1798 - Santiago de Chile, 1882). Jurisconsulto y político argentino Estudió en la Universidad de Córdoba, donde se doctoró en 1819, pasando luego a Chile. En 1822 fue electo diputado por Colchagua, siendo después encargado de redactar el reglamento de la administración de justicia. En 1826 pasó a Montevideo y al año siguiente a Buenos Aires. Perseguido por Rosas, en 1839 se exilió definitivamente en Chile. En 1852 fue nombrado miembro de la comisión redactora del Código Civil, y más tarde redactó el de Comercio. Fue también decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile.

OCHAGAVIA, SILVESTRE

(Santiago, 1820-1883). Abogado y político chileno. En 1846 fue nombrado oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. En 1847-1850 realizó un viaje a Europa. En 1852-1855 le fue confiado el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, caracterizándose como uno de los más fieles colaboradores de Montt. Después de ser diputado varias veces, ocupó un asiento en el Senado desde 1858 hasta 1867. En 1861 el Partido Nacional lo proclamó candidato a la Presidencia de la República, honor que declinó.

OLMEDO, JOSÉ JOAQUÍN

(Guayaquil, 1780-1847). Poeta y político ecuatoriano. Se doctoró en Derecho en la Universidad San Marcos de Lima. Elegido dipu-

tado a la Corte española, votó por el desconocimiento de Fernando VII. Huyó de España tras el restablecimiento monárquico y regresó a América en 1816. Fue miembro de la Junta de Gobierno de Guayaquil (1820), y se opuso a la integración de Ecuador a la Gran Colombia. Después de la victoria de Sucre en Pichincha (1822) se exilió en Perú, realizó un viaje a Europa y volvió a Ecuador en 1828. Apoyó la separación definitiva de la Gran Colombia y fue designado vicepresidente de la República (1830), aunque, opuesto a la dictadura de Flores, dimitió en 1832. En 1845 presidió el Gobierno provisional que siguió a la caída del segundo Gobierno de Flores. Se presentó a las elecciones presidenciales de ese año y fue derrotado por Vicente R. Roca. Poeta de verso perfectamente neoclásico, su obra más famosa es la oda **La Victoria de Junín: Canto a Bolívar** (1825), en donde elogia al gran héroe americano y funde el pasado incaico con el futuro de las repúblicas libres. Otros poemas importantes: **Silva a un amigo en el nacimiento de un primogénito** y **Al general Flores, vencedor en Miñarica.** En 1861 fueron editadas sus **Poesías inéditas.**

ORREGO, José Manuel

(c. 1818 - 1891). Prelado y pedagogo chileno. Fue decano de la Facultad de Teología por espacio de quince años (1847-1862) y profesor, vicerrector y rector del Seminario de Santiago. En 1852 desempeñó la rectoría del Instituto Nacional y fundó el Colegio de San Luis. Redactó la **Revista Católica** y **El Bien Público.** En 1868 salió elegido obispo de La Serena.

OVALLE, Francisco Javier

(Santiago, 1817-1873). Político chileno. En 1838 acompañó como oficial de Legación a Mariano de Egaña en su misión diplomática al Perú. Apoyó a Montt y fue llamado para ocuparse de los Ministerios de Justicia, Culto e Instrucción Pública (1855-1856) e Interior y Relaciones Exteriores (1856-1857). En 1861 salió elegido senador. El 14 de diciembre de 1855 firmó como ministro de Instrucción Pública, la promulgación del Código Civil de Chile, que fue redactado por Bello.

PALACIOS, Leandro

(c. 1782-1836). Diplomático caraqueño. Ministro plenipotenciario de la Gran Colombia en Francia y Brasil. Se destacó por las gestiones económicas realizadas.

PALMELLA, Pedro de Sousa Holstein, Marqués de

(Turín, Italia, 1781 - Lisboa, 1850). Político portugués. Hijo de un diplomático, se educó en las principales cortes de Europa. Fue encargado de Negocios en España y después representó a Portugal

en el Congreso de Viena de 1814. La revolución de 1820 lo hizo jefe de la regencia. En 1823 fue nombrado primer ministro. Volvió a encargarse de la misma cartera en 1827, a la que dimitió al año siguiente, huyendo a Inglaterra, donde había sido embajador. En Londres organizó expediciones en contra del rey absolutista Miguel I. Regresó en 1833 a Oporto, siendo el gestor del movimiento que culminó con la victoria de Marías (1834), después de la cual Pedro I le hizo duque. Elegido presidente de la Cámara de los Pares, la reina María II le encargó la presidencia del Consejo de Ministros. Atacado por sus adversarios políticos, se vio obligado a emigrar a Inglaterra (1836). De vuelta en Portugal, fue elegido senador y después presidente de la Cámara del Senado. En otras dos ocasiones fue nombrado primer ministro. Publicó sus **Discursos parlamentarios** y otros documentos políticos.

PARDO y ALIAGA, FELIPE

(Lima, 1806-1868). Diplomático y literato peruano. Se educó en Madrid bajo la dirección de Alberto Lista en el Colegio de San Mateo. En 1828 volvió a Lima. Estudió jurisprudencia, intervino en política y fue desterrado a Chile; a su regreso fue elegido ministro de Relaciones Exteriores. Se opuso a la Confederación perúboliviana. Uno de los iniciadores de la sátira costumbrista, se caracterizó como poeta de letrillas festivas y como autor de artículos agudamente moralistas. Fue editor del periódico **El Espejo de mi Tierra** (1840 y 1859), en donde publicó la mayoría de sus composiciones. Escribió también dos obras de teatro. Fue miembro de la Real Academia Española. En 1869 aparecieron en París sus **Poesías y escritos en prosa.**

PARDO y ALIAGA, JOSÉ

(Lima, 1820 - Santiago de Chile, 1877). Escritor y político peruano, hermano de Felipe. Estudió en España. Al regresar a su patria intervino en la política. En Chile, país en el que se estableció definitivamente, fue encargado de Negocios (1848-1855), y ministro plenipotenciario (1867-1868). En poesía se distinguió especialmente en el género satírico, aunque su obra más conocida es la oda heroica **A la independencia de América.**

PAROISSIEN, DIEGO

Nacido en Londres en 1776, llegó a Chile con Lord Cochrane (1818) y fue cirujano, militar y coronel del ejército chileno en las campañas emancipadoras. Colaborador del general San Martín, participó en las batallas de Maipo y Concharrayada. Como delegado por el Perú, formó parte del Consejo convocado por San Martín con el objeto de elegir un rey europeo para América.

PAZ SOLDAN, JOSÉ GREGORIO

(Arequipa, 1808 - Lima, 1875). Estadista peruano. Estudió derecho, filosofía y teología en el Seminario de Arequipa. Elegido diputado por esa provincia, concurrió al Congreso de Huancayo (1839). En 1841 fue nombrado ministro plenipotenciario del Perú en Bolivia. En 1845 representó como senador al Congreso a siete provincias y obtuvo la secretaría del Senado. De 1845 a 1848 gobernando el general Castilla, desempeñó las carteras de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, aunque también sirvió en los demás Ministerios. En 1848 fue nombrado director general de Hacienda, y en 1849 elegido consejero de Estado. En 1851 pasó a Colombia como ministro plenipotenciario, y fue designado otra vez ministro de Relaciones Exteriores. Sirviendo a la fiscalía de la Corte Suprema, el Gobierno lo llamó para presidir el Consejo de ministros y encargarse de nuevo de Exteriores hasta 1863. Finalmente, le tocó presidir el Congreso Americano de 1864. Fue rector de la Universidad de San Marcos. Entre sus escritos se destacan **Mi defensa, Los derechos adquiridos,** y varios informes fiscales.

PEREZ, JOSÉ JOAQUÍN

(Santiago, 1801-1889). Político chileno. En 1829 fue nombrado encargado de Negocios en Francia, donde permaneció algún tiempo. En 1836 fue enviado a la Argentina con igual cargo. También desempeñó la secretaría de la Legación chilena en los Estados Unidos. En dos ocasiones presidió la Cámara de Diputados. En 1845 fue llamado por el Presidente Bulnes a ocuparse de la cartera de Hacienda pasando en 1848 a las del Interior y Relaciones Exteriores. En el Gobierno de Montt (1851-1861), figuró como senador y consejero de Estado. Elegido presidente de la República para 1861-1871, pacificó al país y fomentó la fusión de los partidos liberal y conservador. En 1865, apoyando al Perú, declaró la guerra a España. Después fue nombrado senador (1872), consejero de Estado y presidente del senado en 1875.

PEREZ, SANTIAGO

(Zipaquirá, 1830 - París, 1900). Abogado, político y escritor colombiano. Acompañó a Manuel Ancízar en su viaje por las provincias de Antioquia. Electo diputado por Cundinamarca en 1865, el presidente Murillo lo llamó a la secretaría de Relaciones Exteriores, la cual tuvo a su cargo hasta fines de 1866. En 1867 fundó el diario **El Mensajero** y participó activamente en el derrocamiento de Mosquera. Fue entonces secretario de Relaciones Exteriores por segunda vez y en 1868 pasó a Estados Unidos como ministro plenipotenciario hasta 1873. A su regreso fue elegido presidente de la República (1874-1876). Fomentó la instrucción pública y fundó el Banco de Colombia. En 1893 se exilió en París. Autor de un **Compendio de**

gramática castellana, Apuntamientos de un viaje por el Sur y Antioquia, Romances nacionales, poesías y dramas.

PERREY, ALEXIS

(1805-1882). Geólogo francés. Fue doctor en ciencias y profesor de la Facultad de Ciencias en Dijon. Escribió, entre otras obras: **Propositions sur les tremblements de terre** (1863) y **Documents sur les tremblements de Terre et phénomènes des îles Aléoutiennes** (1867); publicó numerosos trabajos en diversas revistas científicas.

PHILIPPI, RODOLFO AMANDO

(Charlottenburg, 1808 - Santiago de Chile, 1904). Botánico alemán. Fue educado en el Instituto de Inverdon (Suiza), dirigido por el célebre Pestalozzi. De 1826 a 1833 estudió en Berlín medicina y ciencias naturales; en 1835 fue nombrado profesor, y en 1849, director de la Escuela Politécnica de Cassel. En 1851 se trasladó a Chile, ocupando en la Universidad la cátedra de botánica y zoología, la de geografía física en el Instituto Nacional y la dirección del Museo Nacional. Emprendió importantes viajes científicos, entre ellos el de reconocimiento del desierto de Atacama, casi desconocido hasta ese entonces. En 1882 fundó en Santiago un Jardín Botánico y enriqueció el herbario de Chile con millares de plantas de aquella flora. Entre la inmensa cantidad de obras que escribió, cabe destacar: **Elementos de Historia Natural, Curso de Farmacia, Los fósiles de Chile, Manual de Malacología** y **La descendencia del hombre.**

PIO VII (GREGORIO LUIGI BARNABA CHIARAMONTI)

(Cesena, 1740 - Roma, 1829). Papa italiano. Elegido en 1800, era cardenal (1786) y había sido obispo de Tívoli (1782) e Imola (1785). Firmó un concordato con Napoleón Bonaparte (1801) y le coronó emperador de los franceses en París (1804). El desacuerdo político entre ambos desembocó en la ocupación de Roma (1808), la prisión del Papa y su exilio en Savona (1808-1814). Restableció la Compañía de Jesús en toda la Iglesia.

PIO IX (GIOVANNI MARÍA MASTAI-FERRETTI)

(Senigallia, Umbría, 1792 - Roma, 1878). Papa italiano. Elegido en 1846, era cardenal y obispo de Imola desde 1832. De 1823 a 1825 había acompañado al cardenal Muzi, primer legado pontificio a América. Su negativa a sumarse a la guerra contra Austria (1848) provocó en Italia la acción revolucionaria; tuvo que refugiarse en Gaeta, al tiempo que se proclamaba la República Romana. La intervención armada francesa (1849) permitió su retorno a Roma. Se enfrentó también con el canciller alemán Bismark. Su pontificado (32 años) es uno de los más largos de la historia.

PISSIS, PEDRO JOSÉ AMADO

(Brionde, 1812 - Santiago de Chile, 1889). Geólogo francés. Hizo sus estudios en la Escuela de Minas y en el Museo de Historia Natural de París. Desde 1834 colaboró en los **Annales** de la Sociedad Francesa de Geología. En 1836 le fue confiado el estudio geológico de los minerales del Brasil. En 1846 fue comisionado para explorar la cordillera de los Andes y en 1848 fue contratado por el Gobierno de Chile para la descripción geológica y mineralógica de ese país, labor que le llevó veinte años. Fue miembro de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y jefe de la sección de geografía de la Oficina de Estadística de Santiago. Sus obras principales son: **Estructura orográfica de los Andes de Chile, Investigaciones sobre solevantamientos de la América del Sur, Los productos del estado volcánico correspondiente a las diversas épocas geológicas,** y sobre todo la **Geografía física de Chile** (1876).

PORTALES, DIEGO

(Santiago, 1793 - Cabritería, 1837). Político chileno. Comenzó sus estudios de Derecho en el Colegio de San Carlos, aunque luego los abandonó para dedicarse al comercio. Estuvo varios años en Perú fomentando el intercambio comercial con su país. En 1824 formó con los conservadores el llamado círculo de los **estanqueros,** con el que controló el monopolio del tabaco y otras especies; esto significó un desastre económico para Chile. En 1830, al triunfar la revolución conservadora, fue elegido vicepresidente y ministro del Interior, de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, dirigiendo en la práctica la política de Gobierno. Al subir Prieto a la Presidencia en 1831, se le encargó nuevamente la cartera de Guerra y Marina. Llevó a cabo una política de fuerza y violencia, sostenido por las clases oligárquicas e influenció decisivamente en la redacción de la Constitución de 1833. En 1832 se retiró a sus negocios en Valparaíso, asumiendo la gobernación de esa ciudad. Volvió en 1835 al Gobierno por tercera vez como ministro de Guerra, ocupando también la cartera del Interior. Declaró la guerra a la Confederación perúboliviana (1836) y estableció una férrea dictadura, creando consejos de guerra permanentes. Apresado por las tropas amotinadas del general Vidaurre en Quillota, fue fusilado sin formación de juicio en el sitio de Cabritería el 6 de junio de 1837. Portales es una de las figuras más discutidas de la historia chilena.

PRADEL, NICOLÁS

Jurisconsulto y político chileno. Autor, entre otras obras, del **Manual del Comerciante** (1846) y de **Estudios comparados sobre la legislación mercantil en Europa** (1863).

PRIETO, JOAQUÍN

(Concepción, 1786 - Santiago, 1854). Militar y político chileno. Se unió al movimiento independentista (1810) y luchó en las campañas de la Patria vieja (1810-1814) y en las filas del ejército de los Andes (1817-1820). Figuró como senador conservador en 1823 y en las Asambleas de 1824 y 1828. En 1828 fue nombrado general en jefe del ejército del Sur y acaudilló, junto con Portales y Ovalle, la reacción conservadora de 1829-1830, triunfando sobre los liberales en Lircay (abril de 1830). Fue elegido presidente de la República en 1831 y reelegido para el período 1836-1841, siendo el primero de cuatro presidentes conservadores (los otros fueron Bulnes, Montt y Pérez) que gobernaron diez años cada uno y en forma consecutiva. Durante su gestión el poder fue ejercido realmente por su polémico ministro de Guerra, Diego Portales (1831-1837). Firmó la constitución de 1833 (vigente hasta 1925) y derrotó a la Confederación perúboliviana. En 1841 fue nombrado consejero de Estado (renunció en 1846) y elegido senador por varios años.

PUENTE, FRANCISCO DE LA

(Burgos, España, 1774 - Santiago, 1859). Matemático y sacerdote chileno. En 1792 se trasladó a Chile, en donde se ordenó sacerdote de la orden franciscana. Explicó teología en el convento de San Francisco de Santiago, y posteriormente fue profesor de gramática castellana en la Academia de San Luis, y de matemáticas y física en el Instituto Nacional, del que también fue rector (1840-1842). Al fundarse la Universidad de Chile (1843) fue nombrado miembro de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. En 1859 fue promovido a canónigo de la Catedral de Santiago.

PULIDO, LUCIO

(Barinas, 1824 - ?, 1898). Político venezolano. Fue sucesivamente diputado, senador, ministro de Hacienda y del Interior. Como diplomático representó a su país en varios países: Estados Unidos, Perú, Francia, Gran Bretaña, la Santa Sede y Holanda.

QUINTERO, TOMÁS JESÚS

(Caracas, 1793 - Madrid, 1837). Patriota venezolano. Realizó sus estudios en la Universidad de Caracas, graduándose de bachiller en Artes y doctor en Ciencias Eclesiásticas. Se unió al movimiento revolucionario de 1810 y fue nombrado secretario de José Félix Ribas. En 1816 marchó a Madrid como secretario del arzobispo Narciso Coll y Prat, cargo que ocupó hasta la muerte de éste en 1822. En 1826 es nombrado agente secreto de Colombia en Madrid, utilizando desde entonces el seudónimo **Th. Farmer.** Contribuyó de manera importante en la gestación de la independencia de su país. Murió de tisis en la más completa oscuridad.

RAMIREZ, FRANCISCO ANGEL

(Rancagua, 1807 - Santiago, 1856). Militar y político chileno. En 1848, después de haber sido gobernador de Copiapó, fue enviado al Perú a tramitar el cobro de una deuda de ese país hacia Chile. De 1850 a 1856 ejerció como intendente de Santiago, y fue electo diputado al Congreso por varios años.

RENGIFO, RAMÓN

Político chileno. Desempeñó la subsecretaría del Ministerio del Interior y fue encargado del mismo Ministerio y de Relaciones Exteriores en 1842. Compuso la letra de la canción de Yungay, en homenaje al triunfo conservador de Manuel Bulnes (1839).

RESTREPO, FRANCISCO MARÍA

Hermano del historiador José Manuel Restrepo. En París tuvo a su cargo la impresión en 1826-1827 de la **Historia de la Revolución de Colombia.**

RESTREPO, JOSÉ MANUEL

(Envigado, Antioquia, 1781 - Bogotá, 1863). Escritor y político colombiano. Diputado por Antioquia al Congreso de las Provincias Unidas de Nueva Granada (1811); ante el avance del ejército español de Morillo se exilió en Jamaica (1816) y después en New York (1817). Regresó en 1819 y fue nombrado gobernador de Antioquia, cargo que no aceptó. En 1821 asistió como diputado al Congreso de Cúcuta, y perteneció a la comisión que redactó el proyecto de Constitución para Colombia. Bolívar lo nombró ministro del Interior (1822-1827) y presidió el Consejo de Gobierno (1828). Desde 1833 hasta su muerte fue presidente de la Academia Nacional de Artes. Historiador notable, su obra más importante es la **Historia de la Revolución de Colombia** (1827). Otros títulos: **Tratado del cultivo del café, Manifiesto que el Poder Ejecutivo de Colombia presenta a la República en 1826, Inconvenientes del sistema federal** y **Biografía de don José María Cabal.**

REVENGA, JOSÉ RAFAEL

(El Consejo, Aragua, 1786 - Caracas, 1852). Político venezolano. Delegado de la Junta de Caracas a los Estados Unidos en 1810, fue más tarde secretario de Bolívar (septiembre de 1814 a mayo de 1815). Después volvió a los E.E.U.U. en comisión y asistió al Congreso de Angostura (1817). Tras la Constitución de la Gran Colombia fue de nuevo secretario del Libertador (1819-1821), secretario del Interior, ministro plenipotenciario en España (1821) y Gran Bretaña (1822-1825), ministro de Estado y Relaciones Exteriores (1826-1828). En 1829 fue enviado a Venezuela para organizar la

Hacienda. Defendió en todo momento la política de Bolívar contra los proyectos separatistas de Páez, por lo que fue desterrado en 1830. En 1844 volvió a la escena política al ser elegido diputado por Caracas y ser encargado en 1847 de la dirección del Banco Nacional. Tras el triunfo liberal de 1848 nuevamente formó parte del Congreso y fue nombrado secretario del Interior y Relaciones Exteriores (1848-1849) en el gobierno de José Tadeo Monagas, hasta su ruptura con éste.

REYES DE BELLO, ROSARIO

Esposa de Juan Bello Dunn.

RIBAS GALINDO, FRANCISCO

(1795 - d. 1846). Patriota venezolano. En 1822 renunció a su cargo de secretario de la Legación de Chile en Londres, siendo substituido por Andrés Bello.

RISOPATRON, CARLOS

(Santiago, 1824 - 1907). Jurisconsulto y educador chileno. En 1852 fue elegido miembro académico de la Facultad de Humanidades y ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción y, en 1857, regente vitalicio de la misma. En 1890 se le nombró ministro de la Corte Suprema y en 1894 ocupó la presidencia del Supremo Tribunal. Entre sus obras más notables, citamos: **La publicidad de los juicios, Orígenes de la lengua castellana, Nociones elementales de Cosmografía, Teoría de la legislación** y **Estudios sobre el Código de Procedimiento Civil de Chile**.

RIVADAVIA, BERNARDINO

(Buenos Aires, 1780 - Cádiz, 1845). Político argentino. Hijo de un acaudalado comerciante peninsular, participó en el Cabildo del 23 de mayo de 1810, que proclamó la independencia argentina. Al año siguiente formó parte de la Junta de Gobierno presidida por Saavedra, ocupando las carteras de Guerra y Hacienda. La revolución militar de 1812 lo alejó del poder, siendo después nombrado embajador de las Provincias Unidas en varios países de Europa (1814-1816). A su regreso, liderizó el Partido Unitario e influyó notablemente, como ministro, en la gestión de Gobierno de Martín Rodríguez (1820-1824). Designado por el Congreso presidente de la República (febrero de 1826), quiso imponer un Sistema Unitario mediante la Constitución de 1826 que suscitó la oposición de las Provincias, por lo cual tuvo que dimitir en junio de 1827, ocasionando una guerra civil y el posterior triunfo de Rosas. Promovió grandemente la instrucción pública y decretó la fundación de la Universidad de Buenos Aires. Murió en el exilio.

RIVADENEIRA, MANUEL

(Barcelona, 1805 - Madrid, 1872). Editor e impresor español. En 1809 se trasladó con su familia a París. De vuelta a España, en 1823 entró en la Imprenta Real y al año siguiente volvió a París para perfeccionar sus conocimientos. Pasó sucesivamente a Suiza, Bélgica, Holanda, Inglaterra y Alemania, trabajando en numerosas imprentas. En 1832 fundó una imprenta en Barcelona, en la que editó el periódico **El Vapor.** Recorrió la América del Sur y estableció dos imprentas en Chile, editando los periódicos **El Araucano** y **El Mercurio** de Valparaíso. En 1846 comenzó a publicar la monumental **Biblioteca de Autores Españoles,** dirigida por B. C. Aribau, y de la que se publicaron 63 tomos en vida del fundador.

ROBERTSON, JOHN

(Canadá, 1773 - Kingston, Jamaica, 1815). Militar anglo-canadiense. Secretario de James Cockburn, gobernador de Curazao, pronto simpatiza con la causa de la independencia, lo que le valió el nombramiento de primer agente de los británicos ante los patriotas. Realiza varios viajes a Caracas y se relaciona con Roscio, Bolívar y Bello. En 1810 es designado representante del gobernador de Curazao ante la Junta revolucionaria de Gobierno de Venezuela. En 1811 es separado de su cargo de secretario y pasa directamente a representar al Gobierno de Caracas en la isla. Colabora con el general Miranda, y, luego del arresto de éste, pasa a las órdenes de Bolívar. Interviene en combates y llega a alcanzar el grado de general de Brigada. Tras la derrota de la República en 1814, acompaña a Bolívar a Jamaica donde una fiebre le produce la muerte.

RODRIGUEZ, MIGUEL

Venezolano contemporáneo de Bello que estuvo casado con Rosario, hermana del humanista. Vivía aún en mayo de 1857.

RODRIGUEZ BELLO, CONCHA

Sobrina de Andrés Bello. Hija de Rosario Bello López y Miguel Rodríguez.

ROJAS, JOSÉ MARÍA DE

(Santiago de los Caballeros, Santo Domingo, 1793 - Caracas, 1885). Político y editor dominicano-venezolano. Por problemas políticos, en 1822 se traslada a Venezuela. En este país intervino activamente en la vida pública: fue administrador de la aduana de La Guaira, miembro del Concejo Municipal de Caracas, diputado y presidente de la Asamblea Legislativa. Fue redactor de los periódicos **El Economista** y **El Liberal.** En 1838 estableció una famosa librería, el "Almacén de J. M. de Rojas", que fue pronto un gran centro editor de libros, folletos y periódicos.

ROSALES, J. H.

En carta dirigida a Bello fechada en Roma a 27 de junio de 1840 le hace saber su intención de ingresar al sacerdocio y comenta las medidas económicas adoptadas por el gobierno chileno.

ROSCIO, JUAN GERMÁN

(San Francisco de Tiznados, Caracas, 1769 - Cúcuta, 1821). Estadista venezolano. Hijo de un inmigrante italiano, cursó estudios en la Universidad de Caracas, graduándose en Derecho Canónico y Jurisprudencia Civil en 1794. Incorporado como representante del pueblo al Cabildo que depuso al capitán general Emparan (19 de abril de 1810), fue nombrado secretario de Estado y de Relaciones Exteriores de la Junta de Gobierno y participó en el Congreso de 1811 que proclamó la independencia, cuya **Acta** redactó junto con Francisco Isnardy. Más tarde acompaña a Miranda y Bolívar en la creación de la Sociedad Patriótica, y después de llamar al pueblo a la lucha a través de la **Gazeta de Caracas,** escribe el Manifiesto del 30 de julio de 1811, en donde da a conocer su idea de una Confederación de Venezuela. No obstante sus primeros roces con Miranda, colaboró con éste ya a fines de la primera República (1812). Tras la capitulación de Miranda, cae preso junto con otros patriotas y es enviado primero a Cádiz y después a Ceuta. Logra evadirse en 1814 y pasa a Jamaica (1816) y en 1818 a Filadelfia, donde publica **El triunfo de la libertad sobre el despotismo** (1817). De nuevo en su país, participa en el Congreso de Angostura (1819), el cual lo designa gobernador de Venezuela y director de Rentas de la nación. Presidía el Congreso de Cúcuta y ocupaba la vicepresidencia de la Gran Colombia desde 1820, cuando murió.

RUIZ TAGLE, FRANCISCO

(Santiago, 1787 - Las Condes, 1860). Político chileno. Participó en el movimiento independentista de 1810 y fue elegido diputado (1811) y luego senador (1812). En 1814 fue gobernador de Santiago. Presidió la Convención Nacional de 1822 y perteneció al Congreso desde ese año. Nombrado Ministro de Hacienda (1828), formó parte de la Junta de Gobierno conservador de 1829. En febrero de 1830 fue elegido por el Congreso presidente interino de la República. Intentó llevar una política conciliatoria entre los partidos pero se enfrentó al poderoso ministro Portales, quien lo obligó a renunciar en marzo de ese mismo año. Posteriormente fungió como consejero de Estado con Bulnes.

SALINAS, MIGUEL

El 28 de marzo de 1855 Bello le escribe informándole sobre la venta de los bienes de su hijo Carlos Bello Boyland, fallecido recientemente.

SALVA y PEREZ, VICENTE

(Valencia, 1786 - París, 1849). Filólogo y librero español. Catedrático de griego en la Universidad de Alcalá a los veinte años, desde 1809 se dedica a la edición de libros y publica varios artículos en el periódico **La Aurora Patriótica Mallorquina.** Al llegar Fernando VII tuvo que marchar desterrado a Francia e Italia. Regresa en 1818 y es elegido diputado por Valencia (1820). En 1823 emigra a Inglaterra y abre una librería donde publica **A Catalogue of Spanish and Portuguese books** (1826-1829). También colabora en **El Repertorio Americano.** En 1838 traslada su casa editora a París poniendo a su hijo Pedro al frente de la misma. Entre sus obras citamos: **Miscelánea Hispanoamericana** (1829), **Gramática de la lengua castellana según ahora se habla** (1830), **Diccionario de la lengua castellana** (1838), **Compendio de gramática castellana** (1838), **Apuntes sobre la propiedad literaria** (1839), **Catálogo de los libros antiguos o escasos** (1834), **Cornelio Nepote** (1844), y una traducción del **Contrato social** de Rousseau, en colaboración con I. Antillón. En 1872 su hijo publicó el **Catálogo de la biblioteca de Salvá.**

SANFUENTES, SALVADOR

(Santiago, 1817-1860). Escritor y jurisconsulto chileno. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y en 1836-1837 fue secretario de la Legación enviada al Perú, y a su vuelta se le nombró oficial mayor del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Al fundarse la Universidad de Chile en 1843, fue elegido su primer secretario. Dos años después ocupó la intendencia de Valdivia. En 1847-1849 y 1857 desempeñó la cartera de Justicia. En 1856 fue elegido unánimemente decano de la Facultad de Humanidades y Filosofía, y en 1858 ministro de la Corte Suprema de Justicia, cargos que ejerció hasta su muerte. Como poeta, sus obras más notables son: el poema narrativo **El Campanario** y las obras teatrales **Caupolicán** y **Juana de Arco,** además del volumen de **Leyendas y obras dramáticas.** Tradujo la **Jerusalén libertada** de Tasso, las **Geórgicas** y **La Eneida** de Virgilio, los **Anales** de Tácito, y obras de Racine y otros autores franceses.

SANTANDER, FRANCISCO DE PAULA

(Rosario de Cúcuta, 1792 - Bogotá, 1840). Militar y político colombiano. Se unió al movimiento emancipador de 1810 y desde entonces militó en el ejército patriota. En 1814 Bolívar le encargó la defensa del Valle de Cauca y en 1815 intentó detener al ejército español de Morillo, pero ante la inferioridad numérica de sus fuerzas, optó por retirarse a los llanos orientales. En 1818 se unió a Bolívar y participó en la batalla de Boyacá, y tras la toma de Bogotá fue designado vicepresidente de la República de Cundinamarca (1819). El Congreso de Cúcuta (1821) lo eligió vicepresidente de la Gran

Colombia, pero por la ausencia del Libertador a causa de la guerra, hubo de ejercer la Presidencia. Enfrentado a Bolívar y Páez, acudió a la Convención de Ocaña (abril de 1828), después de la cual se abolió la vicepresidencia y fue expulsado del Gobierno. Procesado y condenado a muerte por el atentado contra Bolívar (septiembre de 1828), se le conmutó la pena por la del destierro. Al caer Bolívar (1830), el Congreso de 1831 lo eligió presidente de la Nueva Granada. Regresó del exilio para hacerse cargo de su mandato en octubre de 1832. Emprendió un programa de reconstrucción económica y se acercó a las potencias europeas y a los Estados Unidos. En 1833 sofocó un levantamiento militar acaudillado por José Srada. Al finalizar su período en 1837, fue sucedido por J. I. Márquez.

SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO

(San Juan, 1811 - Asunción, Paraguay, 1888). Escritor y político argentino. Luchó en el ejército unitario (1828-1831), y se le exilió temporalmente en Chile (1831), donde fue minero y maestro de escuela. Opuesto a Rosas, tuvo que sufrir un nuevo y largo exilio en Chile (1839-1851). En este país redactó varios periódicos, fundó la primera escuela normal chilena y sostuvo una famosa polémica con Bello. Recorrió Europa, el norte de Africa y los Estados Unidos. Incorporado al ejército de Urquiza, entró en Buenos Aires, pero enemistado con él, volvió a Chile (1852). A su regreso (1855) fue diputado al Congreso de Santa Fe (1860), gobernador de San Juan (1862-1864) y embajador en Chile y Perú (1864-1865) y en los E.E.U.U. (1865-1868). Presidente de la República en el período 1868-1874, durante su mandato impulsó grandemente la educación en general y ordenó el primer censo nacional. Después fue elegido senador (1875) y ministro del Interior (1879). Su libro más célebre es la novela **Facundo** (1845), en donde plantea la oposición barbarie-civilización. Destacan también dentro de su obra: **Mi defensa** (1843), **Viajes** (1849), **Recuerdos de Provincia** (1850), **De la educación popular** (1850), **Campaña en el Ejército Grande** (1852), **Conflictos y armonías de las razas en América** (1883) y **La vida de Dominguito** (1886). Entre 1889 y 1909 se publicaron sus **Obras completas**, que suman un total de 50 volúmenes.

SESO, JOSÉ JOAQUÍN

El 2 de abril de 1849, fungiendo como secretario del senado de Chile, le envía a Bello una copia del acta en la que fue nombrado Elector de senadores.

SILVA, WALDO

(1820-1892). Político y abogado chileno. Cursó la carrera de Derecho, licenciándose en 1843. Al ascender Montt a la Presidencia, fue elegido ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción. Nom-

brado ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, durante su gestión (1856-1857) se crearon numerosas escuelas y bibliotecas populares y se sustituyó el estudio del Derecho Civil español por el del Código Civil chileno. Después fue superintendente de la penitenciaría, fiscal de la caja hipotecaria y profesor en la Universidad de Chile. En 1890 fue elegido vicepresidente del Senado, y presidente al año siguiente, cargo en el que lo sorprendió la muerte.

SOLAR, FRANCISCO DE BORJA

Político, matemático y educador chileno. Fue rector del Instituto Nacional, ministro de Hacienda, senador, consejero de Estado, profesor y decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, director del Museo Nacional de Santiago y vicerrector de la Universidad de Chile.

SOTOMAYOR, RAFAEL

(Melipilla, Santiago, 1822 - Buena Vista, Perú, 1880). Político chileno. Fue secretario e intendente de las provincias de Maule y Concepción. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública en 1858 y 1861, fundó cerca de 200 escuelas y sancionó la Ley orgánica sobre Instrucción primaria. Siendo superintendente de la Casa de la Moneda de Santiago, en 1865 se le nombró encargado de Negocios en Bolivia. El presidente Aníbal Pinto le confió la cartera de Hacienda (1876-1877), y al estallar la guerra contra el Perú (1879) fue nombrado secretario general de la escuadra chilena, pasando después a encargarse del Ministerio de Guerra y Marina. Entonces asumió el mando supremo del Ejército, muriendo al poco tiempo en plena campaña.

SOUBLETTE, CARLOS

(Caracas, 1789-1870). Militar y político venezolano. Participó en el movimiento de 1810 y en las luchas por la independencia, distinguiéndose en las campañas de Miranda y en la de Boyacá (1819), obteniendo el grado de general. Nombrado secretario de Guerra de la Gran Colombia y vicepresidente de Venezuela, fue uno de los más cercanos colaboradores de Bolívar. Disuelta la Gran Colombia, presidió el Congreso de Valencia (1830) y desempeñó el Ministerio de Guerra (1831-1834). Asumió la vicepresidencia de la República en 1837 con el apoyo de Páez y tras la renuncia de Vargas se posesionó de la Presidencia hasta 1839. Inmediatamente, Páez lo llamó de nuevo a dirigir la cartera de Guerra. Ocupó por segunda vez la Presidencia de 1843 a 1847. Después continuó prestando servicios a su país en el Congreso y en diversos Ministerios. Durante su primer mandato, Venezuela obtuvo el reconocimiento de su independencia por parte de España.

STIERNELD, BARÓN DE

En 1827 desempeñaba el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los reinos de Suecia y Noruega ante el Gobierno británico.

TAGLE, GREGORIO

(Buenos Aires, 1772-1845). Político argentino. En agosto de 1815, cuando responde a los ofrecimientos de servicio de Bello a la Argentina, desempeñaba el cargo de ministro del Supremo Gobierno del Río de la Plata.

TAVIRA, SALVADOR DE

Diplomático español. Llegó a Chile en marzo de 1847, como encargado de Negocios y ministro plenipotenciario de España, en cumplimiento del tratado de paz, amistad y comercio firmado entre las dos naciones en 1845. Permaneció cerca de veinte años en Chile, hasta 1865, cuando estalló la guerra entre ambos países. Tavira hizo notables esfuerzos por evitar el conflicto, pero fue relevado de su cargo.

TEJADA, IGNACIO SÁNCHEZ DE

(El Socorro, Santander. 1764 - Roma, 1837). Diplomático colombiano. Fue de 1820 a 1823 secretario del cónsul general de España en Francia. Sumado a la causa de la independencia sudamericana, representó a Colombia como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante la Santa Sede desde 1825 hasta su muerte.

TICKNOR, GEORGE

(Boston, 1791-1871). Hispanista estadounidense. Entre 1815 y 1819 realizó un viaje a Europa, siendo decisivo para su formación el paso por España en 1818. Enseñó lengua y literatura francesa y española en las Universidades de Cambridge y Harvard. Fue vicepresidente de Athenaeum de Boston y uno de los fundadores de la Biblioteca de esa ciudad en 1852, dirigiéndola desde 1865. Después de una segunda estadía en España, publicó en 1849 su obra más importante, la **History of Spanish Literature,** traducida al español por Pascual de Gayangos (1852). Otros títulos significativos son: **Life of Lafayette** (1863), **Life of Prescott** (1870) y su correspondencia con Gayangos y Prescott, editada por la Hispanic Society of America (New York, 1927).

TOCORNAL, JOAQUÍN

(Santiago, 1788-1865). Político chileno. Fue ministro tesorero de la aduana principal de Santiago y presidente de la Cámara de Diputados (1830-1832). De 1832 a 1840 desempeñó el Ministerio del

Interior y de Relaciones Exteriores y se encargó también de la cartera de Hacienda (1835-1840). En 1837, a consecuencia de la caída del ministro Portales, ejerció todos los Ministerios. Vicepresidente de la República en 1840 por enfermedad de Prieto, fue candidato para la Presidencia ese año y diputado al Congreso por varios períodos. En 1841 se le nombró superintendente de la Casa de la Moneda de Santiago.

TOCORNAL, MANUEL ANTONIO

(Santiago, 1817-1867). Político chileno. A los veinticinco años era ya uno de los más notables abogados del país, siendo después catedrático de la Universidad y diputado al Congreso en 1846. Convertido en líder del Partido Conservador, en 1849 fue nombrado ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, cargo al que renunció en 1851, cuando Montt fue elegido presidente de la República. Ese año acompañó al general Bulnes como auditor de Guerra. Enfrentado a Montt, rehusó todos los cargos que le ofrecía, entre ellos el de ministro plenipotenciario en los E.E.U.U. De 1862 a 1864, bajo la presidencia de J. J. Pérez, se ocupó de la cartera del Interior y de Relaciones Exteriores. Le tocó el gran honor de substituir a Andrés Bello como rector de la Universidad de Chile (1866-1867). Escribió una notable memoria histórica: **El primer Gobierno nacional** (1847).

TORNERO, SANTOS

(Viniegra, España, 1808 - Santiago, 1894). Editor español-chileno. En 1834 se trasladó a Chile y poco después estableció en Valparaíso la primera librería pública de ese país, la cual trajo como consecuencia una gran difusión de obras científicas y culturales. De 1842 a 1879 dirigió el periódico **El Mercurio,** al que transformó en el diario más importante y fiel intérprete del país. Imprimió también otros periódicos y revistas: **El Mercurio del Vapor, El Agrónomo Americano, El Museo de Ambas Américas, Revista del Pacífico, Revista de Valparaíso.** Sus hijos Orestes y Recaredo continuaron la labor editora del padre.

VALDES, CRISTÓBAL

Yerno de Bello. Se casó con Ana Bello Dunn en 1848. Se desempeñó como diputado.

VALDIVIESO, RAFAEL VALENTÍN

(Santiago, 1804 - 1878). Prelado chileno. Se recibió de abogado en 1825, siendo nombrado ese mismo año defensor general de menores de la Corte de Apelaciones hasta 1833, y después juez principal de esa Institución. En 1831 salió electo diputado y regi-

dor de la Municipalidad de Santiago. Al crearse la Universidad de Chile (1843), fue nombrado primer decano de la Facultad de Teología, cargo desde el que fundó la Academia de Ciencias Sagradas y la **Revista Católica.** En 1845 el Gobierno lo presentó para arzobispo de Santiago y el Papa Pío IX se encargó de proclamarlo en 1847. En varias ocasiones sostuvo agrias polémicas con el presidente Montt.

VALENZUELA, TEODORO

(Buga, Cauca, 1828 - Bogotá, 1898). Político colombiano. Estudió en las Universidades de Popayán y Bogotá, recibiéndose de abogado en 1849. Fue redactor del periódico **El Constitucional** y colaborador de **El Pasatiempo, El Tiempo, La Opinión** y **El Diario de Cundinamarca.** Ocupó numerosos cargos públicos: secretario de la Cámara de Diputados, secretario de Gobierno de los Estados de Cundinamarca y Cauca, ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, ministro de Guerra y Marina, secretario de Gobierno, ministro por tres veces en las Repúblicas del Pacífico, ministro plenipotenciario en Costa Rica, senador, magistrado de la Corte de Justicia. Fue miembro de la Sociedad de Antropología de París y de la Sociedad Geográfica de Roma.

VALLE, EUSEBIO MARÍA DEL

(Madrid, 1799-1867). Economista y escritor español. Estudió Derecho en la Universidad de Madrid, de la que fue catedrático de Derecho natural y Economía política, decano de la Facultad de Filosofía y Letras y rector (1845). Consejero de Instrucción Pública, director de la Sociedad Económica Matritense, diputado a Cortes e individuo y bibliotecario de la Real Academia Española, en 1842 publicó su **Curso de Economía Política,** libro polémico en el que se reflejaba su vinculación con los poderosos industriales catalanes. Dirigió en 1846 la primera traducción íntegra de la obra de Malthus **Ensayo sobre el principio de la población y sus efectos sobre el mejoramiento futuro de la sociedad.**

VARAS, ANTONIO

(Cauquenes, 1817-1886). Político y abogado chileno. Estudió en el Instituto Nacional, del que llegó a ser rector. Elegido diputado en 1845, fue llamado a encargarse del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública (1845-1846). Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores en dos oportunidades (1850-1856 y 1860-1861), Varas consolidó la firmeza del régimen gubernamental en el decenio del presidente Manuel Montt, convirtiéndose en su más enérgico colaborador y llevando a cabo un programa de reformas en todas las esferas administrativas. Postulado a las elecciones presidenciales de 1861, declinó ese honor en un célebre manifiesto publicado en

el periódico **El Ferrocarril.** En 1862 fue elegido diputado y presidente de esa Cámara, y en 1867 senador y también presidente de la Cámara desde 1882 hasta su muerte. Ocupó el cargo de consejero de Estado y la vicepresidencia de la República durante varios períodos. Fue uno de los fundadores de la Universidad de Chile, elegido miembro honorario de la Facultad de Leyes y Ciencias Jurídicas en 1843. Como legislador inspiró la mayoría de las leyes chilenas dictadas entre 1845 y 1886.

VARGAS, JOSÉ MARÍA

(La Guaira, 1786 - New York, 1854). Médico y político venezolano. Estudió en la Universidad de Caracas, obteniendo el título de doctor en Medicina en 1808. Cayó preso de Monteverde, aunque pudo escapar en 1813 y dirigirse a Europa. Pasó después a Puerto Rico, en donde estuvo ejerciendo algunos años la medicina, y regresó a su país en 1824. Bolívar le nombró rector de la Universidad (1827), fundando las cátedras de anatomía, cirugía y química. Apoyó la separación de Venezuela de la Gran Colombia y participó en el Congreso Constituyente de 1830. Elegido presidente de la República en 1835, tuvo que renunciar al año siguiente, presionado por Páez. Director de Instrucción Pública (1838), presidente del Senado (1838-1846) y consejero de Estado (1847-1852), en 1852 se exilió en los Estados Unidos en oposición a la dictadura de los hermanos Monagas. Es el fundador de los estudios médicos de Venezuela.

VARNHAGEN, FRANCISCO ADOLFO DE

(San Juan de Ypanema, 1816 - Viena, 1878). Historiador y diplomático brasileño. Fue embajador de su país en España, Paraguay, Chile, Perú y Austria. Su contribución al estudio de la historia del Brasil, es muy importante, con obras como: **Reflexiones críticas sobre lo escrito en el siglo XVI, impreso bajo el título de "Noticias del Brasil"** (1825), **Diario de navegación de Martim Alfonso de Souza** (1839), **Historia general del Brasil** (1854-1857), **Examen de todos los puntos de la historia geográfica del Brasil** (1858), **Amerigo Vespucci: su carácter, sus escritos, su vida y sus navegaciones** (1865), además de una antología de poetas brasileños y varias ediciones de la literatura portuguesa antigua.

VERGARA, ESTANISLAO

(Bogotá, 1790 - 1854). Jurisconsulto y político colombiano. Nombrado vicerrector del Colegio del Rosario, pasó después a desempeñar la gobernación de la provincia de Santafé (1815-1816). Tras el triunfo de Boyacá (1819) el vicepresidente Santander lo llamó al despacho del Interior y de Relaciones Exteriores. Elegido senador (1822), ocupó de nuevo el puesto de ministro de Relaciones

Exteriores de 1827 a 1829. Ejerciendo como juez de la Corte Suprema, se le confió por tercera vez la cartera de Relaciones y presidió el Consejo de ministros (1830). Posteriormente dio clases de jurisprudencia en la Universidad Nacional, siendo electo decano de la Facultad de Leyes. En 1852-1853 fue presidente de la Corte Suprema de Justicia.

VIAL, MANUEL CAMILO

(1806-1878). Jurisconsulto y político chileno. Participó en la Convención Constituyente de 1832. Convertido en uno de los líderes del Partido Conservador, figuró en las diferentes Asambleas legislativas de la administración de Prieto (1831-1841). De 1846 a 1849 fue ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, ocupando también por algún tiempo las carteras de Hacienda y de Guerra. Después fue senador por varios períodos, ministro plenipotenciario en el Perú, miembro del Consejo de Estado y fiscal de la Corte Suprema.

VILLAMIL, JOSÉ

(Nueva Orleans, E.E.U.U., c. 1789 - Guayaquil, 1866). Militar ecuatoriano. En uno de sus constantes viajes de negocios llegó a Guayaquil, ciudad en la que se estableció definitivamente. Intervino entonces en el movimiento de octubre de 1820 y la Junta de Gobierno lo comisionó para que fuera al encuentro del ejército de San Martín. En 1845 participó en la caída de Flores y fue ascendido a general de brigada. En 1851 fue secretario general y ministro de Guerra. Posteriormente se le nombró encargado de Negocios en los Estados Unidos.

WELLESLEY, RICHARD COLLEY, MARQUÉS DE

(Dublin, Irlanda, 1760 - Londres, 1842). Político británico. Diputado de la Cámara de los Comunes desde 1784, ingresó después en el cuerpo de la administración colonial y en 1797 fue nombrado gobernador general de la India. Su gestión fue decisiva para la consolidación del dominio británico de la India, frenando las aspiraciones francesas y sometiendo a los jefes autónomos. En 1805 fue sustituido por Lord Cornwallis. En 1809 pasó a España como embajador y de 1810 a 1812 se desempeñó como ministro de Asuntos Exteriores, mostrándose muy favorable a la causa española. Fue Lord lugarteniente de Irlanda entre 1821 y 1828 y 1833 y 1834.

WINGLEHURST, HENRY S.

El 20 de diciembre de 1856 remite a Bello su nombramiento de miembro de la Valparaíso Literary and Scientific Society.

INDICE GENERAL

	Pág.
De Francisco Ruiz Tagle. Santiago, 13 de julio de 1829	3
De Francisco Ruiz Tagle. Santiago, 15 de julio de 1829	4
De José Fernández Madrid. [Londres] 26 de julio de 1829	5
A José Fernández Madrid. Santiago, 20 de agosto de 1829	6
De José Fernández Madrid. [Londres] 11 de septiembre de 1829	9
De Nicolás Pradel. [junio o julio de 1830]	10
Al Editor de *El Popular*. [Santiago, 2 de julio de 1830]	11
De *El Recluta* de Valparaíso. Valparaíso, 13 de julio de 1830	12
Al Gobierno de Chile. [Santiago, diciembre de 1831]	13
De Joaquín Tocornal. Santiago, 16 de julio de 1832	15
De Juan García del Río. 24 de agosto de 1832	15
De Joaquín Tocornal. Santiago, 6 de diciembre de 1832	18
De José Joaquín Olmedo. Guayaquil, 9 de enero de 1833	18
De Juan García del Río. Guayaquil, 23 de mayo de 1833	19
De Vicente Salvá. París, 2 de diciembre de 1833	21
De José Joaquín Olmedo. Guayaquil, 26 de diciembre de 1833	24
De Vicente Salvá. 17 de enero de 1834	25
A Javiera Carrera. Santiago, 4 de marzo de 1834	26
De Joaquín Prieto y Joaquín Tocornal. Santiago, 30 de junio de 1834	27
De Juan García del Río. Piura, 10 de noviembre de [18]34	28
A Pedro Gual. Santiago, 21 de enero de 1835	29
De Vicente Salvá. París, 7 de julio de 1835	30
De Joaquín Tocornal. Santiago, 20 de agosto de 1835	32
A Francisco García Huidobro. Santiago, 2 de octubre de 1835	33
A Ramón Rengifo. Santiago, 2 de octubre de 1835	33
De Francisco García Huidobro. [2 de octubre de 1835]	35
De Ramón Rengifo. Santiago, 2 de octubre de 1835	35
De Juan García del Río. Lima, 13 de febrero de 1836	36
De Felipe Pardo Aliaga. Valparaíso, 4 de marzo de 1836	37
De Juan García del Río. Lima, 29 de noviembre de [18]36	39
De Diego Portales. Santiago, 25 de diciembre de 1836	41
De Joaquín Prieto y Diego Portales. Santiago, 26 de diciembre de 1836	42
De Manuel Blanco Encalada. [El Callao] enero de 1837	43
A Juan José Flores. Santiago, 9 de enero de 1837	46
De Diego Portales. Santiago, 28 de enero de 1837	48
De Joaquín Tocornal. Santiago, 5 de mayo de 1837	49
De Juan Francisco Meneses. Santiago, 30 de junio de 1837	49
De Francisco Bello Boyland. Santiago, 13 de febrero de 1838	50
A Felipe Pardo Aliaga. Santiago, 16 de abril de 1839	52
A Felipe Pardo Aliaga. Santiago, 26 de julio de 1839	53
De Juan José Flores. Quito, 7 de diciembre de 1839	55
De Juan de Dios Cañedo. Lima, 20 de diciembre de 1839	58
De José Joaquín Olmedo. Guayaquil, 10 de enero de 1840	60
De J. H. Rosales. Roma, 27 de junio de 1840	62
De Mariano de Egaña. Santiago, 9 de septiembre de 1840	64

Pág.

A Felipe Pardo Aliaga. Santiago, 12 de diciembre de 1840 65
Al Gobierno de Chile. [Santiago, 24 de febrero de 1841] 66
De Juan García del Río. Valparaíso, 17 de abril de 1841 68
Al Gobierno de Chile. Santiago, 26 de abril de 1841 69
De Juan García del Río. Valparaíso, 6 de mayo de 1841 70
De Francisco Puente. Santiago, 13 de junio de 1841 71
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 27 de julio de 1841 73
Del Ministro de Instrucción Pública. [Santiago] 14 de septiembre de 1841 73
De Ramón Luis Irarrázaval. Santiago, 30 de septiembre de 1841 73
De José Joaquín Olmedo. Santa Elena, 24 de marzo de [1]842 74
A Carlos Bello López. Santiago, 30 de abril de 1842 75
De Juan García del Río. Valparaíso, 26 de mayo de 1842 77
A Tomás Cipriano de Mosquera. Valparaíso [1843] 78
De Juan García del Río. Valparaíso, 26 de enero de 1843 79
De Juan García del Río. Valparaíso, 13 de febrero de 1843 80
Al Editor de *El Progreso*. Santiago, 18 de marzo de 1843 81
Del Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 18 de julio de 1843 81
Del Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 18 de julio de 1843 81
Del Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 21 de julio de 1843 81
A Tomás Cipriano de Mosquera. 17 de septiembre [de 1843] 82
Al Director General de Estudios de México. Santiago, 10 de noviembre de 1843 82
Al Director General de Estudios de Venezuela. Santiago, 10 de noviembre de 1843 83
A Tomás Cipriano de Mosquera. Santiago, 26 de diciembre [de 1843] 83
A Ramón Briseño. Santiago, 30 de diciembre de 1843 83
A Tomás Cipriano de Mosquera. Santiago, 1844 83
Al Decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Santiago, 23 de enero de 1844 84
Del Arzobispo de la Plata y Director del Instituto Nacional de Bolivia. Sucre, 9 de febrero de 1844 85
A Tomás Cipriano de Mosquera. Santiago, 28 de febrero de 1844 85
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de marzo de 1844 86
A Manuel Montt. Santiago, 25 de abril de 1844 86
De Felipe Pardo Aliaga. Lima, 25 de mayo de 1844 87
A Tomás Cipriano de Mosquera. Santiago, 28 de mayo de 1844 90
A Felipe Pardo Aliaga. Santiago, 18 de junio de 1844 92
Al Rector del Instituto Nacional. Santiago, 8 de julio de 1844 95
Al Rector del Instituto Nacional. Santiago, 13 de julio de 1844 95
Al Rector del Instituto Nacional. Santiago, 29 de julio de 1844 95
Al Director de Instrucción General del Ecuador. Santiago, 28 de agosto de 1844 96
Del Director General de Estudios de Venezuela. Caracas, 21 de octubre de 1844 96
A Miguel Rodríguez. Santiago, 11 de noviembre de 1844 96
A Salvador Sanfuentes. [1845] 99
A Juan Bello Dunn. Santiago, 10 de enero de 1845 100
A Juan Bello Dunn. Santiago, 16 de enero de 1845 101
De Manuel Ferreira Lagos. Río de Janeiro, 6 de marzo de 1845 102
Al Ministro Secretario de Educación. [abril de 1845] 104
A la Facultad de Humanidades. Santiago, 15 de abril de 1845 105
Al Intendente de la Provincia de Maule. Santiago, 5 de mayo de 1845 105
A Juan María Gutiérrez. Santiago, 20 de septiembre de 1845 105
A Juan María Gutiérrez. Santiago, 7 de octubre de 1845 108
De Carlos Bello Boyland. Copiapó, 27 de diciembre de 1845 111

Pág.

A Juan María Gutiérrez. Santiago, 5 de enero de 1846 112
A Juan María Gutiérrez. Santiago, 9 de enero de 1846 113
A Carlos Bello López. Santiago, 17 de febrero de 1846 116
A Juan María Gutiérrez. Santiago, 18 de febrero de 1846 117
De Juan Bello Dunn. Santiago, 13 de marzo de 1846 118
De Mariano de Egaña. Santiago, 8 de abril de 1846 120
De Vicente Salvá. París, 8 de abril de 1846 122
De Mariano de Egaña. Santiago, 18 de abril de 1846 124
De Carlos Bello Boyland. Panamá, 22 de abril de 1846 125
De Mariano de Egaña. Santiago, 25 de abril de 1846 126
De Mariano de Egaña. Santiago, 28 de abril de 1846 127
De Ramón Luis Irarrázaval. Burdeos, 12 de mayo de 1846 128
De Diego Benavente. Santiago, 20 de mayo de 1846 129
De Carlos Bello Boyland. Caracas, 6 de junio de 1846 129
De Juan García del Río. Lima, 20 de junio de 1846 132
A Bernardino Codecido. Santiago, 25 de julio de 1846 133
De Carlos Bello Boyland. Londres, 15 de agosto de 1846 135
De Vicente Salvá. [París, 18 de octubre de 1846] 137
A Francisco Ribas Galindo. Santiago, 26 de octubre de 1846 139
De Ramón Luis Irarrázaval. París, 10 de noviembre de 1846 141
De Manuel Camilo Vial. Santiago, 16 de noviembre de 1846 143
De Manuel Camilo Vial. Santiago, 16 de noviembre de 1846 144
De Carlos Bello Boyland. París, 13 de diciembre de 1846 144
De Manuel Camilo Vial. Santiago, 19 de diciembre de 1846 146
A Baldomero García. Conventillo, 30 de diciembre de 1846 147
De José Joaquín Olmedo. Guayaquil, 31 de enero de 1847 148
De Carlos Bello Boyland. París, 14 de febrero de 1847 150
A Carlos Bello López. Santiago, 16 de marzo de 1847 151
A Domingo Faustino Sarmiento. Santiago, 25 de abril de 1847 153
A Concha Rodríguez Bello. [Santiago] 27 de mayo de 1847 153
A Juan María Gutiérrez. Santiago, 9 de julio de 1847 154
De Carlos Bello Boyland. Bruselas, 14 de julio de 1847 155
De Salvador de Tavira. [Santiago, 2 de septiembre de 1847] 157
De Manuel Rivadeneira. Madrid, 9 de octubre de 1847 158
De Carlos Bello Boyland. París, 13 de octubre de 1847 159
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 10 de noviembre de 1847 159
A Carlos Bello Boyland. [Santiago] 13 de noviembre de 1847 160
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 17 de enero de 1848 162
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 1º de febrero de 1848 .. 162
De Carlos Bello Boyland. París, 12 de febrero de 1848 162
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 22 de marzo de 1848 163
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 28 de marzo de 1848 164
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 28 de marzo de 1848 164
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 28 de marzo de 1848 164
De Carlos Bello Boyland. Roma, 3 de abril de 1848 164
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 3 de mayo de 1848 165
De Carlos Bello Boyland. Roma, 8 de mayo de 1848 166
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 17 de mayo de 1848 168
De Carlos Bello Boyland. Nápoles, 17 de junio de 1848 168
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de junio de 1848 171
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 10 de julio de 1848 171
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 11 de julio de 1848 172
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 20 de julio de 1848 172
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 20 de julio de 1848 172
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 31 de julio de 1848 172
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 8 de agosto de 1848 173

Pág.

Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 16 de agosto de 1848 173
De Carlos Bello Boyland. Boulez, 11 de septiembre de 1848 173
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 15 de septiembre de 1848 174
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 15 de septiembre de 1848 175
De Carlos Bello Boyland. París, 14 de octubre de 1848 175
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 31 de octubre de 1848 ... 176
De Carlos Bello Boyland. Burdeos, 10 de noviembre de 1848 177
De Carlos Bello Boyland. Madrid, 7 de diciembre de 1848 178
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 30 de diciembre de 1848 179
De Carlos Bello Boyland. Madrid, 5 de enero de 1849 179
De Carlos Bello Boyland. Madrid, 7 de marzo de 1849 182
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de marzo de 1849 ... 182
De Ramón Luis Irarrázaval. Fortaleza de Gaeta, 31 de marzo de 1849 183
De José Joaquín Seso. Santiago, 2 de abril de 1849 185
De Evaristo del Campo. Santiago, 4 de abril de 1849 186
De José María Núñez. [19 de abril de 1849] 186
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 28 de abril de 1849 187
De Carlos Bello Boyland. Sevilla, 4 de mayo de 1849 187
De Carlos Bello Boyland. Cádiz, 21 de mayo de 1849 190
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 23 de mayo de 1849 191
De José Pardo Aliaga. Valparaíso, 30 de mayo de 1849 192
A José Victorino Lastarria. Santiago, 7 de junio [de 1849] 193
De Carlos Bello Boyland. Granada, 23 de junio de 1849 194
De Francisco Bilbao. París, 31 de julio de 1849 196
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 7 de agosto de 1849 197
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 9 de agosto de 1849 198
De Carlos Bello Boyland. Cauterets, 10 de agosto de 1849 198
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 3 de septiembre de 1849 199
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de septiembre de 1849 199
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de septiembre de 1849 199
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 22 de octubre de 1849 .. 200
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 22 de octubre de 1849 .. 200
De Carlos Bello Boyland. París, 14 de noviembre de 1849 200
De Carlos Bello Boyland. París, 14 de diciembre de 1849 201
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 26 de diciembre de 1849 202
De Carlos Bello Boyland. París, 14 de enero de 1850 202
De Carlos Bello Boyland. París, 13 de febrero de 1850 204
De James Melville Gilliss. [Washington] 14 de febrero de 1850 205
De José Joaquín Pérez. Santiago, 21 de febrero de 1850 205
De Carlos Bello Boyland. París, 13 de marzo de 1850 206
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 20 de marzo de 1850 207
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 26 de marzo de 1850 207
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 13 de abril de 1850 207
A James Melville Gilliss. Santiago, 21 de mayo de 1850 207
A James Melville Gilliss. Santiago, 25 de mayo de 1850 208
De James Melville Gilliss. [Washington] 31 de mayo de 1850 208
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 15 de junio de 1850 208
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 20 de junio de 1850 208
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 26 de julio de 1850 209
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 27 de julio de 1850 209
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 29 de julio de 1850 209
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 29 de julio de 1850 209
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 5 de agosto de 1850 210
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 6 de septiembre de 1850 210
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 11 de septiembre de 1850 210
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de octubre de 1850 ... 210

Pág.

Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 29 de octubre de 1850 ... 211
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 29 de octubre de 1850 ... 211
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 29 de octubre de 1850 ... 211
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 6 de noviembre de 1850 211
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 8 de noviembre de 1850 211
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de noviembre de 1850 212
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 21 de diciembre de 1850 212
De Francisco Michelena y Rojas. Lima, 23 de diciembre de 1850 212
A Pío IX. [Santiago, 1851] 214
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 4 de enero de 1851 216
De James Melville Gilliss. [Washington] 5 de febrero de 1851 216
A James Melville Gilliss. Conventillo, 7 de febrero de 1851 216
De Carlos Bello Boyland. Valparaíso, 4 de marzo de 1851 217
A James Melville Gilliss. Santiago, 10 de marzo de 1851 217
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 27 de marzo de 1851 ... 218
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 30 de marzo de 1851 ... 218
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 30 de marzo de 1851 ... 218
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 4 de abril de 1851 218
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 15 de abril de 1851 218
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 15 de abril de 1851 219
Del Secretario de la Universidad de Chile. Santiago, 16 de abril de 1851 219
A Ignacio Domeyko. Cañadilla, 21 de abril de 1851 219
De José Pardo Aliaga. Valparaíso, 29 de abril de 1851 220
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 9 de mayo de 1851 221
A Juan Bello Dunn. Santiago, 20 de mayo de 1851 221
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 20 de mayo de 1851 223
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de mayo de 1851 223
A Carlos Bello López. Santiago, 25 de mayo de 1851 224
De Cristóbal Valdés. Valparaíso, 29 de mayo de 1851 226
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 28 de junio de 1851 227
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 26 de julio de 1851 227
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 9 de agosto de 1851 227
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 16 de agosto de 1851 227
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 16 de septiembre de 1851 228
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de octubre de 1851 .. 228
De José Pardo Aliaga. 22 de noviembre de [18]51 228
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 1º de diciembre de 1851 229
A Juan Bello Dunn. Santiago, 9 de diciembre de [18]51 229
De Juan Bello Dunn. Lima, 9 de diciembre de 1851 231
De Félix Frías. París, 12 de diciembre de 1851 233
De James Melville Gilliss. [Washington] 17 de diciembre de 1851 234
De Juan Bello Dunn. Lima, 25 de diciembre de 1851 235
A James Melville Gilliss. Santiago, 26 de diciembre de 1851 236
De José Victorino Lastarria. [1852] 237
De Carlos Bello Boyland. Santiago, 12 de enero de 1852 238
A José Victorino Lastarria. 30 de enero de 1852 238
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 8 de marzo de 1852 239
A Juan Bello Dunn. Valparaíso, 17 de marzo [de 1852] 239
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 7 de abril de 1852 240
De Manuel Carvallo. Washington, 19 de abril de 1852 240
A Juan Bello Dunn. Valparaíso, 23 de abril de 1852 241
A Juan Bello Dunn. Valparaíso, 4 de mayo de 1852 243
De Juan Bello Dunn. Santiago, 5 de mayo de 1852 244
De Matthew Fontaine Maury. [Washington] 22 de mayo de 1852 245
De Juan Bello Dunn. Santiago, 24 de mayo de 1852 245
De Joseph Henry. Washington, 21 de junio de 1852 246

Pág.

De Eusebio María del Valle. [Madrid, 27 de junio de 1852] 246
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 5 de julio de 1852 247
A James Melville Gilliss. Santiago, 26 de julio de 1852 247
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 3 de agosto de 1852 248
De James Melville Gilliss. [Santiago] 9 de agosto de 1852 248
A James Melville Gilliss. Santiago, 20 de agosto de 1852 248
De James Melville Gilliss. [Santiago] 23 de agosto de 1852 248
A James Melville Gilliss. Santiago, 26 de agosto de 1852 249
Al Secretario de la Real Academia Española. [Septiembre de 1852] 249
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de septiembre de 1852 250
De Carlos Bello Boyland. Guayaquil, 19 de septiembre de 1852 251
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 11 de octubre de 1852 .. 252
De Silvestre Ochagavía. Santiago, 26 de octubre de 1852 252
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 2 de noviembre de 1852 253
De Carlos Bello Boyland. Guayaquil, 26 de noviembre de 1852 253
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de diciembre de 1852 254
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de diciembre de 1852 254
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 31 de diciembre de 1852 255
De James Melville Gilliss. [Washington] 12 de enero de 1853 255
De Juan Bello Dunn. Valparaíso, 14 de enero de 1853 255
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de enero de 1853 256
De Salvador de Tavira. Santiago, 1º de febrero de 1853 256
A José Victorino Lastarria. Santiago, 26 de febrero de 1853 258
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 10 de marzo de 1853 .. 259
De Manuel Ancízar. [Santiago] 26 de marzo de 1853 259
A Manuel Ancízar. [Santiago] 26 de marzo de 1853 261
A Manuel Ancízar. [Santiago] 5 de abril de [1853] 263
De Manuel Ancízar. [Santiago, 5 de abril de 1853] 263
De Manuel Ancízar. [Santiago, 11 de abril de 1853] 264
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 25 de abril de 1853 264
A José María Rojas. Santiago, 29 de abril de 1853 265
A Carlos Bello López. Santiago, 30 de abril de 1853 273
De James Melville Gilliss. Washington, 1º de mayo de 1853 274
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 9 de mayo de 1853 275
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 10 de mayo de 1853 275
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 19 de mayo de 1853 275
A James Melville Gilliss. Santiago, 24 de mayo de 1853 275
A Matthew Fontaine Maury. Santiago, 24 de mayo de 1853 276
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 30 de mayo de 1853 276
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 2 de junio de 1853 276
A Joseph Henry. Santiago, 6 de junio de 1853 276
A Lucio Pulido. Santiago, 14 de junio de 1853 277
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de junio de 1853 .. 279
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de junio de 1853 .. 279
A Manuel Ancízar. [Santiago] 15 de julio de 1853 279
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 11 de agosto de 1853 .. 280
De James Melville Gilliss. [Washington] 18 de agosto de 1853 280
A Carlos Bello López. Santiago, 30 de agosto de 1853 280
A Tomás Cipriano de Mosquera. Santiago, 30 de agosto de [18]53 .. 282
De Manuel Ancízar. [Santiago] 7 de septiembre [de 1853] 282
Al Ministro de Instrución Pública. Santiago, 15 de septiembre de 1853 283
De Manuel Nicolás Corpancho. Lima, 18 de septiembre de 1853 283
A Salvador Sanfuentes. Santiago, 10 de octubre de 1853 284
De James Melville Gilliss. Washington, 12 de octubre de 1853 285
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 7 de noviembre de 1853 285
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 15 de noviembre de 1853 285

Pág.

Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 17 de noviembre de 1853 285
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 6 de diciembre de 1853 286
A Carlos Bello López. Santiago, 14 de diciembre de 1853 286
A Manuel Ancízar. Santiago, 14 de diciembre de 1853 287
De Manuel Ancízar. Lima, 18 de diciembre de 1853 290
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 22 de diciembre de 1853 290
De James Melville Gilliss. Washington, 15 de enero de 1854 291
De Carlos Bello Boyland. Quillota, 29 de enero de 1854 291
De Manuel Ancízar. Lima, 3 de febrero de 1854 292
De Carlos Bello Boyland. Quillota, 10 de febrero de [18]54 294
A Manuel Ancízar. Valparaíso, 13 de febrero de [18]54 294
De Carlos Bello Boyland. Quillota, 22 de febrero de 1854 297
De Carlos Bello Boyland. Quillota, 1º de marzo de 1854 298
De Carlos Bello Boyland. Valparaíso, 8 de marzo de 1854 299
Del Secretario Municipal de Valparaíso. Valparaíso, 28 de marzo de 1854 300
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 1º de mayo de 1854 300
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 1º de mayo de 1854 301
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 4 de mayo de 1854 301
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 18 de mayo de 1854 301
De James Melville Gilliss. Washington, 3 de junio de 1854 301
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 9 de junio de 1854 302
A Bernardino Codecido. Santiago, 30 de junio de [18]54 302
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 7 de julio de 1854 303
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 11 de julio de 1854 303
De James Melville Gilliss. Washington, 15 de julio de 1854 304
De Felipe Pardo Aliaga. Lima, 16 de julio de 1854 304
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 22 de julio de 1854 305
De José Pardo Aliaga. 26 de julio de [18]54 305
De Manuel Ancízar. Lima, 1º de agosto de 1854 306
De José Pardo Aliaga. Su casa, 15 de agosto [de 1854] 307
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 26 de agosto de 1854 308
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 6 de septiembre de 1854 308
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 15 de septiembre de 1854 308
De James Melville Gilliss. [Washington] 16 de octubre de 1854 308
De Francisco Bilbao. Lima, 15 de noviembre de 1854 309
De Manuel Ancízar. Lima, 17 de noviembre de 1854 310
De James Melville Gilliss. Washington, 1º de diciembre de 1854 310
A Manuel Ancízar. Santiago, 14 de diciembre de [18]54 311
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 22 de diciembre de 1854 311
A Pedro Agote. Santiago, 13 de enero de [18]55 312
De James Melville Gilliss. Washington, 18 de febrero de 1855 314
De Juan Bello Dunn. Santiago, 5 de marzo de 1855 314
A Andrés Ricardo Bello Dunn. Santiago, 12 de marzo de [18]55 315
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 15 de marzo de 1855 ... 316
De Miguel Salinas. San Felipe, 28 de marzo de 1855 316
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 21 de abril de 1855 317
De Fernando Lazcano. Santiago, 16 de mayo de 1855 317
De James Melville Gilliss. Washington, 1º de junio de 1855 318
De Ramón Luis Irarrázaval. Lima, 11 de junio de 1855 318
De Manuel Ancízar. Lima, 12 de junio de 1855 319
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 31 de julio de 1855 321
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 1º de agosto de 1855 .. 321
De James Melville Gilliss y Joseph Henry. Washington, 9 y 10 de agosto de 1855 321
De Gabriel Ocampo. Casa de V., 15 de agosto de 1855 321

Pág.

Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de septiembre de 1855 322
De Manuel Nicolás Corpancho. Lima, 26 de octubre de 1855 322
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de noviembre de 1855 323
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 11 de diciembre de 1855 324
De James Melville Gilliss. [Washington] 20 de diciembre de 1855 324
A Manuel Nicolás Corpancho. Valparaíso, 18 de enero de 1856 324
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de marzo de 1856 .. 328
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 19 de marzo de 1856 .. 329
A Matilde Codecido de Bello. Santiago, 30 de abril de 1856 329
A Andrés Ricardo Bello Dunn. 30 de abril [de 1856] 331
De James Melville Gilliss. [Washington] 3 de junio de 1856 331
De Bartolomé Mitre. [Buenos Aires] 8 de junio de 1856 332
De James Melville Gilliss. [Washington] 3 de julio de 1856 332
De Francisco Angel Ramírez. Santiago, 8 de julio de 1856 333
De Manuel Ancízar. Bogotá, 10 de julio de 1856 333
De Francisco Angel Ramírez. Santiago, 21 de julio de 1856 335
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 5 de septiembre de 1856 335
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de septiembre de 1856 336
De Miguel Campino. Santiago, 16 de septiembre de 1856 336
A Manuel Ancízar. Santiago, 11 de octubre de 1856 337
De James Melville Gilliss. Washington, 18 de octubre de 1856 340
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de noviembre de 1856 340
A Manuel Ancízar. Santiago, 28 de noviembre de 1856 340
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 13 de diciembre de 1856 342
De Waldo Silva. Santiago, 17 de diciembre de 1856 342
De Henry S. Winglehurst. Valparaíso, 20 de diciembre de 1856 343
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 26 de diciembre de 1856 343
De Rufino de Elizalde. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1856 344
A Carlos Bello López. Santiago, 30 de diciembre de 1856 344
De Matienzo y Carleval. [enero de 1857] 346
Al Consejo de la Universidad de Chile. Santiago, 9 de enero de 1857 .. 348
A Matienzo y Carleval. Valparaíso, 20 de enero de 1857 348
De Manuel Ancízar. Bogotá, 13 de marzo de 1857 350
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 18 de marzo de 1857 .. 353
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 19 de marzo de 1857 .. 353
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 20 de marzo de 1857 .. 353
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de marzo de 1857 .. 354
De James Melville Gilliss. Washington, 3 de abril de 1857 354
De Manuel Ancízar. Bogotá, 10 de abril de 1857 354
A Rosario Reyes de Bello. Santiago, 22 de abril de 1857 356
Del Secretario de la Facultad de Humanidades. Santiago, 29 de abril de 1857 358
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 7 de mayo de 1857 359
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de mayo de 1857 359
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 16 de mayo de 1857 359
A Miguel Rodríguez. Santiago, 30 de mayo de 1857 359
A Manuel Ancízar. Santiago, 12 de junio de 1857 363
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de septiembre de 1857 366
De James Melville Gilliss. Washington, 18 de septiembre de 1857 366
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 1º de octubre de 1857 .. 366
De James Melville Gilliss. Washington, 9 de noviembre de 1857 366
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 17 de noviembre de 1857 367
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 26 de noviembre de 1857 367
Al Arzobispo de Santiago. [Santiago] 12 de diciembre de 1857 367
A Manuel Ancízar. Santiago, 30 de diciembre de 1857 367
De Rafael Sotomayor. Santiago, 14 de enero de 1858 370

Pág.

Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 16 de enero de 1868 .. 370
Del Cardenal Vialeprela. Bolonia, 27 de febrero de 1858 370
De James Melville Gilliss. [Washington] 28 de febrero de 1858 370
De James Melville Gilliss. Washington, 3 de marzo de 1858 370
De Juan Gustavo Courcelle Seneuil. París, 15 de marzo de 1858 371
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de marzo de 1858 .. 372
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 9 de abril de 1858 372
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 22 de mayo de 1858 .. 372
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 29 de mayo de 1858 .. 372
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 8 de junio de 1858 373
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 8 de junio de 1858 373
Al Cardenal Vialeprela. Santiago, 13 de julio de 1858 373
De Andrés Ricardo Bello Dunn. Farma, 31 de julio de 1858 373
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 7 de agosto de 1858 .. 375
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 16 de septiembre de 1858 375
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 7 de octubre de 1858 .. 376
Del Secretario de la Facultad de Humanidades. Santiago, 1º de diciembre de 1858 376
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 18 de diciembre de 1858 376
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de diciembre de 1858 376
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de diciembre de 1858 377
Del Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 27 de diciembre de 1858 377
De James Melville Gilliss. Washington, 29 de diciembre de 1858 377
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de marzo de 1859 .. 377
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 29 de abril de 1859 378
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 10 de mayo de 1859 378
De James Melville Gilliss. Washington, 18 de mayo de 1859 378
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 18 de mayo de 1859 378
A James Melville Gilliss. Santiago, 21 de junio de 1859 379
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de julio de 1859 379
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de julio de 1859 379
De James Melville Gilliss. Washington, 5 de agosto de 1859 379
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 10 de agosto de 1859 .. 380
De Juan Bello Dunn. París, 14 de agosto de 1859 380
De James Melville Gilliss. Washington, 1º de septiembre de 1859 382
De Juan Bello Dunn. París, 10 de septiembre de 1859 382
De Andrés Ricardo Bello Dunn. Arequipa, 14 de septiembre de 1859 382
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 15 de septiembre de 1859 384
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 8 de octubre de 1859 .. 384
De Andrés Ricardo Bello Dunn. Arequipa, 14 de octubre de 1859 .. 385
De Manuel Ancízar. Bogotá, 27 de octubre de 1859 386
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 9 de noviembre de 1859 386
De Juan María Gutiérrez. Rosario, 18 de diciembre de 1859 387
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de diciembre de 1859 387
A Manuel Ancízar. Santiago, 12 de enero de 1860 387
A Juan María Gutiérrez. Santiago, 19 de enero de 1860 387
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 21 de enero de 1860 387
De James Melville Gilliss. Washington, 1º de febrero de 1860 388
De Juan María Gutiérrez. Rosario, 5 de marzo de 1860 388
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 15 de marzo de 1860 .. 388
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de abril de 1860 .. 388
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de abril de 1860 389
A Juan María Gutiérrez. Santiago, 20 de junio de 1860 389
A Pedro Fernández Madrid. Santiago, 13 de julio de 1860 389
A Rafael Sotomayor. [Santiago] 23 de julio de 1860 391
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 25 de julio de 1860 .. 392

Pág.

A Matilde Andonaegui de Sanfuentes. Santiago, 26 de julio de 1860 .. 392
De Matilde Andonaegui de Sanfuentes. Santiago, 4 de agosto de 1860 392
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de agosto de 1860 393
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 4 de septiembre de 1860 393
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de septiembre de 1860 393
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 21 de septiembre de 1860 393
De James Melville Gilliss. Washington, 29 de septiembre de 1860 393
De Jorge Ticknor. Boston, 1º de octubre de 1860 394
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 3 de octubre de 1860 .. 394
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 29 de noviembre de 1860 395
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 5 de diciembre de 1860 .. 395
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 2 de enero de 1861 395
De Francisco Bilbao. Buenos Aires, 6 de enero de 1861 395
A Miguel Luis Amunátegui Aldunate. Santiago, 23 de enero de 1861 .. 397
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de enero de 1861 397
De Concha Rodríguez Bello. Caracas, 4 de marzo de 1861 398
De la Real Academia de la Lengua Española. Madrid, 10 de marzo de 1861 399
A Ramón Barros. 5 de abril de 1861 400
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 2 de mayo de 1861 401
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 25 de mayo de 1861 .. 401
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 27 de mayo de 1861 401
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 5 de junio de 1861 401
A Miguel Luis Amunátegui Aldunate. [Santiago] 9 de junio de 1861 .. 402
De James Melville Gilliss. [Washington] 12 de junio de 1861 402
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 27 de junio de 1861 402
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 2 de agosto de 1861 402
A James Melville Gilliss. Santiago, 17 de agosto de 1861 402
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 17 de agosto de 1861 403
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 26 de agosto de 1861 403
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de septiembre de 1861 403
A Francisco Bascuñán Guerrero. Santiago, 16 de septiembre de 1861 .. 403
De Pascual de Gayangos. Santiago, 25 de septiembre de 1861 404
Al Decano de la Facultad de Humanidades. Santiago, 2 de octubre de 1861 404
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 5 de octubre de 1861 .. 404
De Alexis Perrey. Dijon, 6 de octubre de 1861 404
A Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui Aldunate. [Santiago] 8 de octubre de 1861 405
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 16 de octubre de 1861 .. 406
A Federico Errázuriz. Santiago, 22 de octubre de 1861 406
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 28 de octubre de 1861 .. 406
Al Decano de la Facultad de Humanidades. Santiago, 11 de noviembre de 1861 406
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 10 de diciembre de 1861 407
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 17 de diciembre de 1861 407
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 28 de diciembre de 1861 407
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 16 de enero de 1862 407
A Juan María Gutiérrez. Santiago, 12 de marzo de 1862 407
A Alejandro Cañas Pinochet. Santiago, 17 de abril de 1862 408
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 14 de mayo de 1862 ... 409
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 20 de mayo de 1862 409
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 28 de mayo de 1862 409
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 18 de julio de 1862 409
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 29 de julio de 1862 410
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 30 de julio de 1862 410

Pág.

Al Decano de la Facultad de Humanidades. Santiago, 20 de agosto de 1862 410
A Pascual de Gayangos. Santiago, 23 de agosto de 1862 411
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 3 de septiembre de 1862 .. 419
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 12 de septiembre de 1862 .. 419
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 23 de octubre de 1862 .. 419
A José Gregorio Paz Soldán. Santiago, 10 de diciembre de 1862 420
A Florentino González. Santiago, 13 de enero de 1863 421
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 18 de marzo de 1863 429
A José Victorino Lastarria. Santiago, 24 de abril de 1863 429
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 5 de junio de 1863 429
A Manuel Bretón de los Herreros. Santiago, 18 de junio de 1863 429
A James S. Mackie. Santiago, 15 de julio de 1863 433
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 13 de agosto de 1863 .. 434
A Tomás H. Nelson. Santiago, 20 de agosto de 1863 434
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 25 de agosto de 1863 .. 435
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 6 de noviembre de 1863 435
A Gabriel Ocampo. Santiago, 16 de noviembre de 1863 435
A Gregorio Beeche. Santiago, 30 de noviembre de 1863 436
A Santos Tornero. Santiago, 3 de diciembre de 1863 436
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 13 de enero de 1864 438
A Miguel Luis Amunátegui Aldunate. Santiago, 18 de enero de 1864 .. 438
A Manuel Ancízar. Santiago, 1º de marzo de 1864 438
A Juan María Gutiérrez. Santiago, 3 de marzo de 1864 440
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 17 de marzo de 1864 441
A Felipe Pardo Aliaga. Santiago, 25 de abril de 1864 441
A Francisco Adolfo de Varnhagen. Santiago, 25 de abril de 1864 441
A Domingo Faustino Sarmiento. Santiago, 12 de mayo de 1864 441
De Francisco Adolfo de Varnhagen. Valparaíso, 17 de mayo de 1864 .. 442
A Domingo Faustino Sarmiento. Santiago, 24 de mayo de 1864 442
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 24 de mayo de 1864 442
De M. Blas de la Fuente. Lima, 25 de mayo de 1864 442
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 27 de mayo de 1864 443
De Felipe Pardo Aliaga. Lima, 6 de junio de 1864 443
De José Villamil. Guayaquil, 13 de junio de 1864 443
A Ramón Briseño. Santiago, 20 de julio de 1864 445
A James Melville Gilliss. Santiago, 1º de agosto de 1864 446
A Juan José Flores y Federico Hassaurek. Santiago, septiembre de 1864 446
De Antonio Leocadio Guzmán. Lima, 5 de septiembre de 1864 447
A Antonio Leocadio Guzmán. Santiago, 24 de septiembre de 1864 448
A Manuel Ancízar. Santiago, 17 de octubre de 1864 454
A Manuel Ancízar. Santiago, 26 de octubre de 1864 455
De Francisco X. Aguirre. Guayaquil, 28 de octubre de 1864 456
A Francisco Iriarte. Santiago, 25 de noviembre de 1864 457
A Bartolomé Mitre. Santiago, 6 de diciembre de 1864 458
A José Gregorio Paz Soldán. Santiago, 24 de diciembre de 1864 458
Del Embajador de Chile en Bélgica. Bruselas, 29 de diciembre de 1864 459
Al Embajador de Chile en Bélgica. [1865] 459
De Teodoro Valenzuela. [Bogotá, 2 de enero de 1865] 459
De Manuel Ancízar. Bogotá, 15 de enero de 1865 462
De Joseph Henry. [Washington] 9 de enero de 1865 464
De Bartolomé Mitre. Buenos Aires, 29 de enero de 1865 465
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 13 de marzo de 1865 465
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 15 de marzo de 1865 465
A Lorenzo Claro. Santiago, 20 de marzo de 1865 465
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 23 de marzo de 1865 466

Pág.

Al Director del Museo Público de Buenos Aires. Santiago, 25 de abril de 1865 466
A Ignacio Domeyko. Santiago, 25 de abril de 1865 467
Al Vicerrector de la Universidad de Chile. Santiago, 25 de abril de 1865 467
Del Vicerrector de la Universidad de Chile. Santiago, 3 de mayo de 1865 467
A Amado Pissis. Santiago, 9 de mayo de 1865 467
A Ignacio Domeyko. Santiago, 9 de mayo de 1865 467
A Rodolfo Amando Philippi. Santiago, 9 de mayo de 1865 468
A Rosario Bello López de Rodríguez. [Santiago, 19 de mayo de 1865] 468
A Antonio Leocadio Guzmán. Santiago, 25 de mayo de 1865 469
De Carlos Risopatrón. Concepción, 28 de mayo de 1865 469
De Manuel Carvallo. Bruselas, 31 de mayo de 1865 470
A Manuel Ancízar. Santiago, 8 de junio de 1865 471
Al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia. Santiago, 8 de junio de 1865 473
Al Vicerrector de la Universidad de Chile. Santiago, 21 de junio de 1865 474
Del Vicerrector de la Universidad de Chile. Santiago, 6 de julio de 1865 474
Al Vicerrector de la Universidad de Chile. Santiago, 8 de julio de 1865 475
A Manuel Ancízar. Santiago, 16 de julio de 1865 475
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 26 de julio de 1865 477
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 26 de julio de 1865 477
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 1º de agosto de 1865 477
A Ignacio Domeyko. Santiago, 8 de agosto de 1865 478
Al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 22 de agosto de 1865 ... 478
De Santiago Pérez. Bogotá, 28 de septiembre de 1865 478

Indice onomástico, de títulos y nombres geográficos 483
Indice de materias 499
Indice alfabético 503
Indice de corresponsales 531
Indice general 573

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES DE CROMOTIP EN LA CIUDAD DE CARACAS, EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE 1984, EN HOMENAJE A

ANDRÉS BELLO

EL TIRAJE DEL PRESENTE VOLUMEN DEL EPISTOLARIO CONSTA DE CINCO MIL EJEMPLARES. LA EDICIÓN, AL CUIDADO DE LA LICENCIADA LUISA VALERIANO Y EL BACHILLER JOSÉ RAMOS, INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES DE LA CASA DE BELLO, HA SIDO HECHA BAJO LA DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE ANDRÉS BELLO Y LA FUNDACIÓN LA CASA DE BELLO, AMBAS CON SEDE EN CARACAS, VENEZUELA.